cū seruus. ff. de cōdi. & demō. [illegible] esset fieri ēt, vbi nulla essent reliqua sed legatum relictum consistit in iure. s. in translatione dominij eorū vel liberatione obligatione. Ad leges in contrariū allegatas satis est resp[illegible] in allegationibus.

SVMMARIA.

1 *Statuto stante quod fœmina non succedat extante masculo, filia non potest petere supplementum legitimæ.*

2 *Dotata a patre censetur congrue dotata, ideo non potest aliud petere, secus si detur ab agnatis.*

CONSILIVM. CCCCIII.

IN *Christi nomine Amen.* ¶ Visis & pōderatis oībus suprascriptis & ēt duobus statutis vno modo sub rubrica de mulieribus non succedentibus defuncto ab intestato. Altero q̄ filia sit contenta de eo quod pater in dotē dedit &c. ¶ † Videt mi i satis clare & breuiter dici posse p̄fatam. B. nō posse molestare præfatum institutum uel institutos sup supplemento dotis uel legitimæ, licet ipsa deberet stare ꝑ tēta dote data a patre & ēt centum li. in testamento patris sibi relictis, q̄ de prædictis iussit eā stare cōtētā, & hoc pp primū statutū sub rub. de mulieribus nō succedentibus &c. ante finē in uer. & si dotatæ fuerint dote ꝑstituta debeāt cōtentari &c. nā ꝑm illud statutū si testator idēq; pater dictæ. B. decessit intestatus præfata. B. nō successisset eidē ab intest. qa extabat agnatus masculus, s. Io. frater suus, q̄ filiā fratris excludebat in successione intestati, licet esset trāsuersalis, sicut si fuissent descendēs ex dicto defuncto & frater. d. B. debuisset tamen eā dotare cōdecenter, si nō fuisset a patre dotata; sed qa ista fuit dotata debuisset remanere contenta dote, vt patet ex tex. dicti statuti, q̄ clare determinat dubium, de quo q̄rit. Nā & multo fortius condito testamento & instituto dicto Ioāne & ēt filio suo, q̄ erāt eā exclusuri ab intestato, qa debēt esse melioris cōditionis ex testō, cū habeāt uoluntatē testatoris eiusdēq; patris. d. B. q̄ ab intesta. quo casu haberēt tacitā. l. si qs cū nullū. ff. de iure condici. iuncta. l. titia seyo tesserā. ff. de leg. 2. & qđ no. Bar. in. l. pater filiū. in. 2. q. ff. de inoff. test. & facit. l. si filius

Sed est fienda vis in dotatione facta per patrem, quæ viget. Nam hic agitur de hæreditate p̄ris non molestanda d. hæreditate aui, q̄ fuit deuoluta ad p̄rem istius. B. q̄ præcedebat eam in gradu, & sic d. B. fuit exclusa a molestia d. hæreditatis de iure cōi, ēt si d. statutum non esset, & sic d. statutum quod voluit fœminam excludere a molestia hæreditatis aui, loq̄tur & debet intelligi eo casu, quo si non esset d. statutum posset eam molestare, vt q̄n p̄r eam non præcederet tpe mortis aui, sed fuisset præmortuus; & sic neptis intrasset locum sui p̄ris. Sed q̄n p̄r neptis, idemq; filius eā præcedit tpe mortis aui, nihil hēt neptis agere de hæreditate aui, sed p̄r suus, & sic ēt si statutum exclusiuū nō esset, excluderetur de iure cōi; hoc ergo casu statutū volēs eā excludeꝛ nō hēt locū, qa foret supfluū.

SVMMARIVM.

1 *Agnatus hæres institutus, idemque tutor filiabus quibus debetur legitima bona ipso tutore in bonis patris, debet dictam legitimam bene collocare, ut aliquid acquiratur ipsis filiabus.*

CONSILIVM CCCCIIII.

IN *Christi nomine Amen.* ¶ Visis & cōsideratis omnibus, quæ sup a narrantur & allegantur, dico non esse dubium, q̄ si d. filiæ vel puellę testatoris poterant patri succedere ab intestato exclusō d. instituto qui licet esset agnatus testōri, non tū erat descendens sed collateralis. Et non subest aliquod statutum in loco quod ipsum præferat mulieribus descendentibus, licet in pleriſq; locis sit. de iure aūt cōi descendētes præferunt collateralibus. C. de legi. hære. auth. in successione. & in corpe vñ sumitur. de hære. quæ ab intest. Debebatur tunc eisdē filiabus legitima q̄rē erat tertia pars hæreditatis paternæ. C. de inoff. test. auth. nouissima. Itē certum est, q̄ pater aliū instituēdo non potuit p̄fatis filiabus d. legitimam auferre uel minuere, nisi eas exhæredando ex aliqua de. xix. causis legitimis, q̄ ponuntur in corpe authenticorum ut cum de app. cogno. §. aliud quoq; capitulum. quod factum non fuit, vñ licet iusserit eas stare contentas pro quingentis pro qualibet, si tū non sufficiunt ad tertiam partem hæredi. quæ facit integram legitimam. potuerunt sta

GVIA

DE RELIGIOSOS

Contiene vna instrucciõ para principiantes q̃ passan del siglo a la Religiõ. Vna forma general de la vida Religiosa, para todo el discurso della, cõ vnos celeloquios, ò exercicios de la celda. Vn Christiano modo de gouierno, para los que le administran, assi en la Religion, como en la Republica: y otras cosas concernientes a el.

COMPVESTA POR EL MAESTRO Fr. Valeriano de Espinosa, General reformador de la Orden de nuestro P. S. Bernardo, en la Obseruancia de Castilla: y Lector que ha sido de Theologia en el Colegio della de Salamanca.

Va à la postre vn Elenco, en que se distribuye toda la materia del libro, para los sermones del año, muy importante para Predicadores.

BIBLIOTECA PROVINCIAL SORIA

CON LICENCIA.

En Valladolid, por GERONIMO MORILLO, Impressor de la Vniuersidad. Año de M. DC. XXIII.

✠
BIBLIOTECA
DEL REAL MONASTERIO
DE HUERTA.
Núm. 104.

Suma del Priuilegio.

TIene el Padre Maestro Fray Valeriano de Espinosa, Mõge professo de la Orden de S. Bernardo priuilegio de su Magestad, para poder imprimir este libro intitulado, *Guia de Religiosos*, por 10. años, y que ninguno le pueda imprimir, ni vender, so pena de graues penas en el cõtenidas. Fecha en Aranjuez, a 29. dias del mes de Abril, de 1617.

Suma de la taßa.

TASSARON los Señores del Consejo Real cada pliego deste libro intitulado, *Guia de Religiosos*, a quatro marauedis, como mas largamente consta de su original. Dada en Madrid a onze dias del mes de Setiembre, de 1623.

ERRATAS.

El primer numero señala la pagina, y el segundo el renglon.

Pag. 27. b. reng. 3. hõbres, d. hombrẽ es, 30. b. 15. gotoso, d. goloso, 67. à 13. necessa, d. neccssaria, 78. à 30. ocules, d. oculos, 83. b. 11. lapididus, d. lapidibus, 119. b. 8 à lo conocido. d. a lo no conocido. 137. à 22. como mas d. como demas, 187. b. 19. yqualo, d. ygualo, 189. à 23. obligada ellos, d. obligada con ellos, 242. a 2. pido, d. pidiò, 258. à 12. auien, d. auiendo, 398. a 10. prehension, d. reprehension.

Con estas erratas concuerda con su original. En Valladolid à 16. de Agosto, de 1623. años.

El Maestro Fr. Rafael Sanchez.

DEDICATORIA

A los Nouicios.
A los Prouectos.
A los Prefectos.



QVEL grande republico, y diſcreto Lipſio dize en vna de ſus Epiſtolas, que quien acoſtumbra cultiuar la tierra para el buen fin de ſus intentos, tiene neceſsidad de hazer ofrendas, y ſacrificios al trabajo (y demas de aqueſo) al buen ſuceſſo. Labori, & euentui litandum in agri cultu. En qualquiera otro negocio es de mucha conſideracion lo miſmo, es a ſaber, manos à labor, y buena dicha. Nueſtro Hiſpaniſmo dize, que no baſta ſaber donde no ay ventura. A eſte modo entiendo yo el dicho dè Lipſio, que no baſta el trabajo ſi le falta la compañia de la buena dicha que el Señor dà a quien el es ſeruido. Eſte trabajuelo mio es pequeño de cuerpo: pero tiene recogido el animo, porque es grande en el, ſiendo como lo es grande en argumento. Guiar a la perfeccion, no puede ſer coſa poca, pues es la ſuma de todo buen acierto. Auſi confieſſo que para mi ha ſido Gigante, y que me ha dado no poco en que entender, ſi mis diligencias huuieran ſido de algun prouecho, ſeran ellas vna de las ofrendas de mi deuda. Labori litãdum: pero pues no baſta trabajar, ha ſe de hazer ofrenda tambien a la ventura. Al Señor digo que guie el trabajo, y le enderece, dandole buen acierto, y buena ſuerte: la mia ha ſido harto grande para mi (aunque en algũ tiempo reputada, y tenida por pequeña, lo mejor q̃ entonces pudo tener, para no ſer enuidiada, ni ſu dueño aborrecido. Para entero cumplimiento deſta buena ſuerte, me falta que eſte pequeño ſeruicio lo ſea ante todas coſas a la Mageſtad del Señor. Deſpues de eſſo, recebido de la ſanta Religion con el animo que le ofrezco. Eſta (pues) ſea la ofrenda a mi ventura, puеſta en vna llana ſinzera, y grande voluntad, y en vn don pequeño, y es lo q̃ tengo

tengo que ofrecer el buẽ ſuceſſo, euentui litandum. *Ojala fueſſe el cornadillo de la vieja.*

El miſmo Lipſio ofreciò, y dedicò el trabajo de ſus Politicos (por ſer de gouierno) a los Emperadores, Leyes, Principes. El mio de Religion ofrezco yo à cuyo es, y a quien le deuo. A los Nouicios. A los Prouectos. Y à los Prefectos, à todos pertenece, (ò puede pertenecer todo) pero en eſpecial toca a los nuenos el primero libro del tranſito a la Religion, que trata de ſus principios, de que ſepan lo que toman, y a que ſe obligan. A los Prouectos pertenece el ſegundo (que contiene vna forma general de la vida Religioſa) como a los que tratan tanto de aqueſe menester. A los Prefectos el tercero (que es de gouierno, para que ſe ſiruan del, ſi mirado, y tanteado fuere hallado vtil, y de prouecho) y para que el ſuyo de obras, ſupla lo mucho que faltare al mio de palabras.

Digo que incumbe a los Prefectos mas que à otros tomar la mano, pues la tienen para fauorecerle, y porque ſabemos de las coſas artificiales, que con el abono de los maeſtros en el arte le cobran ellas, y ſe califican con ſu amparo. Anſi el viuir Chriſtiano, y Religioſo nadie le puede amparar, ni calificar mejor que los prudentes, y Religioſos Prelados que le enſeñan, no tanto con poder, y mando (como pudieran) quanto con el imperio grande del miſmo bien viuir, y del exemplo. Malos gouernadores (dize Lipſio) que ſon los que en el mando ſolo tratan de mandar: Mali improbique illi, qui in imperio non niſi imperium cogitant. *Entiendeſe que no tratan de mandar, ſino con penas, caſtigos, ò rigoroſas palabras, ſin paſſar al mando del exemplo, ò de las buenas obras. Pero dichoſo Imperio el de aquellos que en lo alto de ſu mando hazen mas eſtima de viuir bien, que de parecer Grandes, mezclando coſas tan diuerſas entre ſi, como ſon poder, y modeſtia.* O vere iuſtum, & legitimum illum Principem, qui in ſummo faſtigio non magnus, magis, quàm bonus audire diſſiderat, & duas res diuerſiſsimas potentiam, & modeſtiam miſcet. *Añade a eſto, que es ſin duda mu-*

cho mas de lo que alcançan los que faltan en el tanteo de las cosas, guardar cami no derecho en vn mar de ondas, que no le tiene, y no ser arrebatados en lo alto del poder de los vientos, que se fraguan en la forja de la licencia. Nimirum maius quidam est, quam imperiti suspicentur cursum rectum in vndoso illo mari tenere, & in summa fortuna non abripi licentiæ ventis. *Gouierno tan de obras, como el de los prudentes, y Religiosos Perlados, y tan de la Diuina mano, muchas leguas adelante passa al de doctrina, y de palabras. Y con esso mucha fuerça tiene para la correccion del mio, ò sendo de algun prouecho este mio para su amparo, y para su defensa. Esto toca a los Prefectos, como a cabeças, y como à Maestros en la escuela de las virtudes (como lo es la Religion.) Finalmente todo el libro toca à toda la Religion, suplico a la Magestad de Dios, que pues en ella ha sido seruido de darme mano, me la dè para que este trabajuelo la tenga en su seruicio, y en aprouechamiento de toda nuestra Congregacion, y a toda la Religion suplico le reciba con el buen animo q̃ yo le ofrezco, que con esso crecerán en mi las esperanças, que le serà de prouecho.*

No se haze carta al Lector, porque lo contenido en la dedicatoria lo es bastante.

Fr. Valeriano de
Espinosa.

LICEN-

Licencia del General.

NOS *Fr. Andres de Trugillo, General de la Orden de San Bernardo en estos Reynos de España, &c. Auiendo sabido, que el P. Maestro Fr. Valeriano de Espinosa Difinidor de nuestra Orden, compuso vn libro intitulado*, Guia de Religiosos, *el qual está visto, y examinado, assi por los Señores del Consejo, como por comission de nuestro P. Fr. Luys Destada nuestro antecessor: el qual siendo General dio licencia para su impression, y por algunos impedimentos no se ha puesto en execucion: por la presente confirmamos la dicha licencia, y de nueuo se la damos, para que pueda imprimir el dicho libro. Dada en nuestro Monasterio de Palaçuelos à 14. de Mayo, de 1622.*

Fr. Andres de Trugillo.

Aprouacion.

POR mandado de V. A. he visto este libro intitulado, *Guia de Religiosos*, diuidido en tres partes, compuesto por el P. Maestro Fr. Valeriano de Espinosa de la Ordẽ del glorioso P. S. Bernardo, y no solo no contiene cosa contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres, mas antes todo el està lleno de piedad, y Religion, y doctrina muy importante para auibar lo vno, y perficionar lo otro en los Religiosos, con mucho peso de razones, y autoridad de Santos: la obra es muy digna de su Autor, y el intento muy propio de habito, y profession: y assi me parece se le deue dar la licencia que pide, para bien, y vtilidad de todos. Dada en este Colegio de la Compañia de Iesus de Madrid a 4. de Abril, de 1617. años.

Francisco de Margestaldo.

Aprouacion.

POR comiſsion de V.R. vi, y examine el libro intitulado, Guia de Religioſos, compueſta por el P. Maeſtro Fr. Valeriano de Eſpinoſa, Monge profeſso de la Orden de nueſtro P.S. Bernardo, en el qual no ſolo no hallè coſa cõtra nueſtra ſanta Fè Catolica, y buenas coſtumbres, ſino antes todo el es muy Catolico, docto, erudito, y pio, porque en el trata èl Autor del peligro grande del mundo, y de la ſuma conueniencia, y vtilidad del eſtado Religioſo para ſeruir à Dios: con lo qual inſtruye â los principiãtes en la virtud, y de las obligaciones de los Religioſos profeſsos: enſeñando el modo, y manera que deuen tener de conuerſar, y viuir para llegar à la perfeccion; inſtruyendo con eſto à los que van aprouechando en la miſma virtud. Finalmente trata del modo, y manera como los Perlados (los quales deurian ſer hombres perfectos) deuen gouernar las comunidades Religioſas, para que Dios mas ſe ſirua en ellas. Todo eſto, y otras muchas coſas trata el Autor doctamente, tratandolas con todo rigor de Teologia Eſcolaſtica, y con tanta erudicion, que ninguna coſa dize, que no ſea confirmandola con la doctrina de los ſantos Doctores, y Padres mas graues, y antiguos de la Igleſia. Obra es eſta muy importante para los principiantes, Prouectos, y Prefectos en la virtud, y eſtado Religioſo, en la qual muestra bien el Autor, demas de ſu mucha erudicion, ſu mucha piedad, y que no habla de ſola eſpeculacion, ſino de experiencia, vſo, y exercicio de las miſmas coſas que enſeña, y aſsi juzgo que V.R. le puede dar la licencia que pide para impremirla. Fecha en el Monaſterio de Monfero, en 12. de Abril, de 1616.

Fr. Chriſtoual Martinez Abad de Monfero.

LIBRO

LIBRO PRIMERO, DE LA GVIA DE RELIGIOSOS.

CONTIENE VNA INSTRVCcion para los que passan del siglo a la Religion.

Argumento del Libro.

CONSIDERAcion es de algunos sagrados Expositores, dar por causa (entre otras) de la santissima Transfiguracio del Señor, auer querido la Magestad diuina hazer vna muestra, y mostrar vnos assomos de su gloria, para q̃ por relacion delos testigos que auian sido de vista, conocieſſen los hombres la grãdeza de la joya, y lo mucho que deuian sudar, y trabajar

bajar por ella. A imitacion del Señor mostraremos en este libro, que sea Religiõ, sus excelencias, y calificaciones dellas, y lo que hemos de dexar, y trabajar por gozar de vna presea tal, con otras consideraciones de principiantes. Prosiguese el intento del libro en esta forma; que sea Religion, sus excelencias, y calificaciones, con las comodidades mayores de vacar a Dios en ella. Quienes sea sugetos acomodados para la Religion, el intento que ayan de traer, lo que han de renunciar, y dexar, con las dificultades que esto tẽga anexas a los principios.

CAPITVLO I.

En que se trata que cosa es Religion, y de algunas figuras della.

EN esta guia de Religiosos conuiene ante todas cosas que lleuemos por guia, despues de la principal que es Dios, el patrocinio de la Virgen, y de los Santos, a la misma Religion: declarando que cosa sea, y en que cõsista. Haranmos llano el camino los Teologos, enseñandonos, y manifestandonos su ser: colegir lo hemos de las etimologias de su nombre; y darnos han la mano las figuras que la significan. Esto es muy necessario sepa el que trata de mudar estado, passando del mundo a la Religion, para que le cõste adonde va, a lo que se obliga, y lo que toma. Tomemos pues de atras la corrida, y saquemos el agua de su manantial, y fuente, trayendola a nuestro proposito, y guiandola a nuestro intẽ-

Virtud de la Religiõ que sea. S. Thom. 2. 2. q. 81. art. 1.

intento. La virtud de la Religion, dixo Santo Tomas, era por la qual dan los hombres a Dios el culto, y reuerencia que le es deuido: *Religio est, per quam homines Deo cultum, & reuerentiã exhibent.* Es como si dixessemos, vn reconocimiento de vassallage que el hombre haze a su Dios, a quien tan solamẽte, por muchos titulos, como nota el glorioso san Agustin. Este culto, y veneracion se muestra, no solo con la confession interior del alma, sino tambien con obras exteriores de santas ceremonias. Ha sido este culto de Religion tan respectado siempre de todas las naciones, de cada qual a su modo, q̃ le han tenido por los neruios de la Republica, para su deuida cõseruacion. Es tanto verdad aquesto, que vino a dezir Ciceron, que no sugetaron los Romanos a las naciones, y gentes de quienes se apoderaron, tãto con astucia, y fuerça, quanto con la obseruancia de su Religion: *Ausus est gloriari Tullius, referè Lipsio, Romanos non alliditate, aut rotore, sed pietate, ac religione omnes gentes, nationesque superauisse.* Lactancio Firmiano dixo: *Religio, & timor Dei solus est, qui custodit hominum inter se societatem:* que la Religion, y el temor de Dios, conseruã los hombres en vnion, y conformidad. Quitado este vinculo, dize el mismo: *Vita hominum stultitia, scelere, & immanitate complebitur:* que sera la vida de los hombres ignorãcia, maldad, y crueldad. Y ansi concluye con dezir, no ay entre las cosas humanas alguna mejor, ni de mayor estima; por lo qual deue ser guardada, y defendida con sumo vigor y fuerça: *Nihil esse ait, in rebus humanis Religione praestãtius, eamque humana vi oportere defendi.* No es el intento nuestro tratar aqui de la Religion, ò Religiosos, segun esta latitud; y ansi conuiene q̃ como por gradas vengamos a lo que pretendemos. Este culto, y reuerencia hecha a Dios por medio

D. Aug. lib. 1. de ciu. cap. 1.

Cic. orat. de Aruſp. reſponſi.

Lipſ. lib. 4. Pol. c. 2.

Lact. de ira, c. 11.

Ibid. lib. 8.

Libr. 5. inſt. c. 20.

dio de la verdadera Fè del Saluador Christo Señor, y Maestro nuestro, se llama Christiana Religion; y Religiosos seran en este sentido todos los professores dẽ lla. Mas; hecho por Fè, y obras de virtud, y santa vida, tiene tãbien particular titulo de Religiõ, segun la qual llamamos hõbres Religiosos a todos los q̃ viuen biẽ. En este sentido fue llamado el Centuriõ Cornelio, varon Religioso, y temeroso de Dios, como parecẽ de los Actos de los Apostoles: *Cornelius Centurio vir religiosus ac timens Deũ, &c.* Finalmente el culto q̃ vno haze a Dios por entrega de si mismo, y de todo lo que possee, ò pudiera posseer, renunciãdolo, y poniendo se en manos de Prelado, ò superior, dedicãdose todo à Dios en alguna delas Religiones aprouadas, se llama en grado heroyco acto de Religiõ; y los q̃ anssi hazen esta entrega, se intitulan Religiosos cõ grãdissimo rigor. Tres bienes, dize el Angelico D. S. Tom. q̃ se considerã en el hõbre, se gũ la doctrina del Filosofo Aristoteles; bienes externos, los interiores del cuerpo, y los del alma. Los exteriores dize el Sãto, se ofrecẽ a Dios por el voto de pobreza volũtaria; los del cuerpo se ofrecẽ enel voto de castidad, y limpieza; renũciãdo la multitud, y grãdeza dsus deleytes; los del alma se dedicã al Señor por la obediẽcia, entregãdo la volũtad propia cõ q̃ el hõbre vsa delos demas habitos, y potẽcias. Y anssi este culto dReligiõ, de q̃ vamos hablãdo, lo ofrece todo, como mas especificadamẽte veremos adelante. De lo qual cõsta la grãdeza de su perfecciõ, y ser. Pues de la Religiõ, y Religiosos en este sentido tratamos aqui, y procede nuestro intento.

Actor. 10 Religiõ a nuestro proposito.

Arist. 1. Ethi. c. 8.

S. Th. 2. 2. q. 186. ar. 7. in corp.

Vamos declarãdo mas este modo de Religiõ por sus etimologias. Sã Agustin, a quiẽ sigue el Angelico D. S. Thomas deriua este nõbre Religiõ, de suerte que sea tanto como reeleccio: pues dize, que Religion se dize

Etimologias de el nõbre Religion. Aug. lib. 10. de ciu. D. Th. ibi.

dize, *à reeligendo*, que es lo mismo que eligir segunda vez, o boluer otra vez à escoger. En el baptismo eligimos, y escogemos la primera, professando la Fè: alli escogemos ante todas cosas professiõ de Christianos, que es escoger la primera vez. Y porque en la Iglesia Catolica, y professiõ nuestra ay diferentes estados, de los quales vno entre los mas heroycos, y señalados es el de la Religion, quando nos determinamos a el, escogemos la segunda vez, y es lo que dezimos, entiende el glorioso San Agustin por Religion. Lactancio deriua este nombre de Religion, *à religando*: la qual derivacion admiten tambien San Agustin, San Antonino, y nuestro glorioso Padre Bernardo. Viene esto admirablemente con el hecho, por estar, como estamos los Religiosos de dos maneras ligados, y como atados. Quiero dezir, obligados vna vez con los preceptos generales de la ley Euangelica, que obligan vniuersalmente a todos los que la professan, y la segunda con las obligaciones de la Religion: y principalmẽte con los tres votos que hazemos en la professiõ. Podemos ànsi mismo dezir, no menos a nuestro proposito, que Religion se dize, *quasi reliccion*: de este verbo, *relinquere*, quiero dezir, que significa vna renunciacion, y dexacion de las cosas del mundo, ò vn apartamiento, y huyda dellas. Dedonde antiguamente vinieron a llamar lugar Religioso, el que era remoto, segregado, y apartado de la conuersacion de los hombres. Como a la verdad lo son tambien aora los Monasterios, y la viuienda dellos del comun bullicio secular: y particularmente los del desierto, dõde los Religiosos viuen mucho mas apartados que otros, y escondidos del mundo: poniendo tierra en medio a sus trauaquentas, y pretensas con despegado coraçon, y juntamente con el cuerpo, y segun la

Lact. Augustin. de ver. Relig. Ant. 3. p. Theol. P. Bern. de natur & dig. amor. diu.

mbrada del; al modo que nos es posible en esta vida, auiendo de viuir con menesteres della, y no essi sando alguna comercio con los hombres.

Figuras de la Religion. Figuras de la Religion que la significaõ, pudieramos traer muchas: pero bastarnos han algunas, para cumplir con lo prometido. Margarita preciosa la llama mi Padre Bernardo con aquel lugar de San Mateo. *Simile est regnum cœlorum homini negotiatori, quærenti bonas margaritas.* El precio de esta margarita, y el aprecio que haze della vn discreto tratante, ò mercader, es el de todos sus aueres. Assi lo entendia el sagrado Euangelista: *Inuenta autem una pretiosa margarita abiit, & vendidit omnia, quæ habuit, & emit eam.* Tal es el justo aprecio de la Religiõ, pues por ella entregamos todo lo que somos, y tenemos todo lo que tenemos.

Es assimismo la Religion el tesoro escondido en el campo. Tesoro, por ser deposito de virtudes: escondido, por ser conocido de pocos bastantemente: como lo dixo el Señor hablando de los Religiosos debaxo desta figura de dos Eunucos: *Non omnes capiunt verbum hoc, sed quibus datum est.* Matth. 19 Auerlo. No todos conocen esta verdad, sino aquellos a quien el Señor se lo concede. En el campo se dize esta escõdido: en tierra esteril, en lugar apartado del bullicio, de los hombres, de la solicitud, ansia, ò pretendencia de negocios, y otras vanidades seculares. Mas, dize se escondido en el campo, o no en selua, montaña, ò siegra: pues assi como el campo, ò la heredad se cultiua, ara, y siembra, assi la Religion se beneficia con las mortificaciones, y espirituales exercicios. Es precio de la compra de este tesoro, la dexacion, ò renunciacion de todos nuestros aueres, y de nosotros mismos: y assi no se da de balde. Pero la recõpensa que de sus dà, sin duda es de mucho mayor estima, y precio: que de essa mã-

P. Bernar. Matth. 13

Matth. 13

nera acostumbra el Señor gratificar nuestros seruicios. San Geronimo: *Plus accipimus, quàm dedimus: parua dimisimus, & grandia possidemus: centuplicato fœnore Christi promissa reddúntur.* Mas recibimos de lo que damos: poco dexamos, pero grandiosas cosas possee mos: que es costumbre de Dios dar cien doblado el logro, y mejorado lo prometido. Nuestro Padre Bernardo en vn sermon de los priuilegios del Baptista, nos le propone por dechado de Monges, y su viuienda, por forma de vida Monastica. Sus palabras son: *Ioannes autẽ ætatis supergressus infantiam, & nobilioris generis generositatem oblitus, soli vacat diuinitati, factus forma vitæ, Monachorum propositum, Anachoretarum principium, totius Religionis assertio.* Quieren dezir: San Iuan sobrepujando la edad tierna de sus años, oluidando la generosidad de su nobleza en que excedia a muchos, solo quiso vacar a Dios hecho forma de bien viuir, institu-

D. Hiero. Epist. 26.

P. Bern. ser mon. de S. Ioann.

to, y proposito de Monges, principio de Anachoretas, y finalmente compendio, y suma de Religion. En consequencia de lo qual auia dicho primero: *Relinquit Ioannes mundum, homines fugit, patriam nescit, parentes aspernatur, & in solius diuinitatis apicem defigit obtutus:* Dexa, dize San Iuan, el mũdo, huye de los hombres, no conoce patria, ni tierra, dà de mano a los padres, y deudos, y solo pone la mira en agradar a Dios. Fue segun esto la vida del Baptista, y el estilo della, dechado de Religion, y figura suya. Significò esto mismo el modo de viuir de los antiguos Nazareos, segregado, y aparta do del comun estilo, y modo de proceder de los hombres. A esta causa entiendẽ algunos de nuestros Religiosos, significados en los antiguos Nazareos, aquello de los Threnos: *Candidiores Nazaræi ejus nive, nitidiores lacte, rubicũdiores ebore antiquo, sapphiro pulchriores.* En las quales palabras parece son significados con

Threnor. 4

galana elegancia los tres votos de nuestros Religiosos. Por la leche, y nieue es significada la castidad: en el marfil antiguo la obediencia : en el saphiro la pobreza. Lo primero, los Religiosos se dizen mas blancos que la leche, y que la nieue, por la castidad: a la qual se le dà esta excelencia, por su puridad, y limpieça. Y a este mismo titulo de limpieça, suele ser entendida, y significada la castidad, por la via lactea que solemos ver en el cielo, y suele ser llamada de el vulgo el camino de Santiago. De el marfil se lee, que con la antiguedad del tiempo muda de color, y dà en vermejo, ò colorado. Por este marfil antiguo es entendida la obediencia, particularmente entrada en dias. Esta obediencia continua, y larga, segun algunos de los Padres, tiene lugar de martyrio, como adelante veremos, è imitada en la tolerancia de su trabajo, el color vermejo, y derramamiẽto trabajoso de la sangre de los Martyres, y el del marfil antiguo. Corresponde al tal color, ser entendida tambien de algunos la obediencia, en aquella subida purpurea de el verdadero Salomon Christo, de que se haze mencion en los Cantares. *Ascensum purpureum, &c.* Dizen pues, que esta subida fue la obediencia que Christo tuuo a su eterno Padre, muriendo, y padeciendo: por la qual mereció la subida, y exaltacion de su santissimo nombre: *Factus obediens vsque ad mortem, porpter quod & Deus exaltauit illum, &c.* Vltimamente, por la pobreza son los Religiosos mas hermosos que saphiros, y significados por ellos: porque assi como los saphiros son de color de cielo, assi los pobres voluntarios por medio de la virtud de la pobreza, son saphirinos, y celestiales aca en la tierra: y por el mismo caso que son verdaderos pobres Euangeli-

Cant.5.n.9.

Ad Philip.2.n.8.

gelicos, se les concede desde luego, viuiendo entre los hombres, no se que de cielo: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cælorum.* De lo qual parece claro, ser entendidos nuestros Religiosos por los Nazareos, y significada la Religion en su modo de vida, debaxo de particulares establecimientos, y preceptos. Que mas? Hazian diferencia a los otros en la cabellera, como aora la hazen ansi mismo los Religiosos, a los q̃ no lo son. No beuian vino, ni cosa que les pudiesse sacar de su acuerdo: dandose nos à entender en esto, que los verdaderos Religiosos han de huyr de todo aquello que puede perturbar la synceridad, y puridad de sus entendimientos.

Matth. 5. num. 3.

Veo finalmente expressado el estado de Religion, y significado en la huyda de los hijos de Israel por el desierto Sacolos el Señor de Egypto, que es figura del mundo, y lleuolos por el desierto, figura de la Religion, a la tierra de promission, imagen de la bienauenturança que buscamos en los trabajos, y fatigas de el estado Religioso. En Egypto lo que hazian los hijos de Israel, era allegar pajas, hazer adobes, y cosas de tierra. Esso hazen los hombres que viuen al estilo de el mundo, y en el, por mucho que afanen, y que trabajen. Que es la plata, y el oro, dize nuestro Padre Bernardo, sino tierra blanca, y amarilla? Arena, y poluo lo llama San Chrysostomo, que se sube a los ojos, con el viento de la vanidad, y los ciega. A la honra, y estima que nace de las riquezas, llama el mismo Santo menoscabo de los hombres, y afrenta suya. Como lo es en hecho de verdad, el ser vno honrado, y respetado, no por quien es, ni por sus obras, sino por los bienes que tiene, y aueres que possee.

S. Ber.

D. Chrys. tom 7. ad Coloss. nu. 182.

Huyda por el desierto, figura de la Religion.

Todos estos son embelesimientos, ò embelecos de mundo: todas son lisonjas encubiertas; donde no se os haze la honra a vos, aunque lo parece, sino a vuestras cosas. Los trages profanos, y luzidos, las rayzes, y propriedades, las casas de magnificos edificios, y el aparato dellas, todos son bienes atrimados, y postizos, q̃ al tiempo de la muerte con ellos se quita, lo que con ellos se pone: *Et nihil inuenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis.* De donde parece quanta verdad sea, que todos los bienes del Egypto deste mundo, que juntan los hombres en el siglo, son pajas, y adoues. Cosas de poca estima, tenidas en lo que merecẽ: que con essa misma felicidad q̃ los adoues, ò pajas fenecen, y perecẽ. Pero en el desierto, y retraymiento de la Religion, viuiendo segun sus leyes, hallareys mañ de espirituales consolaciones con que el Señor entretiene, y sustenta el espiritu de los suyos en esta vida, con la frequencia de la oracion, leccion, y meditaciones. Aqui saca el Señor por medio de sus siervos agua de piedras, q̃ son lagrimas de verdadera penitencia de empedernidos, y duros coraçones. Que si las frequentes gotas de agua hazen señal en piedras, no es mucho que las amonestaciones frequentadas, los buenos exemplos que se ven al ojo a cada passo, junto con las muchas ayudas del curso ordinario de las cosas, y lo principal de los fauores del cielo, saqué de piedras agua, y haga señal en ellas. Que mas? A los Hebreos quando yuan huyendo de Egypto, siguieron, y persiguieron los carros de Pharaon, saliendo en pos dellos en su seguimiento: pero a los vnos anegò el mar, y los otros le passaron a pie enjuto. Otros carros semejantes a estos suelen salir a estoruar los buenos propositos, y desseos de Religion suelen venir, digo en seguimiento de los que huyen del mundo. Carros de Pharaon

Psalm.

raon son las persuasiones contrarias de los amigos a las diuinas inspiraciones: carros son las amonestaciones del padre, carros los llantos de la madre, fundados en respectos de mundo, procurando estoruar los q̃ son de Dios, y llamamientos suyos. Contra estos tales padres se buelue el glorioso nuestro Bernardo diziendo. *Verè nunc cognosco, quia inimici hominis domestici eius. O durum patrem! ò sæuam matrem! ò parentes crudeles, & impios! Illi non parentes, sed peremptores, quorum consolatio mors filij est, &c.* Verdaderamente, dize el Santo, en semejantes casos se echa de ver, quan cierto sea dezir, que los enemigos mas frequentes, y ciertos son los domesticos, y de casa: o q̃ de los enemigos, los que mas se deuen temer son los que viuen de vnas puertas a dentro! O duro padre, y fiera madre! ò crueles progenitores, cuyo consuelo está puesto, ò consiste en la muerte del alma de su hijo. Vease alli mas a la larga el Santo. Empero el que viene con feruoroso desseo, pretendiendo su saluacion y mayor bien, a pie enjuto passa por essos ruegos de los parientes, por esse mar de lagrimas de hermanos, y padres: dexandolos como anegados allà en el mar del mundo, en el golfo de sus pretensas, intereses, y desseos. Podrà pues este tal a quien Dios haze tãta merced, y misericordia, dezir con los hijos de Israel, quãdo se vee ya en el puerto de la Religion, ò a punto dello. *Cantemus Domino, gloriosè enim honorificatus est equum, & ascensorem deiecit in mare.* Y q̃ mas? *Misericordias Domini in æternũ cantabo:* Para siempre publicarè la merced q̃ el Señor me haze, y la misericordia que vsa cõmigo. Esta es la que pide el q̃ de nuevo viene a la Religion, y la que el Señor le haze, y ella quando le recibe. Assimismo por estos caminos dichos se alcança a saber q̃ cosa sea la Religion de que tratamos: y haziendo lo que en ellos se dize, se posee.

Bern. Epist. 111.

Exod. 15.

Psalm. 88.

posſee. Vamos en el alcance de ſu entero, y perfecto conocimiento.

CAPITVLO II.

Que la entrada en la Religion, es vn ſacrificio de ſacrificios.

TRataſe el intento de el capitulo de las ofrendas, y ſacrificios que los hombres podemos ofrecer de coſas que en cierta manera ſon nueſtras: no trayendo a comparacion, ò conſequencia, el incomparable, y precioſiſsimo ſacrificio de Chriſto, y del altar. Tres generos de ſacrificios fueron los mas celebres, y notados en la ley eſcrita: el que ofrecian por los pecados del pueblo, vno; ò como quieren otros, por las penas deuidas a los pecados: llamado por eſte nombre, *Sacrificium pro peccato.* Otro ſacrificio de aquella ley era, el que llamauã *hoſtia pacifica*: llamado anſi a mi entender, porque miraua a Dios pacifico, y grato: el qual ſe ofrecia por algun beneficio recibido, como en hazimiento de gracias, ò por el que ſe eſperaua recibir. Al tercero ſacrificio llamauan *Holocauſto*: de eſte vſauan, como nota Genebrardo, para aplacar a Dios y para todo genero de merecimiento a cerca del. La diferencia que eſte ſacrificio hazia a los demas, y era entendida por ſu nombre de *Holocauſto*, era, que en eſte dexauan conſumieſſe el fuego todo lo que por el ſe ofrecia, ſin que ſe reſeruaſſe parte alguna para los Sacerdotes, ò miniſtros. Anſi parece del Leuitico, y de eſſa manera lo entienden los ſagrados Expoſitores.

Sacrificio por los pecados.

Hoſtia pacificaqual?

Holocauſto qual? Genebr. in Pſalm. 39. §. 11.

Leuit. 6 n. 9.

Aora a nueſtro propoſi-

to,

to digo, q̃ la entrada en la Religion, es lo primero sacrificio por los pecados, hecho con la disposicion, y animo que se deue, en tãta manera, que la comparan algunos de los Padres al bautismo, llamandola segundo bautismo. Es sentimiento este de San Geronymo, en vna Epistola à Paula, y doctrina ansi mismo de nuestro Padre Bernardo, donde trata de el precepto, y de la dispensacion. Hostia pacifica podemos tambien llamar a esta entrega, que vno haze de si mismo en la Religion, por ser cosa tan agradable à Dios, y vn reconocimiento de gratitud, el mayor q̃ los hombres podemos hazer, ò de los mayores, pues le correspondemos con todo lo que somos, y tenemos, dexandolo por el en recompensa de los beneficios, y mercedes recebidas de su diuina mano, tal qual à nosotros nos es dado poder. Tiene vltimamente este sacrificio de nosotros mismos razon de holocausto; pues ansi como en el holocausto se consumia todo el sacrificio, y se ofrecia à Dios enteramente, sin reseruar cosa alguna del: ansi el Religioso no reserua cosa alguna, que no ofrezca à Dios. En los Religiosos tiene lugar, lo que dize Sã Gregorio, sobre Ezechiel, y refiere Pagnino en su Isagoge, por estas palabras: *Qui cuncta, qua mundi sunt deserunt, & totam mentem igne diuini amoris incendunt, hi nimirum omnipotenti Domino sacrificium, & holocaustum fiunt.* Los que hazen dexacion de todos los aueres, y cosas del mundo, y con el fuego de el diuino amor encienden todo su entendimiento, y coraçon, estos tales son verdadero sacrificio, y holocausto para Dios. Con Santo Tomas diximos arriba, como el Religioso no reserua cosa alguna, q̃ no ofrezca a Dios, por el voto de pobreza, los bienes exteriores, por la continencia, los de el cuerpo, y los de el alma, por la obediencia. De los Naza-

D. Hiero. Epist. ad Paulam.

P. Berna. depræc. & dis.

D. Greg. in Exech. Hom. 12.

Pag. li. 6. ca. 12.

Cum San. Tho. cap. pre.

Nazareos figura de nuestros Religiosos, se refiere el que acabado el tiempo de su voto, y cumplido su Nazareato raian todos sus cabellos, y los quemauan en el altar de el holocausto. El mysterio de esto dize S. Gregorio, es darnos a entender, que entonces abremos llegado a la suma de perfeccion, quando de tal suerte vencieremos los vicios en lo exterior, que tãbien vamos totalmente de el alma, y de el entendimiẽto los malos pensamientos, y las demasias dellos, quando hazemos que todos ellos ardan en la llama de el diuino amor, ofreciendolos al Señor en holocausto en el altar de el coraçon. Esto que hazian los Nazareos acabado su Nazareato, hemos de hazer los Religiosos en la entrega de nosotros a la Religion, y en todo el discurso de la vida: dandolo principio desde luego, con abrasados, y feruorosos desseos, y procurandolo perficionar mas cada dia, hasta alcançar el fin que pide la perfeccion de nuestro estado. De lo dicho consta, ser la entrada a la Religion vn sacrificio de sacrificios: pues como hemos visto los contiene todos. Esto no consiste tanto en la dexacion dellas cosas exteriores, quanto en la entrega de el alma, y de el coraçõ. Esto es lo que mas se ha de atender, lo que sobre todo es de consideracion en este sacrificio, y lo que tiene primer lugar. La castidad a solo Dios quiere por Esposo, y entre los dos se haze vna entrega espiritual de si mismos. La pobreza en su verdadera estima a solo Dios tiene por heredad, y por herencia. Como otros del tribu de Leui, a quienes no señalò el Señor parte en la tierra, porque quiso ser el su possession: *Quoniam dominus possessio eius.* La obediencia es vna entrega total del coraçon, pues la haze de la libertad. De manera, que en nosotros mismos està principalmente este sacrificio de

D. Greg. li. 2. mor. cap. 32. *Deut. 10. nu. 9.*

de sacrificios, este voto de votos. Assi lo confiessa el Psalmista, diziendo: *In me sunt Deus vota tua, quæ reddā laudationes tibi:* En mi consiste, dize, la substancia de todos los votos, y la grandeza dellos, no tanto no en la dexacion exterior, sino en la voluntad interior, y en el afecto. Y a en otra parte auia dicho tambien, que este sacrificio de sacrificios, es el alma pertenbe, y amorosa, y el coraçon humilde, deshecho en lagrimas de la caridad: *sacrificium Deo spiritus contribulatus, cor contritum, & humiliatum.* San Agustin sobre este lugar: *Nobis extrinsecus pecus quod macte illi quis offerre, habes in te quod occidas: sacrificium Deo spiritus contribulatus, cor contritum &c.* Al que le faltaren ofrendas exteriores, no tiene porque se fatigar, pues tiene alma, y coraçon, que es la ofrenda de que haze estima el Señor, ofrenda de ofrendas, como queda dicho. La causa de esta estima acerca de Dios, es, porque no tenemos en hecho de verdad los hombres cosa tan nuestra, como el coraçon, y voluntad. *Nihil est tam in potestate volentis, quàm voluntas ipsa,* dize Agustino. Y lo q̃ se estima quando hazemos algun presente es, q̃ ofrezcamos cosas propias, no las que son agenas, en especial de aquella persona à quien seruimos con ello. El Señor dio al hombre el coraçon, pero haziendolo su libre dueño, y no tanto de alguna otra cosa: *Reliquit eum in manu consilij sui.* Pues por esso estima tanto el boluersele con essa misma liberalidad, y franqueza: en essa dadiua cita la recopilacion, y sumario de todos los votos, y sacrificios, y es lo que entregamos principalmente los religiosos en la Religion, y en la ofrenda que hazemos professando en ella.

Y para que no falte a la Religion algun genero de sacrificio, digo, que tambiẽ es vn ilustrissimo genero de martyrio. Doctrina, y parecer es este de San Geronymo,

Psal. 55. num. 13.

D. Aug.

Eccles. 15. num. 14.

Psal. 50.

D. Aug. in Ps. 50.

La Religion ilustre martyrio.

D. Lier. in Epitaphio Pau.

hymo, como mueſtran ſus palabras: *Non ſolum inquit, effuſio ſanguinis in martyrio computatur, ſed deuota quoque mentis ſeruitus immaculata quotidianum martyrium eſt. Illa, corona de roſis, & violis plectitur; iſta, de lilijs.* No ſolo dize el Santo, ſe tiene por martyrio el derramamiento de ſangre, ſino que tambien lo es la ſugecion, y ſeruidumbre deuota, y limpia de la razon: eſte tal martyrio frequente, ò cotidiano, es martyrio de largos dias. A aquel correſponde corona de roſas, y violetas; de lirios a eſte. Nueſtro glorioſo Padre Bernardo pregunta, y duda al miſmo propoſito, acerca de aquellas palabras de San Mateo, en el capitulo 5. *Beati pauperes ſpiritu quoniam ipſorum eſt regnum cælorum:* y de aquellas. *Beati qui perſecutionem patiuntur propter iuſtitiam, quoniam ipſorum eſt regnum cælorum.* Que ſea la cauſa de prometer el Señor vn miſmo premio a los pobres de eſpiritu, ò voluntarios, y a los Martyres? Reſponde diziẽdo. Que otra coſa puede ſer eſto, ſino el ſer la pobreza voluntaria vn cierto genero de martyrio? *Quid ſibi vult inquit, quòd eadem promiſsio facta eſt pauperibus, & martyribus, niſi quia verè martyrij genus paupertas voluntaria eſt?* Y en el capitulo paſſado diximos, que lo era la obediencia de largos dias. De la caſtidad en la mocedad, expreſſamente lo ſiente el miſmo nueſtro glorioſo Padre, en el libro de ſus ſentencias, diziendo: *Caſtitas in iuuẽtute martyrium eſt.* De lo qual no ſolo ſe colige ſer martyrio la vida de el verdadero Religioſo, ſino el ſerlo de muchas maneras, ò comprehenderſe en ella varios, y diuerſos generos de martyrios. Cõcuerda lo que del ſe refiere, auer librado de la muerte a vn malhechor metiendole Religioſo, publicando queria dar muchas muertes, a quien tantas tenia merecidas, pues no le baſtaua vna. Entendiendo eſto por la variedad, y muche-

P. Ber. ſer. 1. omniũ Sanct.

P. Ber. ſent.

Refertur de eod. S. Pat.

chedumbre de trabajos, y mortificaciones que contiene la vida Religiosa. Si esto es ansi, como testificã tan grandes Santos, nadie venga a la Religion a buscar placeres, y contentamientos, sino a sacrificarse a Dios por el camino de los trabajos. El de las tribulaciones es el camino general de todos para el cielo: *Per multas tribulationes oportet nos introire in regnum Dei.* La Religion no ensancha este camino, sino que le estrecha: y ansi esto hemos de buscar en ella, abraçandonos con la cruz del Señor.

CAPITVLO III.

Que el transito a la Religion, es vn cierto genero de muerte, y la vida de el verdadero Religioso al mundo, vida de muerto.

Fin de la vida muerta. Plutar. ex Demosthe.

ENtre otros dichos sentencioso q̃ refiere Plutarco, hallo vno de Demostenes, al parecer no digno de ser celebrado por sentencia. Antes parece ridiculo por asseuerarnos como cosa de mysterio, la que es llana a todos, y muy sabida, sin que por ella se saque a vender, ò a plaça algo que sea nueuo. Fue su dicho afirmar, que el fin de la vida era la muerte. Quiẽ tuuo esto por saber jamas, ni lo contenido en estas palabras por de mysterio? Empero a mi ver este dicho no carece de el, ni lo contenido en sus palabras de vn sentido preñado,

ñado, y digno de consideracion. Pudo dezir Demostenes al parecer, aunque á su modo de entender, y nosotros lo entenderemos al nuestro, que en los malos el fin de la vida es muerte, pues tal se llama en ellos, no solo la perdida del viuir presente, sino tambien la pena que los tales padecen despues del. Pero en los buenos, el fin de la vida es nueua vida. Y si al fin de la vida presente se les sigue alguna pena, no es a la verdad la q̃ se llama muerte, que dure sin fin, y para siempre. De manera, que al viuir en ellos, se sigue vn reuiuir, ò vn renouar la vida, desnudandose de la antigua. Por lo qual podriamos llamar al fin de su vida, trãsito a nueua vida. Ansi llamò el sagrado Euangelista Iuan la muerte del Saluador, passo, y transito: *Sciens Iesus, quia venit hora eius, vt transeat ex hoc mundo ad Patrem.* Todo esto es ansi, y con ello damos sentido digno de aduertir a las palabras referidas de Demostenes, qual le pudieron tener a su modo, y le tienen al nuestro. Pero en rigor no deuemos, ni podemos negar, que el passo a la otra vida, aunque sea a nueua vida tambien se llame muerte, pues en esse passo estrecho se dexa la vieja vida, y el cuerpo sin ella. Mas aun que esta tal a la verdad sea muerte, es en fin de estima, y preciosa muerte; es finalmẽte buena muerte, y muy otra que la muerte de que hablauamos con Demostenes poco ha. Podemos dezir, que es muerte acompañada de nueua vida, es muerte que sirue de puente en el passo de la otra vida, ò que quita el estoruo del. No es muerte no como aquella que se queda en muerte, qual lo es vn eterno, y perpetuo padecer, que es lo mismo que vn morir sin fin. Ansi es comun modo de sentir, cõforme al qual habla nuestro glorioso Padre Bernardo en el sermon primero, adonde dize: que aquella es buena muerte que no quita

Ioann. 13.

S. Bern. ser. mo. 1. Cir cum.

quita la vida, sino q̃ la trueca, y traslada en mejor vida: *Mors bona, quæ vitã non auferet, sed in meliorem transferet.* A este modo qualquiera transito, y passo de vna vida en otra vida se suele llamar muerte: con mas, ò menos rigor, segun lo pide la condicion, ò modo de mudança. Cae el hombre del estado de gracia, y muere en hecho, segun el alma, porque pierde la vida espiritual della, y passa a la mala del pecado. De esta muerte se entiende aquello del Apocalypsis en el capitulo tercero: *Nomen habes vt viuas, & mortuus es.* Nombre tienes de santidad, y de vida, segun el espiritu, pero a la verdad muerto estàs: *Non enim inueni opera tua plena coram Deo meo.* La razon que da de que estè muerto aquel, de quien alli se haze mencion, es la de sus pecados, ò malas obras, y el auer caydo por ellas de la gracia, en que consistia su vida en el sentido que tratamos. Tambien se llama muerte el transito, y mudança del estado del pecado al estado de gracia: pues assi mismo se muda aqui de vida, feneciendo, y pereciendo la mala del pecado. Pero esta tal muerte es muerte bien lograda, es preciosa, y dichosa muerte, porque muriendo al mũdo, se traslada la vida en mejoras della, por medio de esta muerte. En este sentido haze estima, y aprecio de la muerte el Apostol en la Epistola a los de Philipo, quando dize: *Mihi viuere Christus est, & mori lucrum.* Adonde llama logro, el morir al mundo, y vida la del espiritu en Christo. Con esta tal muerte nos aconseja, y manda que amortiguemos nuestras passiones, mortifiquemos el cuerpo, y los miembros del, ad Colosens. 3. *Mortificate membra vestra, quæ sunt super terram.* Tal muerte como estas es el transito de el siglo a la Religion, donde se muda de vida, trasladandose la vieja en mejoras della, muriendo al mundo, y poniendo nuestro

Tránsito de vna vida en otra muerte.

Apoc. 3.

Ad Phil. 1.

Ad Col. 3

Muerte el transito a la Religio.

viuir en Dios. En la Religion el buen Religioso no solo dexa la mala vida, segun el mundo, sino que tambien segun el cuerpo buelue al mundo las espaldas, poniendo tierra en medio a todas sus pompas, deleytes, y contentamientos, encerrado en el retraymiento de la soledad, ò Monasterio, como en sepultura. Aqui podemos dezir que esconde la vida, y resguardandola de los golpes de este tal enemigo, haze guarnicion y arma contra los otros. Por tanto a los que en la Religion viuen como deuen, que con espiritu de verdad han passado a ella, les quadra admirablemente aquello del Apostol en el lugar referido: *Mortui enim estis, & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.* Muertos estays al mũdo, y a sus codicias, cuya vida no es aquir, sino en Dios en compañia de Christo, para donde estando seruido vuestro viuir con perfecto descanso, y sin trabajos. Por lo qual teneys como escondida la vida, como depositada, y reseruada para mejor sazon. Tal ha de ser la vida, y el viuir del verdadero Religioso. Lo qual conuiene que aduierta, y considere qualquiera que trata de passar del siglo a la Religion, de hazer mudança de estado, y vida, ha de echar en oluido las costũbres, el estilo, y modo de viuir de la passada. Hase de auer el tal Religioso como hombre muerto para las cosas del mũdo, ò como hõbre ausente, escondido, y retirado dellas: y tal, qual le pinta el Apostol en las palabras dichas: sobre el qual lugar es mucho de cõsiderar la doctrina del glorioso S. Chrysost tomo enel lugar de arriba, donde dize: *Si hæc vita, vita nõ est, sed abscõdita est vita nostra, tãquã mortui vitã istã viuere debemus.* Donde nos amonesta el Santo, lo que acabamos de dezir. Dize pues: Si esta vida comun que viuimos a vista de los ojos de los hombres, no se ha

Ad Col. sup.

Chrys. ad Col. 3.

ſe ha de tener por vida, ſi eſte viuir que tenemos no es el de mayor eſtima, y precio, por ſer como es vida de trabajos, de mortificaciones, y penitencia; ſi tenemos la vida guardada en Dios (en cuya viſta conſiſte nueſtra bienauenturança) como preciosa joya encerrada mas que margarita en concha: *Tanquam mortui vitam iſtam viuere debemus.* Viuamos, viuamos como muertos eſta vida.

Viuir como muertos, q̃ ſea.

Pero veamos que ſea viuir aqui como muertos. El miſmo Sãto lo declara por eſtas palabras: *Siue igitur vituperemur, ſiue quidquam aliquid, quidquid ſit patiamur non lugeamus, non enim noſtra eſt vita hæc vita:* que aora nos traten mal de palabra, con algunas de peſadumbre, ò de injuria, reprehendiendo nueſtras coſas, como paſſa cada dia en la Religion, aora ſea con razon, aora ſin ella, aora nos traten mal de obra, trayendonos abatidos, y humillados con quitarnos la comida, con diſciplinas, ò con otras muchas mortificaciones: no por eſſo nos hemos de deſconſolar, ni quejar, que eſſo es viuir como muertos. Atendiendo ſiempre a que eſta vida no ſolo no es nueſtra vida, ni la que ha de durar para ſiempre, pero ni es vida, ſino eſtado de trabajos. Para eſtos nacimos, para trabajar. Y ſi todos, con mucha mayor razon los Religioſos: *Labor optimos citat*, dixo Seneca, a los mejores tiene aplaçados el trabajo, a ellos atañe, y toca el trabajar mas. Deuen, y deuemos conſiderar ſon dulces los fines de los trabajos, como los principios lo ſuelen ſer en los vicios, ò como dixo yno, conſideremos que los trabajos honrados tienen guſtoſos dexos, como los vicios goloſos los principios. Mas es de ponderar, que ningun genero de trabajo puede ſer duro, ò aſpero, a quien correſpõde por premio eterna gloria. Parecer es anſi del glorioſo

Seneca.

Hieron. in Epist. San Geronimo: *Nullus labor durus, quo gloria æternitatis adquiritur.* Dize mas San

Chrys. supra. Chrysostomo: si es ansi que como muertos hemos de viuir, quien ay tan loco, y fuera de sesso, que busque criados a vn muerto, que le põga grande seruicio de casa, y aparato? A vn cuerpo metido como en la sepultura, deuaneo seria ataviarle con vestidos curiosos, delicados, y blandos. Lo que le basta tan solamẽte le hemos de dar, que es vna pequeña celda, sin otro aparato, alomenos curioso, ni seruicio: y la mortaja para cubrirse, que es el habito que traemos acuestas. El comer, para cumplir con la necesidad del cuerpo: el mirar a la tierra, en reconocimiẽto de lo que aora somos como muertos, y no sabemos lo que seremos: *Nondum enim apparuit quid erimus.* De esta misma suerte aueys de cercenar de las obras de todos los otros sentidos: del oyr, y hablar, del andar, y generalmente del trato de vuestro cuerpo. Y con esso os aueys de contentar, hasta que se descubra, y os amanezca la vida de descanso, y la vida sin fin que aora està traspuesta, y escondida: *Mortui enim estis, & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.*

De dos maneras se puede entender que tẽgamos escondida la vida. La vna, entendiendo por la vida, la vista clara de Dios, y la corona, y premio que nos està guardado en la otra vida a los que viuieremos bien en esta. Otro modo de entender esto, es hablãdo de la vida presente espiritual del alma, de la seguridad, y paz de la cõciẽcia. El viuir de la otra vida, el premio, y bienes que nos han de caber en ella, claro es que nos està escondido: pues como deziamos, no sabemos a lo que llegarà este premio, y esta corona: *Non dum apparuit quid erimus.* Mas, esta vida escondida està, pues consiste en ver a Dios, y Dios por aora, y respecto de los que viui-

mos

mos en el mundo, es vna cō
Psalm. 30. fa muy escondida: *Quam magna multitudo dulcedinis tuæ Domine, quam abscondisti timentibus te.* Bienes son escondidos estos, y su gozo, vida guardada, y retirada de nosotros: pero en fin guardada para los que viuieren bien. De esta vida se entiende a la letra a mi ver lo que dize el Apostol: *Mortui enim estis, & vita vestra abscondita est, &c.* De suerte que sea dezir, la vida que viuis, es vida de muertos; vuestro verdadero, y perfecto viuir està reseruado para la otra vida. Esso es estar guardado en Dios, en cuya vista consiste. Mas, està guardado en Dios juntamēte con Christo, *cum Christo in Deo*, porque consiste en ver a Dios, y a Christo: *Hæc est vita æterna, vt cognoscant te verum Deum, & quem misisti Iesum Christum.* Este, este es el lugar donde no alcāçan las persecuciones de los hombres, ni a dañar sus lenguas. Qual es esse? el retrete secreto de su rostro:
Psalmista. *Abscondes eos in abscondito faciei tuæ à conturbatione hominum, à contradictione linguarū.* Alli, alli estan bien guarecidos, y defendidos sus escogidos: alli esta bien segura su vida, assi de los q̄ estan ya gozando de Dios, como la de sus seruos, q̄ aun viuiendo aqui, van haziendo deposito de eterna vida alli. Clara cosa es lo q̄ dezimos de los primeros. De los segundos, no lo es menos. Bien os puedē mal tratar los hombres en esta vida, quitandoos los bienes del cuerpo: como la hazienda, la honra, y hasta la vida del: pero no pueden menoscabar vn tilde la del alma, ni los bienes que os tiene Dios guardados en la otra vida, si vos no quereys voluntariamente enagenarlos, y perderlos. Tienelos el Señor como en deposito, y nadie se los podrà quitar para q̄ los perdays vos, si vos por vuestra culpa no lo desmereceys. Essos bienes, y essa vida està escōdidos con Christo en Dios, estan os reseruados y guardados en el, y no llegan

gan alla, ni pueden los ardides de los hombres, sus traças, inquietudes, ni violencias; y ansi estas libres *à cõturbatione hominũ, à contradictione linguarũ.* Este modo d tener escondida la vida en Dios, a todos los justos es comũ, pero el estado d mortificacion, mas particularmẽte toca a los Religiosos. Por lo qual parece q̃ toda la autoridad jũta, singularissimamente les pertenece.

Vida de el espiritu escõdida en las mortificaciones.

De los buenos Religiosos entendemos tẽgã escõdida la vida en el segundo sentido, porq̃ viuiendo como muertos al mũdo, segũ el espiritu, estan retirados del, tienen la vida del alma guardada, y defendida de sus injurias. Que otra cosa son, sepamos, las mortificaciones, las penitẽcias, el frequente encierro, las regulares obseruãcias, sino vnas fuertes defensas de la vida del espiritu, q̃ puestas delãte a modo de cubierta, resistẽ, y reparã los golpes, y las injurias de los enemigos, teniẽdola como guardada, y escõdida dellos? Sõ todas las cosas dichas en la Religiõ, como cõchas del mar, rezias, y fuertes, para defẽsa, y guarda d las ostras, y d las perlas q̃ se encierrã en ellas. Si cõsideras la cõcha aspera, es mucho fea al ver de los ojos, y tosca: pero essa aspereza, essa dureza, y rudeza, defiende lo regalado, y estimado q̃ està dẽtro d los cõtrastes del mar, y d sus olas, de los peces enemigos, q̃ pudierã comer la ostra, ò maltratarla. Ansi la Religiõ, mirãdola en lo exterior, y en la corteza, aspera tiene la cõcha: tales son sus rigores en los ayunos, el poco dormir, el mucho velar, el madrugar a deshoras, las reprehẽsiones de las culpas, la aspereza del vestir, y del dormir, y las frequentes penitencias. Que mas? Dura concha es el trato humilde, auiẽdo de seruir, y mal passar, el que antes era seruido, y regalado: auiẽdo de obedecer, y ser mãdado, el q̃ a caso antes sin replica era obedecido, auiendo de trabajar en los oficios mas baxos, y

mas

mas mortificados de la casa, el q̃ tenia hecho el cuerpo a holgar, y a passear largo. Todo esto dura cõcha es, aspereza, y rigor tiene exercitarlo: y aun haze temer grãdemẽte, y muchas vezes encoger los ombros solo el verlo, y tãtearlo. Pero deue darnos animo, y esfuerço grãde, el cõsiderar, q̃ essa aspereza, y dureza defiende la perla q̃ en si encierra: qual es la vida del alma, la pureza de la cõciencia, q̃ sin essos reparos, ò cubiertas sin duda padeciera riesgo. De manera, q̃ todas las asperezas de la Religiõ, son defensas contra el enemigo: los q̃ parecẽ menospreciosvuestros, lo son del mundo: el rigor desus mortificaciones, mata, y amortigua las pasiones: y todo junto haze apacible, y regalada el alma para Dios. Asperior cardo, dize nuestro Padre Bernardo en vna de sus Epistolas, *panum facit leniorem*: la aspereza de la cardoncha, haze suaue, y blando el paño. Ansi, que lo q̃ parece queda tras el cuerpo, y aflige el alma, lo defiende todo de el enemigo: lo que suele ser tenido de el mundo por muerte, es conserua que guarda, y que mejora: lo que esconde de el estilo comun del siglo nuestro viuir, y nuestra vida, la presenta sin duda a Dios, haziendola con Christo participante del: *Mortui enim estis, & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.* Dichosa muerte, dize nuestro glorioso Padre, q̃ no quita la vida, sino q̃ la passa, y muda en mejor, del mũdo a Dios. Buena muerte dize, aquella enq̃ no cay el cuerpo, sino q̃ se leuãta el alma: *Bona mors, quæ vitam non aufert, sed in meliorẽ trãsfert: bona, qua corpus nõ cadit, sed anima subleuatur.*

P. Bernar. Epist. 351.

P. Ber. ser. 3. in cant.

Esto es a lo que se viene a la Religion, a morir viuiẽdo, y a viuir muriendo. Aqui pues, aqui os aueys de de plantar, como en jardin, y huerto, digo en el de la Religion, y muriendo, como hemos dicho, y como mueren en la tierra las semillas, reuiuir, y renacer

a Dios. En la tierra se plantan las semillas, allí se cultiuan con el arado, y con el rigor del hierro, allí se desmenuzan, deshazen, y perecen: *Nisi granum frumẽti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet:* pero las ramas de verdor, la flor, y fruto danle fuera de essa misma tierra. En el mũdo hemos de estar, y en esta vida presente, y procurar que no nos toquen las cosas della. Con el cuerpo hemos de estar en la tierra cultiuandole, amortiguandole, y afligiendole, y fuera con el coraçon: cerrado ha de estar el cuerpo de las cosas de aca, y el alma en soledad, y lexos dellas. *Ecce elongaui fugiens*, dezia el Real Profeta, *& mansi in solitudine:* Viuiendo en carne mortal, y entre los hombres dezia estaua en soledad, y lexos dellos. Nota nuestro glorioso Padre Bernardo, que no solo hizo el Santo Rey menosprecio de las cosas de el mundo, ni se contentò con salir tã solamente del en secreto de sus recogimientos, y cõtemplaciones, sino que se alexò, para alcançar perfecta paz, perfecto descanso de su coraçon, y de su alma. Passado aureys de los alagos, y caricias de la carne, desuerte, q̃ ya no aurà consentir sus deleytes, ni obedecerlos: en tal caso aprouechado estays, y apartado, pero no alexado, sino aueys adelantado el buelo de vuestra imaginacion a sus imagenes, y fantasias, si aun la teneys embuelta, y rebuelta cõ ellas, y con otras semejantes representaciones de las blanduras, y falsas caricias, ò gustos de la vida. *Quis dabit mihi pẽnas sicut columbæ, & volabo, & requiescam?* alas como de paloma, son menester para volar, y volando alexarnos desta suerte, para poder alcançar esta soledad de las cosas del mũdo, en que descansa, y sos. siega el espiritu. El que no huuiere llegado a este estado de perfeccion, en que no solo estè apartado de las cosas del mundo, sino tambien

Psalmista Psal.

tambien alexado, remonta do de tal suerte de buelo, que no le tocan sus fantasias, ni se mezclen con sus regaladas, y dulces cõtẽplaciones, ò meditaciones, esse tal (dize nuestro Padre Bernardo) yerra, si cree q̃ ha llegado al lugar que en esta vida se puede buscar de mas perfeto descanso. No ha volado sin duda al secreto de la soledad, no goza la luz sin nuues, y serena, ni la habitaciõ, y morada de entera paz: *Erras si citra inuenire te existimas locum quietis, secretum solitudinis, luminis serenum, habitaculum pacis*. Pero a la verdad este estado mas es de Angeles, que de hombres. Ansi lo confiessa el Santo: *Rerũ etenim cupiditatibus viuendo non teneri, humanæ virtutis est: corporum vero similitudinibus speculando non inuolui Angelicæ puritatis. Vtrùmque tamen diuini muneris est, vtrùmque excedere, vtrùmque teipsum transcendere est: sed longe vnum, alterum non longè.* Viuir en esta vida, y no hazer presa de sus deleytes, ò codicias, no dexaros prendar de ellas de hõbres de virtudes: pero que entre nuestros pensamientos, ò consideraciones, no se mezclen illusiones, y fantasias de esta vida, de sus cosas, gustos, contentamiẽtos, de Angeles es, deuido solamente a su pureza. Dõ es de Dios lo vno, y lo otro: en entrambas cosas se excede vno a si mismo, en entrambas se leuanta sobre si, saliendo como si dixessemos de si: pero en la vna lexos, y en la otra no: en entrambas finalmente muere al mundo, y tiene el alma escondida en la sepultura de los trabajos, y mortificaciones con Christo. Y ansi en entrambas podremos muy bien dezir de el, y de los que fueren tales cõ el Apostol: *Mortui enim estis, & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.* Oja la, dize Bernardo nuestro Padre, yo muera muchas vezes desta manera. Ojala yo muera muchas de estas muertes: *Vtinam hac morte ego frequenter cadam*, para es capar- P. B. r sup.

caparme de los laços de la muerte, para no sentir las llagas mortales de la blandura de los deleytes, para no padecer los pasmos, y torpezas de la luxuria, las codicias de la abaricia, para poderme euadir de los estimulos de la impaciencia, y de la yra, de los afanes, y molestias que traen los cuydados desta vida. Concluyò con dezir. *Moriatur anima mea morte iustorum.* Muera, muera mi alma con la muerte preciosa, y bien lograda de los justos. Ved pues hermano mio, quien quiera que venis a la Religion, si os contenta esta muerte, con que hã muerto, viuiendo, y murié do tantos Santos, como ay en ella, cosa tan apetecida, y desseada dellos, que no tengo otros intereses que ofreceros, ni es justo que vos los vengays a buscar aca. Pero aduertid que vna buena muerte, qual la promete su possession en vida, no son pequeños bienes, ni de poca monta en la verdadera estima, pues tienen por logro, y por grangeria cierta, è incontrastable bienes sin precio, y bienes sin fin. Denos el Señor este verdadero desengaño à todos, para que acertemos a morir desta manera con Christo, y viuir en Dios cõ el. Amen.

CAPITVLO. IIII.

Notase en el la excelencia mas singular del estado Religioso, y la mayor dificultad.

LAS vtilidades prouechos, y excelécias de el estado Religioso, ni caben en vn capitulo, ni se esplicaran digna, y bastantemente en muchos. Por lo qual aqui solo es el intento declarar vna, que entre las

las propias de la Religion deue ser tenida por la mas singular. Y por serlo, es bié reduzir su consideracion à particular capitulo: tomando ocasion juntamente para su declaracion, y conocimiento de la doctrina de nuestro glorioso Padre Bernardo, que veremos luego. Pero antes de venir al intento, digamos algo en general, aunque sea de passo, acerca de la Excelencia de la misma Religiõ, y de su estado, que pueda aficionar, y traer a su seguimiento.

Hermosura de la sabiduria.

Sentencia es de el diuino Platon en sus altos pensamientos, aunque humano en profesion, que si la hermosura de la sabiduria se viera con los ojos de el cuerpo, enamorando, y aficionando grandemente à todos, lleuara sin duda tras si los afectos, y volũtades: *Si sapientia formam oculis videri posset, maximè ad amorem sui omnes excitaret.* El verdadero saber es el saberse vno saluar, y el bien viuir: *Præcipua sapientia est vita laudabilis*, dixo Nacianceno, referido en la Bioblitheca de los Padres. Y en otra parte dize el mismo Santo: no juzgo por sabio al que sabe hablar, y tiene palabras para ello: no al que es facil de lengua, è inconstante de animo, sino al que hablando poco de la virtud, la exercita mucho, y la pone por obra: al que con las obras haze de fee, y estima sus palabras, siendo el obrar bien el abono dellas. Que a la verdad la hermosura escrita, no aficiona tãto como la vista, ni son de tanta consideracion, ò estima las riquezas parladas, como las q̃ se poseen, ò las palpadas. Assi la sabiduria de obras, excede en grã de manera a la de las palabras. Y este es el buẽ saber solido, y maziço: *Intellectus bonus, facientibus eum:* el buẽ entendimiento es el exercitado, y puesto en execucion, y obra. Dize mas, que reys saber qual sea en materia de costumbres el buẽ sabio, ò el buen Filosofo? *Non materialis in materia, in corpore*

Nacian. relatus in Biblot.

corpore inoircumscriptus, in terra cœlestis, in affectibus imperturbatus, vbique inferior cæteris, præterquam animi magnitudine, & cedendo vincens illos, qui se vincere putabant. Esto es, el que viuiendo entre cosas materiales, es espiritual, es digo inmaterial en su trato, y pensamientos: el que teniendo el cuerpo cercado, tiene el animo libre. *Quia vbi spiritus Domini, ibi libertas:* el que viuiendo en la tierra, puede ser tenido por de el cielo: el que entre los mouimientos de sus afectos, y pasiones viue con sossiego: el que siendo inferior a todos por su humildad, tiene el animo superior, venciendo con esa misma humildad, y sugecion, a los que entienden que la rinden, y sugetan. Este, este es el saber, cuya incomparable hermosura, si se viera, y dignamente se ponderarà, auassallarà voluntades, trayendolas tras si: cuya estima, y precio es carecer de todo precio. O por mejor dezir, cuyo precio es no tener precio. *Cuius hoc pretium est, non posse pretio capi*, dixo Seneca. *Sen. Epist. 9°.*

En la Religion se halla la verdadera sabiduria.

Esta sabiduria esplandeze singularisimamente en la Religion, cuya hermosura, si como dixo Platon, se viera con los ojos de el cuerpo, ò si deuidamente se contemplara con los de el alma, no dudo fino que fuera de notable agrado: fuera digo vn gostoso cebo de las almas, y coraçones, muy de otra manera de lo que en el hecho passa, y vemos. A quiẽ no aficionarà, tãteado biẽ todo, el orden grande, y concierto de las cosas, el sossiego, y quietud agena de los tratos, contratos, y embaraços de el siglo, aquel no cuydar de gouierno de familia, aquel no tener dependiente el gusto, y contentamiento del buẽ acontecimiento de tantas cosas, y de tantos, ni la hõra de agenas, y fragiles voluntades, aquel verse libre de tantos puntos, pundonores, intereses, y pretensas, que todas paran en vanidad,

nidad, y afliccion de el eſpiritu, y finalmente aquel poder mejor gozar de la paz de el alma, que acarrea el eſtar libre, y enagenado de todo eſſo, como lo puede eſtar vn buen Religioſo deſengañado, recogido, y contento cõ ſu eſtado? Todo eſto es a la verdad lo q̃ la Religion de ſuyo promete: para todo eſto dà ocaſion, y tiene aparejo, no lo queriendo vno perder de-ualde. Eſto todo queriendo pretenderlo, lo alcança ra, queriendo gozarlo, lo tendra, y queriendo huyr los eſtoruos que puede auer en contra dello, facilmẽte ſe hallara ſin ellos, ſi lo procura con veras. El que ſabe eſto, mucho ſabe. Digo que eſte verdadero ſaber no tiene precio, eſta pobreza voluntaria es ſuma riqueza, eſte encierro del cuerpo entre las paredes de el Monaſterio, es libertad de el animo, pues le eſcogio cõ ella. Aqui el callar, y el ſilencio ordinario anda acõpañado de obras, moſtrandoſe por ellas el ſaber, y prudencia Religioſa, mas que con palabras. Aqui viuiendo en cuerpo mortal, y entre coſas materiales, da de ſi ſingulares mueſtras el eſpiritu de vn verdadero Religioſo. Eſta tierra podemos dezir que es cielo, donde ſon tan frequentes las meditaciones, y contemplaciones tan cõtinuas, y ſin ceſſar las diuinas alabanças. Finalmente aqui los que ſe ſugetan à otros, y rinden a la agena ſu voluntad, con eſſa humilde ſugecion, ſe hazen en grandeza de animo ſuperiores, y vencen. Anſi lo deziamos con Nacianceno. *Hic cedendo vincit quis illos, qui ſe vincere putãt.* Aqui con rendimiento, y humildad, con ſugecion voluntaria, con ſufrimiento Religioſo ſe vence, a los que pienſan que vencen. *Nat. ſup.*

Excelencia ſingular de la Religion.

Digo pues al propoſito de nueſtro intento en eſte capitulo, que eſta ſugecion voluntaria, con que vno haze entrega de ſi miſmo, y como ſi dixeſſemos ſe deshaze de ſi, eſta entrega

ga de su libertad, conque sugeta su voluntad, y pone en perpetuo empeño su querer, es sin duda la mayor hazaña, ò el mayor hecho, que vno puede hazer de sus cosas, y la mas singular excelencia de el estado de la Religion. Anssi se colige esto de la doctrina de nuestro glorioso Padre Bernardo, en el libro de sus sentencias, que a este fin la quiero traer por extenso aqui. Nota el Santo, y enseña alli diuersos modos de poseer el Reyno de los cielos. Vnos dizen que le compran, otros son compelidos a entrar en el, vnos le huertan, y otros cõ fuerça le conquistan, y como si dixessemos se alçan, y leuantan con el. *Alii mercantur, alij ad illud compellũtur, alij furantur, violenter rapiunt alij.* Comprã el cielo segun la doctrina dicha, los que entretenidos en las cosas de el cuerpo, hazen el Agosto en ellas, miẽtras se siembran, y cultiuã las del espiritu, para su aprouechamiento. *Hi sunt dize, à quibus metuntur carnalia, dum eis spiritualia seminãtur.* De quienes habla en el Euangelio el Señor, diziẽdo. *Facite vobis amicos de mamona iniquitatis, vt cum defeceritis recipiant vos in æterna tabernacula.* Estos tales mercaderes son, pues dan en esta vida a los pobres de los bienes temporales que poseen, para q̃ en la otra vida les correspondan con bienes eternos, que no merecieran alcançar sin ellos, y que despues alcançaron por sus ruegos, y merecimientos. *Tales dicuntur mercatores, quia dant in præsenti pauperibus temporalia, quæ possident, vt in futuro recipiant ab eis æterna, quæ non nisi per eos habere merentur.* Otros dize el Sãto, son forçados y compelidos a entrar en el cielo. Estos son entre otros los pobres que no buscan ellos la pobreça, sino que la padecen sin amar la obligados de su necessidad, que llama el Santo pobres necessarios. *Pauperes hi sunt necessarij.* Lo mismo podemos dezir de los afligidos

P. Ber. lib. sent.

Modo de ganar el cielo.

gidos con trabajos, ò necesitados de cõsuelo. De estos todos dize el Señor por San Lucas. *Compelle eos intrare, vt impleatur domus mea.* Que sean compelidos a entrar en la casa de Dios, para que llenen en ella el numero de los predestinados. Las palabras a este proposito de nuestro Padre Bernardo, son. *Compelluntur multi varijs necessitatibus, & oppressionibus afflicti, qui nisi Dei prouidentia, dum temporalem pœnam, si non libẽter, tamen patienter sustinent, vitam consequũtur æternam.* Son dize, compelidos muchos con particularissima prouidencia de Dios, digna de admiracion, y llena de diuinas largueças, de diuersas necessidades, y trabajos: los quales sufriendo estas calamidades, y miserias, sino de voluntad, a lomenos con tolerancia, y con paciencia, finalmente alcançan, y merecen la bienauenturança. Ay otros que hazen algunas buenas obras ocultas, y secretas, por las quales merecen, y alcançan la bienauenturança. De estos dize el Santo, que la hurtan, escondiendo sus obras de la vanidad de las alabanças, contentos tan solamente con tener al Señor por juez, y por testigo. Cuya figura es aquella muger de el Euãgelio, que padeciendo fluxo de sangre, dixo. *Si tetigero fimbriam vestimenti eius, salua ero.* Y llegando secretamente a escondidas, tocò, y alcançò salud. Finalmente otro modo de alcançar, y auer el Reyno de los cielos, de que el Santo habla en primer lugar, dandole primero en grado, es dezir. *Rapiunt illud violenter, qui dereliquerunt omnia, & sequuntur Christum, de quibus dicitur, beati pauperes spiritu, &c.* Conquistan con violencia, y fuerça el cielo, los que hazen dexacion de todas las cosas, y siguen a Christo, llamados pobres voluntarios, ò pobres de espiritu. Aqui, aqui en

Luca 14.

este tan esforçado, y valeroso hecho padece fuerça, y violencia el cielo, y los que son tan esforçados como esto se alçan con el. *Regnum cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.*

Matt. 11. num. 12.

Excelicia de la Religion.

Tal como esta es la suerte de los verdaderos Religiosos, esta la mas singular excelencia de el estado de la Religion, esta la mayor dificultad que se vence en el, en que se sugeta vno a si mismo, y se exerde a si: cosa digo, que pide, y requiere tanta fuerça, y violencia, y de los tales, hasta el mismo cielo, como leemos la padece. *Regnum cœlorum vim patitur, & violẽti rapiũt illud.* Este tan grãde esfuerço, y este tan valeroso hecho consiste no solo en la dexacion voluntaria de todos los aueres que tiene el mundo fuera de vos, sino lo que mas es en la dexacion de vos mismo, en la entrega de vuestra libertad cosa deuida al estado de la Religion, y a que tiene obligacion el verdadero Religioso. A el compete cõ particular rigor, y titulo, y por ley de estado aquello de San Gregorio en sus morales. *Relinquat nihil sibi de se, qui placere Deo desiderat.* Que el verdadero Religioso, que dessea agradar al Señor, no reserue nada de si mismo para si, sino que todo lo dexe. En vna de sus Epistolas pregunta Seneca. *Æstima vtrum te relinquere, an aliquid ex tuis malis?* Pondera, dize, qual deuas escoger mas el dexarte ati mismo, ò alguna de tus cosas? Dando a entender, como yo pienso, que por ninguna deue vno dexarse a si. Colligese esto, de lo que el mismo Seneca dize en otra parte, que el ser vn hombre suyo, es bien que no tiene comparacion a otro alguno, ni digna estima. *Suum quemque fieri inæstimabile bonum.* Y ansi es de creer sintiò, que por ninguna cosa deue comutarse, ni trocarse. Pues esta dificultad tan grande se vence en la Religion por Dios

D. Grego. lib. 10. mo. cap. 6.

Sen. Epis. 19.

Sen. Epis. 76.

Dios, haziendo vno entrega de ſi miſmo, y libre de xacion de ſi en las manos de el Superior, y de la miſma Religion. En ella voluntaria, y esforçadamente enagena ſu libertad, y ſu querer, ſugetandole al ageno, y con eſſo todo lo que vn hombre es, que es vna de las hazañas de mayor valor, y fuerça que ſe pueden hazer, en que conſiſte la excelencia dicha, y la mayor de el eſtado Religioſo, ſegun lo que le es propio. Veremos eſto muy de propoſito en el libro ſegundo ſiguiente, tratando qual de los tres votos ſea el mas principal. Aora baſtenos pōderar como quiera, lo mucho que ſe haze en la entrega de la libertad: coligiendolo fuera de lo dicho, tambien del mucho valor, y eſtima de eſſa miſma libertad. *Non benè pro toto libertas venditur auro.* Todo el oro, y plata de el mundo es poco, reſpeto de la libertad. A eſte propoſito dixo Seneca. *Non poteſt gratis conſtare libertas: hanc ſi magno æſtimas, omnia parvo æſtimanda ſunt: ita vt aurum, & argentum, & quidquid magnas domos onerat, relinquatur.* No puede, dize, eſtimarſe en poco la libertad, porque ſi hazemos la digna eſtima della que merece, todo lo demas tendremos en poco, de tal ſuerte, que ni hagamos caſo del oro, ni de la plata, ni de todo lo que abaſtece, y llena las poderoſas, y grandes caſas. Segun lo qual no puede dexar deſer obra de grande valor, y eſfuerço la entrega de vna joya tal. Que mas? Todo lo hizo el Señor ſugeto al hombre, è inferior a el, y lo mejor que ay en el hombre es la libertad. *Optimum inter homines libertas eſt.* Dixo Diogenes, como refiere Laercio, y anſi entregando la libertad, entrega lo ſuperior, lo mejor, y lo mas excelente que todo, y a quiē ſe ſugeta todo. Y finalmente en eſſo lo entrega todo, y haze todo lo que ſe puede hazer. *Omnia relinquit, qui voluntatem haben-*

Tit. 1. cap. vltim.

Sen. Epiſ. 104.

Diog. apud Laer. lib. 7.

D. Hier. P. Bernar. hom. in ea verba simile est regnum cœlorum. &c. Mat. 13.

di deserit. Dixo San Geronymo, y nuestro Padre Bernardo. *Totum Deo dedit, qui se ipsum obtulit.* Nada le queda mas que dar, todo lo dà, el que a si se dà. Y de la excelencia que tratamos de la Religion, de su dificultad, y de su grandeza, no ay mas que dezir, pues en esto se dize todo, a lo menos lo que basta por aora.

CAPITVLO V.

Notase la excelencia de la Religion en la ligadura de los votos.

TENGO esta excelencia casi por la misma q̃ del capitulo passado, excepto que aquella se cõsidera en la sustancia, esta en el modo, aquella en las virtudes, esta en la obligacion a ellas.

En el capitulo primero de este libro diximos de riuarse este nombre, Religion, segun algunos de los Santos, *à religando.* Que es dezir, toma la Religion el apellido, y nombre de las ligaduras, ò vinculos, que prouienen de los votos. Desuerte, que el nombre Religioso monta tanto en este modo de dezir, como segunda vez ligado, por la razon que dimos alli. Es este apellido deligado, ò atado en el Señor, y por el tan honroso, es blason tan calificado, que puede la Religion muy bien hazer grande caso de honra del; y si deuidamente le damos el aprecio que merece, deue apetecerse, y pretenderse sin com-

comparacion alguna, mas que los blaſones, dignidades, o titulos de la tierra, por grandioſos, ò calificados que ſean. Eſtimò eſte apellido en tanto el Apoſtol, eſcriuiendo a los de Epheſo, que amoneſtandoles la vnidad, y conformidad entre ſi le puſo por cabeça de mãdato, y como ſi dixeſſemos de prouiſion. *Obſecro, dize, vos ego vinctus in Domino*: yo el atado, yo el encadenado en el Señor, ò por el os ruego, y mando, &c. El Angelico Doctor S. Tomas, ſobre el miſmo lugar dize, que haze aqui mẽcion el Apoſtol de las cadenas que truxo a cueſtas, no por omicida, ni ladrõ, ſino como Chriſtiano, y por Chriſto. Y anſi lee, yo el atado en el Señor, que mõta tãto dize, como por el Señor, y por Chriſto. El miſmo Apoſtol mueſtra ſer eſte ſu ſentido en el capitulo vltimo de los actos Apoſtolicos, adonde ſiendo embiado preſo a Roma por el Rey Agripa, y por el juez Feſto, dize: *Propter ſpem enim Iſrael catena hac circundatus ſum.* Eſta cadena que traygo a cueſtas rodeada al cuerpo, es por la eſperãça de Iſrael, que es tãto como dezir, por Chriſto. Es pues mucho de ponderar, que no haga aqui el Apoſtol tanto caſo de los honorificos titulos que podia, que no diga como en otras partes. Yo el Apoſtol. Yo el Doctor de las gẽtes. Yo el Predicador de la verdad, ò yo el vaſo de eleccion, ſino que? *Ego vinctus in Domino.* Yo el atado, ò encadenado por Dios. No ay apellido a la verdad que anſi ſuene, ninguno de mayor grãdeza, ni puede auer blaſon entre los hombres de mas eſtima, que intitularſe, el ligado, y aprifionado por Chriſto. Nota San Chryſoſtomo ſobre el miſmo lugar, que ſi San Pablo no ſiempre ſe apellidaua anſi, era, porq̃ no ſiempre eſtaua en grillos, ò cadenas: por lo qual no ſiempre tenia la embeſtidura q̃ a eſte titulo correſponde. Aunque ſiempre

Apoſt. ad Epheſ. 3.

D. Thõm. ſup. locum Paul.

Actor vltimo.

D. Chryſ. in eum locum.

hizo caso de honra de los trabajos, y cruz de Christo, como parece de sus Epistolas. Tan grande estima como esta, hazia el Apostol de las ligaduras por Christo. Y no es de marauillar hiziesse tanto caudal de las ligaduras, y cadenas por aquel, de quien se confiessa herrado por esclàuo. *Paulus seruus Iesu Christi, &c.* Esclauo de Iesu Christo se llama, y de la esse, y clauo se precia en la Epistola a los de Roma.

Ad Rom. 1.

Si acaso pareciere a alguno son humildades estas del Apostol, admitimos que lo son: pero humildades que no quitan à las cadenas, y ligaduras por el Señor su dignidad, y justa estima, antes se la dan mayor. Oygamos à San. Chrysostomo, acerca de estas mismas ligaduras, y cadenas. *Nihil est enim dicere, aquè præclarum, atque vincula propter Christum, atque catenæ sanctis illis manibus impositæ.* No ay valor que llegue al delas ligaduras por Christo, ni gala de las manos como sus cadenas. No llega aqui el ser Apostol, no el ser Doctor, no el ser Euangelista, ò Predicador Euangelico. Y en otra parte no ay para las manos anillos, ni manillas de oro tan preciosas, como las Esposas por Christo, no ay para el cuello cadena, ò collar de lo mismo, con engastes de perlas, ò piedras preciosas, que tambien parecido sea en la escuela de el Señor, como vnos eslauones de hierro sobre los hõbros por Christo. Y añade, q̃ tiene verguença de comparar las riquezas desta vida, y el mũdo todo si fuera de oro, con las cadenas. Quereys saber en breue, dize Chrysostomo el precio, y estima de las cadenas de hierro por Christo? Pues oyd al mismo Christo acerca de lo que es menos. Bienauenturados soys dize. Veamos en que? Quando resucitare des muertos? Ni por pensamiento. Pues en que? Quãdo dieredes vista a los ciegos? Tampoco. Pues en q̃ finalmẽte? Quando los hõbres

D. Chrys. in eum lo. Paul. hom 33. ad mo ral. & ho mil. 8. ad lit. & ad mer.

bres os perſiguieren, quando os dixeren afrẽtas, y os tratarẽ mal de palabra por amor de mi. *Beati eſtis. In quo? Quando mortuos ſuſcitaueritis? Nequaquam. Sed in quo? Quando cæcos curaueritis? Minime. Sed in quonam? Quando probris vos affecerint homines, & perſecuti vos fuerint, & dixerint omne malum aduerſum vos mentiẽtes propter me.* Infiere d̃ aqui, ſi oyr mal, es coſa tan bienauenturada, ſi haze digo a los hombres tan bienauenturados, que hara el padecer por Dios en ligaduras, y priſiones? Toda es doctrina de Chryſoſtomo, cuyas ponderaciones en razõ de hazer eſtima de las cadenas, ò ligaduras por Dios, ſon tales, y tantas como ſe puede deſſear, y mucho mayores de lo que auemos ſignificado, remitiendome a quien lo quiſiere ver en ſu original, pues referir todo lo que el Santo dize aqui, fuera dilatarme mas de lo neceſſario, y de lo q̃ pide eſte capitulo. Haze anſi miſmo grande eſtima de las cadenas de San Pedro la Igleſia, como lo veemos en ſu celebridad. Son inſignes en la eſcritura ſagrada las ligaduras, y carceres de vn Santo Patriarca Ioſef, por la guarda de la virtud de la caſtidad: las de vn Bautiſta Iuan en defenſa de la verdad. Y lo que mas es, y excede à todo, las de Chriſto nueſtro bien en la obra ſin precio de nueſtra redempciõ.

Eſtima de los vinculos de la Religion.

De aqui pretẽdemos coligir, de quãta eſtima deuã ſer los vinculos de los votos en la Religion. pues sõ ligaduras en el Señor, y por el. Vamos haziẽdo cõparaciõ de cadenas a cadenas, hablando regularmẽte entre los hombres; pũes con las perſonas referidas no es juſto q̃ la hagamos, ni lo imaginemos. Lo primero, aquellas de hierro ligan el cuerpo tan ſolamẽte, aunq̃ tienen preſillas en el alma, cõ q̃ sõ amadas, y queridas por Dios: los vinculos d̃ la Religiõ ligã el alma, y redũdã en el cuerpo, obligãdole à las cargas, y trabajos d̃ la

a las obras digo, de humildad, mortificacion, y penitencia de que abunda la Religion. Mas, las ligaduras de el cuerpo, los grillos, y cadenas del, quando mucho, son volũtarias, supuesta la malicia de los tyranos quando se padecen, y antes desso en la preparacion de el animo, y debaxo de ciertas condiciones, si fuere menester padecerlas por Christo, si acontecierre que yo sea puesto en ellas, por sustentar, y defender la verdad Catolica de la Fè, conforme aquello de San Pedro. *Domine tecum paratus sum & in carcerem, & in mortem ire.* Señor aparejado estoy, para haceros compañia en las carceres, y en el morir: los votos empero, y sus ligaduras, sõ absolutamente volũtarias. El animo mismo de su propia voluntad, se liga, y ata con ellos, a fin de obligarse mas al servicio de el Señor. Digamos filialmente, q̃ si las cadenas de el cuerpo afligen mas, suele ser de ordinario por mas corto, y abreuiado tiẽpo: las de los votos sõ grillos, y ataduras de toda la vida, aquellas tienẽ soltura, estas ninguna. Todo esto haze gran demẽte a la estima, y prez singular de la Religion, y de sus votos.

Luca 22. num. 33.

De otros tres espirituales vinculos haze mẽcion N. glorioso P. Bernardo, en vno de sus sermones. Y son, la obligacion al bien, q̃ generalmẽte liga a todos, el temor d̃ Dios, y el tercero, el vinculo de perfeccio de su diuino amor. Estas ligaduras comunes a todos, aprietan mas los votos d̃ la Religiõ en los Religiosos. Cõ ellos nos obligamos mas estrechamẽte al bien, y al exercicio de las virtudes con ellos se afina mas el amor, y temor de Dios, y por medio dellos se asiegura mas la cura de nuestras llagas, y males. Esta vno necessitado de q̃ le curẽ, q̃ en su cuerpo corte, y cauterice, y para mayor seguro d̃ la cura, pide, y quiere q̃ le aten: pide, y quiere si el dolor le obligare a resistir en el

Tres vinculos generales. P. Ber. de trip. cohe. vinc.

dif-

discurso della, no ser oydo. De esta cõdiciõ sõ en el alma las ligaduras de los votos, ytal la volũtad del que los haze, q̃ si los trabajos le hizierẽ dar corcobos, si sintiere la carga de las obligaciones, dela sugeciõ, y mortificaciones, no tẽga lugar la soltura, obligãdonos, sin embargo de nuestras imperfeciones, a cũplir lo prometido, a viuir bien, procurando hazer cierta, y firme nuestra vocacion por este medio. Esto es assegurar la cura todo lo que se puede en esta vida por medio del vinculo de los votos. Suelen atarse en las huertas las legumbres, para que lleguen a colmo de sazon, y para que se perficionen. Esso se pretende con las ligaduras de la Religion, vn perficionarnos, y afinarnos en la virtud. Fue el Santo Patriarca Ioseph echado en piguelas, ò prisiones, por la guarda de la castidad: el Bautista por la defensa de la verdad: el Apostol por la confesion, y predicacion de la Fè. Las ligaduras de la Religion, tienen por causa la mejora de la vida, el augmiento, y acrecentamiẽto de la virtud, y santidad, que todas son ligaduras en el Señor, y por el. De cuya excelencia haze mencion el mismo Apostol, quando dize: *Vobis datum est à Christo, vt non solum in eum credatis, sed ètiam pro eo patiamini.* No solo os ha dado el Señor que creays en el, sino tambien el padecer trabajos por el. Nota San Chrysostomo, que añadio al creer el padecer por Christo, como gracia mayor, y mas singular: *Quam obrem, dize, hoc illo est maius, &c.* Añade mas San Chrysostomo: *Nec propterea bonum est vinctum esse propter Christum, quod ea res regnum concilier, sed quod ea fiat propter Christum. Non propterea beata censeo esse vincula, quod transmittant in cælũ, sed quod ea sint propter Dominum cæli.* No es tan excelente, como hemos dicho, el estar atados, porque con esso se grãgoa el reyno del Señor, sino en estarlo por Christo.

Ad Phil. 1. v. 29.

Chrys. ho. 8. in Epist. ad Ephes.

Mas. No son bienauenturadas las cadenas tanto, porque nos lleuan al cielo, quanto en padecerlas por el Señor del mismo cielo. Esta, esta es su excelencia, esta su grandiosa calificacion, y ser. Y pues como hemos visto los votos de la Religion, son ligaduras de el alma, que redundan en el cuerpo, amadas, y queridas en Christo, y por el mismo Christo, dichoso se podrà llamar el que con toda verdad, y fidelidad mereciere tan glorioso titulo con vn San Pablo, como llamarse el atado por el Señor, diziendo: *Ego vinctus in Domino.* Dichoso el que a este titulo mereciere ser verdadero sieruo, y del numero de los esclauos del Señor: *Seruus Christi Iesu*: pues esto le puede bastar por honra, y por eterno blason. Esto le haze Comendador de Christo, esto le da la esse, y clauo del Señor, y el poderse preciar como de trofeo singular con el mismo Apostol, diziendo: *Ego stigmata Iesu Christi in corpore meo porto:* Errado ando como esclauo por el Señor con las insignias de su santissima Passion. Assi lo dezia el santissimo quando aprisionado, maltratado, y cargado de cadenas, ò quando señalado dellas por Christo. Y el Religioso lo podrà dezir quando le tuuieren marcado las ligaduras en el Señor, y las mortificaciones de la Religion, sin tener necessidad de buscar otras mayores honras, ni blasones. *Ad Gal. 6. n. 17.*

CAPI-

CAPITVLO VI.

Que eſtas ligaduras, y ſugecion ſon vna excelente libertad Chriſtiana.

DIximos en el capitulo quarto, era la mayor dificultad de la Religion, en que vno haze dexaciõ haſta de ſi miſmo: haze digo, como enagenãdoſe, entrega de ſi. Llamamos en el capitulo paſſado a los votos, vinculos, ò ligaduras, como en hecho de verdad lo ſon del alma, con que tambien por medio de ella obligamos el cuerpo. Reſta ver como ſean anſi miſmo jun to con eſſo vna excelente libertad Chriſtiana.

Notanſe tres modos de libertad.

Coſa natural le es al hõbre la libertad, pero anſi miſmo es muy conforme à ſu naturaleza racional el viuir en eſſas miſmas obras libres, ſegun razon. Por lo qual la libertad que fuere ajuſtada a ella, ſerà excelente, y generoſa libertad. Empero la que no atiende a razon, ni ley, en el comũ modo de ſentir de los hombres, es peruerſa, y mal ſonante libertad. Mas, la que ſigue los antojos del apetito ſenſitiuo, ò la ley que llama el Apoſtol de los miembros, es libertad torzida, y deſcaminada, pues ſe ſuge ta al ſieruo, ſiguiendo al tal apetito, y dexa a la razon q̃ en el hombre tiene el mando, y el gouierno, ò alomenos lo deue tener. A cuya cauſa ſuele llamarſe eſta libertad, apremiada ſeruidũbre, eſclauonia, ò ſugecion ſeruil, no hidalga, ni generoſa.

Vamos procediẽdo por eſtos modos, ò conſideraciones de la libertad. Acerca del primero genero dixo Ariſtoteles, no era ſeruidumbre viuir ſegun las leyes

Ariſtol. 5 Polit. c. 9.

leyes, sino la misma salud: *Viuere secundum leges non est seruitus, sed ipsa salus.* Entiende por salud, gozar de saluamento, ò libertad, no estar en cautiuerio. Plutarco enseña lo mismo diziendo; que obedecer ala razon, es tanto como obedecer a Dios, y que tan solamente son libres los que hazẽ esto. Entiẽdese que estos tan solamente gozan de generosa libertad. Dize mas, cosa harto digna de notar en vn Etnico, y gentil, que solos aquellos juzga viuen como quieren, esto es con perfecta libertad, que saben lo que deuen querer para ponerlo por obra, que es viuir segũ razon. Los quereres empero, y los pensamientos libres q̃ carecẽ de razõ, quiero dezir de su cõcierto, sombra son de libertad, a quienes siguen muchos pesares. Como si dixera, essa es vna infiel libertad, seruil, y en este sentido menoscauada. Es el tenor de sus palabras: *Solos illos viuere, vt volũt, iudico, qui quid velle debeant didicerunt: animi verò cogitationes rationis expertes vmbram quandam esse falsæ libertatis, eamque cum multa pœnitentia coniunctam.* San Agustin. *Libera seruitus est apud Dominum, libera seruitus, vbi nõ necessitas, sed charitas seruit. Simul es & seruus & liber: seruus, quia factus es: liber, quia amaris à Deo, à quo factus es.* Dize, que la sugecion a Dios, es vna libre, y generosa seruidumbre, adõde no sirue la necesidad, dado que ay leyes, preceptos, y votos, sino el amor voluntario, y la caridad. Con Dios es vno sieruo, y libre: sieruo, cuyo ser fue hecho por Dios, y depende del: libre, porque ama, y es amado el tal sieruo como hijo. Aora a nuestro proposito, si el viuir segun las leyes, y segun razon, es seruidumbre generosa, y libre: ansi mismo el viuir de los Religiosos, segun los votos, ajustandonos no solo a la ley de razon, voluntaria, y libremente, y a lo q̃ ella nos obliga, sino a la perfeccion de essa misma ley a que voluntariamente

Plut. lib. de audit.

Aug. in Psalm. 99.

nos

nos obligamos con los votos, serà sin duda excelente libertad. Declarome mas. Sin depender la ley, y los preceptos del Señor de nuestra voluntad, y juntando a esso la fuerça de su obligacion, con todo esso el ajustarnos a ellos es viuir segun razon, y generosa libertad: luego el ajustarnos al cumplimiento de los votos que nosotros quisimos, è hizimos libremente, no serà menos generosa libertad, no obstante la obligacion, y fuerça de los mismos votos. Oygamos a San Ambrosio: *Quis Christum refugiat, quem sequuntur alligati vinculis, sed vinculis volũtatis, quæ soluunt, non alligant?* Quien huyrà del Señor, a quien siguen los q̃ estan atados, ò ligados, pero con ligaduras de voluntad, que no atan, antes desatan, y dan soltura? Veremos mas abajo como den soltura los vinculos de los votos. Nuestro glorioso Padre Bernardo hablando cõ los Religiosos de la entrega de si mismos en la Religion, de sus grillos, ò ligaduras, dize: *Miseranda seruitus planè, sed si coacta, sed si nõ spontanea videretur:* Miserable fuera sin duda la seruidumbre de la Religion, pero si forçada, sino fuera amada, querida, y voluntaria. Y añade mas, siendo como es sacrificio volũtario, donde no se haze fuerça alguna a la voluntad, sino de la misma voluntad: *Neque ingeratur vlla, nisi per ipsam voluntatem violentia voluntati.* Qualquiera cosa por trabajosa, y penosa que sea la que interuenga en esso, y se haga por el Señor, obliga mas a daros las gracias, y el parabien, que a otro genero alguno de compassion. De manera, que conforme a esta doctrina de nuestro glorioso Padre, los vinculos de la Religion, y su fuerça, son fuerça, pero de voluntad, y de vna generosissima libertad. No son violencia no, que nos haga alguno: y ansi es volũtario, y libre absolutamente todo lo que se sigue a ellos, amado, y querido por

D. Amb. Epist. 83.

P Bernar. serm. 9. in Psalm. qui hab.

Dios

Dios de nosotros mismos, que libremente nos quisimos ligar, y obligar por su amor.

Libertad q̃ no atiende a ley.

Otra segunda libertad consideramos que no atẽdiesse a ley alguna, sino solo a gusto, ò al sabor del paladar. Contra esta libertad amonesta Aristoteles en el lugar citado arriba, procuremos borrar con grã cuydado de la memoria de los hõbres; aquel comun error en que suelen caer de ordinario, que es procurar cada vno hazer lo que mas le agrada, y viuir al sabor de su voluntad, y gusto, creyẽdo consistir en esto la perfecta libertad, y engañandose en ello. Deuese notar al proposito, que le llama error, y engaño. Nuestro glorioso Padre Bernardo llama dura seruidumbre el andar a los ayres de nuestra voluntad, no tener esfuerço, ni superioridad para tenerla a raya, ni para ponerla en concierto, ò en razon. Sus palabras del Santo explicando otras del Señor, son: *Venite ad me omnes, quos vestra, siue aliena voluntatis dura premit seruitus, & inuenietis requiem animabus vestris.* Venid a mi, dize el Señor, y en su nombre nuestro Padre declarando sus palabras, todos aquellos a quienes aflige, y congoja la seruidũbre dura de vuestra voluntad, ò dela agena, y hallareys el sossiego del alma, y del coraçon. Veys llama dura seruidumbre la de los antojos de la voluntad, y el auer de atender a ellos. Señor de si es el que se trae a si mismo a su mandar, segun las leyes; el que quiere dar vn passo, y no se permite a si mismo dos. El que empero no tiene esfuerço para esto, no es harto señor de si, ni de los suyos, quando no puede lo dicho con ellos. Que mas? Dura seruidũbre es la que de hijos de Dios nos haze esclauos del demonio. Y basta dezir que es dura seruidumbre, para que por el mismo caso no sea aquella generosa en libertad que auemos dicho. Esto mismo se colige de San Agustin,

Aristot. supra.

P. Bernar. serm. quomodo voluntas nostra diuinæ subijci debeat.

el qual

el qual llama miſerable al q̃ viue con ſola ſu volũtad, queriendo ſin otra razon de ley, lo que quiere el guſto, bueno, ò malo. *Attende,* dize, *vtrum acquieſcẽdum ſit eis, qui dicunt eum beatum eſſe qui ſecundum ſuam viuit voluntatem. Sed abſit vt hoc verum eſſe credamus: quid enim ſi nequiter velit viuere? Non ne tanto miſerior eſſe conuincitur, quanto facilius mala eius voluntas impletur?* Atiende, dize Aguſtino, ſi ſe deuen dar oydos a los que dizen ſer bienauenturado aquel que viue a ſu voluntad. Pero guardenos Dios que cõfeſſemos ſer eſto verdad: porque como podria ſer eſſo, ſi eſſe tal ſe determinaſſe a viuir mal? Por ventura no ſerà tanto mas miſerable, quanto con mayor facilidad, eſto es ſin reparar en nada, puſiere por obra ſu voluntad? Alcançò eſto Ciceron, a quien refiere el miſmo San Aguſtin. Son las palabras de Ciceron. *Ecce autem alij, non Philoſophi quidem, ſed prompti tamen ad diſputandum, omnes aiunt eſſe beatos qui viuunt vt ipſi velint. Falſum id quidem, velle enim quod non deceat, idem ipſum miſerrimum: Nec tàm miſerum eſt, non adipiſci quod velis, quàm adipiſci quod non oporteat.* Algunos, dize Ciceron, no tanto Filoſofos, quanto bachilleres, afirmã ſer bienauenturados los q̃ viuen como quieren. Pero es falſo ſu dicho: porque querer lo que no es decente, eſſo miſmo es ſuma miſeria. Y no es coſa tan miſerable no alcançar lo que pretendes, como lo es alcãçar lo que no conuiene. Todo haze a lo q̃ vamos prouando, pues la libertad miſerable no puede ſer perfecta, y generoſa libertad: la qual no ſolo es dura, ſino duriſsima ſeruidumbre.

D. Aug. Epiſt. 131.

Cic. in Hortenſ. non extat modo.

Vẽgamos al tercero genero de libertad, que es la que concebimos atrahilla da de los vicios, traìda a mal traer del apetito ſenſitiuo, y de ſus paſsiones. Aqui, aqui es adonde la volũtad eſtà en mas dura, y aſpera ſeruidumbre debaxo de ſeñor

Tercero genero de libertad.

señor cruel, no legitimo, sino tyrano, è introduzido: como lo es el apetito dicho, quando de sieruo se le uanta con el mando, y ama yores. El menoscauo de la libertad en este estado nota nuestro glorioso Padre Bernardo, diziendo: Pregũtaràs a los codiciosos, que sienten de los que venden sus cosas para darlas a los pobres, y comprar con esto el Reyno de los cielos: si tienen a estos por sabios, y prudentes, ò no? Sin duda, dize el Santo, responderã que son prudentes. Pregun taràs mas, porque no hazé ellos esto que aprueuan? Responden, porque no po demos. Y la causa del no poder qual es? *Quia domina auaritia nõ permittit, quia quisque ex his liber non est, quia nõ sunt sua quæ possidere videtur, sed neque ipse sui iuris.* Qualquiera de los tales co diciosos responderà, que no puede, porque la auaricia a quien tiene por señora, y que verdaderamente manda en el, no se lo permite, ni en tal sugecion se halla libre para ello, porque no son suyas las cosas que parece que possee, ni el mismo lo es de si mismo. Es sieruo de sus dineros, no señor: es guarda dellos, no possedor. Esta misma sugecion q̃ se suele tener a la codicia, acõtece tenerse a la luxuria, a la gula, a la ira, a la embidia. Desuerte, que los que la padecen, padecen aspera seruidumbre, no siendo lo que es menester señores de si, ni libres. La misma sugecion, y seruidumbre a las codicias del mundo notò San Gregorio, cuyas palabras son: *Quasi enim quodam iugo seruitutis premunt prospera, dum appetuntur, premunt aduersa dum formidantur.* Las cosas prosperas de esta vida apremian como con yugo de seruidumbre quando se codician, y las aduersas quando se temen. Y mas abaxo añade el mismo Santo: *Asperum quippè iugum, & duræ seruitutis pondus est, subesse tẽporalibus, ambire terrena, retinere labentia, velle stare in nõ stantibus, appetere quidem*

P. Bern. in Cant. ser. 21.

D. Greg. lib. 30. moral. c. 13.

transeun-

transeuntia, sed cum transeuntibus nolle transire. Aspero yugo, y carga de seruidumbre dura, estar sugeto a las cosas del mundo temporales, codiciar las que son de tierra, pretender, retener, y conseruar las que se estan cayendo, querer perseuerar en lo que no perseuera, apetecer lo que se va, y nos dexa, y finalmente pretender no passar con las cosas passando todo. Assi estan los hombres aferrados con el afecto, y con la voluntad a sus codicias mas que con cadenas: y esta tal es libertad torzida, ò desaminada, es sugecion seruil, y pesada esclauonia.

Soltura la de los votos como.

Pero veamos como nos libraremos desta esclauonia, desta seruidũbre, y de estas ligaduras, mas que de cadenas. Responde el gran

D. Grego. supr.

Gregorio en el mismo lugar de arriba, declarando aquellas palabras de Iob: *Quis dimisit Onagrum liberum in solitudinem, & vincula eius quis soluit?* Que esta soltura tienen los que han hecho dexacion de las cosas seculares, y del comun viuir de entre los hombres. Sus palabras son: *Onager enim qui in solitudine commoratur, non incongrue vitam eorum significat, qui remoti à turbis secularibus conuersantur.* Quien pensays que es este jumento campestre que viue con libertad en la soledad, sino la vida de aquellos que apartados de los bullicios del mundo seculares tratan, y conuersan con Dios. Y mas abaxo: *At siquis semel à dominatione desideriorũ temporalium colla mentis excusserit, quadam iam vetia in hac vita libertate perfruitur, dum nullo desiderio felicitatis (intellige humanæ) afficitur, nullo aduersitatis terrore coarctatur.* Si alguno dize de vna vez sacudiere de su cuello los desseos de las cosas temporales, este ya goza de libertad en esta vida, essento de semejantes codicias de felicidad, y desahogado de los temores de la aduersidad. A quienes sepamos quadra esto, ni les viene mas

a pelo que a los Religiosos segregados, y apartados de el modo de viuir de los seculares, y que han hecho dexacion de las codicias del mundo, hasta de si mismos, vinculando a esto su viuir, y su morir, y quedando essentos de semejante yugo, y cargas. Y si esto es ansi como lo es, las ligaduras de los votos desatan, y sueltan ligaduras. Y es lo que remitimos arriba para que se entendiesse mejor aqui. Atan las codicias de honra, y de la hazienda, ligan, y apremian los gustos sensuales, y deleytes del cuerpo, es seruidumbre fiera la de los antojos de la voluntad: luego si por los vinculos de los votos nos desasimos de todo esto, menospreciandolo, y estimandolo en poco, ò nada, torno a dezir, que las tales ligaduras sueltan, y desatan. Hablando de las cadenas de San Pedro, dize Chrysostomo: *Vidistis vinculorum naturam resoluentem vincula?* Aueys notado, y visto la naturaleza de las ataduras, que sueltan, y desatan? Haze alusion el Santo alo que se refiere en los Actos Apostolicos, que siendo presos Pablo, y Silas, al apretarles las prisiones, se cayeronlas de todos, y las suyas, y se abrieron las carceles. Dize pues Chrysostomo, haziendo alusion a este tan marauilloso hecho, *Quomodo ergo mors Domini morte mortē affecit, ita etiam Pauli vincula vinctos soluerunt, carcerem concusserunt, portas aperuerunt.* Ansi como la muerte del Señor con la muerte matò la muerte, ansi las ligaduras de Paulo soltaron a los que estauan ligados, hizieron temblar la carcel, y patentes las puertas della. Pero quiero que aduirtays, dize Chrysostomo, que no todas las prisiones desaprisionan. Pues quales? Las ligaduras por Christo. Estas, estas tienen essa naturaleza, y essa virtud: las demas ligan, y no sueltan: *At non est hæc vinculorū, vtcumque natura, sed vinculorum, quæ propter Christum sunt, aliàs ligant vincula, non dissol-*

Actor. 16 n. 26.

D. Chrys. hom. 8. in Epist. ad Ephes.

dissoluunt. Pues esto mismo es lo que dezimos de los vinculos de los votos: son ligaduras, y vinculos que nos ajustan a la razon, son vinculos, como deziamos en el capitulo passado, en el Señor, y por el: y ansi son ligaduras que sueltan, y desatan de la fuerça de las passiones, y desordenados apetitos. Que mas? Es la de los votos seruidumbre generosa de hijos: entramos en ella sin ser apremiados de nadie, con fuerça, y grãdeza de voluntad, por la qual concluymos lo que se pretende diziẽdo, es generosa libertad. Cosa q̃ desdize notablemente de los otros modos señalados dlla

CAPITVLO VII.

Trata la excelencia de las Religiones en poblado, y en la Ciudad.

Lugares acommodados para bien viuir, deuen buscarse.

TAra la viuienda de el cuerpo cuydã mucho los hõbres, y cuydamos todos de ordinario, buscando lugares que nos sean a proposito, y acomodados, ansi para la salud, como para todas las otras temporalidades de la vida humana, y para el agrado, y gusto della, que mucho que los busquemos ansi mismo tales, que sean a proposito para la salud del alma, haziendo tanteo de los que mas conuengã, o ayuden al bien viuir, al aumento, y pro de las costumbres loables, y a la buena conseruacion, y guarda dellas? Lo vno, y lo otro aprouò Seneca, diziendo: *Non tantum corpori, sed etiam moribus salubrem locum eligere debemus, idque agere, vt* Sen. Epist. 51.

re, vt irritamenta vitiorum quam longissimè profugiamus. Que no solo hemos de buscar saludable lugar, para el cuerpo, sino tambien à prouecho de las costumbres, huyendo de aquellos mucho, donde fueren mayores, y mas frequentes los incentiuos de pecar. No ay lugar que del todo pueda defender de la muerte, dize el mismo Filosofo; y donde no nos sigan, y persigan los ages, y males de la vida humana, y los malos siniestros de ella: *Quousque te abdideris, mala humana circunstrepent.* Donde quiera nos siguen nuestros males, y alli nos inquietan. Que mas? *Qua latebra est in quam non intret metus mortis? qua tàm munita, & in altum subacta vita quies, quam non dolor territet?* Que cosa tan escondida ay, adonde no entre el miedo de la muerte? que vida tan quieta, tan defendida, y leuantada en alto, a quien no alcancen, ni toquen los miedos de el dolor, y de las aficiones que suelen padecer los hombres? Todo es ansi, pero vnos lugares son mas ocasionados, y otros menos: vnos tienen mayores ayudas para el bien, y defensiuos para el mal, y otros no tanto. Antes, como lo aduierte el mismo Seneca, abundan de incentiuos de pecar. Verdad es, que tambien dize en la Epistola veynte y ocho: *Magis quis veneris, quam quo interest: nam bene viuere omni loco positum est, in foro quoque licet quiete viuere.* Donde quiera se puede, y deue viuir bien, hasta en la plaça, y entre los bullicios della puedes viuir sin ellos en paz, y quietud. Por lo qual mas es de considerar quien seas el que vienes, que no adonde vengas a viuir. Pero en fin aunque esso sea mas de atender, y mirar, esto es algo, y no poco, fino a la verdad de mucha consideracion, tambien, y de mucho momento, la comodidad digo de lugar. Desde qual-

Idē Epist. 82.

Sen. Epist. 28.

qualquiera parte del mundo dixo vno bien que auia el mismo camino para el cielo: pero no ay las mismas ayudas donde quiera. A estas pues deuẽ atender mucho, y mirar en ellas los cuydadosos de la salud del alma, y de la vida del espiritu. A este fin trataremos en este capitulo la excelencia de las Religiones en la ciudad, ò en el poblado: y en el siguiente, la excelencia y comodidades de la comunidad, y Religiõ en del poblado. Para que lo puedan atender los que trataren de ser Religiosos, y mudar estado, passando a la Religion del siglo.

Psalm. 54. n. 8. *Ecce elongaui fugiens, & mansi in solitudine.*

Intẽto del Capitulo.

Digo pues ser el intento de este capitulo tratar de la excelencia de las Religiones que en el poblado, en razon de estado, cõ santissimo zelo acuden al biẽ, y aprouechamiẽto del mismo pueblo, predicando, enseñando, administrando Sacramentos, redimiẽdo cautiuos, curando enfermos, y exercitando otros semejãtes ministerios de la vida actiua. Pero si ay alguna Religion, ò algunas, que estãdo dentro de los pueblos con esso, ò sin ello puedan dezir aquello del Psalmo: Serà su cuenta, y consideracion la de Maria en el pueblo, y dentro de su casa, entre los ministerios de su hermana Marta. Viniendo al intẽto, y a vn breue tanteo del espiritu de los Santos fundadores de las Religiones, cõuiene consideremos la doctrina del Apostol en la Epistola a los de Epheso. Alli dize, que la gracia se comunica a cada vno a la medida que el Señor es seruido de darla. Y en la primera a los de Corinto, ansi mismo enseña, que la gracia se diuide, y parte, pero el espiritu es en todos indiuiso, y vno; los ministerios diuersos, pero el mismo el Señor a quien se sirue en ellos; las obras diferentes, y muchas, pero vn Dios el que està en las manos de todos: *Diuisiones gratiarum sunt, idem autem spiritus: &*

Paul. ad Ephes. 4.

1. Ad Corint. 12.

diuisiones ministrationũ sunt, idem autem Dominus, & diuisiones operationum sunt, idem vero Deus, qui operatur omnia in omnibus. En la composicion del hombre ay muchos miembros con diferentes oficios, pero todos necessarios, y a proposito de vn mismo cuerpo. Diferentes han sido en la Iglesia Catolica los ministros de los Santos, y de los fieruos del Señor: diferentes sus fines particulares, sus intentos, pero en todo es vn Señor, y vn Dios el que se sirue, vn mismo espiritu que mueue los coraçones, y vn fin vniuersal adõde todo va a parar vltimamente, y adonde, aunque por diferentes medios, y caminos se termina todo. Vna es la Esposa querida del Señor la Iglesia. *Vna est columba mea perfecta mea.* Pero los miembros por fuerça han de ser diuersos: diuersos los ministerios, pero todos vtiles, y necessarios al mismo cuerpo. Que mas? La escuela delos Santos todos, fue el exercicio de las virtudes, pero con esta variedad, que vnos se adelantarõ en vnas, y otros en otras. Y a este modo reparte el Señor sus dones. *Vnicuique datur manifestatio spiritus ad vtilitatem, alij quidem per spiritum datur sermo sapientiæ, alij autem sermo scientiæ, secundum eundem spiritum, alteri fides in eodem spiritu, alij gratia sanitatum, alij generalinguarum, &c.* Vnos Santos fueron excelentes, y auentajados en el don de la sabiduria, otros en ciencia, en grandeza de Fè otros, otros en sanar enfermos, otros en enseñar: y anssi de los demas dones, y virtudes. Pero nada desto pudo quitar la vnidad del espiritu, ni del Señor. Demanera, q̃ se exceden los Santos a si mismos, siendo excelentes vnos en vna cosa, y otros en otra, teniendo esta variedad en concordia, y vniformidad de vn cuerpo mystico, de vn diuino espiritu, y de vn Dios. Esta variedad concorde, y esta concordia de variedades se halla ansi mismo en

Ad Cor. 12.

Cant. 6. n. 8.

las

en las Religiones: de suerte, que hermoseãdo la Iglesia Católica, es vtil, y necessaria grandemente al cuerpo mystico della, y al seruicio de vn Dios, y de vn Señor. Segun esta variedad se pueden exceder, como queda dicho de los Sãtos, siendo vna excelente en orden a algun fin particular, ò en vn ministerio, y otra en otro. Y aũque aya auido en los Santos que las fundaron diferentes pareceres, vnos procurando con instancia sacarlas de poblado, y otros con la misma instancia fundando las en ellos, no por esso en hecho de verdad mudan de Señor. Vno es el espiritu que los guia por diferentes caminos, que es Dios: y con essa diferencia de pareceres ay concordia grande de voluntades en el Señor, ay vnidad de espiritu, y vnidad de caridad.

Nota se vna palea cõ corde en el Señor. Dan. 10.

A este proposito tengo vn admirable lugar del Profeta Daniel, que declara tõdo lo que puede pedir vn intento. El lugar de Daniel es dezir en persona de el Angel San Gabriel: *Princeps regni Persarum restitit mihi viginti & vno diebus.* Monta tanto como dezir, que el Principe del Reyno de los Persas le auia hecho contradicion, y resistencia por espacio de veynte y vn dias. Concuerdan algunos de los Santos a quienes regularmente siguen los escolasticos, y con ellos el Angelico Doctor, en que el Principe de los Persas, de quien se haze mencion en el lugar referido de Daniel, era el Angel Custodio de aquel Reyno, que por orden, y disposicion de la Magestad diuina hazia vezes de caudillo, y guia de los Persas en orden a su bien, y aprouechamiento verdadero. San Gabriel era el Angel Custodio de los hijos de Israel, y pueblo de Dios, que estauan cautiuos entre los Persas en Babilonia. Fue pues la diferencia entre los Angeles, en que el Principe de los Persas procuraua,

Theod. hic D. Grego. 17. mor. c. 8. D. Tho. 1. p. q. 113 art. 8.

y desseaua la assistencia allí de los del pueblo de Dios, por el bien, y prouecho de los Persas. Echaua de ver, que de la conuersacion de los buenos suelen seguirse mejoras, y aprouechamientos en los malos, por ser como es eficacissima enseñança la del exemplo. Considerauа que por este medio podrian reduzirse los Persas, ò muchos dellos al culto del verdadero Señor. Al contrario el Custodio de los hijos de Israel temia los daños que recrecen en los buenos de la compañia de los malos, y ansi procuraua sacar los suyos de entre los Persas, y Babylonios, gente idolatra, y peruersa, porque con su mal exemplo, y con las frequentes ocasiones de su mal viuir, no se corrompiessen los Israelitas, pueblo del Señor. A este proposito rogando el Profeta Daniel a Dios, sacasse a los suyos de aquel cautiuerio, y ofreciendo Gabriel sus peticiones, y suplicas al Señor, le vino a responder diziendo: *Princeps Regni Persarum restitit mihi viginti & vno diebus.* El Principe del Reyno Persico, ò el Angel Custodio del, dize Gabriel, ha veynte y vn dias q̃ me haze cõtradicio, y resistencia. Fue esta entre los dos Angeles vna contienda santa, vna diferencia sin diuersidad de espiritu, vna variedad de caminos con vn vltimo paradero, y en seruicio de vn mismo Dios. Y finalmente, vsando de las palabras del Angelico Doctor Santo Tomas, fue vn consultar la diuina voluntad mientras no les era manifiesta, y esperar el conocimiento de su determinacion acerca de merecimientos contrarios, y repugnantes entre si: *De contrarijs meritis, & sibi repugnantibus consulunt diuinam voluntatem.* S. Thom. sup.

A este modo considero yo vna contienda santa entre los Santos fundadores, y caudillos de las Religiones: Vnos lleuan la Religiõ al desierto, huyendo de las ocasiones q̃ ofrecen los

los poblados, de la multitud de los malos exẽplos, temiendo como tan peligrosos estos frequentes conuuites de el enemigo. Otros quieren en poblado a esta misma Religion, para que con su buen exemplo, y loable vida, se mejore la de los otros, para que sea luz q̃ la dè al pueblo, y como caudillo, y guia en la escuela de la virtud, que ayude a sacarle de los vicios, y de sus atolladeros.

Excelencia de las Religiones en poblado.

Esta, esta es la excelencia grande que yo conside ro de las Religiones en el poblado, este vn auentajado bien, y prouecho suyo, el bien, y el aprouechamiẽto de el proximo. No quita esto, que aya en los poblados, y en las Religiones dellos excelẽtissimos varones en el exercicio de Maria, hermana de Lazaro: pues como dize mi padre Bernardo, en poblado se puede tambien viuir en soledad. *Sòlus esse quis potest inter multos existens.* Como ansi mismo puede auer, y ay en el desierto, y Monasterios de hombres señalados en el ministerio de Marta. Pero hablamos aqui, segun lo que de suyo mas particularmente ofrece el estado en vna, y en otra parte, y segun lo que pide el fin particular de cada vna de las Religiones. Cõsidero pues a la Religion en el poblado, que dize cõ San Pablo. *Optabam ego anathema esse à Christo pro fratribus meis.* Que con encendido amor de caridad, no repara en perder ratos a solas con Dios, por el prouecho comun de el pueblo. Cõsidero por otra parte, q̃ dizen los desseosos, y codiciosos de el desierto con el mismo Apostol, tomando sus palabras en sentido mystico. *Quis me liberabit de corpore mortis huius?* Y q̃ mas? *Cupio dissolui, & esse cũ Christo.* Como si dixessen. Quien nos sacara de los afanes del siglo, y de el cuerpo de los poblados, y ciudades? Quien nos pondrà en libertad de gozar a solas a Dios, quitadas las ligaduras, è impedimentos

Ad Rom. 6. n. 3.

P. Ber. super cant. serm. 33.

de por aca? Vnos dizen como San Martin. *Si adhuc populo tuo sum necessarius non recuso laborem.* Si para vtilidad, y prouecho Señor, de vuestro pueblo fuere necessario, no reusamos el trabajar. Otros sõ por fuerça, y vigor de el pueblo contra los comunes enemigos y contra los que le molestan, è injurian, teniendo de ordinario las manos leuantadas a Dios con Moysen en lo alto de el monte. Esto es en lo alto de sus soledades, y leuantadas oraciones, meditaciones, y contemplaciones. Finalmente aqui en el desierto, diran vnos son las ayudas de el bien viuir grandes, las ocasiones de caer, y de pecar menos. Pero alli diran otros, si son grandes los incentiuos para el mal, a essos corresponden en su tãto glorioſas victorias, crecidos merecimientos, y crecidos premios. San Gregorio en el libro primero de sus morales, dize. *Neque enim valde laudabile est bonũ esse cum bonis, sed bonum esse cum malis: sicut enim grauioris culpæ est inter bonos bonum non esse: ita immensi est præconij bonum etiam inter malos extitisse.* No merece muy grãde loa, dize el Santo, viuir bien entre los buenos: pero si la merece, viuir bien entre los malos: y que ansi como es mas culpable, no ser bueno entre los buenos, ansi tambien es digno de inmensas alabanças ser hallado bueno entre los malos. Y ello es ansi en hecho de verdad, que no merece muy grande loa el ser como quiera, ò ygualmente bueno entre los buenos, donde el estado ofrece mas acomodados medios, y tiene mas desuiados los tropeçaderos. Pero si la merece el viuir de essa manera bien, donde no fueren tan grandes las ayudas en razõ de estado, dõde estuuieren mas a la mano, ò a los ojos las ocasiones de el mal. Digamos pues con el Santo en fauor de las Religiones de el poblado, que el viuir bien donde suelen ser mas frequentes, y mayores

Exod. 17. nu. 11.

D. Greg. lib. 1. mor. cap. 1.

yores los incentiuos de el mal, será negocio, y lo es sin duda muy loable, y de mas merecimiento, que viuir como quiera, ò ygualmente bien en los Monasterios retirados del desierto. Por esto alabò Sã Gregorio grãdemente a Loth, porque le hallo bueno entre los malos. Y San Pablo llamò lumbreras a sus discipulos, semejantes a las del cielo, por la luz de verdadera enseñança de doctrina, y obras que conseruaron entre gentes de cost tumbres deprauadas. *In medio nationis prauæ, & peruersæ inter quos lucetis sicut luminaria in mundo.* En el Apocalypsi es notada en esto la excelencia de la Iglesia de Pergamo en conseruar el nombre, y Fè de el Saluador, viuiendo entre ministros de Satanas, donde el tenia su assiento, y silla. *Scio vbi habitas, vbi sedes est Satanæ, & tenes nomen meum, & non negasti fidem meam.* La inocencia de el Santo Iob se engrandeciò, y calificò notablemente, con el auer viuido en tierra de gentiles. *Vir erat in terra Hus nomine Iob.* Como lo notò admirablemente el Glorioso S. Gregorio en el primero de sus morales. Todos los q̃ viuen ansi mismo santa, y loablemente en el bullicio de el mundo, deuen por la misma razon ser alabados, y engrandecidos mucho à este titulo. Porque aunque viuan entre Catolicos, y Christianos, y donde ay muchos de notable exemplo, y vida: pero en fin en razon de estado, y regularmente en lo mas peligroso de la guerra. Alabemos ansi mismo grandemente el concierto ilustre de las Religiones en los poblados, pues entre los profanos, y ocasionados exercicios de los mundanos, salen, y florecen como lirios entre espinas, y como mançanos fructiferos entre arboles syluestres, ò menos cultiuados.

2. Pet. 2.

Philip. 2.

Apoc. 2.

Iob. 1.

D. Greg. lib. 1. c. 1.

CAPI-

CAPITVLO VIII.

Excelencia de la vida Monastica en comunidad, y en despoblado.

TRes lugares ay, en quelos Religiosos regularmẽte viuimos: en los Monasterios de los poblados, ò ciudades: en el desierto en soledad, ò en el desierto en comunidad. Qual de estos sea el mas à proposito para el bien, y el menos ocasionodo de mal, yremos declarando, lleuando por guia la doctrina de nuestro Glorioso Padre Bernardo, escudriñador grande de estos secretos, como tan cuydadoso de la vida de el espiritu. Y lo que se dixere acerca de los dos primeros modos de vida, se coligira la mayor comodidad, y aparejo de el tercero, y su mayor excelencia en esto. Nuestro glorioso Padre en el Sermon tercero de la circuncision, dize de esta manera. *Periculosum est si forte quis velit inter saeculi turbas agere pœnitentiam.* Peligrosa dize que es la penitencia que se haze en el bullicio de el mundo, y entre la multitud confusa del. Dà la razon. *Vbi nimirum alij venenatis persuasionibus, alij vndique exemplis peioribus ad peccatum alliciant, alij adulationibus in vanam gloriam, alij detractionibus in impatientiam animum eius deijciant.* Alli vnos contrastan el animo, y dan con el en el suelo cõ dañosas persuasiones, otros con adulaciones de vanidad, ò desuanecidas le hazen caer en mil generos de embelesamientos, y en bobos, otros en impaciencias con palabras de injuria. Otros finalmente atrahen a pecar con malos exẽplos expuestos a los ojos a cada passo, y en todas partes. Esto quien duda que lo

Penitencia en el bullicio mal segura.

P. Ber. ser. 3. Circun.

lo deuan temer mucho todos los que frequentan el bullicio de los pueblos, y ciudades, dado que en ello aya mas, y menos. Por las ventanas, y no solo por las puertas pueden entrar las ocasiones a las personas encerradas. Que digo por las puertas, y vētanas? En prouerbio, ò Hispanismo anda dezir, entra muchas vezes el Diablo por el agua vendita. Dase a entender en esto, la guerra q̄ nos haze muy a menudo transformado en Angel de luz, con colores de santidad, debaxo de la cubierta, y capa de Iglesia, particularissimamente dōde es frequente, y mucha la comunicacion de el pueblo de todo genero, y suerte de personas. En los puestos, y lugares publicos fuera de casa, se encuētrā assi mismo estas ocasiones, sin ser plaças, ò mercados se venden en muchas partes, y en otras muchas se dan de valde. *Ostendat prudentiæ radius*, dize el Santo, *quantas, & quam importunas, præsertim in hac generatione nequam opportunitates, & occasiones peccati offerat mundus, & ingerat, quàm debilis sit ad illas humanus animus, maximè qui in peccati consuetudine fet nutritus.* Muestre la luz, y rayo de prudēcia quātas ocasiones, quan importunas, y frequentes ofrezca el mundo, y entremeta a lo solapado, especialmente en la sazon de los tiempos presentes, quan flaco, y deuil està para ellas el animo de los hombres, y mucho mas de aquellos que se han criado en ellas, y cebado en sus pecados. En las letras humanas hallamos exemplos de esto. Dize Seneca. *Vim Hannibalis Hiberna solucrūt, & indomitum illum nuibus atque Alpibus virum enerauerūt fomenta Campaniæ. Armis vicit, vitijs victus est.* La fuerça, y vigor de aquel valeroso Capitā Anibal, los cebos, ò incētiuos de Hibernia la pagarō, y deshizierō: y al q̄ no bastarō a domar las nieues, ni el rigor de los frios de los Alpes, le dexaron sin fuerças las blan-

P. Ber. vbi sup.

Sen. Epis. 51.

blanduras de campania. Con las armas venciò; pero eſtas vicioſas ocaſiones le vencieron a el. Tanto pueden como eſto las ocaſiones que ofrece el mundo, las que en los pueblos ſe topan, y en las ciudades tras cada canton, en los rincones, en los teatros publicos, y en las calles. Chriſto Señor nueſtro nos quiſo dar a entender eſto por San Iuan, en aquel hecho tan digno de ponderar, y lleno de exẽplo, de doctrina, y de myſterio, quando quiriendole eligir por Rey huyò al monte. *Fugit in montem:* Figura de la huyda q̃ ſe haze de el ſiglo al deſierto, y a la Religion en el. Fue enſeñarnos, quan ocaſionadas ſon las ciudades, y poblaciones de puntos, y pũdonores, de deſuanecimiẽtos, y vanidades, y de otros mil generos de tentaciones, y quan a propoſito el deſierto, para boluer las eſpaldas a todo eſto. Muchos varones inſignes ay ſin duda en las ciudades de grande ſantidad, y mereci-

Ioan. 6.

mientos, muchos ſon los buenos exemplos, grande la enſeñança de virtud, y de doctrina ſana, y verdadera: pero pienſo que ſon certiſsimamente ſin comparacion alguna mas los malos exemplos, mas frequentes mucho las conuerſaciones y platicas de mala, y perjudicial doctrina, ſin cuento las ambiciones, codicias, engaños, y trapazas, y noſotros los hombres *proni in malum*, mas inclinados al mal, y mas faciles de lleuar tras el. Eſtas ſon ſumariamente las ocaſiones mas ordinarias, y mas frequentes de el poblado, ò de la ciudad.

Peligros de la ſoledad.

Vengamos a la cõſideracion, y tanteo de la ſoledad fuera de comunidad. en el deſierto, ò ſoledad, no ay la ſobra de malos exẽplos, y doctrina mala que auemos dicho de la ciudad pero ay falta de la buena, y de dechados que prouoquen a ſantidad. No ay ayudas humanas, y proporcionadas, a lo menos tantas, q̃ ayuden a leuantar el eſpiri-

tu,

tu, y el coraçon de las cosas de la tierra, y no faltan muchas que prouoquen a caer, y a tropezar. Aqui el Demonio con mas confiança arma ſus laços a los que ſiente ſolos, aqui por mucho que huygã ſiguẽ a los hombres ſus paſsiones, y las miſerias de eſtos nueſtros cuerpos, que eſto no nos lo quita el retirarnos al deſierto. A cuyo propoſito viene lo que dize nueſtro glorioſo Padre Bernardo por eſtas palabras. *Qui animi ægritudinem contendit expellere de loco in locum procedendo, quaſi qui umbram ſuam contendit euadere fugiendo.* El que pretendiere huyendo deshechar ſus flaquezas, y las enfermedades de ſu animo, ſerà como querer corriendo dexar à tras ſu ſombra, y auſentarſe della. Seneca: *Licet vaſtum traieceris mare, licet vt Virgilius, terræque urbeſque recedant, ſequentur te quocũque perueneris vitia.* Aũque paſſes eſſe mar inmenſo, aũque ſe aparte de ti la tierra y las ciudades, y te dexen ſolo, te ſeguiran ſin falta tus vicios, y tus paſsiones. En el miſmo lugar tray Seneca de Socrates eſto. *Quid miraris nihil tibi prodeſſe peregrinationes, cum te circunferas? Premit te eadem cauſa quæ expulit.* De que te admiras, que no te aprouechen las huydas, ſi te lleuas a ti con tigo, y al rededor de ti? Lo miſmo que te facò de caſa, y te puſo en huyda, te ſigue ſiempre, eſſo miſmo te aprieta, y te aflige aora de la miſma ſuerte. Pues ſi los hombres ſe lleuan a ſi con ſigo al deſierto, ſi lleuan ſiempre a cueſtas la carga de ſus paſsiones, y en la ſoledad no ay quien ſe la ayude a lleuar tanto como en otras partes: ſi el Demonio eſtà ai mas deſembarazado de quien le reſiſta, digamos q̃ es ſin duda peligroſa la viuienda de la ſoledad, y mas ocaſionada de tentaciones, ò por lo menos mucho, ſi acaſo no lo fuere tã to como la ciudad. Oygamos al glorioſo nueſtro Padre. Dize en la Epiſtola 115.

Sen. ad Lucil. Epiſt. 28.

S. Ber. ad frat. de mẽte Deſ.

Sen. Epiſt. 28.

Sensibi ex Socra.

P. Ber. E piſt. 115.

115. *Volenti perperam agere, & desertum abundantiam habet, & nemus vmbram, & silentium solitudo.* Al que quiere viuir mal, el desierto le da llenas las manos, el bosque, y sus cuenas le siruen de sombras, y cubiertas, y la soledad le conuida guardandole secreto. Al mismo propósito Seneca. *Hoc vnum solitudo habet commodum, nihil vlli committere, nō timere indicem.* Esta comodidad tiene la soledad, dize Seneca, para hazer mal: no tener necesidad de fiar nada de nadie, y no tener que temer registros, ni testigos. A donde no ay quien vea el mal, dize mi Padre Bernardo, tampoco ay quien le reprehenda: y adonde no ay quien le reprehenda, con mas licencia se peca, y ai es mas cierta la suerte de el tentador, y mayor su atreuimiento. Segun lo qual añade. *Si sola quicuba vmbras nemoris penetras, præda vis esse lupo.* Gustays de andar solo ò sola por el bosque, ò por el monte, vos sereys presa de el lobo. Y en el sermon tercero de la Circuncesiō pondra el peligro de la soledad, diziendo. Que cosa ay mas temerosa, y digna de vn grande recelo, que pelear a solas contra aquel mañoso, y antiguo enemigo nuestro, a quien viendo nos el, y registrando nuestras cosas, no le vemos nosotros a el, ni podemos palparle, ni tocarle? Por esta causa entre otras llama Sā Chrysostomo a los Demonios principes de tinieblas, porque nos hazē guerra, sin que los podamos juzgar, ni ver con los ojos de el cuerpo. Y es lo que dize vn Doctor de ellos. *In tenebris inuaduntnos, nempè illis inuisis velut ex insidijs, & nobis incautis.* Pelean desde tinieblas sin ser vistos, cogiendonos las mas de las vezes desapercibidos, como enemigos en celada. Segun esto como no será peligrosa, y mucho de temer su pelea, a solas particularmente? Añade mi padre Bernardo, y si para la vi uienda a solas, y en el desierto

Sen. Epist. 10.

P. Ber. sup

T. Ber. ser. 3. Circun.

D. Chrys. hom. 22. in Epist. ad Ephes.

P. Ber. su.

sierto digo gracia, y virtud la Magestad de Dios, a algunos de los Padres antiguos, no por esso conuiene que nosotros, tentando a Dios, nos expongamos a este peligro, siendo flacos, imperfectos, y poco experimentados en el exercicio de las virtudes. Palabras son del Santo. De lo qual consta, quan ocasionado lugar sea el desierto, y la soledad para tentaciones, quan mal seguro para hombres que no sean muy de prueua, muy hechos, y perfetos. Su viuienda a la verdad, mas es para admirar, que para imitar: viuiendo allá para vn Elias, para vn Moyses, para vn S. Iuan Bautista, y para otros semejantes varones insignes, q̃ ha tenido la Iglesia de Dios, que con particular espiritu del cielo vsaron desse modo de vida. Los Etnicos notaron esta dificultad pues dixo Aristoteles en sus Ethicas. *Solitaria vita difficilis.* Que es muy dificultosa la vida a solas. Y en los Politicos dixo. *Aut deus aut bestia solitarius homo.* Que quien viuiere en soledad, sino es Angel, no escusa de ser bestia. Notando en esto el Filosofo a su modo, el grã peligro de la soledad en el que no fuere muy perfeto. Y como negocio muy dificultoso, dixo Seneca a su discipulo Luzido. *Audeo te tibi credere* atreuome a fiarte a ti, de ti. Significando en esto la grã de satisfacion que tenia de su persona. En el mismo lugar dize por grande encarecimiento. *Vide quid de te sperem, non inuenio cum quo malim te esse, quàm tecum.* Mira la confiança tan grande que de ti hago, pues no hallo con quien guste mas que estes, que contigo. Que mas dize? Ningun imprudente deue entregarse a si, ni fiarse de si. *Nemo ex imprudentibus est qui vel ipsi sibi debeat.* Y pudiera muy bien negar esto a qualquiera que no fuera muy prudente, y perfeto, como queda dicho. Dà la razon, y porque en las soledades suelen los hom-

Sen. Epis. 10.

Aristot. Ethi. 9.

Idem 1. Poli. ca. 2.

hombres tratar, y melancolizar consejos malos, guiar, y poner en orden de executar sus malos desseos. Entonces sacan a luz todo lo que encubria el miedo, ò la verguença, dan filos a los atreuimientos, irritan la sensualidad, y prouocan a la yra. Estos, y otros en su quenta son los daños de la soledad en los que no tienen muy en rienda, y freno sus passiones acostumbradas ya, y aprouados en ello. Cada vno, segun el parecer de Euripides, puede poco por si solo. *Euripp. in Phen. & in Herac.* *Vnus vir non omnia videt.* Y en otra parte. *Vnius manus imbecillis pugna.* No le vee vno todo, y las manos de vno solo, hazen vna muy flaca guerra. Y por concluyr con esto, demosle remate con la difinitiua de el espiritu Santo. *Ecclesi. 4. Excelencia de la vida Monastica en comunidad.* *Vae soli, quia si ceciderit, non habet sublevantem se.* Ay de el solo; que si cae, no tiene quien le dè la mano, ni le ayude a leuantar.

De lo dicho deue conftar, y podemos sacar la excelencia de la vida Monastica de que tratamos entre las demas de arriba, y quan a proposito para bien viuir sea la vida del desierto en comunidad. Porque si la vida de la soledad es la q̃ hemos visto, y la del poblado, ò de la ciudad tan llena de embaraços, y cosas que pueda diuertir de nuestro mayor aprouechamiento, y de el viuir mas aprouecho de nosotros mismos, sin duda alguna la viuiẽda de el desierto en comunidad, tiene mas ayudas para el bien, y es menos ocasionada para el mal. Muy biẽ podremos dezir segun esto, los que gozamos desta ocasion, y dichosa suerte con el Psalmista. *Psal. 15. nu. 6.* *Funes ceciderunt mihi in præclaris.* Que nos ha caydo la sopa en la miel, y la suerte en lo mejorado, donde ni ay las faltas de la soledad, ni las sobras de la ciudad, donde el que hierra tiene quien le corrija, y castigue, y a quien pueda dar exẽplo el que viue bien: donde el que sabe mos

nos

nos tiene quié le enſeñe, y el que ſabe mas, a quien enſeñar, gozando en eſto de ſu prouecho, y de el ageno. Por eſſo quiriendo vna Religiõ retirarſe à la ſoledad dexãdo la vida de el Monaſterio, cõſultando ſobre ello a nueſtro glorioſo P. Bernardo, la reſpondio. O tu eres vna de las virgines locas, ò de las prudentes: ſi de las prudentes, neceſſa eres para la comunidad: ſi de las locas, la comunidad es neceſſaria, è importante para ti. Y aſſi de qualquiera manera la vida q̃ tienes es la q̃ te haze al caſo, y la q̃ has meneſter. En el Cõuento nay de te prohibe el hazer bié, el hazer mal no te ſerà permitido: en el Cõué to a tu bué exẽplo, ſe ſigue mayor gloria de Dios, y mayor el aprouechamiento, y por otra parte tãbié ſe acude mas, y mejor a la enmiẽda, y correcciõ de tus yerros quando los hazes. Es vna comunidad bié ordenada, vn rebaño de manſas obejas cõ paſtor, q̃ vele, y q̃ las guarde, cõ celadores q̃ la-

P. Bern. Epiſt. 115. lib. 5. & C.

drẽ, y las defiẽdan de el lobo. Es vn exercito cõcertado, poderoſo cõtra el enemigo, y dificultoſo de contraſtar. Aſſi lo dize mi P. Bern. *Cõgregatio enim proſortitudine ſua terribilis eſt, vt caſtrorũ acies ordinata.* Es terrible en vigor, y fortaleça, como exercito pueſto en orden. Eſta vna congregacion ſanta, aperjada como vn cãpo de valeroſos ſoldados, para reſiſtir cõ fuerça a la fuerça, para cõſeruarſe en gracia, y amiſtad d̃ Dios y cõſeguir victoria. Eſta cõgregaciõ, y jũta, eſta tal comunidad en el deſierto, es aquel lugar diſpueſto, y preparado por el Señor, de q̃ ſe haze mencion en el Apocalypſi, cap. 12. Adõde ſe refiere de aquella miſterioſa muger, q̃ deſpues de auer parido vn hijo varon, fue eſte arrebatado para Dios, librãdole de el Dragõ de ſiete cabeças, que le pretendia tragar, y la muger huyò a la ſoledad de el deſierto, al lugar que el Señor la tenia preparado. *Et mulier fugit in ſolitudinem,*

P. Ber. ſer. 3. in Cere.

Apoc. 12.

vbi habebat locum paratum à Deo. Este lugar aparejado por el Señor en el desierto, qual otro puede ser mejor, que vna comunidad concertada de santas leyes, de establecimientos, y ceremonias santas, donde tanto se exercitan, y frequentan los santos Sacramẽtos, dõde tanto se trata de oracion particular, y publica, mental, y bocal, y de ayunos, disciplinas, y vida de penitencia, que es el aparejo, y disposicion de que alli se haze mencion, diziendo. *Vbi habebat locum paratum à Deo.* Por la muger, y su hijo deuemos entender, segun lo dicho, qualquiera persona, ò alma deuota, que auiendo conceuido, y sacado a luz vn varonil, y ferboroso desseo de saluarse, puesto el pensamiento en Dios, y auiendole librado de la contradicion de el enemigo, y de todos sus ardides, huye del mundo, y se acoge a la soledad. Dixe auiendo conceuido vn pẽsamiento varonil, porq̃ tal es menester verdaderamẽte para dexar la ciudad, y venirnos a la soledad, y cõmunidades della. Quiẽ no pondera la dificultad que tẽga no tã solamẽte dexar los padres, deudos, y pariẽtes, sino tãbien el alejarse dellos? Grande esfuerço es menester sin duda, para priuarse vno assimismo de muchos socorros, y ayudas de el pueblo en vn sin quento de menesteres, y apretadas necessidades q̃ se ofrecẽ, assi en salud, como en enfermedad, de los quales aliuios forçosamente se carece en los puestos tã retirados, como sõ los del desierto, y tã guardados, y defẽdidos de la comunicacion de todos, y ordinaria, como se vee en los Monasterios de la soledad. Y es muy cierto no se puede dar a esto el pũto cõ palabras qual lo muestra la experiẽcia, y lo tienẽ las mismas obras. No creo se echa de uer, ni se cõsidera harto el valor d animo q̃ pide el querer, y escoger voluntariamente vn encierro continuo, o casi el

el que de su naturaleza no solo es libre, sino tambien amigo de ver, y de saber. Que otra cosa es esto, sino vn enterrarse en vida, y vn querer viuir enterrados, desseando huyr de las cosas de la tierra, y poniendo tierra en medio a la misma tierra? Torno à dezir, no se ponderara bastantemente lo que es vn estar priuados de muchas cosas que entre tiene, y diuierte en los pueblos, y ciudades, que suelen solazar el animo, y recreá los sentidos, decentes, y honestas muchas, y ansi permitidas a las personas de santa vida, y de costumbres Religiosas. Es negocio este de tanta estima y peso, en razon de mortificacion, de dificultoso vencimiento, aunque glorioso, que muchas personas q̃ en el poblado passan desnudez en el vestido, y en el calçado, riguroſos, y largos ayunos, frequentes, y asperas disciplinas, tienen estas sus mortificaciones por mas suaues, ò mas lleuaderas, afligiendoles grãdemente la vida de el encierro, y la q̃ podemos llamar de el destierro de el mundo, y el estar enagenados, y priuados de sus alibios. Hasta en la comunicacion de los santos Sacramentos, y en el vso de otros oficios de vtilidad, y sãtidad suele hallar la flaqueza humana por miseria, y falta tan solamente nuestra, mundanos entretenimientos de el mucho trato cõ el pueblo. Su dificultad tiene juntamẽte no pequeña el boluer las espaldas al aplauso de los hombres en muchas ocasiones, al trato de los principes, d los señores, y de los q̃ son algo en los poblados, de quienes se esperan hõras, o intereses, sin otras cosas que dexo. Concluyo esto, y saco por buena cuenta, q̃ para priuarse vno de todo esto huyendo a los desiertos, es menester proposito, y animo varonil fundado en Dios, y en el ferbor de su diuino amor, qual nos le significa aquella santa muger de el Apocalypsi, como

queda dicho. Es menester vn total menosprecio de los gustos, intereſſes, y poderes de el ſiglo, ſingular bien cõ particular prerogatiua, como ſe echa deuer de el eſtado de la Religion en el deſierto, y de ſus comunidades: pero bien no menos dificultoſo, que grande.

Bienes de el deſierto en comunidad.

Vamos põderãdo mas la excelencia de los bienes q̃ goza, y tiene vna ſanta comunidad en el deſierto. Aqui el lugar, por ſer deſierto, y apartado de los bullicios, y deſaſſoſsiegos que ſuelẽ acarrear los pueblos, es aparejadiſsimo para poder vacar a Dios por alteza, y grandeza de cõtẽplaciõ. Los medios proporcionadiſsimos, cõtinua lecciõ de libros de eſpiritu, oracion, y meditacion, anſi en la comunidad, como de cada qual en ſu particular, prouocando a todo eſto la profeſsion, y eſtado, el lugar, y tiẽpo, el ſilencio, y la quietud. Aqui, aunq̃ en deſierto, por ſer comunidad ſe dà materia muy apropoſito, para el exercicio de las virtudes, para obras de piedad, y miſericordia cõ los hermanos, co los hueſpedes, y peregrinos, para actos de humildad, para la fraterna caridad, enſeñando, dotrinando, corrigiẽdo, ò aprouechando a otros en qualquiera maneras. Aqui la ſugecion, y obediencia es notable, y grãde, donde faltan arrimos de fauores exteriores que den alas. La Religioſa pobreza eſta en ſu punto, dõde no ay de quien eſperar intereſſes de mundo, ſino los eſpirituales de el Señor, la continẽcia eſtà mas deſuiada de ocaſiones, que la puedan ſer de perjuyzio y daño, con la falta de comunicacion, y con el encierro. Aqui, digo en comunidad, y en el deſierto, ſe puede arder por actos heroycos de encendida caridad, y amor de Dios, y luzir con el aprouechamiẽto d̃ el proximo, no ſolo exercitando la caridad con los hermanos, y con los q̃ frequentan los Monaſterios,

Notaſe la pobreza d̃ los particulares.

ſino

sino tambien con las ciudades, y pueblos mas desuiados, y apartados, endereçando, y guiando sus acontecimientos, menesteres, y sucessos por medio de la oracion con Dios, y de los ratos a solas con el. Modo sin duda excelente, y singular de aprouechar à otros, semejante al de los espiritus Angelicos, tanto mas leuãtado, y de mayor prouecho, quanto menos sujeto a perjuyzios, y daños. Y sino, digan me los estudiosos de las diuinas letras, quales manos fuerõ mas fauorables al pueblo de Dios, contra los Amalechitas, las de Moyses quedas, pero leuantadas al Señor, ò las de Iosue, aunque puestas en lauor, y embueltas en la guerra? Quien endereçaua, y guiaua mas los negocios a buen fin, Iosue capitaneando, ò Moyses orando: pues atribuye la escritura sagrada el vẽcer, ò el ser vencido de el pueblo de Dios, al leuantar, ò baxar de las manos de Moysen en el monte? Este es vn ardor, y luzir de Angeles, ò Cherubines, que como no le veen los hõbres cõ los ojos de el cuerpo, no le tienen tan aduertido, y notado como otros modos mas humanos, y mas proporcionados a los sentidos, aunque en orden inferiores. A esta causa quitan al mas leuantado ardor de la caridad, y a la mas afinada contemplacion su deuido resplandor. Hablò en esto, segun lo que ofrece de suyo el estado, no segun lo que passa por vn imperfecto, y miserable como yo, que ni vsa como deue, y puede de los medios, ni se sabe aprouechar de la ocasion.

Exod. 15. nu. 11.

Cant. 7.

Mas. Pareceme ami ytra de lo dicho, que es la comunidad en el desierto vn agradable, y ameno huerto de el Señor, significado con grande propriedad por los nuestros. Sabida cosa es, y la experiencia lo muestra al ojo, tienẽ los huertos lugar mas apropósito, y mas acomodado fuera de los pueblos, y ciu-

Comunidad en soledad huerto del Señor.

ciudades. En el campo, y en los despoblados conseruan mejor su verdor, y se cultiuan mas a proposito, donde estan patentes al riego de el cielo, y tienen con mas abundancia el de la tierra. Gozan finalmente mas libres de estoruos, ò embaraços de el tempero, y de los ayres, y son el recreo de los señores, donde salen a espaciarse, a dar vado a los negocios de la ciudad, y asolaçarse. De la misma suerte en la soledad santa de que tratamos, se goza a campo abierto de el cielo, y de los refrescos, riegos de el diuino espiritu, quitados los estoruos de los bullicios de los pueblos. Por lo qual con gran disima razon asemejamos las comunidades della a los huertos, dandolas titulo de plantèles, y entretenimientos de el Señor, dõde el sale como a tomar solaz, huyendo de los enfados, y cansancios q̃ se ofrecẽ en los pueblos. *Dilectus meus descendit in hortũ suum ad areolam aromatũ, vt pascatur in hortis, & lilia colligat.* Cant. 6. Baxò dize la Esposa mi querido a la ribera, salió de el encierro de la ciudad. Este parece el sentido llano, pues las riberas, y los huertos por razon de las aguas de ordinario estan en lugares baxos fuera de los pueblos. Siguiendo la semejança, segun esto dize que baxò. *Descendit in hortum suũ.* Y a que baxò? A tomar recreo entre los campos, y quadros de las olorosas flores, y a coger lirios. Flores de buen olor son los Religiosos de santa vida, como dichos por tales; lirios son por el estado de penitẽcia, y por el vso della. De suerte que entre estos tales lirios, y rosas tiene el Señor sus particularissimos entretenimientos. En otra parte dize la misma Esposa. *Veni dilecte mi, egrediamur in agrũ, mane surgamus ad vineas, videamus si floruit vinea, si flores fructus parturiunt, si floruerũt mala punicæ.* Cant. 7. Al cãpo le saca la Esposa, y al cãpo le llama, cosa no poco de notar a mi proposi-

to

to. A què sepamos? A gozar de las flores, y frutos de su huerto, y viña. No le llama a gozar de vn arbol, ò de vna flor, sino de muchas, de las flores de las granadas. Que tales son los Monasterios del desierto, granadas abundantes de frutos del Señor, como de granos la granada. Y sobre todo es de notar lo que en el mismo lugar de los Cantares se sigue: *Ibi dabo tibi vbera mea.* En la soledad los pechos entrañables se dan al Esposo: la quietud de la contemplacion, y las ternuras del amor, las solicitudes de Marta en las obras de vida activa, y las quietudes de Maria en la contemplativa: quiere decir, las mortificaciones, y obras del cuerpo, en los ayunos, y vigilias, en el ministerio de los hermanos, en las disciplinas, y en otros semejantes exercicios, y vltra de esto las obras del alma, y del espiritu. Estas son las cosas que hallen a la Esposa dos vezes hermosa y de agrado toda a los ojos de Dios: *Ecce tu pulchra es amica mea, ecce tu pulchra:* Hermosa en el cuerpo, y hermosa en el alma, hermosa en el entendimiento, y no de menor agrado en la voluntad. Torno a dezir, que en los pastos fertiles del desierto, como lo son las Religiones bien cõcertadas del, se dan al Esposo, no solo entrambos pechos, sino llenos los pechos, adonde tan abundantemente se puede vacar a Dios, y de hecho lo hazen los buenos Religiosos, y adonde el Señor los llena de bienes, y fauores suyos. En los pastos fertiles del campo llenan los ganados los pechos con que acude a sus hijuelos, y a sus dueños, y en estos pastos de el Señor se aprouechan de tal suerte los que los gozan, que pueden acudir a Dios, y acuden assi mismo al proximo con el reconocimiento de su deuda. Cant. 1.

Por remate de esto capitulo quiero que notemos el amor grande que el Señor mostrò a la viuienda *Amor de Christo al desierto.*

del desierto, pues en el obrò tan grandes marauillas. En el desierto, y en el monte nos comunicò la ley, el arancel digo del viuir, y de la vida. Al desierto leemos que se salia a orar Christo, como a lugar tan aparejado para esso. Y ya sabemos que orò vltimamente en el huerto, y fue confortado del Padre por medio de vn Angel. En el desierto, y en el monte obrò prodigios grandes, y marauillas muy largas de referir. En el monte se trasfigurò en presencia de algunos de sus discipulos, fuera de poblado, y de la ciudad, obrò el mysterio de nuestra redencion, muriendo, en huerto se enterrò, y de alli resuciтò. Finalmente el monte le fue en su santissima Ascension como escalon vltimo para el cielo. Digamos pues, que si las obras del Señor son dechado para nosotros, y enseñança nuestra, sin duda calificò mucho el desierto con la frequencia de su santissima persona en el, sin duda nos quiso dar a entender mucho en sus mysteriosos hechos en orden a nuestra enseñança, y à nuestro prouecho. Lecciones fueron estas de sus obras marauillosas en el desierto, para Elias, y Moysenes, para Hilariones, Antonios, y Benitos: y concluyendo, para los seguidores de la soledad, cada vno conforme a su caudal, ò conforme a lo que arriba queda dicho, y al espiritu q̃ le guisua. Esta escuela frequentarõ, y este estudio professaron los antiguos ermitaños de Egypto, y de otras partes, los primeros Fundadores de las mas antiguas Religiones, huyendo a mas andar del siglo, y de las cosas del mundo. Y pareceme, no puede tener duda, que si estandonos en el mundo, y viuiendo en el, hemos de huyr mas que otros de el mismo mundo, de suyo, y en razon de estado, en ninguna parte ay mas aparejo para ello que en el desierto, y en ninguna mas ayudas proporcionadas a nuestro

to comun estilo de proceder para bien viuir, que en las comunidades de la soledad. Y esta es la excelencia que hemos pretendido mostrar, y declarar de la vida Monastica en comunidad.

Esto es lo que me ha parecido notar entre las Religiones del poblado, y las de la soledad en el desierto, a fin de que los que trataren de esta mudança de vida, passando del siglo a la

guna dellas, puedan notar acerca de cada qual a que se obligan, y a que se ponē. Qual dize mas con sus inclinaciones, y natural, y qual les podra ser de mayor aprouechamiento en el seruicio del Señor, considerando sus flaquezas, o el esfuerço con que se hallan, mediāte la diuina gracia, y los fauores que reciben de la Magestad de Dios.

CAPITVLO IX.

De los peligros del mundo, y de las comodidades mayores que tiene la Religion para saluarse, y defenderse de sus enemigos, los que se acogen a ella.

D. Chrys. serm. in fine. 1. ad Cor.

MAs consideracion de el glorioso S. Chrysost. viene aora a mi proposito que trae el Santo en vn ser-

mon que haze al fin de la primera Epistola a los de Corintio sobre aquellas palabras del capitulo diez de ella: *Nolo vos ignorare fratres, quod patres nostri omnes sub nube fuerunt, &c.* Es la consideracion ponderar quan

1. ad Cor. 10.

apa-

apacible, y agradable se les haze el mar a los mareantes, y marineros, quando a bunda de islas, y de puertos, donde ellos puedan con facilidad arribar a tomar refresco, y guarecerse de qualesquiera peligros de enemigos, ò tempestad. Que de temores, dize, fatigas, y recelos causa el mar a los que le van sulcando, quando carece de semejantes guaridas, y socorros q̃ esten cerca, y a la mano, aũque se muestre manso, y apacible. *Mare vbi portum dare, etsi placidum sit, multũ timorem incutit.* Pero que seguridad promete quando son muchas, y estan cerca las islas, ò los puertos, aun que sea tan brauo que leuante las olas por el cielo, y amenace a las cuestas altas, y a los montes: *Vbi autem portus, & littora vndequaque obuia fuerint, ibi valde secure nauigatur, etiamsi mare tempestatibus sæuiat.* Es la razon, por estar como està entonces tan a la mano el remedio, el saltar en tierra, el meterse en el puerto, huyendo de la tormenta, y de el aprieto. Y no solo dize el Santo, consuela esto, sino tambien ver desde lejos las cumbres de los mõtes, los hatos de los ganados en ellos, los humos de las caserias, y majadas: que sola esta vista, aunque algo apartada, alienta la esperança, y dà consuelo. Pero quando se salta en la ribera, ò ya se toma el puerto, no se puede bastantemente representar el descanso grande de que se goza, y la alegria que se siente.

Mundo mar de peligros.

Este mundo que viuimos todos, assi los Religiosos, como los q̃ no lo son es vn mar de peligros sugeto a borrascas, y a las tẽpestades del cuerpo, y del espiritu. Quede combates ay en el, y tentaciones de enemigos: que de alteradas olas, que de rocas, y vagios donde suele desbaratarse, y descomponerse este quebradizo, y fragil vagel de nuestro cuerpo; y quan a peligro trae la vida del alma, y no muy segura la del

cuerpo,

cuerpo el que anda muy metido, y engolfado en el. Que de lazos de el enemigo, que de ocasiones de offender al ojo, y a la mano, donde los muy fuertes se suelen hazer las coxas, y tropezar los mas detenidos, y atentados. Que de traziones, y malos tratos, que de afan en adquirir hazienda, que de cuydados en conseruarla, quede puntos, y pundonores, y que de dificultades, y trabajos en lleuarlos adelante, procurando no caer vn punto dellos. Considerando nuestro glorioso Padre Bernardo en vno de sus sermones algunos notables del mundo, dize: *Periclitatur castitas in delitijs, humilitas in diuitijs, pietas in negotijs, veritas in multiloquio, charitas in hoc mundo.* Peligra sin duda la castidad grandemente en las blanduras, y regalos de esta vida; la humildad entre las riquezas; la piedad en los negocios de interesse, comercios, y contratos: la verdad entre la multitud de las palabras, y del mucho hablar, y vniuersalmente peligra en el mundo la caridad, en que se cifra, y dilzeto todo lo que ay que dezir en razõ de peligros del espiritu, viuiendo en carne mortal. Es pues el mundo mar de peligros: y ansi el que passa su carrera en el, particularmente embaraçado, y enfrascado en cosas suyas, no se escapa de peligro grande, mal seguro nauega. Aunque a este tal le sucedan bien las suertes, y le salgan al sabor de su paladar, donde falta Dios, ò ay tan poco del, todo viene a parar en vanidad, afan y fatiga del espiritu: *Omnia vanitas, & afflictio spiritus.* Todas son cosas que ayudan muchas vezes, ò las mas a caer, y que en el tiempo de la tribulacion, ni acarrean consuelo, ni nos ayudan a salir della. San Geronimo a este proposito: *Omnis fœlicitas seculi, dum tenetur amittitur, & cum tribulationis tempus aduenerit, quod præteritum est, nihil adiuuat sustinentem:* quando en las cosas del mundo, dize el Santo,

S. Bern. in quod. ser.

Hier. sup. Isaiã lib. 7

Santo, pensamos que tenemos la presa segura, y en las manos, de mil maneras se nos desliza dellas, y teniendola, se nos va, y la perdemos, y nada ayuda al tiempo de la tribulacion, el auer gozado de buena suerte, y felicidad. No fuera poco que no dañara.

Tres suertes de gentes.

Aora viniendo a nuestro proposito, tres estados, y suertes de gentes considero yo en el mundo. Vnos, que viuen en la obscuridad y tinieblas de sus errores, y fuera del gremio de la Iglesia. Estos perseuerando en su ceguera, totalmente viuẽ engolfados, sin que descubran, ni alcancen a ver, ò conocer los humos de los sacrificios, ni oraciones de la Iglesia, ni hagan caso dellas. No descubren tampoco las cumbres de los montes, que son el amparo, y socorro de los Santos, en cuyo fauor, y ayuda confiaua Dauid quando dezia. *Leuaui oculos meos in mõtes, vnde veniet auxilium mihi.* Otros ay que viuen dentro del gremio de la Iglesia, pero metidos en sus intereses, grangerias, ò pretẽsas, distraydos con ellas, engolfados en sus gustos, y deleytes, descuydados de la obligacion que tienen de Christianos, y del ordẽ, ò remedio de sus costumbres, y vida. Estos peligrosa derota lleuan sin duda, porque aunque no les falten ayudas, ni esperanças, ò consuelos, pero en fin podemos dezir que miran la costa, y las orillas desde lexos. Y si alguna, ò algunas vezes acierta a tomar puerto vsãdo, y aprouechãdose de los santos Sacramentos, engolfandose otra vez, le tornan a perder luego, lleuados de las olas, y tormẽtas de sus afanes. Los que tratan empero principalmente de la enmienda, y aprouechamiento de la vida, y del remedio della, estos, estos son los que mas apaciblemente nauegan: de quienes podemos dezir que nauegan costeando, y a vista de tierra. Esta dicho sa suerte entre otros, y mas particularmente que a muchos

chos, cabe a los Religiosos y a qualquiera que toma el habito de Religion. No digo que la Religion carezca totalmente de peligro, supuesto que viuiendo en ella, viuimos en esta vida, y supuesto que viuimos entre hombres. *Homini ab homine periculũ*, dixo Seneca. Y en otra parte. *In loco etiã parũ firmiter stamus.* Quieren dezir sus palabras: donde quiera que ay hombres no pueden faltar peligros, es vn hombre, por el mismo caso que lo es, y atendiendo a su condicion, amenaza de peligro a otro hombre. Que mas? No es segura del todo para nosotros la tierra que pisamos, pues suele hazer quiebras, y aberturas: y assi donde quiera, como en mar, ha de auer su modo de borrascas y tormentas. Pero a la verdad, en la Religion nauega se costeando: son muchos, digo, los remansos, y ensenadas que la rodean, y cerdan, son muchas las acogidas, y defensas, las islas, y los puertos. La frequencia quiero dezir de los santos Sacramentos, los continuos sacrificios, y oraciones, el rigor de las mortificaciones, de los ayunos, y penitencias con que se adquiere la paz del alma, y se ofrece a quien se quiere ayudar de los remedios: cõ que finalmente, tomando, como si dixessemos, puerto, se goza de sossiego, y de contento. De manera, q̃ si en la Religion recrece algun peligro de anegarnos, està cerca la ribera: si corrẽ vientos, estan a mano las ensenadas, y si nos dieren priessa los enemigos, y nos siguieren el alcance, ay dõde poder hazernos fuertes, donde poder retirarnos, y escondernos. Dixo Xenophonte en el libro que escriuio de los Cyros, que en los peligros alienta la esperança, la compañia de los buenos: *In periculis fouet spem bonorum societas.* Quanto la alentarà veamos, no solo la compañia de los buenos, sino tambiẽ la vezindad de los remedios, y la frequẽcia dellos,

Sen. Epist. 104. idem Epist. 117.

Xenoph.

con que se ofrecen a quien quiere vsarlos, como se conoce en el estado de la Religion. Y esto mismo haze en el menores los peligros. Mi Padre Bernardo dize en vn sermon de la Natiuidad del Señor: *Periculi æstimatio quantitas ex consideratione remedij*: que la nota del peligro, y que sea a lo que llega, muestra la cõsideracion del remedio. Esto es, donde los remedios son faciles, son muchos, y estan a mano, no puede estimarse el peligro en mucho, y es lluno serà tenido por pequeño. Como tambien serà graue, y grande, donde el remedio hade ser extraordinario, y raro, y quando este tiene grande dificultad. Que es al proposito que trae su dicho el Santo.

S. Bernar. ser. quod. nati.

Mayor defensa la de la Religiõ

¶ En otra forma podriamos tambien cõsiderar las comodidades de la Religion para saluarnos, y los amparos, y defensas mayores della, respeto de los q̃ viuen en el siglo en esta manera. Todos los fieles tenemos por defensa, y amparo a la Iglesia Catolica, y viuimos en ella como en casa fuerte, y tabernaculo del Señor. En esta casa fuerte son las Religiones como retretes, y retrayimientos mas guardados, mas escondidos, y defendidos de essa misma fortaleza, ò tabernaculo. A cuya causa puede qualquiera Religioso dezir de si, alegando fauores, y mercedes del Señor, aquello del Psalmo: *Abscondit me in tabernaculo suo in die malorum protexit me in abscõdito tabernaculi sui.* Escondiome el Señor en el tiempo de la vatería, y de la guerra, en su casa fuerte, ò tabernaculo, en lo mas guarnecido, y defendido, o escõdido del. Es el dia de la vatería, de los males, y del peligro, el tiempo que viuimos en esta vida sugetos a tantos daños, y miserias. Por lo qual si la Iglesia es el fuerte de nuestra defensa que tiene el Señor por acogida, y resguardo para el tiempo del viuir, y la Religion pertrechado torreon

en esse mismo fuerte, diga el que viene huyendo de los peligros del mundo, el que para ampararse de los males que ay en el, se retrae al encierro de la Religion: *In die malorum protexit me in abscondito tabernaculi sui:* que le ha hecho sin duda el Señor grandes fauores, y singularissima merced en sacarle del mayor peligro, de la mayor fuerça, y vateria del enemigo, y en el tiempo, y sazon della, que esto es *in die malorum*, retirandole a vno de los lugares mas defendidos, mas escondidos, y fuertes, como lo es el de la Religion. O si consideramos a la Iglesia Catolica como ciudad figurada en aquella santa de Ierusalen que vio San Iuan, entonces la Religion serà como si dixessemos el alcaçar, y casa fuerte de essa ciudad. Conforme a esta consideracion, diga el que se acoge a la Religion, huyendo del siglo, que le quiere sin duda el Señor mucho, pues le retira para mas guardasu ya, y para mas seguro, asu casa fuerte, y asu castillo: *Abscõdit me in tabernaculo suo in die malorum.* Guardale en su fortaleça de las injurias de el mundo, *in die malorum*, como se suelẽ guardar, ò guarecer en los alcaçares los ciudadanos acosados de los enemigos. Y si avn ai corre riesgo, y se descubre algo a sus tiros, en caso de daño, *in die malorum*, retirarle mas adentro a lo escondido del tabernaculo, al retrete, y secreto de la penitencia, amparale, y hazele vela, y guarda cõ la frequẽcia deste santo Sacramẽto, cõ las secretas correcciones, y particulares amonestaciones: ayudale cõ ocultas oraciones de muchos buenos Religiosos q̃ mirã, y ruegan al Señor por el bien de todos, pero particularissimamente de sus hermanos. Los miembros de vn cuerpo, primero se ayudan, y fauorecen vnos a otros, q̃ acudan a los estraños: y ansi acudẽ los de vna comunidad primero a los domesticos, y al cuer-

po della. A esto se juntan los ruegos de los Santos, especialmente de los Patrones de las Religiones, que continuamente cuydan de su ganado, velan *super gregem suum*: cuyas suplicas son tanto mas eficazes, y poderosas con Dios, quanto gozan de vida mas bien auenturada. Estos amparos y otros semejantes, son lo mas escondido, y secreto de nuestro tabernaculo, de cuyas defensas goza el que se retira a el. Aqui, aqui se hazen fuertes, y bueluen sobre si los perseguidos del enemigo, aqui pelean con menos daños, y vencen cõ mayor seguridad. O si como deziamos al principio, consideramos a este mundo como mar de tormentas, aqui en estas costas de la Religion, hazen quiebra las olas delas tentaciones, aqui termina muchas vezes el raudal de sus borrascas, y aqui respiran los que se van anegando, y hallan vado. Aqui digo toman puerto, y saltan en tierra los que huyen de las temerosas alteraciones de la mar, de los bullicios de el mundo, y de sus inquietudes. Yansi a quien el Señor concede esta misericordia, y este fauor, justo serà que lo sepa estimar, y agradecer, justissimo dè gracias incomparables ala Magestad de Dios por ello, diziendo con Dauid: *Benedictus Dominus, quoniam mirificauit misericordiam suam mihi in ciuitate munita*: Bendito sea el Señor, que ha mostrado en mi, y manifestado oy cõ tales amparos las marauillas, y grandezas de su misericordia. Amen.

CAPI-

CAPITVLO X.

Quienes ſean ſugetos acomodados para ſer admitidos en la Religion, de ſu ingenio, y calidades.



Neſto como en otras coſas lleuaremos por norte, y guia deſpues de la principal, q̃ es Dios, la doctrina de nueſtro glorioſo, y bienauenturado Padre Bernardo, como querria yo en todo lleuarla delãte para no errar, y para dezir coſas de acierto, y de prouecho. Conſidero aqui a la Religion, como a vn tabernaculo del Señor, traçado particulariſſimamente por el, como lo leemos en el Exodo. *Tabernaculum vero ita facies, &c.* Donde los materiales no auian de ſer a bulto qualeſquiera, ſino los ſeñalados, y eſcogidos por el miſmo Dios, y quales conuenian para tal fabrica, y edificio. El templo anſi miſmo de Salomon, como caſa del Señor, fue labrado, y fabricado, no de qualeſquiera piedras, ni como quiera, ſino de piedras labradas, pulidas, y perfectas. Anſi parece del tercero libro de los Reyes: *Domus autem cum ædificaretur, de lapidibus dolatis, atque perfectis ædificata eſt.* Las piedras pues de eſte tabernaculo de la Religion, y caſa de Dios, ò como dezíamos en el capitulo paſſado, de eſte alcaçar fuerte que el Señor tiene en ſu Igleſia Catolica, para guarnicion, y defenſa della, no ſon las materiales que componen las paredes, ſino las viuas de que conſta la miſma Religion, que la ſuſtentan, y tienen en pie: y las q̃ viniendo cada dia a ella, la

Exod. 26.

3. Reg. c. 6

acrecientan, y la reparan. Segun esto, necessaria cosa es, que las que se admitieren para este espiritual edificio, como las de otro templo de Salomon, no sean qualesquiera, sino escogidas a proposito, y tales, quales conuengan a templo, y morada del Señor. Y si los que vinieren a la Religion no fueren piedras angulares, y perfectas, negocio dificultoso de hallar en los principios, alomenos conuiene que sean como piedras francas, acomodados para la disciplina regular, y para dexarse pulir, y labrar della sin fuerça de hierro, ni ruydo, ò estruendo de escodas, ni martillos, como lo leemos del santo têplo. *Malleus & securis, & omne ferramentum non sint audita in domo cum ædificaretur.* Quiero dezir, conuiene que los que vinieren a la Religion, y los que deuen ser tenidos por sugetos a proposito para ella, sean ingenios dociles, humildes, y faciles de traer al yugo de la obediencia, con quienes no sea menester el esfuerço de las leyes, ni el estruendo, y rigor de los castigos. Estas tales son piedras que se labran sin ruydo, en cuya criança, y enseñança, que es como la labor en las piedras, no se nota ruydo de martillos. Y los que son de contrario ingenio, y de condicion a esto, no solo no rehazen, y perficionan el edificio espiritual de la Religion, sino que antes le afean, y arruynan. Oygamos al Santo, pues en esto, como atan experto le hemos tomado por guia, y por maestro.

Quienes sean para Religiosos. P. Bern. ad fratr. de monte Dei

En el tratado que haze de la vida solitaria, que intitula, *ad fratres de monte Dei*, dize: *Ex duobus hominum generibus cellarum habitatio supplenda est, scilicet, vel de simplicibus, qui & sensu, & voluntate ad assequendam religiosam prudentiam feruentes apparuerint, & humiles; vel de prudentibus, quos religiosæ, & sanctæ simplicitatis cõstiterit esse æmulatores.* Dos generos de personas dize, que

que son a proposito para entrar en Religion, suplien do los lugares de los que han precedido en ella: ò gente sincera, y llana, que mostrandose humildes, y feruorosos de todo coraçon, desean alcâçar el prudente enseñamiento, y saber de la Religion, ò si los que vinieren, fueren personas de saber, prudencia, y entendimiento, tambien seran a proposito, si cautiuando, y sugetando sus entendimientos al seruicio de la Religion, mostraren ser amadores, y competidores de la llaneza, y sinceridad santa que ay en ella. Estas, estas seran piedras francas, y a proposito para que suauemente las labre la Religion, y acomodadas para el edificio della: en quienes se halla vna santa sinceridad, ò el amor, y cuydadoso estudio suyo, como queda dicho. Y explicando el Santo en otro lugar del mismo tratado, que sea esta santa simplicidad, dize. Quereys saber que sea esta santa simplicidad en la Religion, y en la soledad della? Es vn hombre principiante, y nueuo en la vida del espiritu, que no tiene razon que siga, ni afecto que le trayga tras si, ò discrecion que tercie, ni modere, sino que como massa blanda de barro en la rueda, y manos de el ollero, se buelue, y mueue en si mismo, y en la rueda de la obediencia, con el vigor, y fuerça de los mandamientos, y preceptos de el Señor, formado, como lo es el vaso de el ollero, con agenas manos en todo genero de sufrimiento, y de paciencia, en el fuego de su prouacion, hecho a la voluntad de su hazedor, y sugeto a ella. *Pia simplicitas nouus homo, qui non habet, vel rationem ducentem, vel affectum trahentem, vel discretionem moderantem; sed vi quadam vertitur in semetipsum, tanquam à figulo figmentum, lege quadam mandatorum Dei, quasi manibus alienis faciendus est, & formandus in omni patientia, & in rota volubilis obe-*

De vita Sol. ad fratr. de mõte Dei. Simplicidad santa, qual?

obedientiæ, & in igne probationis suæ, plasmatoris, & formatoris sui voluntati subdendus, & arbitrio. Esto es la santa sinceridad, y sencillez que buscamos. Concuerda con esto lo que antes auia dicho, del animo que ha de traer, y tener el que huuiere de ser buen subdito, y la perfecta obediencia que es menester, particularmente en los que empieçan. *Perfecta verò* dize, *obedientia est, maxime in incipiente, indiscreta: hoc est non discernere quid, vel quare præcipiatur, sed ad hoc tantum niti, vt fideliter, & humiliter fiat, quod à maiore præciptur.* La perfecta obediencia, particularmente en los que empieçan, dize el Santo, que ha de ser indiscreta. Quiere dezir, que no ha de tener parecer, ni voto en lo que se le manda, que no ha de andar a buscar, ni inquirir el porque se manda: haziendo tan solamente estriuo en que se haga con humildad, y fielmente lo mandado por el mayor.

Perfecta obediencia, qual?

Pone se el Demonio con Adam, y Adam con el en question, y pesquisa de la razon, y causa del mandamiento del Señor: y topò en esto Adam con la causa de su mal, y daño. *Quare præcepit vobis Deus*, le dize el Demonio, *vt de ligno non comederetis?* Veys aqui lo que mas ha de huyr el buen subdito, y obediente: las questiones, y pregũtas de porque se manda. Estos son corcobos de subditos mal obedientes, como de potros cerriles. Y a estas discreciones, ò bachillerias han de cerrar los ojos del entendimiento con particular titulo los principiantes, los que en la escuela de la Religion empieçan sus primeras letras. Aduirtiendo, que los principios no siempre muestran sus fines, y que los que deprenden es menester que crean: *Oportet addiscentem credere.* Hase de hazer ignorante, vltra de esto, qualquiera que viene a la Religion, para ser sabio: su discreciõ ha de ser no tener en lo que

le

le mandan, parecer, ò discrecion. Esta es la suma de su saber, no le tener en esta parte: *Stultus fiat, vt sit sapiens: Et hæc omnis sit eius discretio, vt in hoc nulla sit ei discretio: hæc omnis sapientia eius sit, vt in hac parte nulla ei sit.* Quiso ser discreto Adam, y quiso comunicarle la ser piente su saber, y ansi pesquisa, come, y queda condenado por desobediente, a perpetuo destierro de el Paraysso, y echado del: *Discreuit, comedit, & inobediens factus est, & eiectus est de Paradiso.* Estos ingenios adelantados, bachilleres antes de tiempo, y con quiridores, no son para la Religion: no son piedras francas que se dexen labrar como es menester, ni barro blando, ò massa que se dexe formar. Quienes mas no son al proposito que buscamos? Dize el Santo, que ni los soberuios, aũ que se parezcan a si sabios, y prudentes, ni los necios, ò ignorantes en demasia. Dà la razon: *Si enim admittitur superbus, prima die qua ingreditur habitare, incipit leges dare: nimirum vero stultus discere non potest, quas inuenit.* Los vnos à penas son admitidos a obedecer, quando quieren mãdar, y poner leyes, y los otros no tienen capacidad para deprender las que hallã. Todo viene a parar en ignorancia, y necedad, pero mas perjudicial mucho la de los soberuios: y ansi negocio mas digno de que se huyga della en la casa adonde mora Dios, cosa digna de retirarla mucho mucho del tabernaculo del Señor: *Stulta verò superbia, vel superba stultitia à tabernaculo iustorum semper procul sit.* Doctrina grandemente sabida, y assentada por el Psalmista, que los soberuios no solo no tienen morada en la casa de Dios, pero ni familiaridad, ò comercio con el Señor, lexos, lexos estan mucho del, no los conoce por suyos: *Alta à longe cognoscit.* Y si desde lexos los conoce, como a estraños los trata, por lo qual no seran

Ingenios adelantados no son para la Religion.

Soberuios ni necios, no son para la Religion.

Entiendese entre sus amigos, y sieruos, no siendo del numero dellos.

buenos para ouejas de su mas escogido rebaño. La ignorancia empero sin soberuia, mas lugar podria tener: la qual si ignora, a caso podria ser enseñada. Y si esto no puede, aun podria ser tratable: pues ay muchos menesteres en la casa de Dios, para los quales puedē ser de prouecho los Religiosos: *Stultitia enim sine superbia nonnunquam simplicitas inuenitur: qua si ignorat, forsitan est docibilis: etsi nequit doceri, forsitan est tractabilis.* La buena voluntad, aunque ignorante, y bruta en gran manera, no se ha de desamparar, que sino fuere para enseñar, ni para mandar, serà para ser mandada, y saludablemēte acōsejada, ò para emplearla en obras de manos, y seruicios corporales, vtiles, y necessarios al Monasterio. *Bona tamen voluntas, etsi multum sit bruta, non tamen est deserenda, sed salutari consilio ad laboriosam, & actuosam vitam transmittenda. Superba autem quantumuis sibi prudens videatur dimittenda sibi est, & abigenda.*

Ignorācia sin soberuia, algunas vezes vtil.

Tan odiosa, como queda dicho, es la arrogancia, y la soberuia tan agena del estado humilde de la Religion, y tan poco tratable su cerril, y encrespado animo, que le hemos de dexar como tal a si. Y consigo tendrà harto trabajo, pues como dize el Santo, vn mal hombre, y particularmente vn soberuio, y arrogante, de quien alli habla, consigo solo aun no està seguro, porque viue con vn hombre malo, y la mala compañia es muy perjudicial, y ninguna tanto como la de cada qual consigo mismo: *Malus homo nunquam secum tutus habitat, quia cum malo homine habitat, & nemo molestior est ei, quam ipse sibi.* El mal quanto mas intimo, y propinquo, ò lo que solemos dezir, quanto mas a mano, mas a daño: y ninguna cosa mas a mano, ò mas intima, que cada qual a si mismo.

La soberuia siempre inutil, y dañosa.

Y es

Y es mucho de considerar, que llame el Santo al soberuio el malo, como si no huuiera otros que lo fueran a titulo de otros pecados. A mi ver le llama assi por excelencia en razon de malicia, porque el arrogante, y soberuio, ni es bueno para si, ni para otros, ni puede viuir con sigo, ni tampoco en comunidad, ò compañia. Consigo no, porque los tales con la altiuez, ò desuanecimiento de sus propios pensamientos se despeñã, y precipitan. *Deiecisti eos dum alleuarentur.* Cõ otros tampoco, porque ni son para aconsejar, ò mandar, ni para ser mandados. No para aconsejar, porque como deziamos todo soberuio es ignorante, y necio, y quanto mas se desuanece, mas lexos està de la verdad, y de su cierto, y fiel conocimiento, y el consejo pide hombres de saber, y de prudencia. *Sermo à Propheta, & consilium à sapiente quærendum est.* Dize nuestro Padre Bernardo. No son los soberuios acomodados, ni quales conuiene para mandar, porque su mal es viento, locura, ò desuanecimiento, y vna de sus ordinarias pasiones, furor, ò yra, y la espada, y vara de el mando, no està bien en manos de el furioso, ò loco. *Furentis gladius potestas improbi.* Dixo Antistenes Filosofo: la potestad en el malo, particularmẽte qual lo es el soberuio, es espada, ò cuchillo en manos de loco. Finalmente el que padece de semejante pasion y como fuego està siempre forzejando a lo alto, y mas leuantado, no puede ser bueno para ser subdito, ni para ser mandado, y por el consiguiente ni para Religioso, por la dificultad cõque se sugeta, y se domeña. Poned manos a la llama para abatirla, y hallareys que mientras viuiere, y no la apagaredes de el todo, es irritarla contra vos. Vno dixo admirablemente, que los soberuios, y arrogantes eran como vexigas hinchadas sobre el agua, que

Psal. 72.

P. Ber. Epist. 8.

a poder de fuerça se abatẽ a lo hondo: pero cessando esta fuerça se buelue a lo alto luego. Assi, que los soberbios no se sugetan, ni amoldan a la humildad de la Religion, sino a poder de fuerça, boluiendose luego a su menester sin ella, y forzejando siempre como dezi amos de el fuego contra ella. Son conforme a esto humildes de por fuerça, y altiuos voluntarios, que viuen siempre forzejando, y leuantandose a mayores. Por esso dezimos que son malos para subditos, y dificultosos mucho de domeñar.

No haze la Religiõ diferencia de personas. Como?

Concluyamos con dezir, que en lo demas no haze la Religion diferencia de personas. Digo entre ricos, ni pobres, entre poderosos, y los que no lo son, entre nobles, y Pleueyos, sino como queda dicho entre buenos, y malos, y los que nacen de estos. Porq̃ como dizen los Sacros Canones, *Sapiunt sepè mores paternos*, suelen saber en sus costumbres a la pega. Pero es digno de aduertir, que los muy ricos, los poderosos, y los muy nobles suelen inclinar a soberuia a arrogancia, y altiuez. De los poderosos dixo vno. *Potentes superbire pront.* Que estan cerca de soberuios, porque el poder amenaça soberuia, è inclina a ella, como queda dicho. Vno de los Augustos dixo assi mismo de los muy nobles, que con estas tres cosas suelẽ desuanecerse, con el nacimiento generoso, con la grandeza de la criança, y con la muchedumbre de los aduladores, *Depranant namque natura, educatio, atque adulatio.* Y lo que se mama en la leche, suele despedirse dificultosamente, estando en las dos cosas primeras conaturalizadas, y teniendo a la vltima hechos los oydos. De donde es, que qualquiera cosa en contrario de alguna de llas, les suele sacar de sus casillas, no estando muy de aperciuo. Del hombre rico sintiò San Agustin en vna de sus Epistolas, ser ne-

Augustus quidã

D. Aug. in Epist.

go-

gocio dificultoso que no fuesse soberuio. *Diuitem nõ esse superbum difficile.* Lo qual es mucho de aduertir al modo que hemos hablado arriba de la soberuia: porque quando los tales dan muestras de menos humildad, y de seguir este corriente, ò consta de la informacion de sus costumbres, no son los que conuienen tampoco, como los soberuios, ni seran al estado de la humilde sugeció, y mortificacion menos dañosos que ellos. Sugetos tales profanan a la verdad el santuario, relaxan cõ sus blanduras, y remission la vida de penitencia, hazen regalo de palacio, ò por mejor dezir truecan en el con su largo, y blando dormir, el pesebre donde se reclinò el Señor, abaten, y menosprecian la pobreza con el trato qual le piden sus desuanecimientos, y grandezas: y muchas vezes acontece, que turban, tãbien la paz con sus crueldades, y demasias, nacidas de la yra, y furor, que como diximos, nacen de la arrogancia, y de la soberuia. Que todo es muy digno de considerar. Y no se si podriamos dezir aqui, lo que el sabio de las riquezas. *Diuitias, & paupertatem ne dederis mihi.* Que regularmente hablando la mediania de estado, es la mas acomodada para la enseñãça de la Religion. En consequencia de lo qual, escriuiẽdo nuestro glorioso Padre Bernardo a vna doncella llamada Sophia, la aduierte considere, que no escogiò el Señor muchos nobles. *Non multos nobiles elegit Dominus.* Verdad es, que realça mucho la santidad quando haze assiento sobre personas tales. La primera razon desto corre especialmente en la nobleza, porque esta no peruertida de la costumbre, o criãça, ni facada de quizios de la soberuia, sino dexada à sus hidalgos pensamiẽtos, es generosa en mandar, prompta para obedecer, y fiel en executar. Por esso entre otras causas es de estima

P. Ber. Epist. 113.

tima el vassallo, ò seruo noble, y el soldado que lo es. Otra razon de realçar la santidad sobre la nobleza, ò en los hijos de los poderosos, y en los criados en abundancia, ò riqueza, es por el contrapeso grande que hazen essas mismas cosas a la santidad, y la dificultad mayor que en ellos tiene el dexarlas. Por lo qual suele ser negocio muy notado, y aduertido en las vidas de los Santos, como cosa mas rara, y de singular esfuerço de espiritu, virtud con poder, con riquezas, ò con nobleza, por su mayor dificultad, ò la dexacion, y menosprecio de todo esso, por la mejora de la vida, y por la virtud. Esta dificultad, y el vẽcimiento della, lo haze en los ojos de el Señor de mucho agrado, y acerca de todos bien recebido. A cuya causa dixo el Euorense entre sus sentencias, que la virtud en el noble era de mas agrado. *Virtus plus placet in nobili.* Fuera de q̃ personas de las dichas calidades, suelen ser exemplo, y dechado de el mundo todo. Y esto baste para vna breue luz, y conocimiento de lo que pretende este capitulo.

Eborense.

CAPITVLO XI.

Como el intento que han de traer los que quieren ser Religiosos, ha de ser hazer penitencia, para lo qual son menester cuerpo, lugar, y tiempo, y qual sea mas acomodado.

Fin de nuestras obras de cõsiderar.

LO primero q̃ hemos de cõsiderar en todas nuestras obras es el fin que tenemos en ellas, para donde partimos quando damos principio a alguna jornada, que es adonde hemos de yr a parar, el blanco

cō a que tiramos, y la intē-
cion que lleuamos. Enſe-
ñanos eſto el Eſpiritu San
to en los prouerbios admi
rablemente por eſta peri-
phraſi, diziendo. *Palpebræ*
Prou. 4. n. 25. *tuæ præcedant greſſus tuos.*
Que ſino queremos caer,
hemos de lleuar adelante
los ojos, primero los he-
mos de poner en la tierra
q̄ los pies. Anſi tambiē pri
mero q̄ pongamos las ma-
nos en la obra, hemos de
poner en el fin la mira, he-
mos de conſiderar la inten
cion que tenemos en ella.
P. Ber. Epiſt. 191. *Excuſet malum factum intentio bona.* Dize nueſtro glo-
rioſo Padre Bernardo, la
buena intencion, es parte
de eſcuſa en la mala obra.
Y por el contrario la ma-
la, y torcida intencion, no
ſolo agraua el mal, pero lo
que de ſuyo fuera ſanto, y
bueno, haze que ſea per-
uerſo, y malo. Todas las
obras de virtud ſon cami-
no para Dios. Pero entiē-
dele ſi eſſe camino no le
tuerze la intencion, ſi lleua
mos en ellas derecha la mi
ra. A eſte propoſito nos
amoneſta el Señor por
Iſaias, y por ſus Euangeliſ-
tas, que enderecemos a el
Mar. 1. & Ioan. 1. ſus caminos. *Dirigite viam*
Domini. De manera, que aū
los caminos meſmos de el
Señor ſe nos amoneſta los
hagamos derechos, porq̄
acontece torcerlos con
nueſtra mala intēcion. No
baſta hazer coſas que de ſu
yo ſean ſantas, y juſtas, cō-
uiene anſi miſmo hazerlas
Deut. 16. n. 20. juſtamente. *Iuſte quod iuſtū*
eſt exequeris. Loable, y ſan-
ta coſa es dar limoſna, pe-
ro hecho con intento va-
no de ganar opinion, todo
lo que podia tener de bue
no ſe borra, y ſe deſluſtra.

A nueſtro propoſito, el q̄
viene a la Religion, ante to
das coſas ha de auer tantea
do, y mirado el fin, que le
tray, el intento con que vie
ne, y el deſſeo que a ello le
mueue. Coſa virtuoſa es, y
loable grandemēte tomar
el habito de Religion, co-
mo eſtado de mas perfeciō
al que ſe tiene en el ſiglo.
Pero tal intento podria vn
otro traer, que eſſa mudança
fueſſe vicioſa, y digna de
vitu-

vituperio. Como venir à buscar descanso, auiendo de trabajar en la viña del Señor, como venir a buscar aueres, honras, ò interes ses, auiendo de dexarlos allá haziendo renunciació de los que tuuieredes. *Bonum condemnat intentio prana.* La mala intencion, dize mi Padre Bernardo, es sentencia de condenacion contra la buena obra. Y San Agustin dize. *Non valde attendas quid homo faciat, sed quid cum facit aspiciat quò lacertos optimæ gubernationis dirigat.* Que no miremos tanto lo que vno haze, quanto en que pone la mira quando obra, a donde endereça el esfuerço, y neruios de su gouierno. De que prouecho, dize el Santo seria, que el piloto truxesse la naue a su mandar, y supiesse sugetarla cõ tra las olas, defenderla de las rocas, y baxios, si pregũtado donde la guia, dixesse que no sabe, ò si de proposito la lleuasse a dar en el peligro de los enemigos? Ansi, que quien falta en la intencion, aunque haga obras de suyo buenas, corre sin duda al despeño fuera de camino. Ansi correria el que con mal intẽto viniesse a la Religiõ puestos los ojos en las cosas de el mundo, que debria dexar, y parece que dexa. El intento, y blanco verdadero conuiene que sea venir a seruir a Dios con mas veras, con desseo de mejorar la vida, de endereçarla en bien, haziendo penitencia de sus pecados. En resolucion, su fin ha de ser seruir al Señor, y hazer vna vida de mortificacion, y penitẽcia. Quando la Reyna de el cielo fue a visitar a Santa Elisabet a la casa de Zacharias, ya lleuaua consigo, y en sus entrañas al hijo de Dios. Por la casa de el Sacerdote Zacharias es significada la Religion, que es casa de Sacerdotes, y ministros del Señor: y ansi como considera vn Doctor, los q̃ vienen a ella, han de de traer tambien con sigo a Dios, han de traer sus intentos en el, como princi-

P. Ber. de prac. disc.

Augu. in Psa. 31.

Luca 1.

pio,

pio, y fin que deue ser de su jornada. Iornada de trabajo corporal fue la de la Virgen, y de consuelo de su alto espiritu, y jornada, ò vida de trabajos, mortificacion, y penitencia ha de ser la de la Religion.

Tres cosas necessarias para hazer penitẽcia.

P. Ber. in sent.

Tres cosas cõsidera nuestro glorioso Padre Bernardo, como necessarias para hazer penitencia en vna de sus sentencias, cuerpo, tiẽpo, y lugar. *Ad agendam vero pœnitentiam* (dize) *tria sunt necessaria: corpus, tempus, & locus.* El cuerpo es necessario, porque en el tan solamente mientras viuimos en esta vida se dà lugar al alma, que pueda padecer mereciendo, y hazer deuida penitencia por los pecados. *Omnes nos oportet manifestari ante tribunal Christi, vt referat quisque propria corporis prout gessit.* A cada qual dize el Apostol que se le ha de pedir cuenta de lo que hizo, y obrò viuiendo en carne mortal, y como gastò el tiempo en la sazon de el cuerpo que pudo aprouechar. Esta sazon es la de la perdida, ò ganãcia, y ansi necessario el cuerpo para hazer penitencia. Seneca no ponderando en su dicho todo lo q̃ puede vn Catolico, dixo de el cuerpo, que era vna cosa mas necessaria, que grande. *Corpusculum quoque etsi nihil fieri sine illo potest, magis necessariam rem crede, quam magnam.* Y es ansi, que es muy necessario para hazer penitencia, como queda dicho. En el podemos padecer males, y obrar bienes, padecer por los delitos cometidos, y trabajar, y obrar para ganar mercedes, y premio. La penitencia que se haze en el cuerpo, es breue, y leue: breue, porque termina cõ la muerte: leue, porque tales son los trabajos lleuados a medias, y en compañia, y fueran mucho mas graues, si sola el alma huuiera de padecerlos. Lleuando la carga de compañia, quanto mas se carga al cuerpo, tanto mas se aliuia el alma, y tanto mas se aligeran para ella essos trabajos,

Cuerpo es necessario.

2. Cor. 5.

Sen. Epist. 23.

jos, y carga. Todas son palabras de el Santo.

Tiempo necessario para la penitencia.

Tambien es menester para la penitencia tiempo conueniente. Este es todo aquel que dura el viuir. *Operamini dum lucem habetis, vt non tenebræ vos comprehendant.* Mientras que dura la luz de el dia de esta vida, y antes que nos coja la noche, y tinieblas de la muerte, y en qualquiera sazon de el viuir, es recebida la enmienda: por esto nay de aguarde a que se cierren las velaciones con la muerte; Y es mucho de considerar lo que nota nuestro glorioso Padre, pues dize, que de tres diferencias de tiempo que tiene la vida, presente, passado, y por venir, ninguno destos pierde el que haze penitencia como la ha de hazer. Entiendo yo en qualquiera sazõ, y edad que la haga. *Porro tempus in tria diuiditur, in præsens, in præteritum, in futurum: horum nullum perdit quisquis recte pœnitentiam agit.* El presente se logra en el exercicio de las buenas obras a que nos prouoca el Apostol en la Epistola a los de Galacia. *Dum tempus habemus operemur bonum ad omnes, maxime autem ad domesticos fidei.* Ad Gal. 6. Que no dexemos passar de vacio el tiempo q̃ Dios nos da, haziendo biẽ a todos, particularmente à los de dentro de casa, a los hermanos, y a los de vna profession con nosotros, *ad domesticos fidei.* El tiempo passado que hemos perdido, y el mal empleado se restaura, y gana. *Dum recogitat quis annos suos in amaritudine animæ suæ,* Con el verdadero dolor, y arrepentimiento de la vida passada, y de las ofensas en ella cometidas, pidiendo al Señor perdon, y proponiendo la enmienda. Esto llama el Apostol en la Epistola a los de Epheso, redimir el tiempo de que el Demonio se auia apoderado en virtud de nuestras malas obras, quedando nosotros obligados a la pena deuida al tiempo mal gastado. *Redimentes tempus quoniam dies mali sunt.* Ad Eph. 5. Demanera, que

aun

aun el tiempo passado en malas obras (q̃ es de harto consuelo) tiene rescate, y lugar a el mientras dura la vida. El tiempo que està por venir se anticipa en el firme, y constante proposito. Esto parece bien claro por el sentido que dà nuestro glorioso Padre Bernardo a estas palabras de el sabio. *Consumatus in breui expleuit tempora multa.* Dize alli. *Quod merito multorum, imo, & omnium temporum receperit vicem, qui nullo tempore voluerit mutare intentionem.* Que a la verdad es dezir, que el proposito firme en lovenidero grangea los tiempos de adelante, y que quien con intencion entera, verdadera, y sana, se adelanta a ellos, los goza, y logra anticipados antes que vengan, y sin auer de viuir en ellos. Esto es *consumatus in breui expleuit tempora multa.* Conforme a esto, digamos con el mismo nuestro glorioso Padre en el lugar citado, que el animo grande lo abraça, y comprehende todo, lo presente, lo passado, y lo que està por venir, sobrepuja digo la edad y vence los años. *Vincit annos animus.* Restaura los mal viuidos, suple los daños de el morir temprano, y lo q̃ faltò a la vida por ser corta. Tanto puede el ferbor grande de la virtud, y espiritu, tanto la verdadera penitencia. *In quacumque hora ingemuerit peccator, amplius peccatorum eius non recordabor.* En qualquiera sazon, y tiempo dize.

P. Ber. Epist. 253. in locum sap. 4.

Pero por lo que se deue a la ley de hombres de bie̅, a la ley digo del bien viuir, y de la razon, y porque no sabemos el lugar que se nos darà adelante, para hazer penitencia de los pecados, conuiene lo demos principio desde luego, que empecemos desde los primeros años de la edad, y de ninguna suerte lo dilatemos. Acordandonos de la incertidumbre de la vida, y no dando ocasion cõ la mala que hazemos, para que el Señor nos dexe de su mano ayrado, y enojado con nosotros. Traygamos

El bien viuir temprano, y siempre.

mos a la memoria los impedimentos que nos pueden sobreuenir, y las necessidadades de la vegez, con forme aquello del Ecclesiastes. *Memento creatoris tui in diebus iuuentutis tuæ, ante quam veniat tempus, &c.* Que tratemos de hazer penitencia en la mocedad, y no esperemos los estoruos de la vegez. La primera edad es la mejor. Allà Virgilio significò esto a su modo en aquellos versos. *Optima quæque dies miseris mortalibus aui prima fugit, subeunt morbi, tristisque senectus.* Que la mejor edad es la que passa primero, es la de la mocedad. Seneca mas largamẽte apura esto muy à nuestro proposito, como si fuera Catolico, y huuiera visto el lugar citado de el Ecclesiastes. *Quare optima?* dize: *Quia restat respondet, quod incertum est. Quare optima? Quia iuuenes possumus facilem animum, & adhuc tractabilem ad meliora conuertere: quia hoc tempus idoneum est laboribus, idoneum agitandis per studia ingenijs, & exercendis per opera corporibus. Quod superest, signius, & languidius est.* Dize, que es la mejor edad la primera de la vida, y de la mocedad, porque la que se sigue es incierta: porque en la mocedad es mas docil la condicion, y mas facil de doblar el animo para el bié y para lo que fuere mas cõueniente, ò acertado. Mas, porque este tiempo es mas para el trabajo, para exercitar el animo, y el cuerpo, siendo como es el tiempo siguiente mas tardo, y perezoso. Concluyamos con dezir lo que Hieremias entre sus llantos, ò lamentaciones. *Bonum est viro cum portauerit iugum ab adolescentia sua.* Que es cosa muy conueniente, y buena hazernos al trabajo temprano, para que nos quedemos con essa buena costumbre en el discurso de la vida. Bueno digo que es hazernos al iugo desde luego. Iugo de trabajos es el de la Religion, pero aunq̃ de trabajos lleuaderos. Iugo es la obediencia,

Eccles. 12.

Virg. prima dies optima.

Sen. Epist. 108.

Hier. treno. 3.

en

en que pone Dios hombres ſobre nueſtras cabeças, haziendolos ſuperiores nueſtros, a quienes ſugetemos lo mejor, y ſuperior que ay en noſotros, qual es nueſtro entẽdimiẽto, y nueſtra voluntad. *Impoſuiſti homines ſuper capita noſtra.* pero aunque iugo, ſuaue, pues es voluntario, y no forçado. Suaue iugo es, pues no es ſugecion ſer uil, ſino como a padres filial. Iugo podemos llamar al voto de la caſtidad, pero lleno de ayudas, y conſuelo de el cielo. *Caſtè, & piè viuentes templum ſunt ſpiritus Sancti.* Iugo ſe dize an ſi miſmo el voto de la pobreza, pero quan lleuadero, mueſtralo el carecer de todo, y poſſeerlo todo: el carecer de todo, y no tener neceſsidad de coſa alguna. *Nihil habẽtes, & omnia poſsidentes.* Eſte iugo, ò eſtos en la forma dicha aſsiẽ tan mejor tomados deſde la mocedad. Y ſi en los animales, que carecen de razõ tiene eſto lugar en los primeros años deſu edad, quã to lo tẽdra mejor en el hõbre, q̃ la tiene, y vſa della.

Para hazer penitencia lugar acomodado neceſsario.

Lo tercero de cõſideracion para hazer penitẽcia, es lugar acomodado para ella. Eſte lugar general, y comũ para todos, es la Igleſia militãte, fuera della no ay ſalud, ni penitencia que aproueche. Pero es de aduertir q̃ dentro de la Igleſia ay vnos lugares mas cõueniẽtes para ello, y otros menos. Vno de los que sõ mas apropoſito, es el eſtado, y lugar de la Religion, que es como vna oficina, vn taller, y obrador de mortificaciones, y penitencias. Es como lugar dõde ſe eſtruja el vino regalado para Dios. Es vn campo florido, que piſado, y maltratado dà buen olor. Es finalmente la Religion tal qual la pinta mi Padre Bernardo en vna homilia, ò ſermon ſobre aquellas palabras. *Simile eſt regnum cælorum homini negotiatori, &c.* Alli dize anſi. *Religio ſancta, pura, & immaculata in qua homo viuit purius, cadit rarius, ſurgit velocius, incedit cautius,*

P. Bern. in quod. ſer.

irroratur frequentius, quieſcit ſecurius, moritur fiduius, purgatur citius, præmiatur copioſius. Es vn lugar la Religion, ſanta, pura, y ſin nota de mancha, donde ſe viue mas acriſoladamente, con mas fineza, y con mas pureza: donde ſe cay raras vezes, y menos, donde ſe leuanta vno con mas preſteza, donde ſe procede con mas cautela, dõde ſon mas frequentes los ſocorros, los rozios de el cielo, y las ayudas, donde mas al ſeguro ſe goza la quietud, y ſoſſiego de el eſpiritu, donde la muerte, y acabamiento es de mayor confianza, la pena del purgatorio, y de la otra vida mas breue, y el premio mas copioſo. No tengo mas que dezir, ni aduertir en eſto, digo acerca de el lugar, y eſtado de la Religion, a quiẽ, y à quienes la edad conuiene, las fuerças ayudan, y prouocan, la ſalud de el cuerpo promete lo neceſſario para la penitencia, y para los trabajos. Por tanto donde nada falta de lo que es menester, el Señor que lo dà principio, lo lleue al fin de ſu diuino ſeruicio. Amen.

CAPITVLO XII.

La renunciacion que deue hazer el que viene a la Religion, de los aueres, y riquezas, de los deleytes, y contentos de el mundo, y de ſus honras, y pundonores.

ANtes que vengamos al intento conſideremos, y tanteemos qua les ſean los frutos de las riquezas, quales los que ofrecen los deleytes de el mundo, y quales los que traen con ſigo las honras, y pundonores vanos de

la

la vida, y estilo comun de los hombres. De aqui coligiremos lo que se pretende, quan necessaria sea su renunciacion a todo estado de Religiosos, y a los que se acogen como a guarida, y escuela de desengaño a la Religion. Tratando el Papa Inocencio de la vileza de la condicion humana, dize vnas palabras de mucha consideracio a nuestro proposito. *Tria maxime solent homines affectare, opes, voluptates, & honores. De opibus praua, de voluptatibus turpia, de honoribus vana procedunt.* Tres cosas suele estimar, y desear la codicia de los hombres, riquezas, deleytes, honras. Las riquezas suelen acarrear cosas malas, los deleytes cosas torpes, y las honras desuanecimientos, y vanidades. Muestra el Santissimo Padre esto. *Nam opes generãt cupiditatem, & auaritiam, voluptates pariunt gulam, & luxuriam, honores pariunt superbiam, & iactantiam.* Porque las riquezas, dize, y los aueres engendran ambicio, y codicia de tener mas, y engendrã auaricia. Los deleytes tienen por cria, y parto suyo a la gula, y a la luxuria, las honras, y dignidades de el mundo, tienen por hijas vterinas a la arrogancia, y a la soberuia. Estos son los frutos, las medras, y logros de las riquezas, de los deleytes de esta vida, y de sus honras.

Inocen. de vilit. con. hum.

Riquezas que engendran.

Vamos dilatãdolo nosotros vn poco mas siguiẽdo el parecer de hombres de acuerdo, y de prudẽcia que cõcuerda cõ la doctrina de Inocencio. Que las riquezas engendrẽ cosas perjudiciales, y malas, ò alomenos sea estoruo, è impedimẽto para las buenas, significolo galanamẽte Plut. el qual dize de la demasia dellas. *Vt vestes talares corpora, sic opes immodicæ animos impediunt.* La vestidura demasiado de larga impide el andar, y la demasia de las riquezas el bien viuir. De donde parece, quanto sean perjudiciales, y dañosas, generalmente a la buena

Plut. relatus in Bib.

vida. Pero en especial se dize dellas, que engendran ambicion, y codicia de mas riquezas. Assi lo dixo tãbien Seneca. *Nulli non maiorem sui cupiditatem pecunia incussit.* A ninguno dexò de aumentar el dinero la codicia, y desseo de el mismo dinero. Dà por razon, porque quando vno mas tiene, tanto mas se ensanchan en el los senos de el poder tener mas. *Plus enim incipit habere posse, qui plus habet.* Curcio: *quid nobis diuitijs opus, quæ nos esurire faciunt.* De que prouecho dize nos son las riquezas, pues el tenerlas nos aumenta la sed, y desseo dellas. Demanera, que los ricos son còmo los Hydropicos, que mientras mas beuen, mas apetecen beuer. Y Iuuenal murmurò en sus satyras, que al passo que crece el dinero, crece su amor, y su desseo. *Crescit amor nummi quantum ipsa pecunia crescit.* Por esta causa dixo el Filosofo Aristoteles, que la codicia de riquezas no tiene fondo, ni paradero. *Vadit in infinitum desiderium diuitiarum.* De donde consta, que las riquezas no quitan la necessidad dellas, sino que la traen a casa aumentando su sed, y su codicia. Assi lo dixo, y enseñò Boezio. *Diuitiæ non auferunt indigentiam, sed afferunt.* Consta assi mismo la verdad de el dicho de Inocencio, que los aueres, y riquezas son madre de auaricia, y de codicia.

Sen. Epis. 116.

Curc.

Iuu. saty. 14.

Arist. 1. Pol. ca. 6.

Boec. de cons. pros. 3.

De el deleyte dixo era madre de gula, y de luxuria. Y podriamos a mi ver dezir, que se engendrã estos vicios a si mismos, ò que en esso andan a vezes. Muestrase lo dicho, pues vemos de ordinario, que los hombres dados a contentos, y placeres desta vida, suelen por el mismo caso ser amigos de comer, y de beuer, y de lo que se sigue a esso. Al contrario, el vso de lautas, y opulentas mesas, es incentiuo semilla, y madre de deleytes, y luxurias. Atendiendo por ventura a esto, el glorioso San Gregorio llamò

Deleyte madre de gula, y de luxuria.

D. Greg. lib. 1. mor. cap. 5.

llamò a eſtos vicios compañeros, diziendo. *Penè enim ſemper epulas comitatur voluptas.* Caſi ſiẽpre dize ſe acompañan los conuites, y las demaſias de el comer, y de el beuer, y el deleyte. Adonde debaxo de deleyte ſe comprehende tambien la luxuria. Otro hizo al deleyte, a la gula, y a la luxuria vna miſma coſa por eſtas palabras. *Malorum eſca voluptas, qua homines capiuntur, vt hamo piſces.* El cebo de los malos conque los coge el enemigo, como a los pezes cogemos los hombres con el ançuelo, es el deleyte. Adonde debaxo deſte nombre, deleyte, ſe entienden todas aquellas coſas en que le ſuelen hallar los hombres. Y lo que principalmente, y ſobre todo ſe entiende debaxo deſte nombre, deleyte, es el vicioſo comer, y beuer, la vida diſoluta de los vicioſos amores de el mundo, de ſus tratos, y de otras coſas ſemejantes, que ceban, y ſuelen lleuar tras ſi.

Cato mayor.

Que las honras del mundo traygan con ſigo arrogancia, y preſuncion, ſignificolo el diuino Aguſtino con excelencia, diziendo. *Nihil niſi fumus honor humanus.* Fue dezir en nueſtro vulgar modo, la honra humana es deſuanecimiento, y humareda que ſe ſube a la cabeça, es en buen romance ſoberuia, que leuanta los caſcos, y los haze perderſe de ſi miſmos. Y anſi la tal honra es ſemilla de ſoberuia, y de arrogancias. O podemos entenderlo de eſta manera, que llamò el Santo a las honras del mundo humo, porque leuantando a vno por ſoberuia, le deſuanecen, como ſe deshaze, y deſuanece el humo. Declarome mas: hazen digo que ſus poſſeedores pierdan el ſer de hõbres, qual es el buen juyzio, y el ſeſo, y ſe pueda dezir dellos. *Euanuerunt in cogitationibus ſuis.* Deſuanecieronſe en ſus penſares, y falſas eſtimas, dan-

Aug. 1. de ciuitat. Dei, c. 17.

do en arrogancias, y jactancias relieues de la soberuia. Por esso dize el mismo glorioso Santo. *Quanto plus honoramur, tanto plus periclitamur:* tanto mas de peligro, quanto mas de honra. Porque quanto mas de honra, tanto mas cerca està la soberuia, y el despeño luego. San Gregorio dixo. *Cum alleuatur deijcitur qui honoribus proficit, & moribus cadit.* El que creciendo, y aprouechando cada dia mas en honras, cay en las costumbres, leuantandose (entiendese por soberuia) en esse mismo ensalçamiento soberuio cay, y se despeña. De la doctrina de Plutarcho en su Politica, se colige assi mismo harto claramente, ser la honra de el mundo madre, y semilla de soberuia. Alli enseña que los muy codiciosos de hõra, no admiten a otros para las ocasiones de grãdes hechos, antes procuran oprimirlos. De lo qual no podemos dar otra causa mas ajustada q̃ la razon de

Aug. in Ps. 106.

D. Greg. in reg.

Plut a in Pol.

San Chrysostomo, como refiere el Eborense entre sus sentencias. *Quia odit consortium superbia.* Porque la soberuia que en ellos nace de la honra, no admite compañeros, quiriendo tener siempre excelencia, y superioridad a los demas. Estobeo sintiò, que la felicidad era incentiuo de soberuia, *superbiam* (dize) *excitat felicitas:* despertadora la llama de soberuia. Lo qual refiere como dicho de otros comun y recebido. Y si la felicidad despierta a la soberuia ninguna mas, ni con mayores titulos, que la felicidad que nace de el acrecentamiento en la estima, y honra de el mundo, y de los hõbres. Esta, esta mas que otra alguna cosa de esta vida leuanta el casco, y sube los humos à la cabeça de los que no tienen muy despauilados los ojos de el entẽdimiento.

Chrysost. apud Ebo. in sen.

Estobeus.

Colijamos de aqui a nuestro proposito quan necessaria sea la renunciacion, y la dexacion de todas

Colige se el intento.

estas

estas cosas: digo de las riquezas de los deleytes mũdanos, y de las honras, y glorias vanas del siglo, a los que passan del a la Religion, como cosas tan contrarias, y repugnantes al estado della.

Las riquezas derechamente se ponen por si mismas al estado de pobreza, al qual repugna tener los particulares algo en propiedad. Oponense assi mismo por la codicia, y auaricia que nace dellas, a la renunciacion voluntaria que deue hazer qualquiera buẽ Religioso que viene a la Religion con el animo que deue, y trayendo verdadero desengaño. Porque si conforme a la doctrina de San Geronimo: *Omnia relinquit, qui voluntatem habendi deserit.* Aquel dexa todas las cosas que cessa de la voluntad, y desseo dellas, y por el mismo caso que las estima en poco, y las menospreçia, por el contrario, el que se queda con essa voluntad y codicia, con ellas se queda.

D. Hiero.

La vida de deleytes, quien podrà dezir tenga lugar, y cabida, con la que tãto trata de mortificacion, y penitencia? La que tiene por medio para sus entretenimientos, ò por fin dellos lautas comidas, y beuidas, como conuendrà con la q̃ tiene por medio para fin de su intento, la vida de templança, y la frequencia de los ayunos? Que conuinacion tienen finalmente solturas de la sensualidad, y dissoluciones de la carne, cosas que trae consigo la vida de deleytes, con perpetua castidad, y continencia, como lo pide el estado de la Religion, y vno delos tres votos della? No se puede negar que la vida de mortificaciones, y trabajos, tambien admita algunos honestos, y decentes entretenimientos, ò descãsos, por la flaqueza de el cuerpo, y porque no puede lleuar siempre las cosas en vn peso, pero nunca admite dissoluciones. Aun allà Seneca dixo: *Cum iuuenes relaxare animos volent,* ca

Senec. in Epist.

caueant intemperantiæ, meminerint verecundiæ: que quando los mancebos quisierē recrear el animo, y entretenerle diuirtiendole de las continuas, ò frequentes ocupaciones, guarden su respecto a la deuida templança, y acuerdense de la verguença. Quanto pues con mas cuydado se deue atender esto en la Religion, ansi cō moços, como cōviejos? Que deua admitirse algun honesto entretenimiento, la razon de arriba lo dicta, y la enseñança general de la vida humana, tomada de el Filosofo Aristoteles en el quarto de sus Ethicas, que dize: *Requies & ludus in vita videntur esse necessaria*: que el necessario entretenimiento, y vado de los afanes de la vida, son el juego, y el descanso. Entiēdo por el juego, qualquiera honesto, y decente entretenimiēto: y por el descanso, el vado que se deue dar al cuerpo. Pero aduirtiendo siempre que esta es indulgencia, atenta nuestra flaqueza, y que la perfeccion del estado Religioso, crece con el aumento de la mortificacion, y penitencia. Ansi lo dixo Lactancio: *Augetur religio Dei, quanto magis premitur*: que en la Religion Christiana, y en la vida religiosa, en la forma q̄ nosotros tratamos della, tanto mas crece la virtud, y tanto mas se atiende a la vocacion, quanto mas estrechura, y trabajos se passan. Vltimamente sabemos que es la Religion estado de humildad: y ansi no viene a cuento buscar honras, ò pundonores en ella. El q̄ esto busca, viniendo a la Religion, errado viene, torzida trae la mira. No digo q̄ no aya de tener cuydado, y cuenta con el buen nombre, sino que no ha de venir a buscar preeminēcias, mayorias, ò dignidades, mostrandose, y reconociēdose siempre inferior a todo esto, y superior a los trabajos, aduersidades, y tribulaciones, que tales, y de tal impresion haze, y cria la Religiō a sus hijos, y los que son de otra manera, no los

Aristo. 4. lib. Ethic.

Lact. lib. 5

los ha menester, ni la conuienen. *Religio sancta* (dize mi Padre Bernardo sobre aquellas palabras Euangelicas, *simile est regnum cælorum homini negotiatori) reddit hominem in prosperis humilem, & in aduersis sublimem.* Haze la Religion santa a los hombres humildes, para las cosas prosperas, teniendose por desiguales, y no merecedores dellas, y superiores en las aduersas por tolerancia, y por paciencia.

P. Bern.

Porque no deuen procurarse dignidades.

Colijamos de aqui de passo, que sea la razon por donde no deua, ni pueda vno procurar para si dignidades, ò cosas semejantes. La razon es, porque no deue nadie juzgarse por digno dellas, que no lleua esso en la Religion el estado de humildad, ni lo sufre la modestia religiosa, ni la renunciacion de las ambiciones y codicias desta vida, que deue hazerse quando sevine a los Monasterios. Hanse de admitir las prelacias, y dignidades de fuerça muchas vezes, pero nunca procurarse. *Ambienda dignitas non est*, dixo vno, *nec solicitè quærenda, nec proterue repellenda.* No es conueniente, ni decẽte q̃ nos mostremos ambiciosos, ni cuydadosos de aquella, para lo qual no conocemos nuestra sufi ciẽcia: ni es humildad que nos reconozcamos tenerla diziendo, *possumus*, con los hijos del Zebedeo; so pena de ser tenidos por ignorantes juntamente con ellos, y que se nos diga: *Nescitis quid petatis.* Los que de esta suerte alcançan las honras y dignidades, empieçan a la verdad por donde acaban otros, por jactancia, y por soberuia. Por lo qual las que diximos que eran hijas de la honra, en los tales la crian a ella, y la fomẽtan. Esta puede ser otra razon de no procurar por no sotros mismos las dignidades, y honras, no dar mala nota de altiuos, y soberuios; y regularmẽte en todos los hombres modestos, y Religiosos, puede ser razõ de reusar la dignidad, no dar en soberuia, y en falta de

ta de conocimiento de no sotros mismos, pues la hon ra de suyo leuanta los pensamientos, como queda dicho, y desuanece. Verdad es lo que ansi mismo diximos, que tampoco se han de desechar los gouiernos proteruamente, pues a nuestro humano modo, y conforme a la disposicion diuina, por hombres nos hemos de gouernar tambien los hombres, y algunos hã de admitir de fuerça esso, comprometiẽdo su juyzio en el parecer ageno, y no fiando del nuestro. Colijo de aqui la demasia que seria, por no dezir la desuerguença, pretender vno para si, alegando meritos, y suficiencia. Dexo dadiuas, amenaças, fuerças; que esso ya no seria tan solamente pretender como quiera, sino alçarse con las cosas, y robar en poblado. Pongamos los ojos en nuestra vocacion, y en la general renunciacion de los principios, que estandonos siempre en ellos, estaremos en la Religion muy alcabo, y en el aprouechamiento de lla. Esto para los prouectos.

Pero aduiertan los que passan del siglo ala Religiõ de nueuo, aquienes de principal intento va dirigido esto, que los principios q̃ a uemos aqui notado de su conuersion, y los que vamos prosiguiendo, nunca los han de dexar: antes los han de procurar con todas veras juntar con sus fines si quieren ser perfectos, pidiendo al Señor su fauor, y gracia para ello. El nos la dè a todos. Amen.

CAPI-

CAPITVLO XIII.

La dexacion de la propia patria, y tierra, sie do necessario, de los deudos, y parientes, y hasta de si mismo. La misericordia que Dios haze en esto, y mejoras que se siguen a la renunciacion de los aueres, y a ello.

Vocacio a la Religio.

POr misericordia grã de Dios se deue tener sin duda, el llamar el Señor a vno para la Religiõ, facãdole, y entresacãdole de los peligros grãdes del mundo, y trayendo le a viuienda mas retirada delas ocasiones, y mas quieta, de mas ayudas, y aparejos para saluarse cõmo auemos visto en lo passado, y que en razon de esto promete mas seguridad. Por grande misericordia tuuo Abraam, el llamarle Dios para la tierra de promissiõ: aunque le sacò de su tierra, de entre sus deudos, y parientes, y de la casa desu padre: *Egredere*, le dixo, *de terra tua, de cognatione tua, & de domo patris tui.* Por misecordia de Dios tuuo vn Sã Pedro el sacarle de entre las redes de pescador: vn S. Mateo de los trafagos del mundo, y del banco de cãbiador. Mandò pues Dios a Abraam que salieſſe de su tierra: *Egredere de terra tua, &c.* No se puede negar parezca riguroso este mandato, dificultoso su cumplimiento, y vn hecho heroyco, y de esforçados. Por tal le tuuo el glorioso San Ambrosio, quando hablando del Santo Patriarca, dixo: *Tẽtatur Abraham, vt fortis; incitatur vt fidelis; probatur vt iustus;*

Genes. 2.

Amb. lib. 1. de Abrahã, c. 2

iustus, dize del, que en esto fue tētado como fuerte, llamado, y prouocado como fiel, y prouado como justo. Pero cō todo esso fue negocio de grāde fauor, y misericordia de Dios, sacarle de entre gente idolatra, supersticiosa, y llena de otros vicios, abominaciones, y pecados, quales eran los Caldeos, de entre los quales fue Abraam llamado, y sacado por el Señor. Dificultad tiene no poca, dexar vno su patria, ò parentela, negar, como si dixessemos, su propia naturaleza, o el amor natural que estas cosas engendran. Pero tanto mayor es el fauor, y merced que Dios os haze en daros con que vençays essa misma naturaleza, para mejoraros. Indicio grande sin duda es del amor que os tiene, y de que os quiere bien, escogeros entre muchos, y entresacaros, haziendo con vos, qualquiera que venis a la Religion, lo que con vn Abraā, con vn San Pedro, con vn San Mateo, y con otros semejantes. Y ansi, pues el Señor haze con vos lo que con insignes varones, y tā grandes Santos sieruos suyos, conuiene que vos hagays con el, lo que ellos. Que dexeys las redes con San Pedro, que en aquella sazon eran todos sus aueres: los intereses, y ganancias de esta vida con San Mateo, la tierra, los amigos, y deudos con Abraā. Y no basta que esta dexacion se haga en lo exterior y segun el cuerpo, sino tambiē cō el alma, y cō la volū tad. Que ansi como no es verdaderamēte pobre Euāgelico, el que no posseе nada, si por otra parte està lleno de codicias, desseos de mūdo, y de sus aueres, sino el que despegado de intereses, y desasido dellos, no dessea nada: ansi tampoco es verdaderamente Religioso, ò como deue, el que encerrado entre quatro paredes, ò retirado a los desiertos, se aparta corporalmente de todo lo dicho, si juntamente no lo dexa cō la voluntad, sino dexa tambien

bien alla los desseos de los aueres, y bienes de esta vida. Mas no basta dexar al mundo de voluntad en vna parte, viniendo a buscar le a otra. Ansi tambien mala fraylia seria la de aquel, que dexasse los intereses, y pretensiones de mundo en el siglo, si viniesse a buscarlos a la Religion. Mal seria sino le truxesse el zelo de su saluacion, y del seruicio del Señor, mal digo, si no fuesse este el blanco de sus desseos, y el fin de sus intentos. Porque no basta el dexar de los aueres de la tierra, los padres, y los parientes, si como San Pedro no seguimos a Christo. *Reliquimus omnia.* Que mas? *Et secuti sumus te.* De vuestra tierra es menester que salgays: pero que considereys juntamente la verdad que tomays; la derota que seguis; no la de vuestros antojos, sino la que deueys tener comunicada, y cõsultada con Dios: la que el enseña, y muestra, que es la de su seruicio, y nuestro aprouechamiento, segun el espiritu: *& veni in terram, quã monstrauero tibi.* Esto es en buen Romance dezir, que aun a vos mismos os aueys de dexar en las manos de Dios, siguiendole por donde el guiare: yendo, no dõde a vos, sino donde a el le pareciere: *In terram quam monstrauero tibi.*

Esta dexacion de nosotros mismos entendio Filon en las palabras referidas del llamamiento de Abraam, tomandolas en sentrido alegorico, ò tropologico. Demanera, que lo que en el llamamiento del Señor se refiere: *Egredere de terra tua, de cognatione tua, & de domo patris tui:* lo declara ansi, Queriendo la Magestad de Dios purificar el alma de el hombre, ante todas cosas le pone la ocasion en las manos de alcançar perfecta salud. Esto es la dexacion de su propio cuerpo, de los sentidos del, y costa de la misma razon, y entendimiento. Que es cosa digna de ponderar, no solo por el dicho, sino tambien

Alegoria de Filon, egredere de terra tua, &c. Phil. lib. perig. Abraha.

bien por quien lo dize, y por ser cuya es la interpretacion. Và declarando mas esto. La tierra que hemos de dexar, dize, es el cuerpo formado de tierra, y que finalmente se ha de venir a
Idem Phil. resoluer en ella: *Ex terra enim corpus hominis primò formatum, in terram denique resoluetur.* Por la parente la entiende los sentidos, que a su modo son prendas del alma: y aunque tan cercanos al cuerpo, tienen con todo esso su rayz, y principio en ella: *Sensus enim cognatus est mentis, & ambo partes vnius animæ sunt.* Por la casa paterna, ò por los padres señala al entendimiento, y a la razon, por tener el mando, y superioridad en el hombre: *Etenim*, dize, *pater noster intellectus est, potentias suas in singulas partes seminans, suas cuique operationes attribuens, ipse verò omnium curam, & præfecturam gerens.* Quadra admirablemente a nuestro proposito, y a lo que vamos tratando esta alegoria de Filon: pues el que viene a la Religion, no solo ha de hazer dexacion de los otros aueres de el mundo, al modo que queda dicho, sino que tambien se ha de enagenar de si, ha de hazer entrega de si mismo en las manos de Dios, y de la Religion. O digamoslo de otra manera, ha de hazer cesion de si, renunciacion, y dexacion. Doctrina es esta de nuestro glorioso Padre Ber- *P. Ber. ho. Sup. cæter. simile est regn. Cœlor. hom. negot.*
nardo en vna de sus homilias, donde dize: *Prætiosa margarita Religio est, pro qua vniuersa damus, nos metipsos videlicet:* Preciosa margarita la Religion, merecedora de todos nuestros aueres, los quales damos por ella, haziendo dexacion, y entrega de nosotros mismos. *Totum dedit*, dize en el mismo lugar, *qui se ipsum obtulit:* El que se ofrece a si mismo todo lo dà, y no le queda mas que dar. Vamos tanteando, y declarando, como se podrà dexar vno a si mismo,

quan-

quando viene a la Religiõ, quando se pone en las manos de Dios. *Egredere de terra tua*, ha de salir de su tierra, no tratando, ni curãdo ya de los regalos del cuerpo, sino de los aprouechamientos de el espiritu, que esto serà vna manera de salir de si mismo, y leuãtarse sobre si muy a nuestro proposito. *Leuabit se su prase.* De los sentidos se haze dexacion en la Religion, poniendo tassa al mirar, freno a la lengua, espossas a las manos, capirote a los oydos. La comida ha de ser poca, frequentes los ayunos, el dormir con cuydado, y vigilancia, el andar modesto, y graue. Finalmente, en nada se ha de dar rienda suelta a los desseos. Ha se de afloxar acudiendo a los menesteres de la naturaleza, pero soltar nunca. Esto dixo Seneca que auia de hazer de su animo el hombre prudente, darle vado algunas vezes, ò lo que dezimos lugar para respirar alargando la rienda, pero soltandola de ninguna manera. *Prudens si quando animum remissum habet, solutum nunquam.* Esta ha de ser la dexacion de los sentidos, ponerles tassa, y rienda, que es lo que podemos en esta vida. Vltimamente la casa de nuestros Padres que dexamos, ò hemos de dexar los Religiosos, es la libertad, que esto entiendo yo en la declaracion de Filon, por la razon, y entendimiento. Eramos antes señores en nosotros, y de nosotros, ya no lo somos, pues todo lo q̃ hizieremos ha de ser con sugecion, y subordinacion a otro. Ya no somos señores de hazer a nuestra voluntad, sino sugetos a la agena. Hemos de viuir de tal manera, que podamos dezir con el Apostol. *Viuo ego, iam non ego.* Ya no viue en mi el yo señor de mi, sino el yo sugeto a otro: ya he dexado al que antes me mandaua, y siruo a nueuo Señor. Esto es auer dexado la casa de vuestro padre, de vuestra libertad, y gustos por seguir

Senec.

a Dios,haziendo el gusto, y la voluntad agena. Esto es auer dexado la guia que antes teniades de vuestro albedrio,por seguir al espiritu que os tray a la Religion quiẽ quiera que soys. Aì le aueys de sugetar al iugo de la obediencia, y de la voluntad agena, que es como deziamos hazer dexacion, y entrega de vos mismo,y no solo de los bienes que teniades,ò pudierades gozar fuera de lo q̃ soys vos. Y si conuiene hazer dexacion de nuestra tierra,casa, y deudos; que en la forma declarada es hazerla de nosotros mismos,que mucho que ayamos de dexar todo esso en el sentido comun, y ordinario,y no solo como entiende Filon, y queda dicho.

Dificultoso dexar tierra,patria y deudos, pero mayores las ganancias.

A quien mira esto a bulto,que de dificultades se le ofrecen, que de estoruos se le ponen delante, pareciendole que haze mucho, que dexa mucho, y se pone a mucho. Pero quien lo desmenuzare,y mirare por menudo, echara de ver el engaño,y desengaño,echara de ver que es mas sin cõparacion el interesse,que sõ sin cuento mayores las vẽtajas,y ganancias. Ponderalo admirablemente nuestro glorioso Padre Bernardo,en vna Epistola suya cõ solando a los padres de vno, que de nueuo auia venido a la Religion. Dize alli. *Si filium vestrum Deus facit & suum,quid vos perditis,aut ipse quid perdit?* Si de hijo vuestro le ha hecho el Señor de nueuo hijo suyo, que perdeys vosotros, ni el en este trueque? Que perdida es auerle hecho de rico mas rico, de noble mas generoso,de ilustre,de resplandor mas claro, y lo q̃ mas es, bueno, y santo de pecador? Y en otra Epistola dize. Si aun Abraan le sacò el Señor de su tierra,dio le otra mejor, si dexò deudos,y parientes, diole vn sin cuento de sucesiõ. *Numera stellas si potes,sic erit semen tuum.* Iacob dexando à su padre,y patria, halla vna hermosa Rachel que le recibe

P. Ber. Epist. 110.

P. Ber. Epist.107.

cibe por marido, y por Esposo, rica de aueres, y de bienes. Trabajo passò en esta grangeria, pero trabajo, y trabajos logrados, y bien empleados. Vn Ioseph quitado a su padre, engañosa, y maliciosamente, echado junto con esso de su natural, y tierra, se apodera de la agena, y en recompẽsa le haze Dios Señor della, y de los que fueron causa de su destierro. Y si a la Esposa amonesta el Señor, que oluide su antiguo solar, y pueblo. *Obliuiscere populum tuum, & domum patris tui*, es para que mudando de amor, con esso gane, y grangee la aficiõ de el Rey de la tierra, y cielo, y siẽdo Esposa suya, sea juntamente Reyna con el. Pareceos que son pocas ganancias estas, que son estos, y los semejantes a el los trueques de codicia? Pues tales son sin duda alguna los de la Religion cotejados cõ los aueres, y bienes que los Religiosos dexamos en el siglo en trueque della. No ay grangerias, ni riquezas que lleguen, ni se ygualen a los bienes espirituales de el alma, que han de durar para siempre jamas, ni a los bienes que Dios tiene aparejados para los que trabajaren, y varonilmente pelearen. *Oculus nõ vidit Deus absque te, quæ præparasti diligẽtibus te.* Pero hablemos de las tejas abaxo, y de los bienes espirituales, ò temporales que se pueden auer en esta vida, y se hallan en ella. Ay riqueza como no tener necessidad de nada? Tal es la de la pobreza voluntaria de vn verdadero Religioso contento con lo que le dà la Religion, mas que el Rey con su estado: no ay aueres, como no codiciarlos, ni desearles. *Minue cupiditatem, & diuitem facies.* Dixo Epicuro, como refiere Estobeo, quitadme la codicia, y el desseo de los aueres, y dareos por rico, pues no ay riqueza semejante. Y Seneca dixo, q̃ el camino mas breue para enriquezer, era el menos precio de las riquezas. *Brevissima ad diuitias via est per*

Epic. apud Stob.

Sen. Epist. 63.

contemptum diuitiarum. Esto es lo que mas llena la volũtad, y lo que mas la satisface, el verdadero desengaño, el menosprecio de los aueres. No llegan aqui los Señorios, no las Monarquias, ni los Reynos por grandes que sean, y abastecidos. Por lo qual dixo admirablemente el prudentissimo Filosofo Seneca, que las riquezas no consisten tanto en el patrimonio quanto en el animo. O por mejor dezir, q̃ no consisten en lo primero, sino en esto segundo. *Hoc præceptũ est, vt homines in animo, non in patrimonio putent esse diuitias.* Y en otra parte dize, q̃ el animo es el que se ha de satisfacer, y llenar, no el arca. *Animum ait, impleri debere, non arcam.* Pues si el Religioso verdadero haze voluntaria dexaciõ de todos los aueres que pudiera tener en el mundo, hasta de si mismo, quien ay mas rico que el, si es ansi, que las verdaderas riquezas, y mayores consisten en el animo, y en el corazon? Si este tal ha menospreciado verdaderamente el mundo, sus pompas, y vanidades, quié tan rico como el? De esta manera haze el Señor de rico mucho mas rico, y abũdante, al que tiniendo bienes en el siglo, se acoge a la Religion dexandolo todo.

Sen. Epist. 108. *Idem Epist. 91.*

Nobleza, clara cosa es, que no la ay como la de la virtud, y la de el bien viuir, pues en ella consiste la que se deue tener por verdadera. Ansi lo dixo Iuuenal, y nos lo dà muy bien a entẽder Seneca. Dize que si al estilo de los hombres consideramos nuestra nobleza, conforme al nacimiento, y origen de esta vida, todos somos a la verdad yguales, porque todos venimos de nada. *Nemonon in de est, ante quod nihil est.* Y desde estos principios quien ay que si contase toda su ascendencia, no encontrase cõ abuelos, y progenitores tenidos por de mucha quenta, y con otros de muy poca, conforme hã sucedido, y rodado las cosas.

Nobleza mayor la de la virtud, y Religion.

Iuuen.

Sen.

sas. De manera, que por este camino lo que le califica, y aumenta por vna parte, por otra le humilla, y mẽgua, solo el origen de la nada perseuera siempre inuariable, que es a la verdad el solar mas antiguo, pero en fin solar sin suelo. Por esso pone el mismo Filosofo Seneca por conclusion, q̃ en la verdadera nobleza no hemos de tantear, y cõsiderar de donde venimos, sino para donde caminamos, y adonde lleuamos puesta la mira. *In nobilitate intuendum, non vnde venias, sed quò eas.* Entiendese adõ de caminamos, y por donde, que entrambas a dos cosas significa la palabra, *quò*. Aquel pues, que para Dios escoge por camino el de la Religion, escuela de virtud, y de bien viuir, camino escoge sin duda de grandes ventajas, y de mejoras grandes de nobleza, siendo como es la virtud lo mas azendrado, y apurado della. Veleyo Patercu lo en su segundo libro dixo. *Fatear optimum quemque esse nobilissimum.* Que qualquiera virtuoso, y bueno toca en lo mas apurado de la nobleza, por el mismo caso que es bueno, y viue biẽ. Y San Chrysostomo en el fin de la Epistola a los de Roma, concluye diziendo. Que los mas ilustres de todos son los que temen a Dios, aunque viuan en pobreza extrema, vida que es de menos precio, y estima, segun el mundo. *Clarissimi omnium sunt, qui Dei timorem habent, etiam si in extrema degant paupertate.* San Geronimo. *Sola apud Deum libertas est non seruire peccatis, sola nobilitas, virtutibus esse clarum.* Dize, que acerca de Dios solo es libertad no seruir al pecado, sola nobleza el resplandor, y claridad de la virtud. A cuya causa puso Seneca el assiento de la virtud, y la casa de su solar entre las estrellas, como venida de allà, y como cosa que es de tanto lustre, y resplandor, q̃ ni el inuierno cõ sus nublados, ni el tiẽpo cõsu antiguedad pue dẽ bastar a obscurecerla, ni

Vell. lib. 2.

Chrys. in inst. Epist. ad Rom.

D. Hier.

anublarla. Y aquel valeroso, y famoso Viriato, tinien
Vir. dixo. do las obras de virtud por la mayor generosidad, y no bleza, dixo, que cada vno era hijo de sus obras, tanto mas noble, quanto estas eran mejores. Estas son las ventajas de nobleza que se hallan en la Religion, dõde es justo que florezca la virtud, y donde entrando con pie derecho, se deue venir a buscar tan solamente ella, menospreciando todas las otras cosas de esta vida, donde no se hallare su valor.

Tiene la Religiõ muchos padres y hermanos. Lo vltimo digo, que en la Religion por vn Padre se hallan muchos, y por vn pequeño numero de hermanos, vn sin quento dellos. Y para que a los Religiosos no nos pese de auer dexado a nuestros padres, y deudos, nota el Santissimo nuestro Bernardo en
P. Ber. Epist. 110. el lugar de arriba, y nos aduierte que el niño Christo no fue hallado entre sus deudos, quando fue buscado entre ellos, no sin particular misterio. A mi ver dá donos a entender, que los deudos, padres, y parientes, despues de la criança necessaria, suelen hazer a los hijos blandos, y flojos con la caricia, y con el regalo, poco exercitados, ò poco solicitos, y cuydadosos con el amparo. O si los padres viuiessen profana, ò poco Christianamente, no auria numero en los daños de su compañia. Pero de qualquiera manera sacar el Señor a vno de su tierra, y de entre sus deudos para mejorarle, sacarle de la casa de sus padres, para traerle a la suya, justo es sea tenido por singular merced, y por vn muy gran de bien, y misericordia. A quien se deuen las gracias por los siglos de los siglos. Amen.

CAP I-

CAPITVLO XIIII.

Ponderase por fin, y remate de este libro, la dificultad que tienen los principios, y la mudança de la vida.

DE dos fuentes, y principios nace la dificultad grande que se halla en la mudança del estado. El vno es, el mudar de lo acostumbrado: y el otro, la nouedad misma de lo que auemos tenido en costumbre, ni puesto en vso: el vno es el dexar lo antiguo, y el otro, el seguir estilo nueuo. Estos son al proposito de lo que tratamos, dos monstruos que espantan, dos barrancos, y dificultosos passos, que fatigã y cansan, y dos dificultades que piden esfuerço, y animo varonil para vencerlas. Nuestro glorioso Padre Bernardo dize en sus sentẽcias, que la costumbre, y la naturaleza son como dos pies, de que regularmente vsamos los hombres: *Duo sunt pedes quibus vtimur, natura nempe, & consuetudo.* Pues cortadle los pies a vno quitandole de lo acostumbrado, y obligandole alo conocido, ni vsado, particularmente si en ello conuiene refrenar algo los brios de naturaleza, y hallareys luego la satisfaccion de lo que tratamos; quiero dezir quan dificultoso le aya de ser sin pies echar el passo adelante.

P. Bern. in sent.

Dificultoso dexar lo acostũbrado, por la fuerça de la costumbre. Publ. Mimus.

Muestra esta verdad en el dexo de la costumbre la fuerça della, y su riguroso imperio. Publio Mimo dixo de la costumbre, que su imperio era el mas graue de los imperios: *Consuetudinis grauissimum imperium.* Entiendo yo el mas graue, cõuiene a saber, el mas poderoso,

roso, y fuerte, y con mas dificultad se vence. Por esso dixo Aristoteles q̃ era negocio muy dificultoso resistir a la costumbre: *Consuetudini resistere difficile.* Otro llamò a la costũbre, riguroso, y violẽto executor: *Cõsuetudo*, dize, *est violẽtus exactor*: pide con notable rigor sin duda lo q̃ segun el vso, y costumbre se le deue. Cõcuerda cõ esto lo que dize nuestro glorioso Padre Bernardo, que la costumbre haze deudores, segun las inclinaciones: y que ansi el coraçon con facilidad afierra en aquello que frequenta: *Consuetudo debitores facit, & facile cor humanum omnibus adhæret quæ frequentat.* Y Sã Isidoro en sus Etimologias dize: *Cõsuetudo est ius quoddã moribus constitutum, quod pro lege suscipitur, & tenetur cum ea deficit*: dize, que la costũbre es ley de las mismas costũbres, ò derecho que tiene lugar de ley, quando falta esta. Es tan grande el rigor, y violencia de la costũbre, que dixo el gran Filosofo Aristoteles, que aun las mismas cosas ridiculas, y fabulosas, sobrepujan las verdaderas leyes, quando las tales burlerias son acostumbradas. Segun esto no serà muy dificultoso de persuadir quanta dificultad tẽga la mudança de la vida acostũbrada, y por el consiguiente el passo del siglo a la Religion, auiendo de dexar de fuerça lo que tiene el mundo de agrado, que no se compadece con la vida religiosa, ni con su loable, y nueua reforma en las costumbres.

Ethic. 7.

P. Bern.

D. Isidor. lib. 2. Ethimol.

El otro estoruo dificultoso de allanar en este passo, es la misma nouedad de los principios, y nueua vida. Porque como nota admirablemente el diuino Augustino, la mudança de la costũbre, aũ quando cõ su vtilidad ayuda, cõ la nouedad perturba: *Ipsa mutatio cõsuetudinis, etiã quæ vtilitate iuuat, nouitate perturbat.* Dixolo tãbiẽ S. Chrysostomo por estas palabras: *Nihil adeò animos perturbat, etiamsi vtilitas scientura expectetur, quam innouare aliquid, & à con-*

Nouedad dificultosa.

D. Aug. tom. 1.

D. Chrys. in Epist. ad Cor. 1. homil. 7. ad mor.

consuetudine alienum facere: No ay cosa que ansi pertur be los animos, y los desassosiegue, como el innouar las cosas, aunque sea con vtilidad, y prouecho. Demanera, que la nouedad por si sola se haze temer, y es dificultosa. Por esso dixo Platon en su Republica, que la mayor cosa en qualquier negocio es el principio: *Principium in vnaquaque re maximum.* Esto declarò Aristoteles en sus Ethicas dizien do, que el principio es lo menos en quantidad, pero lo mayor, y mas en potestad: *Principium quantitate est minimum, maximum potestate.* Y en el mismo lugar dixo, era la mayor de las dificultades: *Principium est difficilium omnium maximum.* Pero que mucho que se hagan tan dificultosos los principios de lo nunca vsado, si las mismas cosas que hemos exercitado por largos tiem pos, despues de dexadas tambien por largos dias, si queremos tornar a ellas, bueluen sus principios a la misma dificultad. *Torpet desuetudo*, dixo vno, *& frangit alacritatem: venator diu dese domi torpet ad cursuram: nauita qui à longo tempore ma re non vidit male metuit Africum decertantem Aquilonibus &c.* El auer alçado mano de las cosas, auiendolas de xado por algun tiempo, en torpece, si queremos boluer a ellas, y haze que nos hallemos nueuos, y disgustados en ellas. El marinero que ha mucho que no vio el mar, teme malamente la lucha delos viẽtos del Norte, y del medio dia. El abogado que por algunos años ha faltado de la Audiẽcia, cobra miedo al Tribunal, y a la eloquencia, ò facundia de los contrarios, q̃ como perros le han de salir a ladrar, y contradezir. El soldado desusado al peto, y a la celada, y hecho a la paz de largos dias, toma muy d̃ mala gana las armas, y cõ mucha flema, mitigada ya aquella antigua cõlera acostumbrada, y argullo, y brio que antes tenia, no le

Plat. de Repubi.

Arist. 2. Ethic.

sonando bien la voz de la trompreta, y turbandole el ruydo de los atambores. Finalmẽte el caçador q̃ ha mucho q̃ no sale al cãpo, y q̃ guarda la casa, se halla ala verdad muy torpe para correr tras la caça. Que mucho su puesto esto, q̃ quié nũca se vio en piguelas, tema de entrar en ellas: que mucho que al que ha viuido siempre a sus anchuras, se le haga dificultoso el estrecharse, al que ha sido señor de si toda la vida, le sea pesada pension, ò carga entregar su libertad, y sugetarse, al que ha dado larga mano a sus gustos, y contentamientos, le sea duro auer de ponerles rienda, y freno. Vltimamente a quien parecera nueuo, que el nouillo cerril sienta el yugo, y las coiundas? Todas estas dificultades tiene el transito a la Religion de el siglo.

Dificultades de la virtud se notan.

Pero es mucho de considerar, que las dificultades hasta aora propuestas, son tan solamente las generales en qualquiera mudança de estado, ò de nueua vida. La Religion tiene particulares, y no menos apretadas dificultades, de lo que son las generales. Son sus singulares dificultades la de la virtud, por ser como es escuela della, donde cõ mucho mayor rigor, y cuydado se trata de su estudio, y exercicio. Y sabemos q̃ la virtud tiene estrecha la entrada, desabridos los principios, como nos lo enseñan las diuinas letras: *Intra te per angustam portam.* Sabemos que su frequente exercicio, y vso, como le ay en la Religion, es de gente de esfuerço, y de valor, no de hombres flojos, blandos, ni descuydados. *Numquam molle*, dixo Seneca, *virtutis documentum.* No es para blandos, ni tiernos la enseñança de la virtud, azeros piden, y sufrimiento sus rigores. San Cyrilo dixo. *Aspera virtus est, & accliuis ad ipsã via.* Que es trabajosa de hazer la virtud. por ser su camino cuesta arriba. A Cesar dixo Saluscio lo mismo. *Arduum virtutis*

Sen. libr. quare bonis accidat mala.

D. Cyr. relat. in Bibli. tom. 1.

Saluſ. ad Caſa.

tis iter. Que el camino de la virtud està lleno de afanes. Estas dificultades aumentan nuestras malas inclinaciones dificiles de domeñar, y los estoruos que en el mismo camino nos pone nuestro capital enemigo: especialmente quando vee que empeçamos à caminar por el, que tratamos de veras de la enmienda de la vida, y reformaciõ de las costumbres. Por tanto conuiene estar apresta-dos, mostrarnos esforçados, resistiẽdo al enemigo de nuestra salud, y bien. Deue hazernos preuenidos considerar la costumbre de los Hebreos industriados del Señor. Dellos se lee en las diuinas letras, q̃ vsauan de trompetas para llamar, y juntar al pueblo a sus templos, y a los lugares de los sacrificios. *Canite tuba in Syon, vocate cœtũ, cõgregate populum.* Adonde vemos manda el Señor por el Profeta Ioel, que a voz de trompeta se jũte el pueblo a las cosas de su seruicio. Dandonos a entender por las trompetas, como instrumentos que son de guerra, quan cierta sea la nuestra quando nos determinamos a seruirle, quando vamos a sus templos, y sacrificios, y a nuestro propósito serà, quando nos determinamos a entrar en Religion. Y particularmente queria la Magestad diuina sonasen estas trompetas en las mas celebres festiuidades, no solo llamando al pueblo, sino tambien estando sacrificando, ò sobre los sacrificios. Anſi lo siente Ginebrardo, sobre aquel lugar de el Psalmo. *Buccinate in neomenia tuba in insigni die solemnitatis vestræ.* Neomenia eran los primeros dias de la luna de cadames, que acerca de los Iudios eran de particular celebridad. O como algunos quieren, *neomenia* era el primero dia de la Luna de Setiembre, quando juntamente con la Luna nueua celebrauan la fiesta que llamauan de las trompetas, en memoria de el sacrificio de Abraan, como sien-

Vso de trẽ petas, para llamar a los templos.

Ioel 2.

Gineb. in Psal. 80.

te

te S. Tomas, ò como parece a otros, en memoria de la ley del Señor, recibida a voz, y ruydo de trõpetas. Señal de que su guarda requiere perpetua lucha, y vigilancia. En toda sazon, y tiẽpo cõuiene estar de apercibo, y tocar al arma mientras viuimos en esta vida, pues estamos siempre a la mira de nuestros enemigos, que no nos pierdẽ jamas de ojo, ni de vista. Suenẽ pues segũ esso santos cõsejos, Christianas amonestaciones, y vozes Euangelicas siempre, y sin cessar, q̃ tengan vez de trõpetas, cõforme aquello de Isaias: *Quasi tuba exalta vocem tuã, &c.* Pero particularmente conuiene que se haga en algunas ocasiones, y tiempos con mas solicitud, y cuydado, en particulares celebridades: *In neomenia, in insigni die solẽnitatis vestræ*: en la Luna nueua. Entiẽdese, como nota el Incognito con la Glossa, en la nueua vida, en la reformaciõ de las costumbres. Digo mas claro, quando venis a la Religiõ, y mudays de estado, quando en ella hazeys sacrificio de vos mismos a Dios, quã do os sugetays a nueuas leyes, y establecimientos de mayor rigor, que piden mayores fuerças, y sus principios, y nouedad nueuas ayudas. Entonces suenẽ, suenen vozes como de trompetas sobre el tal sacrificio, que despierten el alma, que auiuen los sentidos, y que os hagan estar alerta expuesto a la pelea, sobre la guarda de la nueua ley, y su defensa, sobre la guarda de vos mismo, y del sacrificio, no os le malogren, ò roben los enemigos, no os le maltraten las aues de rapiña, q̃ andan codiciosas del.

Incog. & gloss.

Que mas? *In insigni die solemnitatis vestræ*: en la nueua conuersion a Dios del estado, en que porventura lo mas del tiempo, ò todo viuiades en pecado mortal, y andauades perdido sin quenta, ni razon. Este, este podeys llamar con justissima razon el dia solemne vuestro, el dia mas insigne, y festiuo para vos, si venis a la Re-

En la nueua conuersion apercibo.

la Religion con el animo q̃ conuiene, si con todas veras os conuertis a Dios, y os sacrificays a su seruicio. Y no solamente serà este dia en tal caso festiuo para vos, sino assimismo de grande regozijo, y celebridad para los cortesanos del cielo, a quienes cabe tãbien el gozarse grandemẽte, *Super vno peccatore pœnitẽtiam agente.* Digo pues es de aduertir, q̃ en essos principios de nueua vida, suelẽ ser mas peligrosos los asaltos, y rebatos del enemigo de nuestra salud: y por esso es menester que suenen trõpetas, y estar alerta. Rezien nacido Christo sale luego de traues Herodes a quitarle la vida. Luego que los hijos de Israel empeçaron a concebir desseos de yr a sacrificar al Señor, assiesta contra ellos su vateria Faraon, doblandoles la tarea, para enfriarlos, y entibiarlos en los buenos propositos. Y S. Iuan refiere en su Apocalypsi, que vio vna muger en sazon, y tiẽpo de parir, y delante della vn feroçissimo dragon de siete cabeças, esperando que pariesse para tragarse luego la criatura. Por esta muger podemos entẽder el alma, quando està a pũto de cõuertirse, y por el dragon de siete cabeças, el Demonio, que con la ayuda de los siete pecados mortales, ò por qualquiera dellos, procura luego matar, y tragarse la criatura. Quiero dezir, procura extinguir, y apagar los buenos desseos: que esto a los principios tiene menos dificultad. De la suerte que es mas facil de apagar la cãdela, luego que se acaba de encender, quãdo la luz, y fuego se va poco a poco apoderando della. Las nueuas plantas, y pimpollos son mas tiernos de arranear, quando no hã echado hondas rayzes, y mientras conseruan la ternura de su verdor: y los edificios nueuos que retienen la humedad del barro, y de la cal, son mas faciles de cõbatir, y derribar. Esta, esta es la facilidad de contrastar los principios de la nue-

Apoc. ca. 12.

ua

ua vida de que tratamos, y la dificultad de conseruarlos por todas las razones q̃ hemos declarado.

La dificultad no deue quitar el animo.

Conuiene que no por esso perdamos el animo; pues vencida la dificultad mayor en los principios, el proceder adelante es mas suaue, y mas se facilita. Ansi lo dixo Plutarcho: *Principia esse semper difficilia, progressus non ita.* En las cosas aca humanas nos lo declara el exemplo. Siendo preguntado Lampis, grande marinero, como auia ganado tantas riquezas, respondio: las muchas sin dificultad, las pocas tarde, y con trabajo. Dando a entender, que los principios son espacios, y dificultosos: pero los acrentamientos despues de vno sobrepuesto faciles. Y Quintiliano dixo, que el vso de las cosas, haze despues de menos consideracion los principios, y q̃ los q̃ antes los teniamos por gigantes, los tẽgamos despues por enanos: *Procedente iam opere minima incipiunt esse principia, aut quæ sunt prima, aliàs maxima reputata.* Particularmẽte, que no ay gloriosa victoria, dõde no es dificultosa la pẽlea, y entre soldados d̃ animo, y de valor, el puesto mas dificultoso en la batalla, es el de mas estima, y mas hõroso. Y ansi vimos tãbien, q̃ la mayor excelencia de la Religion es la mayor dificultad en ella, como ansi mismo veremos en el libro segundo que se sigue al fin del tratado primero. Esto nos deue dar animo, y brio para forcejar en los principios de la virtud, y de la nueua vida: y el auer aora passado dellos, para que procedamos adelante en lo que se sigue.

Plut. lib. quod seni con gub.

Lampis.

Quint. lib. 10.

LI-

LIBRO SEGVNDO, DE LA GVIA DE RELIGIOSOS.

CONTIENE VNA FORMA GENERAL de la vida Religiosa, para todo el discurso della.

Argumento del Libro.

EL intento es el cõtenido en el titulo. Este se cõprehẽde breuemente debaxo de tres tratados. El primero contiene las cosas de que principal, y substancialmente consta la Religion, comprehendidas debaxo de los tres votos. El segundo muestra las que fundan la vida Religiosa, ò disponen para ella, y jun-

juntamente, las que la perfi cionan, hermosean, y adornan. El tercero nos darà fin a este libro, con vnos soliloquios, ò exercicios de la soledad de la celda.

TRATADO PRIMERO.

Contiene las cosas de que principal, y substancialmente consta la Religion, comprehendidas debaxo de los tres votos.

CAPITVLO I.

Trata en general de los tres votos, y de las virtudes comprehendidas principalmente debaxo dellos.

Apoc. ca. 21. HABLANDO San Iuan en su Apocalypsi de la Iglesia Catolica, debaxo de nombre de Ciudad, cuyo fundador, origen, y principio es Dios, haziendo mencion de la fortaleza, y grandeza de sus muros, del numero, y correspondencia de sus puertas, dize: que entre otras tiene tres a la parte del Oriente: *Ab Oriente portæ tres.* De este mismo numero, y correspõdencia de puertas auia hecho menciõ el Profeta Eze *Exec. c. 48* chiel en el capitulo quarenta y ocho, dando a la Ciudad de que habla allí tres puertas orientales, de mas de las otras. Ciudad es tambien qualquiera Religion fundada, y edificada a la traça

traça, y modelo de la Iglesia: *Ciuitas est*, dize mi P. Bernardo, hablãdo a los Prelados, y superiores della, *studete ad custodiã cõcordiãque*: Ciudad es la Religion, velẽ y desuelense sus gouernadores, y caudillos sobre el negocio de su guarda, de su vnidad, y concordia. Que esso significa este nombre, *Ciuitas, ideſt ciuium vnitas*, vnidad, y concordia de moradores. Aquella ciudad primera, y modelo de esta segunda, tiene al oriente tres puertas: quales son, la inuocaciõ trina de las tres diuinas Personas, Padre, Hijo, y Espiritu santo, que hazemos al nacer en ella por medio del bautismo, por la qual somos admitidos a la vnidad, y conformidad de la santa Iglesia Catolica, y somos alistados por ciudadanos della. La Religion santa a su modo tiene al Oriente, ò al renacer en ella otras tres principales puertas, por las quales entramos a ser sus perpetuos moradores los q̃ somos Religiosos. Estas sõ los tres votos, de Obediencia, Castidad, y Pobreza. Con estos, ò por estos entramos a su vnidad, y comunidad: con estos nos empadronamos por ciudadanos suyos: y con estos nos enclaustramos, y encerramos dentro de sus muros. Y estas son las que llamamos puertas de nuestra ciudad: pues por los votos, como queda dicho, entramos a la Religiõ, y con ellos quedamos dentro de su clausura, sin poder retirarnos a fuera. Pero es aqui mucho de considerar, porque se põgan en la Iglesia Catolica puertas, no solo al Oriente, sino tãbien al Occidente, al Septentrion, y al Medio dia, las quales tan solamente ponemos al Oriente en la Religiõ. Danos a entender en esto, son admitidas a la Iglesia vniuersal todo genero de gentes, de qualquiera nacion, y de qualesquiera partes que sean de todo el orbe, sin diferencia alguna, si voluntariamente vinieren a ella, y se sugetaren a su verdadera Fè, y creẽcia.

P. Bern. in Cant. ser. 76.

La Religion empero es en la Iglesia, como era en el tẽplo del Señor el Sancta Sãctorum, donde no se concedia libremente la entrada a todos: ansi en muchas por lo menos de las Ordenes, no es concedida a todas suertes de gentes, por la razon dicha, y por ser como son las Religiones vnos cõmo neruios de la Iglesia: por lo qual conuiene sean de lo mas constante, y solido. Son en ella los professores de la vida Religiosa, Predicadores, Doctores, y Maestros: y ansi es de mucho momento ayan dado en su abolorio prendas, como si dixessemos, de seguro; y echado hondas rayzes en la enseñança de la verdadera Religion, y doctrina.

Tres le necesida los votos substãciales, y ansi tres las puertas

Diximos, que las puertas y entradas a la Religion eran tres, por ser como son de necessidad tres por lo menos los votos, y tres las virtudes que substancial, y principalmente pertenecẽ al estado religioso. Muestra esto el Angelico Doctor S. Tomas, porque la Religiõ segun su condicion, y estado es vn exercicio de virtudes, y vn camino el mas desembaraçado que ay en esta vida para la perfeccion de la caridad. Y para ser como dezimos desembaraçado, pide, y requiere ser quito, y libre de lo que en el camino comun suele ser estoruo para el dicho fin, y para el exercicio de las virtudes. Estoruos es para el dicho fin, y exercicio, la posession de las riquezas, el poder adquirirlas, y tenerlas, y la codicia de los bienes temporales, cuya solicitud distrae, inquieta, y ocupa. Esto se quita por el voto de la pobreza. Son impedimento ansi mismo los desseos de los deleytables sensibles, principalmente los carnales, los cuydados grãdes de la muger, y de los hijos. Estos cessan por el voto de continencia. Estorua lo tercero, el desorden de la voluntad humana, y la libertad, soltura, y relaxaciõ de sus quereres, y de las obras que nacẽ dellos. Aqui pone

S. Th. 2. 2. q. 186. art. 6. & q. 7. ante 1. 2. q. 108 art. 4. cor. por.

pone concierto el voto de la obediencia, con que el Religioso se sugeta a la disposicion agena. Veasse el Sãto en su lugar mas a la larga. Digamos pues, que no ay entrada a la Religion, q̃ es camino de perfeccion, si no por las dichas tres puertas: Pobreça, Cõtinencia, y Obediencia. Entiendese, quando es Religion perfecta, que en tal caso corre lo que en razon de la necessidad de los tres votos auemos dicho.

Las tres virtudes de la Religiõ entendidas en las tres gracias.

Tres gracias suelen pintarse comunmente: por estas entiendo yo tambien las virtudes cõtenidas debaxo de los tres votos. Gracia es el perdonar liberalmente. A esta corresponde la renunciacion, y dexaciõ de bienes que haze la pobreza. Gracia es assi mismo la dadiua graciosa, y liberal. A esta corresponde la obediencia, que haze libre entrega, y donacion de lo que somos, sugetandonos a la Religiõ. Gracia es finalmente el perdonar dãdo, ò el dar perdonando. A esta corresponde la castidad, q̃ tiene de vno, y tiene de otro, renuncia los deleytes del cuerpo, y entrega el alma por Esposa del Señor. Pintan a las gracias desnudas. No menos les son parecidas en esto las tres virtudes, pues todas se arrean de la pobreza, y se precian de su desnudez, y della. Fuera de que la pobreza considerada con vn poco de latitud tiene a todas cierto genero de transcendencia: segun la qual cõsideraciõ, no solo renuncia los auores, y bienes exteriores, si no tambien los deleytes de el cuerpo, cuyo dominio toca a la castidad. Dexa vltra desso la libertad, de q̃ haze entrega la obediẽcia. Mas, las gracias andan vnidas, y trauadas entre si, pues como vimos, la vna abraça, y comprehende a las dos: y esso mismo pide la Religion en las virtudes, pues deuen acompañarse en todo tiempo todas, que a esto estan por los votos vinculadas, como partes principales de que consta

entretamente la Religion, y de sus votos el estado della, conforme a la doctrina arriba dicha del Angelico Doctor. De manera, que las tres virtudes son puertas, como dezíamos al principio, por donde entramos a la Religion professando-las, y con esso mismo cierran, y son continuas guardas para que no fulgamos, si hemos de cumplir con nuestra profession, y con nuestro estado. Son aquella ligadura fuerte de tres cuerdas, que en los verdaderos Religiosos rompe con mucha dificultad. *Funiculus triplex difficile rumpitur.* Torno a dezir, deuen andar las dichas tres virtudes vnidas, y trauadas entre si, como de las manos, porq toca a qualquiera Religioso, como nota nuestro Padre Bernardo en vno de sus sermones, viuir bien en tres maneras. Es a saber, cõ ceptadamente, caritatiua, y sociablemẽte, y lo tercero, humildemẽte. Concertadamẽte, por la castidad, y con cierto de las passiones: sociablemẽte, por la pobreza, y vso comun de las cosas, q̃ nace della: humildemente, por la obediencia, y sugecion: pues como dize Santo Tomas, a la soberuia se contradize por la seruidũbre de la obediencia: *Superbia vitæ abdicatur per obediẽtiæ seruitutem.* En lo primero, dize Bernardo nuestro Padre, ponemos los Religiosos orden en nosotros; en lo segundo le tenemos con el proximo: y en lo tercero con Dios, y con el superior. Sus palabras son: *Tu qui in congregatione es, benè viue, ordinabiliter, sociabiliter, & humiliter. Ordinabiliter tibi: sociabiliter proximo: humiliter Deo.* Dize mas el glorioso Padre nuestro, q̃ da Religion santa haze a vno humilde, y juntamente sublimado: *Religio sancta reddit hominem humilem, & sublimem.* Entiendo yo, que la Religion santa haze a los hõbres humildes por pobreza, y obediencia; y deuantados sobre esso por la pureza, y limpieza de la castidad con que se enagenan de

S.Th. 2.2. q.108. art. 4. corp.

P. Bern. in ca verb. simile est reg numc alor. hom. neg.

P. Bern. in quod. ser.

de sus passiones, y compiten con los Angeles. Para lo qual, como consta, es necessaria la vnion, y junta de las tres virtudes. O podriamos dezir, que haze la Religion a vno humilde, y sublimado: humilde, en las cosas prosperas, reconociendolas como agenas a su estado, que es de mortificacion, y penitencia; y reconociendose a si por desigual a ellas; aunque introduzidas de la necessidad, ò admitidas por la obediencia: en las aduersas, de animo leuantado, y superior: *Nec labore victum, nec morte vincendum*: a quien ni vence el trabajo, ni ha de vencer la misma muerte.

Ordē de est. tratado.

De las tres virtudes arriba dichas, hemos de yr tratando en particular por si de cada vna, siguiendo el orden de S. Tomas, que trata en primer lugar de la pobreça, luego de la continencia, y en tercero lugar de la obediencia. Y a la verdad menester es que preceda la renunciacion de los aueres del mundo, y de sus deleytes por la pobreça, y castidad, para poder desembaraçadamente seguir a Christo por la obediencia. *Si vis perfectus esse*, dixo el Señor por S. Mateo, *vade vende omnia, quæ habes, & da pauperibus, & veni sequere me*: primero le mandò renunciar sus aueres, despegarse del mundo, y de sus codicias, y que viniesse luego, y le siguiesse. A cuya causa, segū yo entiendo, dize de la pobreza S. Tomas, que en orden a la consecucion de la perfeccion de la caridad, es ella el primero fundamento: *Ad perfectionem charitatis adquirendam, primum fundamentum est voluntaria paupertas, vt aliquis absque proprio viuat.*

S.Th. 2.2. sup. art. 5. 4. & 5.

Matth. 19

S.Th. art. 3 sup. cor.

CAPITVLO. II.

De varias, y diuersas consideraciones de la pobreza, y qual sea la pobreza Religiosa.

TRes maneras de pobreza cõsidera nuestro glorioso Padre Bernardo en el primero ser-

P. Bern. ser mo. 1. omnium Sanct.

mon que haze para la festiuidad de los Santos, que reduzidas en breue a compendio son: Pobreza de necessidad, ò fuerça, no deuoluntad: Pobreza voluntaria con fin de vanidad, ò cõ otro semejante que no sea bueno, y honesto: Pobreza finalmente voluntaria con fin honesto.

Pobreça de fuerça contra voluntad.

La pobreza, segun la primera consideracion, no haze bienauenturados a sus possedores, sino al contrario miserables. Ansi lo significa el mismo glorioso nuestro Padre, acerca de aquellas palabras de S. Mateo: *Beati pauperes spiritu, &c.* Acerca de las quales dize: *Diligenter attende, quod non simpliciter pauperes nominat, propter plebeios pauperes necessitate miserabili, non laudabili voluntate.* aduierte, dize, con cuydado, y diligencia, que no llama el Señor bienauenturados a los pobres, como quiera considerados, excluyendo en esto los pobres por miserable necessidad, en quienes, y acerca de su pobreza no cõcurre alguna loable voluntad. En esta pobreza puso los ojos el Sabio, y quando temeroso della, y de las riquezas, dixo hablando cõ Dios: *Diuitias, & paupertatem ne dederis mihi, sed victui meo tantum tribue necessaria.* No me deys Señor riquezas grandes, ni pobreza, sino tan solamente lo

Matth. 5.

Prou. 30.

necessa-

necessario, y lo que me basta. Pareciendole al sapientissimo Salomon, como alli lo dà por razon, que la abundancia de las riquezas suele ser ocasion de soberuia, y la mucha pobreza, de hurtos, mentiras, y perjurios. De esta tal pobreza entiende al Sabio el Angelico Doctor Santo Tomas. de la pobreza digo, contraria al gusto, y a la voluntad: pues para euitarla, suelen los hombres dar en tales inconuenientes como los dichos, y en otros semejantes. A esta pobreza contò Socrates entre los males que le auian sobreuenido, quando dixo: *Triste malè assecutum Grammaticam, paupertatem, & pernitiosam vxorem.* De tres males se quexaua, y condolia, de las importunidades de la Gramatica, de la pobreza, y de la muger pernicioſa. De suerte, que parece y gualò la pobreza, y sus daños, a los perjuyzios de vna muger mala. Y es ansi, que la tal pobreza es comunmente tenida por dura, y graue, en especial quando sobreuiene a las riquezas. De ella dixo Xenophonte, que era vna mas dura cosa de rico venir a ser pobre, que auer sido siempre pobre. Y nuestro glorioso Padre Bernardo en vna de sus Epistolas dizo ansi: *Pauperem esse, miserandum est: sed miserabilius quidā, in paupertatem incidisse de diuite, & sublimi.* Miserable cosa es el ser pobre, pero mucho mas el auer venido a esse estado, de riquezas, y grandeza. Seneca: *Paupertas nulli, nisi repugnanti malum:* La pobreza a ninguno es mala, entiende, a ninguno es pesada, y graue, sino al que la repugna, al que la padece contra su voluntad, y gusto, ò de mala gana. Pues como dixo el mismo, la pobreza que se recibe con gusto, que el llama alegre, no es pobreza, sino riqueza: *Non est paupertas si lata est, cui enim cum paupertate bene conuenit, diues est.* Rico es a la verdad, y harto tiene el que està contento con

S. Th. 3. p. q. 40. art 3 ad 1.

Socrates.

Xenoph.

P. Bern. epist. 245.

Sen. Epist. 124.

Sen. Epist. 2.

no tener nada, y compuesto con su pobreza. Pero donde contradize la voluntad, será la pobreça madre, y seminario de fatigas, y miserias, y no dignos de loa los que impacientemente la padecen. Mas es mucho de aduertir, que los tales pobres no por esso se han de menospreciar: *Pauper reprehensibilis*, dize San Gregorio, *monerí debet, non despici*. Los pobres reprehensibiles hanse de amonestar, pero no se deuen estimar en poco, ni atropellar. Antes deuemos subenirlos con toda caridad: pues dize admirablemente la misericordia, donde se abunda de peligros y miserias. Tambien es de considerar, que puede ser esta necessaria pobreza de mucho merito acerca de Dios, llenada, y tolerada con paciencia. Por esto dize nuestro glorioso Padre Bernardo, en el lugar citado al principio de este capitulo, de los que padecen pobreza que no quisieran: *Spero equidem profuturam eis apud diuinæ bonitatis misericordiam, hanc ipsam afflictionis suæ miseriam*. Espero que esta afliccion, y miseria será de prouecho a sus possedores, acerca de la diuina misericordia. Y en otra parte *Paupertatem æquo animo ferre patientiæ virtus est, sponte appetere laus sapientiæ*: Desear, y apetecer la pobreza, es loable sabiduria: pero sobrellenarla con equidad de animo, pertenece a la virtud de la paciencia. Esta sufrida tolerancia, con que se corresponde a la fuerça de la pobreza, puesta la esperança de el galardon en Dios, es sin duda de muy grande agrado, y gusto para el Señor. Notase bien a la clara en el mendigo Lazaro. San Gregorio: *Sed notandum nobis magnopere est in ore veritatis de superbo diuite, & de humili pauere quantus sit ordo narrationis*. Mucho es de notar, y considerar, dize el

D. Grego. hom. 11. in Euangelia.

Apud Eborens. in sent.

D. Grego. hom. 11. in Euang.

P. Bern. supra.

ze el diuino Gregorio, el modo de hablar de el Señor del rico soberuio, y de el humilde pobre. El tenor de las palabras de el Sagrado texto es. *Homo quidam erat diues*, y luego se sigue. *Et erat quidam mendicus nomine Lazarus.* Nota el Santo con muchissima razon, que señale el Señor quien sea este pobre, nombrandole por su propio nombre, y no señale de essa manera al rico, antes calle el como se llamaua. Dize pues San Gregorio, ciertamente que en el pueblo, y acerca de los hombres son mucho mas sabidos los nombres de los ricos, como mas çunbido, y de gente mas notada, y no tanto con grande parte los nombres de los pobres. Pues que significa, que hablando el Señor de vn rico, y de vn pobre, diga expressamente con aduertencia grande, como se llamaua el pobre, y calle el nombre de el rico sin dezir como se llamaua? Que otra cosa puede ser, dize Gregorio, sino vn darse el Señor conocidamente a vista de todos por amigo del pobre, mostrandolo en nombrarle, y no de el rico? *Ait ergo de diuite, homo quidam: ait de paupere, egenus nomine Lazarus.* Como si dixera, conozco al pobre humilde, al soberuio rico no conozco. No lleuan menos que esto tras si los ojos de el Señor, los pobres que hazen de la fuerça virtud, lleuando cõ sufrimiẽto su forçosa pobreza, y necessidad. Veasse el Santo en el lugar citado, dõde muestra mas a la larga lo mucho que pueden los pobres de quienes tratamos cõ Dios, y como trocadas las suertes en la otra vida, los ricos mendigan fauores de ellos, en pena de los vnos, y en premio de los otros.

Luca 16. n. 20.

Pobreza voluntaria mala.

Ay otro genero de pobreza, no forçosa como la passada, sino buscada de voluntad, que llamamos libre, y voluntaria, pero con fin de vanidad, o sin fin q̃ sea honesto, y bueno. Esta claro esta que no es loable

acerca de Dios. Y Ablando della nuestro glorioso Padre dize: *Nec voluntaria quidem paupertas omnis tanti habet apud Deum.* Que no es loable acerca de Dios qualquiera voluntaria pobreza. Tal es la pobreza ambiciosa de honra, ò credito, tal la que tuuiere ramas de soberuia, ò rayzes en ella, y qualesquiera otras causas semejantes. A esta llamò Apollonio torpe, y fea pobreza, no segun su condicio natural, sino por el fin que se le junta, que es causa della. *Paupertas*, dize, *non turpis est secundum naturam, turpis vero de causa paupertas est.* Torpe sin duda, fea, è indecente cosa. Oygamos al Santo nuestro glorioso Padre, acerca deste genero de pobreza en la Apologia que escriuiò a Vuillermo Abad Claniacẽse, a dõde empieça. *Ne portantibus crucem, non sibi Saluatori suam, sed sicut ille Cyrenæus alienam, viuo etiam hæc dicis citharizantibus, non vt illi de Apocalypsi in citharis suis, sed vere vt hypocritæ in altaris.* Ay de aquellos, dize, que lleuan la cruz agena, no como ob Simon de Cyrene, Ay de los musicos que tañen instrumentos, no suyos, ni como aquellos de quienes se hazemencio en el Apocalypsi, sino como hypocritas agenos. Quiere significar el Santo, que imitar la pobreza de Christo tan solamente en lo exterior de la obra, pero no en los deseos, ni en el intento no sera hazerla propia en ordẽ a nuestro bien, y prouecho por lo qual sera lleuar cruz agena, no nuestra en el merecimiento. Citaras tocamos de agrado, y de cõtento a Dios, pero que a la verdad lo son de agrado, y gusto en otros, no en nosotros, y es lo que llama tocar citaras agenas. Los que agradan al Señor, y merecen su presencia, son los que tocan sus propios instrumentos, haziendo en si la pobreça, y los trabajos de prouecho, que es hazer suyas las obras de mortificacion,

P. Ber su. in pr.

Apollon.

P. Ber. in Apol. ad Vuil.

cacion, y la pobreza. Estas, estas son las musicas de suaues instrumentos, que passando aca en la tierra, suenan, y se oyen en el cielo delante de la Magestad de el Señor, pareciendo suaues a sus oydos. Quales sõ estas? *Citharœdorum citharizantium in citharis suis.* Dize el Euangelista en su Apocalypsi, las de aquellos que no y surpan agenas obras, quiriendo parecer bien cõ ellas, haziendose fingidamente santos, ò buenos, sino que verdaderamente las tienen propias. Estos tañen en sus citaras, y tocan sus instrumentos, y no aquellos, de quienes dize el Santo nuestro glorioso Padre, que leuãdo la cruz de Christo, no siguen à Christo, porque son pobres desnudos, y soberuios, que participando de su desnudez, y de sus trabajos, menospreciã su humildad, ò son negligentes en imitar la. Vnos y otros de trabajos estan agrauados, estos tales, y con dos generos de tormentos son afligidos. Vno vez viuiendo en el mundo con el anssia, y fatiga de sus codicias, que sin duda les afligen grandemente, bebiendo los vientos por la gloria temporal, y vana. Otra vez en el siglo venidero, donde padeceran eternas pẽas por su soberuia interna. Segun lo qual, dize bien el Santo, que trabajan cõ Christo, pero no reynan con el, siguen a Christo en el hecho exterior de su pobreza, mas no le siguen en la gloria, bueen por mendiguez en los vasos de la humildad, y en el raudal de sus corrientes, pero no por ello leuantan la cabeça à lo alto de la bienauenturãça. *De torrente in via bibunt, sed non exaltabunt caput in patria.* Por esta causa exclama el glorioso Padre nuestro, y dize, que haze pues la soberuia debaxo de los paños de la humildad de Christo, ò debaxo de los paños de su pobreza? Por ventura no ay otra cosa en que se disfrace, y dissimule la malicia humana, sino adon-

de

de se embolvio la niñez diuina de el Saluador? *Nunquid non habet quo se palliet humana malitia, nisi unde in volutat est infantias Saluatoris?* Como puede ser que se estreche la hinchadura soberuia, a la breuedad, y pequeñez de el pesebre, no se hartando de murmurar en lugar de los llorosos de la inocencia? Por ventura aquellos de quienes haze mencion el Psalmo, cuya malicia nace de la grosura, y abundancia de tas cosas, no se cubren mas al seguro cõ su impiedad, y maldad, que nosotros debaxo de agena santidad? Quien mas malo, el que professa maldad, o el que miẽte santidad? *Quis enim magis impius, an profitens impietatem, an mentiens sanctitatem? Nonne is, qui etiam mendacium addens geminat impietatem?* Por ventura no es mas malo sin que pueda tener duda, el que añadiendo a su maldad mentira, dobla la impiedad, y la malicia? Toda es, doctrina de Bernardo mi Padre, en q̃ se prueba la torpeça de la pobreza voluntaria, quando es fingida, y con mal fin. Tambien es de condenar segun el mismo, la pobreza voluntaria de aquellos que quieren ser pobres, pero con tal condicion, que no les falte nada. Estos aman la pobreza, pero de tal manera, que no quieren en cosa alguna padecerla. *Pauperes esse volunt, eo tamen pacto, vt nihil eis desit: sic diligunt paupertatem, vt nullam patiantur inopiam.* Esta tan solamente es mascara de pobreza, y sus possedores solo pobres aparentes, y fingidos. *P. Ber. ser. 4. aduen.*

La fineza de la pobreza de quien el Señor haze grãde caudal, y estima, es la pobreza voluntaria. Quiero dezir, la que voluntariamẽte es querida con fin honesto, y de santidad. Esta pobreza puede ser segun el animo, ò la preparacion de el tan solamente, vn despejo de los aueres del mũdo, segun el afecto conq̃ se siente vno desasido dellos, aunq̃ viua entre ellos. *Pobreza voluntaria con fin de santidad.*

De

De esta pobreza podriamos dezir fue amador vn Santo Iob entre la abundancia de sus temporales aueres, y possessiones, y tal su afecto para ellas, como el que queda dicho. Mostrò esto la ygualdad de animo, conque abraçò el carecer de estos mismos aueres, quando el Señor se los quitò. *Dominus dedit, Dominus abstulit, sicut Domino placuit ita factum est, sit nomen Domini benedictum.* Demanera, q̃ no diò muestras de sentimiento el Santo, en la quita que se le hizo de los bienes, solo la diò de vna piadosa, y justa compasion en la muerte de los hijos, particularmente por ser repentina, y tal. Otro genero de pobreza voluntaria con fin honesto, es la renunciacion de los bienes, y aueres del mũdo, no solo segun el afecto ò animo, sino tambien, y ỹtamente segun la obra. Esta puede ser mayor, y puede ser menor. Digo pues à nuestro proposito, y respõdiendo al intento de l capitulo, que la pobreza Religiosa que buscamos, es en este genero vna perfecta, y total renunciacion de los bienes externos desta vida en propiedad, por obra, y por desseo, con fin de mayor aprouechamiento espiritual, vinculada con el voto de la Religion. Demanera, que la pobreza Religiosa es pobreza voluntaria, no solo segun el afecto sino ansi mismo, y juntamẽte, segun la obra con las demas cosas dichas, que la hazen sumamente perfecta en razon de pobreza.

Iob. 1.

Pobreza Religiosa que sea.

Pero resta saber si esta pobreza Religiosa sea tambien pobreza de espiritu, y donde no, que deuamos entender debaxo de este nombre pobreza de espiritu, de què el Señor haze mencion por San Mateo en el lugar de arriba. San Gregorio entiende por pobreza de espiritu a la humildad, y por pobres de espiritu a los humildes. Sus palabras son. *Scriptura sacra plerumque pauperes humiles vocare consueuit. Vndè in*

Si la pobreza Religiosa lo es de espiritu, y que sea pobreza de espiritu.

D. Greg. in cap. 36. Iob. lib. 26 ca.

in Euangelio cum adiectione spiritus nominantur, dum dicitur. Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cœlorum. La escritura sagrada, dize, muchas vezes llama pobres a los humildes. A cuya causa se puso en el Sagrado Euangelio aquel aditamento de espiritu, quãdo dize que son bienauenturados los pobres de espiritu, dandonos a entender por esto los humildes. Añade el grande Gregorio para mas declaracion de lo dicho. *Quos enim diuitiæ visibiliter potentes ostendunt, apud semetipsos pauperes sunt quia elati in suis conscientijs nõ sunt.* Pobres son en su estimacion, y acerca de si mismos, aquellos aquienes no vence en lo interior de su conciencia, y alma el espiritu de elacion, aunque las riquezas que poseen los muestren, y publiquen leuantados, ò poderosos. Otra vez auia dicho el mismo San Gregorio sobre el capitulo 31. de Iob, en el libro 21. de sus morales cap. 12. San Agustin es de este mismo parecer en el tomo quarto de sus obras, segun el qual pobreza de espiritu, es pobreza de espiritu de elacion, y de soberuia, ò vna vacuydad, y carencia de la altiuez de el tal espiritu. *Exinanitio inflati, & superbi spiritus.* La qual interpretacion admite como probable el Angelico Doctor Santo Tomas. La pobreza de espiritu en este sentido, ò siguiendo este modo de dezir, no es pobreza de bienes externos temporales, y ansi tampoco es en rigor pobreza: es empero vna tan excelente virtud, como la humildad, significada en aquel aditamento de espiritu, en el sẽtido que auemos declarado. Consta de aqui ansi mismo, que la pobreza Religiosa en razon de pobreza, no es pobreza de espiritu en el sentido de S. Gregorio, y en el referido de San Agustin, dado que en los Religiosos ande acõpañada della quando siguen su vocacion, cuyo estado no es menos de humildad

S. Tho. 2. 2. q. 19. art. 12. in Cor.

D. Greg. in 31. cap. Iob, li. 21. cap. 12. Aug. to. 4. lib. 1. c. 2. & 9.

mildad que de pobreza, como adelante veremos.

Otro modo de dezir.

Otros entiendé por pobreza de espiritu, todo genero de pobreza voluntaria, con fin de virtud, y honesto. Conuiene a esta tal pobreza el serlo de espiritu por dos titulos. Vno es, por ser voluntaria, y ansi tener rayzes en el alma espirituales, y junto cõ esso, por ser amada, y querida con fin de santidad, que es el otro titulo: de manera, q̃ para ser pobreza de espiritu, han de concurrir entrãbas cosas. Por falta de el primero titulo, no es pobreza de espiritu la que nace de necessidad, aun quãdo se lleua, y sufre con paciencia puestos los ojos en Dios. Por falta de el segundo, no es pobreza de espiritu la voluntaria con fin de vanidad, ò no bueno. La razon en lo vno, y otro es, porque la pobreza en este vltimo sentido es vicio, y no virtud, y en el primero, segun nuestro glorioso Padre Bernardo en el lugar de arriba, pertenece a la virtud de la paciencia. Tal es su paciencia sufrimiento por Dios en materia de pobreza, pues en tal caso no es querida, ò amada la pobreza por el fin propio suyo, quãto por el de la virtud de la paciẽcia. Sacamos pues en limpio segun este modo d dezir, q̃ pobreza de espiritu, es pobreza voluntaria, con fin de santidad, ò espiritual. Tal es la pobreza, segun la preparacion de el animo amada, y querida de voluntad, aunque en hecho se posseã riquezas. Esta pobreza de espiritu admite, y aprueua Simõ de Cassia doctissimo varõ teniendo por pobres de espiritu a los Santos Patriarcas, y padres de el viejo testamento. Acerca de lo qual, y hablando dellos dize, si alguno hiziere reparo en la muchedumbre de sus riquezas, aduierta, que los tales fueron pobres de espiritu, por quanto no estauan prendados con el afecto de las cosas que possian, estimandolas en poco, y perdiendolas sin turbacion

Simon. de Cas. in Euang. lib. 10. c. 4.

Sup. apud Eboren. in sen.

bacion, ni pena. *Aduertat veteris testamenti Sanctissimos patres pauperes spiritu fuisse in terrenis, non enim afficiebantur possessis, sed nihili pendebant, vt in omnibus perditis manssissent inconturbati.* Y mas abaxo singulariçando, y señalando pieça, afirma de Abraan, que fue rico, pero con todo esso pobre de espiritu, y peregrino. *Abraham locuples fuit, sed pauper spiritu, & peregrinus in terra.* Muestralo de esta manera, porque si ofreciò de buena gana el hijo para el sacrificio, que era para quien allegaua las propiedades, y bienes, de mejor gana ofreciera essos mismos bienes, y heredamientos mandandolo el Señor. *Qui si libens ad sacrificium obtulit filium pro quo paterna cõgregatur hæreditas, ipsam hæreditatem iubente Domino libentius obtulisset.* Esta misma pobreza de espiritu confiessa en el Santo Iob en medio de sus riquezas, lo qual colige de la ygualdad de animo, conque las perdiò quando el Señor se las quitò, sin que diesse muestras de dolor, ni sentimiento. La razon que dà de no lo auer sentido es, porque era verdadero pobre de espiritu. Notense sus palabras. *Nihil spiritu pauper cum dolore animi perdit, quia nihil cum amore possedit.* Ningunos bienes temporales de esta vida pierde con dolor el pobre de espiritu, porq̃ nada possee prendado de su amor. Esto tambien siente de muchos insignes varones, y santos de el testamento nueuo, que siendo ricos fueron pobres de espiritu, de quienes publica. *Omnia possedisse sine amore cordis, vsu dutaxat corporis cũ timore susceptо.* Que possyeron las cosas, sin que el coraçon se prendase dellas, y en este sentido, sin amor, admitiendo el vso corporal con recelo, y con temor, como limosneros, ò ministros de el mismo Dios. Dificultoso parece ciertamente este despego de el coraçon de los bienes desta vida, posseydos, y manejados, como se colige

ge del sagrado Euangelio, y se puede mostrar por la doctrina de los Santos: pero en fin no es imposible, como piadosissimamente se cree, y se afirma de los Padres que auemos referido.

Pobreza de espiritu grandemente perfecta. P. Ber. ser. 1. omnium Sanctorũ.

Nuestro glorioso Padre Bernardo, en el sermon de los Santos de que se hizo mencion arriba, llama pobreza de espiritu a la dexacion voluntaria hecha por la obra de los aueres de esta vida, con fin de santidad y honesto. Cõsta esto, porque auiendo hablado de los pobres plebeyos por mera necesisidad, y de los que dexan sus aueres por fin de vanidad, llegando à mostrar quienes sean los verdaderos pobres de apurada fineza acerca de Dios dize. *Hos discernit quod dictum est, spiritu, id est spirituali voluntate, spirituali, scilicet intentione, desiderio spirituali propter solum beneplacitum Dei, & animarum salutem, quoniam ipsorum est regnum cælorum.* Diferenciase, dize, estos verdaderos pobres que buscamos, de los que auemos dicho, en serlo de espiritu. Y que es serlo de espiritu? Auer hecho dexaciõ, y menosprecio de los aueres con voluntad, intencion, y desseo espiritual, con santo, y doable fin, cõuiene a saber, por el biẽ de las almas, y por hazer mas la voluntad de el Señor. Concuerdan con este modo de dezir San Ambrosio, y San Gerõnimo, que dizen entenderse por pobreza de espiritu, la dexacion, y menosprecio de las cosas temporales hecha con espiritu. Esto es hecha cõ voluntad propia, por inspiracion, è instinto de el Espiritu santo. *Est abiectio temporalium rerum, quæ fit spiritu: id est propria voluntate per instinctum Spiritus sancti.* Tambien admite este modo de dezir el Angelico Doctor como probable.

Amb. lib. 5. in Luc. 2. de beatitudin. Hier. cap. 9. cap. 5. in Matthe.

Colijo de lo dicho, que si pobreza de espiritu es la que referimos con Simon de Casia, y la que acabamos de dezir con nuestro Padre Bernardo, generalmente

S. Tho. su.

mẽte serà pobreza de espiritu toda aquella que fuere voluntaria, con fin de virtud, y santidad, pues a los dos generos señalados por los autores referidos, se reduze toda verdadera pobreza, virtuosa, y voluntaria, y es lo que dexamos assentado arriba. Colige se lo segundo, yendo en este vltimo parecer de la pobreza de espiritu en general, que toda pobreza Religiosa en razon de pobreza Religiosa, es verdaderissimamente pobreza de espiritu: pero no toda pobreza de espiritu, serà pobreza Religiosa, pues como hemos visto la pobreza de espiritu se halla tambien en el siglo, ò segun el afecto, y con riquezas, ò tambien renunciandolas voluntariamente por la obra, con fin de mejoras espirituales, y de el alma. Colijo lo tercero, que la pobreza Religiosa, no solamente lo es de espiritu, sino por excelencia, y en grado heroyco, pues lo es segun el afecto, y segun la obra, cõ fin no como quiera de virtud, y honesto, sino en demãda, y pretensa de la perfecion de la caridad, no en el intento solo, que esse todos le tienen, los que desean mejorarse de su perfecion sino juntamente, segun la disposicion, y aparejo de los medios. Echara de ver el que considerare ser pobreza vinculada comun, y regularmente para perpetua, con el voto solemne della, y con las ayudas, y aderencias de los votos de castidad, y de obediencia Y esto quanto toca a las cõsideraciones varias de la pobreza, y al conocimiento verdadero de la que llamamos Religiosa.

CA-

CAPITVLO III.

Trata la necessidad, y conueniencia de la pobreza Religiosa para el fin de la Religion.

ESTILO sue le ser de el astuto, y prudente luchador desembaraçarse para el vso de la lucha de la ropa que tray acuestas, todo lo que dà lugar la necessidad de alguna, y la decencia de el cuerpo, para no dar assideros, ni fauor a su contrario con ella. El que ha de trepar alo alto de algun arbol, ò subir a la cumbre de algun collado, quita assi mismo lo que le puede ser impedimento, y aligerase todo quanto puede de carga, y peso. Es la perfecion de la vida humana el colmo de las virtudes, y como si dixessemos la cogolla de el arbol que las lleua, es la cũbre, y cima de el monte de el Señor dificultosa, y alta de apear, ò de subir, y no menos dificultosa de conseruar: *Quis ascendit in montem Domini, aut quis stabit in loco sancto eius?* Quien subira, dize el Real Profeta a la alteza del monte del Señor, y vna vez puesto allà, quien serà para tenerse en buenas en ella? El camino mas aparejado, y dispuesto para esta es el de la Religion. Y anssi dize el Angelico Doctor ser propio de los Religiosos, y tocarles en razon de estado, el desembaraçarse, y apressarse para este camino. *Accingi ad comprehendendum culmen perfectionis, propriè pertinet ad Religiosos.* Por lo qual el estilo, y modo de proceder de el Religioso, ha de ser el de el sagaz, y prudente luchador, deue entre otras cosas desnudarse de los

Ps. 23.

S. Tho. 2. 2. q. 186. art. 3. arg. sed contra.

bienes de este mundo por la pobreza de espiritu voluntaria, para que no trabe dellos el Demonio, sirviendole de asidero, ançuelo, ò cebo. Ha de ser como el que se dispone para trepar ò subir a alguna altura, pues es propio suyo, y de su estado el procurar la perfecion, que es la alteza de la virtud, y la cogolla de el arbol de la vida de el espiritu. Este pues necessario poner aldas en cinta, que esso significa, *accingi ad comprehendendum culmen.* Conuiene aligarse por vida de pobreza de los aueres del mundo que pesan, y cargã, para que no estoruẽ la subida. *Beatus qui post illa non abijt, quæ possessa onerant*, dize mi padre Bernardo, dichoso el que no se và tras los aueres que cargan por seydos. Mas, es menester desembaraçarse vno de cosas en que trabe el desseo que puedan detener la subida, como ropa q̃ se pueda trabar, y prender, deteniendo al que trepa, ò siendole causa de cayda. Los aueres desta vida traban sin duda del coraçon, y hazenle que pare en el camino de la virtud, ò que le anden con dificultad. Santo Tomas. *Ex hoc quod aliquis res mundanas possidet, allicitur animus eius ad earum amorem.* La possession de las cosas de el mundo, lleua tras si el animo, y la aficiõ: y por el mismo caso retrahe de el camino de la perfecion, y de la fuerça, y sin ceridad de el diuino amor. San Agustin muestra lo mismo, diziẽdo. *Minus te amat, qui tecum aliquid amat, quod non propter te amat.* Menos te ama Señor, el que ama alguna cosa contigo, y no por ti. Y en otra parte dize, que el menoscabo de la codicia, es acrecentamiento de caridad, perfeciõ empero de la caridad, el total cessar de codiciar. *Nutrimẽtũ charitatis est diminutio cupiditatis, perfectio nulla cupiditas.* Y sabemos que la possession de las riquezas, aumenta el desseo dellas. *Terrena diliguntur arctius adepta, quã cupita.* Mas mucho

S. Tho. su. corp.

Aug. lib. 10. confes.

P. Ber. Epist. 103.

Idem, lib. 83. qq.

se

Aug. ad Paul.

se ama, dize Agustino, por seydas, que desseadas. Por lo qual es menester que quien trata de fuieça de amor de Dios, se despegue dellas. A la vocacion, y llamamiento de Elias, dexò Eliseo los bueyes con que arana, y la hazienda que beneficiaua con ellos, dando parte a los pobres, y siguiò su vocacion, dedicandose a la obediencia de el Profeta, y a su seruicio. Assi parece de el tercero de los

3. Reg. 19. nu. 19. & 20.

Reyes, cap. 19. *Cumque veniisset Elias ad eum misit pallium suum super illum. Qui statim relictis bobus cucurrit post Eliam.* Nota Santo Tomas,

S. Tho. 2. 2. q. 186. ar. 3. ad 1.

que dexò Eliseo sus aueres, para que los cuydados domesticos, y de la hazienda no le impidiessen el emplearse todo en el cumplimiento de la voluntad de Dios. *Eliseus boues suos occidit, & pauit pauperes ex eo quod habuit, vt nulla cura teneretur domestica.*

Conueniencia de la pobreza.

La conueniencia grande que en todos generalmente tiene esta dexacion, y menosprecio de los aueres de el mundo para la perfecion de la vida, que a los Religiosos por razon de el tado es necessaria, muestra sobre todo el exemplo de el Saluador, que siendo poderoso, y rico de todos bienes, y pudiendolo mostrar al mundo, eligiò voluntariamente el ser pobre, leña landonos como con el dedo la conueniencia de la vida de pobreza. Hizose pobre por nosotros, dize mi Padre Bernardo. *Inuenimus enim quoniam ille cum esset diues, propter nos pauper factus est.* Es dezir que se hizo pobre para lo que tengo dicho, para que le imitemos, è imitandole hazernos ricos, como camino q̃ es el de la pobreza voluntaria por Dios, para alcançar la riqueza de el espiritu. Esto es lo que quiere dezir Santo Tomas, quando

P. Ber. ser. 3. de resur.

S. Thom. 3 p. q. art. 340. corp. in

afirma, que tomò Christo para si la muerte corporal, para darnos a nosotros vida espiritual: padeciò pobreza en el cuerpo, para darnos por medio della, assi padeciendola, como en

señandonos con el exemplo las riquezas de el espiritu. Al mismo modo podemos entender las palabras de el Apostol, que dizen. *Scitis gratiam Domini nostri Iesu Christi, quoniam propter vos egenus factus est, vt illius inopia diuites essetis:* Conoceys muy bien dize la gracia, y franqueças del Señor, q̃ se quiso hazer menesteroso por vosotros, y por hazeros cõ sus necessidades, y menesteres ricos. Por esta causa entre otras quiso ser pobre, escogiẽdo madre q̃ lo fuesse, como muger devn carpintero, padre reputado d̃ Christo, naciò envn pesebre, y essẽ age no, viuiò cõ volũtarios menesteres, como el lo dize por San Mateo. *Vulpes foueas habent, & volucres cæli nidos, filius autẽ hominis nõ habet vbi caput suum reclinet.* Tienen las raposas cueuas y los pajarillos que buelã por el ayre nidos, y el hijo de el hombre no tiene dõde tome reposo su cabeça. Siguieron el exemplo de Christo los sagrados Apostoles, primeros fundamentos de la Iglesia, abriendonos a nosotros camino para lo mismo. Dexa sus redes Pedro, y dexan otros sus hazenduelas, ò sus aueres, y en nombre de todos como cabeça, dize. *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, &c.* No dize, perdido hemos Señor nuestros aueres, sino emoslos renunciado, y dexado por seguiros. Esta misma forma de vida les señalò Christo, mãdandoles no admitiessen oro, ni plata, ni tunicas si quiera duplicadas. *Nolite possidere aurum, neque argentum, neque duas tunicas.* Este estilo de pobreza imitaron despues muchos varones santissimos, y generalmente le siguen las Religiones, como cosa tan importante para vacar a Dios.

2. Cor. 8.

S. Tho. in.

Matth. 8.

Mat. 19.

Matt. 10. nu. 9. Luca 10. n. 4.

Hasta los Etnicos conocieron, que para vacar al exercicio de las virtudes, era menester desembaraçarse vno de la carga de la hazienda, y desocuparse de los bienes de esta vida. Refiere San Geronimo de Cra-

Exemplos de Etnicos

Hiero. Epistol. ad Paul.

Crates Tebano, que siendo hõbre riquissimo despreciò gran cantidad de hazienda, y oro, por darse al estudio de la Filosofia Moral, persuadido a que no podia posseer juntamẽte riquezas, y grandezas de virtudes. De Diogenes nota el Chronicon de los tiempos, que dexò hasta la casa en que viuia, recogiendose a lo q̃ le pareciò bastaua para defender el cuerpo de las injurias de el tiẽpo, que segun se refiere era vna tinaja. Despreciò assi mismo las riquezas que le ofrecia aquel grande principe Alexandro. Afrentose, de que vn muchacho le enseñasse, que podia escusar para beuer vsar de vaso ò instrumento artificial, aprouechandose para ello de la mano. Y assi dixo, *Puer me vilitate superauit.* Lleuado me ha la ventaja vn muchacho en parcidad y pobreza. Seneca nos enseña, y aduierte assi. *Multis ad philosophandum obstitère diuitiæ, paupertas expedita est, secura est.* A muchos hã sido estoruo las riquezas para el exercicio de las virtudes, la pobreza es segura y desembaraçada para esso. Y mas abaxo dize. *Si vis vacare animo, aut pauper sis, aut pauperi similis.* Si quieres dar lugar al animo, es menester que seas pobre, ò semejante a los que lo son. Otro exẽplo entre Etnicos nos refiere Xenofonte en el libro de los Cyros de vn mancebo muy rico, el qual libre, y voluntariamente diò toda su hazienda a vn su amigo, cõ carga de auerle de sustentar toda la vida. El que la recibiò se tuuo por dichoso, por auer de ser señor de muchos dineros: el que la diò se tuuo por mucho mas afortunado, porq̃ se veia desembaraçado de tan pesado cuydado. El que la recibiò se gozaua, porque teniendo muchos bienes, podria aprouecharse de muchos: el que se deshizo della, se gozaua mas al seguro, porq̃ estando libre de cuydado de todos los otros bienes, le era dado comunicar cõ

Chron. de Diogene.

Xeno. lib. de Cyr.

Sen. Epis. 17.

sigo mismo, y gozar de los amigos. Quien no vee a nuestro proposito, quan grande bien, y nunca bastantemente pōderado sea en los Religiosos estar libres por la pobreza de los cuydados de el siglo, y tener lugar desembaraçado de tratar del aprouechamiento propio, y de las cosas de el seruicio de el Señor? De Alexandro se cuenta, que auiēdo de passar el mar a cierta conquista, que mò todos los aueres que tenian sus soldados, para que el amor dellos no los distragasse, y apartasse del intento que lleuauan, y los hiziesse boluer, ò retraher de su pretensa. Traça de Dios es sinduda, que los Religiosos renuncien los aueres temporales de esta vida, de tal suerte, que no tengan segun su estado genero de recurso a ellos, como si los huuieran quemado. Ni lo que mas es, le tienen a poderlos adquerir de nueuo, para que como se pretende, pongan los ojos en Dios con veras, y le tengan a el solo por su riqueza, y por todo su biē. A este fin no señalò el Señor parte en la tierra al sumo Sacerdote Aaron, ni à los de su tribu, porque el solo quiso ser su herencia, y su possession con mejoras, y ventajas. *Dixit Dominus ad Aaron, in terra eorum nihil possidebitis, neque habebitis partem inter eos: ego pars & hereditas tua in medio filiorum Israel.* Estos, y otros son los prouechos de la pobreça Religiosa, como mas veremos en el capitulo que se sigue.

Hecho de Alexandro.

Numeror. 18. n. 20. & 21. Ios. 13. n. 14.

CA-

CAPITVLO IIII.

De otros muchos prouechos de la pobreza Religiosa.

Plut. lib. 2 de fort. Alexandri.

REfiere se de Xerxes, que no bastando a contar su exercito por la muchedũbre grande que lleuaua de soldados, los media con cercos d cuerdas de a diez mil hõbres cada vno. Sõ tãtos los bienes, y prouechos de la pobreza Religiosa, q̃ para poderlos comprehender en alguna forma, y ponerlos numero, tengo por cõueniẽte reduzirlos a cabeças generales, como Xerxes sus soldados a cercos. Tres prouechos son los q̃ en la tal pobreza se me ofrecen mas comprehensiuos, y generales. Vno es, el ser destierro de males: otro puerto, y acogida de bienes, y de virtudes en esta vida. el tercero la haze precio de los bienes, sin precio de la otra. Estas tres calidades contienen partes, y miembros que con dificultad reduxeramos a orden, como lo pretendemos, y como lo haremos acomodadamente con el que lleuamos.

Pobreza Religiosa, destierro de males.

Es la pobreça de que tratamos, lo primero destierro de males. Vamos notãdo esto con San Chrysostomo, y con otros varones de acuerdo, y de prudẽcia. Dize Chrysostomo. *Christianus in paupertate magis irradiat quam in diuitijs, quia excludit à se superbiæ typum, nõ erit arrogans, &c.* El sentido es, el Christiano que viue en pobreza, resplandece mas que el rico; porque la pobreza de espiritu, y volũtaria, a causa de la hermandad grande que tiene con la humildad, sacudẽ, y aparta de si el viento, y la hinchazon de la soberuia, ni admite a la arrogancia. Pero

Chrys. hom. 2. in Epist. ad Hebr.

veamos como puede esto. Menospreciando, y haziendo dexacion de las riquezas, de las quales, y de la abundancia de las cosas suelen nacer como humo, òhumaredas, la arrogancia, el fausto hinchado, y la soberuia. Cõ esto pone por la tierra la religiosa pobreza las torres de Babylonia, y los desuanecimientos de su alteza. Pero no para aqui, sino que arruyna totalmente sus edificios quanto es de su parte, hasta los fundamentos, con la dexacion, y renunciacion de los aueres deste mundo, y con su menosprecio, si es assi que las riquezas son instrumento de todos los males. Acerca de lo qual oygamos al mismo San Chrisostomo hablando del rico en el lugar de arriba: *Inspiciamus ergo quæ facit diues; rapit aliena, æstuat cupiditate, libidini frena laxat, maleficia cuncta committit.* Miremos, dize, lo q̃ haze el rico, roba lo ageno arde en codicia, dà riendas en torpezas a la voluntad, y al desseo, y con su poder, y el fauor de las riquezas, emprende todo mal, y daño. Por lo menos es cierto que se hazẽ muchos males con su ayuda, ò confiança. Todos estos males ataja, y destierra la pobreza con la dexacion de los aueres, y de la codicia dellos. Esta codicia dize el Apostol q̃ es el fundamento, y la rayz d̃ todos los males: *Radix est omniũ malorum cupiditas.* Luego quien la menospreciasa los males de quizio, y arrancalos de quaxo. Que la codicia sea como cimiento de males, muestralo en esta manera: porque acontece, dize, que los que amã y buscan, yerren el camino verdadero de la Fè, fuera de sugetarse a vn fin quento de afanes, fatigas, y dolores: *quam quidem appetentes errauerunt à Fide, & inseruerunt se doloribus multis.* Destruydos pues estos cimientos por la pobreza, no es mucho vengan al suelo como deziamos, no solo las torres de Babylonia, sino tambien toda la ciudad, y toda la machina de su edificio.

D. Chrys. supra.

1. ad Tim. 6. n. 10.

cio. No es menos de notar a proposito de lo que tratamos, la doctrina de San Iuá Climaco, el qual dize de la pobreza: *Paupertas est abdicatio solicitudinum sæculi, expulsio omnis tristitiæ, & denique liberans nos curis omnibus vitæ transeuntis:* Es la pobreza vn desecho de los afanes codiciosos del siglo, de las melancolias ansi mismo que essos tan fatigados cuydados traen consigo, y vn rescate, ò libertad de la seruidũbre a essos mismos cuydados de la hazienda, y de la vida segun ella. Y es de aduertir, que los que son esclauos de su hazienda viuiendo sugetos a ella, de todos lo son generalmẽte. *Cupidi nimis diuitiarũ*, dixo vno, *omnium serui.* Sieruos, y esclauos son de todos los que lo son de las riquezas. Segun lo qual libre, y horro serà el que amare la pobreza, y menospreciare el mundo con sus aueres, y a essa tal pobreza podremos muy bien llamar rescate, y libertad. Alejamiento, y desuio de cuydados la llamò el Filosofo Secundo. *Paupertas curarum remotio.* Tales como estos que hemos visto son los males que la religiosa pobreza sacude de si, y de los verdaderos pobres, ò Religiosos que siguen la profession de su estado; y con esso los destierre, como si dixessemos, de la vida humana.

Climac.

Secundus Phil. apud Anton. 1. hist. tit. 7. c. 4. §. 1.

Es la Religiosa pobreza lo segundo, puerto, y acogida de bienes en esta vida. Lo primero, porque como dixo el mismo Filosofo Secundo, es inuentora del verdadero saber, vn negocio, ò ganancia sin menoscabo, vna possessiõ sin calumnia, ò contradicciõ, vn cierto genero de felicidad, y buena suerte, como lo es viuir sin afanes, y sin desassossiegos: *Est sapientiæ repertrix negotium sine damno, possessio absque calumnia, sine solicitudine fœlicitas.* San Iuan Climaco la llamò camino sin impedimento para Dios, fundamento de paz, y limpieza de vida: *Paupertas iter ad Deum sine impedimento,*

Pobreza religiosa acogida de bienes.

Secũd. Philosoph. supra. Climac.

dimento, fundamentum pacis, mauditia vitæ. Simõ de Cassia dize, que es libertad de la naturaleza, vna seguridad grande en el viuir, en el dormir, en el estar quedo, en el andar, y conuersar, y finalmente vn sossiego particularissimo, y tranquilidad en el morir. *Est quædam naturæ libertas viuendi, dormiendi, standi, prodeundi, & conuersandi quædam securitas, & moriendi tranquilitas.* Todos estos bienes trae consigo la santa, y Religiosa pobreza, como apacible hospedera de todos ellos, y como acogida bié apuesta de virtudes. Aqui haze mansion, y manida la templança, la modestia, la continencia, la vida de humildad, el estado de mortificacion, y penitencia, la fortaleza del alma, y por concluyr aqui halla albergue aparejado el amor de caridad, y otras virtudes que no cuento. Son estos bienes, y virtudes a la vida del espiritu, como la sal a las carnes para su buen sabor, y para su conseruacion. Otro prouecho de los pobres en esta vida, que acarrea la pobreza como hospedera de agrado, y seruicial, es el comunicarseles con particularissimos fauores el Señor, el comunicarseles digo, y manifestarseles. Y es el mayor dessus bienes, y prouechos. A los q̃ primero se manifestò luego en naciẽdo, fue a los pastores. Y esto honorificamente, cõ muestras de agrado singular, alumbrandolos con luzes del cielo, atrayendolos con suauidad de musicas, y canciones, por ministerio de sus Santos Angeles, como ministros suyos, y embaxadores. Ponderando esto nuestro glorioso Padre Bernardo en vno de sus sermones, diziendo: que de nobles segun la carne, que de poderosos, que de sabios de este siglo descansauan a aquella sazon en blandas camas, de los quales ninguno mereció ver la nueua luz, tener, ò saber aquel nueuo regozijo, ni oyr cantar a los Angeles.

Simon de Cass. lib. 10. de sect. Domini in monte c. 4.

P. Ber. ser. 3. Natiu.

les. Infiere luego vel Santo, si el Señor amò tanto a aquellos pobres que lo eran de necessidad, como amarà, y se comunicarà a los que en su seruicio lo son de voluntad, que por su amor despreciaron, y dexaron sus propios haueres.

Bienes de la pobreza en el cuerpo.

Ni se cõtenta la Religiosa pobreza solo con acarrear bienes al alma, pues ansi mismo cuyda grandemente de los del cuerpo. Tratemos algo en particular de ellos, y echaremos-lo de ver mas a la clara. Quatro se me ofrecen al presente, la salud que nace de la templança, huespeda de la pobreza: el sabor en la comida: el gusto en la bebida, y finalmente el descansado, y reposado sueño.

Plat. apud Ebor. in sent.

Platon tuuo, que entre los bienes del cuerpo el mayor era tener salud: *Inter bona temporalia corporis optimum bene valere.* Este conserua la pobreza con la templança, como diximos. Cõ ella misma haze que las cosas de gusto le tengan mayor, y de mas ventajas. *Temperantia*, dixo Democrito, *quæ incolumi substantiæ, & voluptatem maximam facit.* S. Chrysostomo hablando de este particular de el gusto en los manjares entre ricos, y pobres, afirma: que el deleyte en los combites no le haze la naturaleza de los manjares, sino la disposicion de los hombres. Llega vn pobre hambriento a la mesa, qualquiera manjar le parece de mas gusto, aunque sea vulgar, que al rico otro manjar de mucho regalo aderezado con muchos picantes, y sayncetes. La causa es, porque el rico de ordinario no dà lugar a la gana: la abundancia, y las cosas al mano hazen que la preuenga sin razon, junto con esto, el cierto no es de mucho, o tarde gusto, y assi anda siempre harto. *Animam rerum abundantia versantibus illudit*, dize el glorioso San Basilio, *auferens vsum præsenti amara dulcibus.* El que viue en abundancia en las cosas de el gusto desmiente a los sa-

Democr. apud Stob.

Chrys. ho. quad. ad popul.

Basil. reuersur in Bibl. inter sent. ser.

uos,

uos, y haze que sean desconocidos: al necesitado empero dulce le parece lo que es amargo. Su razon es la misma de Chrysostomo: *Non quia appositorum natura mutata sit, sed quia conuiuantium affectio sensum fallit.* No porque se mude la naturaleza de los manjares, sino porque engaña al sentido la disposicion de los combidados. Prou. 27. En los Prouerbios tambien leemos, que el harto pisa lo dulce, y se enfada de ello: mas el hambriento toma, y tiene por dulce lo que es amargo: *Anima saturata calcabit fauum: & anima exuriens etiam amarum pro dulci sumet.* Lo mismo hallaremos en la beuida, como en los manjares la necesidad, y la hambre añade gusto al gusto dellos: assi en la beuida añade gusto la necesidad, y la sed a su propio gusto, aunque sea agua tan solamente lo que se beua. En significacion, y muestra de esto se dize en el Psalmo: *Et ex petra melle saturauit eos*; que hartò Moysen al pueblo con miel sacada de la piedra. No porque Moysen sacasse de la piedra miel, sino porque en la sazon que beuio el pueblo, les parecio el agua tal, y tal se la hizo al gusto su grande necesidad, y su sed. Aumenta assi mismo la pobreza el sueño, haze apacible, y grato la compañia del trabajo. Y a la verdad, no tanto la cama blanda, no los mastiles dorados, ni sus remates, ò manzanas, no las guardas de el silencio, ni esse mismo silencio tanto como el cansancio, y el trabajo. Este acompaña de ordinario a la pobreza, y posa, como si dixessemos en su casa: cõforme a esto pareceme q̃ podremos dezir del pobre, lo q̃ el Señor del sieruo: *Iucundus somnus seruo, siue parum, siue multum comedat:* grata cosa es el sueño al sieruo que anda atado a la tarea, aora coma mucho, aora poco. Y con esto dexamos harto declarado como sea la pobreza puerto, y

Psalm. 80. v. 17.

Eccl. 5. iuxta 70. interp.

to, y acogida de bienes tã bien del cuerpo.

Pobreza precio de las cosas sin precio.

Vengamos vltimamente a la consideracion que señalamos en tercero lugar, conuiene a saber, como sea la pobreza precio de las cosas sin precio dela otra vida. San Agustin: *Fœlicitas magna Christianorum, quibus datum est, vt paupertatem faciant pretium regni cœlorum.* Dicha grande, y sin ygual de los professores de la Fè d̃ Christo, a quienes es concedido hazer a la pobreza precio del reyno de los cielos: a quienes es concedido hazer precio, de lo que suele ser tenido por de ninguno: a quienes es concedido comprar sin nada las cosas de inmenso valor y precio, sin que sean dadas sino merecidas, y compradas. Coligimos de aqui, que esta pobreza que dezimos sin precio, y que acerca de muchos es de desprecio, de ie ser ya estimada, y tenida por de inmenso precio. Oygamos otra vez al subtilissimo Agustino: *Non tibi displiceat paupertas tua, nihil eà potest ditius inuentri. Vis nosse, quam locuples sit? Cœlum emit.* No te desprecies, dize, de la pobreza, ni te parezca mal, pues no ay cosa de mayor riqueza. Quieres saber que tanto sea esto verdad? El cielo compra, que no ay mas que dezir. A que tesoro se puede cõparar segun esto el priuilegio de la pobreza? No puede vn rico alcançar el cielo a poder de hazienda, ò de dineros: y lo puede menospreciando todo esso. Con nada puede aquello, para lo qual algo: y muy mucho de riquezas es nada: *Quibus thesauris conferri posset, quod videmus paupertati indultũ? Vt ad regnũ cœlorũ veniret dines possessione sua obtinere non potest, nunc obtinet vt cõtẽpta perueniat.* Todas son põderaciones de S. Agust. y lo dicho doctrina suya. Pero veamos, de dõde consta, q̃ cõ pobreza se cõpre el cielo? De la boca de su propio hazedor, y Señor, del mismo dueño de el reyno, que es quien le pone

Aug ser. 28. de ver. Apost.

Aug. sup.

en

en venta, y en pregones, proponiendolo a todos en su sagrado Euangelio. *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum cœlorum.* Bienauenturados son los pobres de espiritu, por ser como es suyo el reyno de los cielos, porque essos no teniendo caudal, le tienen para cõprarle. Y no vaca d mysterio q̃ a otras virtudes se prometa el premio para despues de la vida, y que a la pobreza de presente se dè, y no tanto se prometa. Nota esto nuestro glorioso Padre Bernardo, cuyas palabras son: *In alijs virtutibus, quæ sequuntur, promissio futuro tempore indicatur, paupertati non tàm promittitur, quàm datur: nam præsenti tempore enuntiatum est, quoniam ipsorum est regnum cœlorum: cum in cæteris dicatur, hæreditabunt, consolabuntur, & similia.* Que es lo que queda dicho. Echalo esto el Santo a la ligereza, y alas de la pobreza, con las quales, si corren otros sin ellas, los verdaderos pobres buelan: y ansi al principio del buelo, è de la carreta, se dà por de la pobreza, y pobreza la presea. *Magna quædam pœna est paupertatis, quæ tàm citò volatur in regnum cœlorum.* Es grande sin duda la pluma, ò la ligereza de la pobreza, y de los pobres, con que tan apresuradamente buelan para lo alto, ò para el cielo: por lo qual no es mucho que a causa de ser tal la presteza, se dè por presente el premio. Este tengo por el sentido de las palabras del sagrado Euangelio, y por parecer de mi Padre Bernardo acerca dellas. Concuerda con este sentido la interpretaciõ de algunos, la quales, que el conceder se a la pobreza de espiritu luego el premio, es por estar tan retirada, y apartada de peligros, cuya esperança a causa de esso es tã cierta, como si ya se posseyesse la joya, y se tuuiesse en las manos la presa: *Quia paupertas adeò remota est ab omnibus periculis, adeòque certa ea spes vitæ æternæ, ac si eam manibus teneret.* Dizen tambien otros al mismo proposito, que

Matth. 5. cap.

P. Ber. ser. 4. Adu.

que es la pobreza santa de tal condicion, tan quitada de afanes, y cuydados del mundo, y libre de ellos, que goza en esta vida presente, y gusta de la felicidad de la otra. Que se le dan, como si dixessemos, aprouar sus gustos, y vnas prendas, y principios dellos: vna tranquilidad, y paz singular de el alma, vn sossiego sin cuydados, ni codicia, y vn vacar a Dios sin estoruos, ni cogijos: *Ita omnibus curis secularibus paupertas expers est, vt in hac quoque præsenti vita futuræ illius fœlicitatem percipiat, ac præguſtet.* Demanera, que la santa, y Religiosa pobreza trae consigo luego el premio, la paz del alma, como queda dicho, y el sossiego del espiritu. No es menor su presteza y fuerça en el obrar. La presteza de vna pelota, despedida de vna arcabuz, ò de vn mosquete, es tal, que con ser primero el tronido se perciue junto con el golpe. No se concede menor eficacia a la verdadera pobreza, respecto de su galardon, como lo son los bienes del Reyno de los cielos. Simon de Cassia siente tambien, que la pobreza de espiritu tiene en la tierra el Reyno de los cielos: *paupertas*, dize, *si ex spiritu Dei venit, & propria voluntatis, habet regnum cœlorum in terris*. Pero declara esto muy de otra manera. Supone, que muchas vezes por Reyno de los cielos es entendida la Iglesia en las diuinas letras. Y San Gregorio lo enseña ansi sobre este lugar de San Mateo en el dezimo nono de sus morales capitulo sexto. Dize pues Simon de Cassia declarando como sea de los pobres el Reyno de los cielos. *Nam ad eos sancta mater Ecclesia in suis copijs efficitur debitrix, qui plura, & spiritu promptiori pro suo sponso, & Christo capite contempserunt: & in illa regenda pro Episcopio sunt digniores, qui animo fuerint pauperiores.* Es suyo el Reyno de los cielos en la Igle-

Simon de Cass. lib. 10. in Euāgel. cap. 4.

D. Grego. 19. moral. cap. 6.

sia, ò que es la misma Catolica Iglesia, porque es suyo el derecho de el gouierno. Hazese deudora la Iglesia, dize, que aquellos que han menospreciado, y dexado mas cosas con animo mas liberal por su esposo, y cabeça Christo. Por lo qual concluye ser de aquellos el derecho de las dignidades, y Obispados, q̃ son mas amadores de la pobreza. *Hi solum in Ecclesia debent tenere principatum, qui renuunt habere priuatum: & hi sunt ab eius regimine repellendi, potius verò non assumendi, qui propria emolumenta requirunt.* Aquellos deuen tener en la Iglesia el mando, y principado, que no atienden a su bien particular, y priuado: al contrario deuen ser expelidos de las dignidades, y con mucha mayor razon no admitidos a ellas, los que ponen la mira de principal intento en su bien, y en su temporal prouecho. Este es el modo de entender de Simon de Cassia: y en este sẽtido dà en la tierra Reyno celestial a la pobreza. Concluyo con dezir que estos que auemos dicho son los bienes, y prouechos de la Religiosa pobreza, reduzidos a compendio, y a breue suma.

Conuiene lo dicho a la pobreza religiosa.

Resta declarar, quanto con mayor razon, y causa concedemos estos aprouechamientos, y bienes a la pobreza de la Religion. Lo primero, no atañen, ni tocan a la pobreza voluntaria con fin de vanidad, porq̃ no es virtud: hablando de los aprouechamientos referidos entera, y perfectamente. No pertenecen tam poco a la pobreza que causa la necessidad, y fuerça, ò algun acontecimiento no pensado porque esta pobreza obscura, y acerca de el vulgo odiosa, como parto, y cria de la dicha necessidad, y no de la virtud, no quita la codicia, sino que la aumenta de ordinario: no obra en el animo descanso, ò paz, sino afanes, tristezas, cuydados, y fatigas: no merece finalmente alabança

bança acerca de Dios, ni de los hombres por no ser voluntaria, si a otro titulo de paciencia, y sufrimiento no la grangea. La pobreza empero Religiosa es abraçada, y querida de volũtad, cõ volũtad se escogio, cõ ella se conserua, y sobre lleua. Que mas? No solo no se và tras los aueres siguiendolos el alcance, sino que con grandeza de animo dà de mano a los que posee, y los desprecia por amor del Señor, y por la esperança de los bienes eternos. Con esto goza de paz, y sossiego, no ay cosa que dè pena a los verdaderos religiosos sus possedores, antes viuen cõ libertad de espiritu, y con sossiego, y gozan en la forma que auemos declarado de grandes bienes. Tampoco tocan estos bienes tan entera, y cauallmente ala pobreza de espiritu, y voluntaria, que viue entre aueres, ò riquezas, ò que puede tenerlas: porque a la verdad, el que de esta manera es pobre, siẽdo por otra parte hazendado, y rico, ò estando en ocasion, y ocasiones de poder serlo, nauega contra la corriente del agua, y ansi su curso es mas tardo, y mas dificultoso, cansase mas presto, y cae con mas facilidad, y comunmente cae, como lo aduierte muy bien vn autor graue. *Hic* dize; *quasi aduerso flumine remigat, & ideò difficilius, tardiusque progreditur, grauius fatigatur, facilius relabitur, atque adeò vt plurimum relabitur.* Dà la razon, porque a penas ay alguno que en tan perpetua pelea, y lucha, cõtra tãtos impedimentos, y dificultades, pueda durar en pie, y tenerse en buenas: *Quoniam vix vllus est, qui in ea perpetua contentione, ac lucta aduersus tot difficultates, & impedimenta durare possit.* De estos tales pobres metidos en las ocasiones podriamos entender aquella dificultad grande del Eclesiastico: *Beatus vir qui inuentus est sine macula, & qui post aurum non abijt, aut sperauit in pecuniæ thesauris: quis est hic, & laudabimus* Eccl. 31. n. 8.

eum? Fecit enim mirabilia in vita sua. Como si dixera: quien aurà entre el fuego que no se queme? entre la miel, que no se le pegue? Y ansi entre las riquezas inculpable, q̃ no se lleue de ellas, ni haga esfuerço su esperança en ellas? Y como negocio tan raro, y de tanta dificultad añade, salga, ò parezca alguno si le ay, alabaremosle por el mismo caso, tendremosle por prodigio, y por milagro, estimarle hemos como a hombre que haze cosas marauillosas. Con el sentido concuerda otra translacion que lee: *Beatus dives qui inuentus est sine macula, &c.* En consequencia de el peligro que ay de conseruarse vno sin lesion entre las riquezas. Y por el consiguiente no nauega con menos dificultad el pobre en el mundo, ò siglo, y entre aueres, a quien de suyo, y de fuerça le ha de ser contrario el viento. El Religioso empero en su pobreza nauega viento en popa, y a todas velas, no ay cosa que le impida, no la ay que le detenga: todo le ayuda, todo le lleua a buen puerto: el lugar, el estado, la compañia, las ocupaciones, todo lo que vee, todo lo que oye. Por tanto suyos son, digo del verdadero Religioso mas que de otro alguno, y de su pobreza, los bienes deste capitulo como auemos visto.

CAPI-

CAPITVLO V.

Contiene la estima grande la pobreza Religiosa.

Estima nace de tres cosas.



Ortres titulos acontece que sea vna cosa venerada, hõrada, estimada, ò respectada. Por la nobleza de su ser natural, y condicion, por la fuerça, y grandeza de su virtud, y lo tercero por su mucho valor, y aprecio. Anfi vemos que son los hombres honrados, acatados, y estimados, por ser nobles, y de ilustres familias, ò generaciõ, por ser poderosos en la Republica, ò en el Reyno, y por ser ricos a quienes todos, ò muchos han menester. Estos tres titulos, y causa hazen honrosa, y de estima grande la Apostolica pobreza. Y aunque todas las virtudes lo son, los titulos pueden ser diferentes, mayores, ò menores. Los de la Religiosa, y Apostolica pobreza, a mi ver, son los dichos.

Nobleza de la pobreza Euangelica.

La nobleza del natural, ò ser de alguna cosa, suele como por indice señalarse en el nombre, ò en el apellido. Empeçando pues por el nombre, dize Bernardo N. Padre: *Nobilis reuerati titulus paupertatis.* Noble titulo a la verdad el de la pobreza. De este apellido se preciò el Profeta Ieremias en sus Trenos, como siente, y entiende el Santo nuestro Padre, en el lugar citado de sus Epistolas. Las palabras del Profeta son: *Ego vir videns paupertatem meam in virga indignationis eius.* Como si dixera, en medio de la plaga del Señor, y del açote puse los ojos en la pobreza, para mi defensa, no en el poder de los hombres, ò de sus riquezas. Otro tanto vimos arriba del Santo Iob. El Santo Patriar-

P. Bern. Epist. 23.

Tren. 3. 1.

triarca Iacob, y sus hijos, las cabeças de los tribus se preciaron de lo mismo, hõrandose del nombre de pastores en presencia de Faraon, y de que esso les venia de abolorio: *Pastores ouium sumus serui tui, & nos, & patres nostri.* Pregũtados de Faraon, que modo teniã de viuir: respondieron, que eran pastores, y lo auian sido primero sus padres. Pero lo que sobre todo haze a la estima dela pobreza, es auerse preciado della los Principes de la Iglesia, y su cabeça Christo Señor nuestro, como vimos en el capitulo antes de este. Y si los Principes del mundo dierõ lustre, y resplandor a las prouincias, y a alguna d̃ sus ciudades, apellidãdolas de sus nõbres, como sellãdolas por suyas cõ ellos: como no serà caso de hõra, y d̃ estima grãde el apellidar nos pobres de Christo pobre, y de sus sagrados Apostoles? El trage suele el Principe calificarle en su persona para todos los que le vsan despues: anssi tambien suele calificar el nombre, ò el apellido, haziendole de lustre, y de resplandor. Por lo qual llamense los del mundo con los nombres de vanidad de sus passados, ò de sus señores, que a los pobres Euangelicos este apellido de su caudillo Christo Señor verdadero, los honra, los haze de estima, y los califica. Esto es lo q̃ põdera Bernardo nuestro Padre; esto es lo que publica, quando dize: *Super omnes regios thesauros hic pauperes titulus nobilitat amplius, & reddit illustres:* Este titulo d̃ pobres, ilustra, y ennoblece mas mucho a los mismos pobres, que los tesoros todos de los Reyes. Passemos adelante considerãdo, y ponderando la noble condicion de la pobreza. Del alma del pobre amadora della dize Sã Chrysostomo: *Anima pauperis voluntarij sicut Angelus, ita conuersatur.* Es la condicion, y modo de conuersar del alma que abraça la pobreza de voluntad, como la de vn Angel. Qual es la con-

Gen. 47. n. 3.

P. Bern. supra.

Chrys. ho. 47. in Matth.

condicion, y conuersacion del Angel? Explicalo Simon de Cassia de esta manera: *Angeli natura pauperes sunt, nihil sibi conquirunt in proprium, neque aliud præter quam Deum volunt.* Dize de los Angeles qúe son naturalmente pobres, no buscan aueres, ni haziendas para sus vsos propios, ni otra alguna cosa fuera de Dios. Tal es la condicion de la pobreza, y por el consiguiente, no menos noble de lo que muestra el ser de naturaleza Angelica. Por esto dize San Chrysosto mo en el lugar citado della, que no compite con los hombres, sino con los mismos Angeles. *Non militat cum hominibus, sed cum Angelis.* La razon auia dado antes, y es, no reconocer vassallage a los demonios, no assistir a los poderosos Principes, ò Reyes colgada de las esperanças, de sus intereses: solo como de condicion Angelica, tiene assistencia a Dios: *Non subiacet dæmonibus, non assistit regi, sed assistit Deo.* Y no parece q̃ halla el glorioso Sãto motes, ò titulos de lustre que no se los acomode. Relumbra, dize, como el oro, resplandece como perla, ò preciosa piedra, florece como rosa bella: *Fulget vt aurum, splendet vt gemma, efflorescit vt rosa.* San Pablo en consequencia de lo dicho, y particularmente de auerla hecho de naturaleza Angelica, llama altrissima a la pobreza: *Altissima paupertas eorum.* Va hablando sin duda alli de los pobres voluntarios de la primitiua Iglesia, y de su pobreza, symbolo, y figura de la pobreza religiosa. Muestranlo estas sus palabras que se siguen a las de arriba: *Quia secundum virtutem, & supra virtutem voluntarij fuerunt, cum multa exhortatione obsecrantes nos gratiam, & communicationem ministerij, quod fit in Sanctos.* Muestra el Apostol la alteza de la pobreza en los fieles de aquel tiempo que acudian a el, porque obrando segun virtud en dexar sus tem-

Simon de Cass. in Euang. lib. 10. c. 4.

D. Chrys. sup.

2. Cor. 8. n. 2.

porales aueres, se hizieron superiores en animo, y voluntad a la virtud, y substancia de essos mismos aueres, y riquezas de el mundo, pidiendonos con muchos ruegos, y suplicas la gracia, y comun de el ministerio con los fieles. Esto era, ser admitidos a la sagrada comunion, y a la hermandad con los demas, puestos a los pies de los sagrados Apostoles sus aueres. Assi entiendo aquellas palabras: *voluntarij fuerunt secundum virtutem, supra virtutem.* Auerse hecho voluntariamente menospreciadores de el mundo, y de animo superior a el, siendo pobres Euangelicos, y de espiritu. Y esta es la que llama el Apostol altissima pobreza. En consecucion de este mismo intento de la nobleza, y del ser caual de la verdadera pobreza, dize nuestro glorioso Padre Bernardo en vna de sus Epistolas: *Volo te esse amicum pauperum, magis autem imitatorem. Ille gradus proficientium est, hic perfectorum. Amicitia pauperum, regum amicos constituit: amor paupertatis, reges.* Querria mucho, dize, que fuesses amigo de los pobres: pero mas que los imitasses, y siguiesses: lo primero, es de los que van aprouechando, pero lo segundo, de perfectos. Mas, la amistad de los pobres, haze amigos de Reyes: pero el amor de la misma pobreza, Reyes: *Quoniam ipsorum est regnum cœlorum.* Por lo qual añade, si eres cuerdo, y prudente, si tienes animo, y esfuerço de coraçon, si està contigo la lumbre de tus ojos, ò la lumbre de la razon que es lo mismo, dexa de seguir, y procurar lo q̃ alcançado haze a vno miserable: *Beatus vir qui post aurum non abijt, &c.* Aquel grã de apreciador de la pobreza religiosa el Serafico Frã. cisco, entre otros honrrosos titulos que la daua como refiere en su vida Sã Buenauẽtura, la llamaua señora, y muchas vezes Reyna:

P. Bern. Epist. 103.

Eccl. 31. v. 8.

Franc. apud Bonauent. in ipsius vita.

na: por auer resplandecido en el Rey de Reyes Christo, y en su Santissima Madre, Reyna, y Señora nuestra. S. Chrysost. dize de los ricos, que muchas vezes forçosamente han de seruir cõ torpeça, y fealdad, sugetando se a muchas cosas. Mas, hã de temblar, temer, y sospechar, como yo entiendo, puestos los ojos en la contigencia de sus intereses, en la guarda de sus aueres, en la codicia acerca dellos de los otros, en los dichos y en los hechos. Hallareys su alma, dize el alma en otro lugar, royda de diez mil carcomas, y gusanos, entiende traspassada de cuydados, y de afanes de el mundo, corrompida de pecados, y podrida con ellos, finalmente llena de males, como de orin el hierro, y como de herrũbre: *At non pauperias sic, hæc enim regia est.* No sirue no desta manera la generosa pobreza, no teme, ni sospecha, porque es de animo Real. Que mas? No tiene la tierra por tesoro, sino el cielo: y assi no tienen lugar las polillas, no tienen entrada los ladrones si nosotros no queremos, cerrandoles la puerta de la volõtad, no son menester las solicitudes de los negocios desta vida, ni los criados, ò siernos; antes a la verdad todo sirue al pobre, todo lo es inferior, no haziendo caso dello. De manera, q̃ como consta de todo lo dicho en la pobreza Euangelica, y Religiosa resplandeze vna rara alteza de animo, vna particularissima magnificencia, conque se leuanta vno sobre las cosas desta vida, despreciandolas como inferiores a si. Esto quanto toca a la nobleza, condicion, y ser de la pobreza, en el sentido q̃ tratamos della.

Chry. ho. vlt. in Ma.

D. Chrys. hom. 47. in Matth.

Virtud, y poder de la pobreza Euangelica.

Sigue se considerar, ypõderar la fuerça, y grandeça de su virtud, y de su poder. Echase esto marauillosamẽte de ver por la fuerça, y vigor grande de las cosas q̃ hazen a la pobreza algun genero de contrariedad, y resistencia. Grande es la

codicia, y grande el amor que de si suelen engendrar las riquezas en los animos de los hombres. Auiuan, ò enciẽdẽ este amor las incomodidades de la vida humana, que se estoruen, y atajan con el tener, y que se suelen aprehender de la pobreza: particularmente confundiendo el vulgo de ordinario la pobreza honesta, y voluntaria, con la que no lo es, sino forçada. Digo pues que atemoriza sin duda solo el sonido de su nombre, ò de pobreza, puestos tan solamente los ojos en sus trabajos, sin passar a la consideracion de sus grandes bienes, y descansos, si a caso se topa cõ la noticia de la pobreza honesta, y santa. Tras esto cõbaten los pensamientos, las comodidades que representa el abundar de bienes de el mundo, y de sus temporales aueres. De ellos nace la grandeza de los edificios, la riqueza de los trages, el regalo de la comida. Con aueres estan a la mano las honras, que con tanta fuerça lleuan tras si, y a que tanto somos inclinados los hombres, con aueres se facilitan todo genero de gustos, y deleytes, al parecer como vocados sin hueſſo: finalmente cõ aueres todo es auer, y en nada se siente menester, pues todo lo es el dinero. Concluyamos con põderar a este proposito, quã grandemente lleuè tras si, entre otras cosas, vna comun opinion de las gentes que sigue la valia, y vando de las riquezas, que se desuela, que afana, y se fatiga por ellas, como negocio en que consiste su biẽ, y su buena suerte en esta vida presente, si ya tambien no lo passan a la otra. Todas estas dificultades no pequeñas, sino de notable esfuerço, vence el amor de la pobreza Euangelica, y el verdadero tanteo della. Todas las sobrepuja, y a todas excede esta admirable virtud sobre toda virtud, y estruendo de las riquezas, todo lo pueden los pobres de espiritu. *Secundum virtu-*

tem

tem, & supra virtutem voluntarij. Cuya virtud excede à la virtud de las cosas pere cederas de la vida, confor
Apos. su. me a la doctrina de el Apos
Nilus. tol arriba referida. A este proposito dixo San Nilo. *Quoniam pulchritudo, & diuitiæ æque appetuntur, vtriusque horum illecebris non irretiri fortis animi est.* Engrandeciendo el Santo, y significando la excelencia de la castidad, y de la pobreza dixo, que siendo la hermosura, y las riquezas cosas ygualmente codiciadas de los hombres, no dexarse enredar de sus deleytes, era sin duda de animo fuerte. Dize mas, que deuen ser tenidos por varones excelentes de grande vigor, y esfuerço, los que como en palenque vencieron tã fuerte vatallon de pensamientos, como los que auemos dicho, y otros semejãtes. *Excellentes itaque putandi sunt, qui tamquam in palæstra cogitationes illas vicerunt &c.* Aora entenderemos mas de rayz la razon que tuuo nuestro glorioso Padre Bernardo, para dezir entre sus sentencias, como vimos en el libro 1. desta obra, que los que dexã sus aueres voluntariamente, y siguen a Christo, hazẽ fuerça, y violencia al cielo. Y nosotros diximos alli, era esta la mayor excelencia de la Religion, y la mayor dificultad. Verdad es que tomamos a la pobreza, no solo en quanto dexacion de los bienes externos tẽporales de la vida, sino tambien de los deleytes de el cuerpo internos, y en quã to dexacion total de nosotros mismos, renunciando la libertad, y voluntad propia, y poniendola en manos de el superior. Segun la qual consideracion es la pobreza voluntaria, como vna forma transcendẽtal, y comun a las tres virtudes, comprehendiendo la castidad, y la obediencia.

P. Ber. in sen.

Pobreza Religiosa, suma riqueza.

Es valor finalmente de la pobreza Religiosa, es ser suma riqueza. San Pablo en el lugar, otras vezes alle gado en este capitulo, hablando

2. Cor. 8. n. 2.

blando de los fieles de Macedonia, dize: *Altissima paupertas eorum abundauit in diuitias simplicitatis eorum.* La pobreza Euangelica, y altissima de los Macedonios fue vna llena grande, *abundauit* de riquezas, de sincericidad, y santidad. Pero por que nay de pienſe que los pobres son tan solamente ricos de bienes del cielo, oygamos a nuestro glorioso Padre Bernardo, sobre los Cantares. No pienſen dize el Santo, ni se engañen los ricos del mundo, ymaginando que los pobres hermanos de Iesu Christo tan solamente sean posseedores de bienes de el cielo, porque oyeron dezir al mismo Señor Christo: *Quoniam ipsorum est regnũ cælorum*, que es suyo el Reyno de los cielos. Sus palabras son. *Non eos inquam æstiment sola cœlestia possidere, quia ea sola audiunt in promissione: possident & terrena, eo pro certo magis Dominj, quominus cupidi.* No se engañen, no dize, ni pienſen q̃ son tan solamente señores de bienes celestiales, porque solo oyeron que se les prometia esso: tambien, tã bien, son posseedores de los bienes todos de la tierra, no teniendo nada. *Nihil habentes, & omnia possidẽtes.* Y digo con toda certeza de verdad, afirma el Santo, que son tanto mas señores de los aueres, quanto menos cuydadosos, ni codiciosos dellos. Demanera, que dà por razon nuestro glorioso Padre de este señorio, y de esta riqueza, el no codiciar riquezas. Y a la verdad harto rico es, y harto tiene el que tiene todo lo que quiere, ò el que tiene el cumplimiento de su desseo, contento, y satisfecho con no tener nada. Essa misma es la razon de el Apostol, al no querer, ni tener nada, se sigue el posseerlo, y tenerlo todo, al *nihil habentes sigue* el *omnia possidentes.* Seneca aconsejando la pobreza, dize en vna de sus Epistolas. *Fiat nobis paupertas familiaris, sic ut vius diuites erimus, si scierimus quã non sit graue pauperes esse*

P. Ber. in cant. serm. 21.

2. Cor. 6. n. 10.

Sen. Epist. 18.

esse. Acostumbremonos a la pobreza, y seamos sus amigos, que sin duda con mas seguridad seremos ricos, si conocieremos quan sin pesadumbre sea la pobreza, y el ser pobres. Luego el amor de la probeza, y el menosprecio de las riquezas, que tanto monta, es lo que nos haze ricos. En otra parte dize el mismo. *Eum esse locupletem qui* *Idem Sen. Epis. 108.* *paupertati suæ aptus est, & paruo se diuitem fecit. Circa quod bene poeta, is minimo eget mortalis, qui minimum cupit: quod vult habet qui velle quod satis est potest.* Que en lumbre sola de naturaleza no se puede pedir mas. Fue dezir, q̃ aquel es rico que se halla con ser pobre, y que cõ poco le parece que tiene mucho. Acerca de lo qual, dixo bien el poeta, aquel tiene necesidad de muy poco, q̃ codicia poco. Cõcluyẽdo con dezir, q̃ todo lo que quiere tiene el q̃ puede limitarse aquerer solo aquello que le basta. De donde infiero yo, si aquel tiene necesidad de muy poco, que quiere tan solamẽte esso poco, desuerte que sea la necesidad a la medida de la codicia, y de el querer: el que no codicia nada, menospreciandolo todo, de nada tendra necesidad, y ansi serà todo lo que se puede dezir rico. Y si tiene todo lo que quiere, el que no quiere mas de lo que le basta, el que no quiere nada, a esse passo todo lo tiene, si como vamos diziendo crece la verdadera riqueza al mẽguar de la codicia. Nuestro glorioso Padre Bernardo colige de su doctrina ansi mismo en el lugar de arriba, que si los pobres son tanto mas señores de las riquezas, quanto menos codiciosos dellas, luego el auariento por el contrario codiciando, y apeteciendo aueres se haze mendigo dellos, los quales el siruo fiel, y el verdadero pobre menospreciа como señor. El vno posseyendo mendiga: el otro menospreciando conserua, y guarda. Sus palabras son *P. Ber. su.*

dignas

dignas mucho de notar. *Ergo tuarus terrenda esurit vt mendicus, fidelis contemnit vt Dominus: ille possidendo mendicat, iste contemnendo seruat.* San Chrysostomo: *Vis tu ò pauper, dite fieri? Contemne mundi pecunias, pro nihilo illas habe, quemadmodum nihil sunt reuera, abijce diuitiarum cupiditatem, & factus es dives.* Es el sentido, quieres, tu que eres pobre, hazerte rico? Puedes si quieres menospreciar las riquezas, estimalas en nada, como en hecho de verdad lo son. Que mas? Desecha de tu alma su codicia, y veste ai rico. Añade el Santo, que toda es doctrina de el cielo, y de grande consideracion. *Qui ditari non vult hic est qui ditatur: qui minime vult in paupertatem incidere, is incidit.* El que no quiere hazerse rico, esse se enriquece por el mismo caso, el que huye de caer en pobreza, esse cay, y dà en ella. Veys aqui como la pobreza verdadera, y Euangelica, qual es el menosprecio de los aueres de la tierra, es grande riqueza. Por el contrario la riqueza del mundo, que aumenta la sed, y la codicia de los bienes desta vida, es vil pobreza. Con esto tenemos satisfecho al intento de el capitulo, esto es la estima grande en que deue tener se la pobreza Religiosa, y Euangelica, por las tres razones que al principio propusimos, y en el discurso del hemos visto.

D. Chrys. hom. 2. in Epist. ad Philip. ad mor. ante fin.

Ca-

CAPITVLO VI.

Trata de la obseruancia que se deue tener de la pobreza Religiosa.

Mar. 12. n. 42. & Luc 21. n. 2.



Venta la historia Euãgelica que entre las personas q̃ ofrecian de sus aueres en el tẽplo, llegò vna pobre viuda, y ofreciò dos minutos, ò dos monedas muy baxas, y pequeñas, que hazian entrãbas vn quadrante, que solemos romancear, y significar por vn cornado. Calificò el Señor esta ofrenda entre las demas, y dixo auer sido la mayor de todas, no obstãte q̃ muchos otros poderosos, y ricos las auiã hecho de grande precio. *Amẽ dico vobis, quoniam vidua hæc pauper plus omnibus misit, qui miserunt in gazophylacium.* A todos se auentajò, y mas q̃ todos ofreciò. Por San Lucas dixo, *Verè dico vobis quia vidua hæc pauper plusquam omnes misit.* Ponderan algunos aquellas palabras, digo de verdad, diziendo, q̃ montan tanto como dezir para mayor estima, y calificacion de el hecho, juro por mi persona, q̃ ha sido la mayor ofrenda la de esta viuda pobre. Es Dios verdad, y refragable, y ansi parece lo mismo dezir, digo de verdad, que dezir jũro por quien yo soy. Grande estima de la ofrenda sin duda. La razon que el Señor dà es, porque los otros ofrecieron parte de su hazienda, y esso lo que les sobraua, esta ofreciò todo su caudal, y lo que aun no allegaua a lo bastante. *Ex eo quod de eis illi omnes victum suum quem habuit misit.* Es esta viuda pobre figura de qualquiera persona Religiosa, que renunciando al

Luca loco sup.

La viuda de el Euangelio, figura de los Religiosos

al mundo, y viuda del, dize con el Apostol. *Mihi mũdus crucifixus est, & ego mundo.* Ya el mundo con quien tenia contrahido matrimonio, es muerto para mi, por lo qual, ni el es para mi, ni yo para el: no somos ya no ni lo hemos de ser tal para qual. Esta tal persona quiẽ quiera que es, renunciando el mundo por el voto de pobreza, y sacrificando se por el a Dios en la Religion, ofrece dos minutos, alma, y cuerpo, que es todo su caudal, y todo su ser, para que viuan pobremente, y sin proprio en lo que restare de la vida. Minutos son, y cornado es nuestro ser, cosas tan cerca de nada para con Dios. Puedo esto constar bien a la clara, pues andando en pesquisa de el hombre el Santo Iob y el Profeta Real, con ojos tan despauilados, no le hallan de consideracion, ni de entidad. *Quid est homo quod memores eius?* Dize el vno, quien es el hombre, para que vos os acordeys del? Y el otro dize. *Quid est homo quia visitas eum?* Quien es el hombre para que vos mireys por el? El vno tiene por nada nuestro viuir, y nuestra vida. *Nihil enim sunt dies mei.* El otro tiene a los dias de la vida por sõbra de algo, que es lo mismo que por nada. *Dies eius sicut vmbra prætereunt.* Pues estos dos minutos, y poquedades de alma, y cuerpo, son la mayor ofrendà que se haze, y puede hazerse de cosa nuestra a Dios. Haziẽdo esta ofrenda qualquiera persona Religiosa, aunque sin otros oros, ni platas de poderosos, ni ricos, en esso solo *plus omnibus mittit*, mas ofrece de lo que ellos todos pueden en tesoros de Perues, ni de otras Indias por ricas que sean, ò abastecidas de minas. La razon es la del sagrado Euangelio, y la de el sapientissimo Maestro Christo, porque aì en alma, y cuerpo, digo, va toda la monta de nuestro caudal, y de nuestro ser. Pero es necessario, para que esta tal ofrenda de alma, y cuer-

Psal. 8

Iob. 7.

cuerpo sea en la Religion la que deue, que vaya desembaraçada de codicias de el mundo, vaya vacia de los desseos de sus aueres, y deleytes, considerando que el estado de la Religion pide vna vacuidad, ò vacio de todo esso, que pretendemos la llene a Dios. 4. Reg. 4. n. 3. Vasos vacios mandò buscar el Sãto Eliseo a la otra viuda, para llenarselos de azeyte, y vasos vacios de codicias, è intereses de mũdo, quiere el Señor el alma, y cuerpo de el Religioso para llenarlos de sus bienes. No quiere coraçones ocupados con amor de las cosas terrenas, sino libres, como lo erã los de los sagrados Apostoles, q̃ por seguirle dexarõ sus aueres, y como lo hazian a su imitaciõ en tõces los fieles de la Iglesia primitiua. Ponderа admirablemente aqui vn Doctor, si en aquella sazõ Ananias, y Safira con ser casados, porque dexaron guardada parte de vna heredad para sus menesteres, cayeron muertos por propietarios a los pies de San Pedro. Que castigo pensamos que deue, y puede esperar a los que no se conseruaren inculpables en la pobreza, que tan de voluntad prometieron, y ofrecieron a Dios en la Religion? Que restituya el Señor la oreja a vn Malco quitada por San Pedro, siendo este Malco parte culpada en vn desacato tan grande, como lo fue la prision de su inocentissima persona, q̃ en este mismo caso mandè à Pedro embayne la espada, y que por otra parte tẽga, y dè por buena la muerte de Anania, y de Safira, por auer guardado estos parte de las heredades que antes eran suyas, mucho agraua sin duda el vicio de la propiedad, y grande argumẽto parece de su malicia. Grande mueſtra es ansi mismo de lo mucho que le aborrece Dios, y de lo que se deue a la obseruancia, y fiel guarda de la pobreza Euangelica, ò Religiosa. Por lo menos quiso sin duda la diuina Mageſtad en-

Act. 4.

tablar este negocio de la guarda fiel de la pobreza para en estos tiempos, y generalmente para con los Religiosos, como cosa de tanta importancia, y de tanta monta, cayendo debaxo de ofrenda suya, de promesa, y voto. Y ansi si aquel yerro de los dos marido, y muger acaso no fue tan grande, por lo menos amenazaua aquella libertad, daños, y peligros en lo venidero, no pequeños, sino de mucho caudal, y monta: por donde conuino que en sus principios se atajassen con tal rigor, y con vn semejante castigo. Aun alla Xenofonte en el libro de los dos Cyros dize, que muchas vezes pequeños yerros justamente merecen castigos grandes. Quando ay gran tempestad en la mar, el maestro se ensaña con los marineros que estan en la proa, el piloto con los que estan en la popa, si al punto, y segun su orden no meten manos en la obra, porque en tal tiempo los yerros por pequeños que sean, amenaçan peligros grandes, y suelen ser causa de perjudiciales, y graues daños. Lo qual corre en nuestro proposito, como queda dicho. Vn exemplo viene aqui a proposito, que hallò en las diuinas letras, donde vn pequeño interesse, y gusto del, fuera del orden deuido, fue causa de vna graue indignaciõ en el Rey Saul contra su propio hijo, dãdo ansi mismo muestras el Señor de auerse indignado tãbien por la misma razon. Yua Saul en el alcance de los Filisteos, y mãdò q̃ nadie se detuuiesse a comer de los despojos, y remanẽte de los enemigos q̃ yuan huyendo, hasta que fuesse acabada la guerra. Y porque su hijo Ionatas prouò de vn poco de miel con sola la extremidad de la vara que lleuaua en la mano para herir al caballo, contra el orden dicho, con no auerse hallado presente al tiempo que echò el vando el Rey. *Porro Ionatas*

Xenof. lib. 8. c. vlt.

1. Reg. 14. nu. 24 & 44.

natas non audierat cum ad iuraßet pater eius populum. Fue juzgado por digno de muerte, y sentenciado a ella. *Hæc faciat mihi Dominus, & hæc addat, quia morte morieris Ionata.* Moiras Ionatas sin remedio, ò pongame el Señor lo cõtrario si yo lo consintiere a cuenta mia, entre lo que mas le deuo. Y lo que sobre todo es de considerar, y causa espanto, fue, que à causa del mismo hecho de Ionatas, faltase la respuesta de el Señor a lo que le auia sido consultado por Saul. Negocio harto digno de que lo tengamos notado, y aduertido los Religiosos, para que los que tenemos hecho voto de pobreza, y puestos nuestros aueres a los pies de Christo, no nos cebemos de golosinas, ni intereſſes sin orden de su lugarteniente el superior, y caudillo nuestro. Considerando, que si cosas tan menudas merecieron tanta pena, ò amenaza de ella, fue para poner freno a las mayores. Si el mandato del Rey pudo obligar a esso, el voto de pobreza no nos obliga a nosotros menos, y el orden de Dios, que mãda estemos a lo que le hemos prometido. *Redde altissimo vota tua.*

Ibi, n. 44.

Podriamos ansi mismo dezir de qualquiera persona Religiosa, que por el voto de pobreza se haze Esposa de Christo, que tanto amò, y ama essa misma Euangelica pobreza. La dote que los hombres piden quando se casan, son aueres, y riquezas, como tan faltos, y menesterosos: pero la que pide el Señor, especialmente a qualquiera de estas sus Esposas en la Religion, son coraçones vacios de codicias, è intereſſes, para llenarlos, como rico, y poderoso de sus bienes, es vn menosprecio general de lo que el mundo precia, y tiene. Esta dote como obligados a ella por el voto de pobreza le hemos de hazer al Señor buena. Poco importaria auer de-

Persona Religiosa Esposa de Christo por la pobreza.

xado todos los bienes de esta vida de hecho, si quedassemos prendados de ello, con el afecto, y con el desseo. Conuiene pues dessegarle generalmente de todos, hasta de los bienes que vsamos forçosos, y necessarios, que no admite propio de ninguna manera, ni puede la Religiosa pobreza. Hemos de vsar de las cosas que no escusamos, pero no como Señores dellas. Explicase el como en vn animal sugeto, y mansueto. Este tal vsa de el pesebre, de el heno, de la posada, ò acogimiento, y de otros aliños suyos, pero no se dize que possea esto, ni tenga dominio dello, ni a la verdad puede tenerlo. Antes el, y ello tienen señor, a cuya disposicion està sugeto todo. Ansi hemos de ser los Religiosos, vsamos de los mantenemientos, de los vestidos, de la morada, y de otras cosas forçosas, y necessarias a la vida humana, pero como de cosas agenas. Tal es la fuerça del voto de la pobreza cõq̃ se liga vn Religioso, pues no puede ser mas Señor de las cosas de lo q̃ puede vn animal, ò vn jumẽto. Quando entrò Christo Señor nuestro triũfando en Hierusalẽ a los pies, y por el suelo se le echauã ramos, y hasta las vestiduras. Vn verdadero Religioso de todo se ha de deshazer cõ la disposició, ò preparaciõ de el animo, las vestiduras ha de menos preciar, no cuydando de q̃ sean curiosas. De las necessarias q̃ no escusa se ha de desnudar, y echarlas a los pies de el superior, y de todas las otras menudẽcias q̃ puede tener significadas por los ramos, procurãdo no se pegue la volũtad a lo mucho, ni a lo poco. Porq̃ si dexamos lo mucho cõ animo liberal, no es justo q̃ aora se abata el desseo, ni la codicia a las menudẽcias q̃ en la Religiõ vsamos. Cosas menudas, y pocas sõ las q̃ deue, y puede tener vn Religioso, pero si se las pega en demasia la volũtad teniẽdolas a escusa d̃ el Prelado

do, ò vſando dellas como propias, podriamos hazer vn grãde yerro. La razõ es, porq̃ el afeto, y la volũtad ſuben grandemente de pũto las coſas, anſi en el bien como en el mal. En el bien coſas muy pequeñas, y que en ſi ſon de poca eſtima, ſe ſuelen hazer grandes, y de valor, ſubiendolas el efecto de quilates. Mueſtralo el cornadillo de la viuda, ofrecido con vn crecidiſſimo deſſeo, ſi pudieramas en la obra. Por eſte tal crecimiento de el deſſeo a lo que fue el hecho, fuera de la razon que dimos arriba. *Marc. & Luc. loc. Iap.* *Plus omnibus miſit*, a todos ſe adelantò. Mueſtras de lo miſmo ſon la voluntaria dexacion de las redes en San Pedro, cuya voluntad en dexarlas, fue tanto mayor de lo que dexò, que confieſſa auer dexado, juntò con los demas Apoſtoles, todas las coſas en ellas. *Matt. 19.* *Matt. 20.* *Eccè nos relinquimus omnia.* Al corto trabajo de los jornaleros que fueron al poner de el Sol, la grandeza de el animo ſin duda le hizo ygual en precio, y en eſtima, al de todo el dia de los otros. Que podemos dezir anſi miſmo que ſea menos que eſto, de el jarro de agua galardonado con no menos que el cielo? Deſuerte, que a eſte modo haze la voluntad q̃ crezcan las coſas en el biẽ. Al miſmo paſſo haze que crezcan en el mal, quando de tal ſuerte queremos lo poco, que quiſieramos fuera mucho, y por largos dias, ò quando ſe le llega algun afecto de menoſprecio. Por ventura fue eſto anſi en Ananias, y en Safira, pidiendo el crecimiento de ſu mala voluntad el rigor de tal caſtigo. Dexo aparte, que a caſo ſu muerte tal pudo ſer tambien, no tanto maldad de voluntad, quanto ley de eſtado, y de gobierno, en orden a la obſeruancia grande que el Sefior pretendiò entablar de la Religioſa pobreza, q̃ es lo q̃ arriba ſignificamos, y algunos ſõtẽ. Como quiera que ſea, deuemos tener ojo a la obſeruancia inuio-

lable que pide la pobreza Religiosa, y que pretende el Señor en el estado de la Religion. Mas, maleza grãde de afecto, y de voluntad pudo ser causa en vn Ionatas, y en vn tan leue hecho como el suyo, de la indignàcion de el Señor, y de la falta de su respuesta, de donde procediò assi mismo la indignacion de el Rey su padre. Ni bastarà para escusarle, dezir, que no oyò a su padre, quando sobre el caso tomò la jura al pueblo, pues pudo facilmente saberlo antes del hecho. Y si no lo supo antes, por lo menos luego que prouò de la miel, fue aduertido de el juramento, y de lo que auia sido mandado por el Rey, pues entonces dixo en lo que pudo estar lo mayor de el yerro. *Turbauit pater meus terram*, ha turbado mi padre la tierra, como estimando en poco lo mandado, y condenandolo. De esta manera pueden crecer tambien a causa de la voluntad las cosas de suyo menudas, y hazerse grãdes en el mal. Porque notemos los Religiosos lo que podra vn mal afecto, y vna mala voluntad en cosas pocas, y no solo en las de mucho momento, contra la obseruancia, y sinceridad de el voto de la pobreza. Tocar las cosas con la extremidad de la vara, cõ lo alto de el hombre, ò con la razon, que es lo que llamamos porcion superior, y vna de nuestras extremidades, es apetecerlas, es tocarlas con el desseo, y con la razon. Y si esse desseo fuere grande, y crecido en la forma dicha, crecerán sin duda alguna las cosas en el mal, aunque de suyo seã pocas, ò menudas. Por lo qual aduertencia es menester, y cuenta grande cõ los desseos, y no solamẽte con las obras. Bien nos aduierte de esto nuestro glorioso Padre Bernardo en vna de sus Epistolas, pues dize de los aueres del mundo, que no solo cargan poseydos, sino que manchan, y ensucian amados. A este proposito nos aconseja q̃ de-

1 Reg. 14. v. 29.

P. Ber. epist. 103.

dexemos de seguirles el alcãce cõ la obra, y cõ el desseo. *Desine iam ea sequi, &c. quæ possessa onerat, amata inquinant, &c.* Y si este consejo tiene lugar en todos, de quanta mayor obligacion, y cõsideracion serà en los Religiosos? Remitome al voto de la pobreza, a las leyes della, y a todo lo que auemos dicho. Y passemos a la consideracion de la castidad, ò continencia.

CAPITVLO VII.

Trata la necessidad de la castidad, ò continencia Religiosa, al estado de la Religion.

DE lo q̃ queda dicho consta ser la Religiõ segun su estado, vn camino el mas desembaraçado, que se puede hallar, ò buscar para la perfecciõ: es vn aparejo grande para vacar à Dios, el mas sin estoruos de los que en esta vida presente podemos pedir, ò aliñar los hombres. De aqui se infiere la necessidad grande que este tal estado tiene de vna perpetua continencia, que consiste en vn apartamiento voluntario de cuerpo, y alma, de todo genero de deleytes de la carne, sensuales, y venereos, hasta de los vsos licitos de el matrimonio. Digo que se infiere de lo dicho la necessidad de vna perpetua continencia en la Religion, pues al contrario el vso de toda copula carnal, fuera poner estoruos llanos, y manifiestos al quieto, y desembaraçado corriente de el estado Religioso, y por el consiguiente sacarle de ser vn tal estado, como auemos significado. Hemos pues de ver en el capitulo

presente, en que forma le pudieran embaraçar todo genero de trato sensual, y carnal, hasta el vso licito de el matrimonio: con lo qual quedarà assentada, y clara la necessidad que pretendemos de la continencia Religiosa, que cay como cosa tã sustancial debaxo de vno de los votos de la Religion.

Impedimẽtos de la copula carnal al estado Religioso.
S. Tho. 2. 2. q. 186. art. 4. cor.

A dos principios reduze el Angelico Doctor S. Tomas los impedimentos q̃ se siguieran al estado Religioso de la copula carnal diziendo, q̃ el vso de la tal copula, aunq̃ sea licita (de donde cõstarà lo q̃ cõ notables vẽtajas se deue sentir de la no licita) de dos maneras detiene el animo, para q̃ no corra cõ curso lleno, y desembaraçadamẽte a Dios. La vna es, por la vehemencia grãde, y fuerça de el deleyte: y la otra por la solicitud, y cuydado en q̃ pone avno del gobierno de la muger, de los hijos, y familia, y de las tẽporalidades necessarias para el sustento de toda la casa. Estos dos impedimentos hemos de yr cõsiderãdo, y tãteãdo

Impedimẽto primero

El primero impedimento en la copula carnal de de vacar a Dios, como pide el estado de la Religiõ, es la fuerça, y eficacia del deleyte. Este q̃ tiene por fin, y efeto el de la generaciõ, tiene particular vigor en quitar al animo las fuerças, en humillarle, y baxarle de la alteça de la razõ a los deleytes de el cuerpo, y de la porciõ inferior. De aqui procede, dize el Angelico Doctor, q̃ el vso de las cosas venereas retire a esse mismo animo de el hõbre de la intẽciõ, y proposito perfecto de caminar a Dios. *Inde est quod vsus venerecorum retrahit animum ab illa perfecta intẽtione tendẽdi in Deũ.* En otra parte enseña tambiẽ el mismo santissimo Doctor, q̃ de la luxuria nace en el alma vna ceguera, que excluye totalmente, ò casi el conocimiẽto de los bienes de el espiritu. *Ex luxuria oritur cæcitas mentis, qua quasi totaliter spiritualium bonorum cognitionem*

S. Tho. 2. 2. q. 15. art. 3. cor. in fine.

tionem excludit. Cosa notablemẽte cõtraria, y perjudicial al vso de vacar a Dios que pide el estado de la Religion. La continencia empero dispone grandemẽte para la perfeccion del exercio intelectual, y del espiritu: *Abstinentia, & castitas maxime disponunt hominem ad perfectionem intellectualis operationis.* En comprouacion de esto trae el Santo aquello de Daniel, adonde se dize que dio Dios a Daniel, y a sus compañeros todo genero de enseñança, y de saber. Atribuye el Angelico Doctor esto a la abstinencia, y continencia de estos niños: *Pueris his*, dize, *sed abstinentibus, & continentibus dedit Deus scientiam, & disciplinam in omni libro, & sapientia.* Pero por quanto por la luxuria, ò copula carnal se debilita mucho mas el hõbre para las otras intelectuales de el espiritu, que por la gula; por esso la continencia Religiosa es mucho mas necessaria al estado Religioso, que la abstinencia de los mantenimientos. En la question ciento y cinquenta, y dos de la misma parte, haziendo comparaciõ entre la virginidad, y el matrimonio, tambien se dize, como la virginidad se ordena al bien del alma, segun la vida contemplatiua que cõsiste en tratar de las cosas de Dios. El matrimonio se ordena al bien de el cuerpo, y pertenece a la vida actiua: en el qual estado es fuerça, y necessario tratar de los bienes de el mũdo cõuenientes al gouierno de la familia, y de la casa. Pero boluiendo a la fuerça, y eficacia del deleyte en la copula carnal, son mucho de notar las palabras de Sã Agustin, aun hablando del dicho ayuntamiento entre los casados, dize assi: *Nihil esse sentio, quod magis ex arce deijciat animum virilem, quã blandimenta fœminæ, corporũque ille cõtactus, sine quo vxor haberi non potest.* No ay cosa segun yo siento, que mas derribe vn animo varonil del alto desu fortaleza, que es del vso de la razon, que las blanduras de la muger,

Daniel. 1.

2.2.q.152 ar.4.corp.

D. Aug. 1. Soliloq.

y el trato della, sin el qual no se puede tener muger, ò viuir vno casado. Pero vea mos porque este vso, y la fuerça del enflaquece, debilita, y quiebra muchas vezes las fuerças de la razon? Porque humilla, como deziamos poco ha, el animo, ò le derriba de la alteza del verdadero, y perfecto conocer? La razon es, porque el cuerpo, y este vso del, es comun al hombre con las bestias: de donde nace, que quando el animo se abate a el, comunique en hecho de verdad con la naturaleza, y condicion bruta dellas. Digo mas, que la frequencia, y demasia en esto podria ser tanta, que abatido el animo, y aturdido, no tenga esfuerço para cosa alta, magnifica, ò diuina. Y esta es la causa porque diximos con Santo Tomas, que la luxuria es en el hombre manantial de ignorancia, y de ceguera. Vna cosa es aqui mucho de aduertir, q̃ por ser los deleytes licitos, e ilicitos de vn mismo jaez, y genero quanto a esto, a entrãbos es comun el mismo impedimẽto. Declaranos bié esto vn simil de Caſsiano, *Caſ. lib. 8. cap.* dize, que todo genero de enojo, esto es con razon, ò sin ella, ciega los ojos de el coraçon: como para tapar la vista de el cuerpo no importa mas poner sobre ella vna lamina de plomo, que vna de oro, como quiera q̃ se ponga delante alguna qualquiera que sea: ansi se han el deleyte licito del matrimonio, y el ilicito de la luxuria, para lo que es bastar a impedir regularmente, ò muchas vezes las obras perfectas de la razon. Fuera de que la frequente experiencia de los deleytes, de que tratamos, aumẽta los desseos dellos, como siente el Filosofo Aristoteles en el tercero de sus Eticas, a quien en este particular cita el Angelico Doctor, diziendo: *Ex cuius frequenti experientia augetur cõcupiscentia, vt etiam Philosophus dicit.* Va hablando del deleyte de las cosas venereas en los casados. Supuesto lo qual no es mucho q̃ *Arist. 3. Ethic.*

nazca

nazca de aì, antes ſucede muchas vezes, que de las coſas licitas ſe paſſe a las q̃ ſon ilicitas, como el fuego encendido para las coſas vtiles, y neceſſarias de la caſa, ſuele embraue cerſe, y venir a ſer de mucho daño, y perjuyzio. Y como dixo vn varon muy Religioſo, en el vino de caſa puede vno embriagarſe, y venir a ſer cauſa de muchos males fuera de ella.

Segũdo impedimento

El ſegundo impedimento que en doctrina de Santo Tomas ſe halla en el vſo del matrimonio para vacar a Dios perfecta, y deſembaraçadamente, ſegun lo que por la mayor parte acontece, es la ſolicitud, y cuydado en que pone a vno el gouierno de la muger, de los hijos, y familia, y la adminiſtracion de las temporalidades neceſſarias para eſſo. Por lo qual dixo el Apoſtol, que el que no tiene muger, cuyda de las coſas de Dios, de agradarle, y de aplacarle, y tiene lugar para ello. Pero al que la tiene lleuan le los cuydados las

1. Cor. 7. v. 32.

coſas del mundo, y el deſſeo de agradar a la muger. Al miſmo modo ſiente de la muger que tiene, ò no tiene marido. Sus palabras ſon: *Qui ſine vxore eſt ſolicitus, eſt quæ ſunt Domini, quomodo placeat Deo. Qui autem cum vxore eſt ſolicitus, eſt quæ ſunt mũdi, & quomodo placeat vxori, &c.* De donde conſta que la continencia perpetua es neceſſaria para la perfeccion de la Religion, como tambien lo es la pobreza voluntaria. Por lo qual anſi como fue condenado Vigilancio, porque yqualò el eſtado de las riquezas al de la pobreza: anſi de la miſma ſuerte fue cõdenado Iouiniano, porque hizo ygual el matrimonio a la virginidad. De manera, que no obſtante que es verdad ſer licito, y ſanto dentro de ſus terminos el vſo del matrimonio: pero no ſe puede poner en duda que la continencia total, y perpetua ſea medio, no tan ſolamente mas vtil, ſino tambien mas ocaſionado, y mas deſembaraçado, y que faci-

lita mas el alcançar salud, el alcançar el sossiego, y paz del alma, que promete, y requiere el estado de la Religion. La pobreza Euangelica necessaria es al estado del Religioso, como auemos visto: pero esta no dize con el sustento de los hijos, de la muger, y de la familia, pues esto antes obliga a buscar lo necessario, y a tratar de atesorar hazienda. *Neque enim debent filij parentibus thesaurizare, sed parentes filijs.* Dize el Apostol, que los padres tienen obligacion de buscar el sustẽto para los hijos, y de hazer prouisiõ, ò depossito para esso. Luego bien dezimos q̃ esta tal solicitud, y cuydado es estoruo manifiesto al estado del Religioso. Màs, esta tal solicitud distrae, reparte, y diuide el animo, como quiera que la Religion pida vn animo desembaraçado para lo que en ella se pretende, que es vn perfecto amor de Dios, y de el proximo. Oygamos otra vez al Apostol: *Qui autem cum vxore est solicitus, est quomodo placeat vxori, & diuisus est.* El coraçon de el casado, dize, està repartido en las cosas del mundo, y en el agrado de su muger, y la misma cuenta es del amor: parte se lleua la muger, parte los hijos, la hazienda, y los otros deudos parte: por lo qual muchas vezes queda poco, ò nada para Dios. San Gregorio: *Coniugati quamuis & bene agant, & omnipotentem Deum videre desiderent, domesticis tamen curis occupantur, & necessitate cogente in vtroque mentẽ diuidunt.* Los casados, dize el Sãto, aunq̃ viuan bien, y sean buenos sus desseos para con Dios, ocupados empero en las cosas domesticas, y forçados dellas reparten en entrambas cosas el coraçon. Los continentes viuen lexos de las cosas del mundo abstienense delos deleytes de la carne, y de los licitos del matrimonio: cõ lo qual no estan embaraçados con cuydados de hijos, ni muger, ni enredados con pensamientos, ò desuelos dañosos

1. Cor. 12. n. 14.

D. Gregor. hom. 16. in Ezech.

2. Cor. sup.

ñosos, y dificultosos de la hazienda, ni del gouierno. Todas son palabras de San Gregorio. San Agustin: *Per continentiam colligimur, ac redigimur in vnum, à quo in multa defluximus. Hoc autem vnũ Deus est summum, ac solum bonum, &c.* Por la continencia dize Agustino, reduzimos, y recogemos a vnidad nuestros pensamiẽtos, que andauan sueltos, y derramos sin ella. Esta vnidad, y este vno es Dios sumo biẽ, y solo todo nuestro bien. Nacianzeno compara el amor en los continentes al agua que va estrechada por arcaduzes de plomo. Dize pues, que como esta agua rebuelta en los arcaduzes, y obligada ellos sube en alto, contra condicion de su ordinario peso: ansi el amor del alma recogido como en arcaduz por la continencia, no se derrama, sino que sube en alto, empleãdose perfectamẽte en Dios. Deuese notar empero, q̃ la diuision del amor q̃ hemos dicho de los casados, no es cõtraria a la caridad, quando por todos aquellos caminos va el amor a parar a Dios, y no se pone el vltimo fin en la criatura: solo es contraria regularmente a la perfecciõ de la caridad dificultandola mucho. Por el consiguiente la diuision del dicho amor en los mismos, no contraviene a la integridad de el alma, y coraçon con que el Señor quiere ser amado, quando como dicho es, el Señor es el fin, y paradero de toda essa diuersidad de amores. Todo vn rio puede entrar en el mar por muchas bocas, y por vna sola, aunque no lleua tan grande raudal, y corriente por muchas, como por vna. Y por ventura no lleua tanta agua por muchas, a causa dela que en diuersas partes gasta, y sume la tierra, que no bastara a menoscabar, y consumir por vna. Ansi el coraçon que se diuide amãdo en muchas partes, aunq̃ concertadamente, no acude a Dios con tan grande feruor, como recogido, por lo que la diuision en

Aug. 10. confes. cap. 18.

Naci. ora. 36.

Matth. 22 n. 37.

tantas

tantas partes gasta, y debilita el amor dado que acuda con todo el coraçon, y con todo el amor que en aquel estado, y modo de proceder tiene debilitado a la verdad, y menoscabado. Pues es razon natural ser mas vigorosa la virtud vnida, que repartida. De donde consta quan necessaria sea la continencia al camino de la perfeccion, como segun su estado lo es el de la Religion.

CAPITVLO VIII.

Trata las excelencias de la continencia en general que singularissimamente tocan a la Religiosa.

ESTAS excelécias de la generosa cõtinencia podemoscolegir ante todas cosas de la grandeza de su ser, de la belleza de sus figuras, y vltimadamente dela estima que el Señor ha hecho siempre della, mostrandola en hazer a los limpios, y castos, beneficios, y mercedes, y sobre todo en auerse mostrado el mismo Señor en la tierra dechado de castos, de pureza, y de limpieza.

Ser de la continẽcia.

Tratando de el ser de la castidad, y de su grandeza dize San Ambrosio: *Quis humano eam possit ingenio cõprehendere, quam nec natura suis includit legibus? Aut quis naturali voce complecti, quod supra vsum naturæ sit? E cælo accersiuit, quod imitaretur in terra.* Que ingenio pudiera comprehender que fuera de hombre el ser de aquella, a quien la naturaleza misma no abraça debaxo

Ambr. de virg. lib. 2

baxo de sus leyes? Quien podrà con su voz natural explicar, y declarar, lo que es sobre todo vso de naturaleza? Bien fue que viniesse del cielo dechado de cosa tal. San Basilio declara el mismo ser de la castidad en esta manera. Cosa natural es el vso del matrimonio: *Excellens nescio quid, & supra naturam, supraque legem.* Es vn nose que aventajado en excelencia sobre la ley, y sobre la naturaleza. Por lo qual no ay mandato del Señor que obligue a ella, ni en el viejo testamẽto, ni en el nueuo. Vn tan grande merecimiento no le quiso el Señor atar a leyes, sino dexarle a la generosidad, y grandeza de los animos. El modo de declarar este mismo ser de San Iuan Climaco, es dezir: la castidad es vna sobrenatural, y gloriosa negacion de la naturaleza, con cuyo beneficio este cuerpo mortal, y corruptible se auezina, y acerca con vn admirable modo de aquellos acendrados entendimientos, que carecen de todo genero de cuerpo. San Cypriano declarando a las castas virgines el ser marauilloso de su estado que la castidad las comunica, dize: *Quod futuri sumus, vos iam esse capistis; vos resurrectionis gloriam in hoc sæculo iam retinetis, per sæculum sine sæculi cogitatione transitis cum casta perseueratis, ac virgines Angelis Dei æquales estis.* Lo que hemos de ser todos que esperamos, soys vosotras ya, la gloria de la resurreccion ya la gozays en este siglo, passays por el siglo sin pensamientos de siglo, y hazeysos yguales a los Angeles mientras perseuerays en limpieza, y castidad. Nuestro glorioso Padre Bernardo: *Quid castitate decorius, quæ mundum de immundo conceptum semine, de hoste domesticum, Angelum denique de homine facit?* Que cosa mas bella, ni mas hermosa que la castidad, pues haze puro, y limpio de ser, al que se le dieron sus padres suzio,

D. Basil. de vera virg.

Clim. grad. 15.

Cypri. de hab. virg.

P. Bern. Epist. 42.

zio, haze domesticos a los enemigos, y finalmente Angeles de hombres? Que mas? Sola la castidad, dize el Santo, es la que en este lugar, y tiẽpo de mortalidad representa vn estado de gloria inmortal. Y es mucho de notar que en cierta manera haze Bernardo nuestro Padre mayor la castidad en el hombre que guarda pureza en ella, que la que consideramos en el Angel. Sus palabras son: *Differt quidem inter se homo pudicus, & Angelus, sed fœlicitate, nõ virtute. Sed etsi illius castitas fœlicior, huius tamen fortior esse cognoscitur:* Difieren, dize, entre si el hombre pudico, y el Angel, pero en la felicidad, no en la virtud. La castidad de el Angel es mas dichosa, pero la de el hombre conocida por de mayor fortaleza. Concluyamos esto con dezir, que pues la castidad se llama mundicia por excelencia, como inmundicias los vicios que la contradizen, sin duda es en la tierra vna singular participacion de Dios, y semejança suya. A este propósito dixo San Basilio: *Magnum quiddam reuera, ac præclarum est virginitas, quæ vt omnia vno verbo complectar, hominem incorruptibili Deo similimum facit:* Gran cosa, y de grande resplandor la casta virginidad, pues haze al hombre muy semejante al incorruptible Dios. Que es dezir en vna palabra todo lo que se puede. A cuya causa dixo arriba San Ambrosio, que la castidad auia llamado de el cielo cosa que imitasse aca en la tierra: *E cœlo accersiuit quod imitaretur in terra.* Y hablando de los castos, dize San Pablo: *Christi bonus odor sumus*, que son los castos vnos dexos, y como olorosos rastros de el Señor Christo Señor nuestro, es rosa preciosissima de pureza, y de limpieza, y los castos olor, y rastros suyos. Son ansi mismo los castos como veremos, entendidos por las rosas, y vna imitacion en pureza, y en

D. Basil. supra.

D. Amb. supra.

2. Cor. 8.

y en limpieza, qual diximos del Señor. Por insignia, y prez de su limpieza se embiò a la castissima Cecilia virgen singular por ministerio de vn Angel corona de rosas, de cuyo suaue olor se llenò el aposento, y fue principio de la conuersion de Tyburcio hermano de Valeriano.

Figuras de la castidad

Y pues tocamos en las rosas, y flores, empecemos de ellas los symbolos, ò figuras de la castidad, para muestra ansi mismo de su excelencia, y hermosura. San Efren Siro: *O castitas, quæ rosæ instar in medio animæ, & corporis flores, vniuersamque domum odoris fragrantia replet.* O castidad dize, que a modo de rosa floreces en medio del cuerpo, y alma, y llenas de buen olor toda la casa. Demanera, que la castidad es entendida lo primero por la flor, por ser tan de agrado su pureza, y hermosura, y por el buen olor, y fama que dexa de si la persona que viue con semejante limpieza. Es flor, que marchitada promete frutos en el cuerpo, y conseruada haze fertilissimos los del alma. Es flor entre la maleza de las espinas, pues como tal campea entre la muchedumbre de tentaciones, è incentiuos de la carne, que como espinas punçan el coraçon, y dan molestia al alma. De aquesta figura coligiremos bien claramente la estima grande que el Señor haze de la continencia, y continentes, pues se dize de el por excelencia que se apacienta entre açucenas, y flores, donde tanto se nos muestra, tiene los recreos de sus gustos: *Qui pascitur inter lilia.* De estas flores haze ramilletes de buen olor con que se entretiene: *Dilectus meus descendit in hortum suum ad areolam aromatum, vt pascatur in hortis, & lilia colligat.* Harto a quento viene aqui entender por estos huertos de oloroſas flores las Religiones, adonde se co-

La castidad flor, ò rosa. S. Eph. disputat. de castit.

Cant. 2. n. 16.

Cant. 6. n. 1.

gen la monton[illegible], y a manadas blancas açucenas de castidad, que componen los ramilletes de el Esposo, y en que el se entretiene cogiendolos, *vt lilia colligat*. Estas flores se plantan en las Religiones desde que los Religiosos nacen, ò por mejor dezir se dedican a ellas: estas se procura echen rayzes con la fuerça de el voto de castidad: estas plantas de espiritu entre otras se cultiuan de principal intento con la frequencia de las mortificaciones, con la guarda de el encierro, de los sentidos y de otras ayudas muchas. Fuera de las Religiones de fuerça han de ser mas contadas, y mas raras las dichas flores, donde regularmente no puede ser el cultro tan a proposito, ni las labores: donde por la mayor parte las agosta el sol de las ocasiones, ò las lleuan las eladas, como lo son las frialdades de el esfuerço, y del feruor. Son assi mismo entendidos los castos Religiosos por las açucenas, en el Exodo capitulo veynte y cinco; donde mãdaua el Señor, que en el cãdelero de oro en que ardian siete lamparas delante de el Sancta Sanctorum huuiesse esculpidas açucenas. Por el templo podemos entender la Religion, y por las siete lãparas que ardian en el, los Religiosos de ella dedicados perpetuamente al culto, y seruicio de el Señor, y que como lamparas encendidas en gracia, y amor de Dios han de dar luz de exemplo y de doctrina. Por las açucenas se entiende la Religiosa continencia de que han de ser atauiados, y adornados, conforme a lo que queda dicho de la significacion de las flores.

Exod. c. 25 n. 31.

Otra figura de la castidad harto mysteriosa, y de los que se conseruan limpios, y castos, es la solicita, y cuydadosa aueja. Esta ama la limpieza, y por el cõtrario, de tal suerte aborrece la immundicia de el acto carnal, y venereo, que sintiendola con vn admirable y no-

Aueja figura de castidad, y de los castos.

y notable instincto en quiẽ ha poco que la ha padecido, muestra con picar su enojo, y la enemiga que la tiene. Ansi lo sienten algunos curiosos descubridores delas cosas naturales, y de los prodigiosos instinctos de los animales. Tiene mas este precioso animalito, que tiene su caudal entre las flores, de rosas se alimenta, rosas la entretienen, y solaçan. Por lo qual todo es vna marauillosa figura de los que aman la castidad, y la limpieza, de los que se huelgan con ella, y se arrean della. A este proposito, y por esta razon llamò aueja a Christo Bernardo nuestro Padre, por ser Christo Señor nuestro vnico dechado de castidad, y de limpieza, y como tal significado por la aueja. Sus palabras son de notar: *Apis est, quæ pascitur inter lilia, quæ florigenam inhabitat patriam Angelorum. Vnde ad suauitatẽ Nazareth, quæ interpretatur flos, aduolauit, & ad suaue olentem perpetuæ virginitatis florem aduenit, illi insedit, illi adhæsit.* Aueja es Christo, dize, que se apacienta entre rosas, y açucenas, cuya viuienda es aquella florida patria de los Angeles. De alli dio vn prodigioso buelo hasta Nazareth, que se interpreta flor, baxò al vientre purissimo de la Virgẽ, sobre esta flor que no se ha de marchitar jamas, se assentò, y debaxo de su crian ça, y arrimo se alimentò. A su modo arriba dicho es tambien la auegita en los hombres figura de continentes, y amadores de limpieza.

Virg. lib. 4 Georg. Quint. de cla. 2. pro paupere.

P. Ber. ser. 2. de Adu.

No menos es significada la castidad por la palma, vno de los arboles mas notados, y entre los hombres de mas estima, fuera de ser celebrado mucho en las diuinas letras. La razon que yo hallo principal de esta figura es, porque la palma en el vso de las gentes, significa la victoria, y la castidad entre las guerras ciuiles de el cuerpo humano merece por excelencia esse nombre, y es victoria de victorias, por serlo de las gue-

Castidad significada por la palma.

guerras mas crueles, mas enconadas, ferozes, y sangrientas de el hombre, moderando los incentiuos grandes de la carne, y sobrepujando sus luchas, y peleas. Por tal figura de la castidad publica a la palma San Efren, cuyas palabras son: *Castitatem dilecte frater, palmæ similem existima, siquidem palma corde cum sit albicante, cirtum circa verò scatet surculis, & aculeis quibus eius candor muniatur:* Persuade a su discipulo ser la castidad semejante al arbol que llamamos Palma. Es la razon de semejança, por quanto la palma tiene blanco, y cãdido el coraçon, siendo aspera en la corteza, llena de surcos, y espinosa. Assi la virtud de la castidad en lo interior de el alma es significada por la limpieza: pero pide en lo exterior de el cuerpo para su conserua, rigores, y asperezas. De palmas abundaua el templo de el Señor, como parece de Ezechiel en el capitulo quarenta, y quarenta y vno, en diuersas partes: y de palmas abunda assi mismo el templo de la Religion, cuyas asperezas en la corteza, o trato de los cuerpos muestran sus rigurosas obseruancias, y penitencias, con que se cultiuan continentes puros, y blancos corazones.

S. Ephren vbi de castitate.

Ezech. 40. & 41.

Nuestro glorioso Padre Bernardo nos propone a la tortola por exemplo, y symbolo de castidad viduál. De donde deuen colegir lo que les toca los virgines, y los perpetuos continentes. El principio de sus palabras acerca de este particular es: *Pudeat ad negotium honestatis rationem non posse in hoc homine, quod natura possit in volucre:* Tengamos verguença en materia de honestidad, que no puede la razon en el hombre, lo que en vna aue puede la naturaleza. Lo que esta puede veamos. Es mucho de ver, y de notar, dize el Santo, que guarde

La Tortola figura de castidad. P. Bern in Cant. ser. 49.

de el tiempo de su viudez esforçadamente, y sin cansarse. Adonde quiera la veran sola, adonde quiera llora, y nunca se sienta en ramo verde: para que deprendamos de ella a huyr del verdor de los deleytes, y de su ponçoña. *Adde quod in iugis montium, & in summitatibus arborum frequentior illi cõuersatio est: vt quod vel maxime propositum pudicitia decet doceat nos terrena despicere, & amare cœlestia.* Añadamos, dize nuestro Padre, a lo q̃ auemos dicho, el ser su frequẽte habitaciõ en las cumbres de los montes, en lo mas leuantado de los arboles: para que deprendamos de aì a menospreciar las cosas de la tierra, amando las de el cielo. De manera, que la excelencia grande de la castidad que al ojo nos muestra esta aue, es guiar su buelo a las cumbres del monte del Señor donde tiene su ordinaria morada, y habitacion por altissima contemplacion, y en el alto de la razon, entendida por el alto de los arboles. No se abate no a lo baxo de las sensualidades, y brutalidades del cuerpo, porque sigue los altos pẽsamientos del alma. De donde echaremos de ver quan necessaria, y a proposito sea esta virtud a la Religion, como a camino de ventajas, segũ su estado para la perfecciõ.

El mismo nuestro glorioso Padre en otra parte llama a esta preciosa virtud de la castidad oloroso balsamo de incorrupcion. *Vas interim frágile quod portamus in quo & crebrò periclitamur tenet castitas, vt monet Apostolus, in sanctificationem, & instar odoriferi balsami, quo condita cadauera incorrupta seruantur, & sensus ipsa & artus continet, & constringit.* A este vaso quebradizo de el cuerpo que traemos a cuestas, y en q̃ padeçemos ò corremos riesgo cada momento, la castidad le conserua en santidad, y limpieza: y al modo que el oloroso balsamo preserua de corrupcion los cuerpos de los muertos, guar-

P. Bern. Epist. 42. Balsamo la castidad.

da ella los sentidos, y enjuga los miembros de los cuerpos muertos al mundo, para que no se desmanden con la ocasion, ò con el ocio, para que no corrompan con malos deseos, ni se vengan à pudrir con los deleytes: como se lee de algunos que a modo de jumentos entre su estiercol se hizieron estiercol: *Computruerunt vt iumenta in stercore suo.* *Ioel 1.*

Santo Tomas llamò a la castidad tesoro escondido, declarando aquellas palabras de San Mateo: *Simile est regnum cœlorum thesauro abscondito in agro.* Este tesoro dize que es la limpieza de cuerpo, y alma, escondida en nosotros. Tesoro escondido es, pues siendo de tanto precio, le cubre la tierra inquieta, y mouediza de nuestro cuerpo: tesoro escondido, pues vna joya tal la cubre la capa de sus contrarios los incentiuos que la combaten, aunque en los castos, y limpios, como a oro la acrisolan, y combatida la mejoran. *Cum infirmor*, dixo el Apostol, *tunc fortior sum.* Tomanse alli, segun algunos, por flaquezas las tentaciones de la sensualidad, y carne, y fue dezir: que entre las tentaciones toma esfuerço la virtud en los verdaderamente continentes, y en los que estan siempre de apercibo, y preuenidos para semejantes guerras, como lo estaua el Apostol. Es entendida la castidad, vltra de lo que auemos dicho, por la Fenix, ò por ser agena de todo genero de consorte, y compañero, è ignorante del: ò a caso por ser cosa tan singular, y rara la castidad de cuerpo, y alma, perfectamente guardada. San Efren entre los demas motes, y titulos con que la significa, la llama hermosa possession, donde no hallã acogida las fieras, ni el fuego puede hazer presa. Que mas? Carro espiritual que a su poseedor le sube, como a otro casto Elias, y le traslada al cielo: *O castitas pulchra possessio, ò castitas*

Tesoro la castidad. S. Thom. de regim. Princ. lib. 2 cap. 6. Matth. 13.

Apost.

La Fenix figurà de la castidad.

Castidad hermosa possession, y carro espiritual. S. Efren. supra.

tas currus spiritualis posseso-rem suum in sublime euehens.

Vltima figura de la castidad.

No puedo passar entre renglones otra figura de qualquiera persona continente, y de la misma castidad, que haze a nuestro proposito de la continencia Religiosa. Esta figura se muestra en aquel varon

Daniel, c. 10.

que vio Daniel en las riberas de el rio Tigris vestido de blanco lino, y ceñido con vn cinto de oro purissimo muy resplandeciente. El rio Tigris, que

Genes c. 2.

corre contra los Assyrios,

Aug. 2. de gen. & cõtra Mart. ca. 10.

significa, segun San Agustin, la templança, con la qual se haze guerra a los deleytes sensuales, significados en los Assyrios. El varon de que aqui se haze mencion, es qualquiera persona continente, cuyo animo, aunque sea hembra, siempre es varonil. La vestidura blanca de lino, significa la castidad, hija de la templança: por lo qual goza el casto de sus corrientes, y se tiene por morador de sus riberas. El cinto de oro resplandeciente sobre las reines, significa la estima, grande, y lustre de la castidad que tratamos. Demanera, que como la corona sobre la cabeça muestre que el que la tiene es señor, y cabeça de los otros: ansi el cinto de oro sobre las reines, es insignia de el valor, y precio grande de la castidad que reprime, y pone en orden aquellas partes, como lo dize Eutimio: *Qua concupiscibilem animæ partem coercet.* Corrientes de el Tigris son la templança grande, y los frequentes, y largos ayunos de la Religion: a estas riberas no es mucho que se hallen abundancia de varones, ò de personas varoniles, que tengan en el alma, y gozen en el cuerpo lo que publican aquellas señas. Esto quãto toca a las figuras de la castidad, que muestran bien a la clara su excelencia.

Euthim. in Apocal. c. 15.

Sigue se veamos en prosecucion del mismo argu-

Beneficios hechos a cõtinentes.

mento algunos singulares beneficios de la diuina mano, hechos a personas que han viuido con limpieza, para muestra de el caudal grande, que el Señor haze de la continencia. San Iuã Damasceno afirma que Daniel fue librado de la fiereza, y crueldad de los Leones, y que los tres niños salieron sin lesion de entre las llamas del horno, por la excelente virtud de su castidad: *Propter excellentem castitatis virtutem, & Danielem à Leonũ furentia, & tres pueros ab incendio fuisse inuiolabiles.* Llamò el Santo Patriarca Iacob a su hijo Ioseph, hijo de aumento: *Filius accrescens Ioseph, filius accrescens*: por lo mucho que auia crecido en riquezas, y señorio sobre sus hermanos, y por la mejora que gozaua en el crecimiento de su familia, y sucesion: pues de dos hijos que tuuo, Efrayn, y Manasses, salieron dos generaciones, ò tribus, cosa que no leemos de alguno de los otros. Todo esto dize San Ephren que le vino a Ioseph, por su grande castidad, y limpieza de alma, y cuerpo. por auerse assi mismo guardado de cometer ofensa contra su señor, con la incontinente de su muger: escogiendo mas dura carcel sin culpa, que entretenimiento, y libertad con ella. De el capitulo treze de Daniel consta el beneficio singular que obrò el Señor, despertando, y mouiendo el espiritu de vn mancebito, ò niño, contra el peruerso juyzio de los viejos en fauor de la castissima Susana, y de su innocencia, en rescate de su honra, y en castigo, y pena de su injuria: *Suscitauit Dominus Spiritum sanctum pueri iunioris, cuius nomen Daniel, & exclamauit voce magna, mundus ego sum à sanguine huius.* Dio vozes en defensa de la castidad ofendida, dandole audiencia, y haziendole aplauso el pueblo, para perpetuo exemplo, y espectaculo

Damasc. 4 de fid. ort. c. 25.

Gen. 49. n. 22.

S. Ephr. de rect. viuẽd. ratione cap. 48.

Daniel. 13

lo de el mundo. Vna Lucrecia en Roma por no morir se matò, pues por no morir a manos de Tarquino, consintiò, y por auer consentido se diò la muerte luego. Por temor de la deshonra se deshonrò, haziendo a su muerte atroz pregonero de su hecho. Pero la castissima Susana escogiò morir a manos agenas, antes q̃ consentir, ni matarse con las propias. Quiso passar afrẽta por la defensa de su hõra, pues por la afrenta que passò en pocos dias acerca de los hombres, ganò acerca de ellos mismos ilustre fama, y honra en todos los venideros siglos, y para cõ Dios eterna gloria. Que tales, y tan grandes beneficios sabe el Señor hazer à la limpieça, y castidad, y tal, y tan grande es la fragancia de sus olores. Venciose assi mismo la castissima Iudit, como parece de su libro, y diola Dios en pago de su pureça, y vencimiento, otro tan grande como lo fue el de Olofernes Principe de el exercito de los Assirios. Vna victoria tal contra tanta gente, por la victoria cõtra los deleytes de la carne, y por la casta libertad en no se sugetar a la seruidumbre de sus passiones, le fue concedida para eterna memoria la de su pueblo. Y por concluyr en breue lo que no comprehenden bastantemente largas razones, y en suma lo que no la tiene, sea prez, y honra sin ygual de la castidad, y de la pureça virginal, el auer querido nacer el hijo vnigenito de Dios, segun la carne de madre virgẽ. Eternamẽte naciò de padre sin madre, y venida la sazon de el tiẽpo determinada por el quiso nacer en la tierra de madre sin padre, esto es sin mezcla de varon. Naciò entre virgines Maria, y Ioseph, cõverso en su cõpañia, honrò en su celestial persona la pureza, y limpieza, y finalmente muriò entre virgines en la cruz, teniendo a sus lados al Euangelista San Iuan, y a su santissima

Iudit 13.

Madre. Con estos tales apoyos, ò arrimos tomò esfuerço la castidad, que antes auia estado poco valida, sonò, sonò la fama, y voz de la tortola, qual es la predicacion de la castidad. *Vox turturis*, dize mi Padre Bernardo, *Prædicatio castitatis*, y cõ la semilla q̃ nos vino de el cielo, apareciò en esta nuestra tierra tãta multitud de preciosas flores, como ha dado la Iglesia, y va dãdo cada dia, y como vemos q̃ producé glorioſa, y singularmente entre los otros estados las Religiones. Vltra de lo dicho, en este capitulo cõsta rà mas la grandeza, y excelencias de la cõtinencia, de lo q̃ hemos de tratar en el q̃ se sigue, pues el esfuerço notable de vn cõtrario vencido, muestra, y prueua el grãde valor de el vencedor. Y si los cõtrarios son muchos, y terribles sus cõbates, y peligros, tanto de mayor excelencia serà la virtud que los venciere.

P. Ber. in Cant. ser. 49.

CAPITVLO IX.

De los grandes contrarios, y peligros que tiene la castidad, y de los que en la Religion la siguen.

S. Efrem de certamine & multa securit.

Considerando el glorioso S. Efrẽ la cruel guerra de las tẽtaciones de la carne, y la poca preuencion que los hombres solemos hazer para ella, respeto de la mucha que requiere su peligro, llorãdo y lamentando nuestra demasiada seguridad nos llama soldados de paz, y gobernadores tan solamente en la seguridad, y fuera del peligro, nos dize, *pacis milites*

tes sumus, & in tranquilitate gubernatores. Ni fuera esto tan sin prouecho, si semejantes platicas passaran de los dientes adentro, si llegando al coraçon le siruieran de aparejo, y preuencion para las ocasiones, si passando de consejas, dieran en consejos de acuerdo, y prouidencia para lo q̃ nos puede suceder, pero son cuchilladas en el ayre, y gobiernos sin preuenció como de Reynos estraños ò como de cosas que no nos tocã, ni atañen, ni nos puede atañer. Es menester pues que aduirtamos, añade el Santo, que el buen luchador antes de la lucha se preuiene, y vnta, para que pueda ganar la corona en la sazon de la contienda. El buen soldado antes de la guerra se exercita, para mostrarse de prueua, y de valor al tiempo della. *Ante certamen athleta inungitur, vt tempore certaminis corona ri mereatur. Miles antequam ad prælium descendat exercetur, vt belli tempore probatus ostendatur.* Consideremos segun esto como hombres aquienes tocan los peligros, y varios sucessos de esta nuestra guerra domestica, y estaremos de apercibo para quando venga. Pero dize mas. *Quis ita bene compunctus est corde, vt hunc interitum dignè deplorare possit? Periculosum sane cõcipere animo, turpeque dictu.* Quien tiene el coraçon tã dispuesto para esta guerra de la carne, y contra este enemigo, que pueda llorar dignamente tales caydas, y sus peligros: cosa q̃ aun concebida amenaza ruyna, y suena a torpeza, ò verguença pronunciada. Y por si acaso los Religiosos nos juzgaremos para este toro como en la barrera, y como en seguro mirador para esta lucha, aduierto a todos, y a mi mismo tã bien no descuydemos, ni afloxemos las diligencias de confiados, que la demasiada confiança no adelanta tretas, y ansi quando menos pensaremos, nos ganaran nuestros enemigos el campo, y la joya siempre

en

en esta vida mal segura, y cuya guarda deue estar tan a nuestro cargo. El pueblo del Señor no dexò de tener peligro, aunque saliò de Egypto para el desierto, aqui no faltaron serpiẽtes de fuego, no faltò cuchillo que matasse muchos de los Ebreos, ni lepra en Maria hermana de Aaron. Desierto es la Religion, a donde en nuestros trabajos dà Dios grandes consuelos, mana de el cielo en la suauidad de la cõtemplacion, y en la alegria de el espiritu, agua de la piedra, que son lagrimas de verdadera penitencia cõtra nuestras demasias. Mas al fin la lepra de la carne, que nos quedò de la rebelion al espiritu, nos persigue el cuchillo de nuestro gusto, nos fatiga, y nos molesta, y si llega a pleno consentimiento mata: los desordenes finalmente de el apetito, como serpientes de fuego pretenden emponçoñar, y morder al alma. Por lo qual todo es guerra cõtra ella, y en razon de esto no ay tiempo, ni lugar seguro, hasta que llegue el de la muerte. Consideremos, dize San Efrem, el afan cõtinuo, y el cuydado perpetuo de los labradores, q̃ esse ha de ser el nuestro en la guarda de la semilla de la castidad que el Señor truxo del cielo. Los labradores mullen la tierra, deshazen los terrones, aran, y siembran, pero no descuydan. Quando empieçan à reuerdecer los sembrados guardanlos con diligẽcia, espantando, y auientando dellos las aues, y las bestias, para que no se coman el fruto, ni le arranquen quando està tierno, con lo qual se pierda todo el trabajo. Crece el fruto hasta el tiempo de la siega, pero no por esso el cuydado desse crece, ò mengua, cõ la misma mies se aumenta, y con la llena de el grano, llena à su dueño de desuelos, y nueuos pensamientos. Digo que entonces son las mayores ansias, y congojas, no les lleue los frutos, ò se los siegue sin hozes el gra-

S. Epha. de cons.

graniço, no se lo coma la langosta, ò algun mal ayre se lo caldee, ò se lo corrompa. Aqui es el leuantar las manos al cielo, aqui las suplicas al Señor, aqui los votos, y las promesas, para que se los conserue, y dexe coger con bien. Pero ya recogidos, muestranse alegres, y contentos, y sobre seguro celebrã fiestas. Assi dize el Santo han de ser los que tratan de pureza, y de limpieza de el cuerpo, y de el espiritu, nunca han de tenerse por seguros que suelen creeer los peligros con la virtud, y a mayor resistencia refuerça tã bien sus ardides el enemigo. Hasta quando pues tanto cuydado? *Donec fructum Domino perfectum obtulerint, corpusque in tumulo reconditum fuerit.* Hasta que ofrezcan dize, al Señor el fruto perfecto, que es quando se depositare el cuerpo en la sepultura. Este es el auiso del Santo. Y esto de q̃ auemos de cuydar tanto, esto que nos està siempre fatigando, y pide continua vela, es aquel tan pesado yugo de los hijos de Adan, q̃ naciendo con el acuestas, perseuera por toda la vida hasta el oyo de la sepultura *Iugum graue super filios Adam a die exitus de ventre matris eorum, vsque in diem sepulturæ in matrem omnium.* Eccl. 40.

Pero veamos en que tienen su poder, y fuerça los enemigos de la continencia. Aristoteles dixo, que el engendrar su semejante es obra naturalissima de los viuientes. No pudo el Filosofo significar la vehemencia de la inclinacion con mas esfuerço. Y San Basilio dize, queriendo el Señor multiplicar el mundo en los principios del, a entrambos sexos dio vna vehemente inclinacion a juntarse, procurando aumẽtar su especie, a los hombres no menos que a los animales. *Vtrique sexui inseruisse, ait, vehementiorem quendam appetitum coniunctionis generandi causa.* Desuerte, que les dio vna fuerça oculta entre si mismos, y vn amor atractiuo grandemente

Poder contra la continencia Filoso. Arist.

mente de si, al modo que consideramos la fuerça oculta de la piedra yman para cõ el hierro. Tiene pues esta contradicion, y guerra nuestra entre la carne, y el espiritu su vigor, y fuerça, no menos que en la misma naturaleza. De donde se deue colegir la dificultad que tenga vencer con fuerças naturales la misma naturaleza. Si no puede persona alguna excederse a si, ni añadir a su estatura, como nos lo enseña el sagrado texto por San Lucas. *Quis autem vestrum cogitando potest adijcere ad staturam suam cubitum vnum?* Como se podra cõ fuerça natural exceder, y sobrepujar vuestra propia naturaleza? Por esso dixo San Gregorio Nacianzeno. *In carne præter carnem viuere Angelicum est.* Que no es de hombres sino de Angeles viuir en carne mortal, como si estuuieramos fuera della. Aumenta la dificultad lo que nace de aqui, qual es el ser domestico el enemigo. Las riquezas, y los aueres del mundo, que combaten la pobreza Euangelica, estan muy en el arraual, quiero dezir pelean de mas lejos, por lo qual no es tan poderosa su fuerça, la castidad empero tiene mas cercano, y mas reforçado al enemigo, tienele de las puertas adentro, es enemigo, pan y aguado, enemigo como deziamos domestico. Pondera esto admirablemẽte, como todo, nuestro glorioso Padre Bernardo, en el sermon tercero, que el intitula, *Fragmentos de las siete obras de misericordia.* Alli dize assi. *Quàm domesticus hostis, quàm pernitiosa lucta, quàm intestinum bellum.* Ay como si dixera de nosotros, quan domestico, y de casa es el enemigo que tenemos de nuestro cuerpo, que lucha la de la carne tã perjudicial, y pernicioſa, q̃ guerra tan adentro de nosotros mismos, y tan metida en lo mas retirado de los tuetanos. Añade compadecido de nuestra ineuitable miseria, y ponderando la fuerça de semejante guerra

Luc. 12 n. 25.

P. Ber. ser. 3.

Nac. tom. 1. trat. 31.

guerra a este enemigo cruelissimo, ò alma mia no le podemos echar de casa, ni huyr nosotros della. *Circumferre illum necesse est, quoniam alligatus est nobis.* De fuerça le hemos de tener dentro de nosotros atados a el, y el a nosotros. Y lo q̃ es cosa mas temerosa, y digna de lamento, a nuestro capital enemigo emos de sustentar, y nonos es licito matarle. *Hostem nostrum ipsi cogimur sustentare, perimere cum non licet.* Concluye esto el Santo, haziendonos aduertidos en esta manera. *Vide ergo quam solicite te custodire necesse sit ab ea, quæ dormit in sinu tuo.* Atiende pues, y mira con gran cuydado, que diligencia será menester para guardarte de la que siempre duerme a tu lado. No se puede mas diuinamente ponderar, ni significar la dificultad de lo que tratamos. Pues si tras esto de auer de tener con nosotros siempre en la forma dicha a esta enemiga nuestra de la sensualidad, y carne, la considera-

mos alagueña, golosa alparecer, y dulce, y sobre modo pegajosa, è importuna, quien se sabra valer con ella? Sus alagos muestra el Señor, y nos los propone en los juegos de Ismael figura de la carne, con Isaac nacido segun el espiritu. *Cumque vidisset Sara filium Agar Egyptiæ ludentem cum Isaac filio suo, &c.* Sus dulçuras son como labios de rámera. *Fauus distillans labia meretricis, & nitidius oleo gutur eius.* Son dolmo las del fauo de miel, y como olorosos vnguentos sus aparencias, y sus afeytes, con que atrahe, y lleua tras si. Sus importunidades, y atrevimientos significa bien el glorioso San Efrem por estas palabras. *Inuerecunda est radix concupiscentiæ, quæ licet quotidie vellatur, horis tamen singulis pullulat; & licet ea millies excideris, bis tanto exeriscet, atque germinabit, nisi penitus radicitus eam euulseris.* Es la rayz de las codicias, ò incentiuos de la carne, tan atreuida, tã sin verguença, y tan importuna,

Gen. 21. n. 9.

Proverb. 5. n. 3.

S. Ephre. ser. de virgin.

tuna, que aunque corteys frequentemente sus pinpollos està brotando siempre otros nueuos, aunque los derribeys a tierra millares de vezes, dos tanto mas crecen,y reuerdecen, sino se sacan de quajo de vna vez.Pero esto quien bastara para ello con sus fuerças, si como queda dicho la carne es yugo natural,y perpetuo, si es enemigo domestico a quien hemos de alimentar, y no matar? Pero aũ no para aqui el trabajo,dize mi Padre Bernardo en el lugar de arriba. *Concluſit inimicus vias meas, & per quinque portas, quinque videlicet corporis ſenſus, iaculis ſuis vulnerat me,& mors intrat per feneſtras meas.* Todos los caminos me procura ataxar el enemigo, por las cinco puertas, ò portillos de los sentidos, me arroxa dardos,y varas,y por las ventanas me escala la casa la muerte. Por los ojos falteò el coraçon à Dauid, quando vio en el baño a Berſabe, y la codiciò desordenadamẽte.Los ojos conque mirò a Iudit le fueron a Olofornes laço, para que ella pudiesse degollarle a su sabor. Esso pidiò la esforçada, y valerosa muger a Dios entre lo demas.*Fac Domine, vt capiatur laqueo oculorum ſuorum in me*,y esso sucediò a la letra.*Cumque intraſſet ante faciem eius, ſtatim captus eſt in ſuis oculis Olõfernes.* El oyr tiene peligro tambien no pequeño, y por esso haze tanto caso el Espiritu santo de assegurar este portillo,pues pide que le llenemos de espinas, como de fagina, que se le pongan puertas,y fuertes cerraduras.*Sepi aures tuas ſpinis, & linguam nequam noli audire, & ori tuo facito oſtia, & ſeras auribus tuis.* Son las palabras lasciuas como pelotas embueltas en fuego, que si entran por las troneras de los oydos,suelen hazer estrago,y riça dentro. Sola la platica, y conuersacion ordinaria entre varõ, y hembra,sino es muy mirada,y moderada,como es ayre sobre brasas,suele le-

P.Ber.ſu.

La vista tiene peligro.

2.Reg.11.

Iud.ca. n.13.

Ibi.ca.10. n.17.

El oyr tiene peligro

Eccl.c.28. n.29.

uan-

uantar, ò leuanta de hecho llama. *Speciem mulieris alienæ multi admirati, reprobi facti sunt; colloquium enim illius quasi ignis exardescit.* Haze verdaderamente que dè llamaradas el coraçon cõ el ayre de las palabras. Y lo que mas es, a las mismas palabras da el Espiritu Santo nombre de llamaradas, y fuego. De el Rey Ptolomeo intitulado Thryphon, refiere Eliano que no se atreuiò a dar audiencia a vna muger por el temor de sus palabras, y assi refiere que dixo. *Se non ab speciosa muliere sermonem susceperturum.* Que no queria palabras no con mugeres hermosas. Y si la sentencia de Adan tuuo por causa, y por cabeça de proceso, el auer oydo las palabras de su muger, no cuydando de las del Señor. *Quia audisti vocem uxoris tuæ, &c. maledicta terra in opere tuo.* Colijamos de aqui a nuestro proposito la fuerça destos tiros contra la flaqueza nuestra. Si miramos al arreo de los olores de que se paga el sentido de el olor, y de que suelen vsar mucho los hombres que viuen en regalo, no es tan limpio como parece. De los olores dize S. Chrysostomo, muy çuciaes el anima, cuyo cuerpo tiene necessidad de tantos balsamos, y limpieças. *Nihil immundius anima quoties corpus talem habet fragrantiam.* Y por lo menos podremos dezir con el poeta Marcial, tiene contra si la sospecha la demasia de estos olores, y que no guele biẽ el oler a ellos siempre. *Hoc mihi suspectum est quod oles bene Posthume semper, Posthume non bene olet, qui bene semper olet.* La razon es, por ser este vso tenido por de personas afeminadas, que se alisan, ò afeytan para agradar. A cuyo proposito sintiendo vna vez Zenon q̃ entre los de la conuersacion auia quien truxesse olores, dixo. *Quis hic mulierem olet?* Quien guele à qui a muger? Concluyendo digo, que los olores suelen ser falsas, sayneres,

Eccl. 9. nu. 11.

Chry. vbi de Luz.

Ælia. li. 14.

Mare. lib. 2. Epigra. 12.

Gen. 3. nu. 17.

El olfato no es seguro.

ò picantes de luxuria. Y por lo menos primos hermanos de los afeytes, que todo es municion contra la castidad, y continencia.

El gusto grande contrario. De el gusto que podremos dezir q̃ no le vẽga muy apelo en razon de enemistades cõ la honestidad, pues es cebadero de deleytes de la carne sensuales, es portillo por donde se mete prouision contra el espiritu, y por donde se da socorro, y gente de fauor a los apetitos desordenados. Con estos esfuerços tales de el cuerpo, y demasias de la comida, suelen venir al sueño los muy castos, y continentes, y otras semejantes beuidas los descubren ver gonçosamente. Lo que no pudieron las aguas del diluuio con vn Noe, dize San Efren (sacarle se entiende de orden, ò de concierto) acabò vn poco de vino. *Iustus igitur hic qui inundationes aquarũ tempore vniuersalis diluuij viceras, a modico, vilique vino victus est dormiens.* Venciò la inmensidad de las aguas de el dilubio, y de vn poco de vino tan solamente durmiendo fue vencido. *Aquæ infinitæ non potuerunt vincere ipsum, vinum autem vile inter dormiendum iusti viri corpus multauit, qui postea pater, ac caput gentium euasit.* Infinitas aguas no pudieron contra el, y bastò vn poco de vino vil, para descomponer, y desnudar feamente al que despues fue padre de todas las gentes. Esso mismo bastò para despojar de la virtud de la continencia al Santo Loth, y para que sus hijas se atreuiessen a vsar mal del. De donde infiere Sã Efren. *Si ergo iustis ac Sãctis vinum non pepercit, te vilem atque abiectum quanto magis superabit?* Si el vino, y lo mismo podemos dezir de la comida, no perdonã a los justos, y Santos, quanto mayor vigor, y fuerça tẽ dran contra ti hombre de poco ser, y vil gusano para sobrepujarte, y derribarte? Auison sea este para que temamos, y tengamos aduertencia, que el cuerpo se en-

S. Eph. de virg.

Gen. 9.

Gen. 19.

S. Eph. su.

fancha con los Regalos, y no se domeña. Anſi como el Rey Eglon de los Moabitas, con los regalos, y ſeruicios que le embiaron los de el pueblo de Dios ſe hizo mas brauo contra ellos. Finalmente los peligros de el tacto ſon el *non plus vltra* de eſta materia, ſon la ſazõ en que los enemigos dela cõtinẽcia ſuelẽ cãtar la victoria, y el ſaco a fuego, y a ſangre della. San Chryſoſtomo. *Si aſpectus ſolus mulierum tantum inſerit dolorem, quanto maiorem & contactus accendit?* Si la viſta ſola de las mugeres cauſa dolorosos daños, quanto mayores ſerã los de el tacto? Quatro generos de ſalteadores vinieron ſobre Ioachin Rey de Hieruſalen a los principios, tras los quales llegò la potencia de Nabucodonoſor, que aſſolò la ciudad robò el templo, ſaqueo la tierra, y cautiuò lo mejor de la nacion. Dañoſos, y pernicioſos ſon los demas ſentidos en ſus obras muchas vezes, pero todos dize San Baſilio que ſiruan al tacto en ſus laciuos regalos.

Iud. 3. *El tacto total ruyna.* *D. Chryſ. ſer. contr. concub.* *4 Reg. 24.* *2. Par. 36.* *D. Baſ. de ver. virg.*

Eſtas ſon las guerras ciuiles de la carne, y de ſus aliados contra el eſpiritu, eſtos los peligros de la caſtidad, de los quales muchos, como hemos viſto, ſiguen tambien, y perſiguen la continencia Religioſa, porque ſon enemigos, pan y aguados que trahemos acueſtas, que nos los diò por compañeros la miſma naturaleza, vltra de los q̃ ſe pegan de fuera. San Aguſtin dixo ſer los mayores combates que ay entre Chriſtianos los que ſe leuantan contra la caſtidad, en los quales es continua la guerra, y las menos vezes con victoria, a lo menos tal que no aya culpa venial. Por lo qual ſiendo en eſte continuo batallar, tales, y tantos los contrarios, tan faciles de entrar, y de romper las puertas, y portillos de los ſentidos, y finalmente tan expueſtos eſſos miſmos ſentidos a miſerias, como hemos di-

D. Aug.

cho, qual conuendra que sea la fuerça, la generosidad, y valor de la virtud, que no solo sufra el peso desta guerra, sino que la sobrepuxe, y vença? Quales conuendrà que tenga las ayudas, y los remedios? La excelencia grãde de la virtud de la castidad vimos en el capitulo passado, y se colige grandemente de este. Veamos en el que se sigue las ayudas, y remedios que para su conseruacion, y defensa tiene.

CAPITVLO X.

De los medios, y remedios que conseruan la castidad en general, y particularmente la continencia Religiosa.



Iremos primero los remedios generales para la cõseruaciõ, y guarda de la limpieza, y luego los singulares antidotos que la Religiõ tiene para lo mismo, y enconsenna de vna tã preciosa joya suya como lo es la excelente virtud de la castidad.

El fauor de Dios, y de la Virgen guardas de la castidad.

El remedio primero, y principal para viuir casta, y limpiamente, nos ha de venir de el cielo, y de la diuina mano. Y aunque todas nuestras cosas generalmente requieren esso, y lo pidã todos nuestros aciertos, pero el cõseruarnos cõ limpieza cõ particular ahinco. Fauores pide sin duda singulares, pues no ay fuerça en nosotros q̃ sobrepuge nuestras fuerças. La victoria digo de nosotros mismos, y de nuestra naturaleza singularmente pide alguna

guna potencia superior, y nuestra virtud, y fuerça mayor fuerça. Que como dize bien vn Doctor. *Nihil nisi à maiori vincitur.* Nada se vence sin que deua reconocer ventaja, y mayoria. Reconociendo esto, dixo el sabio. *Sciui quoniam aliter non possem esse continens, nisi Deus det.* Alcançado he a saber que ninguno puede ser continente, sino le viene de la diuina mano. Este poder tenernos a raya contra los desordenes de la carne, so lo reconoce como bastante el poder del cielo, y no otro alguno de la tierra. Ansi lo publica el Santo Rey de el tiempo en que se tuuo en buenas. *Tu possedisti renes meos, suscepisti me de vtero matris meæ.* Vos soys Dios mio el Señor, y el posseedor de toda continencia, significada por las renes, y el que tuuistes mano de mi, mientras yo no me dexè caer, y lo quise. Por lo qual hablando el diuino Agustino con Dios acerca de aqueste particular, dize. *Continentiam iubes, da quod iubes, & præcipe quod vis.* Mandayme Señor, ò aconsejayme que sea continente, ya sabeys Dios mio que esso es don vuestro, dadmelo vos, y mandadme lo que quisieredes. Este mismo esquadron de los continentes, ampara, capitanea, y guia despues de el Señor la purissima Virgen Madre suya, y Señora nuestra. De quien podemos entender aquello de el Psalmo. *Adducentur regi virgines post eam, proximæ eius afferentur tibi.* Adonde la vemos caudillo a quien siguen todas las personas virgines, y las cercanas, ò allegadas a estas, como lo son todos los otros que guardan continencia, ansi hombres, como mugeres. Es en fin la Virgen santissima Madre de limpieza, y ansi preciase mucho de fauorecer a los q̃ por su medio la pretẽden. Debaxo de tal amparo, y de tal vãdera quiẽ no tẽdra animo, y esfuerço grande de cõseguir

Sap. 8.

Ps. 138. n. 13.

Aug. lib. 10. con. ca. 29.

Ps. 44.

victoria, por ardua, y peligrosa que sea la guerra? Prez es sin duda de la Virgen fauorecer limpios pensamientos, y sacarlos a luz por obra. Estos llama sus flores, para esto se precia de hazer esquadron, y gente que la siga. *Flores mei fructus honoris, & honestatis, transite, dize, ad me omnes, qui concupiscitis me.* Venid, venid a mi los que os agradays de mi limpieça. Como si añadiera, venid, que estoy dispuesta, y aparejada para fauoreceros en essa empresa. Como a singular entre las puras criaturas en mansedumbre, y en limpieza, pide la Iglesia a esta Señora su fauor, è intercession, especialmente en esso. Dize pues en el Aue maris stella; *Virgo singularis, inter omnes mitis, nos culpis solutos mittes fac, & castos.* Singular soys Señora en virginidad, singular en mãsedumbre, hazednos a imitacion vuestra, mansos, y castos. Exemplos son de castidad, y defensa nuestra acerca della tantas virgines Santas, y tantos varones virgines, como celebra la Iglesia, q̃ conseruando varonilmente su limpieça nos hazen trillado el passo, y nos le muestrã andadero. Cuyos hechos heroycos en defensa della, y los de la Virgen, por excelencia Madre, y Señora nuestra en amparo de la castidad, y de sus votos pidẽ largos discursos, y assi me remito a otros en esso.

Eccl. 24. v. 23.

Passemos a las industrias con q̃ se deue cultiuar la cõtinencia. Digo pues, q̃ con la gracia del Señor, cõ el fauor de la Virgẽ, è intercession de los Sãtos, a quienes lo hemos de suplicar cõ frequentes, y feruorosas oraciones, de mucho prouecho seran nuestras diligencias, y nuestra industria en fauor dela castidad, y cõtra sus enemigos. El q̃ no tray muy a mano el hazer estas diligencias, dize S. Chrysostomo que anda muy errado, y ciego. *Cui enim non presto sunt hæc, cæcus est, & manu tentans.* La naturaleza se roz, cõ arte, y buena industria

Industrias de el culto de la continencia.

D. Chrys. hom. 1. in ps. 50.

tria

tria se suele domesticar, y templar, como lo experimentamos en muchos de los animales. En razon de lo qual nos amonesta el Sãto Efren, que cultiuemos con arte la continencia. *Continentia virtutem excole.* Y si pregũtamos el como, dize. *Excole eam mente, excole spiritu, excole corpore, excole habitu, cibo item & lingua adspectu, risu, &c.* Que la cultiuemos, dize, con la razon, que es el freno con que se enfrena el apetito, con el espiritu, y consideraciones de el cielo, con el cuerpo haziẽdole a buenas mañas, con el habito, ò vestido honesto, y mortificado, moderando los excessos de las blanduras, con la templaça, ò parcidad de los mantenimientos, con la guarda de la lẽgua, con la modestia de el aspecto, y de la vista, y finalmente con la guarda general, y solicita de todos los sentidos, como portillos flacos, y debiles, y en todo tan peligrosos, como arriba dexamos aduertido.

S. Ephren ser. de virginin.

Podemos reduzir las diligencias dichas a dos cabeças generales: a la consideracion de el entendimiento, y de el espiritu, y a las mortificaciones de el cuerpo. Con lo vno, y con lo otro se suele reduzir a medio, y a concierto la ferocidad de el apetito. Porque ansi como el apetito suele seguir la aprehension en el mal, ansi tambien las consideraciones de la razon le suelen moderar, y templar. Que las mortificaciones de el cuerpo le domeñen, tampoco ay que dudar.

Consideraciones que les dañosas

Quanto a la consideracion, conuiene grandemente procurar todo lo posible, borrar, y sacudir della la imagen de el pecado. Esta dize San Efren en el lugar de arriba, se nos procura poner siempre delante encandilando los ojos de el entendimiento. Finge mil modos de ilusiones, y representaciones lasciuas, multiplica palabras amorosas, y pegajosas, y haze

S. Ephren sup.

dulces, y sabrosos sus pensamientos. Con esto viene a ablandarse la virtud de el anima que se ocupa en ello, y a dexarse vencer inuisiblemente pecando por lo menos a escondidas, y sin ser vista. *Mollescit virtus animæ se in illa occupantis, vincitur inuisibiliter, & peccat latenter.* Seran empero consideraciones prouechosas, traer siempre muy en los ojos de el entendimiento, lo poco que es vn cuerpo humano viuo, y muerto. Si los hombres dize Boezio, penetrará cõ la vista vn cuerpo humano, el hermosissimo de Alcibiades les pareciera horrẽdo, y feo. Lo mismo serà si con la consideracion passamos no mas que de el exterior pellejo. Vn cuerpo desollado, que fiera cosa de mirar, y que asqueroſa de tocar. Dixo vno bien, que mirado por defuera està lustroso, y blanco, mas cõsiderando las cosas que encierra dentro, es como muladar cubierto de nieue. Por esso dixo el Señor por Micheas. *Humilatio tua in medio tui.* Que en medio y dentro de nosotros hallaremos nuestra confusion, y verguença. Harto lo es que nos enredemos los hõbres de razon en telas de araña como las mosças, en la tez de vn rostro, en la tẽlilla de vn pellejo, pues de aì adẽtro todo causara horror, y asco visto, todo nos seria hediondo, y feo. Vn cuerpo muerto consigo se tray el desengaño de humanas vanidades mucho mas al descubierto. Por esso embiò el Señor a Geremias en casa del ollero, ò a la casa del barro, para darnos à entender que en la oficina del barro, que es la sepultura, se deshaze el embeleco de los hombres. Tambien se debria deshazer cõ la premeditacion de aqueſso mismo, si mirase vno atẽtamente, y ponderase qual estarà despues de muerto el cuerpo, en cuyas brasas de amor desordenado se enciende, y quema ahora. Esta consideracion le pare-

Micheæ 6.

Considerationes prouechosas.

Boez. de consol.

Hierem. 18. à n. 2.

ce

ce a San Gregorio vn gran remedio para domeñar el apetito sensual: *Nihil sic ad edomandum desideriorum oarnalium appetitum valet, quàm vt vnusquisque hoc quod viuum diligit, quale sit mortuum pensei*: Gran remedio contra el apetito, mirar como estarà muerto, lo que tanto se ama viuo. No es de menos momento a nuestro proposito calar con acuerdo, y penetrar la falacia de los dulces, de los regalos, y delos alagos del cuerpo: pues haziendose muy de el familiar, està lleno de trayciones, y aleuosias: vendiédose por amigo, es el mayor enemigo que tenemos. Sus juegos son pesados, y sus entretenimientos, ò burlas, persecuciones. Bien echaua de ver esto la prudente Sara, symbolo de la razon, quando viédo jugar a Ismael, figura de la carne, con Isaac su hijo nacido segun el espiritu, conociendo el daño, y penetrando el perjuyzio, pide q̃ vayan fuera madre, y hijo: *Eyce ancillam, & filium eius.* Vayan, vayan fuera la criada, y su hijo, que aunque sus burlas parecen de entretenimiento, y gusto, son a la verdad engañosas, y dañosas, son ofensas, y persecuciones. Tal nombre las puso el Apostol en la Epistola a los de Galacia, diziendo: *Quomodo tunc is, qui secundum carnem natus est, persequebatur eum, qui secundum spiritum, ita & nunc.* Dulces parecen tambien los alagos de la carne, pero esse dulce es como el de los labios de la ramera, de quien dize el Espiritu santo en los Prouerbios, que tiene los ofrecimiẽtos dulces, pero muy amargos, y desabridos los dexos semejantes a los agenjos: *Fauus distillans labia meretricis, & nitidius oleo guttur eius, nouissima autem illius amara quasi absynthium.* Que de agrios se siguẽ por toda la vida muchas vezes a vn breue gusto de vn deshonesto. Y si mas que a vno, alomenos a gustos tã cortos, y tan abreuiados como son aquellos. Aziuares nacidos de seme-

D. Grego. in mor.

Ad Gal. 4. n. 30

Prou. 5. n. 3.

Gen. 21. n. 9.

jantes gustos son falta de salud, mengua de fuerças, menoscabo de hazienda, y de la honra, y lo que es la conclusion de todo de los dias de la vida: *Insidiatur voluptas sanitati*, dize mi Padre Bernardo, que es el deleyte sensual mal fin de la salud, perseguidor, y verdugo suyo. El Santo Patriarca Iacob dixo a Ruben su hijo: *Effusus es sicut aqua, non crescas.* Porque te derramaste como agua, no crezcas. Declara luego que entienda por este derramamiento: *Quia ascendisti*, dize, *cubile patris tui, & maculasti stratum eius*, porque te atreuiste al retrete, ò secreto reseruado solo para tu padre, y ensuziaste el lecho de su descanso, y de su talamo. De manera que el derramarse como Ruben, es causa de menoscabo en todo, y de flaqueza. Y quando dulces tan breues no tuuieran en la vida tan ciertos, y tan picantes agrios, la consideracion de las penas eternas del infierno deuen bastar por freno a los que reparan en ello, para no cambiar cosa que ha de durar para siempre jamas, por momentos de gustos tan aguados, y mal logrados: gustos verdaderos, y eternos, por saynetes engañosos, y falaces. Esto es quanto toca a las consideraciones que nos pueden ser de prouecho en fauor de la continencia.

P. Bern. de trip. gen. hom.

Gen. 49. n. 4.

Mortificaciones del cuerpo grá remedio.

Las mortificaciones del cuerpo le son assi mismo tan vtiles, y conuenientes, que podriamos dezirle sō como madres, ò como rayzes, y principios de la castidad, de donde ella toma su nombre, y su apellido. Del castigo dize el Angelico D. S. Tomas vino este nōbre, castidad: *Nomen castitas sumitur ex hoc quod per rationem concupiscentiæ castigatur.* Modera la razon, dize el mismo, cō el castigo, las demasias del cuerpo, y del apetito al modo que la madre refrena con esso a vn niño. Con el castigo domeñaua el Apostol los corcobos de su cuerpo, y le tenia como el lo dize, sugeto:

S. Tho. 2. 2. q. 151. ar. 1. corp.

Casti-

Remedios de la Religion, para guarda de la castidad

1. Cor. 9. m. 27. *Castigo corpus meum, & in seruitutem redigo.* No le mataua, ni le degollaua, porque esso no es licito, antes fuerça el sustentarle, como deziamos enel capitulo passado con nuestro Padre Bernardo, sino castigauale con ayunos, vigilias, con disciplinas, que son buenos medios para tenerle a raya. Y porq̃ lo digamos todo, es menester ponerle cerco como a enemigo, cõ la aspereza del vestido, y siendo necessario con el cilicio: ponerle temor, y miedo cõ las armas de la disciplina, y cõ la dureza della contra las blanduras del tacto, y de el olfato. Conuiene procurar cogerle por hãbre, cercenandole la comida, y la beuida. Serale de importãcia la tassa de las palabras, atajarle el derramamiento de la vista, y todo lo demas q̃ puede ser de daño. Estos son los remedios generales para la conseruacion de la limpieza que tocan assi a los Religiosos, como alos que no lo son.

P. Bern. supra.

Resta ver los que singularissimamente se hallan en la Religion, para guarda, y defensa de la castidad. Singular remedio es entre otros, la huyda del mũdo, y de las ocasiones a la clausura, y retraymiento de los Monasterios. Aqui estan los Religiosos como en castillo fuerte, pertrechados cõ el encierro, cõ las guardas, y centinelas de la Religion, y de otras mil maneras defendidos. Estan apartados mas que algunos otros, de vistas, de conuersaciones, de correspondencias en dares, y tomares, de comodidades, de poder, y de cosas semejantes, que suelen ser machinas bastantes para derribar muros, y para destroncar Cedros de el monte Libano, como lo son hombres de muy grande espiritu, a quienes han derribado muchas vezes las ocasiones. *Altissimas Cedros Libani, duces gregum cecidisse reperi*, dize Agustino, *de quorum casu non magis suspicabar, quàm Ambrosij, vel Hieronymi*. Muchos Cedros del monte Libano he visto

Augu. de cohab cler. & mulier.

visto derribados de las ocasiones en el suelo, de quienes no lo sospechaua mas que de vn Ambrosio, ò de vn Geronymo. A esta causa, como tã escarmentado, huìa Agustino la conuersaciõ, y cercania de las mugeres, no admitiendo la viuiẽda, ò comunicatiõ con las que eran deudas, ò parientas, por escusar las visitas de las que venian a ellas. Considerauа, y respectaua la doctrina del Ecclesiastico en el capitulo nono: *Ne respicias mulierem multiuolam, cum saltatrice ne assiduus sis, neque audias illam, virginem ne conspicias, ne forte scandaliceris in decore illius.* Conuiene no atender a antojos de mugeres varios, y diuersos, no cõuersar con ellas, particularmente en sus entretenimientos, no verlas, ni mirarlas, y lo que mas alli el espiritu del Señor aduierte. Lo que haze al caso grandemente, es en fin el huyr, el dexar la capa almũdo, y a las ocasiones, como otro Ioseph en las manos de su ama. Aqui haze siempre esfuerço, y pie Sã Agustin, aduirtiendo no en otra parte, como el Apostol nos mãda resistamos a todos los otros vicios, pero que boluamos las espaldas al de la carne, y huygamos del, juzgando por negocio mas seguro, y llano, no querer tomarnos a braço partido cõ el fuego: *Nemo se falsa securitate decipiat, nemo de suis viribus periculosè præsumat, sed audiat Apostolum dicentem, fugite fornicationem.* Y el otro Poeta dixo, *Cede, venus cedit: insta magis, improba ladit.* Cuyo sentido es: Desuiate de las ocasiones sensuales, y desuiarseha la sensualidad de ti: llegate cerca, aun que sea procurãdo resistir, que esso es *insta magis*, y saldras descalabrado. Por esso amonesta Agustino, que nadie se prometa seguridad, particularmente junto a vn tal enemigo, ni presuma de sus fuerças, sino q̃ oyga al Apostol, y huyga. Hasta Filon dixo, hablando de estas mismas ocasiones: *Ab his abesse, quàm longissimè opus est, quando quoquis remotior*

Refert Possidon. Calamensis Episcop.

Eccl. 9. n. 3 4. & 5.

Genes. 39

Aug. ser. 250. de tẽp.

1. Cor. 6. n. 8.

Phil. Iud. lib. de agric.

tior est à prauis affectibus, cõmanet sanior: menester es apartarnos todo lo posible lexos de semejantes ocasiones, pues quanto vno està mas apartado de las cosas torpes, y de sus malos afectos, tanto mas perseuera sin lesion, ni daño. Este medio en fauor de la castidad resplandece por excelencia en la Religion, pues ella es lo escondido del tabernaculo del Señor, como diximos en otro lugar. Otro medicamento de la Religion es la parsimonia en la comida, y en la beuida que lleua consigo el tal estado, y su pobreza, junto con la frequencia tanta de los ayunos. El vtil de este remedio muestra al ojo el daño de su contrario que hemos visto en lo passado. Como tambien lo enseña el glorioso San Geronimo diziendo: *Difficile inter epulas seruatur pudicitia:* Que es dificultoso negocio guardar limpieza entre la abundancia de la comida, y de la beuida.

Vso de las virtudes es gran remedio.

El exercicio de las virtudes que està tã en vso en la Religion, es ansi mismo vn gran refugio, y defensiuo de la Religiosa continẽcia. Como son la oracion, contemplaciõ, las vigilias, la grande frequencia de las mortificaciones, el vso tan cotidiano de los santos Sacramentos, y otros virtuosos exercicios. Con tales ayudas toma fuerça la virtud de la castidad, que no bastara a sustentarse por si sola. Por esso dixo Chrysostomo: *Imbecillam esse pudicitiam, quæ solitaria sit, nec satis habere virium ad se ipsam sustentandam.* Flaca cosa seria, dize, la continencia sola, y sin bastantes fuerças para sustentarse. Pero adornada de las demas virtudes, està como artillada para defenderse. Tal lo està vn buen Religioso con el frequente vso del bien obrar, segun virtud dispuesto està, y preparado para dar guerra a sus enemigos. Y ansi tambien para defender la joya de su limpieza. De este tal Religioso es figura Gad hijo del Patriarca Ia-

ca Iacob, de quien el dixo entre las demas profecias, ò bendiciones de sus hijos: *Gad accinctus praliabitur ante ipsum, & ipse accinget retrorsum*: dixo; que Gad pelearia ceñido, entiendese bien apuesto para la pelea, y desembaraçado de los estoruos della, y que no faltaria quien le hiziesse espaldas, y se las guardasse. Bié apuesto esta el Religioso para pelear adornado de virtudes, desembaraçado, y suelto, segũ su estado, pues ni le tiene ligado el vinculo del matrimonio, ni està prendado de las cosas del mundo, ò cebado de ellas, por lo qual dispuesto està sin duda como otro Gad, para pelear las batallas del Señor, y contra las de la sensualidad. *Qui sine vxore est, solicitus est quæ Domini sunt, quomodo placeat Deo*: El hombre Religioso libre de muger, y de los cuydados del siglo, suelto se halla para cuydar de Dios, y de resistir a sus enemigos. Y cuydando tanto de el seruicio de Dios, el Señor le hará tã bien espaldas a el, y le defendera. Esto es, *accinctus praliabitur ante ipsum*, a vista del Señor, *& ipse accingetur retrorsum*, y el Señor le yrà por el mismo caso defendiendo, y haziendo espaldas.

Genes. c. 49

1. Cor. 7.

No quiero passar de cuẽta vna guarda notable de la continencia que resplandece en la Religion, por ser pensamiento digno de mi Padre Bernardo, sacado de las diuinas letras, y fundado en ellas. Esta guarda marauillosa de la castidad es la obediencia, ò la obediẽte, y prompta voluntad. Ya sabemos que por auer desobedecido nuestro primero padre a Dios, se desuarò el relox de la composicion humana, que el Señor tenia concertado con sauores suyos. De aqui nacio el reuelarse por momentos el apetito contra la razon, negandola en el hecho la obediencia que antes reconocia. Digno castigo, y pena digna de tal delicto. No guarda la razon en Adam la ley que le fue puesto por Dios,

Guarda notable de la cõtinencia.

P. Ber. ser. 1. omnium Sanct.

Dios, que no guarde el apetito sensitiuo ley con la razon, dexandole el Señor a su corriẽte, y natural, en pena de la desobediencia, y aleboſia cometida por la razon contra su hazedor. Si queremos pues remediar en parte el daño, y que para esto nos fauorezca el Señor, auẽtagemonos en obedecer a los superiores, y ordenarà Dios que la porciõ inferior obedezca a la razõ, ò por lo menos que no preualezca contra ella. Si quiere el alma, dize el glorioſo Padre nueſtro, poſſeer el cuerpo, ſi quiere reynar ſobre ſus miembros, neceſſario es que ella eſtè ſugeta a ſu ſuperior, porque tal hallarà a ſu inferior, qual ella fuere para el ſuperior: *Neceſſe eſt vt ſit ipſa ſuperiori ſuo ſubiecta, quoniam tale inueniet inferius ſuum, qualem ſe exhibuerit ſuperiori.* Por lo qual (añade el Sãto coſa harto digna de notar) ſepa el alma de aquel que ſiente rebeliones en ſu carne, y en el cuerpo, que ella tambien no deue de eſtar tan ſugeta como cõuiene a la poteſtad ſuperior, ni a ſu mayor: *Et ideò nouerit anima qua rebellem ſibi inueniet carnem ſuam, ſe quoque minus quàm oporteat, ſuperiori poteſtati eſſe ſubiectam.* A eſte miſmo modo dize San Gregorio de la humildad, que es guarda de la caſtidad: *Per humilitatis cuſtodiam ſeruanda eſt mundities caſtitatis.* Dà la razon, y mueſtra el como, porq̃ ſi el eſpiritu ſe ſugeta a Dios, no ſe enſoberuecerà la carne contra el: *Si enim piè ſpiritus ſub Deo premitur, caro illicitè ſuper ſpiritum non leuatur.* Tiene, dize San Gregorio, remitido el Señor al eſpiritu el dominio de la carne, y el mando ſobre el cuerpo, con condicion que el reconozca a Dios el derecho que le deue de ſeruidumbre. Pero ſi enſoberuecido menoſprecia a ſu hazedor, merecido tiene de derecho que la carne ſu inferior le haga guerra: *Nam ſi Authorem ſuũ ſuperbiendo contemnit, iure & à ſubiecta carne prælium ſuſcipit.* Por eſto luego que nueſ

D. Greg. lib. mor. c. 13.

tro primero Padre pecò por desobediencia, y por soberuia, justamente le correspondio en parte de pena, la desobediencia del apetito sensitiuo que sintio en el cuerpo: a cuya causa tuuo necesidad de cubrirse, por no andar haziendo muestra vergonçosa de su pecado, y de su pena. Con estos medios, y remedios dichos de la Religion, tan propios suyos, como seyo por ellos, se conserua singularissimamente la excelente virtud, que ella requiere, de la continencia. Acerca de la qual nos abremos de contentar con lo dicho. Sigueſe lo vltimo de este tratado que toca a la Religiosa obediencia.

Genes. c. 3.

CAPITVLO XI.

Trata la necessidad de la obediencia Religiosa al estado de la Religion.

LA necesidad de la obediẽcia en general tocò el Principe de la Iglesia Pedro en su primera Epistola Canonica en el capitulo segundo, por estas palabras: *Subiecti estote omni humanæ creaturæ propter Dominum, siue regi, quasi præcellẽti, siue ducibus tanquam à Deo missis.* Que prestemos obediencia, dize, a todo genero de superiores: *Omni humanæ creaturæ*: poniẽdonos por exemplo la que deuemos tener a las potestades seculares, en que podia auer mayor dificultad, *siue regi, quasi præcellenti, &c.* Hablò aqui el Apostol San Pedro de la obediencia, como cosa necessaria, y general a todos, respecto de las supe-

1. Pet. 2. n. 13.

superiores potestades a quienes estuuierē sugetos. Hemos de tratar en breue al presente, de donde proviene la necessidad de esta obediencia comun, y general, y de la que en particular liga a los Religiosos, llamada obediencia Religiosa, y en que se diferencia esta de aquella. Y porque al enhornar, dize el Hispanismo nuestro que se hazē los panes tuertos, para que enhornemos con buen pie, ò por mejor dezir con buena mano en cosa de tanto prouecho, y a la Religion de tanta consideracion, y momento, guiemos, como en otras muchas ocasiones el Angelico Doctor luz de la Teologia, y de todo buē acierto.

De su doctrina admirable sacaremos lo primero, la trauaçon, y necessidad de la obediencia comun, y general, en el modo de viuir de los hombres entre si mismos, y con el Señor, para el cōcierto, y deuido gouierno de sus humanas obras, y concertado viuir. En la questiō ciento y quatro de la segunda parte de su segūda, nos enseña, que las obras humanas de la voluntad, guardan entre si el orden a su modo, que tienen las de los agentes naturales al suyo. De manera, que como conuino en las obras naturales, que los agentes superiores por la excelencia de su virtud, mouiessē a los inferiores: ansi conuino, y fue necessario q̄ en las obras humanas, y morales, los superiores por medio de su entendimiento, y voluntad, gouernassen los inferiores, y los mouiessen, ordenādolo ansi la diuina Magestad, que dà para ello autoridad. Este modo de mouer los agentes libres, necesitando, y obligando, se llama mandar, y lo es. Por lo qual como en el orden de las cosas naturales es menester que las inferiores se sugēten a la mocion de las superiores: ansi en el orden de las cosas humanas, tienen obligaciō los inferiores por derecho natural, y diuino de obede 2.2. q. 104 artic. 1. in corp.

cer a los superiores, como lo siẽte el mismo Angelico Doctor Santo Tomas. Tal es la Monarchia que el Señor tiene entablada en su Iglesia, donde ay, como vemos, vn supremo gouernalle, y vna suprema cabeça el sumo Vicario de Christo, y vltra de esto otros inferiores, y subordinados a el, por quienes passa el gouierno como de mano en mano, desde lo supremo de el, hasta lo infimo. Anſi lo enseñan las diuinas letras. Por tres vezes llamò Dios a Samuel, sin que el echasse de ver que era el Señor el q̃ le llamaua. Bien pudiera Dios, como le hizo oyr el llamamiento, hazer que entendiera quien era el que le llamaua, pero guardando el orden dicho quiso q̃ esso se lo manifestasse Heli sumo Sacerdote, y que en ello siguiesse su disposicio y su orden. Mas, queriendo el Señor instruyr en las cosas de su seruicio al Centurion Cornelio le embio vn Angel, pero no ordenò ni quiso que esse se instruyesse, sino que le embiasse, y remitiesse para esse fin a Pedro. *Mitte viros in Ioppẽ, & accersi Simonem, &c. hic dicet tibi quid te oporteat facere.* Al mismo San Pedro encomendò el Señor que apacẽtasse sus ouejas dãdole poder para esso, y por el mismo caso ellas tuuierõ obligacion de obedecerle. *Nã qui potestati resistit, Dei ordinationi resistit*, el que resiste a los que tienen semejante poder, dize el Apostol en la Epistola a los de Roma, que contradize, y resiste los ordenes, ò establecimiẽtos del Señor. Resiste, digo, assi poder, *quia non est potestas, nisi à Deo* porq̃ todo poder legitimo, y verdadero nace del, y no ay poder sin el. Hasta los Principes, y señores de la tierra son comissarios suyos, y como a tales comissarios embiados del los hemos de obedecer por amor del mismo Dios, y Señor, y a el en ellos, como vimos en las palabras del Apostol San Pedro arriba referidas. De donde vino a dezir nuestro glorioso Padre

1. Reg. 3. n. 4. & deinceps.

Act. 10 à. n. 3.

Ioann. 21. n. 28.

Rom. 13.

1. Pet. 2. supra.

P. Bern. de prec. & dis.

dre Bernardo aquellas tan apretadas palabras: *Sive Deus, sive homo Dei Vicarius aliquid iusserit, quodcumque illud fuerit pari obsequendum cura, pari reuerentia deferendum esse, hoc vno excepto, si Deo contraria iuberet.* Aora sea el mandato de Dios, aora de alguno de los hõbres Vicario suyo, sea lo que fuere de esto, cõ igual cuydado se ha de obedecer, y igual reuerencia se le ha de tener, como no sea contra lo ordenado, ò mandado por Dios. De aquesta mañera gouierna el Señor el mundo, y las cosas de el fuerte, y suauemente, como de mano en mano por las cosas proporcionadas, no obstante que el mismo assista a todo, y en todo. Las cosas naturales, ò necessarias gouierna por otras semejantes, ò en forma, y modo natural: las libres, por otras libres: y las visibles, ò corporales, por otras que lo sean en la forma que mejor se puede. Assi gouierna a los hombres, por otros hombres, en las Religiones, y fuera dellas, sugetando para esto los vnos a los otros. Por lo qual vemos q̃ todos los Religiosos estan sugetos a sus cabeças, ellas y ellos a sus capitulos, a su legislador, y a su regla, finalmẽte al sumo Vicario de Christo, que la confirma, y que la dà fuerça, por la que el tiene del Señor. Y por el consiguiente, todo este poder, como hemos dicho, de mana originalmente de Dios.

Diferencia de la obediencia Religiosa.

Pero ay esta diferencia digna de notar a nuestro proposito entre la sugeciõ, y obediencia Religiosa, y la que comunmente tienen los hombres, y deuen a sus potestades superiores: que la obediencia religiosa es general, y mas comprehensiua, como enseña el Angelico Doctor. Porque los Religiosos tienen obligacion de obedecer en lo que regularmente los otros: y fuera desso alo dispuesto por sus particulares constituciones, y regla. En la qual se dispone todo el discurso, y modo q̃ han de tener

2.2.q.186 art.5. ad 1.

de viuir, lo que han de comer, ò beuer, lo que han de dormir, ò no, lo que han de vestir, y como, en que hayã de entender de dia, a la hora que se han de lebãtar de noche: y por el consiguiente las ocupaciones todas del mño, ò las vacantes dellas, y de toda la vida. De manera, que todo su viuir es vna perpetua sugecion, vn continuo obedecer a lo que les es mandado, segun su regla, segun sus constituciones, y segun el deuido orden de razon. Las palabras de Santo Tomas son: *Illi enim qui in sæculo viuunt aliquid sibi retinet, & aliquid Deo largiuntur, & secundum hoc obedientiæ Prælatorum subduntur: illi verò qui viuunt in Religione, totaliter se, & sua tribuunt Deo, vnde obedientia eorum est vniuersalis.* Los q viuen en el siglo, dize, retienen, y reseruan algo a su disposicion, ò a su libre voluntad, y en cosas estan sugetos a lo que el Señor ordenare por medio de los mayores, ò de las potestades superiores: pero los q viuen en Religion totalmẽte se sugetan a si, y a sus cosas, por lo qual su obediencia es mas comprehensiua, y vniuersal. Esta tal obediẽcia es de substancia de la Religion, propia de los Religiosos, y necessaria segun su estado. 3. Th. sup.

Pero resta dar la razon, porque la dicha obediencia tal, y tan vniuersal, sea necessaria al estado de la Religion, deuida a el, y particular, ò propia suya. La razon en breue es, por ser el estado de la Religion, vna escuela, ò vn exercicio singular, por el qual mas acomodadamente se camina a la perfeccion: y sabemos q los que como discipulos se exercitan en algo, tienen necessidad de guia, de caudillo, y de maestro que los enseñe, a quien obedezcan y esten sugetos. Por ser el dicho estado escuela, y enseñança, requiere de necessidad obediencia, y sugecion. Por ser excelente, y singular enseñança, donde con tanta vigilancia, y cuydado se trata de la mejora

de

de la vida, y de caminar cõ veras a ella, requiere, y pide vna obediencia tan grãde, y tan vniuersal como auemos dicho, y tal le es deuida, y necessaria. Que la Religiõ sea escuela, y enseñança, es doctrina assentada del Angelico Doctor S. Tomas, cuyas son las palaque se siguen: *Status Religionis est quædam disciplina, vel exercitium tendendi in perfectionem.* Adonde vemos la llama como queda dicho. Lo mismo supone nuestro glorioſisimo Padre, y Patriarca S. Benito en el prologo desu regla, quando dize: *Ausculta ò fili, præcepta magistri, & inclina aurem cordis tui, & admonitionem tui pij patris libenter excipe, & efficaciter imple, vt ad eum per obedientiæ laborem redeas, à quo per inobedientiæ desidiam receſseras.* Alli nos aduierte que obedezcamos como discipulos al maestro, admitiendo su enseñança, y poniendola por obra, para que por esse camino de la obediencia, bol uamos a Dios, de quien desobedeciẽdo nos auiamos apartado. Constaansi mismo de lo dicho, que sea la Religion no solo escuela, o enseñança como quiera; sino vna excelente, y singular enseñança para mejora, y aprouechamiento de la vida, pues a causa de esso la llama Santo Tomas cõ particular titulo, y como prerrogatiua en que se auenta ja su estado, exercicio de virtudes, y camino de perfecciõ. A vn tal exercicio, y a vna tan singular escuela de virtud, y de toda la vida de necessidad, deue corresponder vna sugecion, y obediencia tambien singular en todo el discurso del viuir, y en todas cosas. De aqui es, como refiere el Santo, que la vida de los monges, y Religiosos tenga nõbre de sugecion, y enseñamiento segun derecho: *Vnde & septima quæstione prima dicitur, Monachorum vita subiectionis habet verbum, & disciplinatus.*

S.Th.2.2. q. 186.ar. 5.corp.

P.Ben. in prolog. Regul.

S.Th. vbi sup.

S.Th.ibid.

CAPITVTO XII.

De la verdadera, y perfecta obediencia, y de sus grados.



Iremos primero algo de la verdadera obediencia declarâdo en que consista: y luego coligiremos su perfeccion, ò el estado della, procediendo por sus grados.

La verdadera obediencia conforme a la doctrina de los Teologos, es vna disposicion, y promptitud de la voluntad, para hazer lo que nos fuere mandado en las cosas licitas, y honestas. De donde deuemos colegir bien a la clara quan admirable sea la doctrina de nuestro glorioso Padre Bernardo, y quan cierta, quando dize: q̃ el que obedece, perocõ dissimulaciõ, y fingimiento, con voluntad tardia, y sin buen afecto della, antes murmurando, ò a la clara, ò en secreto, haze sin duda moneda falsa, y tal moneda es su obediencia: *Si quis obediat quidem, sed simulatorie, & ad occultum murmuret, aut in abscondito, falsus est numus eius.* Esta moneda, dize el Santo, plomo tiene en lugar de plata; por lo qual no es verdadera, sino falsa, y llena de malicia. Porque el plomo conforme a la doctrina del Señor, es assiento de maldad: *Plumbum habet, nõ argentum, & iniquitas sedet super talentum plumbi.* Que mas? Quiẽ desta manera obedece, dize, engañosamente procede, pero a vista del Señor, de quien nadie se puede esconder, y con quien no valen engaños, ni tretas falsas, porq̃ no puede ser engañado. *Dolose agit, sed in cõspectu Dei, quoniam Deus non irridetur.* Otra disposiciõ, y promptitud de voluntad, qual se requiere para la verdade-

P. Ber. ser. 2. S. Andr. a impr.

dadera obediencia, era la
1.Reg.3. de vn Samuel, quando sugeto a la disposicion del Señor, dezia: *Loquere Domine, quia audit seruus tuus.* Mandad Señor, lo que quisieredes, q̃ aqui estoy presto, y aparejado para todo lo q̃ mãdaredes. El Real Profeta al mismo proposito ofrece el coraçon preparado a
Psalm.56. Dios: *Paratũ cor meũ Deus, paratum cor meũ.* Y en otra parte dize que està muy de acuerdo preuenido para obedecerle, ò para la guarda de sus mandamientos, que
Psal.118. es lo mismo: *Paratus sum & nõ sum turbatus, vt custodiam*
Actor.9. *mandata tua.* San Pablo estãdo derribado en tierra, y auiendo conocido al Señor, se le ofrece, para que haga lo que bien quisiere de el: *Domine quid me vis facere?* Como si dixera: aqui estoy Señor, sugeto a vuestro orden, y a vuestro mandamiẽto, mirad que quereys hazer de mi, y que quereys q̃ haga yo, que esso harè? Esto contienen tan abreuiadas palabras: *Domine, quid me vis facere?* Ponderalas nuestro glorioso Padre Bernardo, junto con las que auemos referido, cuyo ponderacion es: *O verbum breue, sed plenum, sed viuum, sed efficax, sed dignum omni acceptione.* O palabra breue, pero compendiosa, pero viua, pero eficaz, pero digna de toda buena correspõdencia, en que la voluntad de tal suerte se sugeta, que podamos dezir de su dueño no tiene propio el coraçon, cuyo querer es ageno: *Domine quid me vis facere?* Al otro ciego del Euangelio pregũtò el Señor: *Quid vis vt faciam tibi?* Que quieres que haga de ti, y cõtigo. Exclama el Santo sobre esto: *Verè cæcus ille, quia non considerauit, non expauit, non exclamauit absit hoc Dñe, tu magis dic, quid me facere velis?* Verdaderamente, dize Bern. mi Padre, ciego era aql, pues no discurrio sobre essas palabras, no se assombrò de oyrlas al Señor, ni dio vozes diziẽdo: Muy ageno es esso Señor de mi coraçõ, de mi voluntad, y de mis desseos. No se ha de hazer no

P.Ber.ser. 1.de conu. D. Pauli.

Marc. 10. n.15.

P.Ber.sup.

Dios mio mi gusto, sino el vuestro, mirad q̃ quereys vos q̃ haga yo, que a esso estoy dispuesto. Esto es de obediente verdadero, como deziamos del Apostol, y de los demas: lo cõtrario es ꝺ̃ subdito ciego, y mal dispuesto, cõ quien el superior tiene necessidad de contẽporiçar, para confundirle, y hazerle q̃ caya en la cuenta, restituyendole cõ el hecho algunas vezes la vista del entendimiento, y la lũbre de la razon.

Obediencia sea de cosas licitas.

Diximos q̃ la obediẽcia auia de ser acerca de cosas licitas, y honestas, hablãdo de la q̃ lo es verdadera. Aesto te propuse aduierte San Greg. *Sciendũ verò est, quod nunquam per obedientiã malum fieri, aliquãdo aut debet per obedientiã bonũ quod agitur, intermitti*: dize, q̃ por la obediẽcia nũca se ha de hazer cosa mala, pero q̃ por ella hemos de cessar muchas vezes ꝺ̃ algunas buenas. El arbol del paraysso, su fruta, y el aprouechamiẽto della todo era bueno, pues no tenia razon de mal fin el precepto, mãdò empero el Señor al hõbre q̃ no vsasse de aquel arbol; y huuieranos sido harto prouechoso, y cõueniente a nosotros, y a el, q̃ se abstuuiera, y obedeciera al diuino mandato. Quiere el Señor en semejãtes ocasiones prouar a los suyos en la virtud dela obediencia, haziẽdo q̃ se abstẽgã de cosas q̃ fuerã buenas no siẽdo prohibidas, porno ser tãto de agradecer, ni de estimar q̃ se abstẽgã ꝺ̃ las q̃ de suyo son malas. Quiere, dize el diuino Greg. q̃ por este camino crezcã en mejoras de merecimientos, y ansi exercitalos cõ esso: *Vt per melius obedientiæ meritũ homo bene conditus creſceret, dignũ fuerat, vt hunc etiã à bono prohiberet.* Aduierte aqui el Sãto, el tiẽto q̃ deuen tener los superiores, y Prelados para yr cercenãdo cosas, y q̃ no resulte esso en mayor daño. Cõsiderando q̃ para vn arbol q̃ vedò el Señor, concedio el vso de todos los otros: *Ex omni ligno Paradysi comedite, de ligno autem scientiæ boni, & mali*

D. Greg. lib. 35. moral. c. 13.

Genes. 2. n. 16. & 17.

mali ne comedatis. Añade S. Gregorio. *Qui enim ab vno quolibet bono subiectos vetat, necesse est, vt multa concedat, ne obedientis mens funditus intereat, &c.* Pone modo aqui el Santo a la verdadera obediencia, anſi en los ſubditos en lo que arriba queda dicho, como en los Prelados en lo que acabamos de referir. En proſecucion de lo qual dize mas. *Sciendum ſũmopere eſt, quod obedientia aliquando, ſi de ſuo aliquid habeat, nulla eſt: aliquando autem, ſi de ſuo aliquid non habeat, minima.* Aduierte, que algunas vezes es ninguna la obediencia en que la voluntad pone algo de ſuyo, ò como ſi dixeſſemos de ſu coſecha, ò caſa: y otras vezes ſerà muy mẽguada, ò menoſcabada, ſino es fuerça al precepto (digamoſlo anſi) y le haze compañia la voluntad de el que obedece. Lo qual nota el Santo, como coſa muy digna de aduertir, y de ſaber. Lo primero dize, q̃ tiene lugar en las coſas proſperas, y fauorables al que obedece. Aqui dize, q̃ conuiene al que obedece, no poner algo de ſu propia voluntad, y guſto, ſino que eſſe guſto, y voluntad todo nazca de la voluntad agena, pues lleua poco la obediencia, ò nada, al que ambicioſamente codicia lo que le es mandado por ella. *Neque enim ſe ſub obedientia dirigit, qui ad accipienda huius vitæ proſpera libidini propriæ ambitionis ſeruit.* Lo ſegundo, corre en las coſas aduerſas, y que al que es mandado le han de ſer trabajoſas, y penoſas. Aqui conuiene, que a la voluntad de el que manda, ayude tambien de ſuyo la voluntad de el que obedece, ò ſerà muy corto, y limitado en obedecer. Daſe por razõ deſto, porque de fuerça ha de padecer menoſcabo la obediencia de aquel que no tiene el animo diſpueſto de ſuyo para los trabajos de la vida, para los denueſtos, y coſas humildes, antes quando ſe las mãdan las haze contra ſu voluntad, y de mala gana. *Ad*

D. Gre. ſu.

detrimentum quippe obedientia ducitur, cum mentem ad suscipienda probra huius sæculi nequaquam ex parte aliqua etiam sua vota comitantur, vel quia ad ea quæ in hac vita despecta sunt, inuitus quis, nolensque descendit. La obediencia de este tal, segun doctrina de San Gregorio serà poca, ò nada. Contra estos daños, y para enseñãça nuestra, nos propone el glorioso Santo dos exemplos, vno en cosas fauorables, y prosperas, y otro en cosas aduersas, y contrarias. Mãdò el Señor a Moysen, como consta del Exodo, vna cosa tan honrosa, y tan glorioſa para el, como lo era ser caudillo del pueblo de el mismo Señor, y capitanearle, pretendiendo en esto Dios sacar a los suyos por mano, y ministerio de Moysen de el captiuerio de los Egypcios. De vna cosa tan grande, y tan glorioſa como esta, suplica, y ruega Moysen. *Obsecro Domine, non sum eloquens, &c. mitte quem missurus es.* Dize que no se tiene por

Exod. 4. nu. 10 & n. 13.

suficiente, y pide al Señor con ahinco que dè la comision a otro, y la embistidura de essa dignidad, y assi que embie a quien conuiene a Faraon, y a quien se deue embiar. Por loqual quando viene a admitir el mando, no le lleua la codicia del, sino sola la voluntad de obedecer. San Pablo amonestado de el Señor, que fuesse a Hierusalen, y preuenido de el Profeta Agabo, que auia de ser alli ligado, y preso, obedece con tal animo, que dize, no solo està dispuesto para carceres, y ligaduras, sino para morir tambien por el nõbre de el Señor. *Ego non solum alligari, sed & mori in Hierusalem paratus sum pro nomine Iesu.* Concluye San Gregorio con estas palabras entre otras. *Moyses itaque ad prospera de suo nihil habet. Paulus ad aduersa etiam ex suo voto ducitur. Ille præsentis potestatis gloriam Deo voluit iubente declinare: iste Deo aspera, & dura disponente se studuit ad grauiora præparare.* Moyses para

Ad Gal. 2.

Act. 21.

ra las cosas prosperas no tiene de suyo querer propio. San Pablo si para las aduersas. El primero quiso huyr de la gloria, y mando en que le ponia, y puso el Señor; estotro entre las cosas asperas, y dificultosas a que le guiaua, se disponia para otras mucho mas graues, y de mayor dificultad. Tales exemplos, y tales guias nos enseñan que si verdaderamente desseamos alcançar la palma de la obediencia, acudamos a las cosas prosperas desta vida tan solamente por el seruicio de el Señor y por hazer su voluntad: pero a las cosas de humildad, y mortificacion, ò a las aduersas como quiera, que no suelen ser de gusto, tambien por deuocion. Casi todas son palabras de S. Gregorio, y por lo menos doctrina suya toda. Aduierte el Angelico Doctor S. Tomas acerca desta doctrina de San Gregorio, q̃ puede acõtecer (de lo qual solo Dios es el juez que mira los coraçones, no obstante el juyzio de los hõbres) no sea menos loable la obediencia en las cosas prosperas desta vida, por tener el que obedece, volũtad de suyo a lo mandado, sin el precepto, si la voluntad de obedecer, no por esso atiende con menos deuocion al cumplimiento de el precepto. Esta doctrina parece harto clara, particularmente quando la voluntad aliàs sin la consideracion de el precepto, tambien se mueue de suyo por fin honesto. Añado an si mismo, que quando la voluntad no se va de tal suerte a las cosas que le sõ de gusto, o de prouecho, q̃ no atienda juntamente a q̃ le son mandadas, toda via se conserua la razõ de obediencia verdadera, aũnque menor de lo que fuera atẽdiendo tan solamente a la razon de el precepto. Y esto serà lo regular, y lo que parece tener lugar en doctrina de San Gregorio. Mas, podria la tal obediẽcia ser muy pequeña, ò ninguna, conforme fuere la de-

S. Thom. 2.2. quæs. 104. ar. 2. ad 3.

demasia del desseo, ò de la ambicion q̃ de suyo tuuiere la voluntad a las cosas fauorables que le fueren mandadas. Y a este modo deuemos entender al glorioso San Gregorio. Todo lo dicho procede quanto a la obediencia verdadera, y quanto a su consistencia.

Perfecion, y grados de la obediencia.

Quanto a su perfecion, conuendra buscarla, y rastrearla por los grados de la misma obediencia. En el numero dellos hallo variedad entre los Padres. Põdremos dos modos de dezir, que parece que quadrã mas, y declarã bien lo que se pretende. El primero es de nuestro glorioso Padre Bernardo en el tratado de el precepto, y de su dispensacion. Alli pone tres grados de obediencia verdadera, que sin duda son los substanciales. Vno es, obedecer por temor de las penas de el infierno, ò juntamente en los Religiosos, porque lo pide la profession, pero esto sin murmuracion, y sin las repugnancias que diximos al principio de este capitulo. *Bonus obedientiæ gradus est* (dize) *si iuxta magistri nostri sententiam propter metum gehennæ, seu propter professionem sanctam, quam professus est quispiam, obedierit.* Dize que es buen grado de obediencia obedecer por temor de la pena eterna, ò por estar a lo professado. Y el Angelico Doctor S. Tomas tambien admite verdadera obediencia en aquello que, absolutamente considerado, y por si solo quisiera vno no lo hazer. La mala, ò poca gana, ò diziendolo ansi la desgana en los obedientes flacos, menoscaba, y disminuye el merecimiento, pero no le quita de el todo, quãdo faltan otras malas circunstancias dichas, supuesto que de hecho se sugetan, y obedecen. El segundo grado mas lebantado, y mejorado en la escala de la santa obediencia, es obedecer por amor de Dios. *Melior tamen (intellige) gradus est, cum ex Dei amore obeditur.* La obediencia

P. Ber. tra. de præ. & disp.

S. Tho. 2. 2. q. 186. art. 5 ad 5.

Primero grado de obediẽcia.

Segundo grado de la obediencia.

de

de el primer grado dize el Santo, que es de necessidad, donde principalmente se atiende a la pena, ò a la obligacion de el voto, y de el contrato: la del segũdo, es de caridad, donde principalmente mueue el amor de quien lo manda, y de la virtud de la sugecion. Però si la obediencia de entrambos grados fuere limitada a los terminos de la professión, a los de las leyes, ò preceptos, no serà de el todo perfecta aun en el segundo grado, ni nacerà d caridad llena, y segun toda su latitud. De esta tal obediẽcia amonesta el glorioso Padre vn poco antes que trate de los grados della, diziẽdo. *Subiectus, huiusce modi obediẽtiam, quæ vtri finibus cohibetur, nouerit imperfectam: Nã perfecta obedientia legem nescit, terminis non arctatur, neque contenta angustijs professionis, largiori voluntate fertur in latitudinem charitatis.* Sepa qualquiera subdito que si su obediencia se atiene tan solamente a la raya de el voto, y de las leyes, por el mismo caso no serà perfecta: porque la perfecta obediencia no conoce leyes, no tiene limites, ni terminos, antes passando las angustias, y estrechos de la professión, con larga voluntad se estiende a toda latitud de la caridad. Serà segun esto el grado superior, y mas perfecto de la obediencia aquel en que excede vno, y se haze superior a la professión, ò voto, y a los preceptos. Este grado nos propone nuestro glorioso Padre en estas palabras. *Illum autem optimum dixerim obedientiæ gradum, cùm eo animo iniunctum opus recipitur, quo & præcipitur.* Aquel tengo, dize, por el grado mejor de la obediencia, en el qual el animo, y voluntad de el subdito, es ygual, y de el todo se ajusta a la voluntad, y animo de el superior, adonde la obra mandada se recibe con ygual animo al de el Prelado, y con esse mismo se executa. Y es mucho de considerar, que en el animo

Tercero grado de la obediẽcia.

mo de el que manda, no ſo lo cabe el precepto, ò la obra contenida debaxo del, ſino tambien el fin, y las circunſtancias. Por el conſiguiente, quando el que obedece ſe ajuſta de el todo a la voluntad de el ſuperior, excede ſin duda ſu obediencia entonces a la ley, y a los preceptos, pues el fin de el precepto no cay debaxo de el preceto. Y mucho menos cay debaxo del la latitud de la voluntad de el ſuperior, a q̃ ſe ajuſta, ſegun eſte grado de obediencia, el inferior. Eſta perfetiſsima obediencia es aquella, de quiẽ poco antes auia dicho el Santo aquellas palabras tã ſignificatiuas, conſecutiuas a otras que referimos ſuyas acerca de el ſegũdo grado. *Perfecta obediẽtia ad omne quod iniũgitur ſpõtanea, vigore liberalis, alacriſque animi modum non conſiderans, in infinitam extenditur libertatem.* La perfecta obediencia diſpueſta, y aparejada para todo lo que ſe manda, no guardando modo, con la fuerça de el conteh to, y liberalidad de el animo, ſe eſtiende, y dilata obedeciendo a vna infinita libertad. Como ſi dixera, a vn campo infinito de obediencias, y ordenes voluntarios de el ſuperior, ò libres. Eſſo es, *in infinitam extenditur libertatem.* Dema nera, que la tal obediencia corre ſin limite, ni termino por el campo infinito de la libertad, y voluntad agena. Lo qual no nos deue parecer nueuo, ni fuera de toda verdad, pues ſabemos que admiten los Teologos con Santo Tomas, que en la obediencia no ay termino, ni en el obedecer, tãto vno es mas alabado, quanto mas obedece. Eſta es aquella obediencia de la perfecta caridad, de que haze mencion el Apoſtol San Pedro, amoneſtandonos que hagamos con ella acendrados nueſtros coraçones en limpieza, y puridad. *Caſtificantes, inquit, corda veſtra in obedientia charitatis.* A la obediencia atada a los preceptos

S. Thom. 2.2 q. 104 art 2. ad 2.

1. Pet. 1.

P. Ber. su. ceptos, llama nuestro Padre Bernardo, obediencia seruil, respecto desta. Pero esta perfecta dize, que es la de aquel justo, a quien no está puesta ley. *Hæc iusti illius, cui lex posita non est, propria est.* No porque el justo y el perfecto viua en hecho de verdad sin ley, sino porque no viue limitado tan solamente a ella, y como contenido debaxo de sus terminos, y limites, antes excediendola en obrar bien segun ella. *Non quod ille perfectus viuere debeat sine lege, sed quia non sit sub lege.* No viue no atado a la ley, ò a su profesion, ni debaxo della el que la excede, y se estiende a mas por grandeza de obediencia, de animo, y deuocion. *Minime quidem intellige, vi uit contentus voto suæ cuiusq; professionis, quam superat animi deuotione.* Tal era el animo, la deuocion, y obediẽ cia de San Pablo, de que hizimos mencion arriba, pues siendole profetizado que yua a Hierusalem a estar preso en cumplimiento de el mandato de el Señor, se adelanta a mas, y se ofrece a morir. Este Heroyco genero de obediencia toca nuestra sagrada regla, aconsejando, y amonestando al que se le mandaren cosas imposibles, que cõfiando de la ayuda del Señor, y mouido de la grandeza de la caridad, obedezca. *Vt confidens de adiutorio Dei obediat ex charitate.* En la misma santissima regla se pone por tercero grado de la humildad. *Vt omni obedientia Monachus se subdat maiori.* Que en todo, y por todo obedezca el monge al superior, y se le sugete en todo genero de obediẽcia. Aduierte acerca desto nuestro glorioso Padre. *Dicens quippè omni non vult nos in obediendo mensura esse contentos professionis, non attendere promissi debitum, non de pacto sumere modum, sed transire alacriter votum, & in omnibus obedire.* Diziendo, y amonestando que obedezcamos, y nos sugetemos en toda obediencia, no quiere que nos contentemos

1. ad Tim. 1.

Cap. si cui in pos. in ung.

Capit. de grad. humilit.

P. Ber. su.

Act. 21.

Ad Gal.

mos con la medida, y limites de la profesion, que no solo atẽdamos a la deuda de lo prometido, que no tomemos el modo de obedecer de solo lo que fue el concierto, sino que con alegria excedamos el voto, y obedezcamos en todo, y por todo. Si algun termino tiene la obediencia, es en el tiempo: de manera, que aquel sea el termino de obedecer, que lo fuere de el vivir. Assi nos lo enseña el exemplo de el Señor, que obedeciò hasta la muerte. *Factus obediens Patri vsque ad mortem.* Sã Gregorio sobre aquellas palabras de San Iuan, en el capitulo 5. *Non possum ego à me ipso facere quidquã, sed sicut audio iudico.* Aduierte, q̃ el Señor aun viniendo al juyzio, obedece, y no solo hasta la muerte. *Si sicut audit iudicat, nunquoque obedit cùm iudex venit.* No nos parezca pues penosa, y trabajosa la obediencia, hasta el termino de la vida, cõsiderando que el Señor obedece juzgando despues della. Que marauilla que en la brevedad de la vida vn hombre pecador se sugete, adonde leemos, que el medianero entre Dios, y los hombres juzgãdo a los obedientes, y premiando los obedece, y no dexa la obediencia? *Quid ergo mirum si homo peccator se obedientiæ in præsentis vitæ breuitate subijcit, quando hunc mediator Dei, & hominum, & cum obedientes remunerat, nõ relinquit?*

Ioan 5. D. Greg. libr. 35. mor. c. 12.

Este mismo numero de grados de la obediencia señalan otros de diferente manera. De suerte, que sea el primero grado executar lo que exteriormente nos fuere mãdado, cooperando la voluntad para sola la execucion, ò poco mas. Este grado de obedecer, si merece llamarse obediencia verdadera, y las circunstancias no la hazen moneda falsa, es vn grado de obediencia muy tenue, infimo, è imperfecto. El segundo grado de la obediencia en este modo de dezir, es conformar el

Otro medio de grados de la obediẽcia. Grado 1.

Grado 2.

el que obedece su voluntad obrando con la del superior, sugetandose interiormente de buena gana,
2. Cor. 9. y amando el obedecer. *Hilarem quippè datorem diligit Deus:* Ama el Señor al que obedece de buena voluntad. Esta conformidad de la voluntad, puede ser mayor, y menor, y ansi mayor y menor la virtud, y merecimiento de la obediencia, segun lo que dexamos
Grado 3. dicho. El tercero grado, y superior es, quando no solo se sugeta al superior la voluntad de el inferior, sino el juyzio tambien, y la razon. De manera, que no solo queramos lo que quieren nuestros mayores, sino que ansi mismo sintamos lo que ellos, y con ellos, q̃ aquello tẽgamos por vtil, por recto, y por honesto q̃ ellos determinaren. Finalmente que acerca de nuestro animo tenga tanta autoridad su guiñar de ojo, y su semblante, que lleue tras si nuestra razon, y modo de sentir, quando no repugnare a esto algun precepto de el Señor, claro, y manifiesto. Tal como esta fue la obediencia de vn Abraan, el qual dexò su patria, su casa, y sus parientes, mandandoselo el Señor, sugetando el entendimiento, y la razon a su seruicio, sin alguna replica, y sin saber adõde yua. *Exijt,* dize San Gregorio, *nescièns quo iret.* Saliò sin conocer la tierra, entiẽden los que bien sienten, y caminò luego conformandose con el Señor, sin tener otro algũ parecer. Que mas? Mandale el Señor vna cosa tan riguroſa, como que sacrifi que el hijo mas amado, y que tanto queria, y no hallamos en las diuinas letras, que replique vna sola palabra, San Gregorio nos propone a Samuel por exẽplo de perfecta obediencia en el sentido que lleuamos, el qual llamado tres vezes, a su parecer por Heli, en ninguna de todas ellas se enfadò de auer sido llamado, sin que se le huuiesse dicho para que, despedido en todas ellas sin

Gen. 12. n. 1. & 3.

D. Grego. in Exch. hom. 15.

Gene. 22. n. 2. & 3.

D. Grego. in 1. Reg. lib. 2. c. 4.

despacho. A todo lo qual ni pido causas, ni razõ alguna, no curò de comprehender el animo que tenia quien le llamaua, dize San Gregorio, cõtento solo cõ auer obedecido. *Puer ita quę Samuel, nec vocatus, nec repulsus offenditur, quia vocãtis, aut repellentis animum videre noluit, qui in hoc solo gaudere nouerat, quod obedituit.* No tiene parecer propio, ni sabe juzgar por si solo, dize el Santo, el que sabe perfectamente obedecer, puesta la mira tan solamente como en bien vnico suyo en hazer lo que le fuere mandado. *Nescit enim iudicare quisquis perfecte didicerit obedire: quia hoc tantùm bonum putat, si præceptis obediat.* Nuestro glorioso Padre Bernardo a este mismo proposito dize. *Vis audire perfectæ obedientiæ formã?* Quieres oyr, y ver vn dechado de perfecta obediẽcia? Pues escucha al Señor en el llamamiento de S. Pedro, y de San Andres. Vio les echar sus redes en el mar, y mandoles que le siguiesen, y los haria pescadores de hombres, que es lo mismo que Predicadores. Que sucedio a esto veamos? Digalo el glorioso nuestro Padre, refiriendo juntamente las palabras de el Santo Euangelio. *At illi continuo nihil diiudicantes, aut hæsitantes, non solicitudine de victu rent, non considerantes quoniam odorandos homines, & sine literis Prædicatores fieri possent, nihil denique interrogantes sine omni mora relictis retibus, & naui, secuti sunt eum.* Ellos dize, al punto luego como fueron llamados sin ponerse a hazer discursos, ni mouer dudas, o sospechas, sin cuydar de su sustento, sin reparar como podrian, ò sabrian predicar hombres sin letras, y rudos pescadores: finalmente sin preguntar nada, sin detenimiento, ni tardanza, dexando las redes, y la naue, siguieron al Señor. Esto baste en razõ de los grados de la verdadera obediencia, y de la perfecion della. Otras cosas que se suelẽ aduertir en la obediencia,

P. Ber. ser. de S. And. 2. in pr.

Matth. 4.

como

como el tiempo que ha de durar la humildad cõque se ha de exercitar, la alegria de coraçõ, la puntualidad, ò presteza, no hazen en hecho de verdad diferencia de grados, antes sõ modos, y cõdiciones de la verdadera obediencia cõuenientes a todos los grados della, y que de lo dicho quedan declaradas, y para lo que aqui toca a la humildad, bastenos el auiso, y amonestacion de el Señor. *Cum feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis, dicite, serui inutiles sumus, quod debuimus facere, fecimus.* La humildad serà guarda, y defensa de la obediencia, si auiendo hecho lo que nos huuiere sido mandado nos aprouecharemos della, conociendonos cõ todo esso por inutiles, y que no auremos hecho nada que no deuamos hazerlo. *Luc. 17. n. 10.*

CAPITVLO XIII.

De la virtud grande, y esfuerço de la obediencia, y de sus excelencias.

DOnde el espiritu del Señor canta la gala por la obediencia, todos se la deuemos cantar tambien. Dize pues el diuino espiritu en los prouerbios. *Vir obediens loquetur victorias.* Glorioſos vencimientos, triunfos de fama, y nombre puede contar el obediente, y anſi se le deuẽ cantar. No es su obediencia de menos esfuerço, ni virtud. La razon de aquestas grandezas nos esplica San Gregorio, diziendo anſi. *Vir quippè obediens victorias loquitur, quia dũ alienæ voci humiliter subdimur nos metipſos in corde ſuperamus.* Cãta victorias el obediente, *D. Greg. lib. 35. moral. c. 12.* *Prou. 21. n. 28.*

porque obedeciendo de su voluntad al mandato ageno, se sugeta verdaderamente a si, y la grandeza de su animo, victoria de victorias. *Melior est qui dominatur animo suo expugnatore urbium.* No ay vencimiento de Reynos, ò ciudades tal, y ansi cante, y cuente victorias quien esso haze, celebre vencimientos, y cãtenle todos la gala, como a singular, y magnanimo vencedor. Curcio dixo de los hombres, somos de tal condicion, que ninguno querria tener señor estraño. *Nemo dominum pati vult alienigenam.* De donde colegimos lo mucho que acaba cõ su animo, el q̃ quiere y gusta de sugetar su voluntad a otra estraña, y fuera de si. En consequencia de esto, fue parecer de Clitarcho, que el magistrado tiene necessidad de mansedũbre, y el sugeto de grandeza de animo. *Si magistratum geris, mansuetus; si sub imperio alterius agis, magno animo praditus esto.* Mucho es de notar, que se requiera grandeza de animo para obedecer, ò para sugetarse uno a si, tanto monta, y no para mandar, y sugetar a otros. Esta grandeza de animo dà, y alienta sin duda alguna el valor, y esfuerço grãde de la virtud de la obediencia: la qual sugetando la voluntad, que suele estar mas sobre si, y que entre todas las cosas criadas es la mas señora de si, todo podemos dezir que lo sugeta. Al modo que dixo Seneca a su discipulo. *Si vis tibi omnia subijcere, te subijce rationi: multos reges, si ratio te rexerit.* Sugetate a la razon, si quieres sugetar a ti todas las cosas, regiràs, y gobernaràs a muchos, si la razon te rigiere, y gobernarè a ti. Ansi de la misma manera todo lo vence, y todo lo acabe el que sabe estar sugeto. Por razon de este poder, y esfuerço de los obedientes verdaderos, son significados en los Leones que sustentauan el trono de Salomon, de que se haze mencion en el tercero de los Reyes,

Curt. lib. 7.

Sen. Epist. 37.

Refert in Biblio. for. a. de Regebus.

3. Reg. 10. Reyes: y por el trono es entendida la obediencia. Veamos esto. Digo que es trono de el Señor la obediencia de los suyos, porque en ella, como en trono de magestad haze representació de su poder siendo obedecido. Es sustentado este trono de la obediencia de Leones, porque en hecho de verdad los pide, entiendese hombres de esfuerço y de valor, que tales son los puntuales, y constantes en obedecer. Leones en fortaleza, y en grandeza de coraçon. Màs, a los Leones reconocen ventaja todos los otros brutos animales: al obediente valeroso los enemigos de las virtudes, significados en los brutos. Suponiendo de la obediencia, que no menos es conquistada de muchedumbre de enemigos, ò cõtrarios, que arreada de virtudes, como veremos adelante. Por manera, que los tales contrarios, ò enemigos de las virtudes, lo son por el consiguiente de la obediencia, y de el obediente, pues los que procuran contrastar, è impedir las obras virtuosas, quando son mandadas, por el mismo caso ansi mismo hazen guerra a la obediencia y obedientes, haziendola al cumplimiento de los preceptos acerca de las dichas obras virtuosas. Estos enemigos pues, y como brutos animales reconocen ventaja al obediente de valor, como a fuerte, y animoso Leon. Y pues este vencimiẽto en la obediencia es de tantos enemigos, llamese victoria general, y victoria de victorias, conforme a la doctrina referida del diuino Espiritu en los Prouerbios. La victoria por continencia suele llamarse victoria de victorias, por ser vna victoria singular, y señaladamente grande respecto de otras de las virtudes: pero en fin victoria de los enemigos de la propia continencia. La victoria empero por obediencia es victoria general de los enemigos, tambien de las otras virtudes, y de todos sus

esquadrones: y ansi es la que con mas rigor se llama victoria de victorias. De manera que las otras virtudes, y entre ellas la misma continencia, vencen cada vna sus particulares contrarios: la obediencia, los de todas. De aqui colijo la razon porque dize San Gregorio aquello tan comunmente recibido qual es asseuerar: que con las otras virtudes hazemos guerra a los Demonios, pero q̃ por la obediencia los vẽcemos: *Cæteris quidem virtutibus Dæmones impugnamus, per obedientiam vincimus.* La razon es, que ni la hallo en el Santo, ni la he visto en otros, porque el que derriba algun torreon, ò mata algunos soldados al cõtrario, aũque verdaderamẽte en esso le haze guerra, pero no por el mismo caso le vence, sino quando sobrepuja en fuerças todo el exercito, y sugeta sus esquadrones. Esto pues es lo que se concede a la obediencia, esta es la excelencia que tiene a otras virtudes, que en cierta manera vence todos sus contrarios, y por el consiguiente los esquadrones todos de nuestro enemigo capital el demonio, y de los de su valia. Por lo qual cante victorias, y no victoria tan solamente: digase que vence los demonios, y no solo que los haze guerra. Puede ser tambien la razon de el dicho de San Gregorio, porque los demonios lebantandose a mayores, cayeron: *Ascendam super altitudinem nubium, &c.* Los obedientes sugetandose se lebantan, en lo qual mas particularmente que en otra cosa parece que los vencen, y los exceden. Los vnos queriendo ser mandones, y señores, vinieron a ser abatidos, y sugetos: los otros siendo sugetos al Señor, y a los mandamientos de su mayores, vienen a sugetar, y vencer a los demonios, siendo este premio digno de aquel merecimiento, como en los demonios la pena digna de su culpa. Esta razon apun-

D. Greg. l. 4. in 1. Reg. c. 10.

ta el

ta el Santo en aquellas sus palabras: *Victores ergo sunt qui obediunt, quia dum voluntatem suam alijs perfectè subjiciunt, ipsi lapsis per obedientiam Angelis dominantur*: Los que obedecen son los vencedores, porque sugetando a otros perfectamente su voluntad, por medio de la obediencia se hazen superiores, y señores a los Angeles que desobedeciendo cayeron.

D. Grego. ubi sup.

D. Grego. lib. 35. moral. c. 12.

Obediencia madre de virtudes.

Otras muchas galas cantan ansi mismo los Santos de la obediencia, las quales es menester que vamos viendo, donde junto cõ su esfuerço se trata de sus excelencias. Veamos primero lo que dize de ella el subtilissimo Agustino, que haze al entendimiento de lo de arriba. Dizenos, que tiene por blanco, y mira la razon de precepto, y llama la madre en cierta manera, y guarda de todas las virtudes: *In præcepto, ait, commendari, & matrem quodammodo esse, & custodem omnium virtutum.* Concuerda con esto San Gregorio, cuyas palabras son. *Sola namque virtus est obedientia, quæ virtutes cateras menti inserit, inserta sque custodit.* Es vnica virtud, y sola en esto la obediencia, que ingiere en el alma las demas virtudes, y las conserua, y guarda insertas. El como resta ver. Lo qual es de esta manera: todas las obras de las virtudes pueden ser mandadas, y pueden exercitarse para cumplir con el tal precepto, ò mandamiento puesto acerca de cada vna dellas, que es en lo que consiste la virtud de la obediencia que mira al precepto como a blanco suyo, ò hablando con los Theologos, como a objeto. Segun lo qual los actos todos, y obras de las virtudes, son materia de la obediencia. De donde viene que exercitada la obediencia, tambien se pongan en obra comunmente las virtudes, por las quales obras muchas se engendran, y todas se aumentan, y perficionan. De lo qual consta

Aug. 14. de civit. c. 12.

como sea verdad, que la obediencia es madre de las virtudes, pues las engẽdra en la forma que auemos dicho, ò las fomenta. De otra manera podemos entender que la obediencia engendre, conserue, y fomente las virtudes, conuiene a saber en razon de merito. Por la obediencia se entrega vno a si mismo a Dios, y en la sugecion de su voluntad, haze entrega de todas las cosas: supuesto esto, muy conforme es a la liberalidad de Dios, que en retorno de esso comunique el Señor al verdadero obediente a si mismo, y sus bienes espirituales, como lo son las virtudes. Condicion muy de el Señor, no se dexar vencer en amor, en larguezas, ni en beneficios. Màs, llama Agustino a la obediencia, guarda, por quanto las obras de las otras virtudes de parte de nuestra flaqueza, estan mucho mas expuestas a los peligros de la vanidad, de la arrogancia, ò de la soberuia, y a las machinas en esto de nuestro general enemigo: la obediencia empero verdadera no se atribuye nada, no confia de si, ni reserua nada para si, todo lo refiere al Señor que lo ordena, y manda. Con esto pues de ser mandada, a si se haze amparo, defensa, y guarda, y a todos los otros bienes que lleua consigo acompañada de ordinario de las obras de las virtudes, vnas vezes de vnas, y otras vezes de otras. De aqui se colige quan a proposito sea entendida la obediencia por el cuello de la Esposa, de quien se dize en los Cantares: *Collum tuum sicut monilia.* Tu cuello es, dize el Esposo a la Esposa, como el collar precioso de las damas, lleno de pieças de lustre, y de valor. Origines lee: *Ceruix tua speciosa facta est sicut redimicula.* Tu cerviz es hermosa, y bella, como la prendidura, ò junta de el collar de que cuelgan sus preciosas pieças. Lo primero que por el cuello

Obediencia cuello de la Esposa. Cant. 1. n. 10.

Orig. hom. 2. in cant.

llo entienda Origines la obediencia consta de sus palabras. Despues de aquellas, *Ceruix tua, & collum tuum rediminicula*, añade. *Quam enim prius præuaricationis inobediẽtia turpem fecerat, nunc obedientia fidei speciosam facit, & pulchram.* La ceruiz, dize, que antes auia afeado la desobediencia, ya la obediencia de la Fè, la ha buelto hermosa. Y es galanamẽte significada por la ceruiz ò cuello, la sugecion, y la obediencia, en que haze assiento el yugo de Christo, de su ley, y diuinos preceptos. Aora a nuestro proposito, si la obediencia, como queda dichó, es madre de las virtudes, si es precioso lazo en que se engazan, ò de donde cuelgan todas ellas, admirable es la comparacion en que se dize, que la obediencia de la Esposa, entendida por el cuello, es como collar de preciosas perlas, ò aquello de donde cuelgan todas ellas: *Collum tuum sicut monilia.* O como Origines, *Ceruix tua speciosa facta est sicut rediminicula.* Es assi mismo significada la obediencia, por razon de las virtudes que la adornan, en la torre de Dauid, llena d almenas, desde donde se pelea, y se haze guerra. Estas almenas en la torre de Dauid, significan las virtudes de la obediencia, de quienes proceden obras de esfuerço, como tiros fuertes contra el enemigo: *Sicut turris Dauid collum tuum, quæ ædificata est cum propugnaculis.* Y a diximos que se entendia por el cuello de la Esposa la sugecion, y la obediencia. Es pues la obediencia de la Esposa, esto es de qualquiera persona Religiosa, y alma deuota que esté verdadera mente obediente, y sugeta, como torre almenada, y murada, cuyas almenas son las que hemos dicho. Que mas? *Mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium.* Está llena de despojos de enemigos en señal de victoria. Sino es que por estas armas de valerosos, y fuertes que cuelgan della, queramos entender

Obediencia torre de Dauid.

Cant. 4. 4.

Ibid.

las mismas virtudes en la forma que dependen de la guarda de la obediencia.

Obediencia madre de bienes. S. Ephren tit. de obedientia.

San Efren haze tambien a la obediencia madre de grandes bienes, y no acaba de contarlos de ella. *Qui obedientiam obtinet*, dize, *magnam possessionem obtinet, magnasque sibi diuitias accumulat*: El que posee la virtud de la obediencia grande possession tiene, grandes riquezas atesora, y junta. Digamos algo de lo mucho que en razon de aquesto el Santo dize. Lo primero, publica por bienauenturado al que goza de la possession de la obediencia, porque siendo consorte, è imitador de el Señor serà juntamente heredero con el: *Verè igitur qui obedientiæ fruitur possessione beatus est: quia cum Domini sit imitator, etiam cohæres illius efficitur*. Que mas dize, que tiene el obediente? El que es bienauenturado no tiene necesidad de mas, pero entre tanto que posee en la otra vida, veamos de que goza en esta. *Qui obediens est omnibus gratus est, ab omnibus laudatur, & ab omnibus probatur. Vir obediens cito exaltatur, & celeriter progressus magnos efficiet, ab iracundia non facile capitur, si reprehendatur, non commouetur, & nequaquam excandescit si contumelijs afficiatur.* El obediente a todos es grato, de todos es alabado, y de todos aprouado, el obediente, como humilde en breue es lebantado, a mas andar se le vienen a casa los prosperos successos, y los buenos acontecimientos. No cay facilmente en manos de la yra, ni le cogen sus rebatos: no se inquieta, ni altera reprehendido, ni se enciende en colera, ò furor, injuriado, ò afrentado. Màs, *de loco in locum non transmigrat, ex vna in aliam mansionem non se transfert, ad quem destinatus est locum, in eo manet, & tædio non afficitur*. En resolucion es dezir, que el obe-

dien-

diente donde quiera se halla, y donde quiera cabe: y ansi no tiene necessidad de mudar lugar, ni de mansion, ò de posada, ni cosa que le obligue a esso. Otros muchos bienes suyos dize el Santo, que dexo, remitiendome al bulgar prouerbio de los antiguos, cõ el qual apellidauan a la obediencia madre de felicidad: *Obedientia fælicitatis est mater.*

Erasm. in Cent. Vida del obediẽte sin afan.

San Iuan Climaco toca vna otra excelencia de la obediencia verdadera, que no es bien que se nos oluide. Dize de la vida del verdadero obediente, que es vida sin afanes, ni cuydados, y vna nauegacion sin daño: *Vita est sine solicitudine, & nauigatio sine damno.* El obedecer es vn descuydar con otro, vn descuydo de descuydados, vn poner la carga nuestra, y de nuestra vida sobre los ombros agenos, vn nadar sustentados, y lleuãdonos otro la barba. Es vn viuir de aquella edad inocente de los niños, donde sin fatiga de imaginaciones, y discursos nuestros, el cuydado ageno, como a criaturas nos trae en braços. Por lo qual para el que ama obedecer, no ay a la verdad vida de mayor descanso, ni mas horra, ò essenta de cuydados, ni mas facil. Sã Chrysostomo: no ay cosa mas facil que obedecer al que ama estar sugeto: *Qui amat esse subiectum, nullam habet difficultatem in obediendo.* Otro dixo, que quien bien quiere bien obedece, que el amor en nada halla dificultad, y es grande seruidor dela persona a quien ama. De donde sacamos que la obediencia para ser la que deue, ha de ser amorosa, como parece de lo dicho en el capitulo passado.

Climach. Grad. 4.

Chrys. ho. 10. in Epis. ad Coloss.

No son menos de notar, y ponderar entre las excelencias de la obediencia, las alabanças singulares de el Señor, con que la antepone a los sacrificios: *Melior est obedientia, quàm victimæ, & auscultare magis, quam offerre*

Obediencia mas que sacrificios.

1. Reg. 15. v. 22.

ferre adipem arietum. Mejor es, dize, la obediencia, que los sacrificios, y mas es oyr al Señor mandado, que ofrecerle lo mas grueſſo, y pingue de los animales. Auia guardado el Rey Saúl grandes aueres de los Amalechitas en la victoria que huuo dellos contra el mandamiento, y orden de Dios, y quiſo aplacar al Señor ofreciendole ſacrificios. A eſte propoſito le reprehendio aſperamente el Profeta Samuel, diziendo, fuera mejor obedecer, que ſacrificar. Y moſtrolo el efecto, pues con la deſobediẽcia enojò a Dios, lo q̃ baſtò para priuarle de el Reyno, y con los ſacrificios no le aplacò, pues no los quiere de los deſobedientes. Otra razon de la mejora de la obediencia ſobre los ſacrificios es, porque en los ſacrificios ſe ofrece la carne agena de los animales, y en la obediencia lo q̃ ſe ſacrifica, es todo el hombre, y ſu propia voluntad. Anſi lo afirma San Grego-

Greg. libr. 35. mor. c. 12.

rio. *Obedientia quippe victimis iure præponitur, quia per victimas aliena caro, per obedientiam vero voluntas propria mactatur.* Mas, en los ſacrificios, en los ayunos, y mortificaciones eſtà nueſtra voluntad, quando ſon obras voluntarias, y no mãdadas: en la obediencia empero eſtà la voluntad agena de el ſuperior, y la de el miſmo ſeñor Dios, q̃ el eſtima en mas, y noſotros anſi miſmo deuemos hazerlo. *Lõge altioris meriti eſt*, dize S. Gregorio, *propriam voluntatem aliena ſemper voluntati ſubijcere, quàm magnis ſe iunijs corpus atterere, aut per cõpunctionem ſe in ſecretiori ſacrificio mactare:* De mucho mayor merecimiento es ſugetar a la agena la voluntad propia ſiempre, q̃ mortificar con ayunos el cuerpo, y ofrecer otros voluntarios, y ſecretos ſacrificios de compuncion o lagrimas. Que otra coſa dize, es ſignificada por la groſſura, pingue de los animales, ſino vna pingue, è interna deuo-

D. Grego. lib. 5. in 1. Reg. c. 2.

deuocion? *Melior est tamen obedientia, quàm offerre adipem arietum.* Pero a toda essa grosura de deuocion excede en mejoras la obediencia. Concluyendo esto con dezir, que quien sabe cumplir perfectamente la voluntad de su señor, excede sin duda en la otra vida a los abstinentes, y a los que lloran. *Qui perfectè voluntatem præceptoris sui implere didicit, in cœlesti regno, & abstinentibus, & flentibus excellit.* Pero si queremos del todo echar de ver la grandeza de la obediencia, echemos los ojos a las palabras del Señor, y segun ellas mismas a la grauedad de la desobediẽcia, pues vn contrario descubre lo que es el otro, y por esse hilo daremos en el ouillo. *Quoniam quasi peccatum ariolandi est repugnare, & quasi scelus idololatriæ nolle acquiescere.* El desobedecer dize, el Señor por Samuel, que es pecado de ydolatras, y de falsos adeuinos. Veamos esto. El atreuimiento de los falsos adeuinos, llamados ariolos, porque pronosticauan, y consultauan sobre las aras, era presumir de saber ellos los secretos de el Señor, y de pronosticar las cosas escondidas, y por venir por su juyzio, ò consultando los demonios. La maldad de los ydolatras consiste en sugetarse a Dioses falsos, fingidos, y sin verdadero ser, y obedecer a solos essos. Aora a nuestro proposito, el que repugna a los mandamientos de el superior, por esso repugna muchas vezes, porque le parece que el es el que en aquello mejor siente, y el que alcança mejor la voluntad del Señor, ò lo que se deue. Por esso se dize su pecado semejante al de los falsos adeuinos. *Quasi ergo peccatũ ariolandi est repugnare.* Anssi mismo serv no voluntarioso, y no dar oydos al Prelado quãdo manda, es ydolatrar en su propio parecer, ò voluntad. *Dum enim agenda in corde concipit.* Dize San Gre-

1. Reg. 15.

D. Greg. su.

go-

gorio, *idolum facit.* Y q̃ mas? *Idcirco foris in maiorem contemptum erigitur, quia intus eis quæ fingendo statuit proposiți sui simulacris inseruitur.* Quiere vno preualecer en su parecer: haze por el mismo caso idolo en q̃ adore. Exteriormente se lebanta por menosprecio contra los mayores: por el consiguiente hinca las rodillas a los idolos de su intento, y de su propio gusto que ha fingido dentro de su coraçon, y de su alma. Por lo qual llama el Profeta pecado de idolatria, ò alomenos semejante a el el no obedecer: *Et quasi scelus idolatriæ nolle acquiescere.* No es pecado de menos monta la desobediencia, ni de menos consideracion sus castigos, vn pecado hizo Satanas siendo rebelde a Dios, y luego fue echado en el infierno. Adam, y Eua, por la desobedienciencia perdieron la innocencia, y fueron echados de el Paraysо desnudos, y pobres, y en estado miserable. La Reyna Basthi por no salir quando el Rey Assuero se lo mandò con autoridad de Rey, y de marido, fue desterrada, y perdio la corona de Reyna, y de señora. Datan, y Auiron, que desobedecieron a Moysen, en cuerpo, y alma se sumieron para el infierno, no les pudiendo sufrir la tierra. Y en el Deuteronomio estaua mandado, que el hijo que no obedeciesse a su padre, fuesse apedreado, y que el padre no bastasse a le perdonar, ni librar. De esto echaremos de ver lo mucho que siente el Señor no ser obedecido en si, ò en sus ministros: y por el contrario la mucha estima que haze de la obediencia, a cuyo fin hemos traydo esto. Ama verdaderamente como a querida esposa a vna anima obediente. Como a tal esposa la ofrece galas de los oydos, y en señal de que quiere q̃ le sea sugeta y obediente, y que no salga de sus ordenes, ni de su gusto. *Murenulas aureas faciemus tibi.* Zarcillos la ofrece de

Genes. 3.

Deut. 12.

Cant. 1. n. 11.

ce de oro, y plata, que son gala de los oydos, y significa la obediencia, la qual como la Fè entrā por el oydo. De donde es, que el obedecer se llame oyr. *Melior est obedientia, quàm victimæ, & acquiescere magis, &c.* Y por San Iuan. *Oues meæ vocem meam audient.* Mis ouejas oyran mi voz, entiendense obedeceran. San Gregorio dize, que los deudos de el Santo Iob despues de su calamidad, y trabajos le ofrecian ouejas, y çarcillos: las ouejas en señal de su paciencia, è innocencia: los çarcillos, en señal de su obediēcia, aquiē acompaña siempre la innocencia, pues tray como en collar, y sarta las virtudes.

Ioan. 10.

D Grego. lib. 35. moral. c. 14. Iob 42. n. 11.

Exemplos de obediencia.

Concluyamos este capitulo con algunos exemplos singulares, y raros de obediencia, que con el hecho muestren al ojo la estima grande de la joya, fuera de otros de que hemos ydo haziendo mencion en lo passado. Celebre es en las diuinas letras la obediēcia de los Recabitas, de q̄ haze mencion el Profeta Hieremias, los quales por auerles mandado su padre Ionadab que no beniessen vino, le tuuieron tanto respeto, y obediencia, que ni ellos, ni sus mugeres, ni sus hijos le prouaron jamas. Quien sabrà dignamente ponderar la sugecion del niño Isaac viēdose atar para ser sacrificado, sin que aya oydo del en razō de esto, ni leydo en las diuinas letras si quiera vn valido de manso cordero, q̄ contrauiniesse a semejante hecho intentado de su padre por orden del Señor. Mucho nos enseña en materia de obediencia el Santo Patriarca Ioseph en el reconocimiento grande que tuuo a su padre, viendose poderoso en Egypto, y grande Señor, el respecto de vn Salamon entronizado, a su Madre Bersaben. Y por remate en este particular, y *non plus ultra* del, pongamos los ojos de la consideracion en Christo nuestro bien verdadero hijo de Dios, y hallaremos

Hier. 35.

Ioan. 2.

mos,que la grandeza de su obediencia haze sombra à sus sombras,y las dexa obscurecidas. Pondera esto nuestro glorioso Padre Bernardo en vno de los sermones,sobre el *missus est* ad mirablemente, acerca de aquellas palabras de San Lucas. *Descendit cum eis, & venit in Nazareth, & erat subditus illis.* Quien estaua sugeto,a quienes? pregunta el Santo. Y responde cosa de asombro. Dios a los hombres. Dios digo,a quiẽ estan sugetos los Angeles, a quien obedecen los principados,y potestades, esta sugeto a muger. *Subditus erat Mariæ.* Ni tan solamente a la Virgen,sino tambiẽ à Ioseph por razon della, *& erat subditus illis.* Admiremonos,dize mi Padre de lo vno,y de lo otro,y echemos, ò hagamos tanteo, qual sea mas digno de admirar,la obediencia, y dignacion de el hijo, ò la dignidad sin ygual de la madre. Todo es milagroso negocio, y todo nos deue causar espanto, y pasmo, *Quod Deus fœmina obtemperet, humilitas absque exemplo; & quod Deo fœmina principetur, sublimitas sine socio.* Que Dios obedezca a muger, humildad sin exemplo que muger mande a Dios, alteza sin compañero. Todas son cosas, que muestrã la excelencia de la virtud de la obediencia, todas sõ cosas escritas para nuestra edificacion: dize nuestro P.Bernardo en otro lugar. *Agnoscite fratres quoniã propter vos scripta sunt hæc.* Particularmente por los Religiosos a quienes mas que a nayde,y por toda la vida toca el obedecer. Y como cosa tan manifiesta, y tã sabida,no hemos tenido necesidad en estos dos capitulos inmediatos d̃ acomodarles la doctrina dellos,à q̃ me remito.

P.Ber.sup. permiss.est ser 1.

Luc.2.nu. 51.

P.Ber.ser. 2.S.And.

CAP-

CAPITVLO XIIII.

Si es vtil, y necessario al estado de la Religion el vinculo de los tres votos, y si bastan los tres solos.



A necessidad de los votos veremos lo primero: luego la grandeza de su vtilidad, y conueniencia, y lo que toca a la suficiencia ocupará el vltimo lugar de este capitulo. Que sean necessarias las tres virtudes contenidas debaxo de los tres votos al estado de la Religiõ, hemos visto acerca de cada vna dellas. Lo que buscamos aora es, si el vinculo dellas sea ansi mismo necessario a la perfecion de el dicho estado.

Arist. 2. Eth. c. 4. Prueuase la necesidad.

Aristoteles sintiò en el segundo de sus Ethicas ser le necessaria a la virtud, como cosa que la conuiene de su naturaleza, la inmobilidad. Quanto mas serà esto menester, y necessario al camino, y escuela de la misma virtud donde se camina para la perfecion? Digo pues, q̃ esta firmeza pide, y requiere tambien de suyo el estado de la Religion, y mucho mayor de la que corresponde de ordinario, y comunmente a la virtud, por ser el dicho estado de mayor perfecion. Essa firmeça mayor se la dã los votos, a cuya causa sõ necessarios alos Religiosos y a su estado. El poder variar el modo de viuir no es condiciõ, ni estado de perfecion, antes cosa reprehẽdida de el Sabio en los proverbios, y tenida por de hombres floxos, y negligẽtes. Por esso dize. *Vult, & non vult piger.* El perezoso, flaco, y floxo es el que ya

Prou. 13. n. 4.

quiere, y ya no quiere. Y el Señor dize por San Lucas, que no son quales conuiene para el Reyno de Dios, los que bueluen atras, y tuerzen la mira. *Nemo mittens manum ad aratrum & respiciens retrò, aptus est regno Dei.* No son buenos caminantes en el camino de la perfecion, los que a bien echado mano del, le bueluē a dexar. por lo qual son menester ligaduras q̄ los tengan a raya, y que los obliguen a perseuerar. Otra razon hallo de la necessidad de los mismos votos, como es ser el estado de la Religion vna dedicacion perpetua de toda la vida al culto, y seruicio del Señor, por lo qual, supuesto que la vida es larga, y la voluntad mudable, pide la dicha dedicacion para su perpetuydad vinculos, que la afiancen desde luego, y la hagan buena a Dios, en la mejor forma que podemos los hombres dar este seguro, y prendas de firmeza. Que el estado de la Religion sea dedicacion perpetua por toda la vida, cosa es harto manifiesta, a cuya causa diximos en el libro primero auer sido figurada la Religion por el sacrificio que en la ley vieja se llamò Holocausto, el qual contenia vna ofrenda dedicada toda a Dios, y en señal desto la consumia toda el fuego. A este proposito dixo San Gregorio sobre Ezechiel. *Cum quis omne quod habet, omne quod viuit, omne quod sapit, omnipotenti Deo voluerit, holocaustum est.* Quando vno ofrece por voto a Dios todo lo que es, todo su viuir, y todo su saber, este tal tiene razon de holocausto. Al proposito dicho lo entiende el Angelico Doctor Santo Tomas, sintiendo que habló en esto San Gregorio de los que acogiendose a la Religion, dexan el siglo, haziendose holocausto. Esto es sacrificio dedicado totalmente a Dios, y por toda la vida. De aqui se infiere la misma razon de arriba, y la colige tambien S. Tomas, que si la perfecion de

Luc. 9.

D. Greg. in Ezech. hom. 20.

S. Tho. 2. 2. q. 186. art. 6. cor.

In solutio. ad 2.

de la Religion pide el dedicar vno con estabilidad, y firmeça todo lo que es por toda la vida al diuino culto, necessariamente se requieren votos, por los quales se haga desde luego cõ el dicho seguro, en la forma que se puede esta dedicaciõ. Pues no ay otro modo de ofrecer con mayor firmeça la vida toda junta, siendo ella sucesiua, sino debaxo de semejantes vinculos votiuos, y promessas. Pretende la Religion endereçar las varas torcidas, y guiar a Dios las tiernas, y nueuas: para este fin, y proposito es menester atarlas, y ligarlas, a forma de viuir, derecha, y perfecta, como lo es la de la regla, que en qualquiera Religiõ se professa. Auia de ser el mancebo Isaac ofrecido a Dios en sacrificio, figura de el q̃ hazemos en la Religion de nosotros, y para que acaso con el pauor de el hecho, ò temor de la muerte, no se resistiesse en el discurso de la execucion, fue necessario que fuesse atado. Y es de creer, que voluntariamente lo consintiò, y quiso el. Que todo corre, y tiene admirable consonancia con las ligaduras, y vinculos de los Religiosos, y de la Religion.

Genes. 22. n. 9.

Fuera de la necessidad de los votos en la Religion, es tambien de ponderar, y considerar su grande conueniencia, è vtilidad. Como seruicio de mas estima, propone el Real Profeta al Señor el auer jurado el cumplimiento de su ley. *Iurauí & statui custodire iudicia iustitiæ tuæ.* Mas es obligarse vno a la buena obra, que hazerla tan solamente. La obligacion cõque de voluntad nos queremos ligar a lo que es honesto, y bueno, es de suyo buena: añadida pues al biẽ que de suyo tiene la obra sera mas buena, que el bien con la añadidura, y aumento de otro bien se haze mejor. Confirma, y aprueua esta doctrina el Ecclesiastico hablando de la verdadera sabiduria que nos enseña a obrar bien, a conseja

Vtilidad de los votos.

Psal. 118. n. 106.

sejandonos que nos obligemos a ella. *Inijce pedem tuum in compedes illius, & in torques illius collum tuum, subijce humerum tuum, & porta illam, & ne acedieris vinculis eius.* Mete los pies en sus grillos, y el cuello en sus cadenas, baxa los ombros, y recibela sobre ellos, y no te hagan temer, ni empereçar sus ligaduras. Dichosas ligaduras, y dichosa necesidad, ò fuerça, dize mi Padre Bernardo, la que obliga, y compele a ser mejor. *Felix necessitas, vt quidam Sanctorum ait, quæ ad meliora compellit.* Auialo dicho primero San Agustin, a quien el se refiere por estas palabras. *Non te vouisse pœniteat, imò gaude iam tibi non licere quod cum tuo detrimento licuisset. Agredere itaque intrepidus, & dicta factis imple, ipse adiuuabit, qui vota nostra expetit. Felix necessitas quæ ad meliora compellit.* No te pese, dize Agustino, de auer votado, antes deues holgarte de que ya no te sea licito, lo que con daño tuyo lo fuera. Procede pues sin temor, poniendo por obra lo prometido, que el Señor, a quien parecen bien nuestros votos, y los dessea, te ayudara para el cumplimiento dellos. Y luego se sigue las palabras referidas, *felix necessitas est.* De lo qual cõsta, que si es dichosa la tal necesidad que obliga a vno a ser mejor, y haze mas loables sus obras, quã grande yerro seria pensar que el voto quite algo de la dignidad, y merito, que la obra buena tuuiera sin el, pues antes añade. Porque la necesidad, que nace de auerse vno querido obligar acordada, y liberrimamente, no puede quitar de el merecimiento, naciendo, como nace de vna eficacissima, y perfecta voluntad libre: antes como queda referido arriba, augmenta alabança, y merito en grande manera. Entrambas a dos cosas son

Eccle. 6. n. 25.

P. Ber. de prz. & dispens.

Aug. Epist. 45. ad Arment.

son libres, y voluntariamẽte queridas, la buena obra, y la obligacion a ella; y en trambas tienen por raýz, y por principio vna libre voluntad grandemente afi-cionada, de donde nació el quererse ansi obligar. Por lo qual la ligadura de essas cadenas no es penosa al que vsa de razon, y no pierde los estriuos en ella, sino honrosa. No son semejantes obligaciones cadenas de hierro, sino de acier to: de oro, ò doradas, y esmaltadas con el esmalte de el amor. No son cadenas, no son de afrenta, sino preciosos collares, que echados al cuello adornan, atauian, y honran. No pónen en esclauonia, sino que arguyen grandeza de animo, y excelencia de libertad.

S. Tho. 2. 2. q 88. ar. 6. corp. & in solut. arg.

Oygamos al Angelico Doctor sobre este punto, cuya doctrina en todo es milagrosa, y acerca desto muy de notar, y muy particular. Tres razones dà el glorioso Santo, para mostrar, que es mejor, y de mas merecimiento la obra buena que cay debaxo de la obligacion de el voto, que hecha sin el. Lo primero, porque el voto, y su cumplimiento es acto de la virtud de la Religion, que entre las virtudes morales es la mas excelente, y mas perfecta. De donde nace, que ayunar, acto de la virtud de la abstinencia, y resistir las tentaciones de la carne, acto de la castidad, son mejores, y de mas merecimiento, quãdo caen debaxo de promesa, y voto, pues entonces como sacrificios pertenecen al diuino culto. *Quia sic iam pertinent ad diuinum cultum quasi quædam Dei sacrifitia.* Es en tanta manera verdad esto, que dize Agustino en el libro de la virginidad, que no es tanto honrada la virginidad, por ser virginidad, quanto por dedicada à Dios. *Neque ipsa virginitas quia virginitas est, sed quia Deo dicata est honoratur.* Fuera de que como diximos el bien añadido à

Aug. relatus à San. Thom. ibi.

otro bien se mejora. Otra razon es, porque el que vota, y obra segun el voto, mas se sugeta à Dios, que el que tan solamente obra sin voto, pues aquel obligandose a obrar bien, ofrece la potestad, y el hecho. Por lo qual dixo San Anselmo en confirmacion de lo que tratamos, era mas dar el arbol y la fruta, que la fruta sola, *Plus daret homini, qui daret ei arborem cum fructibus, quam qui tantum daret ei fructus.* Es argumento de lo mismo, ver que comunmente no solo damos gracias por el don, sino tambien por la promessa del. La tercera razon se dà, porque con el voto echa como rayzes la voluntad, y se confirma, ratifica, y toma fuerças para el bien, y en la mejor forma que vna libre voluntad puede se haze inmoble, y fuerte. La qual inmobilidad aun el Filosofo Aristoteles tuuo, que pertenecia a la perfecion de la virtud. Y de aqui es, que en Isaac no se tuuo por flaqueza el querer ser atado para el sacrificio, sino por fortaleza, proueyendo voluntariamente como perseuerar siempre en el intento, no obstantes los naturales, y no voluntarios mouimientos. Por lo qual con la voluntad, mas que con las cuerdas se ligaron las manos quanto a Dios. Esta vltima razon esfuerça el Santo, diziendo, si el que peca con obstinacion de voluntad, añade malicia al que peca por ignorancia, ò por flaqueza, ò de otra manera, que mucho que el que obra bien con fuerça, y firmeça de voto, y obligaciõ añada merito, y mejoras a la obra? Esta es la doctrina de Santo Tomas bien llana, y clara. De donde tambien consta la vtilidad y conueniencia de los votos al estado Religioso, pues no era razon que vna excelencia, y mejora tal faltase al estado donde tanto se trata de perfeccion.

D. Anselmus lib. de similitud.

Arist. su.

Suficiencia de los tres votos.

Resta lo que toca a la su-

suficiencia de los tres votos. Acerca de lo qual deuemos tener por cierto, y comunmente recebido, que ansi como para la integridad de lo substancial de la Religion en el grado heroyco que tratamos della, son menester los tres votos, de pobreza, castidad, y obedeincia, en la forma recebida por la Iglesia, ansi tambien bastan para la verdad, y propiedad de el dicho estado. La razon es, porque cõ los dichos tres votos, y la obseruancia de ellos bastantemente se desembaraça vn hombre, segun lo que compadece la vida humana, para dedicarse todo al diuino culto, segun lo que pide el estado Religioso. Pues en los tres votos se renuncian los aueres externos de el mundo, los deleytes interiores de el cuerpo, y en la renunciacion de la voluntad los propios gustos, y quereres, haziendo vno dexacion de si mismo. Y esto es lo que basta a la verificacion de la substancia, y propio estado de la Religion. Dado que puedan añadirse otros votos, como de hecho se haze. Consta esto de lo que truximos en el primero capitulo de el presente tratado, y de lo que dize el Angelico Doctor Santo Tomas, donde trata de las cosas que pertenecen al estado de los Religiosos. Todos los otros actos de las virtudes juntamente con la caridad, y otras muchas obseruancias de el estado Religioso, ò son fin de la Religion, y de sus votos, ò se ordenan a ellos como a fin. Ansi lo siente el mismo Santo Tomas, y nosotros loveremos en el tratado segũdo siguiente deste libro. Suelese dudar como no ay particular voto en la Religiõ para renunciar las hõras seculares, y de el mũdo, como le ay para la renunciacion de las riquezas, pues las tales honras no parecen de menos embarazo al estado Religioso, que los otros dichos que renunciamos en los votos? Responde Santo

S. Tho. 2. 2. q. 186. art. 7.

Tomas, que las tales honras se renuncian por el mismo caso que se haze dexacion de la vida secular. Acaso podriamos dezir, que las honras de el mundo se quentan, y computan entre los bienes externos que renuncia el voto de la pobreza. O finalmente lo que apunta el mismo Santo, porque las honras de el mundo que no tienen fundamento, en la virtud son honras vanas, y sin ser, y ellas se estan renunciadas, ò lo deuen estar de suyo. La verdadera honra solo se deue a la virtud, como nota el Filosofo Aristoteles, y esta que es testimonio de la virtud no compete a los Religiosos renunciarla, conforme a aquello de el Psalmo. *Mihi autem nimis honorati sunt amici tui Deus.* Antes loablemente la pueden admitir con tales, ò tales circunstancias, como veremos en el libro tercero acerca de admitir las dignidades Eclesiasticas. Dado que tambien semejantes honras, aunque sean Eclesiasticas, loablemente se puedan renunciar, y de hecho se renuncien con mas seguridad, fuera de caso de precepto, ò necessidad que obligue. Y es parecer de Santo Tomas, podria vno votar de no recebir vn Obispado quanto es de su parte.

Insalut. ad 4. ibi.

Tract. 3.

Arist. li. 4. Ethic. c. 3. Psalm. 138.

S. Tho. 2. 2. q. 185. art. 2. ad 3.

CAPITVLO XV. Y vltimo.

Qual de los tres votos sea el mas principal.



On tan preciosas joyas la pobreza Religiosa, la castidad, y la obediencia, que no es de marauillar compitan la mayoria los votos dellas. Pero como la variedad de las virtudes sea entre si tan cõcorde, y tan ajustada a la razon, cada vna en lo que la pertenece, y toda, no serà esta mayoria la mãçana de la discordia entre las diosas. Para cuya determinacion supõgo, comparamos aqui los votos, y las virtudes dellos, segun lo que cada vna tiene de suyo propio, sin estenderla a limites agenos, ni sacarla de los terminos de su condicion, y naturaleza. Tambien es cierto que la excelẽcia del voto que buscamos se ha de tomar de la excelencia de la virtud: de suerte, que aquel serà mas principal voto, que contiene joya mas preciosa. Como aquella llamamos mayor ofrenda, que con ygual voluntad ofrece mayor don. Los grados de los votos, y de sus virtudes entre si, son los que hemos guardado, discurriendo por ellas. El voto de la pobreza, y la virtud que lleua consigo, menosprecia, segun su propia condicion, y natural de la pobreza, bienes externos. El voto de castidad, y su virtud, bienes, y deleytes internos del cuerpo: cosa de tanta mayor estima, quãto es mas dexarse vno en cierta manera a si, que otras cosas que le toquẽ de mas lejos fuera de si. La obediencia, y el voto della renunciã bienes del alma,

como lo es la propia voluntad, cosa mas excelente, y le bantada de su propia condicion, y naturaleza. De aqui colige el Angelico Doctor S. Tomas, que el voto de la obediencia es el mas principal entre los tres, cuya ofrēda, y dadiua es la mayor. Para esto dà tres razones. La primera es, la que acabamos de referir: porque el voto de la obediencia ofrece a Dios cosa mayor. Conuiene a saber, la voluntad, que es cosa mejor que el cuerpo ofrenda de la continencia: y mejor mucho que los bienes externos, ofrenda del voto de la pobreza. Por lo qual dixo San Gregorio: *Per alias virtutes nostra ei impendimus, nempe Deo per obedientiam nosmetipsos exhibemus.* Por otras virtudes ofrecemos a Dios nuestras cosas, por la obediencia a nosotros mismos.

S. Th. 2. 2. q. 186. ar. 8. corp.

Primera razon de la maioria.

D. Grego. in 1. Reg. lib. 6. cap. 2.

La segunda razon de excelencia es, porque el voto de la obediencia, y la virtud del considerada, segun la verdad, y propiedad de su naturaleza, se estiende tambien a la materia de los otros votos, y virtudes, cuyas obras pueden ser mandadas, y exercitadas por cumplir con el precepto, y mandato acerca dellas. Y entonces verdaderamente tocan tambien a la virtud de la obediencia. Esto no conuiene a ninguno de los otros votos, ni a las virtudes contenidas en ellos, cuya materia es determinada y limitada, hablando dellas con rigor, y propiedad. Y lo que diximos en el libro primero de la excelencia, y dificultad de la pobreza, no es, segun el rigor, y propiedad de su naturaleza, sino por lo que la estendimos en vn modo comun, y transcendental de concebirla, a la obediencia, como parece claro de lo que alli se dize. Colegimos pues aqui mas a la clara, lo que diximos alli, que aunque la obediencia abstrayda por la consideracion de las obras en que se exercita, no parezca que tenga mas contrariedad que la

Segūdara zon.

Cap. 4.

de

de la propia voluntad a la verdad empero, supuesto que tiene por materia las obras de las virtudes, en las quales de ordinario se ponen en execucion, tambien tiene por el mismo caso por contrarios, los que lo son de las otras virtudes. Y ansi su dificultad es la mayor de las dificultades en el camino de la perfeccion, y su vencimiento el mayor de los vencimientos, ò su excelencia en el mismo camino, qual es el de la Religion, la mayor de las excelencias. Cõ razon, segun esto, lee San Gregorio, como deziamos en el capitulo treze, que el varon obediente puede cãtar victorias. No victoria en singular, sino en general vencimientos, y victorias: remitiendome en esto a lo dicho en aquel capitulo. Y quando no considera-

In hoc tra-fiat.

ramos en la obediencia ótro vencimiento mayor, que el de la voluntad, y libertad propia, colig eramos ansi mismo la grandeza de su excelencia, y la excelencia de su vencimiento, y de su victoria. Acerca de la castidad diximos, que el engendran su semejante, era la obra mas natural, ò naturalissima de los viuientes. Y es lo a la verdad, segun el apetito sensitiuo, y segun el cuerpo. De donde coligimos alli la dificultad de la guarda de la castidad, y la grandeza de su victoria. Aora a nuestro proposito: la libertad en el hombre que vsa de razon le es obra naturalissima, segun el apetito intelectiuo, superior en nobleza, en grandeza, y en imperio al sensitiuo cõ notables ventajas: luego el sugetar esta voluntad, y esta libertad, como lo haze el voto de la obediencia, y la misma virtud de el, serà el mayor de los vencimientos. Y ansi la excelencia de la obediencia mayor, que la excelencia de la castidad, y de la pobreza, y la mayor de el estado Religioso en su camino de la perfeccion. Y es mucho de notar, que aunque en lo

lo exterior no se muestre tanto la dificultad de la sugecion, y del obedecer, la sugecion empero, y el rendimiento verdadero, y perfecto en lo interior de la voluntad, suele tener extraordinarias repugnancias, y notables dificultades. Cada qual lo puede echar de ver por si, quan agrio, y escabroso le sea rendir a la agena, y a la razon vna estragada voluntad, y vn gusto desabrido. A cuya causa el triunfo de Christo en la entrada de Ierusalem, entre los que bien saben hazer tanteo de las cosas, es tenido por el mas notable que auemos conocido los hombres, por auer sido triunfo de voluntades, sin opulencia de magestad exterior, ni otro algun aparato, ò estruendo de poder, que juzgassen, ò viessen los ojos. Y ansi tan grande aplauso, tan festejada entrada, y tantas aclamaciones de rendidas voluntades, procedieron sin duda por entõces, punto de estima, y tema de dificultades.

Tercera razon.

Dà Santo Tomas por vltima razon de la mayoria de la obediẽcia, dezir, que su voto se estiende, y alcança a las obras vezinas, y cercanas al fin de la Religion, el qual fin es la perfeccion de la caridad, como el mismo enseña. De aqui infiere su mejora, pues tanto mas perfecta es vna cosa, quanto mas se acerca a su perfeccion, y fin: *Quanto autem aliquid propinquius est fini, tanto melius est.* Las obras cercanas al fin de la caridad en la Religion, son, la leccion, la meditacion, la oracion, y contemplacion, y las semejantes de que se haze mencion en el articulo septimo. Estas modera, y rige la obediencia, por lo qual particularissimamente se perficiona con ellas, con obras de su imperio: dado que ansi mismo adornan, y perficionan el estado de la Religion todo. Fuera de esto de suyo tiene la obediencia perfecta, y verdadera cierta semejança, ò cierto parentesco, y cercania mayor a la caridad, que es el fin

S. Th. sup. art. 1. & 2. corp.

Apud S. Tho. ibid. artic. 7. ad 2.

fin de la Religion, que no tienen la pobreza Religiosa, ni la castidad. La caridad es reyna de las virtudes, la obediencia les tiene tambien su cierto genero de superintendencia, que vimos en el capitulo trezo. La caridad nos vne, y junta con Dios: la obediencia perfecta tiene vn mismo querer y no querer con el, como diximos alli. Pero ay esta diferencia, que la caridad vne como a amigos; la obediencia, como a subditos, y como a hijos obedientes. Màs, la caridad es forma de las virtudes: la obediencia, segun doctrina de Teologos, tambien tiene esto en su manera, en quanto las obras de las virtudes tiené la mira en el cumplimiento de la diuina voluntad, y de sus preceptos. Que se puede dezir mas de la obediẽcia, en razon de sacar de question, y duda su mayoria, y la de su voto entre los demas?

De lo dicho se colige, particularmente de la generalidad del voto, de la obediencia a los otros votos, que se toca en la segũda razon, porque sea este voto el mas expressado en nuestra sagrada Regla, y en las congregaciones que la professan en la misma forma de la professions: porq̃ como queda dicho, es el mas comprehensiuo, y como dize el Angelico Doctor tambien en su tercera razon, el mas essencial, y substancial de la Religion. De este voto se intitulá los Religiosos subditos, mas q̃ de otro alguno: y superiores los que los gouiernan, ò Prelados que todo es argumento de la mayoria de la obediencia. Y podemos concluyr este punto cõ dezir, que pues el Señor vino al mundo para obedecer, grande estima es sin duda la que hizo de la obediencia, y mucho nos quiere significar en esso para enseñança nuestra. *Descendi*, dize, *de cœlo, non vt faciam voluntatem meam, sed voluntatem eius qui misit me.* Del cielo baxè, no pàra hazer mi voluntad, sino la de mi Padre

Sup. in cor por. circa finem.

Ioan. 6. n. 38.

dre que me embio. Y el Apostol San Pablo atribuye a la obediencia de Christo la exaltacion de su santissima humanidad, y nombre. *Humiliauit semetipsum factus obediens vsque ad mortem: propter quod & Deus exaltauit illum, & donauit illi nomẽ quod est super omne nomen.* Y pues la obediencia lebanta tanto, ella es sin questionalproposito, que

Ad Phil. 2. ver. 8. & 9.

tratamos, la cosa mas preciada. Sugetemonos, y obedezcamos, en particular los que tanta obligacion tenemos, como los Religiosos, con sana, y entera voluntad, y lebantarnos ha el Señor, haziendonos acrecentados en bienes, y fauores suyos, de que el se sirua hazernos dignos merecedores. Amen.

TRA-

TRATADO SEGVNDO.

De las cosas que fundan para la vida Religiosa, y de las que adornan, y perficionan.

CAPITVLO I.

De el menosprecio del mundo, necessario para el amor de la verdadera, y Religiosa pobreza.

DOs ordenes de cosas, ò de obseruancias Religiosas, son dignas de considerar en la Religiõ fuera de las contenidas en los votos. Vnas disponen para las cosas substanciales dichas ya, y tratadas: otras adornan, y perficionã. Vnas miran a los votos como a fin: otras lo son dellos. Vnas son fundamento de la verdadera pobreza, de la obediencia, y castidad, y otras termino. Coligese esta doctrina de lo que enseña Santo Tomas en la question donde trata de las cosas que pertenecen al estado Religioso. De entrambas a dos cosas hablaremos aqui en el presente tratado, primero de las que disponen, y son como fundamento de la Religion: y luego de las que adornan, y perficionã. Y es muy conueniente que ayamos tratado primero de lo substancial de el estado, para poder mejor echar de ver la consonancia, y concordancia

S Th. 2. 2. q. 186. ar. 7. ad 1. & 2.

de

de lo demas con el.

Menosprecio del mũdo, justo a precio.

Ninguna cosa hallo que mas disponga el coraçon para el amor de la pobreza Religiosa, que el deuido aprecio de las cosas de el mundo, el verdadero desengaño acerca de ellas: de donde se sigue el venirlas à estimar en lo poco, ò nada que merecen, despreciandolas, q̃ es el mas ajustado aprecio suyo, abraçãdonos con entera voluntad de la inestimable joya de la Religiosa pobreza. Es tã sabido el poco ser de las cosas desta vida, y su poco valor, que hasta los Gentiles se lo echaron de ver.

Sen. Epist. 81. Seneca: *Diuitiæ, honores, potentia, & catera similia, opinione nostra chara sunt, pretio suo vilia.* Las riquezas, dize Seneca, las honras, el poder, y todo lo que se parece a esto, segun nuestro modo de opinar, ò sentir, cosas son preciosas, y de estima: pero de suyo baxas, y de poco precio. Cosas digo, que las desbarata el ayre, que las lleua el viento, ò a mas tirar la barra, que las gasta, y conuierte en si la tierra, que las consume la breuedad de la vida, y las lleua como por la posta la velocidad de el tiempo. Refiere Plutarco de Diogenes, que estando desterrado, y viendole Alexandro sentado al Sol, le preguntò, si auia menester algo: Respondiole, que no otra cosa, sino que se apartasse, y no le quitasse el Sol. Ponderò el Rey su grande desengaño, y dizen que lo codiciò. De donde consta el poco caso que hazia de lo que el Rey le podia dar, y de fauores de otros hombres, por grandes, y poderosos que sean, pues cõmo humo se deshazen. Pero lo que a nosotros nos deue enterar, y certificar todo lo que se puede en razon de desengaño, es la doctrina de el sapientisimo Salomon, en que sigue la luz, y norte de el diuino espiritu. El pues nos certifica en su Eccleſiastes auer hecho tanteo mas que otro alguno, ò como si

Plut. vbi de exilio.

Eccles. 2.

dixes-

dixessemos, cala, y cata de los aueres de la tierra, y de su entidad, y ser, con todos sus gustos, y contentamien tos. Y despues de auer passado por todos los ojos, y tomado el pulso a todo vn hombre de tan grande saber, y tan calificado en esso por el Señor, dize lo que veremos. Vamos primero discurriendo por los aueres grandes, y contentos que gozò. El mismo confiessa que edificò alcaçares, que plantò viñas, hizo huertos, y jardines, y en ellos alberques, ò estanques de agua: tuuo esclauos, y esclauas sin numero, opulentissima familia de mugeres, y criados. Las manadas de bueyes, toros, ouejas, y ganados excedieron a quantas tuuieron los Reyes sus predecessores. Sustentò para su entretenimiento, y gusto, diuersas capillas de musica de hombres, y mugeres. Sus riquezas de oro, y plata, eran sin numero, y su vagilla de grandissimo precio, y estima. Concluye con dezir, que no negò a sus ojos cosa que les pareciesse bien, ni a su gusto cosa que se le diessse. Que es echar el resto a todo lo que se puede dezir, ò imaginar: *& omnia quæ desiderauerunt oculi mei, non negaui eis, nec prohibui cor meum, quin omni voluptate frueretur, & oblectaret se.* Que mas se puede dezir, ni se puede pedir? Veamos aora ya al cabo de tantos salpiperes, y saynetes para el gusto, como le fue de contento, y que siente de todo esso. Que siente? Desassossiego, tribulacion, fatiga, y afliccion de el espiritu confessado por su propia boca. *Cumque me conuerterem ad vniuersa opera, quæ fecerunt manus meæ, & ad labores in quibus frustra sudaueram, vidi in omnibus vanitatem, & afflictionem animi.* Y boluiẽdo los ojos al trabajo en que me auia ocupado impertinentemente, y gastado mucho sudor, vi que todo era vanidad, y dessasso-

assosiego de el coraçon. Demanera, que a todos los aueres, y contentos de el mundo llama trabajo inutil, sudor de el cuerpo, y desassosiego de el alma. Pues si todos los bienes de el mundo perecederos son vanidad, si son aueres, y hazienda de duendes, que tanto monta, que ay de que hazer estima en ellos? Su propio aprecio serà, el menospreciarlos, haziendo poco caudal, y caso dellos.

P. Bern. in declam. Nuestro glorioso Padre Bernardo en sus declamaciones, sobre aquellas palabras de el Euangelio: *Ecce nos reliquimus omnia*, dize vnas a este mismo proposito. *Ad imaginem Dei facta anima rationalis cæteris omnibus occupari potest, repleri omninò non potest, capacem Dei, quod Deo minus est non implebit.* En las quales palabras no solo dize el glorioso nuestro Padre, que no bastan las cosas de esta vida a darnos cumplido gusto, ni a llenar la voluntad: sino a que? A ocuparla, dize. Que a mi entender es lo mismo que ha dicho el Sabio: afatigarla, y afligirla. Parecer es tambien este de Agus- *D. Agu.*
tino, el qual hablando de las riquezas, dize: *Diuitias inuenisti, requiem perdidisti.* Riquezas hallaste, perdiste por el mismo caso el sossiego, y la quietud. Trabajo en adquirir riquezas, y muchas vezes mayor trabajo en conseruarlas. Y lo mismo vemos en los otros bienes temporales. Quien vee a vn hombre subido allà en el cuerno de la Luna, lleno de fauores, y priuança: y al mismo passo, quan lleno de fatigas, y cuydado, quan acosado de temores, y recelos de la cayda. Que mucho? si a vna buelta de cabeça, la dà su rueda, y desde lo mas encumbrado, y lebantado, dà con el en el suelo? *Vidi imperium superexaltatum, & eleuatum, transiui, & ecce non erat, quæsiui eum, & non est inuentus lo-*

tus locus eius. Es la gloria de los mundanos gueca, es su honra vazia, y vana, y ansi a vna buelta de ojos desaparece, y dexa a los que la miran como assombrados, sin saber por donde fue, ni por dõde vino. Sõ las pujãças del mundo olas hinchadas que assombran: y tambien sin saber como, con assombro se deshazen. Llega la ola a la orilla, quebrò alli su fuerça, y deshizose su hinchazon, que a penas fue oyda, ni vista. Llega el hõbre a la orilla, llega digo, al fin, y a lo vltimo de sus dias, y despues de tãto ruydo, y pompa, haze, como si dixessemos, quiebra todo, porque no puede passar de sus terminos, como el agua del mar: y sin pensar casi desaparece, y quedase en la nada que antes tenia quando vino al mundo. Nace el Sol, y ponese, y dando la buelta al mundo, buelue se a su lugar: *Oritur Sol, & occidit, &c.* Ansi haze el hombre, nace, y nace desnudo, y pobre: encumbrase en las cosas del mundo, en el medio dia de sus pujanças, bueluese, y rebueluese de mil maneras: ya le abaten los disfauores, y desastres, ya otras mejores suertes le ensalçan, y leban tan, y quando estas se conseruen siempre en pie, y firmes, muy en breue tienen fin con la vida, y vienese a hallar su dueño otra vez al principio de la jornada, al punto en que estauan sus cosas quando partio: que es en resolucion a la pobreza, y desnudez que tenia quando nacio. Porque como es Fè Catolica: *Vnus est hominum introitus, & similis exitus.* Vna es la entrada de los hombres al mundo, y semejante es la salida. Desnudos nacen del vientre de su madre, y desnudos bueluẽ a la comun madre de todos la tierra. Passa por los hombres que siruen al mũdo, y a sus contẽtos, lo que por la rueda de el molino que mouida del impetu del agua, comiença a moler por la mañana, y reboluiendose todo el dia sin cessar, despues de auer da-

do quatrocientas, ò quinientas mil bueltas, quando viene la tarde, y se acaba la molienda, se queda en el mismo lugar donde estaua por la mañana. Assi el que sirue al mundo, mouido del impetu de el agua de su ambicion, ò codicia, comiença luego a seruirle en la mocedad, y despues de dadas infinidad de bueltas en sus deuaneos en el discurso de su vida, acabada la tarea de sus dias, vienese a hallar quando muere en el mismo estado de miserias de pecado, qual estaua quando nacio, y sin comparacion peor. Rueda es de molino que se mouiò, quedandose al cabo muy gastada, y con muchos menoscabos, y daños, y sin genero de aprouechamiento, como lo estaua al principio. En esto paran las medras, y ventajas de esta vida. Estas son las mejoras de el alma, que suele acarrear el mundo a sus amigos: y a qui vienen a parar las riquezas de todos, y las honras temporales. Grande exemplo es el que refiere a este proposito San Antonino de el gran Soldan de Babylonia, de quien dize, que estando para morir, conociendo que yua ya al cabo de sus dias, mandò lleuar vna sabana por la ciudad, y que fuesse vn pregonero delante diziendo: estos son los bienes que el gran Soldan lleua consigo de todas sus riquezas. Cosa harto digna de ponderar, y considerar en vn Principe infiel, y barbaro. Coligiendo a nuestro proposito, que si las cosas del mundo, y sus aueres han de dar este fin de nosotros, dexandonos solos, aunque no queramos, y haziendonos esta burla: ventaja grande serà, y acierto sin duda alguna, hazerla nosotros primero de toda su pompa, y de toda su gloria, amando la verdadera pobreza, como lo es la pobreza Religiosa, quedandonos solos con ella, y con esso victoriosos. San Ambrosio: *Rerum contemptu constat fortitudo.*

Ant. 4. p. Theol.

D. Amb.

tudo: dize que es obra de valerosos, y fuertes, semejante menosprecio, y esso mismo es victoria insigne, y vencimiento.

Exẽplos q̃ mueuen a menosprecio del mũdo.

Muchos espectaculos de mundo nos enseñan a despreciarle, a no creerle, a no fiar en el, y no todos acaban de entenderlo. Quiẽ vio a vn Aman en tanto fauor, y pujança, tan acatado, y reuerenciado de todos: y tras esso luego puesto en vna horca hecho theatro de miserias? Quien a vna Iezabel seruida, y regalada como señora, respectada como Reyna: y a buelta de la hoja echada a los perros, y comida de ellos? Estaua Dauid en Sicelec alegre, y contentissimo con vn algrã de victoria, a punto de triunfar, y repartir los despojos, quando llegò la nueua de la muerte de el Rey Saul, de Ionatas su amigo, y de todo lo grueso de el exercito de Israel; que turbo, y deshizo el contento de su victoria. Assi passa en el mundo; al tiempo de el gozar de los despojos, y repartirlos, llega la muerte, ò el acontecimiento desastrado, que lo deshaze todo como niebla, y con esso lo que parecia felicidad, de entre las mismas manos huye, y desaparece. No ay seguro cierto en las cosas de esta vida, ni en sus riquezas. Bien pẽsò el Rey Creso, que le asseguraua estas, pues a causa de sus aueres contra Solon el sabio, se juzgaua por bienauenturado. Pero saco le de su error el successo manifiesto: porque auiendo venido en prision, y cautiuerio a manos de el Rey Cyro, y estando para echarle en vna hoguera por su mandado, conocio su miseria, el poco ser, y esfuerço de las riquezas, y como todas las buenas fortunas de esta vida, son varias, inconstantes, y mudables, y cargadas de muchos ages. Por lo qual acordandose de Solon, apellidò su poco saber, y su ignorancia: amonestando juntamente:

a Cyro no fiasse de su fortuna. Y considerando esto mismo el Cyro, le perdonò. Todos nuestros aueres, y poderes son vaculos de caña fragiles, que si fiays mucho de ellos, os burlaran, y os hallareys con la burla en la bolsa, y con el cuerpo en el suelo. Son sus posseedores de los bienes temporales perecederos, nubes cargadas, ò preñadas de inflamaciones de soberuia, que rebentando suenan, y truenan: y con esso acaban con su hinchazon. Que grande es el tronido, y ruydo de los poderosos, è hinchados de el mundo. Todas sus cosas son estruendo: la multitud de los criados, el acompañamiento de los que no lo son, el mando, y poder con que atemorizan, y como los truenos quieren al parecer hundir el mundo: *& in puncto ad inferos descendant*, en vn abrir, y cerrar de los ojos, como cosas de imaginacion, y fantasias, desaparece todo. *Transiui, & ecce non erat, quæsiui & non est inuentus locus eius.* Oy serà suyo todo el pueblo, y mañana no hallareys casa, ni prenda suya en todo el. Son nubes que deshechas y resueltas en agua, vienen aparar en lodo que lo pisan los pies. Y aun no nos damos por bastantemẽte contentos de pisarlo. Nube cargada fue vn Bayaceto, Principe poderosissimo de la casa de los Otomanos, que desecho, y desbaratado su poder, vino a parar a los pies de su contrario, siruiendole de escabello para subir a caballo. En esta misma fortuna vino a parar el Emperador Valeriano, teniendole por su prisionero el Rey de Persia. Y llegò el negocio a tanto, que despues de muerto, desollado, y salado, le conseruò mucho tiempo: espectaculo hasta el nunca oydo de miserias, ni visto jamas. Que mas? Setenta Reyes dize la Escriptura sagrada, que tenia Adonibesech Rey de los Cananeos a sus

Apud Eutropiũ. & Euseb lib. 10. histor. c. 24.

Iudicũ c. 1 n. 7.

sus pies, y debaxo de su mesa, comiendo las migajas que se caìan de ella, cortadas las extremidades de las manos, y de los pies. Y quando el menos pensò, vino a parar en otro tanto, preso por Iudas, y Simeon. Y por concluyr cosas, al mejor, mejor andar, todos hemos de venir a parar a los pies vnos de otros, desnudos, y deshechos, no solo de los bienes de la tierra, sino hasta de nosotros mismos, bueltos en poluo, y tierra. Y no serà poca suerte tener quien nos eche encima siquiera vna cubierta, y capa de essa misma tierra, para que los pies no tropiecen en nosotros, y nos coman las aues, ò nos despedacen fieras. Como en hecho ha sucedido por otros muchos, y vimos en Iezabel. Y aun se refiere de Alexandro, que despues de tantas, y tan ilustres victorias alcançadas con grande felicidad, y breuedad de tiempo, despues de auer sido tenido, y estimado por hijo de el Dios Iupiter, estuuo mas de treynta dias sin que huuiesse quien diesse a su cuerpo sepultura: ocupados sus amigos, soldados, y Capitanes, en poseer cada qual su imperio, y repartir sus bienes sin acordarse de el. A quien antes buscauan tanto, ya no ay quien le diga, que hazes aì? ni quien dè a su cuerpo tierra. Exemplo, y exemplos todos los dichos de verdadero desengaño. Aunque se os antoge que soys hijo de Iupiter, y vuestra fortuna os desuanezca, os ha de venir al cabo, y a la postre a dar trasspie, y se ha de venir a hazer poco caso de vos. Porque los hombres no andan verdaderamẽte tras vos, sino tras vuestras cosas. En faltandoles los alimentos, y la ayuda de costa, y aunque no les falten, si ya no penden de vos, han de dar con vuestro cuerpo en el suelo, y dexarle alli. Darle han con el pie, y no le echaran de

Apud Alliañ lib. 12.

ver ya, ni conoceran quien soys.

Porque notey's la mucha estima que merece el mundo, quan buen empleo sea el amor en sus cosas, y en el. *Quid ergo,* dize mi Padre Bernardo, *sine fide delectat amor mox finiendus?* Para que te dexas prendar de amor tan infiel, y de tan poca dura? Considera, dize el Santo, que el mundo no es hazienda rayz, no es casa, ni hogar de asiento, sino que passa con velocidad, y tu primero: corre la posta, y a ti te embia delante despojado de sus bienes: *Mundus cum suis concupiscentijs transit, sed & prius amittit.* Pues que remedio? El de Chrysostomo: *Contemne diuitias, & eris diues; contemne gloriam, & eris gloriosus.* Menosprecia las riquezas, y seras rico: menosprecia la gloria de el mundo, y seras glorioso. De donde parece claro, quanto importe este verdadero desengaño, y el menosprecio que a el se sigue de los aueres de esta vida caducos, y perecederos, para el amor de la verdadera, y Religiosa pobreza. Y quanto aprouecharemos en su amor los Religiosos, si ponderamos todo lo dicho en este capitulo, y passamos los ojos de el entendimiento, y de la razon muchas vezes por ello.

P. Ber. Epi stol. 107.

D. Chrys. Epistol. ad Hebr.

* * *

CAPI-

CAPITVLO II.

De la abstinencia de los manjares, y obseruancia de los ayunos, para muchos prouechos: y en particular para la guarda de la continencia Religiosa.



Ntre las obseruancias de la Religiõ, vna de las mas celebres es la frequencia grande de los ayunos, y la templança en la comida, y en la beuida. Es el ayuno arma contra el enemigo, de que vsò Christo en el desierto, no sin grande misterio de su prouecho para nuestra defensa, señalandonosle por arma de grande importancia, y proponiendole a los hombres por notable ardid de guerra. Que menos se puede, ni deue entender de auer vsado el Señor tan larga, y prolijamente del en la batalla campal que digo no teniendo para su defensa necessidad alguna de ayunar. Por lo qual torno a dezir, que sin duda nos quiso dar a entẽder mucho en el ayuno para resguardo, y defensa nuestra, como quiẽ tanto conoce los filos de la espada de el enemigo, y las armas que a nosotros nos puedẽ ser de importancia contra el. El poder del ayuno ponderò bien San Ambrosio en vno de sus sermones, llamandole exercito, ò batallon contra la bateria, y fuerça diabolica. *Castra nobis sunt nostra ieiunia, quæ nos à diabolica impugnatione defendunt.* Mas abaxo en el mismo lugar le llama muro inexpugnable al Demonio, y que ataja el

Amb. ser. 25.

passo al enemigo. *Murus igitur quidam est Christiano ieiunium, inexpugnabilis diabolo, intransgressibilis inimico.* De este medio vsa santissimamente la Iglesia Catolica, no sin diuino acuerdo, y siguiendo al Señor en sus hechos. Entre los hijos de la Iglesia, y en el dicho ayuno se señalan mas particularmente las Religiones, dando al ayunar su punto mas que otros regularmente, y frequentandolo mas a menudo. Es en tanta manera esta ventaja, que viendo lo poco que el estado secular cumple oy con tan prouechoso, y santo precepto, la facilidad cõ que se escusan del, y la muchedumbre de achaques que para ello buscan, podriamos muy bien dezir, que en estos tiempos las Religiones, ò Religiosos dellas son los Moysenes, y los Elias en el vso, y exercicio santo de el ayunar. Y no sin muy bastante acomodacion podemos assi mismo dezir, que los ayunos de el monte de estos insignes varones Moyses, y Elias, fueron figura de tã loable obseruancia en las Religiones. Son los ayunos en la Religion, y la tẽplança en el comer, y en el beuer, muy conformes a la pobreza que en ella se professa: exercitase en el ayuno la virtud de la obediencia, y es vn singular remedio para la guarda de la castidad. A este proposito de excelẽte guarda de la castidad le vienen muy al justo los apellidos que le dà San Efren Siro, diziendo. *Ieiunium bona ciuitatis lex, forique moderatio, atque trãquillitas, ieiunium domestica pax est, ieiunium virginitatis adminiculum, atque præsidium.* Llama ua el Apostol a la ley de los miembros, ò de el cuerpo que contradize a la razon, pecado, ò ley de pecado. Al contrario dize aora San Efren, que el ayuno es buena ley de nuestra ciudad, y de la compostura de nuestro cuerpo, pues trata de moderar los rebeldes apetitos, y tan deueras de el seruicio de la razon, pro-

S. Eph. titul. de ieiu.

Ad Rom. 7 n. 23. & 8. n. 2.

procurando que los tales apetitos le sean sugetos. El ayuno dize, haze al hombre modesto, y sossegado en la plaça, entiendese entre las ocasiones, y pacifico en casa, esto es con sigo mismo, por ser como es freno, y piguelas de las passiones. Concluye con dezir, que el ayuno es el sagrado y acogida, donde se defiende la virginidad, y vna ayuda grande para tenerla en buenas, y sustentarla. Coligese esta verdad tambiẽ de los efetos contrarios q̃ engendra la destemplanza.

S. Nil. de gul. erat. 2. San Nilo. *Ager incultus spinas gignit, & animus gulosi fœdas parit cogitationes.* Vna heredad no cultiuada dà por fruto spinas, y el animo del comedor goloso, y glotõ, feos, y çucios pensamientos. El ayuno deseca, y consume las rayzes de el mal, para q̃ no se retoñen, ò nazcan de nueuo. Por esso aduierte San Iuan Climaco en su escala, que pretender ser casto, y regalar cõ mantenimientos el cuerpo, es como echar azeyte en el fuego para matarle, ò como querer despedir el perro de si, echandole pedaços de pan que coma. Es el apetito sensitiuo en el cuerpo vn cauallo cerril, y loçano, que se domestica, y pierde la loçania con la falta de el sustento, con el ayuno se domeña, y se sugeta. Para este fin de domeñar el cuerpo, y sugetar el apetito, vsarõ de estrechos ayunos, y riguroſas abstinencias, insignes varones del desierto, fuera de las acostumbradas de ordinario. De aquel amador singular de la soledad llamado Pablo, escriue Sã Geronimo, que con sola fruta de vn arbol, y agua de vna fuente, se sustentò por espacio de nouenta años. Siguiole su discipulo, è imitador el grã de Antonio, el qual como refiere San Atanasio, vino a no comer en las soledades de Tebayda, mas que vn poco de pan, y sal, beuiendo sola vna vez al dia vna poca de agua. De otro Religioso varon, llamado Iuliano, cuenta Teodoreto,

S. Clim. c. 14.

Hier. in vita Paul.

Atan. in vita Ant.

Theod. in vita Iul.

to, que no comia sino vna vez en la semana, pan, y agua, y el pan masado con saluados de cebada. El grã Machario Alexandrino se passò veynte dias sin comer a la entrada de el desierto. Nuestro santissimo Patriarca San Benito tres años estuuo en vna cueua al principio de su conuersion, sin ser tratado, ni conocido de gentes, sino es de vn mõge, que hurtando los ratos a sus ocupaciones, y el pan a su sustento, se lo lleuaua para que comiesse, como afirma el glorioso San Gregorio en sus dialogos. Y no sabemos, ni San Gregorio lo refiere, q̃ le lleuasse mas que pan, y esso de lo que le sobraua. Ansi mismo se lee en la vida de nuestro Padre Bernardo, auer perdido el gusto à la comida, y a la beuida, cõ la grandeza de la abstinencia, y de los ayunos, pues vino a beuer alguna, ò algunas vezes, azeyte por agua, sin echarlo de ver. Dexo Arsenios, Pachomios, Hilariones, y otros sin cuẽ to, que pudieramos sacar a luz de las cueuas, y soledades, para exemplos raros de abstinencia, con fin de mortificar el cuerpo, y conseruarle en la obediencia de la razon. Dexo ansi mismo casos particulares, en q̃ algunos por medio de el ayuno han escapado el peligro de perder la joya de la castidad, y en que otros la han perdido por falta del, y sobras de comida. Remitiendome a Pedro Diamano en sus Epistolas, y al piado de Henrique Gran, por ser prolija cosa mezclar estos exemplos, y casos, quando de proposito no se trata dellos. Tal es la guarda que el ayuno, y la abstinencia hazẽ a la castidad.

Pallad. refert in san Elabist.

D. Gre. 2. dial. c. 1.

Refert in eius vita.

Mas porque alguno no entienda que para aqui la virtud, y fuerça de el ayuno, cosa de que Christo Señor nuestro hizo tanto caudal a vista de el Demonio, hagamos alarde, y muestra de otros frutos, y prouechos suyos, vltra de lo que significamos al principio

de

de el capitulo. Lo primero de el ayuno dize Estapleto nio, que es vna de las alas de la oracion, a cuya causa buela en alto mas syncera, y pura, y mas limpia de mala raza de pensamientos. *Præsto venus est satietati*, dixo Euripides, cõ la inquietud, ò cocimientos de la comida, ò de la carga della se despiertã las passiones, y torpes apetitos que inquietan, y turban la oracion, q̃ la hazen estoruo, y la detienen. Con la quietud grande que al cuerpo le sobreuiene de el ayuno, la tiene el alma, y camina la oraciõ sin embaraços, cõ el sossiego de las passiones que acarrea la abstinencia buela derecha, sin tener necessidad de andar hurtando el cuerpo a las redes. Concuerda con esto San Efrẽ. *Ieiunium velliculum est ad cœlum, ieiunium in cœlum orationes dirigit.* El ayuno es instrumento, que lleua al cielo, y endereza las oraciones para allà El Señor parece que hizo al ayuno medicina general, que viene à todas heridas, y libra de todas las enfermedades espirituales, pues lo que no se puede por otras vias, se reserua para el ayuno, ò para la oracion. Auian procurado los discipulos de Christo sanar a vn endemoniado sordo, y mudo, y no pudierõ. Dixoles el Señor. *Hoc genus in nullo potest exire, nisi in oratione, & ieiunio.* Cõtra este genero de Demonios solo puede el ayuno, y la oracion. Como señalando a estos remedios por remedios generales. Assi lo entiende Beda sobre el mismo lugar. Como de tal medicina general habla San Chrysostomo, quando dize. *Ieiuna quia peccasti, ieiuna ne pecces, ieiuna vt accipias, ieiuna vt accepta custodias.* Ayuna, porque pecaste, para remedio de tu mal, ayuna tambien para que no peques, ayuna para que el Señor te haga mercedes, y ayuna para conseruarte en ellas, y en sus fauores. Quatro frutos de el ayuno que lo comprehenden todo, nota Estapletonio en las

Stapleto. 2. dominica, quadrag. in prompt. morali.

S. Epli. su.

Marc. 9. n. 29.

Beda sup. Marc. locũ Chrys. est. ser. 1. de ieiun.

Stapleto. pomp. Cathol. dominic. 3. qua.

las palabras referidas de S. Chrysostomo. El vno es, q̃ por medio de el ayuno se aplaca Dios, y se limpia, y purga vn hombre de pecado. Otro, euitar la cayda en el pecado, por la virtud y merito de el ayuno. El tercero fruto, dize que es la gracia, y otros diuinos beneficios. Y el vltimo, la perseuerancia en el bien, y la guarda de lo recebido. El primero fruto nos muestra el exemplo de los Niniuitas, los quales por la predicacion de Ionas ayunaron, y los perdonò el Señor. *Ieiunauerunt Domino, & vidit Deus opera eorum.* El Rey Acab amenaçado de el Profeta Elias ayunò, y recibiò el Señor su ayuno, dexando de embiar el castigo que pretendia por sus dias. *Quia humiliatus est mei causa, non immittam malum in diebus eius.* Ioel daua vozes al pueblo, que se boluiessen al Señor, ayunando, y llorando, y assi dezia en persona de Dios. *Conuertimini ad me in ieiunio, & fletu, & planctu.* Pretendiendo Samuel aplacar la yra de Dios, juntò al pueblo en Masphat, y aplaçò el ayuno de aquel dia, para lo q̃ se procuraua. *Et ieiunauerunt in die illa.* Que con el ayuno nos libremos de los laços de el Demonio, y de sus engaños, euitando el caer en pecado por este medio, enseñolò Christo Señor nuestro en su hecho de el ayuno en el desierto, como siente San Ambrosio. *Saluator*, dize, *volens nos aduersus Diaboli tentamenta fortiores reddere, certaturus ieiunauit, vt sciremus quia aliter illecebras mali non possemus vincere.* Para que mejor, y con mas esfuerço pudiessemos vencer al Demonio, nos enseñò las armas ayunando, sin las quales no pudieramos tambien sobrepujar sus mañosas traças, y assechanças. El tercero fruto de el ayuno son beneficios, y mercedes de la diuina mano. Moyses ayunando recibiò la ley, como tambien nota S. Ambrosio. San Pedro fue enseñado, y alumbrado en el misteIona 3. 3. Reg. ca. 21. n. 28. Ioel 2. 1. Regn. 7. n. 6. Amb. Epist. 82. Amb. ibidem. Act. 10.

misterio del bautismo de los gentiles por el merito de la oracion, y de el ayuno. Con el mismo medio tapò Daniel las bocas de los Leones, para que no se abriessen en su daño. Y por concluyr con el ayuno alcançaron victoria contra sus enemigos Samuel, Ester, Iudith, y los Machabeos. Alcança el ayuno finalmente la perseueraneia en los bienes recebidos, y es la guarda dellos. Acerca de lo qual dize San Leon. *Ieiunia omnes bona voluntatis affectus ad maturitatem totius virtutis enutriunt.* Los ayunos traen a sazon los afectos buenos de la volũtad, y los hazen de maziza, y madura virtud. Con lo qual no solo se guardan, y conseruan, sino que crecẽ, y se aumentan. San Efren. *Ieiunium bona animæ custodia & corporis securus cohabitator.* Llama al ayuno huesped seguro, y sin peligro. Mas, buena, y fiel guarda de el alma. No dize que sea tan solamente guarda de la castidad, sino generalmẽte de el alma, cogiẽdo por hambre a los incẽtiuos de el cuerpo, y a las pasiones que nacen de el apetito sus enemigos. Doma la yra, sosiega la embidia, sugeta la soberuia, como sienten Sã Basilio, San Chrysostomo, San Ambrosio, y San Leõ Papa. Fuera de que el ayuno para ser perfecto, y qual conuiene, ha de ser ayuno general de todo el cuerpo que no solo toque al estomago, ò al vientre, sino a todos los otros miembros juntamente. Ha de ser ayuno tal, qual le pinta nuestro glorioso Padre Bernardo. *Si sola inquit gula peccauit, sola quoque ieiunet: si vero peccauerunt, & cætera membra, cur non ieiunent & ipsa?* Si pecò la gula sola, ayune sola: mas si pecaron todos los otros miembros, porque no han de ayunar tambien ellos? Con esto se resuelue en que, y es necessario que ayunen todos. Ayunen dize los ojos, y abstenganse de el mirar curioso, ayune la lengua de murmurar, y dezir mal, ayunen los oydos

Dan. 14.

Leo. Mag. serm. 4 de iciu.

S. Ephrem sub.

Basi. hom. 1. de laud. iciu. Chry. de iciu ser. 1. Ambr. ser. 34. San Leo. de iciun. ser. 8.

P. Ber ser. 3. quad.

oydos de oyr mentiras, y fabulas, ò cuentos de Amadises, ayunen las manos de ponerse en cosas no deuidas, y finalmente ayune el alma de todo genero de mal, y vicio. *Ieiunet oculus à curiosis aspectibus, ieiunet auris à fabulis, & rumoribus, ieiunet lingua a detractione, ieiunet manus ab operibus illicitis, ieiunet anima à vitijs.* Que seguridad puede tener vno armado tã solamẽte cõ vn peto, si dexa descubierta al enemigo la cabeça, y todas las otras partes de el cuerpo? Que prouecho tendria sacar agua todo el dia, dizen San Efren, y San Basilio, si la echasemos en vaso ò basija rota? Ansi tambien de poco le seruira el ayuno, ò la abstinencia de solos los mantenimientos, al que juntamẽte tray derramada, y descompuesta la vista, al que para dezir mal tiene suelta la lengua, al q̃ vsa de passos desmedidos, ò al que tiene el alma podrida, enuejezida en vicios, y no trata de su remedio. Eusebio Emiseno a este proposito dize. *Ieiunare & vigilare, & mores non corrigere, sic est quomodo si aliquis exiit vineam, aut circa illam extirpet & colat: vineam autem ipsam deserat, atque incultam relinquat, ut spinas ac tribulos germinet.* Ayunar, y velar, dize, segun el cuerpo, y no tratar de la reformacion de el alma, seria como hazer las labores, y la labrança junto a la viña, y fuera della, dexando la tal viña que produzga espinas y cardos siluestres, que es dexarla sin cultiuar, ni tratar de aqueso. Nuestra viña es el alma, por lo qual es menester que llegue el ayuno allà, que llegue el culto y la labor que se hiziere. El cuerpo està cercano a esta viña, pero fuera della: cuyas labores, y cuyos exercicios, si paran en el, son muy poco prouechosos, como nos lo enseña el Apostol. *Cuius exercitatio ad modicum vtilis est.* Ansi, que es menester sea general el ayuno y seranos prouechoso tambien generalmente, y para todo.

S. Efr. & S. Bas. de ieiun.

1. ad Tim. 1.

Emis. hom. 2. de qua.

Este

Este ayuno general lleua consigo grandemente el estado, y estilo de la Religion, pues junto con la templança, y parcidad en la comida, y en la beuida, y fuera de la forma ordinaria de los ayunos, son obseruancias suyas la composicion, y la modestia de los ojos, la guarda de el silencio conque se pone medida, y tassa a la lengua, el andar poco, y esse espacioso, y graue, con otras deuociones de que hemos de tratar que tocan al culto de el alma, y de el coraçõ. De donde parece claro lo que deziamos arriba, como sea el ayuno batallon à la vida Religiosa particularissimamente, muro pertrechado, y fuerte, ò medicina general. Concluyamos, es grande disposicion para orar, exercicio frequẽte entre Religiosos, y alas, ò ala de la misma oracion, con que lleua alto, y veloz el buelo. Cosas todas que mueuen, prouocan, è incitan al vso de la abstinencia y de los ayunos en la forma dicha para nuestra defensa.

CAPITVLO III.

De otras mortificaciones que tiene la Religion para los mismos fines dichos.

Vera de la abstinencia y de el ayuno, tiene la Religiõ otras muchas mortificaciones conque procura tener el cuerpo corregido, y sugeto al dominio de la razon. Son de este jaez, ò de esta valia las disciplinas, las reprehensiones, las vigilias, la aspereza en el vestido, ò calçado,

dó, los silicios, la cama dura, y poco regalada, y vn sin cuento de exercicios de humildad, y penitencia. Cõ todas estas mortificaciones se procura domesticar el cuerpo, para que no se lebante a mayores. *Castigo corpus meum*, dezia el Apostol, *& in seruitutem redigo, necum alijs prædicauero ipse reprobus efficiar.* Castigo mi cuerpo, y procuro tenerle a raya, para que quando acudiere a las cosas de el aprouechamiento ageno, y fuera de mi, no tẽga el atreuimiento, ni brios de rebelarse contra mi. Es el cuerpo amigo infiel, enemigo domestico, y forçoso, por lo qual ha de ser el primero a quien deuamos atender para dexar la casa segura, quãdo se ofreciere auer de acudir a los menesteres de los vezinos. Y como quiera que sea deuemos cõsiderar que si ay enemigos dentro de nuestra ciudad, seremos faciles de conquistar quando sobreuinieren los de fuera. Por esto es menester ante todas cosas poner recado en los enemigos domesticos, teniendolos en guarda grillos, ò piguelas, tratar con recato, y cautela los infieles amigos sossegar primero las cosas de la republica, casa, ò familia, desuerte, que no esten puestas en diferencias, ò desauenidas. Por estar discordes los Iudios en Gerusalem de los muros adentro, se perdiò la ciudad santa en la euersion de Tito Vespasiano, mas que por la fuerça de los enemigos, como refiere Iosefo. El mayor de los enemigos domesticos es cada qual a si mismo es la carne propia, y el cuerpo de cada vno, y ansi es menester que antes de atẽder a otros enemigos de fuera, ò por lo menos juntamente empieze por aqui la vela, la solicitud, y cuydado de la milicia de el espiritu, las mortificaciones, y penitencias, siguiendo al Apostol en su doctrina. *Castigo corpus meum &c.* Castigo a mi cuerpo, y procuro sugetarle ante todas cosas, para que no se me suba a mayores

1. Cor. 9.

Ioseph. de Bello Iud. in prolog.

yores quando cuydo de las agenas, para poder con mas seguridad acudir al socorro de mis vezinos. Seneca dixo. *Quod animaliũ est magis inimicũ homini, quãm alter homo?* Qual de los animales es mas enemigo al hombre que otro hombre? Y entre los hombres sepamos qual sera el mayor, y mas perjudicial enemigo? Sin duda cada qual a si mismo: ojo pues, cuenta cada vno con sigo. Publio Mimo dixo. *Nulla pestis efficacior, quàm familiaris inimicus.* Que no ay peste tan voraz, ni tan eficaz como el enemigo familiar. Pues dezidme, qual mas familiar que el cuerpo? Nuestro Padre Bernardo. *Nullus peior, quàm domesticus inimicus,* no ay enemigo que sea mas perjudicial que el domestico. Ninguno al hombre mas domestico que el mismo, y ninguno mas perjudicial, ni mas ocasionado a si. Tambien el Señor llama enemigos de el hombre por excelencia los domesticos. *Inimici hominis domestici eius.*

Sen. de vita. & mo.

Pub. Mimus.

P. Ber. in ca ver. simili est reg. color. hom. regi.

Ansi lo dixo Micheas, por lo qual conuiene grandemente mortificar, y amortiguar los apetitos del cuerpo, que son nuestros mas domesticos enemigos. Aqui, aqui haze grande instancia el Apostol, expressandolo, y declarandolo en esta manera. *Mortificate membra vestra quæ sunt super terram, fornicationem, immunditiam, libidinem, concupiscentiam malam, & auaritiam, &c.* A las passiones de el cuerpo llama miembros de el cuerpo, y las pone los nombres de los vicios a que inclinan, y prouocan amonestandonos lo que queda dicho. De sus palabras se colige el ordenarse las mortificaciones de el cuerpo de principal intento al fin de la honestidad, ò continencia, en que como vemos haze grande reparo, y fuerça: pero no solamente a esso, pues seña la tambien por fin dellas la moderacion, ò remedio de todo genero de codicias, y en particular de la auaricia. Y tienen en hecho de

Mich. 7. n. 6.

Ad Col. 3. n 5.

verdad las mortificaciones los prouechos generales q̃ vimos en el ayuno, exercitan la obediencia, muchas la pobreza Religiosa, como el vestido mortificado, el calçado, cama, junto cõ otras obras humildes, abatidas, y seruiles. Y finalmente cultiuando el cuerpo de mil maneras, hazen que dè colmado fruto el espiritu, y el alma, que es como grano, y semilla de la tierra. Veamos esto. Es el hombre como vna viña de el Señor, ò tierra de pan lleuar, pues para que el grano ò la semilla fructifique en ella, conuiene, y es necessario trabajarla con el arado ò con la azada. Con esto pegase la tierra a la semilla estando mullida, y gueca, limpiase de malas yeruas que la desfruten, y queda mas capaz de recebir en si el riego, y el tempero, y de que la semilla participe del quitados los impedimẽtos, como lo eran la dureza, y las sequedades de la misma tierra. A este mismo modo la tierra de nuestro cuerpo se haze mas tratable cõ el rigor de las mortificaciones, vnese mas al alma cõformãdose cõ lo q̃ dita la razõ, limpiase de incẽtiuos peruersos, q̃ como dañosas yeruas desfrutã el coraçon, y queda el alma mas capaz para gozar a su saluo sin tãtos impedimentos de los diuinos riegos, y de el tẽpero de el cielo. S. Gregorio en sus morales dize, que los q̃ apetecẽ las mortificaciones, y las ponen por obra, son como los q̃ cabando buscan algũ teſoro. *Qui igitur plenè mortificationẽ suam appetunt, quasi effodientes thesaurum quærunt.* Estos no buscã el teſoro en lo exterior de la tierra, sino en lo interior, y en las entrañas della, para este fin afanan, y trabajan cabando, y quitando estoruos, ò impedimentos. No lleuan la mira no en la tierra, ni para en solo cabar su desseo, sino en el teſoro que buscan dentro. Assi tambien los que mortifican su cuerpo, trabajandole con

D. Grego. lib. 5. mor. cap. 3.

fatigas, buscan el tesoro de el alma. No lleuan la mira solo en trabajarle, sino en el fin de su desseo, como lo es el aprouechamiento de las virtudes, quitando lo que podia ser estoruo para esso.

Roma. 12. v. 15. En la Epistola a los de Roma, nos amonesta el Apostol, que hagamos de nuestros cuerpos sacrificio viuo. *Obsecro ait vos fratres per misericordiam Dei, vt exhibeatis corpora vestra hostiam viuentem, sanctam, Deo placentem, rationabile obsequium vestrum.* Ruego os mucho hermanos por la misericordia de Dios, que mostreys con el hecho, y y con la obra el ser vuestros cuerpos vn sacrificio, viuo, santo, y agradable à Dios, seruicio deuido al Señor, segun razon. Este lugar de San Pablo entiendé algunos d los Padres, de el sacrificio q̃ deuemos hazer à Dios de nosotros por medio de la mortificacion de la carne. Assi lo sintiò Origines, como lo muestran clara, y expressamente sus palabras. *Qui membra sua mortificant, hostiam viuentem rationabiliter offerunt.* Los q̃ mortifican su carne, ofrecen sacrificio viuo muy cõ su carne a ley de razon. Lo mismo entiende San Agustin en su ciudad de Dios. No nos aconseja el Apostol que priuemos al cuerpo de la vida, sino que le amortiguemos, que le fatiguemos, y trabajemos, para domeñarle, para traerle a la melena, y al cumplimiẽto de los mandamientos de el Señor, y esto serà ofrecerselo por medio de las mortificaciones sacrificio viuo. La monta grande de este negocio, y vtil de las mortificaciones es mueſtra la energia de sus palabras. *Obsecro vos fratres per misericordiã Dei.* Por las entrañas de Dios nos lo ruega como a hermanos, y en recompensa de la infinidad de su misericordia. No lo pide con menos ternura, poniendonos, como a la mira los pechos que el Señor tiene para con nosotros de madre, y las entra-

Aug. lib. 10. de ciu. c. 6.

Orig. li. 9. in Epist. ad Rom.

ñas amorosas de padre. Sin duda es mucho lo que nos va en ello, y la importancia de mortificar nuestras propias passiones, y la carne. Y es tambien no poco de aduertir, que en lugar de aquellas palabras, *rationabile obsequium*, lee el Griego *rationabilem latriam*. Dã donos a entender, que este sacrificio hecho por medio de las mortificaciones de el cuerpo, es vn altissimo culto Religioso deuido a solo Dios. De donde podemos coligir a nuestro propossito, que si el tal sacrificio es altissimo culto de Religiõ, a nadie toca tãto como a los Religiosos, cuyo estado es culto de Religiõ por excelencia. De aqui tãbien parece claro, cõ quã justo titulo, y quã a propossito se llame la Religiõ estado de mortificaciõ. Quã biẽ diga cõ los Religiosos, y cõ su estilo de proceder a aquello de el Psalmist. *Quoniã propter te mortificamur tota die, æstimati sumus sicut oues occisionis.* Por frequẽtar tãto las mortificaciones de el cuerpo los verdaderos Religiosos no sin causa sõ tenidos por ouejas segregadas y apartadas en la Religion para el sacrificio, y culto de el Señor. Como de cosas tan propias, y tan deuidas al estado de la Religiõ con particular titulo dize de las mortificaciones nuestro glorioso Padre Bernardo en vna de sus Epistolas, que son las insignias de los Religiosos. *Labor inquit & latebræ, & voluntaria paupertas, hæc sunt monachorũ insignia.* Insignias de los mõges, y de los Religiosos sõ el trabajo, el encierro, y la pobreza voluntaria. Aqui recopilò, y reduxo todas las mortificaciones. Debaxo comprehendiò las mas, especialmente las que mas al descubierto traen consigo alguna aflicion, y fatiga de el cuerpo. El encierro, y clausura puso de por si, por vna de las mortificaciones de la Religion mas singulares, tanto mayor, y de mayor prouecho, quanto mas a la sorda mortifica. Este encierro es mayor, y menor, co-

Ps. 43.

P. Bern. Epist. 42. in fin.

como se vee, pero en fin à todos los Religiosos tiene puestos sus limites, y termi nos de encierro la obediẽ cia, los quales no es licito trasspassar sin orden, y licen cia de los que la puedã dar. Concuerda con este encie rro de los Religiosos, lo q̃ el mismo nuestro glorioso Padre dize en otro lugar, q̃ con justo titulo son com-parados los Monasterios à los estanques, adonde los Religiosos de ellos estan en cierta manera como pe ces encarcelados, sin tener libertad de salir a su volun tad, aparejados siempre pa ra la mesa espiritual de el Señor. *Merito siquidem stag-nis monasteria comparantur, vbi quodam modo incarcerati pisces euagandi non habent li-bertatem, quo videlicet parati sint semper ad epulas spiritua-les.* La vltima diuisa, que po ne nuestro glorioso Padre de los Religiosos, es la po-breza voluntaria, entendiẽ do por esta pobreza, que es nuestra exterior de la Re-ligion, el abito pobre, y o-tros actos exteriores de hu mildad a que voluntaria-mente nos sugetamos vi-niendo a la Religion.

P. Bern. ser. 1. S. And.

No pudo passar de cuen ta entre las demas vtilida-des de las mortificaciones de el cuerpo, la que tienen para el feruor de la oraciõ. En satisfacion de esto, lee-mos lo que dixo el Angel San Rafael a Tobias, que ofrecia al Señor las oracio nes, que yuan embueltas en lagrimas. *Quando ora-bas cũ lachrimis ego obtuli ora-tionem tuam Domino.* Para ha zer oracion al Señor se pre parò Iudith con las morti-ficaciones de el cilicio, y de la ceniza, echandola, y derramandola sobre su ca-beça. Este era el estilo, y mo do conque apretauan las diligencias con Dios los de su pueblo, preuenir la oracion con ayunos, cili-cios, ceniza, y con vestidu-ras de lloro, y de tristeza, q̃ llamauan sacos. Digamos como ayuden las mortific. ciones a la oracion. Lo pri mero amortigan las passio nes, y con esso dexan de-sembarazado el coraçon

Tob 12. v. 12.

Iudit. 9. v 1.

para Dios. Mas, con la aflicion, y la tristeza estrechan el mismo coraçon, de donde nace, que pide con ansias, y con feruor. Vltra de esto, dan calor, y fuerças al espiritu, priuando de esso mismo al cuerpo, y con esso hazẽ alentada grandemẽte, y vigorosa la oracion. Enseñò esto el Apostol, hablando de la mortificaciò de el ayuno, segun San Ambrosio, quando dixo. *Licet is qui foris est, noster homo corrumpitur, tamen is qui intus est, renouatur de die in diem.* Amortiguã el cuerpo las mortificaciones del, enfriãle, y menguãle de fuerças: pero esso todo trasladase al espiritu. El calor que las mortificaciones traen consigo, consume el destemplado de el cuerpo, y dansele de verdadero feruor al espiritu. En el altar de el holocausto, y de los sacrificios de animales mandaua el Señor que nunca faltase fuego. *Ignis autem in altari semper ardebit.* De este fuego refiere vn Doctor q̃ era costumbre lleuar al altar de Setim, y oro, que estaua delante de el propiciatorio, y con el se quemaua aquel precioso incienso, ò pasta de olor, llamado Thimiama, hecho de varias especies de cosas aromaticas, de que se haze mencio en el Exodo. Los miẽbros de nuestro cuerpo mortificados, tenidos conforme à lo dicho por excelente sacrificio, son significados en los sacrificios de el altar de el holocausto, y las mortificaciones que consumen los brios de el cuerpo, en el fuego de el mismo altar, nosotros reputados por medio dellas, como ouejas diputadas para sacrificarse. *Quoniã propter te mortificamur tota die, æstimati sumus, sicut oues occisionis.* En el incienso precioso de el altar de oro, es significada la oracion, la qual a modo de inciẽso seguia, y endereça al cielo, como lo dize el Psalmo: *Dirigatur oratio mea, sicut incensum in conspectu tuo.* Aora a nuestro proposito, assi como del altar de los sacrificios se lleuaua el

Amb. Epist. 800. 2. Cor. 4.

Exod. 30.

Psal. 43.

Psalm.

Leuit. 6. n. 12.

el fuego al altar de los incienſos: anſi podemos dezir prouiene en el alma el feruor de la oracion, de la perfecta mortificació. Por lo qual dize vn Doctor, q̃ el que pretende vacar a la oracion, ſin darſe a obras de mortificacion, ni atender a ellas, es como pretender encender los inciẽſos ſin fuego, y que den ſu perfecto, y deuido olor. Colige tambien, que como en el altar de los ſacrificios ſe conſeruaua continuamente el fuego: anſi conuiene perſeuere ſiempre en noſotros el calor de la mortificacion, que conſuma los incentiuos deſordenados de la carne, y de ſus rebeliones, y que ſea anſi miſmo diſpoſicion para las otras virtudes, guarda, y defenſa dellas, y que aumente como dicho es, el feruor dela oracion.

Todos eſtos aprouechamientos tienen en la Religion las mortificaciones q̃ tan ordinariamente ſe vſan en ella. Tratando dellas como deuemos, podemos eſtar confiados ſerà de ventajas el aprouechamiento, y la mejora. Deuen anſi miſmo eſtar conſolados grandemente los verdaderos Religioſos, que ſiendo, como ſon cõpañeros de Chriſto en los trabajos, y en el padecer mas que otros, lo ſeràn tambien con ventajas en el conſuelo. Eſte ſeguro nos promete el Apoſtol diziendo: *Spes nostra firma eſt pro vobis, ſcientes quod ſicut ſocij paſſionum eſtis, ſic eritis & conſolationis.* Eſte ſeguro os doy nacido de la firmeza de mi eſperança, que eſteys ciertos de que anſi como ſoys compañeros de las paſsiones, anſi lo fereys de las conſolaciones. 2. Cor. 1.

CAPITVLO IIII.

Del conocimiento propio que dispone para el magisterio de la obediencia.

HAllo por mi cuenta, que quien entera, y verdaderamẽte se conociere a si, poco, ò nada fiara de si. Por lo qual consecutiuamẽte amara el obedecer, el estar sugeto, y el seguir ageno magisterio. Quereys entera, y verdaderamente conoceros? Quitad de vos con la consideracion lo que teneys ageno, y hallareys os nada. Assi lo dà a entender bastãtemẽte nuestro glorioso Padre Bernardo por estas palabras: *Quid est homo, nisi quia tu innotuisti ei?* Que es el hombre, Señor, que no lo tenga por comunicacion, y manifestacion vuestra? El Ecclesiastes nos enseña consiste el ser de todos los hombres, en temer a Dios, y en obedecerle, guardando sus mandamientos: *Deum time, & mandata eius obserua, hoc est omnis homo.* De donde infiere la consequencia nuestro glorioso Padre, en fauor de lo que auia dicho, y hemos referido: *Ergo si hoc est omnis homo, absque hoc nihil omnis homo.* Si esto es todo hombre, sin ello serà nada el hõbre. Y es lo que deziamos, que si quitays con la consideracion lo que teneys ageno, la nada viene a ser caudal vuestro. El otro poeta, queriendo mostrarnos en figura lo que somos, y el propio desengaño, pintaua vn hombre abraçado con su sombra. Dandonos a entender, que el que mas mas piensa de si, si bien piẽsa, no tanto se tiene por algo, quanto por sombra dello. Pero en fin hazernos hemos de monta si queremos,

P. Ber ser. 20. in cant.

Eccl. 12. n. 13.

mos, temiendo, y obedeciē do, conforme a la doctrina del diuino espiritu. Y si esto es hazernos de monta, bueno es estar sugetos: particularmente que estando lo a los hombres, como a ministros de Dios, lo estamos a Dios. Y al contrario: *Qui potestati resistit, Dei ordinationi resistit.* A Dios haze resistencia, el que la haze al superior. El mismo nuestro Padre dize en otra parte: *Qui sesibi magistrum constituit, stulto se discipulum subdit.* El que se tiene por maestro a si de si, es discipulo de necio. De donde colligiremos tambien, que quiē en sus cosas propias pretēde tener maestro mas despauilado, y mas despierto, conuiene que se sugete a otro. Pero veamos porque es discipulo de necio, el q̄ se guia en sus cosas por si mismo? Diremos a esto facilmente, que tiene la culpa la turbia de nuestras passiones, tienen la las marcas del amor propio: pues para nuestras cosas, mas que para otras, nos hazen desuariar, ciegos, y faltos de entero conocimiento. Vn hō bre mareado suele juzgar que se mene a la tierra, estādose, como de ordinario queda: tales nos pone el amor de nuestras cosas, y el desorden de nuestras passiones enturbia la claridad de la razon. De donde proceden pocas ganancias, y muchas, y grandes perdidas, al contrario de lo que publica nuestro Hispanismo de vn rio rebuelto. Y es negocio assentado entre hombres prudentes, y sabios, quan dificultoso sea vadear este profundo de el conocimiento propio. No solo es parecer de sabios, si no doctrina, y verdad bien experimentada de todos, la del sagrado Euangelio, quantos no veen las vigas en sus ojos, y no se les passa de cuenta la pajuela muy menuda en los agenos. Veys hombres que para las vidas de los otros, son libros de bezerro, y cartas de marear para su gouierno: y llegados a dar cuenta de su conciencia, no tienē

P. Ber. Epist. 87.

Matth. 7. n. 3.

libro

libro de memoria, ni saben de quentas. Notò esto Tulio en su libro de oficijs, marauillandose dello: *Fit nescio quo pacto, vt magis in alienis cernamus si quid delinquitur, quàm in nobismetipsis*: No se dize, de que modo acontece, que echemos mas dever en que se falta en las cosas agenas, q̃ en las nuestras propias. Aduirtiolo an si mismo Quinto Curcio diziendo: *Natura mortalium hoc quoque nomine praua, & si vitra dici potest, quod in suo quisque hebetior est, quàm in alieno.* En esto tambien entre otras cosas dize, que es falta, y sinestra la naturaleza de los hombres, que para sus cosas es mucho mas torpe, que para las agenas. Por esso dixo el grande Nazianzeno, era a cada qual mas facil filosofar đ otros, que de si mismos: *Facilius in alienis est, quàm in proprijs philosophari.* Por esso el medico ha menester otro que le cure, y ningun es buen juez en causa propia. Por esso finalmente es bueno tener quien nos gouierne, gran consejo el de la obediẽcia, y grande medio, y medicina el propio conocimiento, qual es el conocimiẽto de esto, para sugetarnos a su magisterio. Este conocimiento propio de que tratamos, enseña la Religion con particularissimo estudio, aduirtiendonos frequentemente por medio de los superiores, que velan, y se desuelan en ello, de nuestros engaños, y de nuestros yerros, en los capitulos que llamamos de las culpas: de que se siguen notablissimos prouechos. Pues dexados a nuestra ignorancia, al corriente de nuestras passiones, y amor propio, siguiendo la derrota de nuestra libertad, y de nuestro gouierno, a cada passo dieramos en despeños, ò alomenos cõ mucha mas facilidad, y frequencia. Consideremos la doctrina de San Geronimo a Rustico, Monge, que refiere el Angelico Doctor, y dize de esta manera: *Adiidtendit oratio, vt doceam te nõ tuo arbitrio dimittendum.* Y poco mas

Cic. lib.1. de offic.

Curt.lib.7

Naz.Epi. 221.ad Endox.

S.Th.2.2. q.186.art. 8.in corp. ex D.Hie.

co mas abaxo: *Non facias quod vis, comedas quod jubeberis, habeas quantum acceperis, vestiaris quod datur.* Mi pretensa es, dize el Santo, amonestarte, y enseñarte, que no te fies a ti de ti. Come por mano agena, viste, y tẽ tan solamẽte lo que te fuere dado, y concedio, y no hagas lo que tu quieres, siguiendo el norte de tu propia voluntad. Demanera, que el conocimiento propio, y de nuestras flaquezas nos enseña, que ninguno se deue fiar a si de si, si quiere gouernarse con mayor acierto, fuera de las mejoras de merecimiento que ay en ello, como diximos tratando de la obediencia. Bien aduertido estaua en el conocimiento de si mismo nuestro glorioso Padre Bernardo, quando dezia: *Quid alij de se sentiant ignoro, ego de me expertus sum quod dico; & facilius imperare, & securius possum praesse alijs multis, quàm soli mihi.* No se, dize el glorioso Padre, lo que otros sienten de si, yo lo que digo tengo experimentado en mi: que me es mas facil mandar a otros muchos y puedo hazerlo con mas seguridad, que mandarme solo a mi. La razon porque sea mas dificultoso gouernarse vno a si, que gouernar a otros, es la que auemos dado arriba, y la que hemos ydo prosiguiendo de el amor propio, y de nuestras passiones, que en nosotros estan siempre tirando de nosotros, y regularmente hablando, no es tan eficaz la passion por otros, como la que cada vno suele tener por si mismo. Mas siempre vno en causa propia, es de presumir apassionado, y regularmẽte lo es; y no siempre se apassiona por otros, y si algunas vezes, regularmente no tanto. Colijamos de todo lo dicho el tema, y la conclusion de este capitulo, que en todo el hemos ydo mostrando al ojo, con quanta mayor seguridad se deue remitir a otros el gouierno de nosotros, negocio juntamente de mayor descanso, como notauamos

P. Ber. Ser.

con

Tract. praced. c. 13.

con San Iuan Climaco, tratando de las excelencias de la obediencia, y al mas corto tirar de barra de mayor prouecho.

CAPITVLO V.

Quan necessaria cosa sea al Religioso el sufrimiento, y la paciencia.

COsa forçosa es auer de tener necesidades el estado de pobreza, auer de padecer impetus, y acometimientos el estado de la continencia, y tãbien es llano quan necessario sea el sufrimiento al estado del obedecer: para todo lo qual es fuerte escudo la paciencia, y ansi al dicho estado grandemente necessaria, voluntariamente elige el Religioso las cosas dichas, que lleua consigo el estado de la Religion: es a saber, el ser pobre, continente, sugeto, y obediente. pero en essas mismas cosas amadas, y queridas por de tantas ventajas, y mejoras, suele padecer la voluntad sus tientos, y fuertes acometimientos del enemigo. Las fuerças mayores son assaltadas cõ mayor furor, q̃ ansi lo pide la mayoria de la defensa. De aqui suele recrecer el contristarse, y afligirse el coraçon, cuyo remedio es la paciẽcia, que sobrelleua los males con ygualdad de animo, y sin tristeza. San Agustin: *Patientia hominis est, qua mala æquo animo tolleramus, id est, sine perturbatione tristitiæ.* La paciencia en el hombre, es vna virtud con la qual se sobrelleuan los males contrarios con yguldad, y seronidad de animo.

Aug. lib. de patient.

En-

Entiendese sin turbacion de tristeza. Recibe esta misma doctrina el Angelico Doctor Santo Tomas. *S.Th.2.2. q.136.art. 1.corp.* El hombre paciente que sienlo no tiene turbacio de animo en la afliccion, ni en el trabajo, sobrelleuandole con esfuerço, y con valor, herido vence. A esto nos anima San Efren tratando de la virtud de la paciencia por estas palabras: *S. Ephren de patient.* *Cæsi vincamus in lucta aduersarium per patientiam.* Procuremos vencer heridos por medio de el sufrimiento, y de la paciencia. Dize mas: *Simus tamquam incudes quædam.* Conuiene seamos como los ayunques. Qual es la condicion del ayunque? Que quiebra antes el martillo que no el. Herido, y golpeado, vence, y sobrepuja a quien le hiere, no hiriendo, sino padeciendo. El que da el golpe, suele quedar mellado, ò quebrãtado del, quedandose el ayunque como vencedor, entero. Assi ha de ser el hõbre paciente, y bien sufrido, que ha de vencer padeciendo, ha de vencer con los mismos golpes de su cõtrario, con los de la afliccion, ò del trabajo que padeciere. Euripides referido de Estobeo, dixo; ser tal la contienda de la paciencia, que es mejor en ella la cõdicion del vencido, que la del vencedor. Que en rigores vencer sufriendo, y padeciendo. Otro dixo: *Vincit qui ferre nouit.* El que sabe sufrir sabe vencer. O de otra manera mejor, el que sabe sufrir, siempre es vencedor. San Gregorio, *Hostes tollerare, quam vincere, non minor victoria est:* Sufrir los enemigos, el tiendese con animo fuerte, varonil, ò inuencible, no es menor victoria que vencer los. Y a nuestro proposito tanto monta, pues esso llamamos aqui vencer. Vencer puede a la mala fortuna, el que la puede sufrir. Seneca dixo, que quien podia sufrilla, podia escaparse della: *Cauere fortunam potest qui ferre.*

Eurip. apud Stob.

Apud Eborensem sententi.

D. Grego. apud eundem.

Sen. Epist. 99.

Entre las cosas que en la Religion mas señalada-

men-

mente piden la paciencia, ò el sufrimiento, son los castigos, ò correcciones de obras, y de palabras, el auer de sobrelleuar, fuera de muchas miserias nuestras, agenas condiciones, vnas puestas en equidad, y otras no tan ajustadas a ella. Como si a caso alguna vez las correcciones diessen en persecuciones: que todo puede caber, y cabe en la miseria de los hombres. De aqui colijo anduuo corto el poeta Ouidio, si a caso quiso poner limite ò termino a la paciencia en aquellas sus palabras, quando dixo: *Leniter ex merito, quidquid patiare, ferendũ est*: que se deue sufrir con paciencia lo que justamente merecemos. Bien dixo en esto: pero no se entiende que se deua estrechar el animo bien sufrido a solo esso. Oygamos a nuestro glorioso Padre Bernardo, cuyas palabras, aunque cortas, no atan tan corto a la paciencia, comprehendiendo debaxo de su breuedad muy mucho. Dize ansi: *Vera patientia est pati, vel agere contra quod libeat, sed non prater quod liceat.* Verdadera paciencia es hazer, ò padecer lo que no quisieramos, pero no cosas que no nos seã licitas. No se pudo dezir cosa mas a proposito. De suerte, que no se estiende la paciencia verdadera a lo vedado, y tal que en sufrirlo pequemos en ello: pero si a todo lo q̃ de essos limites adentro fuere contrario al gusto, y a la voluntad aora sean castigos justos, ò reprehensiones, aora molestias, y demasias agenas, aora acontecimientos aduersos, y miserias nuestras. Tres cosas notò nuestro glorioso Padre entre sus sentencias, por las mas agrias de sufrir y sobrelleuar, y que suelen agotar la paciencia al que no està muy en los estriuos della. *Tria sunt quæ patientiã subruunt, anxietas nimia doloris, causa iusta innocentis, indignitas inferentis.* Tres cosas dan a vn lado con la paciencia, acerca de muchos; la grandeza de algũ dolor, y su

P. Bern. 2. de conf.

Ouidius.

Idẽ in sent.

y su congoxa, la inocencia del que padece, y la malicia del que ofende. A todo se estienden los terminos de la virtud de la paciencia, quien esto puede acabar consigo, será paciente perfectò, y verdadero, y esto parece que es lo que se puede ponderar acerca de la excelencia de esta virtud. Todas tres dificultades sobrepujò la paciencia rara del Saluador, dechado vnico de nuestra vida, y de nuestro viuir. En el se cõprometieron las plagas, y los dolores todos de los hombres: *Languores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portauit.* Su inocencia fue sin ygual, en quien ni huuo pecado, ni pudo caber. La perfidad, y malia de los Iudios en perseguirle hasta ponerle en vna cruz, nunca se acaba bastantemente de ponderar, ni se acabarà jamas. Y leemos auer sido lleuado al matadero con la mansedumbre de vna oueja, y de vn callado cordero, sin despegar su boca cõtra los que ansi le maltrataua: *Sicut ouis ad victimam ductus est, & quasi agnus coram tondente se obmutuit, & non aperuit os suum.* En vn Santo Iob es de ponderar tambiẽ la grandeza del dolor, y de la plaga, con su paciencia: *Egressus Satã à facie Domini, percussit Iob vlcere pessimo à planta pedis vsque ad verticẽ eius.* Hiriò el enemigo a Iob de vna maligna, y pestilencial herida, desde la planta del pie, hasta lo mas alto de la cabeça. En las primeras palabras dize S. Gregorio que se nota la maleça de la plaga, y en las segundas su grãdeza. Supuesto esto, biẽ se dexa entender que tal seria la vehemẽcia del dolor, y la fatiga. De su inocencia el Señor haze alarde, y ostẽtacion della, diziendo al tẽtador: *Nunquid considerasti seruum meum Iob, quod non sit ei similis in terra, vir simplex, & rectus, ac timens Deũ & recedens à malo.* Fuera de que sabemos q̃ el dar el Señor lugar a sus notables trabajos, y fatigas, no fue pena de pecados, sino prueua de su santidad, y de la firmeza

Isaiæ 53.

Isaiæ ibidem.

Iob cap. 2.

D. Gregor. lib. 3. cap. 30.

Iob cap 2.

Iob. 1. n. 22. & c. 2. n. 10. de su paciẽcia. En todo lo qual no tropeçò el santissimo varon, ni con los labios tan solamente cõtra Dios: *In omnibus his non peccauit Iob labijs suis, &c.* En Dauid notamos su inocencia en las 1. Reg. 24. & 26. persecuciones de Saul, y la malicia, y peruersidad del mismo Saul en perseguirle: perseuerando siempre Dauid en respectarle, y acatarle, y en sobrelleuarle sufridamente. Veamos aora este tal sufrimiento qual le hemos visto, assi en sobrelleuar trabajos por grandes, y graues que sean, como las condiciones de los otros, no obstante la razõ de inocencia, ò falta de culpa, cõ quienes habla mas que cõ los Religiosos, cuyo estado es de humildad, y sugecion, y en resolucion de sufrir trabajos? De suerte que todo corresponde, y dize bien cõ nuestra profesiõ, todo lo pide el camino q̃ lleuamos de perfeccion. Y acerca deste particular de sobrelleuar las molestias injustas, ò imperfecciones de los otros, vltra de lo dicho oygamos a S. Gregorio, tratando aquellas palabras de Iob: *Vbi est patientia tua, & perfectio viarum tuarum?* Alli dize: *Ille verò perfectus est, qui erga imperfectionem proximi impatiens non est. Nam qui alienam imperfectionem ferre non valens patientiam deserit, ipse sibi testis est, quod perfectè nõdum proficit.* Aquel es perfecto, q̃ para las imperfecciones, ò demasias de sus hermanos no se halla impaciente: Pero el que en tales ocasiones pierde los estriuos del sufrimiento, el mismo es buen testigo de la falta de su perfeccion, y aprouechamiento. Esto dize el Santo. Y es assi, que quien esta muy adelante, y muy aprouechado en el sufrir para todo genero de combates, y molestias, es castillo roquero, ò està como encastillado cõ las defensas de la virtud de la paciencia. D. Grego. li. 5. mor. cap. 14.

Vamos viendo la consistencia desta virtud, para sufrir golpes, y sobrelleuar males. Nombre de alcaçar, y castillo fuerte la dà el mismo S. Gregorio, declarando D. Grego. sup.

do aquellas palabras de S.
Luca. 21. Lucas: *In patientia vestra possidebitis animas vestras.* Su declaracion es en esta manera. *Animas possidere, est cunctis mentis motibus ex virtutis arce dominari, qui igitur patiẽtiam tenet, animam possidet: quia inde contra aduersa omnia fortis efficitur, vnde sibi & se ipsum vincendo dominatur.* Posseer vno su alma, guardandola, y no haziendo entrega della al enemigo, es enseñorearse en el alcaçar, y virtud de la paciencia de todos los impetus, y cõtrarios acometimientos delas pasiones, templando, y resistiendo su vigor con animo sufrido, y con la moderacion de la razon. Esto esto haze el que tiene paciencia, porque desde ella, como desde castillo fuerte en tanto se haze de valor contra todas las cosas aduersas, en quanto venciendose a si, se haze señor de si. Tambien es entendida la paciencia por el diamante, y viene con su entereça, y consistencia. Al diamante, ni el hierro le mella, ni el azero le labra, ni la lima le entra, el martillo no le deshaze, el fuego no le consume. A todo finalmente resiste con la virtud de su ser, y de su dureza. Tal es la virtud de la paciencia, y el hõbre sufrido por medio della, a quien no sacan de sus casillas, ni tempestad de trabajos, ni de infortunios los sobresaltos: no alteraciones del tiempo, no falta de amigos, ni qualquiera otros riesgos de cosas temporales. Tal coraçon dio Dios a vn Ezechiel para sobrelleuar las sinrazones q̃ le hazia el pueblo. *Ecce dedi faciẽ tuã valentiorem facie-* Ezech. 3.
bus eorum, & frontem tuã duriorem frõtibus eorum, vt adamantẽ dedi faciem tuam. Hete hecho mas fuerte para sobrelleuar sus golpes, de lo que ellos lo son para darte los. Ansi entiẽdo yo las palabras referidas. Estas mismas coraças fueron las del Santo Iob, vn pecho diamãtino para sufrir, para hazer flaco el braço del enemigo y mẽguado de virtud, para enuotar los filos de su espa-

da, rebatiendo los golpes, y rematar sus hierros, ò sus azeros, sufriendo como diamante con entereza. En el pedernal ansi mismo hallaremos figurada la paciencia. Este golpeado dà centellas de prouecho, y resplandece. La virtud de la paciencia cõ los golpes centellea cõ nueuos actos de si misma, encendidos en amor de Dios. *Tribulatio patientiã operatur*, dixo el Apostol. El golpe del eslabon saca fuego: el de la tribulacion, obras nueuas de paciencia abrasadas, y encendidas como centellas en amor. El pedernal dà luz a quien le hiere, el hõbre sufrido con el sufrir, muchas vezes abre los ojos de la razon a quiẽ le ofende, confunde a quiẽ indeuidamẽte le sigue, y le persigue. El Santo Efrẽ añadiendo esfuerço a este esfuerço de la paciencia, dize della, q̃ tiene delante de si como por escudo azerado a la esperança: *Patientia spe fulcitur*. Ansi entiẽde aquellas palabras del Psalmo: *Expectans expectaui Dominũ*. Cuyo sentido a mi ver es, con el resguardo de la esperança *expectans*, tuue sufrimiẽto *expectaui*, reforçada como d̃ azero mi paciẽcia.

Ad Rom. 5.

S. Ephren de patient.

Psalm. 39

Otras muchas cosas notan los Sãtos, y dizen de la paciẽcia verdadera. S. Gregorio nota, q̃ la paciencia verdadera, a quien sufre ama, pues sufrir, y aborrecer no seria virtud, sino capa, y cubierta del furor del coraçon: *Patientia vera ipsum amat quem portat, nã tolerasse, & odisse virtus non est, sed velamentum furoris*. Y N. P. Bernardo en vno de sus sermones dize: El q̃ no haze mal a quien se le haze, porq̃ no puede, esse tal, no es sufrido, ò adornado de paciencia: porq̃ la paciencia verdadera no se ha de buscar en lo exterior tan solamente, sino ante todas cosas en el coraçon. No consiste no en la ostentaciõ, ni se ha de buscar ai, sino en el coraçõ: *Qui malum retribuit quia non valet, patiens nõ est: quia patiẽtia non in ostensione quaritur, sed in corde*. En lo que, vltra de lo arriba dicho, aduierte de

D. Grego. sup. Ezechi. hom. 1

P. Bern. in serm.

S. Ephren vbi primo de patient.

te de la paciencia S. Efren, parece que habla particularissimamente con los Religiosos. Dize hablando della: *Non enim sola patientia reperitur, sed cum multis virtutibus implicatur.* No se halla la paciẽcia sola, sino en cõpañia de otras muchas de las virtudes, y como embuelta, y en tropa cõ ellas. El hombre paciente en las aduersidades tiene sereno el rostro, el animo detenido. En las calamidades, y necessidades se muestra de prueua. Tiene por el mismo caso esperança en los trabajos, està en ellos bien compuesto, y adornado sin salir de passo. Es varonil en la paz, y tiene paz en la guerra, q̃ es serlo en guerra mucho mas, sin que sus ruydos, y tumultos le turben el coraçon, ni el discurso de la razon. Que mas? Esta siempre promptopara obedecer, es diligente en executar lo q̃ le es mãdado. Tiene esfuerço en la oracion, es alegre en los ayunos, y mortificaciones, cuydadoso en concertar su vida: y ansi en las tentaciones con gozo de espiritu cãta la victoria. Esto aun no es todo: porque es ansi mismo afable en sus oficios, de agrado en sus conuersaciones, dulce, y sabroso a la comunidad, suaue en los consejos, solicito con los peregrinos, continuo a la cura de los enfermos, para acudir a los necessitados sobre modo dispuesto, y aparejado, y para qualquiera buena obra agil, y despierto. Finalmente es el hombre sufrido, en los pensamientos reportado, concertado en sus palabras, irreprehensible en sus obras. Por el contrario dize del impaciente: *Qui patientia destituitur, multis damnis afficitur, & ad virtutẽ peruenire nequit:* El que carece de la virtud de la paciẽcia padece daños muchos, y no puede llegar a colmo de virtud. A este tal qualquiera ocasion le bucla, y le derriba como a las hojas el viento. En la guerra de las tentaciones es facilmẽte vencido, resiste a los mãdamientos, y a quien se los

Idẽ de impat.

pone, y murmura en lugar de obedecer. Es negligente en la guarda de la continencia, triste en la guarda delos ayunos, y vigilias, en los mandos demasiado, vehemente en las cõtiendas, incapaz de quietud, y de silencio, embidioso alos que aprouechan, inuencible en la malicia, en obrar malo, y contrario de buenos. Esto es de San Efren, sin otras cosas que dexo. Concluyamos nosotros con dezir aquello de Bion Filosofo acerca de Diogenes. *Magnũ malum, ob impatientiam ferre non posse malum.* Que es harto graue mal a causa de la impaciencia no poder sufrir el mal. Oygamos ansi mismo a Euripides, cuya receta es harto saludable medicina bien cõsiderada de animos impacientes. Esto dixo. *Simplicem dolorem cum liceat, non feras duplicem:* que escojamos de el mal el menos, y que si podemos hazer que nuestro daño sea senzillo, no le busquemos doblado. Dandonos a entender son dos males, y daños, auer de passar con algun mal, y lleuarle con impaciencia. Que escusemos lo segundo, sino podemos lo primero, y haremos el daño de prouecho. Y Pitagoras dixo, era grande prudencia, è industria de la paciẽcia, saber lleuar agenas imprudencias: *Magnam peritiam existimato, quæ impatiẽtia ferre, & sustinere potest aliorum imperitiam.* Y yo acabo esto con dezir, ser en el Religioso grãde muestra, y lustre desu Religiõ, el ser sufrido, cosa tan deuida a su estado, como queda dicho, y dõde las mortificaciones son queridas tã deuolũtad.

Bion apud Diog. l. b. 5.

Euripi.

Pitagor.

CAPI-

CAPITVLO VI.

Del silencio Religioso, y de la moderacion deuida en las palabras.

EL silẽcio prudẽte, y cuerdo, es vn ata uio muy decente, y muy deuido al estado Religioso: da gracia, y punto a la Religiosa modestia, y lo que se deue a la escuela de la Religion, ò magisterio de la obediencia. No venimos no a los encierros de los monasterios a establecer modo de vida, sino a seguirle; no à hazer leyes, sino a obedecerlas: no a enseñar, sino a ser industriados, a oyr como discipulos, a obedecer como hijos, y ansi a callar mucho mas q̃ no a hablar. Oyr nos manda nuestro glorioso Padre San Benito, luego en el primero escalon, y entrada de su enseñança, y Regla nuestra, en el prologo della. *Ausculta ò fili, præcepta Magistri.* Nuestro glorioso Padre Bernardo tambien dize, que el oficio de el Monge no es enseñar, sino llorar: *Scimus Monachi officium esse, non docere, sed lugere.* Entiendese llorar los pecados propios, y de el pueblo en el silencio de su coraçon, y en el secreto de su retraymiento. Y si a otras Religiones toca enseñar, ò prẽdicar, pero siempre, y ante todas cosas el oyr inclinando las orejas, el oyr callãdo, y obedeciẽdo: pues à todos es general el magisterio de la obediẽcia. El callar en semejante enseñãça, y disciplina es el taller donde se forja, y fragua el bien hablar. Tenido es por consejo de viejos dezir, que el que calla recoge piedras, esperando el tiempo, y la sazõ: al contrario se dize de quiẽ

P. Ber. ser. 64. in Cãt.

S. Bened. in prologo reg.

mucho habla, que las derramatirandolas al ayre, y dando armas a sus contrarios: *Silere quam loqui malis, silentium enim colligit, locutio dispergit.* Al ayre tira piedras, dize S. Gregorio, el que habla palabras ociosas: *In vētum enim verba proferre est otiose dicere.* En otra parte enseña, que palabras ventosas, ò echadas al ayre, son aquellas con que seruimos a la inchaçon temporal, y no a la razon: *Ventosa enim verba sunt, quæ inflationi temporali potius, quam restitutioni seruiunt.* Esto es, palabras de soberuia, de vanagloria, de propias alabanças, ò finalmente de adulacion, y de complacer a otros fuera de lo que conuiene. Esto es derramar palabras, y desperdiciarlas. El cuerdo, y Religioso silencio es tesoro de llas, reseruado para el tiempo de el menester. O digamos con el mismo San Gregorio, que el callar, y rumiar secreto, es vn alimentar los dichos, hasta que tengan, como si dixessemos, edad, y su deuido tiempo: *Quasi enim quoddam nutrimentum verbi est censura silentij.* Y si el callar es a las palabras vn alimentar y sustentar la criatura, hasta que sepa valerse por el pico, primero ha de ser, y ante todas cosas, como dezimos el oyr callando, hasta que las palabras lleguē a sazon, y a madureza. Ansi lo pide, como negocio de grande importancia, y principal la enseñança de la Religion, oyr callando en primero lugar: *Tempus tacendi, & tempus loquendi,* dixo el Ecclesiastes. Aduierte San Gregorio, que no dixo, tiempo ay de hablar, y tiempo de callar: sino que primero puso el callar, como primero en lugar, y luego el hablar. No deprendamos, dize, a callar hablando, sino al contrario, a hablar callando: *Quia non loquendo tacere, sed tacendo debemus loqui discere.* Embiò el Señor al Prophera Ezechiel, para que hablasse a su pueblo lo que le conuenia, y para que le predicasse: y llegado

Consilium Senior.

D. Grego. lib. 7 moral. c. 23. § 3.

Ibid. lib. 13, c. 1. § vlt.

Eccl. 3.

D. Gregor. sup.

Ezech. 3.

Idē in Ezech. lib. 1. hom. 11. circa prin.

gado que fue a los que Dios le embiaua, dize, que estuuo entre ellos callando, y entristecido por espacio de siete dias. *Et veni ad transmigrationem, &c. ad eos qui habitabant iuxta flumen Cobar, & sedi vbi illi sedebãt, & mansi ibi septem diebus mœrens in medio eorum.* Pregunta San Gregorio. *Quid est hoc quod nobis Propheta sanctus in hoc suo silentio innuit, nisi quia ille loqui veraciter nouit, qui prius bene tacere didicerit?* Que otra cosa pudo querer el Profeta en esto, sino darnos a entender que aquel sabrá hablar cõ acierto, que huuiere deprẽdido a callar primero? Y mas arriba auia dicho. *In hoc quod mœrens tacuit, formã verborum sumpsit.* Que en aquel callar de el Profeta auia tomado forma, ò traça, y modo su hablar. Que todo es dezir de el silencio cria las palabras, mãdara las razones, y las dà cõcierto. Colijamos de aqui a nuestro proposito, lo que San Gregorio tambien colige al suyo, si el Profeta q̃ auia sido embiado para hablar, callò primero por algunos dias, para poder hablar despues biẽ, quãta cul pa tẽdra el Religioso a quiẽ su estado combida a callar oyẽdo, ò a oyr callãdo, sino consultase primero lo q̃ ha de dezir cõ el silencio, à cuya causa fuesse demasiado en el hablar? *Tacens prouide quid loquendum sit, nequid dixisse pœniteat*, dixo S. Geronimo, que preuengamos antes que hablemos las palabras con silencio, porque no nos pese de auer hablado. Y Seneca tambiẽ dize. *Quidquid dicturus es, ante quam dicas, alijs, tibi dicas.* Amonesta el prudentissimo Filosofo, que nos digamos a nosotros primero lo que queremos dezir a otros. En todos los hombres cuerdos corren estos preceptos, pero co mucha mas razon en los Religiosos, cuyas palabras deuen ser mas tassadas, y contadas, y de el todo ajustadas a la verdadera doctrina, qual es, la de las diuinas letras, la de los hombres de

D. Greg. sup.

Hier. in Epist.

Sen. de vit. & mort.

prudencia, y de saber, en especial, y singularissimamente la de los Santos. Estas han de ser las pesas, y las medidas, la consideracio secreta desto ha de tener vez de silencio para forma, y modo de lo que huuieremos de dezir, juntó con la enseñança de la Religion, y de la regla.

Medida en el hablar.

Vamos viendo que modo, y que medida deuamos tener en el hablar, conforme a las reglas propuestas. Ante todas cosas se condena el mucho hablar en las diuinas letras. Por lo qual la primera regla es, que el hablar ha de ser poco, pues que el mucho tiene vn sin cuento de daños. En los prouerbios leemos, que es ocasionado de pecado, ò nunca sin el. *In multiloquio non deerit peccatum.* Ello se echa harto de ver, pues entre muchedumbre de palabras dificultoso negocio q̃ es, no se salga alguna, ò algunas sin cuenta, y q̃ todas sean vtiles, ò necessarias. Lo mismo nos dize el Señor por el Ecclesiastico. *Qui multis vtitur verbis, lædet animam suam.* Donde ay muchas palabras no se escusa de que algunas sean pedradas para el alma. Y si este daño se ha de seguir de el mucho hablar, bien dixo Clitarcho referido en la Bibliotheca de los Padres. *Præstat pede, quàm lingua labi,* menos mal es el deslizar de el pie, que el de la lengua. Alli peligra la mitad de el hombre, y no todas vezes, aqui siempre todo. Tambien es sabido, quan pesado sea a todos el hablador, y quan molesta, y cansada la platica demasiada. Dizelo por este termino Nacianceno, referido en la misma Bibliotheca. *Sacietas sermonis inimica est auribus, vt nimium alimentum corporibus.* La hartura de palabras es ingrata a los oydos como la de el sustento demasiado a los cuerpos. Entiendese que es ingrata tan solamente, solo con el peso, y carga de mucha, quando no dà en perjudicial, ò pernicioſa. Es en tanto verdad esto, que nuestra sagrada

Primera regla es tasa en la cantidad.

Prob. 10. n. 19.

Eccl. 20. n. 8.

Clith. tom. 1. inter sent. lib. 2. ser. 70.

Nazian. ibi ser. 74.

da regla, pone taſſa a las platicas de coſas honeſtas, y ſantas, porque como dicho es, con lo mucho canſan, y ſe hazen ſin prouecho, y cõ lo miſmo peligran. Anſi lo enſeña nueſtro glorioſo Padre San Benito, ſobre aquellas palabras de el Profeta. *Obmutui, & humiliatus ſum, & ſilui à bonis.* Acerca de las quales dize, que tambien ſe ha de acortar en ellas, por el bien de el ſilencio, y por el peligro que tray cõſigo el mucho hablar, en q̃ es ordinario deſlizar. *Quia in multiloquio non deerit peccatum.* El ſilencio dà lugar a la imaginacion, para que pueda rumiar, y maſticar lo que es moderado, y bueno y dà deſcanſo al oydo, con que ceſſa la moleſtia que pudiera auer cõ la carga, y peſo. Vnas coſas ſabemos que atropellan a otras con ſolo ſer muchas, dado que ſean buenas, confunden, canſan, y ſe hazen con eſſo finalmente ſin prouecho. Y porque en el hablar es vn punto eſte de grande ſubſtancia, quiero que le notemos mucho, porque nay de ſe engañe, y ciegue en el particular de que tratamos con lo bueno. Auiendo enſeñado nueſtro glorioſo Padre Bernardo, qual ha de ſer la platica para ſer la que deue, con todo eſſo temiendo mucho la proſecuciõ de el hablar, cõcluye cõ dezir, q̃ lo mas ſeguro es oyr, que tiene menos peligro ſer enſeñado, que enſeñar. *Tutius tamen eſt audire quam dicere, erudiri quàm erudire.* Lo qual ſe deue notar grandemẽte, anſi en fauor de el ſilencio, como para cautela de el hablar mucho, que aun hablando coſas ſantas, y buenas, es mas ſeguro el acortar de razones, y apreſurar el cãllar. Y ſi en platicas ſantas ha de ponerſe limite, y el ſilencio es el mas ſeguro, con quanta mayor razon corre eſto en platicas comunes, y ordinarias? Dà punto a eſto el glorioſo Santo en otro lugar, con vnas palabras de harto encarecimiẽto, y que dizen, y ſignifican todo lo que ſe puede.

P. Bene. in reg. c. 6. de tacit.

P. Ber. Epiſt. 353.

Serm. de tripl. cuſt.

Vti-

Vtilis est frater qui tibi loquitur sapiens est, Religiosus ac timens Deum: plus dico, Angelus est, & Angelus lucis: etiam sic cane tibi ne audias unde laedaris. Digo dize Bernardo mi Padre, que aunque sea vtil la persona, ò el hermano que habla contigo, aũque sea sabio, Religioso, y temeroso de Dios: digo mas, aunque sea Angel, y Angel de luz, entonces tãbien te auiso que te guardes de mucha conuersaciõ (que anſi lo entiendo yo) no oygas cosa que te dañe. No quiero, añade, que en esto tengas por sospechosa la persona, sino la lẽgua, particularmente en platica de cosas comunes. *Nec personam tibi velim suspectam esse, sed linguam praesertim in sermone communi,* Buena es la sinceridad de la paloma, pero en esta parte no conuiene oluidar la sagacidad, y astucia de la serpiente, considerando el examen que la Virgen hizo, hasta de las palabras de el Angel. *Cogitabat qualis esset ista salutatio.* Pretende el Santo, que como atendiõ aqui la Virgen à la condicion, ò calidad de las palabras, cuydemos nosotros juntamente de la cantidad. Y anſi prosigue, tu tambien que deues tener larga experiencia de el grande daño de las palabras, no erraràs, ni seràs necio, si viuieres cõ cuydado acercà dellas, no solo cuydando de la boca, sino tambien receloso de el oydo. Todas casi son palabras suyas, porque noteys si son peligrosas las palabras, y de temer la lengua en ellas. Son lo tanto, q̃ nota vn Doctor, que auiendo el Demonio llagado al Santo Iob, desde la planta de el pie, hasta lo alto de la cabeça, solo le dexò los labios desembaraçados, no por hazerle bien, que no trata de esso, sino como instrumento aparejado notablemente para deslizar, y mucho mas en vn hombre tã lastimado como lo estaua Iob. *Relicta sunt tãtũmodo labia circa dentes meos.* Anſi se nota fue este vno de los portillos por donde pensò el

Sermocin.

In cap. 19. Iob.

el enemigo comun hazer al pacientissimo varon vn fuerte, y peligroso acometimiento. Esto es muy necessario que se aduierta en el hablar mucho, aunque sea en cosas buenas, porq̃ no se si todos entienden harto esto, y se persuaden à ello.

Particularicemos mas los daños de la muchedumbre de palabras que se aduierten, y noten en los habladores, y parleros. Vn Philemon referido de Estobeo llamò auaricia al q̃rerlo dezir todo, y oyr nada, ò poco. *Philem. apud Stob.* *Auaritia quedã est, omnia velle dicere, & nihil audire.* Codicialo todo el auariento, y no tiene fin su desseo: assi el hablador pretende agotarlo, y dezir lo todo, pero no puede cõ ello, ni es posible, como tampoco el auariento. Aduirtiolo Quintiliano por estas palabras. *Quint. lib. 5.* *Quidam & nimium dicunt, nec tamen totum.* Algunos hablan en demasia, pero no lo dizen todo. Y es la razon la de arriba, porque el hablar, como la codicia de riquezas, no tiene fondo. Al mismo proposito podemos entender el dicho de Hugon, varon de excelente piedad, è insigne hablando con los Religiosos. *Hugo de Monastic. disc.p.* *Est tempus quando nihil, & est tempus quando aliquid, nullum autem est tempus in quo omnia sint dicenda.* Tiempo ay en que conuiene dezir algo, y tiempo en que es bien callarlo todo: pero ninguna sazon, ni tiempo ay para dezirlo todo. Porque como dicho es, no se puede con ello, y porq̃ las leyes de prudencia, ò tambien de modestia obligan a reseruar cosas. Mas, es vinculo anexo de el mucho hablar, el poco obrar. *Vbi verba sunt plurima, ibi fre quenter egestas.* *Prou. 14. n. 23.* Adonde las palabras son muchas, de ordinario ay pobreza de obras, mucho de ayre, poco de substancia: y finalmente todo paja sin grano. El que mucho habla, poco obra, dize San Chrysostomo, como al contrario el q̃ anda muy metido en obra, no dize cosa sin tiempo, ni *D. Chrys. in Epist. ad Ephes. ho. 19. ad mores.*

sa-

sazon en el perticular della. *Qui multum loquitur, nihil operatur: sicut qui multum operatur, nihil loquitur interpestiuum.* De estos tales hablladores, que comunmente dizen, y no hazen, podemos ansi mismo dezir lo q̃ nuestro Padre Bernardo de dos aduladores, que comutan las obras en palabras, pretendiendo alcançar hablando el galardon que se merece obrando. *Dantes verba pro rebus, & munerare portunè.* De los hablladores dixo tambien Salustio, que tenian toda la fuerça en la lengua. *Quorum omnis vis virtusque in lingua sita est.* Y si toda la fuerça, y la virtud de aquestos està en la lengua, no es de marauillar que falte a las manos ò a la obra. A este proposito pone Curcio por digno de aduertir, que los perros que mucho ladran, poco muerden, y que los rios caudalosos hazen en su curso poco ruydo: como quiera que experimentemos acõtece, que vn arroyo de poca importancia atruene las orejas. Agua poca, ruydo de sobra, palabras sin medida, y las obras tambien sin ella, porque no llegan a tenerla, las vnas por falta, y las otras por sobra. Las palabras de Curcio son. *Considerare tamen oportet, canem timidum latrare vehementius, quàm mordere: & altissima quæque flumina minimo sono labi.* Otro notable daño de el mucho hablar es, ser tenidos sus dueños por poco cuerdos, antes por ignorantes, ò necios. En este sentido entiendẽ algunos las palabras de arriba de los prouerbios. Pero el Eclesiastes dize expressamẽte, que el necio multiplica las palabras. *Stultus verba multiplicat.* Lipsio en las notas a sus Politicos dize ansi. *Quid visurus sim nescio, sed verbosos valde, & vnà sapientes nondum ego vidi.* No se lo que verè, pero hasta aora no he visto hombres muy hablladores, y sabios juntamente. Dos ignorancias particulares entre otras se notan en los hablladores, la vna, que no saben

P. Ber. Epist. 185.

Salust.

Curc. lib. 7.

Eccl. 10. n. 14.

Ad 2 Polit. in c. 15

ben hablar, porque ni tienen modo, ni aguardan sazon, ò tiempo: la otra, que no saben callar, porque todo su fin es hablar. Esto dio a entender Isocrates à vno que pretendia cursar en su escuela siendo grande hablador, y deguagero. Pidiole en condicion dos cosas si queria ser su discipulo: la vna, que auia de deprender a hablar, y la otra a callar. Dando a entender, que el hablador tiene necessidad de entrambas, è ignorancia dellas. *Isoc. in Biblit. su. f. r. 70.*

Duplicem petebat mercedem, refiere la Biblioteca. *Vnam dabis vt loqui discas, alteram autem vt tacere.* Concluye esto Euripides diziendo, que si el hablar continuamente, aprisa, y mucho, fuera señal de saber, y de prudencia, deuiéramos tener por auétajadas a nosotros en saber a las Golondrinas. *Si continuè, multa, & celeriter loqui signum esset prudentiæ, sapientiores nobis hirundines essent.* *Euripid.*

San Agustin nota de mentirosos a los largos de lengua. *Linguosus vir mendaciorum amans.* *August. in Ps. 139.*

Y ansi es, que el que mucho habla, mucho miente de ordinario. Porq̃ los tẽtados de loquacidad, no pueden tener siempre hecho para tanto, auiendo de suplirlo acosta de la verdad. Quien anda mucho sin mirar por dõde, es fuerça que tropieze frequentemente: ansi los que hablan mucho, no pueden mirarlo todo, ni consultarlo cõ el silencio que no reyna en ellos, antes de ordinario miran poco: por lo qual trõpican, y tropieçan como ciegos. Concluyamos esto con dezir, que como el hablar en los habladores no tiene fin, tampoco le tiene sus daños. Demosele nosotros con aquellas palabras de el Espiritu santo en los prouerbios. *Sicut vrbs patens, & absque murorum ambitu, ita vir qui non potest in loquendo cohibere spiritum suum.* Vn Hombre que no puede cõtenerse en hablar, es como vna ciudad patente, y sin muros, que no teniendolos, tampoco tiene guarda en cosa, ni segu- *Prou. 25. n. 28.*

seguridad alguna. Falta le el muro de el silencio a la ciudad de el entendimiento, dize San Gregorio, por lo qual queda descubierta necessariamente a las injurias de el enemigo. *Quia enim murum silentij non habet, patet inimici iaculis ciuitas mentis.* Que mas? Derramase el coraçon de el que lo dize todo, y hechase fuera de si, y con esso descubre el juego al enemigo. *Et cum se per verba extra semet ipsam ejecit ciuitas mentis, aperta se aduersario ostendit.* Nuestro Padre Bernardo dize de la lengua, que es como paletilla ancha, y delgada, instrumẽto a proposito para vaziar el coraçon por medio de las palabras, y por la puerta de la boca. *Lingua tenuis est, & lata, aptũ instrumentum euacuandis cordibus, præsertim cum os nostrũ sit ostium.* Otro dixo, que el que mucho habla resuelue el alma en ayre, y entrega al enemigo la llaue de el castillo. Por lo qual pudo dezir aquel Filosofo llamado Secundo, que la palabra es como traydor, q̃ haze entrega de el animo, y de el coraçon. *Verbum proditor animi.* Estos son los daños de el mucho hablar, y pues no tienen fin como queda dicho, no só todos. Por donde tambien consta como la primera regla, y medida en las palabras de el hombre detenido, y Religioso, ha de ser el hablar poco. *Satius est in Ecclesia quinque loqui verba cum tuo sensu, quam decem millia sine intellectu.* Mejor son, dize Padre Bernardo con el Apostol, pocas palabras en sesso, que muchas sin el, y sin concierto. Y en otra parte nos dize el Sabio. *Qui moderatur labia sua prudentissimus est,* que es prudentissimo el que pone sus labios en moderacion, y modo. Esto quanto toca a la cantidad de las palabras.

Luego se sigue aduertir el modo que se deue tener en ellas. La regla sea el parecer de los hombres prudentes, y sabios, especialmente el de los Santos. Preguntado Demostenes, co-

D Grego. lib 7. mor. ca. 14. 25. & 26.

P. Ber. ad soror. & de passio. Domini.

Secundus Philosopus apud Antonin lib. 1. histor. tit. 7. c. 4. §. 1.

P. Ber. ad fra. demo. Dei, ex Apost. 1. ad Cor. 14. n. 19.

Segũdare gla de el modo.

Demosth. ex Chron. temp.

como podria vno hablar bien? Respondio, sino dixere mas de aquello que biẽ supiere. *Si non dixeris nisi quod benè scieris.* Y como quiera que esto tal sea en sazon, verdadero, y poco, esso tiene por tassa, y modo. Seneca enseña, que la platica ha de ser detenida, mirada, no atreuida, aunq ocurra abundancia de palabras que se pudieran dezir con facilidad. No menos està bien, dize al hombre sabio, y lo mismo serà al hombre Religioso, y grue, el hablar detenido, ponderado, y pesado, que el andar modesto. *Verba etiã sic adsint, & possint sine vllo labore decurrere, temperanda sunt: namquemadmodum sapienti viro incessus modestior conuenit, ita oratio pressa, non audax.* Concluye el mismo Filosofo en esto cõ su discipulo, diziendo. *Summa ergo summarum hæc erit, tardiloquum te esse iubeo.* Sea esta la resolucion, y abreuiatura compendiosa de este negocio, quierote en el hablar tardo, y detenido, y ansi te lo mando. Otro dixo, que con los discretos conuenia hablar en cosas de discrecion, y entendimiento, y con los necios en necio. Que es hablar à cada qual por el libro de su aldea para que lo entienda. Quiere dezir, es discrecion acomodarse el que habla con el caudal de cada vno, siendo como somos deudores a todos. Plutarcho aduirtiò, que las palabras hinchadas, y afectadas no son para cosas deueras, ni para personas graues, y modestas, son de hombres vanos, ò representantes. Tambien deuen excluyrse las palabras demasiado llanas, ò burlonas, conforme a la condicion de las personas. La regla, y medida en estas es, la que señala nuestro Padre Bernardo. *Quid hac mediocritate gratius*, dize, *vt nõ deseueritate sis oneri, nec de familiaritate contemptui.* Tales sean tus palabras, dize a Eugenio, que ni te hagan pesado por seueras, ni de menos estima por familiares. Estas palabras demasia-

Sen. Epist. 40.

Plutar. de educ. libe.

P. Ber. li. 4 de con.

do de familiares que aqui veda el Santo, son las que quita a los monges nuestro glorioso Padre San Benito en su regla, las indecentes, ociosas, y vanas, y que a este titulo mueuen à risa. Aqui, aqui pone el Sãto seuero entredicho. *Scurrilitates verò, vel verba otiosa, & risum mouentia æterna clausura in omnibus locis damnamus, & ad tale eloquium discipulum aperire os non permittimus.* Pero bié se permiten palabras vrbanas, modestas, y de vn honesto, y afable entretenimiẽto. *Vtilis semper custodia oris*, dize nuestro Padre Bernardo en el mismo lugar de arriba. *Quæ tamen affabilitatis gratiam non excludat.* La guarda de la lengua siempre es prouechosa, no excluyendo la gracia, y buen donayre de la afabilidad, que quita a los hombres el ser austeros, y los haze apacibles, y de agrado. Pero dos lugares tengo notados, en que se dilata mas el Santo, dando modo, y decente forma a las palabras. Vno es en la Epistola trecientas y doze. Dize alli. *Verba sermocinationis ea esse debent, quæ gratiora, & vtiliora reddat eloquij dignitas, & authoris.* Seã las palabras de tus platicas, las que pidiere la dignidad de la materia de que se trata, y de la persona q̃ la trata: desuerte q̃ sean las q̃ a esse proposito se juzgaren por mas vtiles, y se presumiere q̃ serã mas bien recebidas. Mas. *Quæ etiam lumen veritatis mentibus pariant, formã moribus, crucem vitijs, affectibus deuotionem, sensibus disciplinam.* Palabras que dẽ luz a los entendimientos, forma a las costũbres, cruz a los vicios, deuociõ a los afectos, enseñança a los sentidos. El otro lugar de nuestro P. Bernardo es de la Epistola trecientas y cinquẽta y tres. En el nos amonesta no hablemos cosas impertinentes, sino las que la necessidad, ò vtilidad pidiere. Y ninguna cosa mas apropósito para traer en la boca, que nuestras propias acusaciones, q̃ frequentes oraciones, q̃ las del Señor y ben-

P. Ben. ca. 6. de tacit.

P. Ber. su.

P. Ber. Epist. 312.

P. Ber. Epist. 353

y bẽdiciones. En lo demas añade. *Sit humilis sermo, verecũdus, exhortatibus ad proximum: non in contentione, aut disceptatione verborum, non in præsumptione, sed in omni mansuetudine animæ, & suauitate linguæ.* Sea la platica, y conuersacion humilde en las palabras, vergonçosa, de prouecho para el que la oye, desuerte que le prouoque a bien. No sea de cõtradiciones, ni porfias, no arrogante, ò presumida, sino de vn animo sossegado, mãso, y de suaue, y amorosa lẽgua. Con todo esso cõcluye el glorioso P. que lo mas seguro es oyr, q̃ hablar, ser enseñado, q̃ enseñar. Y es lo q̃ referimos acerca de la primera regla de el hablar. No quiero passar entre ringlones la enseñança de Sã Geronimo acerca de el cõcierto deuido de las palabras que vamos tratando. Su parecer es, que este deuido modo consiste en tres cosas. *Quo gestu, quo sono, qua significatione aliquid dicatur.* En el semblante, y ademanes de el q̃ habla, ò en el tono, o sonido de sus palabras, y en el sentido. *Disciplina aut iuuet, vt loquendi sit sermo modestus, & humilis, sonus demissus, & suauis, significatio verax & dulcis.* Manda dize la enseñança verdadera que en las acciones, y en el semblante sea el hablar humilde, sea modesto: aduirtiendo lo q̃ notò Chilon Filosofo, ser de poco sesso, ò falto de modestia por lo menos, mouer las manos estando hablando. *Vecordis est inter loquendum agitare manus.* En el sonido conuiene que el hablar no sea alto, ò desentonado, sino baxo, no seco, y sacudido, sino suaue. En la significacion, ò sentido, verdadero, y de agrado. Esto es lo que hallo al proposito en los Santos, y otros varones de acuerdo, y de consejo.

Chilo apud Diog. lib. 1.

Hieron de discip. monast.

Consta de lo dicho quales sean las reglas conque hemos de ajustar nuestras palabras, la lima donde las hemos de dar deuido tẽple siguiẽdo el cõsejo de nuestro glorioso P. Bernardo.

Colligese de lo dicho.

P. Ber.

Esto es, que acudamos cõ ellas dos vezes, y muchas si fuere menester, a la lima, primero que a la lengua vna. *Bis ad limam, & semel ad linguam.* Considerando ansi mismo con Plutarcho, q̃ lo que vna vez se echa de la boca, no se puede reboçar: quiero dezir, hazer q̃ no se aya dicho. Pero lo que reseruamos, y callamos, podemos facilmente dezirlo si queremos. *Verba elapsa reuocari nequeunt, bene tamen dicere possumus quod tacuimus.* El golpe de la piedra que ha salido ya de la mano no se escusa, ni el de la palabra despedida de la lẽgua. Euripides. *Neque ex manu dimittentis ponderosum lapidem facilè est cohibere, neque ex lingua sermonem.* Por lo qual dixo Plutarcho dõ de arriba, que ninguno se arrepiente de auer callado, y muchos si de auer hablado. Y San Ambrosio afirma auer pecado gentes sin cuento por hablar, y apenas alguno por callar. *Quãm plures vidi loquendo in peccatum incidisse, vix quenquam tacendo.* Bien visto tenia todo esto el Psalmista, y la dificultad grande de el callar, quando pedia al Señor que pusiesse guardas, y puertas a su boca, para que no saliesse por ella palabra alguna desmãdada, ò sin registro. *Pone Domine, custodiam ori meo, & ostium circumstantiæ labijs meis.* Las puertas que la Religiõ tiene de ordinario, y el muro que la pusieron con santissimo acuerdo sus fundadores, es el de el silencio, como nota nuestro Padre Bernardo marauillosamente, alabando la traça, y acuerdo tan de el cielo. La centinela, ò centinelas de este muro, son los preceptos, son los superiores, y ha de ser la razõ de cada qual guiada, y mandada de la doctrina verdadera que hemos notado arriba. Pero es tanta la dificultad de el callar, de quien dize Gelio ser vna de las cosas mas dificultosas. *Res omniũ difficillima tacere.* Es tãta la fuerça d̃ las palabras cõcebidas ya por salir al modo q̃ la cria-

Plutar. de educat. filior.

Ps. 140. a. 3.

P. Ber. lib. de pas. cap. 27.

Gel. lib. 1.

Euripi. apud Stob.

Plut. sup. & detuen da val, ex Sim.

Ambr. 1. offic.

criatura concebida haze
Iob.4.n.2. fuerça por nacer. *Conceptum sermonẽ tenere quis poterit?* Que a la verdad conuiene, y es necessario que el Señor renueue las puertas de nuestra boca, ò las ponga con su ayuda particular, y con su fauor, y que el sea la guarda dellas. Esso, esso pide el Psalmista vista la dificultad, quando pide puertas, y guarda de ellas. El Señor ha de ser la guarda principal, la guarda de las guardas, donde no qual puede
Ps. 126. auer que bastante sea? *Nisi Dominus custodierit ciuitatem frustra vigilat qui custodit eam.* Por tanto conuiene pidamos con veras al Señor esta guarda, y este reseguardo suyo, temiendo qualquiera palabra desmãdada, y desusada, como se teme en el mar encontrar con el vagel en vn peñasco, ò en vna roca. Aun allà dixo Gellio à su proposito.
Gel. lib. 1. *Tamquàm scopolum, sic fugias inauditum verbum, atque insolitum.* Conuiene assi mismo correspondamos los Religiosos a nuestra obligació, trayẽdo siẽpre muy en la memoria la enseñança, y doctrina de nuestro glorioso Patriarca S. Benito, que dize. *Loqui & docere magistrum condecet, tacere & audire discipulo conuenit.* Que el enseñar es de la regla, y de el maestro, y maestros della, el callar, y oyr toca a los discipulos, como somos todos los Religiosos, y como aduertimos al principio de este capitulo. Considerando finalmente con nuestro P. Bernardo, q̃ como el horno que està siẽ pre abierto, ò cuya boca està sin cubierta, no puede cõ seruar el calor bastantemẽ te: assi tãpoco el coraçon podra cõseruar en si la gracia, ni el feruor de la deuocion, cuya boca no estuuiere cerrada, y tapada con la puerta de el silencio. *Nam sicut fornix cuius os semper apertũ est, non potest in se retinere feruorem: sic nec cor deuotionis poterit in se gratiam cõseruare, cuius os non fuerit ianua silentij recluſum.* Cerremos pues dize la boca, para que con feruor de deuo

P. Bene. in reg. c. 6.

P. Ber. lib. de passione Domini c. 27.

cion podamos conseruar a Christo dador de la misma deuocion en el afecto feruoroso de el corazon.

Claudamus igitur os nostrũ, vt cũ deuotionis feruore Christũ deuotionis largitorẽ in feruẽti affectu possimus conseruare.

CAPITVLO VII.

De la oracion, y de la consonancia grande que tiene con el estado de la Religion.

DE la oracio ay largos tratados, y muchos escritos, y con fa tan dilatada, y tan necessaria no puede reduzirse conuenientemente a la brevedad de solo vn capitulo. Remitome a los que han escrito de proposito de la questa materia. Pero por ser la oracion tan propia de la virtud de la Religion, y tan deuida al estado de los Religiosos, diremos aqui lo que baste para la consequẽcia de nuestra obra, assi de la oracio en general, como especialmente de la bocal, y entre las bocales de la q̃ llamamos oficio diuino. Cõcluyendo el capitulo con mostrar brevemẽte la consonancia grande q̃ tiene la oracion al estado de la Religion. De la oracion mental hablaremos en el tratado siguiente.

Es la oracion al proposito que tratamos della en este lugar, vna peticion, ò suplica hecha a Dios de cosas honestas, y decẽtes. Assi lo enseña San Iuan Damasceno, y es lo que agrada mas a los Doctores, que aprueua el Angelico Maestro S. Tomas. S. Augustin assi mismo la puso nombre de peticion, dando por en-

Oracio que sea.

Dam. li. 3. fid. orth. c. 24. S. Tom. 2. 2. q. 83. ar. 1. corp. D. Aug. de verbis Domini ser. 5.

entendido lo demas. Dize se peticiõ, ò suplica hecha a Dios, porq̃ aunq̃ muchas vezes hazemos oracion a los Santos, siempre nuestras demandas van a parar a Dios, como aldador de los bienes que desseamos, y q̃ pedimos a los que tenemos, y conocemos por amigos suyos. Nuestro glorioso Padre Bernardo no puso acerca de la oracion las palabras de Damasceno, pero enseñonos la declaracion dellas en el libro de sus sentencias. Alli aduierte al que ora, considere en su oracion, que sea lo que pide, a quien lo pide, y que se considere a si mismo que lo pide cuya es la oracion. Esto es en sustancia todo lo contenido en las palabras de Damasceno. Dixo Damasceno, que era la oracion peticion, y por el consiguiẽte ha de ser d alguno. Pues en este alguno segun Bernardo mi Padre, y segũ verdad ay mucho que considerar. Lo segundo, deue ser la oracion de cosas decentes, aqui se atiẽde la cõdiciõ de lo q̃ se suplica, ò pide. Es finalmẽte peticiõ hecha a Dios, q̃ es a quien acudimos cõ nuestros menesteres. Las palabras de nuestro P. Bernardo sõ. *Qui orat cõsideret, quid petit, ipsum quẽ petit, & se ipsum qui petit.* Va discurriẽdo nuestro glorioso P. por estas tres cosas q̃ ay de cõsiderar en la oraciõ, y nosotros le yremos siguiendo, aduirtiendo juntamente lo que dixeren otros acerca dellas. Lo primero, q̃ se nos aduierte es, sea segũ Dios lo q̃ huuiere mos de pedir, y es lo q̃ llama decẽte Damasceno. *In eo autẽ quod petit, duo debet attendere orans, vt secũdũ Deũ sit quod petit, & vt hoc ipsũ in summo affectus desiderio habeat* El afecto en la oracion toca al que ora, y ansi diremos despues esso acerca de la persona de quien ora. En lo que se suplica nota el Santo, que pedir la muerte de el enemigo, el daño de el proximo, ò su abatimiento, no son cosas segun Dios, por lo qual ni la tal oracion. Di-

P. Bern. in sen.

ligite inimicos vestros, benefa eite ijs qui oderunt vos, & ora te pro persequentibus & calumniantibus vos. Esto enseña la doctrina Euangelica, amar a los enemigos, hazer bien a los que nos aborrecen, y orar por los que nos persiguen, y calumnian, no contra ellos. Serà empero oracion segun se deue aquella en que pedimos el perdon de los pecados, la diuina gracia, la Fè, ò su conseruaciõ, y aumento, la justicia, la humildad, la mansedumbre, la paciencia, y finalmente las virtudes, y el verdadero saber, con todo lo que a esto toca. Pueden se pedir otros bienes temporales con debido fin como la salud de el cuerpo, los aueres necessarios para su decente sustento, no codiciando estas cosas vanamente, ni en demasia, siendo como son perecederas, y de poca estima. Doctrina es toda de nuestro Padre Bernardo acerca de el primer punto resumida en breue. Sobre lo qual dixo tambien San Gregorio. *Quisquis orat inimici detrimentum, pugnat planè contra Deum.* Contra Dios haze guerra manifiesta el que orando pide el daño, y detrimento de su enemigo. La razon es clara, y manifiesta, pues haze contradicion a la ordenacion diuina. Las quales suplicas, y peticiones podriamos dezir que son oraciones de salud, en fauor de los que vos teneys por contrarios, pues no merecen ser oydas, antes en ellas se desmerece. No quiero passar aqui entre ringlones la doctrina de vn Etnico, no poco de notar a nuestro proposito. Dize assi. *Tunc scito te omnibus cupiditatibus esse solutum, cum eò perueneris, vt nihil Deum roges, nisi quod palam rogare possis.* Entonces dize Seneca, pediras como hombre despegado, y libre de passiones, quando pidieres en secreto a Dios, lo que pudieras en publico. Que es tanto como dezir, quando pidieres cosas tales, que puedan parecer bien

D. Grego. hom. 27.

Sen. Epist. 10.

bien a Dios, y al mundo. Lo mismo nos significa quando dize: *Sic loquere cũ Deo, tanquam homines audiant: sic cum hominibus, tanquam audiat Deus*: de tal suerte habla con Dios, como si lo oyessen los hombres: y cõ los hombres, como cosas que infaliblemente las oye Dios. Todo lo qual es amonestar que pidamos cosas honestas, y licitas.

Seneca ibidem.

Lo segundo de considerar en la oracion es, que aquel a quien pedimos, es Dios. Y en Dios dize Bernardo mi Padre, considere el que ora la bondad, y la magestad: *Similiter & in ipso quem petit, debet duo considerare, bonitatem, & maiestatem.* La bondad, por razon de la qual graciosa, y libremente quiere: y la magestad, por la qual llanamente puede dar lo que se le pidiere: *Bonitatem, qua gratis velit: & maiestatem, qua plane possit dare quidquid petitur.* Esto nota acerca de este segundo pũto nuestro glorioso Padre. San Agustin nos aduierte tambien considieremos que en la oracion hablamos con Dios: *Oratio tua*, dize, *locutio est ad Deum: quando legis Deus tibi loquitur, cum Deo loqueris quãdo oras*: quando lees habla el Señor contigo, quando oras tu hablas con el Señor. Supuesto esto, que hablamos cõ Dios, pidamos, dize Casiodoro, sin cessar, y sin temor que ayamos de cansar al que antes se ofende de que no le pidamos con instancia, y con perseuerencia: *Iustum est vt iugiter rogetur, qui si non petatur, offenditur.* Los hombres de mala voluntad, dixo Ciceron, rogados se ensanchan, y se hazen peores: *Qui maleuolo sunt animo deteriores fiunt rogati.* Pero Dios es suma bondad, amigo de comunicarse, y como deziamos, desseoso de que le demos ocasion pidiendo: y sin pedirlenos haze vn sinquento de bienes. Concluyo con dezir, que pues orãdo pedimos a Dios, y de aqueso se nos siguen tantos y tan grandes prouechos, pidamos de tal manera, que

P. Bern. supra.

Cicero ad Curt.

Casiod. super Psalm.

Augu. in Psalm. 85.

no le auyentemos cõ nuestras peticiones. Quiero dezir, que pidamos de tal manera, que no solo le pidamos, sino que juntamente en nuestras suplicas, y oraciones le busquemos, y no otras algunas cosas sin el. Porque como dize Sã Gregorio, faltan fuerças ala oraciõ, quãdo la falta Dios. O de otra manera, descayda oraciõ es aquella, y presto se desmaya en ella, quando no se busca por ella a Dios: *Cũ Deus in oratione nõ quaritur, citius in oratione lassatur.*

D. Grego. mor. 18.

Vltimamente se deue cõsiderar en la oracion el que pide a si mismo. Bernardo nuestro Padre: *Sed & in se ipso qui petit, debet duo cõsiderare orans, scilicet vt pro suis meritis nihil accepturum putet, sed de Dei misericordia tãtum quidquid rogauerit impetraturum speret:* Considere en si mismo dos cosas el q̃ ora, dize el Santo, que le toca a el de parte suya, y son, que no presuma de alcançar lo que pretẽde por sus meritos. Esta es la primera. La otra es, que pidiendo haga estriuo, y fuerça confiadamente en la diuina misericordia, de quien aguarde loque desea. Hasta aqui nuestro glorioso Padre. Declaremos nosotros mas ala larga la verdad desu doctrina. No deuemos pretender alcançar las cosas que pedimos en la oraciõ por nuestros merecimiẽtos: lo vno, porque no sabemos que los tengamos, si estauamos en gracia, y amistad del Señor, quando hizimos las obras que tenemos por tales, ni tampoco sabemos si aora en la sazon que pedimos lo estamos. Que mas? Quien sabe de si, si son, y hã sido sus obras limpias de poluo, y paja, del viento de la vanidad, del espiritu de soberuia, y de otros trecientos puntillos, y espectillos que tenemos los hombres? *Nihil mihi conscius sum*, dezia el Apostol, *sed non in hoc iustificatus sum.* No me dita la conciencia cosa alguna cõtra la Magestad de Dios: pero como ella no es juez que no pueda engañarse, ò no pa-

P. Bern. supra.

1. Cor. 4. n. 4.

no padezca calumnia, no estoy seguro de mi. Pero quando nuestros seruicios ayan sido los que deuen, y lo tuuieramos esso por muy liquido, y assentado, en fin son obligaciones, y deudas nuestras, y todo menudencias, niñerias, ò miserias, respecto de los beneficios, y mercedes recibidas de la diuina mano. Y assi pues siempre quedamos cortos, y cortissimos con Dios, no nos queda lugar en ley de buen reconocimiento, y cortesia de poder allegarle essos meritos. Deuiendo dezir con el Santo Patriarca Iacob: *Minor sum Domine, cunctis miserationibus tuis.* Que soy yo Señor, y todas mis cosas, respecto de la inmensidad de vuestras misericordias? Todo es poquedad Dios mio lo que ay en mi, todos mis seruicios no tienen comparacion alguna con la grandeza de los beneficios que de vos tengo recibidos de vuestra diuina mano. Esso es, *minor sum cunctis miserationibus tuis.* Sigue se de aqui, que los titulos de pedir en la oracion, han de ser los de las misericordias y franquezas del Señor. El Psalmista nos enseña esto en diferentes partes. En el Psalmo tercero pide a Dios que se apreste para fauorecerle, y defenderle: *Exurge Domine, saluum me fac Deus meus.* Los titulos que allega para tanta determinacion y resolucion en pedir son, auerle ya el Señor defendido en otras ocasiones: *Quoniam tu percussisti omnes aduersantes mihi sine causa.* Fue dezirle, fauorecedme Señor, porque ya otras vezes me aueys fauorecido, hazedme mercedes, porque ya otras vezes me las aueys hecho. Allega en esto la bondad del Señor, con que siempre esta dispuesto para hazernos bien, y allega su poder que son las cosas q en Dios cõsidera el q ora como aduertimos. Allega en resolucion las liberalidades, y franquezas de la diuina mano, cõ que acude à nuestros menesteres, obras de la diuina misericordia. En el Psalmo treynta, y en el Psal-

Psalm. 3.

Genes. 32.

el Psalmo setenta, pide a titulo de justicia. *In iustitia tua liberame.* Adonde es mucho de aduertir a nuestro proposito, que no dize: *In iustitia mea liberame:* No pide no a titulo de su justicia, ò de sus meritos, sino a titulo de la justicia del Señor, y de los meritos del mismo Señor. Que esto se entiende aqui por la justicia de el Señor, los merecimientos de Christo, que conocia el Santo Rey con espiritu de profecia. Estos merecimientos de Christo, aunque respecto del tuuieron titulo de justicia, pues segun el rigor della satisfiço por los hombres: pero el querer el Señor ponerse a esso, y padecer lo que padecio, fue respecto de nosotros singular misericordia suya. Digo, que fue aquella inmensa, y grande misericordia, de que haze mencio el mismo Santo Rey en el Psalmio cinquenta, diziendo: *Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam:* Pide a titulo de la misericordia grande del Señor, como lo fue en gran manera notable, y todo lo que podemos dezir grande la de sus merecimientos, la de su santissima passion, y muerte, que el Santo Rey alcançò a saber, y preuino con diuino espiritu. Y ansi esto tambien es pedir a titulo de la flaqueza de Dios y de su misericordia. Finalmẽte pide el Profeta ya otras vezes, a que titulo si pẽ says? A titulo suyo. Pero quál? De su flaqueza, de su miseria, y de su pobreza, de caudal, y meritos: *Miserere mei Domine, quoniam infirmus sum.* Y otra vez: *Inclina Domine, aurem tuam, & exaudi me, quoniam inops, & pauper sum ego.* Mas, *quoniam tribulor.* Nota nuestro Padre Bernardo lo que pretendemos en la Epistola doze, y es q̃ no dize, *quoniam dignus sum:* No alega no dignidad, ò merecimientos, sino miserias, y necessidad. Demanera, que el titulo que podemos alegar todos de parte nuestra, y que tiene lugar en nuestras suplicas, no nos publica dignos, sino menes-

Ps. 30. & 70.

Ps. 6. nu. 3. Ps. 85 n. 1 & 1 Psalm. 39. n. 10.

Psalm. 50.

P. Bern. Epist. 12.

tero-

teroſos, y neceſsitados. Titulo para pedir, no en la ſala de la diuina juſticia, ſino en el tribunal de la diuina miſericordia. Porque como dize nueſtro glorioſo Padre, la juſticia haze ſu empleo en merecimiẽtos, la miſericordia en las miſerias: *Iuſtitia quærit merita; miſericordia miſeriam intuetur.* De donde conſta como todas nueſtras oraciones, y peticiones han de hazer eſtriuo, y pie en la miſericordia del Señor, y pertenecen a ſu ſala: como lo dize admirablemente la doctrina de nueſtro glorioſo Padre, que hemos ydo declarando. Entiendeſe pertenecen a la ſala de la diuina miſericordia de parte de nueſtro alegado, pues no hemos de alegar merecimientos: dado que puedã ſer nueſtras ſuplicas meritorias, y dignas de premio ſegun juſticia.

Pater ibi.

Notãſe otras coſas tocãte oratiõ de parte de dlque ora.

Otras algunas coſas requiere la oracion de parte del que ora, como ſon, que la oracion no ſea tibia, ſino feruoroſa: no ſea demaſiado de timida, ſino confiada: ni tampoco temeraria, ſino humilde. Coſas que anſimiſmo las aduierte en otra parte nueſtro glorioſo Padre. Lo primero conuiene que la oraciõ no ſea tibia, ò deſcaydà: porque eſta tal no baſta a penetrar los cielos, antes ſi ſube en flaquezida deſcae, porque no lleua fuerça, ni vigor: *Tepida in aſcenſu langueſcit, & deficit, eo quod non habeat vigorem.* Por tanto es meneſter feruor de deuociõ, que cõſiſte en vna promptitud de la voluntad con que eſtà diſpueſto vno para lasco ſas del ſeruicio del Señor. Que mas? Conuiene que el que ora no ſea en ſu oraciõ timido en demaſia por deſcaydo de eſperança, confiãdo en la diuina miſericordia. Eſte temor condena el Santo por eſtas palabras: *Sicut periculum eſt ſi fuerit oratio nimis timida, &c.* Afirma auer peligro en eſte temor, y que la tal oracion tã poco penetra el cielo, porque la demaſiá de el temor eſtrecha el coraçõ, de fuerte

P. Ber. ſer. 4. de orat. & ieiun. inter ſermones quadrageſima.

S Th. 2. 2. q. 82. art. 2 corp.

fuerte que no solo impide a la oracion el vigoroso, y esforçado proceder, sino totalmente el proceder: *Ti mida quidem oratio cælum nõ penetrat, quia restringit animum timor immoderatus, vt oratio, non dicam non ascendere, sed nec procedere queat.* No ha de ser vltimamente la oracion temeraria, sino humilde en reconocimien to, y en dolor: porque la temeraria, aunque presume subir al cielo, pero resurte, y buelue atras con la resistencia que se le haze. De donde nace que no alcance la gracia que presume, si no que merezca ofensa: *Nam temeraria ascendit, sed resilit: resistitur ei, nec tantum non obtinet gratiam, sed & meretur offensam.* Por lo qual aduierte el Santo con Isaias, que deuen ser grauemẽte reprehendidos estos tales atreuidos, y temerarios. Dase por razon la del Señor: *Me etenim quærunt de die in diem, qui se ipsos non inuenerunt.* Porque me buscan atreuidamente a mi, dize Dios, y explica Bernardo mi Padre, los que no se han hallado a si. No digo esto, dize el Santo, para quitar al pecador, y pecadores la esperança en la oracion, que no pretendo esso: sino porque quiero que oren con humildad de pecadores: *Neque hoc dico, vt peccatoribus auferam orãdi fiduciam: sed volo eos orare, tanquam gentem quæ peccatum fecerit, non iustitiam.* Oren digo, como el Publicano, no como el Fariseo: oren de coraçõ por el perdon de los pecados, con humildad, y verdadero dolor de cõtriciõ, diziendo cada qual con el: *Deus propitius esto mihi peccatori.* Conforme a esta doctrina deue entenderse Sã Gregorio quando dize: *Si is qui displicet, ad intercedendum mittitur, irati animus ad deteriora prouocatur.* Entiendese quando este tal pide con temeridad, con arrogancia, y satisfaccion, ò falto de reconocimiento; no quando pide con el a Dios, y con humildad. Y quando el mismo Santo dize, que se ha de buscar tal perso-

Pater ibidem.

P. Bern ibidem cũ Isaia, c. 58.

Luc. 18.

D Grego. in Pastor.

persona para orar, que sea a proposito para aplacar al Señor, bien dize: pero no quita que no pueda orar el pecador, como queda dicho, y disponiendo su coraçon.

P. Bern. li. sentent. Dize agora nuestro Padre Bernardo: *Tunc ergo dicitur vor purum, quãdo tria hæc quæ dicta sunt, & eo modo quo dicta sunt, cogitat orans.* Entonces, dize, se haze oracion con puro coraçon, quando el que ora considera estas tres cosas que se contienẽ en la oracion, de la suerte que lo hemos dicho, y de esta suerte las pone por obra. De esta tal oracion proceden, y se verifican los alabanças, y alabanças de los Santos. San Chrysostomo: *Orare commune opus Angelorum, & hominum est*, el orar es obra, y oficio comun de los hombres con los mismos Angeles. En otra parte llama a la oracion, guarda de las virtudes. San Gregorio dize della, que es humo de preciosos olores, quales son el amor de Dios y las virtudes: *Fumus est ex aromatibus compunctio orationis concepta ex virtutibus amoris.* Pero quien mas blasones, y titulos dio a la oracion, fue San Efren. Referiremos algunos de los muchos que el la pone. *Oratio*, dize, *regni potentia, trophæum atque vexillum belli, tutela pacis.* La oracion es la fuerça de los Reynos, vandera de la guerra, y la victoria della, guarda, ò amparo de paz. Mas: *Oratio viatorũ præsidium, dormientium custos, & vigilantium confidentia, agricolarum fertilitas, nauigantiũ salus.* es defensa de los que caminan, guarda de los que duermen, confiança de los que velan, fertilidad de los labradores, salud de los q̃ navegan. No para aqui el Santo, ni solo en lo que diremos, llamandola patrona de culpados, consuelo de tristes, y lorosos, gozo, y desçanso de vencedores: *Oratio reorum patrona, mœrentium, & lugentium consolatio, victorum relaxatio.* Y finalmente funeral de los difuntos: *Morientium sepultura.* Añade a esto el dezir, que

Chryf. de orãdo Deũ

D. Greg. lib. 2 in Ezech. hom. 22.

S. Ephren de orando Deum.

que la oracion es vna conuersacion, y platica con Dios, en que se haze al hõbre y gual honra con el Angel, es vna promocion de buenos, desuio de malos, y enmienda de pecadores: *Oratio cum Deo est colloquium, pietatis cum Angelis honor, proborum promotio, ab improbis auersio, & peccantium emendatio.* Todo esto es y de San Efren.

Duda de algunos. P. Bern. de trip. modo orat.

Pero dificultonos á nuestro glorioso Padre Bernardo en persona de algunos estos frutos de la oracion. *Verum quotiens de oratione loquor, verba quædam dulcia cogitationis audire mihi videor in corde vestro: quis ab alijs se quatur, audiat, & si nunquam experiatur sum in corde meo.* Todas las vezes, dize, que hablo de la oracion, parece que oygo a vuestro coraçon, lo que muchas vezes he oydo a otros, aunque en mi nunca lo he experimentado. Veamos que sea esto. *Quid enim est quod licet nunquam ab oratione cessamus, vix vnquam experiri videatur alijs quis nostrum, quis sit orationis huius fructus?* Valgame Dios dizen algunos, en que está que no cessando de orar continuamente, a penas experimenta alguno de nosotros, qual sea el prouecho, y fruto de su oracion? Como nos llegamos a la oracion, assi nos boluemos, y salimos de ella. Ninguno nos responde palabra, ninguno nos dà cosa alguna, pareciendo auer sido nuestro trabajo en vano. Responde el Santo; que seamos en esto juezes rectos, creyendo a la Verdad verdadera, salua y inuentiosa nuestra experiencia muchas vezes: *Quodiam fides quidem multas, sed experimentum fallax.* Que nos dize la Fè? *Quidquid orantes petitis, credite quia accipietis, & fiet vobis;* Creed que lo que pidieredes orando, se os concederà. Entiendese, si la oracion fuere la que deue: que a no ser assi, la culpa serà nuestra. Y essa concesion quando pedimos como deuemos, segun nuestro caudal, podemos

mos confiar se hará, dize nuestro Padre, en vna de dos maneras: ò nos dará el Señor lo que pedimos, ò lo que viere que mas nos conuiene. Por lo qual nadie estime su oracion en poco, *Verum*, dize, *indubitanter è duobus sperare debemus, aut possumus: quoniam aut dabit quod petimus, aut quod nobis nouerit esse vtilius.* Y esta tal oracion no es sin fruto, sino con mejoras de el. San Chrysostomo dize: *Quando bonum aliquod à Deo petieris, neque ille te statim audierit, noli te ipsum negligere, neque animum deijcere, sæpenumero enim non conducit tibi tua petitio ad præsens tempus.* Quando pidieres algun bien á Dios, y no te correspondiere con el, ò no luego, no desmayes, ni desfallezcas por esso, considerando que muchas vezes no nos conuiene lo que pedimos, o en la sazon, y tiempo que lo pedimos. San Agustin: *Sæpe Deus in oratione multos non exaudit ad voluntatem, vt exaudiat ad salutem.* No corresponde Dios muchas vezes a la voluntad, sino a lo que haze mas a nuestra salud espiritual. *Nos enim*, dize Bernardo mi Padre, *quid oremus sicut oportet nescimus.* Nosotros somos ignorantes de las cosas grandemente, y no es mucho que a vezes no sepamos lo que pedimos. El lo sabe mejor, y por esso como padre misericordioso, prouido, y desseoso de nuestro bien, recibe benignamente nuestra oracion, y mirando por nosotros nos corresponde mas a nuestro prouecho, y mas a nuestro proposito, de lo que nosotros sabemos entender. Y esto no es sin fruto de la oracion, como lo confiessa nuestro Padre Bernardo: *Oratio tamen infructuosa non erit.* Vn padre carnal de buena gana da pan a vn niño que se lo pide: pero si le pide cuchillo para partirlo, cosa en niños peligrosa, y no necessaria, no se le concede: acude empero a su peticion de otra manera, partiendole el pan, ò mandando a

P. Bern. supra.

Chryss. relatus in Biblioth. insanct.

Aug. lib. 3. de summo bono.

do à otro que lo haga. Este es el modo de proceder de Dios. Y de aqueſto no tenemos, dize nueſtro Padre, de que quejarnos, ſino antes mucho que eſtimar, y que agradecer de nueuo: *Neque habes vnde cauſeris, ſed vnde magis, & maiori affectu in gratiarum actione verſeris, &c.* Que hemos de eſtimar ſepamos? Que el Señor tenga de nueſtras coſas tanto cuydado, que pidiendo noſotros, como ignorantes lo que no nos eſtà bien, no acuda a eſſo, commutandolo en coſa mas vtil, y prouechoſa. Fuera de que, quien ay que trate verdaderamente de coſas de eſpiritu, y de pedir a Dios como deue, que no experimente cada dia el fruto de ſus peticiones, el deleyte de la buena conſciencia, el ſabor de la caſtidad, de la humildad, de la caridad? *Quis enim veſtrum eſt, qui non ſæpe expertus ſit conſcientiæ bonæ delectationem, qui nõ guſtauerit ſaporem caſtitatis, humilitatis, charitatis?* Todo es de Bernardo nueſtro Padre. A lo qual podemos añadir: quien ignora los beneficios grandes, y mercedes que hizo el Señor a ſu pueblo, por las peticiones, y ſuplicas del Sãto Moyſen, de los Profetas, y de otros muchos, en particulares aprietos, y neceſsidades, de que eſtà llena la Eſcriptura? Quien no ſabe lo que obrò a inſtancia de los ſagrados Apoſtoles, lo que concedio de mil maneras a peticion de ſus Santos, de que eſtan iluſtradas, y enriquezidas las hiſtorias? San Efren dize, que la oracion dio a Ionas como por caſa, y por morada el vientre de la vallena, que de otra ſuerte le fuera ſepultura. Al Rey Ezechias le boluio a la vida, de los vmbrales de la muerte: conuirtio las llamas del horno Babylonico en freſco rocio, y ayre de refrigerio en fauor de los tres niños. Con la oracion cerrò Elias el cielo para que no llouieſſe por tres años, y ſeys meſes. Ana madre de Samuel, dize Simon de Caſsia, pidio al Se-

S. Ephrem. ſupr. Ionæ 1. & 2.

Iſaiæ 38. & 4 Reg. 20. Daniel 3.

3 Reg. 17. & 18.

Simon de Caſſ. li. 10. cap. 26.

al Señor vn hijo, y se le cõ-
Sam. 1. cedio, que es el mismo Samuel, y consta de su libro. Y finalmente el Santo Rey cõfiessa bien a la clara que
Psal. 119. pidio, y q̃ fue oydo: *Ad Dominum cũ tribularer clamaui, & exaudiuit me.* Con q̃ cessa la duda que algunos propusieron a nuestro Padre Bernardo, como el lo refiere, y dize. Y fuera nunca acabar traer todo lo que pudieramos para su satisfacion. A quien no bastare lo dicho, nada le bastarà. De todo ello consta lo mucho que puede, y vale la oraciõ.
S. Ephren supr. *Videtis fratres*, dize S. Efrẽ, *quid, quantũque valeat oratio, neque enim est alia in tota vita humana pretiosior oratione possessio.* No ay possession, dize, en toda la vida de los hombres de mas estima, ò que sea mas preciosa. Consta tambien de lo dicho lo que en breue basta, respecto de lo que se pudiera dezir dela oraciõ en general.

De la oracion bocal. Siguese de sus miembros en particular. Diuidese la oraciõ en mental, y bocal: la mental es lo q̃ auemos dicho, executada tan solamẽte en lo interior del alma, y del coraçõ: la bocal, quãdo jũtamẽte se pronũcia cõ la boca. De la bocal cõuiene q̃ digamos aora sus vtilidades, y prouechos, referuando, como queda dicho para adelãte la cõsideraciõ de la mental. Tratò este punto S. Tomas, como todo, Angelica, y diuinamente: a quiẽ nada parece q̃ se le passa de quenta, cõ la capacidad de su grande, y admirable entẽdimiento. Hablãdo pues el glorioso Santo de la oraciõ particular de cada qual para con Dios, dize, q̃ esta para cõ tal Señor no tiene necessario de pronũciarse por la boca, porq̃ el Señor como quien es, y como solicito escudriñador de los coraçones, a quiẽ nada se puede encubrir, ni ser oculto, no tiene necessario para saberlo todo, ni para entẽdernos de nuestras vozes corporales. pero no obstãte esso la pronũciaciõ exterior, y voz del cuerpo, puede tener, y tiene tres razones notables de cõueniẽcia. Y estas

3. Th. 2. 2. q. 83. art. 12.

tas mismas razones de bie, ò de prouecho hallo yo q̃ son comunes, y pueden hallarse en todo genero de oracio bocal. Vbales, prouocar cõ la voz del cuerpo la deuocion, y despertarla. *Quia per exteriora signa, siue vocũ siue etiã aliquorum factorũ, mouetur mens hominis secũdũ apprehensionẽ, & per consequens secundum affectionem.* Mueuen, dize Santo Tomas, las vozes, y los hechos exteriores la aprehension, y de ahi la voluntad, y el afecto. Auia dicho esto antes San Agustin escriuiendo a Proua. *Verbis & signis ad augendum desiderium sanctum nos ipsos acrius excitamus.* Despertamos a vezes del sueño de nuestras inconsideraciones, y aumentamos el bueno, y santo desseo con palabras, y con señales: y esto, con alguna mayor viueza. Muestra lo mismo gallardamente el Padre Bernardo entre sus sentencias cerca de el libro dellas, diziendo: *Et nos ipsos verbis tam elogii nece sse est, nonne Deo subtrahe-*

Aug. Epist. 121. c. 9. num. 2.

P. Bern. in ser. sent. 5. quanta est miseria.

ris anima mea? Propheta ait: Muchas vezes es menester hablarnos a nosotros mismos, como lo hazia el Profeta quando dezia: No te sugetaràs a Dios alma mia? Procede diziendo: *Cui non frequenter necesse est animam reuocare suam, aduocare rationem suam, suos conuocare affectus? Cui non opus est crebrò se ipsum conuenire verbis, increpare minis, solicitare monitis, vrgere accusationibus?* Quien dize, no ha menester a cada passo boluer en su acuerdo a su alma, traerla, como si dixesse nos de donde estaua huyda, y diuertida, boluerla al cuerpo, que parece estaua fuera del: llamar en su fauor a la razon, conuocar a sus desseos que andan fuera de si, y prouocarlos? Quien no ha menester llamarse frequentemente a razones a si mismo, reconocerse, y citarse para dio cõ palabras, reprehenderse con amenazas, solicitarse cõ amonestaciones, y apretarse con acusaciones? Muchas vezes, dize el Sãto, ha menester vno perfuadirse con razo-

razones, dezirse a si, que cõ sidere està dependiente de Dios todo su bien: *Ab ipso enim salutare meum.* Otras ve zes tiene necesidad de cõ solarse, y rogarse, que dexe la tristeza, y de afligirse cõ ella: *Quare tristis es anima mea, & quare conturbas me?* Y ya otras prouocarse a las alabanças de el Señor, diziendo: Alaba alma mia a Dios, *Lauda anima mea Dominum.* Otras finalmente cõ uiene despertar en si el acuerdo, y la memoria de las mercedes recibidas de la mano de Dios, dandole gracias por ellas: *Benedic anima mea Domino, & noli obliuisci omnes retributiones eius.* Concluye nuestro glorioso Padre con dezir: *Cor meum dereliquit me, & necesse habeo ad me ipsum, imò ad me alterum loqui.* Acontece que me aya desamparado, y dexado mi coraçon, y he menester hablarme a mi, como a otro de mi, y esto tanto mas, quanto menos resti tuydo a mi coraçon, quanto menos he buelto en mi, quãto menos vnido, y con forme conmigo mismo: *At que id interim tanto amplius, quanto minus sum adhuc reuersus ad cor, reuersus in me, vnitus denique mihi ipsi.* Que mas se deue, ò puede dezir?

Psalm.61.

Psalm.41.

Psal.145.

Psalm.39.

La segunda razon de cõ ueniencia de la oracion bocal que trae Santo Tomas, es vna correspondencia, y vna paga de la deuda de el segun si todo. Conuiene, dize, que el hombre sirua al Señor, segũ todo lo que tiene del: no solo segun el entendimiento, sino tambien segun el cuerpo. Lo qual conuiene principalmente a la oracion en quãto satisfactoria. Es ansi mismo en esto vn sacrificio de alabanças, y de hazimiento de gracias, tan grato a su diuina Magestad, y tambiẽ recibido del Señor, como muestra el Psalmista en sus palabras: *Laudabo nomen Dei cũ cãtico, & magnificabo cũ in laude, & placebit Deo super vitulũ nouellũ cornua producentem, & vngulas.* Donde vemos que es antepuesto este sacrificio d los labios, al de

Psalm.68.

los bezerros, y tenido en lugar de vn auentajado, y excelente sacrificio. *Sacrificium laudis honorificauit me:* haze prez, y honra grande el Señor del sacrificio de alabanças. Despues de las ligaduras, y en la soltura de llas ofrece el Santo Rey, como negocio tan preciado de el Señor, el mismo sacrificio: *Dirupisti vincula mea, tibi sacrificabo hostiam laudis.* Oseas en el capitulo vltimo, segun Santo Tomas, llama a la oracion bocal, y oraciones, bezerros de la boca, ò labios: *Omnem aufer iniquitatem, &c. & reddemus vitulos labiorum nostrorum.* Y es lo que llama el Apostol en la Epistola que escriuio alos Hebreos, hostia, ò sacrificio de alabança, ò fruto de los labios: *Per ipsum ergo offeramus hostiam laudis, id est fructum labiorum confitentium nomini eius.*

Oseæ vlti.

Ad Hebr. cap. 13.

Lo tercero, a cuya causa recrece la oracion bocal vtilissimamente, conforme a la doctrina dicha, es por vna cierta resulta en el cuerpo, nacida de la abundancia grande del interior afecto, segun aquello de el Psalmo: *Lætatum est cor meũ & exultauit lingua mea.* Hinchose de gozo mi coraçon y vertiose por la boca. Esto es, *& exultauit lingua mea:* porque ay grande correspondencia de el coraçon a la boca. Y es vulgar prouerbio que la boca se ceba de la llena de el alma: *Ex abundantia cordis os loquitur.*

Psalm. 15.

Ay otra oracion que toca especialmente a los ministros de la Iglesia, que llamamos oficio diuino, ò diuinas alabanças. Esta en las personas a quienes comprehende el precepto della, es necessario que sea bocal, porque ansi procede el dicho precepto, como entienden los Sumistas. Demanera, que quien dixesse mentalmente el oficio diuino, no cumpliria con la obligacion que le corriesse del, si a caso a alguno no le escusasse su deuocion, procediendo en el rezo, lleuado de ella, y sin bocal

Del oficio diuino.

bocal pronunciacion. Esta misma oracion, ò este diuino oficio exercitado en comun, fuera de la razon de obligacion que corriere del, y de las razones de cõueniencia generales, que ay, ò puede auer arriba dichas, tiene otras especiales y particulares para exercitarse exterior, y bocalmente. La razon de vtilidad, y bien que dà el Angelico Doctor es, para que conste de la tal oracion a todo el pueblo, por quien se ofrece. Y aunque este constar no sea absolutamente necessario, pues tambien se puede hazer oracion secreta, è interior por el pueblo, y de hecho se haze en la Iglesia: es empero de mucha consideracion para la certificacion, y edificacion del mismo pueblo. Vnos a otros nos ayudamos sin duda alguna, y nos prouocamos exteriormente al aprouechamiẽto espiritual que redunda de las cosas visibles en las inuisibles, de el mismo espiritu. Como ayudan, despiertan, y prouocã las ceremonias de el culto exterior, y sus solemnidades, hechas con deuido respecto, moderaciõ, y decencia. La deuociõ del pueblo ayuda al clero, y el ministerio interior, y exterior del clero, en gran manera a la deuociõ, y espiritu del pueblo. y vnos a otros rezando en vno ayudamos al feruor, y nos prouocamos. Estos canticos, oraciones, y celebridades exteriores hallamos en las diuinas letras, assi en el viejo testamento, como en el nueuo, como celebridades, y oraciones publicas de la Iglesia, hechas en nombre suyo, y de todo el pueblo. En el Psalm. 64. leemos deuerse al Señor cãticos de alabãça en su Iglesia: *Te decet hymnus Deus in Syõ.* En otro Psalmo se nos mãda frequẽtar las puertas de su Iglesia, y lo interior della cõ diuinos cãticos, y loores: *Introite portas eius in confessione, atria eius in hymnis: cõfitemini illi.* La Santa Iudit prouoca al pueblo todo a cantar a Dios hymnos, y cantares nue-

S. Th. sup. *Psalm. 64.* *Psalm. 99.* *Iudit c. 16*

nueuos: *Hymnum nouũ cantemus Domino Deo nostro.* Esta voz *Hymnus*, es Griega, y significa cãtico de alabãça hecho a Dios. Ansi lo siente S. Agustin sobre el Psalm. 72. en la exposicion del titulo, adonde dize: que para ser hymno, ha de tener tres cosas, ser alabãça, ser de Dios, y cantico, ò cãtada. Lo mismo siente S. Isidoro, el qual hablando deste mismo nõbre hymno, dize: *Si sit laus, & non est Dei, non est hymnus: si sit Dei, & laus, & non cantetur, non est hymnus:* Si es alabança, dize, y no de Dios, no es hymno: si es de Dios, y alabança, y no cantada, no es hymno. De aqui colegimos, que pues en el testamento viejo tantas vezes se amonesta, y auisa que el Señor deue ser alabado en su pueblo, y en su Iglesia cõ hymnos, sin duda alguna fue vsado mucho en aquel tiempo el culto externo de el Señor con publicas oraciones, y cãticos. Y si el culto externo publico de otras ceremonias, è instrumentos, es tãllano, y claro en el testamento viejo, en la casa de Dios, porq̃ lo deue ser menos el de los cãticos y oraciones, cosa que tãto agrada al Señor, y de tanta mas estima, quanto tiene mas de correspondencia, y cercania al coraçon? De las ceremonias que digo externas, è instrumentos musicos cõsta del segundo de los Reyes, en el cap. 6. adõde se dize, que quando Dauid, y todo el pueblo que estaua con el, traian el arca del Señor de la casa de Aminadab, dançauan delãte de Dios, y tañian variedad de instrumẽtos musicos, como eran citaras, arpas, lyras, pãderos, trõpetas, y campanillas, y otros semejãtes: *Ludebant coram Dño in omnibus lignis fabrefactis, & citharis, & lyris, & tympanis & sistris, & cymbalis.* Y mas abaxo dize, q̃ quãdo sacauan el arca de la casa de Obededõ, tañò, y dãçò Dauid delãte della cõ grande conato, y veras: *Percussit in organis, & saltauit totis viribus.* Cõ lo qual se sabe de las diuinas letras jũtamẽte, q̃ Dauid no solo sabia

Auzu. in Psalm. 72.

Isid. lib. 6. Etim. c. 34

2. Reg. 6.

sabia tañer, sino tãbiẽ cantar, y q̃ cantaua cõ el arpa, como parece del primero de los Reyes capitulo 16.

1. Reg. 16. n. 16.

En la ley nueua, y primitiua Iglesia consta lo primero de Christo por San Mateo, que estando cercano a su santissima muerte despues de la vltima cena salio con sus discipulos para el monte de las oliuas despues de auer orado, y dado gracias al Padre bocalmente junto cõ ellos. *Hymno dicto cum discipulis suis exiuit in montem Oliueti.* Vamos siempre haziendo memoria de el rigor, y significacion de esta palabra, *Hymno.* San Pablo escriuiendo a los de Efeso, amonesta a los fieles, que se aparten de el vino ocasionado de luxurias en cumplimiẽto de la diuina voluntad, y en aprouechamiento mayor cada dia en la gracia de el diuino espiritu con la frequẽcia d̃ los Psalmos, hymnos, y canticos espirituales entre si mismos, y en correspondencia de el coraçon. *Nolite*, dize, *inebriari vino in quo est luxuria, sed implemini Spiritu sancto, loquentes vobismetipsis in Psalmis, & hymnis, & canticis spiritualibus, cantantes, & psallentes in cordibus vestris Domino.* Plinio segundo refiere a Trajano en vna de sus Epistolas, q̃ lo que se imputaua a los Christianos, era, que en ciertos dias se lebantauan antes de amanecer, y que juntos en vno cantauan à Christo versos entre si como a Dios. *Quod essent soliciti statuto die ante lucem conuenire, carmenque Christo quasi Deo dicere secum inuicem.* En lo qual habla de los fieles al principio de el nacimiento de la Iglesia. Eusebio refiere assi mismo de Filon, que hablando de estos principios dezia, era estilo entre los Christianos, cantar vno vn Psalmo, y a cada verso que dezia, respõderle todos. Dezia mas, que tenian en diuersas partes casas sagradas, adonde celebrauan sus sagrados ministerios, y adonde no se hazia otra cosa alguna de comida, ni beuida, ni de

Matth. ca. 26.

Paul. ad Ephes. 5.

Plin. Sec. in Epist. ad Traj.

Euse. Ces. li. 2. Eccl. hist. c. 17.

el gobierno ordinario de los hombres, sino tan solamente referir las leyes, los oraculos de los Profetas, cantar hymnos, y lo demas tocante al aumento de la Religion, y piedad. Socrates Constantinopolitano refiere en su historia Eclesiastica el principio que tuuierõ las Antifonas, y responsorios en la Iglesia Catolica, y dize que fue vna vision, y reuelaciõ de S. Ignacio tercero Obispo de Antiochia despues de San Pedro, el qual vio a los Angeles que cantauan en la dicha forma delante de la Santissima Trinidad, y dezian hymnos. Por lo qual lo estableciò en su Iglesia en la forma de la vision, y de alli se deriuò a las demas. Y por lo menos coligimos de aqui, que aquella vision fue vna instruciõ de el Señor para los hombres, y vna significacion de su gusto, y voluntad. En el nacimiento de el Señor se oyeron cantar los Angeles que aparecieron a los pastores. En el Apocalypsi testifica San Iuan de aquellos misteriosos animales, q̃ sin cessar estan diziendo al Señor, y apellidandole en forma de cantar, Santo, Sãto, Santo. Y la Iglesia Santa en el prefacio de la Missa ruega al Señor con instancia reciba nuestras vozes, y canticos en la tierra, como en el cielo los de los Cherubines, y Serafines con las otras virtudes celestiales que en vno conformes le celebran, y festejan. *Perquem maiestatem tuã laudant Angeli, &c. Cæli cælorumque virtutes ac beata Seraphim socia exultatione concelebrant: cumquibus, & nostras voces, &c.* Y no falta quien diga festejan los Angeles al Señor con vozes verdaderas externas, aunque milagrosas. como lo que se refiere de las vozes de los Angeles en el nacimiento de el Señor. Pero como quiera que sea, por lo menos coligimos el gusto de el Señor en nosotros a nuestro humano modo, y somos instruydos en el harto a la clara. Y lo que en el Apocalypsi

Soc. lib. 6. Hist. Eccle. c. 9.

Apoc. 4.

calypsi se dize muchas vezes de los Santos, que en el cielo han de cantar a Dios aleluya, ò alabanças, y canticos, lo entiende Sã to Tomas de cantares de verdaderas vozes exteriores, y no de vozes metaforicas. En lo qual sigue a San Agustin, y a la glosa.

S. Thom. 2. dist. 2. art. 2. & 5. & in 4. dist 44. q. 2. ar. 1. gl. in corpor. & ad 4.

Si finalmente queremos atender a la razon natural, los Etnicos lleuados de sola ella, festejauan a sus dioses, y los suplicauan, ò aplacauan, como ellos lo entẽdian, con cantares a modo de nuestras oraciones comunes, y bocales. Ansi lo refiere vn Autor llamado Flaco. *Carmine*, dize: *Dij superi placantur, carmine Manes.* Con cantares en verso se aplacan los dioses altos de el cielo, y los de el infierno. Quidio: *Exorant magnos carmina sæpè Deos.* Dize q̃ aplacan muchas vezes los versos a los grãdes dioses. Lo mismo muestran los hymnos de Pindaro. Macrobio tambien refiere esta costumbre de los versos en los sacrificios de los dioses. Acerca de Aristoteles hallamos lo mismo, el qual afirma de los Pitagoricos que honrauan a Dios con hymnos. No les metos autentico en el mundo, y singularissimamẽte en la Iglesia Catolica el vso de las oraciones comunes, y de los canticos de sonoras vozes. Que mas? Si los instrumentos musicos de que vsauan Dauid, y sus ministros, eran al Señor de tanto agrado, como lo muestra el vso de el mismo Real Profeta suyo, y tan su fauorecido, como no lo será la musica de acordadas, y deuotas vozes? Si lo que mas es, en el cielo se festeja Dios con armonia vnanime, y concorde, sea esta en la forma que fuere, como no le será de gusto otro tanto en la eternal en la forma q̃ los hombres pueden, y deuen, siendo como son deudores en el cuerpo, y deudores en el alma? Particularmente teniendo la consonancia, y vozes de el cuerpo tantas vtilidades, de su ser-

Flacus ad Aug. Epist. 1. lib. 2.

Ovid. lib. 1. Trist.

Pindar. Macro. in Som. Scip. lib. 2. c. 3.

Arist. li. 1. cœli.

seruicio como vimos, y de nuestro Profeta.

Consonancia de la oracion al estado de la Religio.

Resta la vltima parte de este capitulo, que es mostrar la consonancia grande que tiene la oracion, assi la particular, como la comun al estado de la Religion. Consta esto lo primero, porque la oracion comun, y particular pertenecen a la virtud de la Religion, como obras suyas. *S. Tho. 2. 2. q. 83. ar. 3.* Assi lo enseña Santo Tomas, y es doctrina assentada entre Teologos. Luego con particular titulo, fuera de el general de todos, cõpete al estado de los Religiosos, donde se exercita la virtud de la Religion en grado heroyco. Vltra de esto sabemos, que el estado de la Religion es vn modo de viuir desembaraçado de los bienes externos de la vida, de los deleytes internos de el cuerpo, y hasta de el cuydado que podia tener cada qual de si mismo librandole en la voluntad agena, y comutandole con la obediencia. Este desembaraço sabemos que se endereça, y guia al poder vno vacar a Dios libre de cuydados que lo estoruen. Siẽ do pues, como lo es la oraciõ, vno de los modos mas singulares que ay para poder vacar a Dios, nõ podemos negar conuenga con particularissimos titulos al estado de la Religion. Mas, nuestro glorioso Padre Bernardo nos enseña son alas de la oraciõ, el menospreçio de el mundo, y las mortificaciones de la carne. *Duas igitur alas habet oratio nostra, contemptum mũdi, & afflictionẽ carnis.* Quiẽ no sabe quan abundante sea de lo vno, y de lo otro la Religiõ? y nosotros lo dexamos tratado. Por lo qual admirablemente la dize el vso de la oracion, siendo excelente en comodidades de exercitarla. Vio Sã Iuan en su Apocalypsi, entre otras cosas que alli se refieren, veynte y quatro ancianos delante de el trono de la Magestad de el q̃ estaua assentado en el, y de el cordero: los quales todos tenian citaras, y vasos, ò re-

P. Bern. in Epiph. Domini, ser. 3.

Apoc. 5.

à redomas de oro llenas de preciosos olores. Por las citaras son entendidas las vozes exteriores de hazimiento de gracias, de diuinas alabanças, ò de suplicas, y peticiones. Por los olores de las redomas de oro se entienden, como allí se declara, las oraciones interiores, y por las redomas de oro los coraçones inflamados en amor de caridad, de donde como olores preciosos procedẽ las oraciones. Dasenos a entẽder importan poco las oraciones de alabança, ò vozes exteriores que no tienẽn correspondencia en el coraçon. Buenas son las citaras, quando las acompañan vasijas de buen olor a Dios, coraçones feruorosos, limpios, y deuotos. Digo aora a nuestro proposito, que a los que assistẽ en los santuarios de la Religion, les está marauillosamente tener, y tañer citaras, y juntamente tener vasijas de buen olor. Estales digo admirablemente la oracion mental, è interior, a quien las brasas de caridad, y de vn encendido coraçon hagan dar suaue olor. Estales bien la oracion bocal, y publica, ò comun, que en vno, y en conformidad se refuerça mucho, particularmente ayudada de la deuocion de el pueblo, de la consonancia decente, y de la melodia de las vozes. Esto es assistir cõ citaras delante de la magestad de Dios, y en su santo templo en comunidad, y en vno, y como aquellos veynte y quatro ancianos de las citaras, y vasijas de oro llenas de olores. Son los Sacerdotes, y deue serlo los Religiosos medianeros entre Dios, y el pueblo: por lo qual les es negocio muy a cuento, y muy conforme a su estado, hazer las vezes de el pueblo presentando suplicas, y peticiones por ellos en publico, y en secreto. Por esta razon, y por las que auemos dicho, estableciẽron comunmente los fundadores de las Religiones con santissimo acuer-

do

do, fuera de el rezo particular, el comun de las oras canonicas en la comunidad, como exercicio notablemẽte Religioso, de grãdissima cõsideraciõ, y prouecho, y denotable agrado a Dios. Y qualquiera fin que la Religiõ tenga, se endereça bien por aqui. A la Esposa pide el Esposo, q̃ cante, que le pida, y que le hable. *Sonet vox tua in auribus meis, vox enim tua dulcis.* Todo es muestra grande de el desseo que tiene el Señor de que le pidamos de qualquiera manera, no excluyendo vozes de el cuerpo, ni vozes de el alma. Que si el Señor es espiritu, el hombre cõsta de alma, y cuerpo: el vno lo entiende todo, y el otro se aprouecha cõuenientemente de todo, y a la Religion como queda dicho le està biẽ todo. Por lo qual cante, y pida de vna manera, pida, y suplique de otra. *Sonet vox tua in auribus meis, vox enim tua dulcis.* Esto baste de este particular por aora, que aũ q̃ nos hemos dilatado, respeto de la materia, ha sido suma, y resoluciõ todo.

Cant. 2.

CAPITVLO VLTIMO.

De la humildad, y quan necessaria, y conueniente sea al estado de la Religion con titulo particular.

ANte todas cosas conuiene saber, en que consista la verdadera humildad, sus calidades, y condiciones. De dõde cõstarà lo segundo que se pregunta en el titulo, ò que supone, y lo mostraremos cõ mas claridad, y facilidad, como acerca de la oracion lo vimos en el cap. passado.

To-

Tomemos principio de la Etimologia de el nombre. Lo primero, este nombre, humilde, dize en sus Etimologias San Isidoro que significa inclinado a la tierra, y ajustado con ella. *Humilis dicitur quasi humi ac tenuis, ideſt imis inhærès.* Cõforme a lo qual, humildad querra dezir tanto como inclinacion a la tierra qué somos, ajustandonos, y midiendonos con ella, deteniendo al efecto su corriẽte, y aferrando en ella el ancora de el desseo, para que no se lebante a mayores, cõtentandonos tan solamente cõ lo que se nos deue, supuesto el conocimiẽto de nuestros merecimientos que cada qual deue teñer por el de si mismo verdadero. Santo Tomas declarò en ser de la misma virtud de la humildad, cõforme a la Etimologia de San Isidoro, en esta manera. *Humilitas secundum quod est virtus, in sui ratione importat quãdam deiectionem ad ima.* La virtud de la humildad dize cõsiste en vn loable derribarnos a lo baxo, en vn baxar el penacho, y ajustarnos con el suelo, como cõ lugar deuido a lo que nosotros somos, y merecemos. Poco antes auia dicho, que la humildad es vn atenerse a lo poco que vno es, considerando sus defectos, naciendo esto de lo interiõr de el álma verdaderamente. Porque siendo negocio de por fuerça, y q̃ nazca de otro, serà en tal caso la humiliacion dicha no virtud, sino pena. Bien humilde, y reconocido estaua el Santo Patriarca Abraan, quando cõ tanto temor, y reuerencia pedia licencia a Dios para hablarle, y suplicarle. *Loquar ad Dominum meum cum sim puluis & cinis.* Apetece el fauor pidiendo, y dà temple a su apetito, para que no se desordene vanamente, en la tierra, y ceniza de la poquedad de su ser, que tray siempre delãte de sus ojos el verdadero humilde, como lo era el Santo Patriarca. Dos cosas conuiene cõsiderar acerca de la virtud de

Isidor. lib. Ethim.

Ibidem ad 1.

Gen. 18. n. 27.

S. Tho. 2. 2. q. 161. art. 1. ad 3.

de la humildad para echar dever de el todo en que cõsiste. Vna es el conocimiẽto propio de nuestras miserias, y defectos. Y la otra, vna promptitud en la voluntad, y en el apetito razional regulada, y ajustada al sobredicho conocimiẽto, la qual tiene a raya nuestros desseos para que no salgan de los limites que correspõden a nuestra poquedad, apeteciendo destemplada, y desordenadamente. Digo pues, que la humildad no consiste en el conocimiento dicho, sino en lo segundo: en la virtud digo, y promptitud de el apetito que le refrena, y detiene no salga de sus limites, conforme a lo que pide la poquedad de lo que somos los hombres, y de lo que tenemos de nuestra cosecha. Y porque vn contrario declara lo que es el otro, cõsideremos assimismo en lo que consiste la soberuia, y descubrirá tambien por este camino la humildad su ser. San Agustin. *Superbia est perversa celsitudinis appetitus.* Es vn apetito la soberuia de vna perversa grandeza. Santo Tomas. *Superbia est inordinatus appetitus propriæ excellentiæ.* La soberuia es vn apetito desordenado de propia excelencia. Nuestro Padre Bernardo la llama amor de propia excelencia, que todo es vna quenta, y todos vienen en que es apetito, y toca a la voluntad. Segun lo qual sera la humildad, vna virtud en la voluntad, que refrena, y templa el apetito, para que no se vaya de masiada, y desmedidamente tras lo que es grandeza, y excelencia. La soberuia adelanta los desseos a lo mas alto, la humildad los tiene a raya en lo mas baxo. De donde sacamos, y concluymos que pertenece a la voluntad. El conocimiento propio es regla, y direccion de el apetito, q̃ induce a ser humildes, y como rayz de donde procede la humildad en el apetito. De aqui es que a este propio conocimiento, como a rayz, y causa de la humildad

S. Tho. 2. 2. q. 162. art. 2. cor.

P. Ber. de grad. humilit.

S. Tho. 2. 2. q. 161. art. 1. cor.

S. Tho. ibi. art. 2. cor.

S Tho ſu. artic. 1. in corp. art. 2. in corp. & art. 6.

Aug. de civit. libr. 14. c. 13.

dad, le pongan algunas vezes los Santos nombre de humildad. Y al contrario, a la humildad llaman menosprecio de si, ò propio conocimiento. San Gregorio. *Humilitas vera est, qua quis de se parùa æstimat, & bona alterius sine inuidia, & liuore commendat.* La humildad dize, es vn pensar de si muy poco, y vn hazer estima de las cosas agenas sin embidia, ni malquerencia. San Anselmo puso por primero grado de la humildad, el conocerse vno por digno de ser menospreciado, y tenido en poco. *Contemptibile se esse cognoscere.* Nuestro glorioso Padre Bernardo nos pinta, y describe a la humildad ansi. *Humilitas est virtus qua homo verissima sui cognitione sibi ipsi vilescit.* La humildad es vna virtud, dize el Santo, con la qual verdaderissimamente se parece vno a si de poquissima estima. O de otra manera, con la qual se emvilece vn hombre, puesto segun su verdadera estima delante de si. Y mas adelante llama a la humildad, menosprecio de la excelencia propia. Y este es muy comun modo de hablar de los Santos. Pero en hecho de verdad, aunque la humildad tiene principio en el propio conocimiento, no cõsiste rigurosamente en el. Consta esto mas a la clara, de lo que el mismo nuestro glorioso Padre nos enseña en diuersas partes en que nos propone dos humildades, vna de el entendimiento, que podemos llamar radical; y otra de el afecto, en que cõsiste la rigurosa humildad; como facilmente le puede entender de su doctrina. En vno de los sermones de el Aduiento nos amonesta, q̃ aduirtamos ay dos humildades, vna de conocimiento, y otra de afecto. *Humilitas duplex, altera cognitionis, affectionis altera. Priori cognoscimus quod nihil sumus, & hanc discimus a nobismetipsis, & ab infirmitate propria: posteriori calcamus gloriam mundi, &c.* Con la vna conocemos lo poco que somos,

D. Greg. apud Ebor. in sen.

Anſel. lib. de ſimilit.

P. Bern de grad. hum c. 1.

P. Ber. ſer. 4. Aduen.

Ibid. cap. aut. §. 2.

como lo enseñan nuestras miserias. Con la otra hallamos la gloria de el mundo dexando de apetecer la enseñança de nuestro Señor, y Maestro Christo. Y cõsta, que conociendo nuestras miserias podemos ser soberuios, apeteciendo desordenadà, y vanamente nuestra excelencia. Y ansi cierta cosa es, no ser aquella de el entendimiento la humildad perfecta, y verdadera, sino como vnos asomos, y principios della, q̃ no llegaron a sazon, ni à cõlmo parando en ellos. Las misinas dos humildades pone el glorioso Santo en otro sermon sobre los Cãtares, y de lo que alli dize cõsta mas distintamente ser la fina, y verdadera la de el afecto. *Est humilitas, quam nobis veritas parit, & non habet calorem, & est humilitas, quam informat, & inflimat charitas: hac quidem in affectu, illa in cognitione consistit.* Dize que ay vna humildad que nos comunica tan solamente la verdad que conocemos, pero que esta tal no tiene bastãte fuerça, ni calor. Ay otra que informa, è inflama la caridad. Esta dize el Santo es humildad de el afecto, aquella de el entendimiento. Con la primera dize, que es vno humilde, pero segun el conocimiento, no segun el amor, ni el desseo, q̃ es tener principios de humilde tan solamente. *Eris igitur humilis, sed de opere veritatis, & minime adhuc de amoris infusione*, que es no ser verdadero humilde. Pruevase esto, porque el q̃ ama la humildad, el que es digo verdadero humilde segun el afecto, todos quiere que sientan del, como el siente de si mismo. No ansi el que lo es tan solamente, segun el entendimiento, pues conociendo vno su bageza, suele apetecer grãdeza. Palabras son de mi Padre Bernardo las siguiẽtes. *Verus humilis vilis vult reputari, non humilis prædicari: gaudet contemptu sui, solo sane superbus, quod laudes contemnit.* El verdadero humilde en poco quiere ser teni-

P. Ber. ser. 42. in Can.

P. Ber. ser. 16. in Can.

tenido, y estimado, sin andar a buscar que le prediquen por humilde: huelgase quando se vee vltrajado y menospreciado, y solo en esto puede parecer soberuio, sin serlo, en menospreciar las alabanzas. San Gregorio dize, que es indicio de humildad verdadera acusar vno su pecado, y no le negar quando se le acusan, ò reprehendē otros. *Perfecta humilitatis indicium est peccatū accusare, & accusantibus non negare.* Y assi acōtece quando la humildad es verdadera, segū el amor y afecto. Pero quando es humildad tan solamente, segun el conocimiento, sucede q̄ humille a vno la verdad de lo que en si conoce, a quien desuanece, y le banta vanamente la volūtad. A este tal, quitale la voluntad, lo que le dà la verdad, dize mi Padre Bernardo. Que mas dize de este medio humilde de q̄ tratamos, que dezimos humilde de entendimiēto, ò humilde, porq̄ siente de si la verdad, sin querer serlo? Dize de este tal. *Tu te depradaris in secreto apud te ipsum veritatis trutina ponderatus, & foris alterius pretij mentiens, maiori te pondere vendis nobis, quàm ab ipsa accepisti.* Tu te robas a ti mismo, dize el Santo, pensandote en secreto, y acerca de ti con la balança de la verdad, y mintiendo ser de otro precio de el que eres, te vendes fuera por mas de lo que la verdad te concede. Teme pues a Dios, y no hagas semejante fealdad, como es que le bante la voluntad, al que humilla la verdad. *Time Deum, & noli hanc rem pessimam facere, vt quem humiliat veritas, extollat voluntas.* Porque esso no seria humildad, sino resistir a la verdad, y pelear contra Dios. *Hoc enim est resistere veritati: hoc pugnare contra Deum.* Mediros vos segun verdad y pesaros con vna pesa, y querer que los otros os pesen, y midan con otra, no es humildad acerca de Dios, sino abominacion, y abuso. *Pondus, & pondus abominatio est apud Deum.*

D. Grego. lib. 22. mo.

P. Ber. ser. 42. in Cāt.

No es humilde no el que con palabras publica sus imperfecciones, y se reprehende a sí mismo: pero lleua mal, è impacientemente el ser reprehendido. Este tal anda a vender humildad, y es tratante en mercancia que no tiene. Este quiere que le midan con otra medida de la que el publica, ò conoce de sí, quiere que le tengan por virtuoso, y humilde, porque conoce de sí, que no es merecedor de nada, ni tiene de su cosecha cosa buena, pretende la gloria, y honra de la humildad, de que el se publica, ò conoce indigno: y en resolucion pretendiendo lo que juzga que no se le deue, es soberuio en la escuela de la humildad, que al parecer professa. De estos tales dize nuestro Padre Bernardo. *Honorari appetunt multi in schola humilitatis.* Que muchos buscan honra en la escuela de la humildad, y es lo que auemos dicho. Y en otra parte. *Est confessio ea periculosissima noxia, quo subtilius vana, cum ipsa etiam inhonesta, & turpia de nobis detegere non veremur, non quia humiles sumus, sed vt esse putemur, appetere autem de humilitate laudem, humilitatis est nõ virtus, sed subuersio.* Ay vna confesion tanto mas peligrosamẽte nociua, quãto mas subtilmente vana, quando no nos auergonçamos de dezir nuestras flaqueças, ni de publicarnos por imperfectos; no porq̃ somos humildes, sino para que lo parezcamos, y para ser tenidos por tales. Pero a la verdad, dize el Santo, apetecer la alabança de la humildad, ò el ser alabados por humildes, no es virtud de humildad, sino perdiciõ de solacion, y ruyna suya. Que mayor peruersidad, y desorden, que cosa mas indigna de vn hombre virtuoso, que hazer a la guarda de la humildad, como deue ser lo el conocimiento propio de nuestras miserias, y la confesion de lo poco q̃ somos, adalid de la soberuia, y solicitador en fauor suyo? Que mayor des-

P. Ber. super missus est, ser. 1.

Ser. 16. in cant.

con-

concierto que querer parecer mejor con aquello cõ que vno se haze peor. *Quid peruersius, quid ve indignius vt humilitatis custos confessio superbia militet, & inde velis videri melior, vnde videris deterior?* San Geronimo. *Ne nimium Religiosus videri velis, nec plus humilis quam necesse est, ne gloriam fugiendo quaras.* No quieras parecer demasiado de Religioso, ni mas humilde de lo q̃ es necessario, porque no busques honra huyendo della. Consta de esto bien manifiestamente, que con humildad de conocimiento se cõpadece soberuia de volũtad. Y ansi aquella no es verdadera humildad sola Esto quãto toca ala verdad d̃ la humildad, y a su ser. Vamos aora notãdo algunos efetos, y propiedades suyas

D. Hier. apud Ebor. in sent.

Origen de la humildad el conocimiento propio.

De lo que auemos dicho se colige lo primero, que la humildad tiene su origen, y principio en el conocimiento propio. Esta verdad leemos en aquellas palabras de el Profeta. *In veritate tua humiliasti me.* Humillasteme Señor en el verdadero conocimiento de mi, nacido de vos. Nuestro P. Bernardo lo muestra ansi mismo al ojo, diziendo. *Porro ad se humilian dum nihil anima inuenire vi uacius, seu acommodatius potest, quam si se in veritate inuenerit, &c. statuat se ante faciem suam. &c.* No puede el alma hallar cosa de mas viueza, ni acomodada para humillarse, q̃ el auerse hallado por verdadero conocimiento; q̃ el auerse presentado a si ante si, y a vista de sus ojos. Porque como no se humillarà el alma en su propio, y verdadero conocimiento hallandose, q̃ tal? *Oncratã peccatis, mole huius mortalis corporis aggrauatã, terrenis intricatã curis, carnaliũ desideriorũ fece infectã cæcam, curuam, infirmã, implicitam multis erroribus, expositam mille periculis, mille timoribus trepidam, mille difficultatibus anxiam, mille suspitionibus obnoxiam, mille necessitatibus ærumnosã, pro cliuẽ ad vitia, inualidã ad virtutes?* Como no se humillara

P. Ber. ser. 36. in can.

vna alma hallandose, ò conociendose cargada de pecados, agrauada con el peso de vn cuerpo mortal, enredada en cuydados de la tierra, inficionada con las hezes de los desseos de la carne, viendose ciega, inclinada a mal, flaca, embuelta entre errores, è ignorãcias, expuesta a vn millon de peligros, temblando de vn millon de temores, congojada con vn millon de dificultades, sugeta a vn millon de sospechas, miserable con otro de necessidades, inclinada a los vicios, flaca, y sin fuerça para las virtudes. De donde podrà esta tal alma que ansi se cõsidera, tener altanoro el mirar, de donde el cuello erguido, ò el leuantar de la cabeça? *Vndè huic iam extollentia oculorum, vndè leuare caput?* Por este camino se alcança la humildad, por este se abate el afecto al suelo para no codiciar desuanecida, y desordenadamente. Puso el Señor al otro ciego el lodo de q̃ era formado sobre los ojos, y hizole que viesse, y q̃ lo viesse. Quando el Señor nos dà q̃ veamos nuestro lodo, y q̃ nos aprouechemos como cõuiene, d̃ semejãtes fauores, y mercedes, abatẽse sin duda luego las alas, amaynãse las velas d̃ los desseos en q̃ està puesta la virtud de la humildad, y d̃ essa manera tiene principio en el propio conocimiento. *Si ignoras te*, dize Bernardo mi Padre, *non habebis timorem Dei in te, non humilitatẽ.* Si no te conoces, ò hombre, no puedes temer como conuiene a Dios, ni ser humilde.

P. Ber. ser.

Es ansi mismo la humildad parte para el verdadero saber, desuerte que naciendo de el propio, y verdadero conocimiento como queda dicho, es tambien medio para el. S. Gregorio dize de la humildad, q̃ descubre la luz de el entẽdimiento q̃ nos oculta, y escõde la soberuia: *Lumen enim intelligentiæ humilitas aperit, superbia abscondit.* Es vn secreto el de el entẽder dize, el qual tãto menos se al-

D. Greg. li. 25. mo. cap. 17.

Ioan. 9. v. 6. 11. & 14.

alcança el alma, quãto mas desuanecida, è hinchada, cõ la misma hinchazõ, y altiuez le ponemos impedimento, y le echamos fuera, tãto mas, quãto mas desuanecidos. Vierõ los soberuios los caminos de el Señor, vierõ digo, sus obras d humildad, y no pudierõ entender a q̃ mano yuã, ni el misterio dellas, porq̃ cõ su hinchazon, y soberuia las despreciaron, y ansi perdierõ el tino a la alteza de lo prometido en ellas. De dõde parece claro, q̃ si la humildad deshiziera, y esparciera en ellos la nube obscura de la soberuia, abriera sin duda camino a la verdadera luz, è inteligencia de las obras, y marauillas de el Señor. Este mismo es el parecer de nuestro Padre Bernardo adelgaçando, y desmenuçando este punto, como suele otras cosas diuinamente. Dize lo primero acerca de aquellas palabras d el Señor q̃ refiere el Euãgelista S. Iuã. *Ego sũ via veritas, & vita: viã dicit humilitatẽ, quæ ducit ad veritatẽ.* Llama el Señor camino, dize Bernardo mi Padre, a la humildad, porq̃ nos lleua al conocimiẽto de la verdad. Mas abaxo nos declara el Sãto admirablemẽte el como la humildad sea, y abra camino para la verdad mostrãdo el modo conque impide este conocimiento la soberuia. De dõde quedarà liquido, y sin dificultad alguna como sea medio para el verdadero, y perfecto conocimiẽto de nosotros mismos, la virtud de la humildad, pues es ella la que quita el estoruo de la soberuia. Vamos a lo q̃ siẽte Bernardo mi Padre de la soberuia. De ella dize. *Trabes in oculo grandis, & grossa superbia in mente est, quæ quadam corpulentia sui vana, non sana: tumida, non solida: oculum mẽtis obscurat, veritatem obumbrat: ita vt si tuam occupauerit mentem, iam tu te videre, iam tũ talem qualis es, vel qualis esse potes, nõ possis sentire. Sed qualẽte amas, talẽte, vel putes esse, vel speres fore.* Viga es en el ojo grãde, y gruessa la soberuia en el

Ioann. 14. P. Ber. de grad. hum.

a

r

Vbi sup. §. 2.

entẽdimiẽto, ò en el alma, la qual cõ ſu corpulẽcia vana, mas q̃ ſana: hinchada, no ſolida, ò maziza, obſcurece la viſta de la razõ, y aſſõbra la verdad, de tal ſuerte, q̃ ſi ſe apodera deti, ya tu no puedas verte a ti, ya no te puedas ſentir, tal qual eres, ò puedes ſer. Lo que haze es q̃ pienſes de ti que eres, ò ſeras tal qual te deſſeas, y qual te amas. Mueſtra eſto el glorioſo P. nueſtro ſuponiendo q̃ la ſoberuia es vn amor propio de propia excelencia. Eſte tal amor, quien ignora quan ignorante ſea? Quien no ſabe quã malo ſea para juez? *Amor vero* (dize) *ſicut neque odium veritatis iudicium neſcit.* Quereys ſaber qual es el juyzio verdadero? El q̃ juzga ſegũ lo alegado, y lo prouado, no como aborrece, no como ama, no como teme. Veamos qual es el juyzio q̃ nace de el odio? Como aquel. *Nos legẽ habemus, & ſecundum legem noſtrã debet mori.* Ley tenemos, y ſegũ ella deue morir, dezian los Iudios por Chriſto cõ el odio q̃ le tenian. El juyzio de el miedo es tal como aquel de los miſmos Iudios. *Si dimittimus eũ ſic, veniẽt Romani, & tollẽt noſtrũ locũ, & gẽtem.* Si le perdonamos vẽdran los Romanos, y nos mataran ocupãdo nueſtras tierras, y mãdos. Finalmente el juyzio de el amor ſe mueſtra en el de Dauid acerca de el hijo parricida en el deſſeo. *Parcite inquit puero Abſalon.* Mandò que le perdonaſen, q̃ el amor, y la afició no ſe guia por leyes. Por lo qual dize el Sãto eſtà proueydo en las leyes humanas, y guardado en las Eccleſiaſticas q̃ los muy amigos conocidamente, como los deudos, y pariẽtes de los litigantes, no ſeã admitidos al juyzio, por q̃ el amor de los ſuyos no los engañe, ni engañen a otros a cauſa del. De dõde ſe ſaca, q̃ ſi el amor del amigo encubre la culpa al juyzio, ò la deſminuye, quãto mas nos engañarà el amor propio acerca de el juyzio de nueſtras coſas? El amor digo, de nueſtra excelẽcia,

Ioann.11.

2.Reg.18.

Ioann.19.

en

en que cõsiste la soberuia? Luego la humildad, q̃ quita este impedimẽto, quitandole quita las tinieblas al entendimiẽto, abre camino para el verdadero saber y perficiona el conocimiẽto propio. Toda, ò casi es doctrina de nuestro Padre Bernardo. El que limpia en hecho de verdad el calce, ò la madre, quitando lo que estoruaua la corriente, haze que corra el agua. Assi la humildad, quitando el estoruo de la hinchazon, y de la soberuia, dà lugar al verdadero saber, y a su corriente. Mas, perficionando con esto el propio conocimiento, abre camino para el ageno, para el de Dios particularmente. *Hoc modo erit gradus*, dize Bernardo mi Padre, *ad notitiam Dei cognitio tui, & ex imagine tua, quæ in te renouatur, ipse videbitur à claritate in claritatẽ.* De esta manera, y por este orden, y medio, serà el conocimiẽto de ti mismo passo, y grado para el conocimiento de Dios, y por la vista espiritual, è intelectiua de tu imagen, descubierta entera, y perfectamẽte por la humildad, y como renouada, se verà el mismo Dios como en estampa, y retrato suyo: procediendose desta manera, de vn conocimiento en otro conocimiento, de vna luz en otra luz, y de vna claridad en otra. Mas, vno de los grados de la humildad que pone nuestro glorioso Padre San Benito en su Regla, refiere, y admite el Angelico Doctor Santo Tomas, es el temor de Dios, este sabemos del Profeta en el Psalmo que nos pone en los vmbrales de vn altissimo conocimiento, qual es el de la sabiduria de Dios: *Initium sapientiæ timor Domini.* Luego bien està dezir, que la humildad nos abre camino para el verdadero conocimiento, y para el saber: *Ad me ipsum anima mea conturbata est, propterea memor ero tui.* Obliganos la fatiga, y el temor de Dios a acordarnos del, a buscarle, y apellidarle, que son los principios de conocerle, y los medios para hallarle.

P. Ber. ser. 38. in cãt. in fin.

P. Bene. in reg. cap. 7.

D. Th. 2. 2. q. 161. ar. 6. cor p.

Ps. 110. n. 10.

Psalm. 41.

Veys aqui abierto el camino de hallar a Dios, y de su conocimiento, por la virtud de la humildad.

Juyzio de los humildes verdadero de dõ de nazca?

De esta virtud, y del conocimiento propio con q̃ ella se ajusta, y se regula, nace tambien como afecto el tenerse vn verdadero humilde (por santo que sea) por indigno de mirar al cielo, y de qualquiera otra merced, honra, ò beneficio. El qual juyzio no es en los humildes fingido, sino verdadero con la luz del propio conocimiento, que es el ojo, y norte por donde se guian la humildad, y los humildes. Considerando por medio del, lo que vn hombre tiene de su cosecha, que es todo lo que toca a defecto, ò falta, y lo q̃ se configue a esso. No lo q̃ tiene de mano de el Señor, que esso pide otras consideraciones, no las del conocimiento de las cosas propias. Esto corre en el humilde respecto de Dios, respecto del qual, principalmente se atiende la sugecion, y reuerencia de la humildad.

S. Th. 2. 2. q. 161. ar. 3. in corp.

Idem ibi art. 1. ad 5. & 2. ad 3.

Pero por quanto el verdadero, y perfectamente humilde, no solo se reconoce inferior a Dios, sino tambiẽ a qualquiera otra humana criatura. Veamos como se deua entender esto cõ toda verdad, supuesto q̃ los defectos de la condicion de los hombres, son generales a todos, y en essos generales yguales todos. Que sea de vn perfecto humilde reconocerse inferior a todos, parece que se colige de la doctrina del Apostol en la Epistola a los de Epheso en el capitulo 5. adonde parece que aconseja nos reconozcamos superiodad vnos a otros, temiendo a Dios: *Subiecti inuicem in timore Christi.* Y nuestro glorioso Padre San Benito pone en su regla por septimo grado de la humildad, lo q̃ en las palabras siguientes se contiene. *Septimus humilitatis gradus est, si omnibus se inferiorem & viliorem, non solum sua lingua pronũciet quis, sed etiam intimo cordis credat affectu, humilians se, & dicens cum Propheta: ego autem sum vermis,*

Ad Ephe. 5. nu. 21. Ad Phil. in humilitate, &c.

S Bene. in reg. cap. 7.

vermis, & non homo, opprobriũ hominum, & abiectio plebis. El septimo grado de la humildad es, no solo apellidarse con vno la lengua el inferior, y de menos consideracion de todos. *Si omnibus*, dize, sino creerlo tambien, y sentirlo con vn afecto intimo del coraçon, diziendo humilmente con el Profeta: yo soy gusano, y no hombre, oprobrio de hombres, y lo abatido del pueblo. Dos reglas hallo yo en el Angelico Doctor que satisfazen a esto, para que cada qual reconocido y humilde, lo pueda dezir con toda verdad. Sea la primera: diximos que el humilde principalmente se sugeta, y reuerencia a Dios. De aqui infiere Santo Tomas, que por el mismo caso qualquiera, segun lo que tiene de su cosecha, que es a lo que solamente atiende en si la humildad de vno, por medio de su guia, y regla, deue sugetarse a qualquiera otro, segun lo que tiene de Dios: *Humilitas autem, sicut dictum est, propriè respicit reuerentiam qua homo Deo subijcitur: & ideò quilibet homo secundum id quod suum est, debet se cuilibet proximo subijcere, quantum ad id quod est Dei in ipso.* Son las palabras del Santo las referidas. Mas adelante pone la segunda Regla, con que dà la razõ de la verdad dicha en los humildes, y es casi la misma que la primera. Su razon es esta: *Dicẽdum quod aliquis absque falsitate potest se credere, & pronunciare omnibus viliorem, secundum defectus occultos, quos in se recognoscit, & dona Dei quæ in alijs latent.* Digo, y hase de dezir, que sin falsedad alguna puede vno creer de si, y apellidarse el mas vil, y abatido de todos, segũ las faltas ocultas que en si conoce, y los dones del Señor que presume ocultos en los otros. Alude este parecer de Santo Tomas, a aquello de San Agustin, en que amonesta, tengamos a muchos en lo oculto por superiores, a quienes en lo publico somos preferidos, ò respecto de quienes somos tenidos

S. Th. sup. ar. 3. corp.

Idem sup. ar. 6. ad 1.

Aug. to. 6 lib. de virgin. c. 52.

nidos por mejores · *Existimate aliquos in occulto superiores, quibus meliores estis in manifesto.* Finalmẽte otro modo de tenerse vno por mas falto, è imperfecto que todos, es respecto de las muchas mas, y mayores obligaciones que le corrian, y de las mayores ayudas, y ocasiones que para ser mejor ha tenido. Reconociendose en todo atento esto cõ sincera verdad por mas inutil, y desaprouechado que otro alguno. Con esto nos escusamos de dezir, como se ha de auer el humilde cõ el mayor, cõel y gual, y con el menor: pues las razones dichas corren, respecto de todos. Desuerte, q̃ tanto mas humilde serà vno, quanto mas inferior se reconociere. Pero quiero que se aduierta que de tres grados de humildad que pone la Glossa, y trae nuestro Padre Bernardo, como son, la obediencia, y sugecion al superior, el reconocerla al y gual, y tenerse por menos que el, y lo que mas es, la sugecion al inferior, este vltimo grado que pone al humilde en el lugar mas baxò, le haze por el mismo caso mas lebantado en perfeccion, y en la misma virtud de la humildad. El primero grado, y escalõ de el humilde, es el reconocimiento, y sugecion al superior, porque al rebes no empeçarà bien, en el segundo se abate, y baxa mas, y en el tercero todo lo que puede. De donde consta claramente, que baxando, sube a la cũbre de esta virtud, y se lebãta: pues dize el Angelico Doctor, refiriendo a la Glossa, q̃ el tercero grado en la humildad es, *subesse minori in quo est omnis iustitia*: reconocer sugeciõ al menor, que es la suma, y cima de la virtud. Con esto queda entendido, como sea singular priuilegio de la virtud de la humildad, lebantar a vno por los mismos passos que le abate, y por el mismo caso: *qui se humiliat exaltabitur* por el mismo caso. Veamos esto mas en la humildad, respecto de las demas virtudes tambien. Es la hu-

Vide D. Th. art. 6. supr. circa 3. & Glos. ordin. Matth. 3.

P. Bern. in sent. §. humilitas.

S. Th. sup. arg. 3.

la humildad como vna rayz y semilla de virtudes: quereys que vna planta de fruto con mas fuerça, y se lebante mas en alto, cabays mas hondo, y baxo, y procurays eche mas profundas las rayzes. Más, quereys lebantar vn edificio muy alto, poneysle los cimimientos muy baxos, y lo mas q̃ podeys en el profundo de la tierra. La vida del justo es vn arbol de virtudes, y ansi quanto mas hondas echa las rayzes la humildad, quanto mas se abate, encogeymete en el profundo, tanto sube mas alto, y crece mas en ramas, y fruto este arbol que dezimos de buenas costumbres, de virtudes, y de bien viuir. San Geronimo sobre aquel lugar de Oseas: *Ero quasi ros, Israel germinabit quasi lilium, &c.* dize, *mittemus radices nostras, sicut arbores Libani, quæ quantum in auras consurgunt vertice, tãtum radicem in ima demergunt* Afirma de los arboles del monte Libano, q̃ tanto quanto crecen en alto, tanto dilatan sus rayzes en lo baxo. Y ansi al contrario tambien, quanto ahondan las rayzes en la tierra, tanto lebantan las cogollas, y cumbres en el ayre. Admirable symbolo, y figura del honbre humilde, y virtuoso, que tanto crece, y sube en virtud, quanto baxa por humildad. Tanto lebanta mas, y haze mas sumptuosos sus edificios, quanto echa mas baxos, y mas hondos los cimientos. Esto es *qui se humiliat exaltabitur*.

D. Hier. Osee 14.

Humildad fundamẽto de virtudes.

Que la humildad sea fundamento, y como cimiento de las virtudes, y por el cõsiguiẽte tãbien como rayz, y semilla dellas, fuera de colegirse bastantemente de lo dicho, es comun doctrina de los Santos. Lo primero, enseñalo S. Tomas diziendo, que ansi como la junta ordenada, y concertada de las virtudes, tiene alguna semejança cõ las fabricas, y edificios, ansi tãbiẽ la virtud, q̃ en alguna forma tiene primer lugar entre las otras, es cõparada al fundamento, q̃ ansi mismo tiene primer

S.Th. 2.2. q. 161. ar. 5. ad 2.

primer lugar vnel edificio. Porque el modo con que se entiende esto de la humildad, de q̃ diremos luego, y añade: *Et secundum hoc humilitas dicitur spiritualis ædificij fundamentum*, segun el qual modo la humildad es el fundamento del edificio espiritual. S. Gregorio al fin dela homilia siete sobre los Euãgelios, dize: *In cunctis ergo, quæ agitis fratres mei, radicẽ boni operis humilitatem tenete.* Encomiẽdoos, dize, que todas vuestras obras tengã rayz en la humildad, no sean ramas despegadas dest tronco, ni fabricas sin semejante fundamẽto: tanto monta. Nuestro P. Bernardo al fin delos libros de cõsideratione, enseña lo mismo expressamente. Sus palabras son: *Virtutum siquidẽ firmum, ac stabile fundamentũ humilitas. Nempe si mutet illa, virtutum aggregatio non nisi ruina est.* Es la humildad bueno, y constante fundamento de las virtudes: pero si esta blandea, y titubea, dad por venido al suelo el edificio, toda la jũta de las virtudes no será fabrica, sino ruyna. S. Agustin: *Cogitas magnam fabricam construere celsitudinis, de fundamento prius cogita humilitatis:* Quiẽ quiera que tratas de edificar fabrica de alteza, y de grandeza, piensa primero del fundamento, que es la humildad. S. Efren. *Quando te videris ad apicem virtutis erectum, tunc maxime tibi humilitate opus est: vt fundamentis saluis, & integris, quod superstructum est ædificium, in concussum, immobileque consistat: atque sic in multa securitate fructus tuus erit:* Quando te vieres leuantado a la cũbre de las virtudes, cree q̃ entonces, mas que nunca, tienes necessidad de ser humilde, ò de la virtud de la humildad: para que siendo firme, y solido el fundamẽto, lo demas del edificio no se puede contrastar, y ansi perseuere inmoble, y fixo: y en tal caso será el fruto de su aprouechamiento seguro. Este tengo por el parecer comun de los Santos, dado q̃ en el modo de declarar como sea la humildad fundamento

D. Grego. in Euang. hom. 7.

P. Ber. lib. 5. de consi. in fin.

D. Aug. de verb. Dñi. tom. 6. serm. 16.

S. Ephrem. de vita spirit. nn. 66.

fundamento de las virtudes puede auer alguna variedad, Santo Tomas lo entiende en esta manera: dize que el ser vna virtud el fundamento, ò la primera entre las otras puede ser, ò porque es lo primero con que se camina para Dios, y cõ que empeçamos a acercarnos à el, que es tener derechamente el primer lugar. Y desta suerte entre todas las virtudes, es la primera la Fè, segun aquello del Apostol a los Hebreos, *Accedentem ad Deum oportet credere*, que el primer passo en las cosas de Dios es el de la Fè, ò q̃ para llegarnos a Dios, es menester creer q̃ es lo mismo. O puede ser vna virtud primera, en quanto dispone, y quita los estoruos a las demas, en quãto, como si dixessemos, abre las ãjas para el edificio, echando fuera la tierra mouediza, y dexando libre y desocupado el lugar para el firme, y solido fundamento. Desta manera es la humildad el fundamento, y la primera: En quanto desocupa los vazios del coraçon de la hinchazon mouediza de la soberuia y le dexa patente, y abierto para recibir las influencias de el cielo, y de la diuina gracia: *In quantum facilitat expellit superbiã qui Deo resistit, cui datur inflationem, & præbet hominem subditum, & paratum ad suscipiendum influxum diuinæ gratiæ.* En este sentido llama nuestro Padre Basilio a la humildad receptaculo de la diuina gracia: *Quale iam posse mus illi dare nomen gratiæ receptaculũ recipienti? Balsamum est quod libenter recipit, & solidum vas requirit.* Que vaso podemos hallar para receptaculo de la diuina gracia? Balsamo es fundadissimo, y reliquete vaso mazizo, y solido? *Et quid tam purum, quid tam solidum quã humilitas cordis?* Que cosa ay tan puro, y solido como la humildad del coraçon, ò como el mismo coraçõ hecho al temple de la humildad, y dispuesto, por ella? Esto nos significò Santiago en su Epistola canonica, diziendo: *Deus superbis resistit,*

Diffolutione ad 2. supra.

P. Ber. ser. 3 Annũc. circa fin.

Ad Hebr. 11.

Iacob 4.

resistit, humilibus autem dat gratiam, que el Señor resiste a los soberuios, y dà gracia a los humildes. Este tal vazio espiritual del coraçõ acudõ a llenar las virtudes, dize Gerson, y no bastaran sin Dios. De otra manera explica tambien el mismo Angelico Doctor la primacia de la humildad, en quãto es la que primero, y principalmente haze al hombre sugeto bien, y como cõuiene a Dios, y al orden de su justicia. Lo qual no es ser la primera, ni la principal absolutamente, sino segun la consideracion dicha. No la principal, pues de suera han de ser virtudes mas excelentes, y principales las Euangelicas, que tienen por blanco al vltimo fin que es Dios. No primeras en orden, como tampoco en dignidad, pues tiene primero de dar la justicia, particularmente legal, y las virtudes intelectuales, cuyo orden, y disposicion supone la humildad. La primacia de la humildad declarada en esta forma nocò

Gerss. in Cena Dñi p. 2.

S. Th. art. 4. sup. cor.

nuestro Padre Bernardo en vno de los sermones de la Natiuidad del Señor. Alli dize: *Porro humilitas Deo nos reconciliat, Deo facit esse subiectos.* Ceruisimamente la humildad empieça, y dà principio de nueuo a las paces con Dios, y nos haze sugetos a el. Puedese echar de ver finalmente ser la humildad fundamento de las virtudes, por aquello que dize el mismo nuestro glorioso Padre, que la humildad merece ser dos de la castidad, y la caridad: *Nempe vt castitas, seu charitas detur, humilitas meretur, quoniã humilibus dat Deus gratiam.* Y si por la humildad se dà la gracia, y la caridad, por el consiguiente tambien las virtudes que se siguen a ellas. Mas, si conforme a la doctrina del Ecclesiastico, el principio de todo pecado, y por el consiguiente de las enemistades cõ Dios fue por soberuia: *Initium omnis peccati superbia*, no es de marauillar que las amistades, y reconciliacion cõ Dios, empiecen por humildad.

P. Ber. ser. 4. in Nati. Dñi, circa fin.

P. Ber. Epist. 42. in media Iacob. 4.

Eccl. 10. n. 15.

dad. No es de marauillar q̃ por esse camino nos empiece el Señor a boluer, y mostrar fauorable el rostro *Cor cõtritum, & humiliatum Deus non despicies.* No menospreciа Dios el coraçon penitente, doloroso, amoroso, humilde, y reconocido. Antes por aì le boluemos a ganar: pues a los gemidos del coraçon humilde buelue sus piadosos ojos de misericordia.

Psalm. 50.

Sentido de el Psalmista Ps. 137. n. 6.

De lo dicho podemos sacar el sentido de aquellas palabras del Psalmo: *Quoniam excelsus Dominus, & humilia respicit, & alta à longe cognoscit.* Sea pues el modo de entenderlas, conforme a lo que arriba tenemos declarado. Es el Señor grande, y lebantado, no solo en su substancia, è infinito ser, sino tambiẽ lo es en sus obras grandiosas, y en sus excelentes marauillas, y por ser sus obras tales, y tã lebantadas: *Quoniam excelsus Dominus etiam in operibus suis*: Por esso ante todas cosas las busca hondos fundamentos, y profundos los cimientos, como lo son la humildad, y los humildes. A fabricas altas hondos deuen corresponder los fundamentos: a arboles muy lebantados profundas conuienen las rayzes. Hizo el Señor la fabrica de su Iglesia de excelente magestad, y grandeza, tal que es comparada, y assemejada en alteza a los Cedros del monte Libano, a los Cypreses de Syon, y a las lebantadas Palmas de Cades: pues abranse le los cimientos hõdos, ponga se le muy en lo baxo la piedra del fundamento. Para esto puso Christo Señor nuestro los ojos en vn humilde pescador, como Pedro: *Super hanc petrã ædificabo Ecclesiam meam.* En vn Pedro digo, cuya profundissima humildad, y desprecio de si mismo, muestrã vnas palabras tan significatiuas como breues, y tan humildes como pocas; vn *tu mihi lauas pedes?* Tu Señor, tu Maestro, y lo que mas es, tu hõbre, y Dios, a mi gusano vil, y deshecho de hõbres? En substãcia, tu a miè

Matth. 16 n. 18.

Ioann. 13. n. 6.

Que no ay mas que dezir, en que significò todo quanto pudo vn reconocimiento perfecta, y verdaderamẽte humilde. En el mismo sentido dicho, huye el Señor, y se aparta de los soberuios. *Et alta à longe cognoscit.* Buscando tierra honda, y firme, de fuerça ha de huyr de tierra alta, y mouediça, de tierra hueca, symbolo de la hueca, è hinchada soberuia. Este sentido corresponde a la doctrina de arriba. Pero no quiero passar entre rẽglones el que pueden dar a las mismas palabras del Psalmo los humildes; y el que tengo yo por sin duda que daran. *Excelsus Dominus*, diran, *& propteneа humilia respicit*: es Dios quien es, es tan grandioso como sabemos, y por serlo basta a lebantar a los que no somos nada, del poluo de la tierra, y de nuestra nada, que es de poder infinito hazer algo de nada. Es Dios grande, y por serlo, poniendo los ojos en los humildes, haze magnificencias, y grandezas: que es de grandes Principes hazer grandes de pequeñuelos, y de humilde suelo, y abatir los engreydos, hollar los altiuos, y resistir a los que estan muy lebantados, y sobre si: *Superbis resistit, humilibus autẽ dat gratiã.* Esto es lo q̃ confiessa en el Cãtico la Virgen: *Fecit mihi magna qui potens est.* Es Dios poderoso, es Dios grãde, y por serlo haze cosas tan excelentes, y grandiosas. Esta me parece fuera la razon de los humildes: y esto lo que entre infinitas cosas toca a la virtud de la humildad.

Conueniencia de la humildad con el estado de la Religion.

No es ménos de considerar la conueniencia singular desta virtud con el estado de la Religion. Es la Religion, como auemos dicho muchas vezes, vna escuela de virtudes, vn exercicio mas particular dellas de lo q̃ dan ocasion las cosas del siglo. Por lo qual pide con titulo particular firmes fundamentos de humildad, mazizos, y solidos cimientos: ò de otra manera sugetaremos las virtudes

al

abviento. A este proposito viene lo que dize el grãde Gregorio sobre aquellas palabras del Psalmo: *Non est pax ossibus meis à facie peccatorũ meorum: quisine humilitate virtutes congregat, quasi in ventum pulueremportat.* El q̃ pretende hazer jũta, y pegujal de virtudes sin humildad, es como el q̃ trata en poluo a vista de los viẽtos. Màs, caminase en la Religiõ a la ligera para la cũbre de la perfeccion, auiendonos desembaraçado de las cosas q̃ suelen impedir este camino. Pues es de aduertir, obras grandiosas si el estriuo de la humildad agrauã, y traen a tierra, no lebantã. A este proposito haze tambien lo q̃ dize el mismo Sã Gregor. *Miranda quippe actio cum elatione nõ eleuat, sed aggrauat:* vna admirable obra cõ elacion no aligera, ni lebanta, sino q̃ agraua como pesada carga. Como si dixessemos, no sirue para lebantar, sino q̃ ayuda a derribar, y si vna agraua, q̃ serà de muchas? A là cuenta miẽtras mas, peor. Nuestro P. Bernardo vimos que dixo, como referimos arriba, q̃ junta de virtudes con mẽgua de humildad, es desolacion, y cayda: *Si nutet illa virtutũ aggregatio, ruina est.* Y si es verdad la doctrina q̃ hemos visto en todo el capitulo, que fabrica puede auer espiritual q̃ sea firme, donde faltasse la humildad y fundada sobre el ayre? Pues es la humildad verdadera rayz, y fundamento de las virtudes, y la q̃ haze q̃ el tal edificio haga assiento solido, y constante, apartando de los vazios del coraçon lo hueco de la soberuia, y lo mouediço. S. Gregorio llama a la humildad vnidad ỹ la Iglesia, y cõcordia entre los hermanos: *Humilitatem ergo frater charissime, totis visceribus dilige, per quam cunctorum fratrum concordia, & sanctæ vniuersalis Ecclesiæ vnitas valeat custodiri.* No es menos necessaria en vna comunidad la humildad: particularmẽte en vna comunidad tan santa como la Religion, donde tãto se professa virtud, y el

D. Greg. in Psal. 3. Pœnit.

P. Ber. lib. 5. d. consi. in fin.

D. Grego. lib. 4. Epist. ex Reg. indic. 13. ca. 82.

Idem ho. 7 in Euang. in fin.

estudio della. Auiase leuantado vn cisma entre los hermanos de la primitiua Iglesia apellidando vnos a Pablo, otros a Apolo, otros a Cefas. Este cisma pernicioso sossegò el Apostol con vna confesion no menos humilde que verdadera, diziendo. Por ventura murio por vosotros Pablo en vna cruz, ò fuystes bautizados en nombre de Pablo. En consequencia de lo q̃ sossiega la humildad las discordias de la comunidad, y las reduze a vnidad, cõforme a la doctrina dicha de San Gregorio. Este mismo sentimiento de S. Gregorio, es el de N. P. Bernardo, cuyas palabras son: *Porrò super hæc quæ de sociali vita, & de fraterna dilectione, de bonis operibus, & feruore sancto dicta sunt, humilitatis virtus maxima, maximèque necessaria est, vt honore præueniamus inuicē, &c.* Entre todo lo que hemos tratado que toca a la vida en compañia, y fraternal amor, a las buenas obras, y santo feruor, no ay cosa tan grandiosa, ni tan grãdemente necessaria, cõmo la virtud de la humildad, como el de desechar las honras, y combidarnos vnos a otros con ellas, conforme a la doctrina del Apostol: *Inuicem diligentes, honore inuicem præuenientes.* Ambiciar las dignidades causa sangrientas dissensiones en las comunidades: pero dexarlas a otros, y darlas de mano, como lo hazẽ quanto en si es los humildes, sustenta, y mantiene paces. Y si es de humildes dar de mano semejantes höras en quanto les fuere permitido, y dado, no lo serã ciertamente los q̃ con ojo a las dignidades hizieré humildades, alomenos que lo parezcan, pero no que a laverdad lo sean. Porq̃ la humildad sigue al verdadero desengaño, y propio conocimiento, y esse no consiente que con su licencia, y particularmente con especie de humildad, salga a vaguear, y deuanear el desseo. Y si saliere sin ella, ò sin otra justa necessidad, ò vtilidad, serà soberuia en habito de Romero,

1. Cor. 1.

Ad Rom. 12. n. 10.

P. Ber. ser. 1. Purific. Virg.

mero, con capa digo de humildad. Las obras de estos tales humildes en disfraz, y representacion, no son humildades, sino vilezas, y bajezas, perdiendo el decoro que deuen a sus personas, no por Dios, que esso fuera aumentarle, sino por respectos, y codicias viles de la tierra. *Honores diuitiæ, & gloria, & cætera similia opinione nostra chara sunt, pretio suo vilia.* dixo Seneca. Estos suelen preuenir con las hõras a los demas de palabra tan solamente, pero hazen por si las diligencias, pues ordenan a lo dicho sus obras. Son polilla los tales de comunidades, sin duda alguna, tanto mas dañosa quãto mas oculta: porque engañan con obras disfraçadas, y bautizadas con nõbre de humildad, como cõ piel de ouejas, y quitan al gouierno lo que legitimamente se le deue, y no ayudan a la paz que conserua la verdadera, y solida humildad, a cuya causa dezimos que es tã a proposito, y tan conueniente al estado de la Religion.

Esta conueniencia de la verdadera humildad la echaremos mas de ver en la misma Religion, si consideramos en ella mas por menudo las cosas. Poniendo los ojos en la pobreza voluntaria las hallaremos hermanas, y compañeras, sin q̃ puedan hallarse bien la vna sin la otra. En tanta manera que es prouerbio de aborrecimiento, pobre soberuio. En la obediencia tocan dos, ò tres de los grados de la humildad, q̃ trae N. glorioso P. S. Benito en el cap. 7. de su regla. Y como diximos con S. Tomas, y con N. P. Bernardo arriba, la humildad dà punto a la sugecion que requiere, y pide la obediencia. Los grados de humildad dichos, no refiero en este capitulo, porq̃ fuera dilatarme mucho mas de lo conueniẽte, remitiendolo a otras exposiciones muy doctas, y graues de nuestra sagrada regla de que a mi me consta, y espero saldran a luz para general aprouechamiento.

P. Ben. in reg. cap. 7. grad. 2. 3. 4. & 8.

Lo que pudiera parecer a alguno no tener necessidad de la humildad entre las cosas substanciales de la Religion, es la continencia, ò castidad. Oygamos a S. Gregorio a este proposito: *Si enim*, dize, *aut castitatẽ humilitas deserat, vel humilitatem castitas derelinquat, cũ Deus detestetur, tàm superbiã quàm immunditiam, quomodo oculis eius accepta erit castitas elata, vel humilitas immunda?* Si a caso, dize, a la castidad la dexasse la humildad, ò a la humildad desamparasse la castidad, supuesto que el Señor no aborrece menos la soberuia, que la inmundicia, como podrà parecer biẽ en sus ojos, ni castidad desuanecida, ni humildad inmunda, ò suzia? Sube de punto este negocio N. P. Bernardo, quãdo sobre el *Missus est*, dize, *sine humilitate te autem audeo dicere, nec virginitas Mariæ placuisset.* Atreuome a dezir, q̃ sin humildad no fuera de agrado la virginidad d̃ Maria. Que se puede mas dezir? Espues la humildad necessaria para que sea de agrado la castidad. Y si esto corre en Maria, como no le serà necessaria a la Religion, y al casto Religioso? El menosprecio de las cosas de las cosas de q̃ vsa la religiosa pobreza corre parejas con el conocimiẽto propio que requieren la humildad, y la obediencia, y hazen se vna amigable, y concorde compañia. Los ayunos, y las otras obras de mortificaciõ, y penitencia, vn animo piden sin duda humilde, y reconocido. La moderacion, y cõcierto de palabras que trae consigo el Religioso silencio, es grada en la escala de la humildad, q̃ cõsidera N. P. S. Benito. Los tesoros q̃ se contienen en la leccion de los libros deuotos, y particularmente en las sagradas letras, no los hallan cõ fruto de espiritu, ni como conuiene sino los humildes, y pequeñuelos en sus ojos: *Abscondisti hac à sapientibus, & prudentibus & reuelasti ea paruulis.* La oracion sin humildad, es peticion de Fariseos. La meditacion y con-

D Grego. expla. in Psal. Pœn. Psalm. 3.

P. Bern. homil. 1. super missus est.

Matth. 11 n 25.

y contemplació, soberuias, dexando de serlo, meditacion digo verdadera, y verdadera contemplacion, y dan en desuanecimiento. Esse daño preuino el Señor en vn Pablo, humillandole, para que no se desuaneciesse: *Ne magnitudo reuelationũ extollat me, datus est mihi stimulus carnis meæ, &c.* Que ya hemos visto quanto humilla el reconocimiento de propias miserias. Finalmente el amor no puede ser de caridad, si le falta el apoyo necessario, si le vandea, y auandona la soberuia. Es entõces amor propio, y amor loco. No son menos anchos, y capazes q̃ esto los vacios, y senos de la humildad, donde cabe todo. Y esto que hemos dicho es lo que de mas consideracion, y tomo se nota en la Religion: Digo las virtudes mas singulares, y mas notables della, dado que sea como lo es escuela general de virtudes, que todas andan a la verdad engazadas, y trabadas vnas con otras, fundadas en la humildad en la forma que arriba declaramos.

Resta empero de aduertir, que la humildad no es tan solamente fundamento de virtudes, sino tambiẽ guarda que las defiende, antidoto que las trae a colmo, y las perficiona. Doctrina es de nuestro Padre San Bernardo acerca de aquellas palabras de Santiago en su Epistola Canonica: *Quoniam humilibus Deus dat gratiam.* Tratando alli como a los humildes da Dios la gracia, y las preseas de las virtudes, añade: *Seruat acceptas, quia non requieſcit ſpiritus, niſi ſuper quietum, & humilem. Seruatas conſeruat, nam virtus in infirmitate, hoc eſt, in humilitate perficitur.* Conserua el Señor, dize Bernardo mi Padre, los bienes, y virtudes dadas a los humildes, por razon de su humildad: que esso quiso dezir Isaias quã do afirma, que el espiritu de el Señor està de assiento en ellos, no de passo tan solamente. Que mas?

Nota que la humildad es mas q̃ fundamento de virtudes.

P. Bern. Epist. 42. circa medium Iacob 4.

Isaiæ vlt. 2. Cor. 12.

H zelos perfectos por la misma razõ de la humildad, y cõsumados en ellas: que esso es perficionarse la virtud en la humildad, ò en la flaqueza, que todo es vno, dize Bernardo mi Padre. A ñade lo que mas es nuestro glorioso Padre sobre aquellas palabras de Christo por San Mateo: *Sine sic enim decet nos implere omnem iustitiam:* dize sobre estas palabras, que el colmo de la justicia consiste en la perfecciõ de la humildad, lo qual significò el Señor al Baptista en las palabras dichas, y lo mostrò por obra inclinãdosele en el bautismo siendo como era sieruo: *cum se manibus Baptistæ serui, Dominus inclinaret, & ille expauesceret maiestatem, sine inquit, sic enim decet nos implere omnem iustitiam. Consummationem profecto iustitiæ in humilitatis perfectione constituens.* De aqui coligiremos ser la humildad con particular prerrogatiua, y titulos, no solo semilla, y fundamento de justicia, y religion, sino tambien vna de las cũbres della. Al passo que humilla lebanta, sube digò el humilde con ella al passo que baxa. Si mucho baxa en lus encogimientos, y reconocimientos, mucho sube en la estima del Señor. Y a esta causa de su mucha perfeccion hemos dado este lugar a la humildad entre las cosas de la Religion, como a perfeccion singular, y tan notable della.

P. Ber. ser. 47. in Cant.

Matth. 3.

Lo que falta a este segũdo tratado delas cosas mas notables de la Religion, de que arriba hemos hecho mencion, remito al tratado que se sigue, por ser tales q̃ pertenecen grandemente a la soledad de la celda, y a los exercicios della, de que alli hemos de tratar. Dudo que muchas, ò las mas dellas tambien se exerciten loablemente, y no sin muy grande vtilidad, y prouecho en comunidad.

TRA-

TRATADO III.

Contiene las vtilidades, y exercicios de la celda, llamados celleloquios.

CAPITVLO I.

De donde se tome este nombre celda, y la semejança que tiene con el cielo.



Neste tratado mas en particular mucho que otro alguno hemos de lleuar por guia la doctrina de nuestro glorioſsimo Padre Bernardo: Cõuiene que lo creamos, como a tan experimentado: que le ſigamos, como a excelente Doctor, y Maeſtro: que le imitemos, como a tan celebre, e inſigne en exemplo, y ſantidad de vida. Dize pues el Padre ſantiſsimo a proposito de lo q. pregunta el capitulo, que el cielo, y la celda tienen el nombre, ó apellido de vn miſmo principio. *Celsitudo enim cœlum, & cella nomen habere videntur.* el Cielo, y la celda ſe apellidan aſsi, porque guardan, cubren, y cõden de las maleças de la tierra, y amparan de los daños que ſe ſuelen ſeguir al trato, y comunicacion exterior con los hombres. De manera que cielo, & cella, ſuenan lugares eſcondidos, porque cubren, y cõden con el pondio lo que ſuenan los nõbres. Del cielo hablamos en

P. Bern. de vit. ſol. ad frat. de mõte Dei.

Psalm.30. n.21. Psalmo la verdad de lo dicho: *Abscondes eos in abscondito faciei tuæ à conturbatione hominum.* Dize el Profeta, que esconde Dios los suyos de las inquietudes del mundo en el retraymiento de su rostro, como lo es el cielo: lugar retirado de los que viuimos en esta vida, y reseruado para los que gozan la bienauenturança de la otra. Es segun esto el cielo lugar escondido. Por lo qual bien se le puso el nombre, *A cellando cœlum*: lugar reseruado, y guardado, lugar escondido porque esconde. Dela celda dize nuestro glorioso Padre: *Cellæ equidem, & cœli habitatio cognata sunt, nam sicut cœlum, & cella ad inuicem videntur aliquam habere cognationem nominis, sic & pietatis, quod celatur in cœlis, hoc & incellulis: quod geritur in cœlis, hoc & in cellulis.* dize, que la morada del cielo, y de la celda tienen cierto genero de parentesco, cõseruandole en las obras de piedad, como en el nombre. Lo que en el cielo se encubre, lo que se reserua, y no se manifiesta a todos, a su modo tambien en las celdas de lo que a ellas toca: lo que se haze en el cielo, esso tambien en la celda. Preguntase, que serà esto de tanta grandeza en q̃ comunican celda, y cielo: *Quid nam est hoc?* La respuesta es de Bernardo mi Padre: *Vacare Deo, frui Deo:* vacar a Dios, y gozar de Dios. Y para que no parezca lo dicho mucho, añade lo que mas es el Sãto. Atreuome a dezir q̃ quãdo este vacar a Dios de la celda, se celebra ordenada, piadosa, y fielmẽte, los mismos Santos Angeles tienen las celdas por cielos, y no se deleytan menos en las celdas que en los cielos: *Quod cum secundum ordinem, pie, & fideliter celebratur in cellulis, audeo dicere, Sancti Angeli Dei cellas habent pro cœlis, & aquè delectantur in cellulis, ac & in cœlis.* Da por razon de aquesto: porque quãdo en la celda se hazen, y obran cosas celestiales, hazese la celda cielo. O como dize el Santo, acercase a la celda el cielo en

lo en la semejança de los Sacramentos, y mysterios, en el afecto de piedad, y en el afecto de las obras: *Nam cum in cella iugiter cœlestia actitantur cœlum proximum efficitur cella, & Sacramenti similitudine, & pietatis affectu, & similis operis affectu.* Parece finalmẽte la celda al cielo, en ser lugar de sossiego y quietud. Deste sossiego, y quietud de vacar a solas a Dios apartados de bullicios dixo Nazianzeno, que se deuia anteponer al negocio de mas peso, y mas ilustre que puede tener el mundo: *Quæ quies à negotijs illustri negotiorũ splendori anteferenda est.* Desta quietud de la celda procede el capitulo que se sigue. *Nazianz.*

CAPITVLO II.

De la quietud, y tranquilidad de la celda.

ES la celda vn cierto genero de soledad, particularmente en las Religiones que la vsan a solas, excepto en las ocasiones de necessidad. Dize pues San Efren lo que se sigue de los que viuen en soledad: *Quicunque solitudine versatur à triplici liberatur bello, visus scilicet, auditus, & loquelæ:* que quien viue en soledad se libra de tres generos de combates, ò acometimientos de los combates de la vista, del oydo, y de los peligros de la lengua. Esta misma soledad hallo en dos, que guardan regularmente el encierro de la celda, y los mismos prouechos, fuera de los que mas diremos. Ponen los tales limite, y termino à sus ojos estrechos, estoruos a los oydos, y como lo pedia el Psalmista, ò a lo menos en cumplimiento de su doc-

S. Ephren. de vita spirit.

tri-

crina puerta, y guardas a la boca, para que el coraçon no se vierta por ella, ni se derrame. Finalmente la celda pone tassa a los sentidos tal, qual la suele poner la soledad. Y por esso digo que es vn cierto genero della. A cuya causa nuestro glorioso Padre Bernardo, tocò muchas cosas pertenecientes a la celda, de que nosotros haremos mencion en el tratado que hizo de la vida solitaria, escriuiendo a los Padres dela Cartuja, como contando entre otras soledades la de la celda. Ama la celda toda la quietud de la soledad, y aquel estar retirados, y apartados en ella de los embaraços, y trauadurias de alla fuera, en que, como supimos en el capitulo passado, se assemeja la celda al cielo, imitando la paz, y sossiego de el. Mas cõuiene aduertir, q̃ para gozar destas verdadera quietud, no basta el encierro del cuerpo. Ayuda en hecho de verdad esso, quitãdo las ocasiones echãdo cap irote a los sentidos, pero en fin el animo es lo principal q̃ auemos de aplacar, el animo es lo primero q̃ cõuiene encerrar, y recoger. *Ab animo petenda tranquillitas*, dixo vno, *num. quæ ab animo non proficiscitur, pauor, metus, desidia, aut aliàs necessitas est*: la tranquilidad, y quietud de vida ha de empeçar del animo. Y la que no nace de aqui, es pauor, es miedo, es flogedad, ò necessidad. A muchos dize Plutarco saca de sus casillas el no hazer nada, a muchos saca desto mismo de la rectitud de vn buen cõcierto: *Hoc ipsum nihil agere nõnullas sape à recta animi institutione deturbat.* Seneca. *Dormientium quoque insomnia, tã turbulenta sunt, quam dies sape. Nam somnum inter egritudines leuem captans, qua non audit audisse se queritur.* Muchas vezes las noches con sus sueños son tan inquietas, y llenas de turbacion, como los mismos dias, y como sus acõtecimientos estando en pie, y despiertos. Considerad vn enfermo, y vereys q̃ entre las fatigas de su

Plutarco. Sen. Epist. 56.

de sa leue, y cansado sueño, se queja, que oye lo que no ha podido oyr, porque no ha sido, ni sonado en forma alguna. Veamos que sea la causa. *Quid ait, in causa putas esse?* Responde, que a la verdad el animo es el que le haze ruydo, el que le desassosiega, y le inquieta. Este es el que ante todas cosas se ha de procurar sossegar, la inquietud de este se ha de atajar, y refrenar. Y ansi no ay porque le tengamos por quieto, y sossegado, solo por estar echado el cuerpo: pues segun parece ay quietudes inquietas, ay fastidiosos descansos, y muy cansados: *Animus planè illi obstrepit. Hic placandus est, huius compescenda seditio, hunc non est cur existimes placidum si iacet corpus, nam quies aliquando inquieta est.* Ansi acontece, que estando el cuerpo recogido dentro de la celda, y en su descanso, no le halla con todo esso, porque este como hemos visto nace perfectamente del animo, al qual hemos de pedir la quietud, y el verdadero sossiego. Tal quietud, dize Bernardo mi Padre, el Religioso que no la tiene en la conciencia, que no la muestra en la vida, ni la exercita en la celda, no se deue tener por solitario, sino por solo: *Hanc quicumque nostrum non habet in conscientia, non exhibet in vita, non exercet in cella, non solitarius, sed solus dicendus est.* A este tal no le es celda la celda, sino reclusion, y carcel: *Nec cella ei cella, sed reclusio, & carcer est.* Muestra el Santo como conuenga a este tal el ser solo, y el estar encarcelado, ò aprisionado. *Verè enim solus est, cum quo Deus non est: verè reclusus est qui in Deo liber non est.* Porque a quien Dios ha dexado verdaderamente, es solo: encarcelado està ansi mismo el que no goza de libertad en Dios: *Quia vbi spiritus Domini ibi libertas:* Adõde mora el espiritu del Señor, dize el Apostol, q̃ ay Christiana libertad, donde no esclauonia,

P. Bern. de vit solit.

2. Cor. 3. n. 17.

uonia y carcel. Anſi corre en el encierro de la celda del que tiene el animo deſ ſaſſoſſegado. Miſerable co ſa ſin duda alguna. Y anſi es, pues la ſoledad que acabamos de dezir, y la recluſion, ſon nombres de miſe-
P. Ber. ibi. ria. *Solitudo enim, & recluſio ſunt nomina miſeria.* Pero al cõtrario, la ſoledad, y quietud de la celda que nace del coraçon, cuya frequencia, y aſsiſtencia nace de ſer el alma enemiga de los embaraços del mundo, y amiga de vacar a Dios, eſta tal ſoledad es ſoledad acompañada, eſſe encierro no es recluſion, ò carcel de forçados, ſino morada de
Pat. ibid. paz. *Cum quo enim Deus eſt, numquàm minus ſolus eſt, quã cum ſolus. Tunc enim liberè fruitur gaudio ſuo, tunc ipſe ſuus eſt ſibi ad fruendum Deo in ſe, & ſe in Deo.* Con quien mora Dios, nunca menos ſolo, que quando ſolo. En tonces goza de ſus guſtos, entonces es vno ſuyo miſmo, entõces goza de Dios en ſi, y de ſi en Dios. Finalmente entonces no es la celda recluſion de neceſſidad, ſino morada de paz, entonces la puerta cerrada no es eſcondrijo, ſino lugar ſecreto. *Cella nequaquam debet eſſe recluſio neceſſitatis, ſed domicilium pacis: oſtium clauſum non latebra ſit, ſed ſecretum.*

Eſta ſoledad voluntaria, que no lo es tanto del cuerpo, quanto del animo, reſpecto de las coſas del mundo, es la alabada grandemente de los San- D. Hier.
tos. San Geronimo. *Beata hæc ſolitudo à tumultibus, & ſeculi curis, ſi poſſideatur, non dumtaxat elongatione corporis, ſed maximè elongatione mentis.* Bienauenturada la ſoledad de los bullicios inquietos, y cuydados del ſiglo, ſi es poſſeyda no tan ſolamente alejandoſe el cuerpo, ſino retirandoſe principalmente en ſus deſſeos, y en la moderacion dellos el alma. San Aguſ- Aug. tit.
tin. *Solitudo menti neceſſaria eſt.* A nay de es tan neceſſaria la ſalud, como al coraçõ, y al alma. S. Gregor. *Nõ* D. Greg.
prodeſt ſolitudo corporis, ſi de eſt ſo- mor. 50.

Soledad voluntaria alabada.

est solitudo mentis. No es de prouecho la soledad del cuerpo, quando falta la del entendimiento. Pero juntandose estas, como puedē y deuen en el secreto de la celda, diremos cō S. Chrysostomo ser esse lugar muy a proposito para la Christiana Filosofia. *Locus idoneus ad Philosofandum solitudo.* En tonces el de la celda es vn ocio, qual en la soledad le pinta Lipsio. *Negotium* (dize) *in hoc otio reperio, inuenit hic animus quod sine actione vlla agat, sine labore vllo elaboret.* Hallo, dize, en este ocio negocio no de poca monta, aqui tiene el animo en que entender sin hazer nada, en que trabajar sin trabajo. Aduirtiendo siempre que la celda no menos ha de ser para el alma, que para el cuerpo, para vn saludable, y prouechoso desuio de los cuydados externos, y bullicios del pueblo con que se recree el alma, y no se relage el cuerpo. En esta soledad, y en las semejantes puede dezir el Religioso lo q̄ el mismo Lipsio. *Munitus, & clausus contra externa intra me manco, securis omnibus securus, prater vnū, vt fractū subactūque hūc animum recta rationi, ac Deo subijciam, & animo cateras res humanas.* Aqui, aqui guardado, y cerrado contra los daños que suelen venir de fuera, moro dentro de mi seguro de cuydados, fuera de vno, como quebrarè las fuerças al animo, como le postrarè, y sugetarè a la razon, y a Dios, y al animo las demas cosas humanas. Y esso para que? *Vt quandocunque fatalis ille, & meus dies venerit, fronte composita, nec mœstus eū excipiam, abeāque ex hac vita nō vt eiectus, sed vt emissus.* Para que quā do viniere aquel dia fatal determinado por el Señor para el fin de mis dias, le pueda recebir sin arrugar la frente, sino cō ygual, y sereno rostro, y cō esso salga desta presente vida, no como echado, sino como embiado, como llamado, no como despedido. *Hæc in cellula mea muginatio mea, hi fructus mei, quos nō permutem quamdiu*

D. Chrys.

Lipſ. decō ſtantia.

Lipſ. libr. idem.

quidiu sana mihi mens, cũ omnibus thesauris Indorũ, atque Persarũ. Estos son los sollo ços, y suspiros de mi celda, y esto rumio, y piẽso frequẽte, y ordinariamẽte en ella, estos mis aprouechamientos, y frutos, q̃ no trocarè miẽtras tuuiere sano el entendimiẽto, cõ los tesoros de los Indios, ni de los Persas. Esto dezia aquel varon erudito, è insigne de sus soledades. Y es muy justo q̃ lo diga qualquiera Religioso de las de su celda. Muchos suelẽ apetecer estos ocios dela celda, pero no lebãtan mano đ los negocios, y ansi no hallã lo q̃ apetecẽ. Imagino q̃ piẽsan han đ ser como el otro q̃ introduzẽ las fabulas, q̃ đ hembra passò en varon a puro dessear ser hõbre. Ansi creo imaginan algunos, ò piẽsan alcançar su intẽto solo cõ el desseo, passãdo a sabios de ignorãtes, del derramamiento inquieto delas cosas ala quietud, y sossiego, sin dexarlas. Pero es manifiesto yerro, es menester poner aldas en cinta, y manos a la obra junto cõ Minerua: *Addas istuc operã oportet, & manũ moueas, quod aiunt, vnà cũ Minerua.* Que đ hecho os recojays es menester, q̃ dexeys los embaraços voluntarios, y dẽtro đ vuestro encierro os deys a leer, a meditar, a orar, y acõtẽplar, y hallareys la verdadera sabiduria del coraçõ. Y aduierto, q̃ encerrados vna vez, no os boluays cõ el pensamiẽto a los negocios, pues el lugar de la celda mas ha de ser para vn ocio santo, q̃ para negocios. Y el q̃ en este ocio no se sacudiere de negocios, piense de si q̃ està en la plaça en publicas ferias. Pero los q̃ aprouechãdose de la ocasiõ hallarẽ este santo ocio, tã prouechoso sin duda se les pegarà al coraçõ vn nueuo aliẽto de espiritu del Señor, y đ su celestial saber, como se suelẽ pegar a las ropas poluos de las cosas olorosas a los q̃ las tratã, ò entran en sus depositos, y tiẽdas. Dixolo dela soledad por estas palabras Lipsio: *Certè vt ij qui in taberna aromatum, aut*

Lipsf. supr.

Lib. de constantia.

aut vnguentorum sederunt, in vestibus ipsis referunt secum odorē loci: sic fiet tibi, vt habitus sapientiæ animo adhæreſcat ab inſeſſa hac eius officina. Esto Lipsio, y no ay mas que ponderar en ello.

CAPITVLO III.

Que la celda es oficina de bienes, de donde, perseuerando constantemente en ella, frequentemente se sube al cielo, y raras vezes se baxa al infierno.

PAra mayor credito de la verdad propuesta, y consuelo de Religiosos, en particular de los aficionados moradores de la soledad santa de la celda, yrè en este capitulo con la doctrina del Santo casi a la letra. Desseando, y procurando con ella encender mas los desseos de vn retraymiento tā vtil, y de vn tan fauorable prouecho, como lo es la esperança mas cierta de nuestra salud, que el glorioso Padre nuestro nos promete, con la Religiosa guarda de la celda, con su continua, y frequente assistencia, todo lo que diere lugar la obediencia, y las ocasiones de necessidad que suelen ofrecerse. Las palabras de Bernardo mi Padre a este proposito empieçan ansi: *Omnium verò bonorum horum officina est cella, & stabilis perseuerantia in ea. In qua quicumque cum sua paupertate bene conuenit diues est: & quicum-* *P. Bern. de vit. solit.*

que bonam voluntatem habuerit, secum habet quidquid ad bene viuendum ei opus est. La celda es oficina de bienes perseuerando en ella. Aquí quien se conforma con su pobreza es rico, aqui el q̃ tiene buena voluntad, tiene lo necessario para viuir bien. Pero es mucho de aduertir no conuiene fiarnos siempre de que la voluntad que tenemos es buena; necessaria es moderacion, necessario es freno, menester son guias que la rijan. Porque como leemos en otra parte, no hemos de aficionarnos tanto a nuestro sossiego, y quietud, que a trueque de esso faltemos a la obediencia; que la hagamos agrauio, y no acudamos a lo que se le deue: *Amor propriæ quietis præiudicare nõ debet actibus sanctæ obedientiæ.* Rija pues la regla de la santa obediencia a la voluntad buena, la voluntad al cuerpo, y enseñele a q̃ puede perseuerar en vn lugar, a sufrir la celda, y tener espera en ella, a viuir, y morar consigo mismo. Es esto en el que va aprouechando pronostico de grande bonança en la composicion de las costumbres, y de la razõ, y vn argumento cierto de buenas esperanças. Aun alla Ciceron enseña, *Cic. offic. 81* que el primer argumento de la buena composicion dicha, es poder vno perseuerar en vn lugar, estar lo q̃ solemos dezir, a pie quedo, y poder morar cõsigo: *Primum argumentum bene compositæ mentis est, posse consistere, & secum morari.* Prosigue nuestro Padre Bernardo la persuasion a la assistencia de la celda, diziendo: *Impossibile est hominem fideliter figere in vno animum suum, qui non prius alicui loco perseuerãter affixerit corpus suum:* Imposible es tener el animo firme, y fijo con fidelidad en vn intento, ò en vna cosa, si primero no fijare en vn lugar el cuerpo. La causa a mi ver es, porque la mudança del cuerpo, la variedad de las cosas corporales, y el vso dellas, la causan tambien en el animo, y lleuan tras si. Direysme que si el ani-

P. Bern. Abbas.

animo està enfermo en vn lugar, como en el encogimiento de la celda, y su soledad, bien es que mude el ayre frequentemente para sanar. A esta tacita responde el Santo: el que procura desechar la enfermedad del animo, mudãdo el cuerpo de vn lugar a otro, es verdaderamente como el que huye de su sombra. Efecto tal de si huye, y como huye de si, huyendo de si, forçosamente se lleua tras si. Porque dado que muda el lugar, el animo que pretende mudar, no le muda, donde quiera le lleua, donde quiera se halla el mismo, excepto que la mudança le empeora. Assi como suele acontecer cõ vn enfermo, a quien daña el mudarle, y mudandole golpearle: *Nã qui ægritudinem animi migrãdo de loco ad locum effugere nititur, sic est sicut qui fugit umbram corporis sui. Se ipsum fugit, se ipsum circumfert, locum mutat non animum, eundẽ vbique se inuenit: nisi quod deteriorem facit ipsa mobilitas. Sicut ladere solet ægrum, qui circumferendo concutit eum.* Y si la assistencia en la celda es remedio de prouecho, si la celda es oficina de bienes, y oficina de prouechos, no interrumpamos su assistencia, y multiplicados con esso, los remedios seran de mas efecto, abreuiaran la salud, y la mejora: *Sinõ interrumpitur quies*, dize el Santo, *remedia continuata citò proficient: Incumbat ergo immobiliter valetudinario suo, &c.* Que nos estemos quedos amonesta en la enfermeria, en la oficina donde se trata de mejorar la salud, que frequentemos el remedio, y llegaremos al experimento de la mejora. Pudiera alguno dudar que enfermeria sea esta donde se trata de la salud del alma. Y porque no aya en ello genero alguno de dificultad, oygamos las siguientes palabras. *Valetudinarium tuum ò ægrote, ò lãguide, cella tua est, remedium in quo curari cœpisti, vera obedientia.* Tu enfermeria, y el lugar de tu remedio, ò enfermo, ò hombre flaco, y desaydo, es tu cel-

da: la medicina de tu cu ra, la verdadera obediencia en ella. Con esto para que te hagas a asistir en la celda, y a no mudar de lugar, quiero que aduiertas es muy dañoso mudar frequentemente los remedios. Descomponen variados muchas vezes la naturaleza, y matan el enfermo: *Scito quod remedia crebro mutata nocent. Naturam disturbant, & disterminant ægrum.* Muestrase esto en el que camina. Si guarda, y sigue vn camino, presto llega a donde pretende. Pero si varia los caminos, si ya dexa vnos, y toma otros, vacilando de esta manera, yerra lo mas ordinario, ò rodea, y gasta mas tiempo de lo que deuiera. Segun esto no mudemos los remedios, no variemos, ni multipliquemos los caminos, y abreuiaremos el de el cielo. Si como hemos dicho la variedad de los caminos es rodeo, perseueremos en la assistencia, amemos la soledad de la celda, y abremos hallado atajo, y camino breue. *Nec iam spiritui oranti, vel etiam à corpore exeunti à cella in cœlum longa, vel difficilis via inuenitur:* No se le haze largo, dize el Santo, ni dificultoso el camino de la celda al cielo, al que en ella conuersa con Dios por medio de la oracion, ni al que muriendo, y partiendo de ella, camina para el Señor. Que digo? No solo promete la soledad santa de la celda, camino breue para el cielo, y que sea facil por esse respecto de ser breue: sino tambien camino facil, por mas seguro, y camino facil por de vnas singulares, y notables esperanças, y a la verdad esso es lo que nuestro glorioso Padre nos quiere significar, dandole, y mostrandole por camino facil, y breue.

P. Bern. ibi aliquãtulum prius.

Y porque la doctrina de el Santo en razon de aqueſto, es mucho de notar, y considerar, hagamos aqui algun reparo, y tome-

tomemos aliento nueuo, pues la doctrina nos le dà a los moradores de las celdas, haziendonos por ellas el camino para Dios tan auentajado en seguridad. Aduiertanse mucho las palabras, que son sin duda de vn grande aliento, y de gran consuelo para los Religiosos recogidos, dichas de quien tanto participaua el espiritu del cielo: *A cella enim sæpe in cœlum ascenditur, vix autem vnquam à cella in infernum descenditur*: Muchas vezes se sube, y va de la celda al cielo, y a penas alguna vez al infierno. Dichosa viuienda la que promete camino tan fauorable en ventajas, y mejoras de seguridad mayor, y en certeza de tan crecidas esperanças. Doctrina es de Bernardo mi Padre, no soy yo el que lo digo: dize, que apenas alguna vez se baxa al infierno desde la morada de la celda. Y si se baxa en alguna manera muchas, es con aprouechamiento. Veamos como le puede auer en baxar al infierno. Ayle sin duda no pequeño en que baxemos viuiendo, para no baxar muriendo. *Descendant in infernum viuentes, ne descendant morientes.* Baxen, baxen los buenos celicolas viuiendo muchas vezes, baxen muy a menudo por la consideracion de las penas eternas, para q̃ huygã dellas. Baxé viuiẽdo preuiniendo las penas de los dañados, y aquel perpetuo y sin carecer de Dios, y de el recreo de su vista, para que muriendo procuren seguir otra vereda. De esta manera muy a menudo baxan al infierno los moradores de la soledad, y de las celdas. Porque assi como acostumbran contemplar con frequencia, mirar y remirar con los ojos de el alma los gozos sin ygual de el cielo, para encender mas el desseo dellos: assi tambien los dolores de el infierno, para cobrarles vn grande horror, y huyr de ellos: *Sicut enim assiduè contemplando requisere amant gaudia cœlestia, vt ardentius*

appetant ea: sic & dolores inferni vt horreant, & refugiant. De esta manera muchas vezes se baxa al infierno desde la celda. Y esto, dize mi Padre Bernardo, es lo que desseaua a sus enemigos los que oran cõ el Psalmista diziendo: *Descendant in infernum viuentes.* Que baxen los que mal hazen tambien viuiendo al infierno, para que se enmienden con la consideracion de la pena, y con el rigor de ella. De manera, que concluymos a nuestro proposito, que los que guardan el encierro de sus retraymientos, y el continuo estar retirados con Dios, meditando las cosas de el siglo venidero, viuiendo baxan muchas vezes al infierno, pero a penas alguna muriendo. Dase por razon: *Quia vix inquam aliquis, nisi in cella praedestinatus vsque ad mortem perstitit in cella.* Porque a penas alguno, sino es predestinado en el cielo, y para el, puede perseuerar hasta morir en la celda. Al hijo de gracia la celda le dà calor de espiritu, como a fruto, y parto de sus entrañas, la celda le alimenta, y le abraça, la celda le trae al lleno, y colmo de perfeccion, y le haze digno de conuersar con Dios. Pero al estraño, al introduzido apartale, y echale en breue de si, como abortandole: vomitale, como a mantenimiento inutil, y dañoso. Ni puede sufrir mucho tiempo a semejantes, la que es oficina de piedad, y santidad. Al que es mortecino en sus afectos, al hombre muerto, segun el alma, y segun el coraçon, no le consiente el lugar santo de la celda, no le dà espera de muchos dias la tierra santa de ella. Pues que serà de el? Que? viene el pie de la soberuia, y haze le mudar de proposito: assele la mano de el pecador, ò de el pecado, y dale, como si dixessemos, de empellones para que no se detenga, para que no este quedo, ni pare. Sino que

Ps. 54. nu. 16.

P. Ber. ibi.

Psalm. 35.

no que como otro Cayn huyga de la presencia de el Señor, temblando, y temeroso, expuesto a vicios, y a las injurias, y daños de los comunes enemigos los demonios, para que el que primero le encontrare le dè la muerte, y le mate, segun el alma. Y si acontece que alguno de estos tales alguna vez perseuere en el encierro de la celda, no nace esta perseuerancia en el de la virtud de la constancia, sino de miseria pertinaz: a quien la celda es como carcel, y como fuera a vno viuo la sepultura. Toda es doctrina de el Santo. No sea pues anssi el verdadero Religioso: ame la morada que escogio, perseuere en ella: cubrale la celda, y no le esconda: guardela, no para pecar oculto, y con mas libertad: sino para viuir con mas cautela, y seguridad. No sabes, ò rudo morador, dize nuestro Padre, lo que deues a tu celda, sino echas de ver que no solo es oficina para curar tus enfermedades, para librarte de tus vicios: sino tambien de los agenos: *Neque enim scis, ò rudis incola, quid cellæ debeas, si non cogitas quomodo in ea non dumtaxat a vitijs cureris, sed neque habeas rixari cum alienis.* Todo lo qual deuen considerar mucho los amadores de la soledad santa de la celda.

Pater infe rius ibi.

CAPITVLO IIII.

De las guardas que nos atienden en la celda, a quienes deuemos temer, y tener respecto.

POrque no te cause horror, ó espãto tu soledad, dize Bernard. mi Padre, y para que con mas seguridad habites en la celda, aduierte que tienes tres guardas. Dios la vna, y principal, tu conciencia, y el que tuuieres por padre espiritual. *Ne horrori sit tibi tua solitudo, & vt tutius in cella habites, tres tibi deputati sunt custodes: scilicet Deus, conscientia, & spiritualis pater.* A estas mismas deuemos juntamente temer, y respectar, no a la soledad. A Dios deuemos respecto de piedad, como a padre a quien hemos de estar sugetos en todo, y por todo. A la conciencia tambien se deue honrar, y respectar, auergonçandonos de pecar delante della. Al padre espiritual deuemos la obediencia que pide la caridad con que nos amamos a nosotros mismos. A quien no hemos de encubrir ningun secreto, acudiendo a el en nuestros menesteres, y manifestandose los todos, para que nos alumbre, y guie. *Deo debes pietatem, cui te totum impendas: conscientia tua honorem, coram qua peccare erubescas: patri spirituali obedientiã charitatis, ad quẽ de omnib⁹ recurras.*

B. Bern. de vit. sol.

Hasta los Etnicos conocieron el cuydado que el Señor tiene de los hombres, la assistencia que tiene a nuestras cosas, y la vigilancia sobre nosotros, y sobre ellas. Seneca a Lucilo: *Prope est à te Deus, tecũ est, intus est. Ita dico Lucile, sacer intra*

Nota se la guarda q̃ nos haze Dios.

Sen. Epist. 41.

intra nos spiritus sedet malorũ bonorumque nostrorum obseruator, & custos. Cerca de ti, dize Seneca a su discipulo, està Dios, contigo està. Digo mas, dentro de ti. Añade confirmando lo dicho, y afirmandose en ello. Esto es lo que dixo Lucilo, de assiento està en nosotros el sagrado, y diuino espiritu por atalaya de nuestros bienes, y de nuestros males, y por guarda nuestra. Adõde sõ de notar en vn in fiel mucho aquellas palabras, cerca està đ ti, cõtigo dẽtro đ ti. Como no estarà en la celda cuydadoso de qualquiera morador della, y solicito veedor de todas sus cosas? De los nuestros entre muchos, oygamos al gran Gregorio. *Deus manet intra omnia, ipse extra omnia, ipse supra omnia, ipse infra omnia. Superior est per potentiam, inferior per sustentationem, exterior per magnitudinem, interior per subtilitatem, sursum regens, deorsum continens, extra circundans, interius penetrãs.* Està Dios intimamente dentro de todas las cosas, està fuera dellas, està superior a ellas, y està inferior. Declara el como: es superior por el poder de que todas dependen; inferior, porque las haze apoyo, y las sustenta, està fuera de todas por su grandeza, dentro por la subtilidad de que goza. Màs, dizese superior, porque rige, inferior, porque contiene, fuera, porque rodea, y cerca, y dentro, porque penetra. Esto San Gregorio. Segun lo qual, quien huyra por mas escondido que estè de su presencia? El glorioso nuestro Padre en los libros de consideratione, dize al mismo proposito lo siguiente. *Nõ parũ aprehẽdisti si hoc tibi de Deo cõpertũ sit, quòd nusquã sit qui non clauditur loco, nusquam non sit qui loco non excluditur. Si ergo vbique Deus, & tecum in cella custos, tecũ obseruator in cubiculo.* Nõ has al cãçado poco, si tienes por negocio llano, y averiguado de Dios, que no estè en parte alguna aquien no cõprehende, ni encierra algũ lugar, y en ninguna parte de-

D. Gre. 2. mor.

P. Ber. lib. 5. de consi.

dexa de estar a quié no excluye, ni puede lugar alguno. Pues si esta Dios en todas partes, tambien contigo en la celda, haziendote oficio de guarda: en tu aposento sin duda está mirãdo lo que hazes atentamẽte, y cuydando dello. A este Señor q̃ tã presentisimo tenemos, deuemos, dize nuestro glorioso P. culto de piedad, y de Religion como a Padre, y como a Dios. Deuemosle tambien, si queremos tenerle por premio, y por merced. *Merces colentium Deum, Deus*: dixo Agustino. El premio, y precio de los que honran a Dios, es Dios. Y porque finalmente à aquel deuemos todas las cosas, de quié las tenemos todas, a aquel deueremos el reyno, de quiẽ siruiẽdole le recebiremos.

Aug. Ps. 45.

Conciencia guarda.

Es guarda ansi mismo nuestra la conciencia de todos, y no menos d̃ los retirados, y escõdidos. *Conscientia latẽtes coarguit, & sibi ostẽdit*, dixo Seneca: a los escõdidos acusa por lo menos la conciencia, y los presenta a si misma por mal hechores quãdo lo sõ. No ay cosa oculta para la cõciencia, dixo Ciceron, *Nihil occultũ cõscientiæ*. Y si por otra parte, como dixo Plutarco, castiga, y acusa. *Cõscientia supplicium, & accusator malorũ est*, oficio haze de guarda, a quien temamos, y respectemos. De manera, que es guarda, pues castiga cõ el continuo remordimiento, que llamamos gusano de la conciencia, y con los frequẽtes latidos que nos està dando, a causa de el mal que auemos hecho. Y si como solemos dezir en nuestro vulgar, miedo guarda viña, guarda serà por el miedo que engendra de otra nueua, y mayor pena. Es vltimamente guarda la buena cõciencia, por la reuerencia, y respecto que a su honestidad se deue. *Nescis*, dize el Santo, *quem conscientiæ tuæ debeas honorẽ, quicunque in canon experiris gratiam Sancti Spiritus, & internæ suauitatis dulcedinem.* No sabes bien quien quiera que eres, la honra, y ve-

Sen. Epis. 97.

Cic. 3. offi.

Plut. libr. de ijs qui tarde ser.

P. Ber. de vii. solit.

y veneracion que deues à tu conciencia, quando en ella has experimentado la gracia de el Espiritu Santo, ni la dulzura interior del alma. Esto haze de respecto a la buena conciencia, para no hazer cosa alguna en ninguna ocasiõ, por oculta que sea, contra ella. Que mas la haze de respecto para el mismo fin? La paz, y sossiego de el espiritu, el ser agradable a Dios, y el estar en amistad suya: pues respectamos lo que menos es, los priuados de los Reyes, y de los Señores. Finalmente merece respecto, y honra, como deziamos, por su honestidad. Quiero dezir por la decencia, y hermosura de su virtud, y por no perder vn estado de tanta excelencia, y estima. *Da ergo ei honorem suum*, dize Bernardo nuestro Padre, *& tu tibi in ea vendica primatum tuum*. Da dize, a tu celda exterior, y a la interior de tu cõciencia, su deuido honor, y tu tambiẽ guarda en ellas tu primacia. Enseñate en tu secreto a presidirte a ti mismo segun las leyes, y comunes estatutos, a ordeñar tu vida, à componer tus costumbres, a acusarte à ti ante ti, a juzgarte segun razon, y muchas vezes a condenarte, desuerte que no quedes sin castigo. Sientese a juyzio la equidad de tu conciẽcia: ella misma se acuse, deponga de si, y como rea estè a sentencia. Nayde te ama mas, o hombre, y ningun otro hombre te juzgarà cõ mayor fidelidad. Por la mañana pidete a ti mismo cuenta cõ pago de los defectos de la noche passada, y cita a la cautela, y al cuydado, para el dia que se sigue. Por la tarde està acuentas del dia que passo, y procura preuenir para la siguiente noche, y velando desta suerte sobre ti, haras tu tambien oficio de guarda de tu alma.

El padre espiritual, a quien tenemos fiada nuestra conciencia, y las cosas de nuestra alma es la tercera guarda. En este Tribunal tambien han de passar to-

El Padre espiritual, es guarda.

todas sus cosas publicas, y secretas, y de el ha de depẽder el buen gouierno, no solo de lo publico, sino tãbien de lo mas intimo, y secreto: que por esso le pone el Sãto por vna de las guardas de la celda. Acerca de esta tercera guarda auia dicho nuestro glorioso Padre, antes que las reduxesse a numero de tres, estas palabras. *Si ergo ad sanitatẽ festinas, vide vt nihil, vel modicum de temetipso agere præsumas medico inconsulto: a quo si operam medicantis expectas, necesse est vt vulnus tuum semper ei detegere non erubescas.* Si es ansi, que das prisa por tener salud? aduierte no presumas hazer cosa alguna de ti, por pequeña que sea, sin consultar al medico, y sin auer tomado primero su parecer. De el qual si esperas la cura, ò el remedio, no conuiene que le encubras, no conuiene que huygas de hazerle fiel, y verdadera la relacion. Necessario es digo, que no tengas verguẽça de manifestarle tus llagas, y tus yerros. Buelue el Santo sobre si, y dize, que no tengas verguença dixe? Digo que si, y que resi que la tengas; pero junto con tenerla no encubras nada, confiessalo, y manifiestalo todo. *Erubesce, sed tamen reuela totum, neque abscondas.* Ay algunos, que confessandose quentan la historia de sus pecados, como si fueran fabulas, y sin confusion alguna hazen abanço de las enfermedades de su alma: y ansi tãbiẽ sin penitẽcia, ni afecto alguno de dolor Pues a este proposito se dize es bien q̃ se auerguenzen, que es necessario se duelan, que quien verdaderamente se duele, presto topa con las lagrimas, y con los gemidos. *Citò enim lachrimas inuenit, & resoluitur in gemitum qui habet sensum doloris.* Pero quando la enfermedad tiene puesto passmo de insensibilidad al coraçon, este tal aquien ansi falta el dolor, quanto parece que està mas cerca a la sanidad, tanto se va mas alexando della. *Si verò ma-*

Par. Ber. ibi.

la

la ægritudini desperabilior stu por accesserit, hic in eo quod nõ dolet, quanto sanitati videtur esse propinquior, tanto ab ea fit remotior. Esta es la obediencia de caridad que deuemos al medico espiritual, que deuemos a la tercera guarda señalada, la caridad que nos deuemos a nosotros mismos, y al mirar por nuestra salud, y por nuestro bien. Y ansi aduierte el Santo, q̃ si el medico fuere remisso, si fuere blãdo, ò mas clemente de lo que es necessario, como si dixesse, si falta en lo que deue al verdadero amor de la caridad, cessa ya la obediencia que era de caridad bien ordenada en razon de nuestro biẽ Entonces, *tu age pro temetipso.* Mira tu por ti mismo, y tendras mas a mano el medico, y mas a la cabeçera. Entonces dize Bernardo mi Padre, quando tomas tu la mano, y el cuydado de ti. *Medicus tibi semper præsto est, paratus est.*

Guarda vn hõbre de respecto re presentãdo

Pero porque desseo que me lo agradezcas, dize el mismo, quiero aduertirte de otra guarda en tus secretos recogimientos. Y sea la quarta. Quiero darte vn ayo entre tanto que eres pequeñuelo, hasta que deprendas bien a aprehender como presentissimo a Dios, y a temerle. *Vt gratum me habeas addam tibi & quartum custodem, & quamdiu parvulus es, & donec plenius addiscas divinam cogitare præsentiam, pædagogum tibi procurabo.* Quien serà este? De mi consejo, dize el Santo, el que tu eligieres con las condiciones siguientes. Elige dize vn hombre cuyo exemplo aya hecho asiento en tu coraçon, cuyo respecto se aya apoderado del, para que todas las vezes que del te acordares el respecto, y reuerencia que le has concebido te haga estar sobre ti, te haga ponerte en orden, y componerte. Para que este ausente, imaginado como si estuuiera presente, en virtud de el amor, y respeto que le tienes, enmiende en ti lo que fuere digno de enmienda, sin que de su secre

P. Ber. ibi.

to

to tal qual le pintamos padezca daño tu soledad. Tal ha de ser su respeto, que se le tengamos en semejante secreto. Este tal conuiene q̃ tẽgas presente quãdo biẽ te pareciere, y quãdo no quisieres muchas vezes. Propon a tu memoria, y a los ojos de la razon sus prehẽsiones, su santa seueridad, sus consuelos, su piedad, su benignidad, su exemplo, la sinceridad, y santidad de su vida. Y quando ansi le imaginares presente como atalaya de todos tus pensamiẽtos, como que los vee, como que los reprehende: esta consideracion te será de mucho prouecho, y te obligarà a la enmienda.

5. guarda el Angel bueno.

La guarda que vltimamente nos assiste, es el Angel bueno diputado a cada qual de el Señor para esse oficio. De quien en otra parte dize nuestro glorioso Padre. *In quouis angulo, in quouis diuersorio Angelo tuo reuerentiam habe.* En qualquiera rincon, por apartado, y retirado que sea de las gentes, no pierdas el respecto a tu Angel. En qualquiera posada, ò morada ten atencion, y reuerencia a su presencia. Y en este mismo lugar muchas vezes referido de la vida solitaria, algo mas adelante dize ansi. *Omnem vitam nostram, quãuis hominibus occultam, exhibere debemus Deo sanctam & honestam, & omnem conuersationem nostram sanctis Angelis conspicabilem agere, & delectabilem, quamuis inter domesticos parietes inclusam.* Toda nuestra vidiẽda, aunque sea oculta a los hombres, la hemos de presentar a Dios honesta, y sãta, toda nuestra conuersaciõ ha de ser tal, que pueda parecer bien a los Santos Angeles, aunque passe entre paredes, y en escondidos, y retirados retretres. Por esta misma razon manda el Apostol, que todas nuestras cosas se hagan honesta, y decentemente en nosotros mismos. *Omnia vestra honestè fiant in vobis.* Como si dixera, aũque passen a solas, y en secreto. Esso es, *honestè fiant in vobis.*

P. Bern. de vit. sol.

P. Bern. alias.

1. Cor. 14.

So-

Sobre el qual lugar, y mandato dà por razon nuestro glorioso Padre, porque la honestidad agrada a Dios donde quiera, y es biẽ querida de los Santos Angeles. Por esta misma razon, y buen gusto de los Angeles Santos manda el Apostol en otra parte a las mugeres, que se cubran. Que es dezir, guarden deuida modestia, y honestidad en todo lugar, donde ay quiẽ lo mire, y dondẽ no lo ay, teniendo aqui respecto a los Santos Angeles, fuera de el que se deue a Dios, y a los otros testigos de nuestros secretos. Assi tambiẽ los Religiosos deuemos acatar los Santos Angeles en las celdas. *Qui cum procul dubio*, dize el Santo, *tàm die, quàm nocte nobiscum sint in cellis nostris, nos tuo stodientes & nostris studijs congaudentes, & cooperantes, placet eis, ut etiam nullo homine vidente, omnia nostra honeste fiant.* Sõ nos compañeros de celda sin duda alguna de dia, y de noche, guardandonos, ayudandonos: y assi hurgan-

1. Cor. 14.

se grandemente que todas nuestras cosas se hagan cõ decencia, y honestidad, quando nay de las vee tambien.

Tãtas guardas son muchas de respetar.

Todas estas guardas tan solicitas, y cuydadosas, justo es que las respectemos en qualquiera genero de secreto, y por el consiguiẽre el del celda. Considerando que a los que agora tenemos por guardas, los emos de tener assi mismo por testigos libres de toda excepcion incorruptos, y de el todo fieles, y verdaderos, y a Dios sobre todo por juez seuero, y recto. *Quare ne dicas, parietes sunt vnde quis me videt? Videt te Angelus malus, videt te Angelus bonus, videt & bonis, & malis maior Angelis Deus.* Porque no digas, paredes ay que me guardan, quien me puede ver? Estate mirando el Angel malo, està a la mira el bueno, y el que es mas que los buenos, y q̃ los malos, Dios. De suerte, que te mira el acusador. Mirante multitud de testigos, pues por mil, y por millo-

P. Ber. de cemu. ad cler. ca. 16

nes

nes basta la conciencia. *Cõscientia mille testes.* Que mas? Mirate el juez, en cuyo tribunal de fuerça has de parecer, sin que puedas declinar jurisdiciõ, en cuya presencia querer ofender, y darle cõ nuestras faltas en los ojos, no es negocio menosfalto de juyzio sano, q̃ lo es, querer caer en manos de Dios viuo, ò en manos de el rigor de su justicia, que es lo mismo, teniẽdo lugar el darnos a misericordia. No quieras no estar seguro. En lo mas escõdido ay asechanzas de el enemigo, y despabilados miradores, a quienes el esconderte es imposible. Digo que ay asechanzas, las quales ansi como tu no bastas comprehenderlas, ni à verlas a las manos, ansi tãpoco puedes huyrlas, ni dexar de ser comprehendido y cogido dellas. *Latent insidiæ, quas vt deprehendere ipse non potes sic nõ potes ipse nõ deprehendi.* Oye sin duda el que plantò los oydos, considera todo lo que passas à tus solas, y escondido dentro de tu aposento, el que inuentò los ojos, de tal manera, q̃ no solo echa de ver claramente el camino de tus pensamientos dentro de ti, sino que haze diferencia dellos, q̃ los quẽta muy à menudo, q̃ los cala, y los penetra, digamoslo ansi, hasta los tuetanos de todos tus afectos. Cosas que nosotros mismos que las pensamos, no las penetramos bastantemente, ni las sabemos diferenciar, ò bastantemente conocer. Atendiendo a estaverdad el prudentissimo Pablo dize. *Mihi pro minimo est, vt a vobis iudicer, aut ab humano die, sed neque me ipsum iudico, qui iudicat me Dominus est.* Da a entender en las palabras referidas lo poco q̃ alcançã los juyzios de los hombres vnos de otros, y cada qual d̃ si mismo, respeto d̃ lo mucho q̃ el Señor penetra los coraçones, y lo intimo dellos. Digamos pues, q̃ si ya los juyzios d̃ los hõbres sõ d̃estimar en poco enlas cosas ocultas, y ansi no ay mucho que temer en ellos: pero

1. Cor. 4.

P. sup.

crol dad perspicacissimo, y subtilissimo juyzio a Dios, quien no temblarà? Quien dexarà de temerle? Particularmente, que ni nuestra propia conciencia sabe callar con sigo misma, cuyas vozes, como los desseos de los pobres, oye el Señor hasta la mas menuda silaua, sin que de aquesto sea licito tener duda. El ingenio de el acusador, es mucho de poderar. Mira pues atentamente tu que te glorias de deslumbrar los ingenios de los hombres, de ayudarte contra ellos de las paredes que huuiere en medio, de traças, estratagemas, y disimulos, que a aquel no se le passan de cuenta las que se pueden saber de tus obras, a quien no hazen estoruo las paredes, y que quien acostumbra acusarte de cosas falsas, mejor te acusara de las verdaderas. Mas, si por lo menos te mes tanto que te vean pecar los hombres, que por ventura te tendran respeto, ò a caso los trayras a tu parecer, y a que hagan otro tanto contigo, mucho me nos deues menospreciar los testigos incorruptibles que no son capaces de soborno, ni de ser attaydos, ò persuadidos feamente. Los Santos Angeles digo, a quienes la maldad es tan aborrecible, y detestable. O si finalmente no temes a Dios, y solo a los hombres catas respecto: acuerdate que es hombre Christo, a quien no se escõden los hechos de los hombres, y que no puede ignorarlos, para que lo que no te atrebieres a hazer delante de mi en ninguna manera, mucho menos lo hagas delante del, sabiendolo, y constandole a el, como es fuerça auerlo de saber, si lo hazes tu. Lo que no solo no fuera licito, pero ni de tu gusto, hazer delante de el siruo, no presumas hazerlo delante de el Señor. Que digo hazerlo? Tiembla, y aborrece por extremo de pensar en ello. Todo esto tanteado bien, y considerado, nos deue atemorizar, y guardar en

lo mas secreto, no solo de la celda, sino tambien de el alma. Y si en lo tan retirado, mucho mas en publico y adonde quiera.

CAPITVLO V.

Que deue excluyrse de la celda todo ocio pernicioso.



O mucho que ayamos de huyr de todo genero de daño so ocio, y sacudirle de nosotros, la condicion de su malicia nos lo enseña. Y en particular lo amonesta à todas las personas Religiosas, y espirituales el glorioso San Geronimo. *Nihil* (dize) *in sancto proposito ocio deterius, quod non solum non alquirit noua, sed etiam peracta consumit.* No ay para vn Santo proposito, para vn intento Religioso cosa mas mala que el ocio. El qual no tã solamẽte cessa de adelantar el paso, ò de adquirir mejoras, sino que gasta, y consume lo adquirido. Peruersa cosa para el Religioso que en la Religion, y en su celda se ha desembaraçado de los estoruos de el mundo, para auentajarse mas, para mejorarse, y perfecionarse, para yr ganando cada dia tierra, y mejor diremos cielo. Muestra el Santo la virtud de lo q̃ tiene dicho, y de los daños de el ocio, porque la santidad de la vida con la continuacion de el trabajo se refuerça, y crece, con cessar de trabajar ociosamente se entorpece, y viene a descaer, *Sancta vita ratio processu gaudet, & crescit, cessatione*

Hiero. ad Demetr.

tione torpescit, & deficit. Anſi tambien la vida eſpiritual de el alma ſe ha de renouar, reforçar, y reparar, con nueuos, y frequentes acrecentamientos de virtud, y el camino de la vida mas ſe ha de medir con los fines, que con los principios. De el fin, ò fines ſe ha de tomar el perfecto juyzio del. *Cotidianis, ac recentibus virtutum incrementis instaurandamens est, & viuendi hoc iter, non de transacto, sed de reliquo meciendum est.* Todo es de San Geronimo. En la Biblioteca de los Padres hallamos contra el ocio lo que ſe ſigue, ſin nõ brarſe autor. *Otium profecto condemnatione, & odio dignum est, quo formicis, & apibus deterior homo redditur.* Digno es el ocio de ſer cõdenado en publicos edictos, y de ſer aborrecido, y odiado, con el qual ſe haze el hombre peor, y para menos que las auejas, y q̃ las hormigas. Eſtas afanando, y trabajando fuera, y dentro de ſus caſillas, echã ſin duda en verguença a vn ocioſo Religioſo, que lo eſtà en la celda, ò fuera della. Las prouidas hormigas hazen granero en el ſecreto retraymento de ſus aguge ros, y en ſus caſillas hazen las auejas ſauos de las flores que traen del campo, hazen cera que dè luz, y miel ſuauiſsima que dè ſuſtento. Tan lejos eſtan de el ocio como aqueſto, y no menos que lo dicho ſe me joran en ſu ſecreto. Eſte granero para el eſpiritu ha de ſer al Religioſo ſu celda: eſtos fabos de dulçura ha de componer de las flores que tray de fuera. Aun en el paraiſo no puſo Dios al hombre para que holgaſe, ſino para que trabajaſe, para que le cultiuaſe, y le guardaſſe. *Cum primo formatus esset*, dize la Biblioteca en el miſmo lugar, *in paradyſo collocatus est, vt eum coleret, & custodiret.* Paraiſo retirado es la celda que abunda de las flores dichas, guardela el Religioſo como emos amoneſtado arriba, y cultiuela con buenas obras, como amoneſtamos

Lib. 2. inter ſen. ſer. 44.

Gen. 2. v. 25.

aora, cultiuela con santos, y deuotos exercicios, huyẽdo de el ocio pernicioso, y será obrero de el Señor, y cumplirá con lo que pide su obligacion. Considere, que si en el parayso se auia de trabajar, sin duda dize con la condicion de nuestra naturaleza el estudio, y el trabajo, y contra ella será el ocio. *Quare primum, & maximè acomodatum est naturæ hominis operis studium, & quasi contra naturam ipsius ostium.* Esto en el lugar citado de la Biblioteca.

De lo dicho podemos colegir ser el ocio enfermedad de cuerpo, y alma, pues en torpeça el cuerpo, y a la alma la debilita en el obrar, segun virtud. Por el consiguiente es tenido el ocio por mucho mas pernicioso, que lo seria, y es vna enfermedad de calenturas en el cuerpo. Ansi lo enseña Menandro acerca de Estobeo: *Homo sanus otiosus miserior est, quam febricitans, & infirmus: nam corruptio animi, quam corporis miserior est.* Vn hombre sano ocioso mas miserable es, y mas enfermo en las costũbres, que en el cuerpo vn flaco calenturento: porq̃ la corrupcion, ò enfermedad de el animo, y de las costumbres mayor enfermedad, y miseria es, que la enfermedad de el cuerpo. Condenan el ocio como dañoso, y pernicioso, generalmente todos. *Columela, homines male agere discunt nihil agendo.* No haziendo nada, y estando ociosos deprenden los hombres a hazer mal. Quintiliano. *In facinus otiosus ardor erumpit.* El calor ocioso brota maldades, como la tierra ociosa que no la ocupan con prouechosas semillas, malas yeruas. Ouidio. *Otia si tollas periere cupidinis arcus.* Cessan los ardides de Venus, si la ociosidad se quita de por medio. Y al contrario tienen lugar en el ocio: y la ocasion a pedir de boca. Lucano. *Variam dant semper otia mentem, nam qui propria non curat, vel attendit, ad superuacanea, & aliena necessarioſe extendet.* El ocio de-

Colum. li. 11.

Quint. de clam. 4.

Ouid. 1. de rem. amo.

Menand. apud Esto.

Luc lib. 4.

rra-

rrama el entendimiento à cosas varias, hazele vaguear, y que pague de vacio, y es fuerça que quien no cuyda de sus cosas, ni atiende a ellas, busque cosas escusadas agenas, que le entretengan. Notò esto mismo San Geronimo, diziẽdo. *Nil tàm facile, quàm otiosum, & dormientem de aliorum vigilijs atque laboribus cogitare.* No ay cosa mas facil, y manual al que està ocioso, y al que duerme, como pensar en los trabajos, y descansos de los otros, en los desuelos, ò cuydados, juzgando dellos, y cẽsurandolos. Y pienso que entendiò Seneca a este proposito, aquellas sus palabras. *In otio inconcusso iacere non est tranquillitas, malitia est:* Que el que està de assiento ocioso, no puede gozar de tranquilidad, sino de malignidad. Y si fue el sentido suyo el que auemos declarado; dixo bien, porq̃ el hombre ocioso tã de proposito, y sin que nay de se lo estorue, de ordinario en su ociosidad se fatiga con los cuydados q̃ no le tocã agenos, como el q̃ duerme con los sueños. Y esta tan peruersa ocupaciõ tomada tan deualde, creo llamò Seneca malignidad, ò malicia. San Basilio. *Otiũ maleficij principium, propriaque hac est ægritudo otiosi, & desidiosi animi, vt vigilante corpore somnia videat.* El ocio principio de maldades, ò maleficios, y cõdicion de el ocioso, soñar velando. Y ansi deuanea como acabamos de dezir. A la ociosidad, y pereza llamò Naciãceno, muger de el sueño. *Segnities: aut etiam otiositas, quod idem est, somni coniux appellatur.*

Hiero. apud Ebor. in sent.

Sen. Epist. 68.

S. Basi. in Biblio sup.

Naziãz.

Y porque no pasemos en blanco acerca de este particular la doctrina de Bernardo mi Padre, oygamosle tambien. *Omnium* (dize) *tentationum, & cogitationum malarum, & inutilium sentina, otium est. summa enim mentis malitia est otium iners.* El ocio pereçoso, y menguado de industria, y de solercia, es vna valsa ediõda de todo genero de ten-

P. Bern. de vit. sol.

taciones de malos, è inutiles penſamiẽtos. Es vna ſuma malicia de el alma, y de el coraçõ. No es de menos momento la cẽſura que el glorioſo nueſtro Padre le da en materia de ſus calificaciones. Cõ razõ no permite el ſanto que ſe põga nombre de ocio deſnudamente al vacar a Dios, ſiendo como es vna ſuma, y cõpendio de todos los negocios. *Otium non eſt vacare Deo, imo negotium negotiorum omnium hoc eſt.* Supueſto eſto dize, no conuiene demos a vna coſa tan cierta, tan ſanta, tan ſeuera, ò graue, vn nombre tan ſoſpechoſo, tan vano, tan blando, tan deſcaydo, y dexatiuo. *Nomen quippe, tàm ſuſpectum, vanum, & molle, rei tàm certæ, tàm ſanctæ, tàm ſeuere imponendum non eſt.* Cõcluye anſi miſmo, que ſi el vacar a Dios es la ſuma de nueſtro negocio, el q̃ eſto no hiziere en la celda fielmente, y con feruor, qualquiera coſa que haga ſin eſte fin, ocioſo eſtara. *Quod quicumque incella non agit fideliter & ferbẽter, quod cũque agit quod propter hoc nõ agit, ſcilicet vt Deo ſeruiatur, in eo quod agit otiatur.* Ni baſta ocuparſe lo neceſſario para paſſar el dia con algũ guſto, y ſin mucho faſtidio, ſino que conuiene ſea con algũ prouecho mayor, y cõ mejoras de el eſpiritu. Aumentando cada dia el teſoro de el coraçõ, como las hormigas el depoſito de ſu granero, en el tiempo q̃ dura la coſecha. *Neque ea die bonus cellita ſe vixiſſe debet exiſtimare, in qua nihil eorum ſe egiſſe recolit, propter quæ viuitur in cella.* El buen cultor, y morador de la celda tenga por no viuido el dia, en el qual hallare que no ha hecho coſa alguna de las que pertenecen a tal morada, a cuya cauſa ſe retirò a la celda. Quiẽ jamas (dize S. Baſ. lo q̃ haze a la miſ madoctrina) llenò el pecho y braços de manojos en el eſtio, q̃ al tiẽpo de llembrar ſe aya eſtado ſentado en caſa? Quien vendimiò la viña q̃ no cultiuò, ni plantò? De aquellos ſon los frutos, cu- D. Baſ.

yos

yos los trabajos, y labores. Las honras, y las coronas de aquellos deuen, y suelen ser, cuyas son las victorias. *Eorum sunt fructus, quorum fuerunt, & labores. Honores, & corona eorum qui victoriam obtinuerint esse solent.* Quién jamas tuuo por digno de la corona en la lucha, y desafio al que no se ha dispuesto en forma alguna, ni empeçado a desnudarse para pelear cõ su contrario? Particularmente en caso que no solo se ha de vencer, sino pelear con esfuerço, y cõ valor. Tales sõ segun el Apostol, las leyes del cartel. *Non coronabitur, nisi qui legitimè certauerit.* Pero pregũtarme has, que has de hazer en la celda, en que has de ocupar en ella? Oye lo que se sigue.

CAPITVLO VI.

Toca en general las ocupaciones de la celda, sus vtiles, y honestos exercicios.

VEamos, vsando de las palabras de mi Padre Bernardo los contratos santos de las celdas bien concertadas, los venerables cuydados, los negociados ociosos, la quietud obradora: y finalmente la caridad ordenada. *Videamus cellarum bene ordinatarum sanctas cõmertia, studia veneranda negotiosa otia, quietè operosa, ordinatã charitatẽ.* Aqui ante todas cosas se recoge el animo a si en si, en esta quietud se habla, en silencio semejante se da vozes, y en la ausẽcia de los negocios de fuera esta negociado en cosas de mas monta, y ansi mismo mas q̃ nũca presẽte. Aqui recoge defensibos cõtra los enemigos de la salud

P. Bern. de vit. soli.

espiritual, como pertrechos de guerra en armeria. *Vt tela quædã recondũtur in armamẽtariũ*, como lo dixo Lypsio *Lypsi. li. de const.* ã la soledad. Aqui todas las vezes q̃ se encierra, y retira el verdadero Religioso, lebãtando en alto la cabeça a la cõsideracio de las cosas del cielo, mãda quedar fuera los cuydados profanos desta vida, desnudãdose de este gran vacio, ò vaciedad de las cosas de los hõbres, y de si mismo, arrebatado ã los carros encendidos en amor de la verdadera sabiduria ã Dios. Por lo qual puede muy biẽ dezir, este, este es el general de mi enseñãça, esta la estacada de mis luchas, esta la heredad dõde dà fruto la semilla de mis pensamiẽtos. Aqui se llena el pecho cõ la cõtinuacio de lecciones prouechosas, aqui se prouoca el alma a dolorosos suspiros, a amorosos desseos, a feruorosas oraciones: y aqui se lebãta a la alteza de la cõtẽplacio, y se encũbra en ella. De aqui hã salido tantos, y tan diuinos escritos para enseñança vniuersal, y perpetua de el mũdo, de que nos admiramos. Desta fuente han nacido los mas de los rios que le han llenado de saber cõ el lleno de su corriente. A esta vniuersidad se deue por la mayor parte el conocimiento de los secretos de naturaleza, la reformacion en gran manera de las costumbres, y por el mismo caso la mejora de la vida. Que mas? Es la celda seminario de santidad, y vno de los mas insignes tesoros della, q̃ tiene la Iglesia. De sus soledades notò Lypsio, lo mucho que ayudan al animo, y lo mucho q̃ ayudan para lo dicho. *Attollit se namque magis, erigitque ad alta iste animus, cum liber, & solutus accuris.* El animo dize libre de cuydados de el siglo, y de sus inumerables embaraços, lebantase, y endereçase mucho mas al cielo, y a lo alto. Compõgan pues aqui los poetas, mediten, y escriuan los doctos, traten de el orden de las costumbres, y del concierto de la vida los Filosofos *Lyp. sup.*

que

q̃ este de la celda es lugar acomodado grandemente para ello. Este es el verdadero vso de la celda, vn ocio laborioso, y prouechoso, vna huyda de los cuydados externos, y cuydar vno de si mismo, recogiendose para esso el verdadero Religioso en si, y dentro de si, con retirarse a la celda, y guardar el encierro della en la forma que arriba dexamos dicho. Con esto recogida a nosotros mismos la vista de la razõ, se aumenta. Lipsio: *Vt enim qui hebetatos habent oculos, respiciendo ad interiora cubiculi visum colligunt: sic nos hìc animum defessum, & aberrãtem:* como los que tienen deslũbrados los ojos, recogen la vista, y la dã esfuerço mirando a lo interior, y retirado del aposento: ansi toma vigor el animo cansado, y deslumbrado de vaguear, en el recogimiento de la celda, y de la soledad. Y si aun quisieres saber mas especificadamẽte quales seã los frutos deste retirarnos a dentro, y deste encierro? Digo que son, la leccion quieta, sossegada, y espacio sa, la meditacion, el vso del escriuir lo que pudiere ser de prouecho, algun vtil exercicio delas manos, la oracion, y la contemplaciõ. Esta es la escuela, ò estos los grados de ella, por los quales se sube de la celda al cielo. Hablando nuestro glorioso Padre Bernardo desta escala, dize: *Eius extrema pars terræ inmixa est: superior vero nubes penetrat, & secreta cœlorum rimatur:* dize que con la parte inferior es triua en la tierra: la superior penetra las nubes, y escudriñã los secretos de los cielos. De los grados desta escala hemos de yr tratando en lo que se sigue, de cada vno en particular, y del orden de todos en ella, y entre si. A esso me remito.

Lypſ. de conſt.

P. Bernar.

CAPITVLO VII.

De la vtilidad, y neceſsidad de la leccion, y de ſu calidad, y modo.



VÃ vtil, y neceſſaria ſea al ſolitario la leccion q̃ pueda edificar, mueſtrã las palabras de nueſtro ſantiſsimo Padre Bernardo en ſu eſcala. Alli dize: *Lectione quæritur, quod meditatione ruminatur*: que con la leccion ſe buſca materia para la meditaciõ: ò que rumia la meditacion, lo que ofrece la leccion, que es lo miſmo. Dize mas el Santo, que la leccion de que hablamos nos pone a la boca el mantenimiento ſolido, y ſubſtãcial, que deſmenuça, y maſtica la meditacion: *Lectio quaſi ſolidum cibũ ori apponit, meditatio maſticat, & frangit.* Hablando anſi miſmo San Ambroſio de el prouecho de la leccion ſagrada, tambien la llama mantenimiento, y paſto del entendimiẽto. Sus palabras ſon las que ſe ſiguen. *Negligit famen corporis, qui pabula lectionis intẽdit, nec ventris curam habere poterit, qui alimentum verbi cæleſtis adquirit. Ipſa eſt enim refectio, quæ ſaginat animam, quæ impinguat viſcera, cum de diuinis Scripturis cibum eloquij peremnis accipimus.* Deſprecia la hambre del cuerpo, el que atiende al paſto de la leccion: no cuyda de la hartura del vientre, el q̃ haze la preſa, y buſca la hartura en las palabras, y doctrinas del cielo. El ſuſtento que engorda al alma, y llena las entrañas, es el que ſacamos con frecuencia, y continuacion de la lecciõ de las diuinas letras. Saquemos de lo dicho, que ſi la leccion es manjar, y materia de

P. Bern. in ſcala.

Amb. ſer. 35.

ria de la meditacion, cosa vtil, y necessaria serà por el consiguiente en la quietud de la celda, cosa digo muy conueniente para ella, como sustento que es del alma, entretenimiento, y enseñança de la soledad. Donde no ay otro maestro visible que enseñe, la leccion frequente de doctrina, y haze oficio de maestro: *Lectio frequens doctrinæ munus operatur*, dize San Ambrosio. Como cosa tal la persuade el Apostol escriuiendo a su discipulo Timoteo: *Attende lectioni, exortationi doctrinæ:* Note oluides de leer, y atiende a las amonestaciones de la lectura.

Amb. in Is. 118. r. 10.

1. ad Tim. 6. 4.

Modo de la leccion.

Pero es mucho de considerar en la leccion el modo. *In omnibus enim scripturis, ait pater, legentis initium debet esse timor Domini, vt in eo primo solidetur intentio legentis, & ex eo ordinetur, & exurgat totius lectionis intellectus, & sensus.* En todo genero de escrituras, el principio del que las lee conuiene q̃ sea el temor de Dios. Aqui es necessario que se refuerce, y haga pie la intẽcion del lector, para que tẽga su deuido orden el entendimiento, y sentido de la leccion. Conuiene ansi mismo tener hora, ò horas determinadas para leer, y q̃ la leccion tambien sea de cosas determinadas, y proseguidas. Quiero dezir, no de materias que a caso se ofrezcan, sino consultadas con la razon, como de mas vtilidad, y prouecho: prosiguiendolas, y melancolizãdolas todo lo que fuere necessario para poder sacar el fruto que se pretende dellas. Dà la razon el Santo, porque la leccion de cosas varias ofrecida a caso, no edifica: antes haze el animo vario, è inconstante: y con la facilidad que nosotros la admitimos, y passamos por ella, con essa misma facilidad passa ella de nosotros, y buela de la memoria: *Fortuitã enim, & varia lectio, & quasi casu reperta, non ædificat, sed reddit animum instabilem: & lebiter admissa leuius recedit à memoria.* Parecer fue este tambien

P. Ber. ibi

Sen. Epist. 45. bien del prudente Seneca, cuyas son las palabras que se siguen: *Lectio certa prodest varia delectat. Qui quò destinauit peruenire vult, vnam sequatur viam, non per multas vagetur. Nõ ire istud, sed errare est.* La leccion determinada, y desseada entra en prouecho, la de cosas varias, y diuersas, solo dà gusto. Por lo qual quien pretẽde llegar adonde tiene determinado, sigavn camino, no mude veredas, ni ande vagueando por varias, y diuersas sendas, porque esto no serà caminar adelante, sino errar, y boluer atras.

Plin. iun. lib. 6. Plinio el menor sintiò lo mismo, quando dixo: *Multum legendum, sed non multa*: que hemos de leer mucho, pero no muchas, ò varias cosas. En dezir que leamos mucho, nos amoneста la cõtinuacion de la lectura: y en lo que añade, no seá muchas cosas, nos persuade la continuacion de vn libro, ò prosecucion de vna materia, sin andar salpicando lo todo, y no haziendo pie en nada. Por esso dixo Ber-

P. supra. nardo mi Padre, hablando de la leccion de los libros cõ los que atienden al prouecho, y no tanto al gusto, que se acostumbren, no a todos ingenios, sino a algunos mas en particular. Entiendese a los que mas conuenga, y mas a prouecho sean. En cuyos libros, y lectura se detengan, no passando ligera, ò liuianamente por ella: *Certis ingenijs*, dize, *immorandum est, & assuefaciendus est animus.* Sã Chrysostomo: *Lectio namque iterata aperit obscura.* La frequencia de la leccion, ò por mejor dezir, la leccion repetida penetra los secretos, y saca a luz, y a la claridad lo que està obscuro. No basta leer como quiera sino que es menester estudio para entender, leer digo muchas vezes lo mismo, que es el modo de leccion que nos amoneста Sã Chrysostomo. Esta misma leccion repetida, y melancoliçada, es la que llama estudio nuestro Padre Bernardo, diferenciandola de la leccion, por la qual passa-

D. chrys. apud Ebor in sent.

mos

mos en mucho reparo, y ligeramente. *In omni scriptura*, dize, *tantum distat studiū à lectione, quantum amicitia ab hospitio: socialis affectio, à fortuita salutatione.* Como si dixesse, en el vso de los libros, no dista menos el estudio dellos a la leccion repetida, de la apresurada: de lo que dista la amistad del hospedage de algun passagero, ò la cōtinua compañia, de vna casual salutacion. Anſi que para que se nos pegue la leccion que tenemos por de prouecho, para que se nos quede de asiento, conuiene sea proſeguida, y repetida. Y no lo puede ser mucho, donde tan solamente se haze plato al gusto, y se pica en variedad. Màs, deuemos procurar, dize el Santo, se nos quede en la memoria cada dia alguna cosa de la leccion ordinaria. Esto hemos de procurar dixerir algo mas, y trayendolo vna, y otra vez en la imaginacion rumiarlo. Aduirtiendo sea cosa tal qual conuenga a nuestro modo de vida: que aproue che a la intencion, que ocupe el alma, y la entretenga cōueniētemēte, para q̄ no se derrame a cosas agenas de razon, ni guste de ellas. *Quod proposito cōueniat, quod intentioni proficiat, quod detineat animam, vt aliena cogitare non libeat.* Anſi mismo se han de procurar sacar de la corriente de la leccion feruorosos afectos, hanse de formar oraciones, y suplicas con el coraçon, ò juntamente con la boca, aunque interrumpan la leccion. Pero de suerte, que interrumpiendola, no la impidan: antes restituyan el animo mas puro a la inteligencia de ella. Esta inteligencia serà la que deue, si participaremos leyendo el espiritu que tuuo el que escriuio. No dando a la letra, ò buscando en ella sentidos estraños, ò torcidos: *Quo enim spiritu scripturæ facta sunt, eo spiritu legi desiderant, ipso etiam intelligendæ sunt.* Aquel, dize San Hilario, es buen lector, que no fuerça contenga la letra, lo que el tenia concebido

vbi supra. *P. Ber. ibi.* *Pater ibi.* *D. Hilar. 1. de Trin.*

bido a su proposito antes de leer: *Optimus lector inquit est, qui non cogit contineri dictis, quod ante lectionem præsumpserit ad intelligendum, sed qui doctorum spectat intelligentiam.* Sino el que atiende a la inteligencia de los Doctores, ò sagrados expositores. O como dixo nuestro Padre, que viene a ser lo mismo, el que participa el espiritu de quien escriuio lo que se leyere. Como participaron los Santos el espiritu de el cielo en la inteligencia de las diuinas letras. *Nunquam ingredieris in sensum Pauli, donec vsum bonæ intentionis in lectione eius, & studio assiduæ meditationis spiritum eius imbibcris. Nunquam intelliges Dauid, donec ipsa experientia ipsos Psalmorum affectus induerís.* No entrarás, dize Bernardo mi Padre, en el sentido de San Pablo jamas, hasta que con buena, y santa intencion, y con el vso de la frequente meditacion participares su espiritu. Nunca entenderàs a Dauid, hasta que con el vso te vistas de su afecto en los Psalmos.

Ibid. sup.

En los nueuos tiene tambien su modo la leccion, y es mucho de atender para con ellos su calidad, y condicion. Haseles de dar en este particular, como en otras cosas, la leche en beuida, no en comida, siguiendo la doctrina de el Apostol: *Tanquam parvulis in Christo lac vobis potum dedi, non escam.* Leche es la leccion para los nueuos en la vida de el espiritu, y en el recogimiento de la celda. Ansi lo enseña mas adelante en el lugar citado nuestro glorioso Padre. Oygamos sus palabras: *Amorem ergo Dei in homine ex gratia genitum lactat lectio, meditatio pascit, oratio confortat, & illuminat.* Al amor de Dios, en el hõbre recien nacido de la gracia, dà leche la leccion, la meditacion le dà pasto, la oracion le abre los ojos, y le va dando fuerças. Procuremos pues que en los tales, como tiernos en el espiritu, esta leche de la leccion

Modo de leccion de los nueuos.

1. Cor. 3. n. 2.

P. Bern. de vit. solit.

leccion sea beuida, no comida. Quiero dezir, que leccion sea de cosas mas manuales, mas morales, y mas faciles. Veamos que nos dizen los maestros en esto. Nuestro glorioso Padre dize ansi. *Difficilium lectio scripturarum fatigat, nõ reficit teneriorem animum, frangit intentionem, habetat sensum, vel ingenium.* Dize, que la leccion dificultosa de las escrituras, no repara el animo, ni le rehaze, sino que le fatiga, ò cansa quando es nueuo, ò tierno, quiebra el hilo alos intẽtos, embota los sentidos, ò el entendimiento. Hugon: *Lectio duobus modis fastidium in genere solet, & affligere spiritum: qualitate videlicet si obscurior est, & quantitate si prolixior extiterit. In quo utroque vti magno moderamine oportet, ne quod ad refectionem quasitum est, summatur ad suffocationem.* De dos maneras, dize Hugon, suele la leccion engendrar fastidio, y afligir el espiritu por la condicion, ò calidad de lo que se lee, quando obscuro, y dificultoso de entender; o por la quantidad, por ser cosa prolixa. En entrambas cosas se requiere moderacion grande, porque no nos ahogue, lo que pretendemos que nos sustente. Sean pues las reglas en esto las que dà el glorioso nuestro Padre. *Animali, & nouo in Christo homini ad exercitanda eius interiora melius, & tutius proponuntur legenda, & meditanda Redemptoris nostri exteriora, &c.* Al hombre nueuo animal en el espiritu, para exercitarle en el, con mas seguridad, y mejor se le proponen las obras exteriores de el Señor, ansi para que las lea, como para que medite en ellas. Aqui hallarà facilmente exemplos raros de humildad, cosas que le prouoquen al amor de caridad, viendo el que nos tuuo el Señor, y que le mueuan a vn fin quẽ to de afectos de misericordia, y piedad. De las Escrituras sagradas, ò tratados de los Santos, son mas a proposito para ellos las materias

Ibi sup.

Hugo. Didas. 3.

terias mas llanas, y mas morales, los martyrios de los Santos, sus marauillosos hechos, y dichos. Aqui el camino es llano sin fatiga de el espiritu, ni trabajo: procurando siempre con estas, y otras lecturas semejantes despertar los animos al amor de Dios, y al menosprecio de si mismos. Otras historias, deleytan en hecho de verdad quando se leen, pero no edifican, antes inficionan el entendimiento, y la razon: y al tiempo de la oracion, y meditacion, hazen que brote la memoria imagines de cosas inutiles, ò nociuas, q̃ desassosiegan, è inquieten. Que en fin el modo de la leccion suele seguir la meditacion: *Lectionis quippe modum, similis meditatio sequi solet.* P. Ber. ibi.

CAPITVLO VIII.

De la vtilidad, y necessidad de la meditacion.

EN su escala enseña nuestro glorioso Padre lo q̃ cada qual hallarà por la experiencia ser verdad. Dize, que la leccion es cosa seca sin la meditacion. *Lectio sine meditatione arida est.* Colijamos de aqui, que si al Religioso recogido le es necessaria, ò grandemente cõueniẽte la leccion, forçosamente lo serà tambien la meditacion, ò la leccion le seria sin prouecho, siendo, como dize el Santo, seca por si sola. Màs, si como queda dicho en el capitulo passado, la leccion pone el man-

P. Bern. in scal. §. penult.

el mantenimiento espiritual a la boca, para que este tal mantenimiẽto pueda llegar a ser de prouecho, necessaria serà la masticacion, que es la obra de el que medita. Es la leccion significada en el vaso de preciosos vnguentos de la Magdalena, llamado alabastro. La meditacion es entendida en el sentimiento, y percepcion de estos vnguentos, y de su olor, quebrado, ò abierto el alabastro. No digo que consista la meditacion en el gusto de lo contenido en el alabastro, sino como en el olfato, y sentimiento de ello: por ser como es obra de la contemplacion el gusto. La leccion procede en la corteza, la meditacion en la substancia, ò tuetanos de ella. No se queda fuera, ni en la superficie exterior la meditacion, sino que passa a lo interior, y penetrandolo, lo desmenuza: *Accedens ergo sedula meditatio non haret in superficie, vlterius pe-*

Matth. 26 & Luc. 7.

dem figit, interiora penetrat, singula rimatur. Todas son ventajas en que se adelanta la meditacion à la leccion, no quedandose en lo exterior de la letra, sino penetrando el sentido, y desmenuçandole: que es lo que llamamos masticacion. Declara mas esto nuestro glorioso Padre Bernardo por el exemplo. Ofrece, pongamos caso, la leccion estas palabras: Bienauenturados los limpios de coraçon: *Beati mundo corde.* Llega luego la meditacion, y penetrando la letra, ò passando de ella a lo interior, como deziamos de el alabastro, considera que no dixo el Señor eran bienauenturados los limpios en el cuerpo, sino los que lo son en el alma, ò en el coraçon. Porque no basta no auer hecho mal por la obra, sino estamos anssi mismo limpios de malas codicias, y desseos, ò de malos pensamientos: *Nisi à prauis cogitationibus mundemur*

P. supr. §. de esse. med.

mur in mente. Y despues que ha rumiado esto la meditacion, y otras cosas de la limpieça de el coraçon, empieça a pensar en el premio, y bienauenturança que tocaron las palabras de la leccion referida, que dezia, *Beati, &c.* Piensa pues que en aquella dichosa vision de Dios aurà la hartura, y abundancia de bienes, de què haze mencion el Profeta, quando dize: *Saciabor cum apparuerit gloria tua.* De aquesta manera se quiebra con la meditacion el alabastro de la leccion: de esta suerte se estruxa aquel racimo, ò aquella vba, y dà vn largo corriente de diuino liquor. De vna pequeña centella resulta a este modo vn crecido, y encendido fuego: y vna pequeña partecica de massa (como parecen aquellas breues palabras, bienauenturados los limpios de coraçon) se estienden, y alargan a mucho.

Lugar de la meditacion.

Este exercicio de la meditacion, como consulta de a solas con el coraçon, tiene su deuido lugar en el retraymiento de la celda, y en la soledad. Para meditar mas a su proposito, y comunicar mas intimamente con su coraçon, eligia el Real Profeta el tiempo de la noche, por de mas quietud, y de mas sossiego: *Meditatus sum nocte cum corde meo.* *Ps. 76. n. 7.* Y de el Santo Patriarca Isaac leemos en el Genesis, se salio a meditar al campo, ò a la soledad, quando entre sus meditaciones mereció hallar a la hermosa Rebeca su muger, figura de la verdadera sabiduria. *Gen. 24. n. 63.* Aun alla el malo dio su deuido lugar a la meditacion, ya que no su deuido vso, de quien dize el Psalmista: *Iniquitatem meditatus est in cubili suo*: que meditò, aunque mal, en su aposento a solas. *Ps. 35. n. 5.* Hablando San Ambrosio de este diuino exercicio, dize: *Tota die in lege meditari, non perfunctoria tibi debet esse transcursio.* *Ambr. in Psal. 118. ser. 13.*

curſio. Gaſta en meditar no ſolo la noche, ſino tambien el dia, no deue parecerte auer paſſado el tiempo libianamente, ò en vano. Y poco deſpues añade: conſidera quien ſeas, y qual tu apellido, juntamente lo mucho que por medio de la meditacion ſe te concede; no heredad, no dineros, no adorno de joyas, ò precioſas piedras, ſino a Chriſto Ieſus, con quien no ſe comparan riquezas, ò el precio de ellas, ni otro algun genero de adorno, ni atabio: *Conſidera quis ſis, quod nomen habeas, quid meditatione ipſa adquiras tibi: non agrũ non pecuniam, non gemmarum monilia, ſed Chriſtum Ieſum, cui nulla poſſint pretia, nulla ornamenta conferri, &c.* No es el vſo, ò prouecho de la meditacion de menos monta. Con todo eſſo dize de ella nueſtro Padre Bernardo, que ſolo alcança a percibir la ſuauidad de los diuinos vnguentos, como con el olfato, no a guſtarlos: *His anima facibus inflammata, his incitata deſideriis, fracto alabaſtro ſuauitatem vnguenti præſentire incipit, nec dum guſtu, ſed quaſi narium odoratu.* Que es dezir, no llega la meditacion a la ſuauidad, y guſtos de la contemplacion, conſiderando a cada qual en ſu rigor. Eſta dulçura, no es de el que lee, ni de el que medita, dize el Santo, ſino que ſe nos concede de lo alto: el leer empero, y meditar concedido a buenos, y malos: *Non eſt legentis, atque meditantis hanc ſentire dulcedinem, niſi data fuerit deſuper: legere autem, & meditari tàm bonis, quàm malis commune eſt.* El eſpiritu de ſabiduria es el que ſolamente dà el verdadero ſaber, el ſaber ſabroſo que llena de vn ineſtimable guſto el alma, y la dà hartura. De eſte tal ſaber habla el Sabio, quando dize, que la ſabiduria no haze aſsiento, ni morada en almas malas: *Spiritus ſapientiæ eſt,*

P. Bern. in ſcala, de oſſ. med.

qui ſolus dat veram ſapientiam, ſapidam ſcilicet ſcientiam, quæ animam cui inhæſit, inæſtimabili ſapore iocundat, & reficit. Et de illa dictum eſt ſapientia, non intrabit in malevolam animam. Hæc autem, dize Bernardo mi Padre, *à ſolo Deo eſt.*

Conſequencia de la oracion a la meditacio.

Veamos pues aora que harà el alma quando por la meditacion ſiente, y huele la diuina dulçura, pero no la guſta? Arde en deſſeos de alcançarla, pero no halla en ſi como. Quanto mas medita, y peſquiſa, tanto mayor ſed tiene de ella. Añadiendo las diligencias dichas, añade anſias: *Dum apponit meditationem, apponit & dolorem*: porque ſiente la dulçura que en la limpieza de el coraçon mueſtra la meditacion, pero no el ſabor. Aqui, aqui ſe buelue el alma a Dios por la oracion, aqui ſon las ſuplicas, y peticiones. La meditacion, como el que caua, halla el teſoro, y le mueſtra: pero porque no le puede alcançar por ſi ſola, nos remite a la oracion, la qual ſin duda fuera tibia ſin la meditacion. Declaraſe eſto. Porque anſi como el teſoro hallado aumenta el deſſeo de auerle, anſi las coſas de el cielo, y ſus dulçuras halladas por la meditacion, acrecientan el deſſeo de gozarlas, que nos inſtiga con feruor, y fuerça a la oracion.

CAPI-

CAPITVLO IX.

De la vtilidad, y necessidad de la oracion.

EN el tratado antes de este hablamos largamente de la oracion en comun, y en particular de la bocal. En el secreto de la celda deue correr mucho mas el vso de la mental consecutiuo al exercicio de la meditacion. Consta pues lo primero, la necessidad, y vtilidad de la oracion, de que sin ella fuera infructuosa, ò de poco fructo la meditacion. Porque como hemos visto, y dicho, lo que no puede la meditacion por si, alcança por medio de la oracion. Nuestro Padre Barnardo: *Quid prodest homini si per meditationem, quæ agenda sunt, videat, nisi orationis auxilio, & Dei gratia ad ea obtinenda conualescat?* Que le aprouecha a vn hombre ver por la meditacion lo que se deue hazer, sino toma fuerças por medio de el socorro de la oracion, y de la diuina gracia, para alcançar en ello lo que se pretende? A orar como cosa de tanta necessidad, y vtilidad prouocaua el Señor a la Samaritana quando dezia: *Tu si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi, da mihi bibere, forsitan petijsses ab eo aquam viuam.* Si supiesses la grandeza de la merced que te haze Dios, y quien es el que te pide de beuer, por ventura le pidieras tu a el agua viua. Despertò la muger con esto siruiendola las palabras de el Señor como de leccion: consultò por la meditacion con su coraçõ que le seria de prouecho tener semejante agua: y encendida cõ el desseo de ella, acudiendo al remedio, ò medio de la oracion, trata de pedirla. Ansi dixo luego: *Domine da mihi*

P. Bern. in scala § de offi. prad. grad.

mihi hanc aquam, vt non ſitiã amplius, neque veniã huc haurire. Dadme Señor eſſa agua que dezis, para no tener mas ſed, ni neceſsidad de venir por ella aqui. Veys aqui, el auer oydo al Señor en lugar de leccion, y la meditaciõ que luego ſe ſiguio a eſſo, la prouocaron, è incitaron a orar. Porque de otra manera como pudiera eſtar cuydadoſa de pedir, ſi la meditacion, y conſideracion de lo que pedia no la encendieran para ello? Y al contrario, de que la huuiera aprouechado la meditacion, ſi lo que por ella hallaua ſerla de prouecho, no lo alcançara la oracion? Aſi que como deziamos al principio, para que nos ſea de fruto la meditacion, cõuiene que tras ella ſe ſiga la oracion: De la oracion es efecto, y fruto la dulçura de la contemplacion. Vee el alma que no puede guſtar, ni alcançar los dulces de Dios, ni de la diuina cõtemplacion ſuya, por medio ſolamente de la leccio, y meditacion: antes quãto mas crece en deſſeos el coraçon, y en los medios referidos, tanto mas ſe nos remonta el Señor, y ſe haze deſſear: *Accedit homo ad cor altum, & exaltabitur Deus.* Pues que remedio? Humillaſe, echaſe a los pies de Dios, y con eſta humildad pide, y ſuplica: que es acudir a la oracion. Conſidera nueſtro glorioſo Padre, que el alma en eſta ſazon dize aſsi: *Domine qui non videris niſi à mundis corde, inueſtigauit te legendo, quaſiui te meditando, quin dia meditatus ſum in corde meo, & in meditatione mea exarſit ignis, ac deſiderio amplius cognoſcendi te. Mã quo plus te cognoſco, plus te cognoſcere deſidero: nõ ta in cortice literæ, ſed in ſenſu experientiæ. Da ergo mihi Domine arram hæreditatis tuæ futuræ, ſaltem gutta tuæ teſtis pluuiæ, quæ refrigeret ſitim meã, quia amore ardeo.* Señor, a quien no goza ſino los limpios de coraçon, buſquete leyendo, anduue en ſeguimiento tuyo meditando: y perſeuerando en eſto muchos dias, vecome abraſſar en

P. Bern. in ſcala de of. ſic. orat.

en mis meditaciones, y crecer cada dia mas los desseos de conocerte: porque quanto mas te conozco, tanto mas desseo conocerte de nueuo, no ya en lo exterior, ni en la corteza de la letra; sino en la experiencia de el sentido, y gusto. Dadme pues Señor arras de esposa, y prendas de las venideras vistas: si quiera vna gota de el celestial rocio de vuestros consuelos, para refrescarme, y dar refrigerio a tanta sed, q̃ ardo en el fuego de vuestro amor. Esto no do pido Señor por mis merecimientos, sino por vuestra grande misericordia. Cõfiesso mi indignidad, y mis faltas, pero los perros, Dios mio, comen de lo que se les cae a sus amos. Con estas humildes suplicas, y encendidas peticiones, y con otras semejantes, que son a nuestro modo de entender, como encantos para Dios, le trae el alma a si, y goza del, y de la dulçura de su contemplacion.

Colijamos de aqui, y de lo dicho en este capitulo, que si la meditacion es de poco fruto sin la oracion, sin fruto seran a si mismo las soledades de la celda, diputadas entre otras cosas a la leccion, y meditacion, sin las ayudas de la oracion. Y poco prouechoso serà por la misma razon el Religioso para su alma en el dicho retrete, ò retraymiento sin orar. San Chrysostomo: *Manebo preces, quod venatorij gladius.* La oracion es para el Religioso, lo que el cuchillo de monte para el caçador. El caçador no puede gozar de la caça, sino la prepara, ni el Religioso de la leccion, y y meditacion, sino ora. La oracion lo haze de prouecho todo: entre las soledades acompaña, en la afliccion consuela con la esperança, y en el silencio suena, y alcança lo que pretende. *Exaudiui te in abscondito tempestatis.* Entiendo yo, *in abscondito à tempestate*: en lo guardado, y retirado de los bullicios, y turbaciones exteriores de los hombres. *D. Chrys.*

La celda es vno de aquestos lugares escondidos, dõde suenã a Dios mucho las oraciones, porque se goza de quietud, y de sossiego. Faltan aqui golpes de la lẽgua, tropiecos de ojos, y derramamiẽtos, falta a los oydos el ruydo, y las inquietudes que se suelen, y pueden seguir a todo esto, con que el coraçon tiene lugar de vacar a si, morar consigo, y finalmente hablar por medio de la oracion con Dios. Aqui, aqui se lee con mas comodidad mucho en el libro de la conciencia, y por medio de la meditaciõ se consideran, y tantean los menesteres, y necessidades della, de que suplica la oracion. Aqui se dexa contemplar la gloria de el Señor, que gozò Moysen en el mõte con aquellos compañeros, y fidelissimos testigos que lo fueron de la Transfiguracion santissima de el Saluador. Aqui finalmente Iacob goza a solas, y frequẽtemẽte de los braços gustosos de la hermosa Raquel, por suauidad de la misma contemplaciõ. Pero es mucho de aduertir, que la entrada para esto es la oracion. Y ansi conuiene, que tras el encierro de la celda, la abramos esta puerta. *Orationis actio ad contemplationẽ ingressus.* La obra de la oracion, dize Nazianzeno, que es entrada, y puerta para la contemplacion. Por lo qual conueniẽtemente, y conforme à buena orden, se nos sigue luego, despues de la oracion, la consideracion de la contemplacion.

Naz. tom. in Bibl. to. 1.

CAPI-

CAPITVLO X.

De la quietud, y bien de la contemplacion, de el orden que tiene con los otros grados dichos, y todos entre si.

D. Gregor. mor. 6. ca. 24. & 28.

EXplicãdo el glorioso Sã Gregor. aquellas palabras de Iob, *Ingredieris in abundantia sepulchrũ*, dize. Que otra cosa se entiende debaxo deste nõbre, sepulcro, sino la vida contemplatiua? Esta como a hombres muertos al mundo, esconde a sus seguidores de las cosas del, y enagenandolos de los tratos, y contratos de la vida de sus embaraços, y codicias, parece que los entierra. *Quid sepulchri nomine nisi cõtemplatiua vita designatur, quæ nos quasi ab hoc mundo mortuos sepelit, dum a terrenis desideriis susceptos in intimis abscondit?* Añade luego, y es de aduertir, que el varon perfecto entra en este sepulcro, y secreto de la contemplacion rico, y abundante de bienes. Porque el buen contemplatiuo primero haze el Agosto, y la cosecha en obras de las virtudes, primero exercita el alma en el vso dellas, y luego se retira a sazon, y tiempo cargado de bienes, al granero de Dios, al secreto, y recogimiento de la cõtẽplacio, que llama sepulcro. *Vnde necesse est vt perfectus quisque prius virtutibus mentem exerceat, atque hanc postmodum in horreum quietis condat.* Esto es de Sã Gregorio. Colegese como el bien de la contemplacion ha menester hombres exercitados en todo genero de virtud, y muertos a los embaraços de el siglo. Por lo qual es llano toca

Cõsonat D. Tho. 2. 2. q. 180. art. 2. corp. & 3. corp. & ad arg.

este exercicio grádemente al verdadero Religioso, y à su estado, a vnos mas, y à otros menos, conforme sõ los fines de las Religiones particulares, y conforme son mas, ò menos acomodadas las disposiciones, y los medios. Tocale ansi mismo, porque la contemplacion de las cosas de Dios pide vn entendimiento, ò espiritu quieto, pacifico, sossegado, y enagenado de otros bullicios, y cuydados de la vida humana que derraman el alma, todo lo qual ofrece con ventajas el estado de la Religion. Que la contemplacion pida esta quietud, ello se dize, y en señalo el mismo San Gregorio por estas palabras. *Nunquam commotioni contemplatio iungitur, nec præualet mens perturbata conspicere, ad quod vix tranquilla valet inhiare.* Nunca la contemplacion se acompaña de inquietos mouimientos, ni puede vn espiritu desassossegado gozar, ni ver, lo que apenas puede intentar quieto. Declara esto el Santo con exẽplos, y semejanças. No se ve, dize el rayo de el Sol, quando lebantandose nubes nos cubren la haz del cielo. Mas, mal nos muestra vna fuente turbada el rostro de el que la mira, lo qual hiziera bien, ò mejor mucho quieta. Tanto quãto se menean las aguas palpitando, tanto escurecen en si nuestra semejança. *Nec solis radius cernitur cum commotæ nubes cæli faciem obducunt: nec turbatus fons inspicẽtis imaginem reddit, quam tranquillus proprie ostendit. Quia quo eius vnda palpitat, eo in se speciem similitudinis obscurat.* Palabras son todas, y doctrina de San Gregorio. De donde consta la quietud, y sossiego que pide la obra de la contemplacion.

D. Grego. l. 5. mo. c. 35.

Contemplacion q̃ sea.

Mostremos aora, si podemos, en que cõsista, que cosa tan reseruada, y retirada mal se haze manual alos imperfectos como yo. Lleuaremos por guias a los expertos, como lo son los Sãtos, y yremos como atentando en su seguimiento, que aqui mas que en otras

co

cosas tenemos necesidad de lleuar quié nos adiestre, dado que seguirlos es siempre, y en todo bueno, y siempre el mayor acierto. Supógo, que buscamos en este capitulo qual sea la verdadera, y rigurosa contemplacion, que llama el Angelico Doctor, obra de cõtemplacion principal. Porque la lecciõ, la meditacion, y la oracion, y otras obras q̃ se dizen pertenecer a la vida contemplatiua, no son obras de contemplaciõ verdadera, y rigurosamente, si no como vna preparacion, y disposicion a proposito para ella. De essas hemos hablado hasta aqui, ahora no trata ya dellas este capitulo. Trata se tan solamente en el de la obra de contemplacion, que llama Santo Tomas acto final de la vida contemplatiua, fin de la vida humana, incoacion, y principio de la bienauenturança de la otra vida, ò prẽdas della. Esta pues substancial, y essencialmente es obra de entendimiento, cõmo siente el mismo Santo: es digo vn altissimo, y perfectissimo conocimiẽto de Dios, conque el alma intimamente le goza, en la mejor forma que en esta vida puede, y se transforma en el. Y porque en la consecucion de todo fin desseado siempre ay algun deleyte, y cõtentamiẽto, por esso esta contemplacion, que es el fin de la vida humana, se perficiona consecutiuamẽte con vn notable deleyte, que redunda en la voluntad, y en el afecto, con que se enciende grandemente el amor de caridad. Las palabras de Santo Tomas sõ. *Et quia vnusquisque delectatur cum adeptus fuerit id quod amat, ideo vita contemplatiua terminatur ad delectationem quæ est in affectu, ex qua etiam amor intenditur.* San Gregorio al mismo proposito, dize assi. *Cum quis ipsum quæ amat viderit, in amorem ipsius ampliùs ingrescit. Et hæc vltima perfectio contemplatiuæ vitæ, vt scilicet non solum diuina veritas videatur, sed etiam vt ametur.* El sentido es, quando vno vee la persona

S. Tho. 2. 2. q. 18. ar. 4. corp.

S. Tho. ibi, artic. 1. in fin. corp.

S. Tho. ibi, art. 3. cor. & 4. etiam corp.

D. Greg. in Ezech. ho. 14.

Ibid. ar. 1.

na

na que mucho ama, con ſu viſta ſe enciende mas en amor, y lebantan cõ eſſo las braſſas llama. Y anſi la vltima perfecciõ de la vida cõ templatiua, no ſolo conſiſte en la viſta, y conocimiento altiſsimo de la diuina verdad, ſino tambien en la fineza de amor que correſponde, y ſe ſigue a eſto. De ſuerte, que eſtà bien que ſea la contemplacion ſubſtancialmente acto de entẽdimiento, y obra ſuya, que trata de la alteza, y pureza de la ſuma verdad: y que jũto con eſſo tenga ſu perfeccion accidental en la volũtad. Segun lo qual, la contemplacion que es perfeccion vltima de la vida humana, no es conocimiento meramente eſpeculatiuo, ſino vn conocimiento grandemente afectuoſo, y amoroſo, que lleua tras ſi feruoroſamente la voluntad, y encẽdido en las braſſas de la caridad. Diganos tãbié nueſtro glorioſo, y bienauenturado Padre Bernardo, qual ſea el oficio de la contemplacion de que tratamos, y que halla en ella por ſu cuenta, como tã experimẽtado. Dizenps, q̃ es propio ſuyo, por lo q̃ tiene de el entendimiento, y de guſto en el afecto. *Animam fatigatam recreare, eſurientẽ reficere, aridam impinguare: faciens eam terrenorum obliuiſci memoria Domini eam mirabiliter fortificando, viuificando, & inebriando, ac ſobriam reddendo.* Recrear el anima fatigada, dar hartura a la hambrienta, fertiliçar la eſteril, y ſeca, haziendola oluidar las coſas de la tierra, fortificada por vn admirable modo con la memoria de el Señor, viuificada, traſportada en el de las coſas deſta vida, y hecha al temple de Dios. Mueſtra el Santo eſte traſpaſſo de las coſas de el cuerpo a las de el eſpiritu, en ſu contrario. Quiero dezir, por lo que ſu cede en contrario ſentido, paſſando el hombre que vſa de razon al ſer de beſtia, y a las obras ſin ella. En las obras ſenſuales dize, de tal ſuerte ſe dexavẽcer el alma dellas, de las codicias deſor-

P. Bern. in ſcala, de offic. cont.

desordenadas, y passiones de el cuerpo, q̃ viene a perder todo el vso de la razõ, y se haze el hombre racional todo carnal. Assi por el contrario, en el vso de la diuina, y soberana contemplacion de tal suerte se vienen a consumir, y agotar los mouimientos de carne con el vigor, y fuerça de el espiritu, que no venga a no contradezir la carne en nada al espiritu, ya que el hõbre carnal segun el cuerpo y segun la porcion inferior venga a hazerse todo espiritual. Son las literales palabras de el Santo. *Sicut in quibusdam carnalibus officijs anima adeò vincitur carnali concupiscentia, quod omnem vsum rationis amittit, & fit homo quasi totus carnalis: ita meritò in hac superna contemplatione ita consumuntur, & absorbentur tales motus ab anima, vt in nullo caro spiritui contradicat, & fiat homo quasi totus spiritualis.* Esto es lo que dize el Santo, y yo no se declararlo mas. Esta es la verdadera, y riguro sa contemplacion perfecciõ, y fin de la vida humana, y de la vida del espiritu. Aqui se halla la perfecciõ de la caridad q̃ se pretende en esta vida, y que como hemos dicho muchas vezes es fin de la Religion, y de el exercicio de las virtudes. El qual fin general lo es particular de las Religiones, que especificada, y particularmente atienden a esso como à fin proximo en razon de estado: conuiene a saber, al amor de Dios, y al aprouechamiento propio. Quiero aduertir aqui vna cosa muy digna de notar, que se sigue de lo dicho. Y es, que quando la leccion, meditacion, oracion, y otras obras tales se endereçan a la contemplacion, o consideraciõ de la suma verdad a fin de enseñar, predicar, y aprouechar a otros, no tienen entonces por fin proximo la cõtemplacion afectiua principal que llamamos fin, y perfeccion de la vida humana, ni su exercicio pertenece en tal caso en rigor a la vida contemplatiua. Y el no echar deuer esto, suele

ser

ser causa de tenerse algunos por cõtemplatiuos perfecta, y rigurosamẽte, entre las otras obras de la vida actiua, q̃ son las que profesan, sin ser en la forma dicha contemplatiuos en razon de estado. Pero no obstante esso podran serlo en su particular, en su retraymiento, y de punto tan alto, y escondido baste aqueste.

Recapitulacion de los grados.

Hagamos aora vna recapitulacion, y suma de los exercicios particulares de la celda hasta aqui declarados, que nuestro P. Bernardo llama gradas para el cielo, y que lo son en el camino de la perfeccion, qual lo es el de la Religion. De aqui entẽderemos mas de rayz, y en lo que conuiene a cada vno. Los oficios pues deuidos a cada qual de los dichos grados, y proprios suyos son en esta manera. La leccion busca la dulcura de la bienauenturança, la meditacion la halla, la oracion la pide, la contemplacion la goza, y posee sus gustos. Concuerdan bien a este proposito las palabras de el Señor, que dizen. *Quærite, & inuenietis, pulsate, & aperietur vobis.* Buscad leyendo, y hallareys meditando, llamad orando, y abriros han, ò daraseos entrada contemplando. Mas, la leccion pone como si dixessemos el mantenimiento a la boca, la meditacion le desmenuza, y le quebranta, la oracion grangea los sabores, y la contemplacio̅ los tray cõsigo, y es la misma dulçura dellos, de que se goza, y sustenta el alma. La leccion es en la corteza, la meditacion en la medula, y en la sustancia contenida dentro, que es lo gruesso, y pingue de la letra, la oracion està puesta en pedir lo que en esso se dessea, y la contemplacion en el deleyte dello despues de auido, y alcançado. De otra suerte se declara lo mismo. La lecciõ es lo q̃ que primero se ofrece como fundamẽto, y dandonos materia nos remite a la meditaciõ, la meditaciõ busca cõ gran cuyda-

cuydado lo que se deue a petecer, y como cauando halla el tesoro, y nos le muestra; pero no pudiendo auerle, por si sola remitenos a la oracion: la oracio lebantando con esfuerço el coraçon, y las vozes a Dios, alcança el tesoro desseado que es la suauidad de la contemplacion. Esta quando se nos concede, y llega, premia el trabajo de las demas obras, dando refresco al alma sedienta, y entreteniendo con sus gustos la hambre que tenia. Finalmente la leccion es vn exterior exercicio, la meditacion segun lo interior de el entendimiento, la oracion segun el desseo, y la contemplacion superior a todos los sentidos segun el gusto. El primero grado es de los que empieçan, el segundo de los que aprouechan, el tercero de los justos, y deuotos, y el quarto de bienauenturados, ò casi toda es doctrina recogida de nuestro Padre Bernardo.

P. Bern. in Scala. Conexi. de los grados.

Estos exercicios, y grados tienen tal conexion, y ligaçon entre si, ò como si dixessemos de tal suerte se han menester vnos a otros, que los primeros sin los postreros son de muy poco prouecho, ò de ninguno: los postreros sin los primeros raras vezes se pueden auer, ò nũca. La lecciõ es sẽca sin la meditacion, la meditacion sin la leccion llena de errores, ò poco acertada. La oracion sin la meditacion es fria, ò tiuia, la meditacion sin la oraciõ infructuosa. La oracion deuota adquiere la contemplacion, la contemplacion sin la oracion es rara, ò milagrosa. Algunas vezes el poderoso Señor de piedras haze hijos de Abraan, y repromision. *Ex lapidibus suscitat filios Abraha.* Y es, quando a hombres duros, y que aborrecen, ò no quieren la salud, les paladea el gusto, los saborea y haze q̃ se le rindan, y le sirua. Dize el Sãto nuestro P. q̃ es entonces Dios como el hõbre dadiuoso, y prodigo, q̃ quãdo no aprouecha de

P. in Scal sup.

de otra manera, el mismo echa la mano, y trae el buey por el cuerno. *Quasi prodigus bouem in cornu trahit*. Assi se ha Dios quando sin ser llamado se nos entra por las puertas de casa, ò de el coraçon, como aunque no queramos. Lo mismo enseña tambiẽ nuestro P. en las Epistolas, diziẽdo. *Quod contemplatiuorum alij ascendunt, nempè per supradictos gradus: rapiuntur alij quadã Dei veluti vi, & efficacitate mirabili.* Entre los cõtemplatiuos dize de vnos, que suben ellos mismos de buena gana cõ las ayudas que tienen de Dios por el camino de la perfeciõ, y grados

P. Bern. in Epist.

señalados: de otros, que sõ arrebatados con vna como fuerça del Señor, y con admirable, y marauillosa eficacia. Pero aduierte el Santo que aunque leamos auer acontecido a algunos esto vltimo, como a vn Saulo, y a algunos otros, no por esso es bien que presumamos otro tanto de nosotros tentando a Dios. Hagamos lo que es de nuestra parte, q̃ esso es lo que haze al caso: leer, y meditar en la ley del Señor, suplicarle juntamente ayude nuestra flaqueça. Assi nos lo amonesta el mismo Señor en aquellas sus palabras. *Petite, & accipietis, pulsate, & aperietur vobis.*

CAPITVLO XI.

De el exercicio del escriuir, y de su prouecho.

LA obra, ò exercicio de el escriuir supone la lecciõ, y meditacion, y en los varones justos, y de espiritu, muchas vezes la oracion, para que la tal escritura sea fertil, y prouechosa. Pide digo el escriuir de necessidad, que preceda el leer,

leer, y el meditar, pues lo contrario seria escriuir fantasias de la razon, y los tales escritos serian sueños velando, y fabricas sin fundamento. La oracion como queda assentado arriba seria tibia sin la meditació, la meditacion seca, y esteril sin la leccion: al mismo modo el escreuir tendria lo dicho sin leer, ni meditar. Por otra lo que se encomienda a la pluma, y al papel conserua lo leydo, y meditado, y dalo años de vida, que ansi lo podemos dezir, porque la memoria en materia de dura es incierta, y sospechosa. Que mas? La leccion, y meditacion passan, y passanse, como agua derramada sin fuéte que la cebe, ò que la sustente en su corriente. Pero lo escrito es como corriente con manantial, que permanece, y dura, que aprouechandose dello los que quieren, queda con el mismo prouecho para los que sobreuienen, como tambien para el que se aprouecho primero todas las vezes que bien le estuuiere. Es ansi mismo mucho de aduertir, que la escritura, ò la obra de el escriuir funda da en la leccion, y meditacion sigue otra vereda, de la que lleua la oracion ordenada a la contemplació. Porque el escriuir, fuera de el aprouechamiento propio, sirue al edificio espiritual del cuerpo mistico de la Iglesia, siguiendo el orden de el amor, y caridad de el proximo. Este fuego de feruor, y caridad se enciende en la celda, pero sus llamas, y centellas buelan fuera comunicandose a todos en general. O podemos dezir es la celda como fuente, y lo que se escriue en ella con fin de caridad, ò amor de el proximo, como corriente de doctrina para el comun aprouechamiento. Es la celda aquella cisterna, ò poço, de que se haze mencion en los Prouerbios, cuyas corrientes no deuen impedirse. *Bibe aquam de cisterna tua, & fluenta putei tui, deriuentur fontes tui foras, & in*

Prou. 5. u. 15.

plateis aquas tuas dirige. Beua pues el agua de su cisterna, y goze del manantial de su poço quien quiera q̃ trata de el trabajo de el escriuir en el encierro de su celda, pero dexe correr el agua fuera, dexe que salga a las plaças, y que se reparta en ellas.

Escriuir requiere soledad.

Requiere este exercicio de escriuir sossiegó, y soledad: y ansi es muy apropositó para el la celda, y el para vn honesto, y prouechoso entretenimiento della. Por lo qual muy apropriadamẽte se puede entẽder, conforme a lo dicho, por el agua del poço, ò de la cisterna, que teniendo el manantial secreto, y hondo corre fuera, y se dexa gozar de todos. Consta esto de lo que en razon de escriuir dixo Seneca, en que muestra el recogimiento q̃ el escriuir requiere, y el aprouechamiento general q̃ se le figue. Sus palabras sõ las siguientes. *Seceſſi non tãtum ab hominibus, ſed etiam a rebus, & primùm à meis: poſterorum negotium ago, illis ali qua quæ poſſint prodeſſe, conſcribo ſalutares admonitiones, velut medicamentorum vtilium compoſitiones litteris mãdo.* Hen e apartado dize este Filosofo, y retirado, no solo de los hombres, ò de su conuersaciõ ordinaria, sino de las mismas cosas q̃ me podian ser estoruo en el estilo comun de la vida, y lo primero de las mias propias: el negocio q̃ trato, y hago, toca tãbien a los siglos venideros, para ellos y para todos escriuo cosas que les sean de prouecho: conuiene a saber amonestaciones saludables, como si dixesse composiciones de medicamentos vtiles, encomendandolas a la memoria de las letras, y de los escritos. Añade mas. El prouecho de este exercicio, y la eficacia destas medicinas su experimentado en mis ages y llagas. Las quales aunque no han acabado de sanarse, por lo menos han dexado de cũdir, y de estenderse. Conozco por derecho, y acertado este camino q̃ hago, y allano, este di

Sen. Epist. 2.

go

go q̃ mueſtro a los demas canſado, y herrando. *Conſcriptas admenitiones eſſe illis efficaces, in meis vberibus expertus, quæ etiamſi perſanata non ſunt, ſerpere deſierunt. Rectum iter quod ſerò cognoui, & laſſus errando alijs monſtro.* Eſto Seneca. Mureto en las notas a los eſcritos del miſmo Seneca, aduierte eſte aprouechamiento general del vſo del eſcriuir, nacido de ſecretos retraymientos, al modo que deziamos del agua de poço, ò de ciſterna. Dize anſi, *Non minus, imò vero plus etiam humano generi proſunt homines eruditi, qui in Bibliothecas ſuas abditi, ſerunt (vt ait Poeta) arbores, quæ alteri ſeculo proſint, quàm ſi vulgi more in tractandis haud magni momenti negotijs induſtriam ſuam exercerent.* No aprouechã menos, ſino mucho mas al linage de los hõbres los ſabios, y doctos, que eſcondidos entre ſus libros ò librerias, ſiembran (como dixo vn antiguo Poeta) arboles, y plantas q̃ aprouechen al ſiglo venidero; de lo que aprouechan aquellos, que ſiguiendo el eſtilo comun de la republica, mueſtran ſu induſtria en tratar negocios no de tanto peſo, ò momento, por mucho que tengã. Alu de al miſmo general aprouechamiento de eſcriuir lo que Vegecio refiere de Caton acerca de Mureto. *Cato ille Maior*, dize, *cum & armis inuictus eſſet, & exercitum ſæpè duxiſſet, plus ſe tredidit reipublicæ profuturum, ſi diſciplinam militarem conſcripſit, in literas. Nam vnius ætatis ſunt quæ fortiter fiunt; quæ verò pro vtilitate publica ſcribuntur æterna ſunt.* Dize de Caton el Mayor, que cõ auer regido exercito muchas vezes, y auer ſido por las armas inuencible, tuuo por mucho mayor ſeruicio, y prouecho de la republica q̃ aquello, eſcriuir lo q̃ auia peleado, y dexar la diſciplina militar, y la induſtria de la guerra encomẽdada a los libros. Porque los hechos de eſtuerço, y de valor tan ſolamente duran mientras dura la vida, y aſi ſõ hechos de vna edad tã

Mur in notis ſuper ad dem Epiſt. Sen.

Veg. apud Muret.

solamente: pero lo que se escriue para aprouechamiẽto publico es eterno. Anſi hablaron eſtos de la vtilidad del eſcriuir, y de el recogimiento neceſſario para ello, y noſotros deuemos notar ſer el tal exercicio como auemos dicho muy de la ſoledad, y de la celda.

Abuſo de el eſcriuir. Sen. Epiſt. 107.

Nota empero Seneca vn abuſo en el eſcriuir, diziendo. *Sed quoniã ſcripturæ ſæpè & litterarum intẽperantia laboramus, plane non vitæ, ſed Scholæ diſcimus.* Pero ſomos comũmente, dize Seneca deſtẽplados en el ſaber, y en el eſcriuir. Y eſtà la deſtẽplança, en q̃ no lo hazemos en orden a la enmienda de las coſtumbres, y de la vida, ſino endereçado à las oſtentaciones de la eſcuela: no deprendemos, ò trabajamos para la vida, ſinò para la eſcuela. Por lo qual aduirtiò admirablemẽte Plinio el menor, que ſi eſcriuieremos por agradar, no eſcriuiremos mas de aquello que vieremos ſer de agrado. *Scribentes placere cauſa ſcribemus qualia placere viderimus.* Y anſi nueſtro eſcriuir no ſerà regularmẽte de prouecho, ſino de daño. No ha de ſer no anſi, muy lejos deuen eſtar de aqueſtos los hombres de exemplo, y Religioſos. Eſcriuan, pero eſcriuiẽdo de coſtumbres, eſcriuan al alma, y al coraçon, no al guſto, y ſabor del oydo. Seneca. *Mores ſcribens, non verba cõponat, ſed animis ſcribat, &c* El que eſcriue a las coſtumbres, ò dellas, atiẽda al animo, no al adorno, ò afeyte de las palabras. Podriamos añadir: y ſi alguna vez, ò algo ſe atendiere a la eloquẽcia, ſea por razon de las coſtumbres, para mouer al biẽ para perſuadir lo que fuere de ſantidad. No obſtante q̃ las coſas ſantas, y de ſuyo honeſtas cõ ſigo ſe traẽ el credito. Y es lo q̃ dixo en el lugar de arriba Plinio. *Honeſtè factis veritas ſufficit,* a las coſas honeſtas ſu honeſtidad, y verdad les baſta por perſuaſion. Anſi las coſas q̃ ſe eſcriuen quãdo ſon tales, no hã meneſter

Sen. Epiſt. loc.

Plin. ſupr.

Plin. lun. 2. lib. Epiſt.

ter agenos colores, su decencia, y grauedad los trae cõ sigo. Pero sõ los gustos de los hõbres tales, q̃ para faysanes hã menester salsas, saynetes, y picãtes. Seã pues estas salsas al gusto como quedà dicho: moderadas, religiosas, modestas; con fin ansi mismo de aprouechar, no de vanidad. Cõ esto serà la celda seminario de caridad manantial profundo de agua saludable d doctrina, no corriente en crespado de hinchazon. Serà finalmente el exercicio del escriuir el q̃ pide la modestia Religiosa, la soledad de la celda, y la frequente comunicacion con Dios q̃ se deue tener en ella.

CAPITVLO XII.

De los labores del cuerpo, y de las manos, que compadece la celda.

COnueniente cosa es en la celda algun exercicio de manos, particularmente a los que no tienen el espiritu tan exercitado, a los que les incumbe por razon de oficio, y a los q̃ no es dado el escriuir ò leer, ò no tanto como à otros. S. Geron. *Aliquid opus facito, vt te Diabolus inueniat occupatũ, nõ enim ab illo facilè capitur, qui bono vacat exercitio.* Trabaja, y exercitate en algo, para que el enemigo comun te halle ocupado, porq̃ no se dexa coger del facilmẽte el que en algun santo, y buẽ exercicio se halla entretenido. Nuestro Glorioso P. Bernardo. *Operandum est aliquid manibus quod inungatur, non tã quod animum delectando ad horam detineat, quàm quod spiritualibus studijs delectationem conferat, & nutriat: in quo remittatur ad horam animus, non resoluatur.* Conuiene, dize, hazer alguna labor de manos, como alguna cosa encomendada de

D. Hier. in serm.

P. Bern. de vit. solit.

la obediencia, y esta no tãto para passar tiempo, y entretenerle, quanto para la conseruacion, y aumento del espiritu, y de los espirituales exercicios, para dar vado al espiritu, no para extinguirle, o pagarle. Conseruar el espiritu, y alimentarle, entiẽdo yo no hazer cosa contraria a el, y darle lugar para tomar nueuo aliento con la interpolaciõ de algun decente exercicio manual. Esso llama el Santo remision, no resolucion. Todos los exercicios corporales que son de tal condicion, de quienes el animo buelua a si, y en si mismo con facilidad, sin contradicion de afectos pegajosos, ò de vehementes imaginaciones cõtrahidas de algun deleyte contrario a las cosas de el alma, son vtiles interualos del espiritu, no cõtrarios, ò enemigos. No entran en esta quenta golpes de pechos, genuflexiones, silicios, disciplinas, ayunos vigilias, lagrimas, ò gemidos, ni qualquiera otros exercicios a este modo, q̃ estos casi los podemos cõtar entre los espirituales, pues tocando el cuerpo dã aldauadas al espiritu, y le despiertan. Las palabras de nuestro P. Bernardo, en razon de los exercicios del cuerpo q̃ puedẽ seruir al espiritu, son mas comprehensiuas, y generales. Dize ansi. *Serius tamen animus, & prudens ad omnẽ se cõparat laborẽ neque in eo dissoluitur, sed per eum magis in seipsum colligitur. Qui semper præ oculis habens, non tàm quod agit, quàm quò agendo intendit, omnis consummationis attendit finem.* El animo prudente que mira las cosas despacio, para todo trabajo està dispuesto, ninguno tiene por desigual a si, ni ageno, ninguno le desembuelue, ni derrama, antes le recoge a si mismo, diuirtiendole de otras cosas nociuas, y peligrosas. Y si en estos tales trabajos del cuerpo pone siempre delãte de los ojos, no tãto lo q̃ haze en ellos, quãto el fin q̃ cõ ellos pretẽde, como es euitar otros daños

P. Bern. de vit. sol.

ños, y dar vado al espiritu, será sin duda lo q̃ principalmẽte se atienda el fin de fines. Quãto vno mas pone en esto la mira ocupãdose, tãto trabaja, dize el Santo cõ mas feruor, y cõ mas fidelidad, sugetando la seruidũbre toda del cuerpo à si. Andã en tal caso a vna mano todos los sentidos a la mano de la enseñança, q̃ sigue la buena volũtad, como obligados del trabajo. No les dà lugar no el peso del, para loçanias, sino que humillados al seruicio del espiritu, y como tratados, ò domados, vienẽ a domesticarse, y cõformarse cõ el, anſi en la participaciõ del trabajo, como en la esperãça del consuelo. *Coguntur enim in vnũ sensus ad disciplinam bonæ voluntatis, nec lasciuire eis vacat a pondere laboris: sed subacti, & humiliati in obsequiũ spiritus, docentur conformari ei, & in laboris participatione, & in cõsolationis expectatione.* Desta manera se ayudan los trabajos, de el cuerpo, y los exercicios de el espiritu, quãdo aquellos se ordenã a estos como se deue, y la razõ lo pide. Pues los exercicios espirituales no son, ni deuẽ ser por los corporales, sino al cõtrario los corporales hã de tener por fin a los espirituales. No criò Dios al hõbre por la muger, sino a la muger por razõ del hõbre. Digamos pues, q̃ anſi como criado el varõ se le dio por ayuda la muger: anſi tãbien el cuerpo, ò la carne cõuiene q̃ sea ayuda del espiritu, y los exercicios del cuerpo tales q̃ tãbien le siruan, ò q̃ como hemos dicho, decẽtemẽte le entretẽgã. Entretienẽla, quãdo no dañan, y tienen por otra parte fines vtiles, y prouechosos. Siruẽ al espiritu, quãdo el quebrãto, y humildad del cuerpo, se procede al quebrãto y humildad del coraçõ. Entõces los trabajos cõ la apretura de su fatiga suelen sacar de lo interior del alma afectos de vehemente, y feruorosa deuocion. Toda es doctrina de nueſtro glorioso Padre, a que me remito. P. Ber. sup.

CAPITVLO XIII.

De la quietud de la noche, y como se tomarà el sueño con prouecho.

Plut. de liber. educa.

PLutarco en el libro de la criãça de los hijos dize, que la vida tiene su assiento entre el descãso y el trabajo. *Inter laborem & quietẽ vita degit, &c.* Con tẽplado riego preualecẽ, y se crian las plantas, con la demasia se ahogan: ansi cõ los trabajos moderados crece el animo, con los excessiuos, è intolerables viene à menguar, y descaer. Despues de la guerra se sigue la paz, y el verano a las tẽpestades de el inuierno. Algunas vezes se tira la cuerda del arco en la vallesta, y otras es menester aflojarla estãdo siempre floja no fuera de prouecho, y estando tirada se quebrara, y viniera a faltar. Ansi tãbiẽ pide el estado de la vida algunas vezes el trabajo para nuestro bien, y para nuestro mayor prouecho: y otras el descanso para q̃ no desfallezcamos. El descãso dà aliento para el trabajo, y el trabajo es sal, y salsa del descanso, que riene su punto de gusto despues del trabajo. Por lo qual conuiene trabajar, para descansar agradablemẽte: y cõuiene el descanso, para tomar cõ mas feruor, y brios el trabajo. *Laborandũ est*, dixo vno, *vt quiescamus placidè, quiescendum, vt efficacius, & feruentius laboremus.* Cõ razõ pues se dize ser la vida vida de amedias del trabajo, y del descanso q̃ esta partida en estas dos suertes, y diuidida, trabajo, y descanso. Ansi tambien acordadissimamente, como obras todas, y traças del supremo artifice, al dia se sigue la noche, y el sueño a la vigilia. Pero es de ad-

Sent. de Nazian.

aduertir, que como las otras obras estando los hõbres despiertos tienen su tartabon, y regla, tambien tiene su deuido modo digno de atender, y considerar el sueño.

Modo del sueño. P. Bern. de vita solit.

Nuestro glorioso Padre Bernardo, como en lo demas nos le enseña diziendo: *Caue in quantum potes seruum Dei, ne totus aliquando dormias: ne sit somnus tuus non requies lassi, sed sepultura corporis suffocati: non reparatio, sed extinctio spiritus tui.* Guarda te todo quanto pudieres, quien quiera que tratas de el seruicio del Señor, no te acontezca que duermas todo tu: guardate sea tu sueño, no descãso de hombre fatigado, sino sepultura de ahogado: no reparo del espiritu, sino total ruyna, muerte, ò perdicion. Es el sueño, dize nuestro Padre, cosa muy sospechosa, y muy semejante a la embriaguez. Porque fuera de los daños que se padecen en el, como en la interpolaciõ del continuo aprouechamiento, en la guerra de los vicios, sin auer razon que contradiga, en aquel mal afecto del cuerpo, dado que en nada se inficione el alma: fuera de todo esto, no ay tiempo mas desaprouechado, ni mas perdido de nuestra vida, que lo que se dà al sueño. Por lo qual auiendo de recogerte a dormir, lleua siempre algo en la imaginacion, y en la memoria, sobre lo qual puedas dormir apacible, y seguramente: que te ayude a soñar algunas vezes, y te sea fauorable el sueño, y de prouecho, que te reciba, y salga como al camino, quãdo despiertes, y te restituya a los buenos pensamientos, o loables inuentos que tenias quando entrò el sueño: *Iturus ergo ad somnũ, semper aliquid defer tecum in memoria, vel cogitatione, in quo placide obdormias: quod nonnunquam etiam somniare iuuet, quod etiam euigilantem te excipiens in statum hesterna inuentionis restituat.* De esta manera la noche te serà luz, y dia y la noche que anssi fuere luz, y resplandor

del alma, serà contada entre tus deleytes, y consuelos. *Sic tibi nox sicut dies illuminabitur, & nox illuminatio tua erit in delitijs tuis.* Con esto dormiràs agradablemẽte, descansaràs en paz, despertaràs con facilidad, lebantaraste agil, y facil para boluer a lo que dexaste empeçado, y a aquello de que no te apartaste de el todo. Importa ansi mismo para q̃ el sueño sea tẽplado, quieto de ilusiones del alma, y sossegado de rebatos de el cuerpo, sea tambien templada la comida, y de a medias con el alma. No lo coma todo el cuerpo, y tendrà el alma su deuido sueño. *Corpore suo suam tẽperatã refectionem procurante, mens suam non negligat, sed de memoria suauitatis Domini, vel scripturarum aliquid, quod cã pascat meditando, vel saltem memorando secum ruminet digeratque*: quando pide el cuerpo lo que ha menester y se le deue de comida, no desprecie el alma tampoco lo que la compitiere: haga memoria, medite, y rumie algo de las memorias suaues del Señor, y de las diuinas letras. Desta templança del mantenimiento del cuerpo, y del deuido del alma, despues de vn moderado descanso, y sueño, facil cosa serà lebantar, conuocar, y boluer en si los sentidos, ansi del alma, como de el cuerpo: despertandolos el mismo espiritu, y embiandolos, como padre de familias a sus seruos, a los menesteres, y obras que fuerẽ necessarias. El sueño empero brutal, que trae consigo vn profundo descuydo, y oluido de si mismo, este tal cosa abominable deue ser para vn seruo de Dios. *Carnalis verò somnus, brutus, & sicut dicitur letheus, abominandus est seruo Dei.* Sueño carnal serà el que por culpa nuestra abundare de incentiuos, y rebatos de la carne, cuyas visperas fueren tratos semejantes, lasciuos pensamientos, ò palabras, excessiuas comidas, y destempladas. Letheo, ò brutales el sueño, quando se toma sin mas apercibo de la

Letheo sueño qual?

P. Bern. ibi de vit. sol.

razon,

razon, de lo que acostumbra vn bruto, que no la tiene. Vn no cuydar de los peligros de la noche, ni de la vela, ò centinelas cõtinuas de nuestros enemigos, cosa que aun suelen las aues, y los animales a su modo preuenirla. Por lo qual si hemos de recoger las velas del trabajo, y dar al cuerpo su necessario, y acostumbrado descãso, cõuiene andar primero la rõda cõ el examẽ de la cõciencia, dolor de los pecados cometidos, propositos firmes, y verdaderos de la enmiẽda. Cõuiene dexar centinelas, inuocando el ayuda del Señor, el patrocinio de la Virgen, de los Sãtos, y del Angel de nuestra guarda. Iuntando a esto la memoria, y preuencion de otros buenos, y santos pensamientos, para el fin que arriba queda dicho.

Torpe sueño el demasiado.

Haze tambien el sueño, ò por mejor dezir la demasia del tiempo gastado en el, torpe a su dueño. Hablò acerca de esto galanamẽte Seneca. *Sen. Epist. 122.*

Turpis, qui alto sole semisomnis iacet, cuius vigilia medio incipit die, & adhuc multis hoc antelucanum est. Torpe es aquel que en lo mas alto del Sol està a medio sueño, ò cuya vigilia empieça a medio dia, q̃ para otros muchos es antes de amanecer. Va prosiguiẽdo adelante Seneca, y dize: Los cuerpos destos dedicados alas tinieblas, feos parecen, ò fea cosa son sin duda alguna: cuyo calor no es mayor, ni de mas prouecho en ellos, q̃ el de los enfermos, y calenturiẽtos. Como ellos andan, flacos, inutiles, blanquecinos. Y siẽdo del numero de los viuos, traen la carne morteçina: *Ista ergò istorum corpora, qui se tenebris dedicauerunt, fœda visuntur: quippe non spatiosior illis, quàm morbo pallentibus, calor est: languidi, & cruenti albent, & in viuis cara morticina est.* Y esto es lo de menos, dize el mismo. Si grandes son para ellos las tinieblas del cuerpo, tanto mayores son las desu entendimiento: marauillanse de las cosas como nueuas, y no

y no vistas, tienen llena de obscuridad, è ignorancia la razon, y finalmente embidian a los ciegos. *Hoc tamen in eis minimum malorum dixerim: plane tanto plus tenebrarum in animo est, ille insestupet, ille caligat, & inuidet cæcis.* Quien jamas buscò ojos para tinieblas? *Quis unquam oculos tenebrarũ causa habuit?* Preguntarme has, como pudo engendrar el animo esta peruersidad de contradezir al dia, y trasladar en noche toda la vida? Responde Seneca: la razõ es, porque todos los vicios pelean contra la naturaleza, a cuya causa la hazen dexar el orden deuido: y este es el intẽto a proposito de la luxuria, y demasia de los mismos vicios, ò viciosos, holgarse con lo peruerso, y malo: *Interrogas quomodo hæc prauitas animo fiat auersandi diem, & totam vitam in noctem transferendi? Quia omnia vitia, ait, contra naturam pugnant, omnia debitum ordinem deserunt: & hoc est luxuriæ propositum, gaudere peruersis. Hæc Seneca.* A acortar de el sueño nos deue prouocar, lo que nos puede mouer a procurar alargar la vida, y al aumento de las buenas obras, considerando, y ponderando lo que dizen del sueño graues autores. Plutarco llama hermanos de vn vientre al sueño, y a la muerte, refiriendolo de Homero. En el mismo lugar aprueua la sentencia, y y parecer de aquellos que dizen ser el sueño vnos pequeños mysterios de la muerte: *Parua mysteria mortis.* Filon le llama muerte de pocas horas, ò muerte de breue tiempo: *Ait esse mortem ad breue tempus, aut aliquot horarum obitum.* Nazianzeno le dà por muger a la pereza: *Somnus habet pro coniuge segnitiem.* Huygamos pues la pernicios pereza los que tenemos por esposa a la Religion. Sacudamos de nosotros las tinieblas de esta muerte intempestiua, quanto demasiada, para que velando viuamos a Dios. Procuremos no nos sea la celda sepultura, sino amparo, y defensa de

Plut. orat. in mort. fil.

Phil. Iud. refert in Biblit. tom. 1

Naz. ibid.

de los daños que recrecen fuera della. Con esto no nos será el sueño muerte, si no descanso de los trabajos: será reparo de las fuerças del cuerpo, aliento de los del alma: para que desembaraçados de su grauedad, y peso, trabajemos cõ espiritu alentado, y feruor nueuo.

CAPITVLO VLTIMO.

De las cosas que nos apartan de los exercicios vtiles de la celda, y de las que nos reducen a ellos.

P. Bern. in scala.

QVatro cosas son las que segun la doctrina de nuestro glorioso Padre, nos impiden el cumplimiento de los oficios deuidos a la celda, conuiene a saber; la necessidad forçosa, è ineuitable: la vtilidad de alguna otra obra honesta: la flaqueza humana de los hombres, ò la vanidad, y desuanecimiento desta vida. La primera causa tiene escusa, la segunda es tolerable, la terceta miserable, y la quarta no carece de grande culpa. Empeçando aora alrebes, dize el Santo, que aquellos a quienes esta vltima causa aparta del santo proposito con que se recogieron a la Religion, mejor les fuera no auer conocido la gloria del Señor, que auer retrocedido despues de su noticia. *Quam vtique excusationem habebit iste de peccato?* Que escusa tendrà este tal dè su pecado? Porventura no podrà dezirle el Señor justissimamente, que he deuido hazer por ti que no lo aya hecho?

hecho? *Quid debui tibi facere, & non feci?* No eras, y dite por la creació el ser que tienes. Pecaste, haziendote siervo del demonio, y esclauo suyo, y libretepor la obra de la redencion, y por riguroso rescate. Corrias en el mundo con el, andauas con los malos al rededor: entresaquete dellos, y hize eleccion de ti para la Religion, particularizando me contigo, y haziendote mayores fauores que los ordinarios. Finalmente estauas en mi gracia, y priuauas conmigo: y pretendiendo yo que esta amistad fuesse de dura, y constante, me has despreciado, haziendo poco caso, no solo de mis palabras, sino tambien de mi, siguiendo el orden de tus desseos, y apetitos. Y por concluyr, cayste de tu estado como otro primer Angel, ò como el primero hombre del suyo.

Remedio de lo dicho.

Sea el remedio, que buelluas en tu acuerdo: *Redeat igitur præuaricator ad cor, redeat ad se, & quod idem est, ad solitudinem cubiculi intranei solitarius,* Buelua el preuaricador, y traydor en si, y sobre si, buelua los ojos de el alma a lo interior de su coraçon, y de su secreta habitacion el Religioso, y solitario. Considere el estado de la Religion, de su promessa, ò votos, de la estabilidad, y constancia que deue tener. La Religion no le permite ser ambicioso, la estabilidad le niega el vaguear, lo q̃ tiene prometido le obliga a estar a su cũplimiento, y corresponder al Señor con la paga de su deuda, y deudas, y con la execucion de sus voluntarios ofrecimientos, y promessas. Piense quan pernicioso, y dañoso trueque, y cambio le sea, menospreciar, ò dexar a Dios, y andar en busca de deleytes nociuos, y vanos: quã errado ande, y mal mirado en hazer lugar de suzios pẽsamientos, como establo asqueroso, y pisado de bestias, al que antes era morada de Angeles, y palacio del diuino espiritu. *P. Bern. in sent.*

Que mas podremos encomen-

comendar a vn Religioso tal? Hagale compungir, y encoger la memoria de sus pecados, que haze humildes a los hombres acerca de si, el recuerdo assi mismo de las penas que solicitan para obrar bien. Detengale la consideracion de la muerte, que nos aconseja el menosprecio, y breuedad de las cosas desta vida. Atraygale, y retraygale el desseo de los bienes eternos de la vida que ha de durar para siempre, que es lo que suele hazer mudar de gusto, y lleuar tras si los afectos. Tenga cada qual, y en particular el Religioso muy presente delãte de sus ojos la largueza de los beneficios recibidos de la diuina mano, que suele ablandar la dureza del coraçon, y despertar, ò auiuar las cẽtellas del amor. No quite la mira de la seueridad del diuino juyzio, que esta sue le hazer dar oydos a la razon, y tener respecto al temor. Sea espejo en que se mire el menosprecio de su publica, y comun vileza, y lo que mas en particular halla re en si de defecto, y falta: que esto llenando la cara de confesion, è ignominia, saca los colores al rostro, y acarrea vna verguença tan justa, y tan deuida, quanto vtil, y prouechosa. Baxando por estas gradas se viene a dar en el verdadero desegaño, y en las verdades apuradas de la humildad. Por aqui nos venimos a apartar de los aueres temporales del mundo, imitando el dechado de los sagrados Apostoles de la estima y curiosidad de los vestidos, con el Bautista, y con Elias. Prouocanos esto a los trabajos, y mortificaciones del cuerpo, exercitandole en ellos, con el Apostol, que no perdonò fatiga ni afan alguno por el seruicio del Señor, y por la gloria de su santo nombre: *Sed omnem tribulationem passi sumus, &c.* Esto mismo nos guia con el santo Rey Dauid en las cosas prosperas: con el santo Iob, y con Tobias, en la tolerancia sufrida de las aduersas. En esto somos

somos instruydos, y enseña dos a aborrecer el cõsejo propio, ò tenerle por sospe choso junto cõ las inclinaciones de nuestro afecto. Por este camino finalmente bolueremos sin duda cõ acierto a nosotros mismos y a nuestras cosas, y cada dia yremos aprouechando mas, ayudandonos el Señor.

Si acaso la flaqueza humana fuere la que nos apartare de la quietud de la celda, de sus honestos oficios, y deuidos exercicios: no por esso conuiene desconfiemos, ni faltemos en la esperança. Acudamos otra, y otras muchas vezes al clementissimo Dios, verdadero medico de las almas, q̃ dà la mano a los que poco pueden, lebantãdolos del suelo de la pobreza de sus menesteres, y que no quiere la muerte del pecador: q̃ el nos curarà otra vez, y por su infinita misericordia nos sanarà: *Qui suscitat de terra inopem, & de stercore erigit pauperẽ, & qui non vult mortem peccatoris, iterum curabit, & sanabit nos.*

Esto hemos recogido acerca de la presente materia de lo mejor de los Filosofos morales, de lo mas granado, y graue de los Padres, y particularissimamẽte de la doctrina del nuestro glorioſissimo Bernardo: que recogido a vna breue suma, y forma de viuir, podria ser de algun prouecho para gloria del Señor, de su santissima Madre, instruccion, y vtilidad de Religiosos. Con que se dà fin al segundo libro.

LIBRO

LIBRO TERCERO, DE LA GVIA DE RELIGIOSOS.

CONTIENE VN CHRISTIANO modo de gouierno para los que lo administran, anſi en la Religion, como en la Republica, y otras coſas conuenientes a el.

Va diuidido en tres Tratados.

Argumento del Libro.

ESte negocio de tãto momẽto, y peſo el preſente deſte libro, que por ſerlo en tan grãde manera, pudiera yo muy bien dexarlo, ſi penſara fundar las coſas que he de tratar en ſolo mi parecer. Pero puesto que no pretẽdo ſer creydo tan ſolamente por el, ſino por lo que valiere la ra-

la razõ, y abonarle la calificacion de los testigos que traxere, no es mucho que me atreua, y que saque a vẽder gouierno que no tengo. Alomenos puede tenerse por cierto saco a plaça, y publico, el que hombres insignes, republicos, y de grandes entendimientos me han enseñado, poniendo yo para ello mi diligencia, y mi trabajo. Reduziendo a vna breuissima suma pareceres de muchos, y diuersos autores, traydos las mas de las vezes a diferentissimos propositos, pero que hazen al nuestro mucho, y le vienen a la medida. Trató este argumento Plutarco en sus morales, y todos los que han escrito politicos. Hanse tocado otros muchos, y entre ellos el mismo Plutarco en el tratado que intitulò Combite de los siete Sabios. Pareciole que para negocio tã arduo, y de tanta importancia al bien, y pro de la republica, era menester consulta tan calificada de sabios, sacando a luz sus pareceres acerca del intento. Y no solo le pareciò necessaria la cõsulta de hõbres, que como quiera fuessen de letras y prudẽcia: sino de los que en nombre, reputaciõ, y fama fueron oraculos de sus tiempos, celebrados grandemente en ellos, estimados, y señalados. Yo pienso aprouecharme, no solo de lo que dixeron estos, q̃ fue poco, sino tambien de lo que han enseñado otros antes, y despues dellos, muchos en numero, famosos en nõbre, y aquienes conocidamente deue respecto la ley de la pulicia, y de el gouierno. Y si lo que prometo no fuere ansi, que no me valgan los testigos.

Plutarc. in moral.

Intento.

Mi intento ha sido señalar, y recoger vn modo de gouierno breue, religioso para los Religiosos, y Christiano para los Principes, y señores que lo son, y que pretendẽ mostrarlo en sus hechos, y en sus obras. A este fin de estender este modo de gouierno a todos los que pueda tocar mas, ò menos, conforme a la cõdiciõ de su

de su estado, vso de nõbres generales, y comprehensiuos, como de Principes, señores, gouernadores, y de otros a este modo. No obstante que me lleue la professiõn del libro de principal intento, y la mia de aficion, y mas particular obligacion, a los Religiosos. Y assi el tercero tratado de elecciones, concerniente a la materia de gouierno, y mucho del segundo, toca mas a ellos que a algunos otros. El Señor lo lleue al fin de su mayor seruicio Amen.

TRATADO I.

Del gouernador, y de su gouierno.

CAPITVLO I.

De la bondad que se requiere en el que gouierna, y quan mirado deua ser en sus costumbres.

Plut. in cõuit. REfiere Plutarco en el combite de los sabios de que hizimos mencion arriba, que preguntado aquel celebre Filosofo, llamado por nombre Bias, qual seria muy buena repu-

Bias apud Plut. blica en su modo de gouernarse, respondio: que donde el Señor fuesse tal de su grado, qual le constriñeriã las leyes que lo fuesse entre otras gentes, ò pueblos bien gouernados, que no fuessen de su estado. Puso este Filosofo la bondad de el gouierno en la obseruan-

cia que tuuiere de las leyes en su propia persona el q̃ gouierna: y por el consiguiente en la bondad del gouernador. Cleobulo, siẽdo preguntado acerca de lo mismo, dixo: que aquella seria muy buena republica, donde el señor tuuiere mas que le amẽ, que subditos, ò vassallos que le teman. Y sabemos que los ojos del amor se vãalo bueno. Y si el amor es ordenado, y el que deue, tambien lo serà su mira en el que gouierna, qual es la bondad, y honestidad del gouernador. Ansi es de presumir hablò el Filosofo de amor ordenado, y de la bondad q̃ le correspõde, tratando de conueniencia de gouierno. Demanera que entrambos hizieron fuerça, y estriuo en la bondad del gouernador, y en sus buenas costumbres. Y por lo menos del gouernador, como de origen, y fuente deduzen al pueblo la deuida expedicion, y el buen corriẽte de su gouierno. O podemos dezir, q̃ el gouernador es la claue del edificio, el gouernalle de la naue, y el norte por donde se guian los suyos para bien, ò mal viuir. Por tanto tratando de buscar, y assentar vn buen modo de gouierno, con justa razon ante todas cosas ponemos la mira en el que gouierna, y establece leyes, trayendo a platica, y à razõ de estado la cõueniencia, ò necesidad de su bõdad, y del concierto de sus costũbres. Y que los tales deuan ser de honesta vida, de buenas, y loables costumbres, comun sentimiẽto es de los que tratan esta materia, Etnicos, y Catolicos. A este proposito dixo Aristoteles: *Prauos non est securum facere dominos, quia ipsi magis indigent custodia aliorum, quã vt alios valeant custodire*: q̃ no es seguro fiar el dominio, ò el gouierno de hombres de mala vida, pues los que no se saben guardar a si, y a esta causa tienen necesidad de guardas, mal podran serlo de otros ellos. Particularmẽte, que el gouernador, ò Princi-

Cleob. apud eund. ibi.

Buenas costũbres necessarias en el que gouierna.

Arist. lib. 6. Polit.

Principe con su exemplo lleua tras si las costumbres del pueblo. De manera, que dize Lipsio, que como del Sol procede auer luz, ò tinieblas en este mundo de acabaxo, assi del que gouierna procede en los subditos lo mas de lo bueno, ò de lo malo. Si el Principe se adelanta a la virtud, seguimosle: si a los vicios, inclinamonos a ellos: si bié y dichosamente gouierna, florecemos: si mal, tropeçamos: y con el nos ganamos muchas vezes, ò perdemos. Por tanto conuiene grandemente al republica, ò comunidad, que el que la gouierna sea de buenas, y santas costumbres, y de loable vida. Sumo saber es en el Principe, dixo Aristoteles, saberse gouernar a si: *Summa sapientia est in Rege se ipsum regere.* Y por esta puerta se ha de entrar para gouernar tambien a otros, viuiendo el primero, y ante todas cosas bien, y temiendo a Dios. Lipsio en el principio de sus Politicos, en la carta que escriue a los Emperadores, Principes, Reyes, assienta esta cõclusiõ. Que no ay negocio de mayor peso, que gouernar muchas cabeças por vna sola, reduziendo suauemente vna multitud desasida, y varia en sus juyzios, debaxo de conformidad, vnion, y concordia. *Verissimè dixerim, ait, difficile esse homini in hominem imperium.* Dificultoso negocio mandar vn hombre a hombres. Pero como quiera que sea mas dificultoso mandarse cõ acierto vno a si mismo, el que como deziamos, lo supiere hazer, sabrà mãdar a otros. Y el que en esto, y en todo temiere a Dios. Aristoteles: *Tunc solent homines timere Regem, quando vident eum timere Deum:* Entõces suelen los hombres temer al Rey, dize el Filosofo, quando veen que el teme a Dios. Dicho verdaderamente Catolico, aunque por boca de Gentil. Porq̃ es sin duda que el mayor poder para hazerse vno temer de los hombres, es temer a Dios. Este tal temor

Lipsi. in Polit.

Aristot. de Reg. Prin.

Lipsi. init. Polit.

Aristot.

dà vigor, y fuerças para obrar: *Qui timet Deum faciet bona.* Y porque a quien de los hõbres, ò de otra qualquiera criatura ha de temer el que tiene en su fauor a Dios? *Nõ timebo mala, quoniã tu mecum es.* Y en otra parte. *Dominus illuminatio mea, & salus mea, quem timebo?* El mismo Aristoteles en otro lugar dize, conuiene grandemente que los vassallos, y subditos vean al Principe cuydar mas que todos, de las cosas del diuino culto, y reuerencia, y esso con grãde diligencia, y solicitud. *Oportet Principem res diuinas videri curare seriò, & ante omnes.* Da luego porque de aquel a quiẽ veen tan cuydadoso del culto, y reuerencia de los Dioses, menos presumen cosa injusta, ò cosa no deuida en el gouierno, que de otros. A este tal menos calumnian, ni contradizen, como a quien tiene a los Dioses por amparo, y por ayudas. Y Lipsio afirma, que entre las otras virtudes, dos cõuiene que resplãdezcãmas en el Principe, la piedad, y la prouidẽcia. Y entre estas dize de la piedad, que es grandemente respectada, y venerada de el pueblo, y haze a los Principes como a otros Dioses: *Nam illa sanè vulgo venerabilis, facitq; instar Deorum Principes.* Entiende Lipsio aquí por la piedad, la virtud de la Religion, y culto del Señor.

Aristot.

Lipsi. lib. 4. Polit. c. 9.

Concordat. D. Th. 2. 2. q. 101. ar. 1. ad 1.

A esta Religion, y santidad del Principe correspõde el auer de atender en el gouierno al bien comun y no tanto al suyo particular, ò no al suyo quando es contrario al de la comunidad. Pues hazer otra cosa, seria tiranizar el vtil de la republica, no hazer oficio de gouernador, de verdadero amparo, patrocinador, y señor, sino de disipador. *Tyrannus suum ipsius commodum spectat*, dixo Aristoteles, *at Rex subditorũ.* El tirano pone la mira en su prouecho, el Rey en el de los suyos. Entiẽde por el Rey, al verdadero señor, q̃ gouierna en aumẽto, y pro de la republica, y por el tyra-

El bien comun se deue atender lo primero en el gouierno.

Arist. lib. 8. Pol. c. 10.

no,

no, el que gouierna, como queda dicho en su particular prouecho, teniendo ala republica por heredad, y hazienda suya. Contra el qual dize Seneca en su libro de Clemẽcia: *Scias quis quis hoc nomine gloriaris, ciuium non seruitutem tibi traditam, sed tutelam: nec rempublicam tuam esse, sed te reipublicæ:* Sepa el que se precia deste nombre de señor, q̃ no se le ha entregado la republica a titulo de seruidũbre, sino de amparo, y de defensa: y que no deue tener a la republica por suya, sino a si por de la republica, en cuyo pro, y aumento ha de trabajar, y desuelarse mucho. Como mas a la clara lo dixo en otra parte hablando del Rey, y de el gouernador. Su vigilancia dize, ha de guardar a todos el sueño, su trabajo ha de escusar a los otros del, y acarrearles quietud, y descanso, su industria ha de ser para todos deleyte, y contentamiento: finalmente sus ocupaciones, ocio: *Omniũ somnos illius vigilantia defendit, omnium otium illius labor, omnium delitias illius industria, omnium vocationem illius occupatio.*

Sen. lib. de Clem.

De aqui consta no son para el gouierno los que siguen su interesse mas que el publico, ni los notados de ambition de sus aprouechamientos, aunque echen de ver los consiguen con menoscabo de los de todos, y a costa dellos. Por esta razon dixo Aristoteles, q̃ los tratantes, y mercaderes no erã buenos para gouernadores: y q̃ al q̃ por espacio de diez años no huuiesse cessado del trato, no se le diesse, ni se le permitiesse dar el tal oficio en la republica: *Nõ admoueri, dize, ad gubernationem oportere eũ, qui per decem annos à commerciis non abstinuisset.* La razon de esto da Liuio: porque siempre el bien priuado, y particular dañò, y dañarà los consejos del bien publico. Entiendese al proposito dicho, quando se trae en trato, y tan entre las manos: *Quia priuata res semper officere officientque*

Interesales para el gouierno malos.

Arist. lib. 3. Polit.

Tit. Liu. li. 22.

publicis consiliis. Al mismo propósito dixo Cornelio Tacito. *Pessimum veri affectus, & iudicij venenum, sua cuique vtilitas:* que no ay veneno tan mortal contra la fama, y verdadera intención, y contra el buen juyzio, qual le ha menester vn buẽ gouernador, como lo es a cada vno su propia vtilidad, y como es de presumir lo ha de ser al que tan de veras trata della, como el mercader. Salustio: *Auaritia est quæ omnia venalia habere edocet, quæ fidem, & probitatem euertit.* La auaricia, dize Salustio, todo lo haze vendible, destruye juntamente la fidelidad, y la bondad. No menos tratantes son assi mismo que esto los ambiciosos gouernadores, y assi, como consta de la doctrina dicha, indignos de los oficios. Estos tales de los mismos oficios de la republica hazen comercio y trato, trayendolos en vẽta: dando y tomando en ellos como quien compra, y vende, aunque en materia tan perniciosa, y condenada. En fin digo, que pretenden mejoras, y ventajas, ò el salir con sus intentos, vtilidades, ò interesses, a costa de la republica, ò de la Iglesia. Y assi pretenden con lo ageno, lo que por el mismo caso, y sin otra insuficiencia no se les deue, conforme a lo que dexamos determinado de los mercaderes. De quienes diximos eran incapaces, y dañosos para el gouierno vtil de la republica. Y en nuestro caso aun es el daño mucho mayor, y la fealdad casi infame, y mucho mas abominable. San Chrysostomo dize, que la ambicion diuide la Iglesia: *Nihil Ecclesiam æque potest dividere vt ambitio.* Y si la ambicion en los particulares causa estos efectos, dividiendo la vnidad, y conformidad, que será en los mismos que gouiernan? Quando no se siguiera otro daño, sino que todos sean en la republica, ò comunidad discipulos de essa escuela, es harto graue, y grauissimo este, y no poco de lamẽtar. Y digo q̃ todos seran

Tacitus.

Sallust.

Ambiciosos gouernadores tratantes.

Hom. 11. in Epistol. ad Ephes. ad mor.

ran comunmente en la republica discipulos en ambicion, si professa essa facultad el que gouierna, pues como deziamos el exemplo del Principe lleua tanto tras si al pueblo. Por esta razon deue mucho considerar el Principe, el superior, y el Prelado como viue, atẽdiẽdo a q̃ no viue para si solo, sino expuesto assi mismo por exemplo, y por dechado de vida a otros. Esso quiso dezir S. Gregorio en su registro, por estas palabras. *Prælatis propria vita non sufficit, sufficit subditis.* Que aduiertan los Prelados que no viuen para si solos, ni les basta esso, que han de viuir con el exemplo tambien para los otros: que deuen mirar assi mismo por las vidas agenas, ò no viueran bien sin ellas. A lo menos sin hazer lo que deuen, y en si fuere en razon de su oficio con doctrina, y cõexemplo de loable vida. De tal manera, que la principal licion, y enseñança ha de ser su vida irreprehensible. Assi lo aduierte Chrysostomo, referido en la Biblioteca de los Padres. *Sit vita irreprehensibilis subiectis pro eruditione.* Plinio el Mayor dize. *Vita principis censura est.* Que la vida del Principe es tenida por censura, y modelo de viuir. Por lo qual conuiene, que sea muy concertada, y muy ajustada a la razon. Entonces caen bien los mandatos, y la enseñança de palabras, quando ha precedido la de las obras. *Merito*, dize Casiodoro, *dedit præceptum, qui promisit exemplum.* Derecho tiene a mandar el Prelado que entra en el vso de su oficio por el camino del obrar. Quiero dezir, que este tal manda cõ ventajas de poder, y con fuerça: entra como si dixessemos en su oficio cõ pie derecho. Pero el que manda vno, y a vista de los subditos executa otro, viuiendo mal, y cõ descuydo, ambiciando lo que en los demas condena, y cõ denando lo que ambicia con sus manifiestas diligẽcias, y pretensas: esse tal di-

D. Gre. in Reg.

Thio. t. in ter sen. lib. 2. ser. 96.

Plin. sent. lib. 24.

Casiod. su. Psal.

ze San Gregorio, tantas muertes merece, quantos huuieren sido sus malos exemplos. *Prælati tot mortibus digni, quot ad subditos suos perditionis exẽpla trasmittũt:* Y Plutarco en su Politica hablando de los Filosofos que incitan, y prouocan cõ palabras a bien viuir, pero no lo enseñan cõ el exemplo, y con la obra, dize que son los tales semejantes a los que despauilan el candil, y no le echan azeyte para que arda. Dize mas lo siguiente, que el que gouierna deue componer sus costumbres, como quien ha de estar en vn teatro, ò mirador descubierto a todos. Y que sino le fuere facil el mudar del todo los vicios del animo, deue empero quitar, y euitar aquellos q̃ mas se muestran. Temistocles luego que vino a la gouernacion de la republica se apartò de los desordenes de los banquetes, y cõbites. Pericles mudò la manera de vestir, y de comer, y se acostumbrò a andar despacio, a razonar mansamente, a mostrar constante el rostro, atener las manos dentro de la vestidura, y à yr al Senado por vn camino solo. Tanto miramiento es menester como este, por ser ansi mismo mucho en gran manera lo que se nota a los que gouiernan. Leemos, que los Atenienses dieron por denuesto à Cimon el vino. Los Romanos a Scipion el sueño, no teniendo otra cosa en q̃ culparle. Y lo que es mucho de considerar, al gran Pompeyo notaron sus amigos que le auian visto rascarse la cabeça con vn dedo. Estas cosas aduierte, y nota Plutarco. Y pudieramos nosotros traer ansi mismo a consequencia otras muchas menudencias destos tiempos: pero baste lo dicho para hazer aduertidos, y cautos a los que estan tan a la mira de todos, y tienen sobre si tãtos ojos Demos por razon desta tã grande nota, y del echarse deuer en los que gouiernã cosas tan menudas: porque ansi como en la cara las mãchas

D. Greg. in Past.

Plu. in Polit.

Temist. Exẽplo de Temistocles

Peric. Otro de Pericles.

Lo mucho que se nota a los que gouiernã.

Plut. supr.

chas, ò verrugas parecen mas mal, y afean mas, que otras mayores fealdades en las demas partes de el cuerpo: anſi tambien ſe notan, y ofenden mas los pequeños errores, y delitos en las vidas de los que gouiernan, y rigẽ, que los mayores en otros. Por el contrario, como hemos dicho ſon muy poderoſos cõ el pueblo ſus buenos exemplos, y le lleuã mucho tras ſi. Cõſiderando eſto Liuio Druſo Romano, y Tribuno del pueblo, dixo vna coſa q̃ fue muy notada, y eſtimada en mucho, como refiere Plutarco en el lugar de arriba. Tenia ſu caſa de eſte Tribuno muchas partes deſcubiertas a los vezinos, y prometiendole vn maeſtro que la remediaria por ſolos cinco talentos, dixo, toma diez, y haz toda mi caſa deſcubierta, para q̃ todos los de la ciudad veã como viuo. Negocio de harta cõfuſion para muchos ſuperiores, Prelados, y caudillos, q̃ no ſe cõtentan cõ viuir deſcuydadamente en ſu ſecreto, ſino tãbien a viſta del pueblo, cuyo gouierno es viuir ſin el ellos. Por lo qual deue mirarſe mucho, q̃ perſonas notadas en ſu modo de viuir, y trato no ſe põgan en ſemejãtes pueſtos, ſino las q̃ cõ ſantas, co aprouadas coſtumbres, y con nota de buen exemplo puedã edificar, y no diuidir el pueblo, ni apeſtarle con la maleça de ſu proceder. Y eſto baſte por aora, quanto a las coſtumbres, y bondad del que dà leyes, ò gouierna. Otras muchas coſas notaremos en lo que diremos adelante.

Liu. Dru. apud Plu. ſup.

CAPI-

CAPITVLO II.

Del saber del gouernador, y que modo deua tener de ingenio.

Ingenio, y saber del que gouierna.



Vanto al saber, ò ingenio del que gouierna comun sentimiẽto es q̃ tiene que sea hombre de acuerdo, de letras, y de prudencia; y lo que solemos dezir, de ciencia, y de conciencia. De la conciencia hemos tratado, sigueſe de la prudencia, y de la ciencia. Dixo Nazianzeno eſtar para en vno el capitan ciego, y el consegero necio, Dando a entender quanto se requiera el saber, anſi para lo vno, como para lo otro: para gouernar, y capitanear, y para dar consejo. Mal puede el ciego, y el q̃ tiene turbios los ojos guiar a otros. De manera, q̃ el sabio es aquiẽ toca el ser guia, el gouernar, y el capitanear. *Mens vna sapiens*, dixo Erupides, *pluriũm victrix manus.* Vn buen entendimiento basta a vencer muchos esquadrones. Y por el consiguiente a defender el que estuuiere a su disposicion, y gouierno. La razõ es, porque tiene luz para guiar las cosas, y en el caudillo las principales fuerças estan en el animo, y en el entendimiento. Y es cosa muy cierta, que ni la corona, ni las armas hazẽ prudente al Rey, sino el buen entendimiento, y el verdadero saber. Y por el consiguiente esso es lo que le haze Rey, y superior como lo deue ser. Anſi lo dixo Clitarco referido en la Biblioteca de los Padres. *Regem prudentem diadema non facit, mens enim est, quæ imperat.* Por esso acerca de los Estoycos era tenido el sabio por principe generoſo

Naz.

Tom. 1. ser. 1. de Regeben.

Apud Plutar. vbi amicus discernitur ab adulatore.

Plut. refert Sylu. li. 2. inter alia dicta.

so. Y Platon nos dexò escrito, como por diffinitiua suya, conuenia fuessen todos los Reyes sabios, ò muy amadores dellos: con lo qual florecerã en la republica, y la republica con su enseñãça, y cõ su doctrina. Mucho mas apretò el argumẽto Homero en vna d' sus Iliadas. *Ita statuo, bonum Regẽ necessariò Philosophum esse, & Philosophum statim animo præditum esse regio.* De manera, que como cosa muy trasnochada, y consultada con el candil, y con las almohadas se pone a dezir, y defender, que para que vno sea buen Rey, ha de ser de necessidad, y fuerça Filosofo, y sabio: y del que es prudente, y sabio, por el mismo caso dize, que goza de vn animo real, y generoso. Esta misma necessidad significò vn autor moderno, por estas palabras. *Necesse est vt princeps habeat in pectore consultorem.* Necessario es al q̃ tiene principado, gouierno, ò mãdo, tener en el pecho el consultor. Esse es el mas fiel cõsegero, y el suyo el mas seguro cõsejo: entiẽdese el saber propio, y la prudencia del mismo que gouierna. Dixo vno, q̃ el mas seguro fiador en todos nuestros menesteres era el dinero. Assi tambien el saber propio, Christiano, y prudente del que gouierna, le es sin duda el mas seguro consegero. No por esto quiero dezir, aya de ser menospreciado el consejo, ni estimado en poco, sino dar a entender lo mucho que importa con esso el saber propio. Pues de otra manera a nay de hazer falta en orden a mandar su acuerdo, suplicandole con el ageno. Galanamẽte real ça la sagazidad, saber, y prudencia del juez entre las agudas alegaciones delos Letrados, y entre los consegeros, la del Señor, y gouernador. Està auiuada de aquellas, y como despauilada, crece en luz? y mal podra creer, si de suyo no la tiene. Pedro de Rabenalla mò aue sin plumas, ò naue sin gouernalle al principe sin letras. *Princeps sine litteris*

Item Homerus.

Erasm. in Epist.

Pet. de Rabe. in quad Epist.

ris

ris nauis est sine regimine, & volucris sine pennis. Dando a entender, que los que estan en puestos altos de dignidades, y mãdos, peligran sino tienen plumas de prudencia, y de saber, que aligeren la carga de los gouiernos: como tambien peligra la naue sin gouernarle, que la guie, y la aligere. Lo qual significò Plutarco por otro circunloquio, diziendo, que se tiene muy mal el lobo por las orejas. Fue dezir hablando, como hablaua de gouierno, que se puede acudir a el muy mal con poca suficiencia, ò sin ella. Significando esta poca suficiencia en las orejas del lobo, por ser pequeñas para tenerle, respecto de la fuerça del tal animal, y de su grandeza. No es menos dificultoso, ò peligroso, querer mandar, y administrar justicia sabiendo poco. El gouierno tiene grande fuerça, y peso, y para cõprehenderle, y sustentarle, el poco saber es asidero pequeño. Fuera de que las letras son vn hermoso, y gallardo atabio de vn Prelado, de vn Principe, y de vn Señor. De todos lo son generalmente, pero en el gouernador no tienen determinado precio, ni valor. En los particulares son como estrellas, que dan luz, y resplandecen: pero en el caudillo, y en la cabeça tienen lugar de Sol. O digamos con el Papa Pio II. que las letras en los plebeyos son plata, en los nobls oro y perlas, ò preciosas piedras en los Principes, y superiores. *Plebeis argenti, nobilibus auri, principibus gemmarum loco scientiæ litterarũ sunt.* Y porque no se nos passe el tiempo en flores, ni lo que toca a este punto en humanidades, veamoslo que acerca del se colige de las diuinas letras. En el Leuitico dezia el Señor, que no le ofreciessen animal ciego: entienden algunos Prelado que lo sea en el saber, por ser el Prelado Esposo ofrecido, y dado a la Iglesia. En el Deuteronomio pedia Moyses a los de su pueblo le señalassen varones

Plut. in Polit.

Apud Platinam.

Leuitici.

Deut. 1.

rones

rones sabios, y prudentes, y los haria sus Principes. La vara de Aaron entre todas las otras dio ojas, flor, y fruto, en señal, como algunos sienten, que Aaron era dignamente sumo Sacerdote, en quien concurriã ojas de santas palabras, de enseñança, y de doctrina. Pues sabemos solia hablar por Moysen en presencia de Faraon, y en cumplimiento de los ordenes del Señor. Tuuo ansi mismo la vara de su mando flores de virtud, y buenas obras, como las ha menester el que gouierna. *Flores mei fructus honoris, & honestatis.* Finalmente hizo fruto en muchos de los suyos, como deuemos presumir. Cosas todas deuidas a vn buen Principe, y superior. De suerte, q̃ en la doctrina de palabras, y el exemplo de obras, fueron ojas, y flor en ordenal aprouechamiento de los suyos: el fruto fue el afecto que essa misma enseñança tuuo en ellos. Tuuo pues Aaron doctrina, y enseñança, y para ella saber, que es lo que pretendemos. Màs, escriuiendo San Pablo a los de Efeso, dize, que nos diò Dios en su Iglesia a vnos por Apostoles, otros Profetas, otros Euangelistas, otros Pastores, y Maestros. Sobre estas vltimas palabras nota San Geronimo, que el Prelado ha de ser Maestro, porque no dixo, otros Pastores, otros Maestros, al tenor de las palabras que procedieron, sino otros Pastores, y Maestros. Dando a entender, q̃ con el oficio de Pastor ha de andar juntamente la suficiencia de Maestro. Que todo, y otras muchas razones que se podian dar, prueuan lo que dezimos.

Paul. ad Ephe. 4.

Hier. sup.

Pero que modo, ò medio sea mas conueniente en el saber para el oficio de Prelado, que condicion de ingenio sea mas a proposito para el buen gouierno, podria ponerse en duda, y en question. No dirè mi parecer acerca deste pũto, aunque pudiera mostrar al ojo algunas experiencias: solo dirè lo que he leydo

Que modo de saber cõ venga mas al que gouierna.

do en hombres graues, y republicos. Y el auer junta do aqui sus pareceres, tomados de varios, y diferentes lugares, se me deue a mi agradecer. Ante todas cosas hallo en los autores priuados del gouierno, a los ingenios que despuntã de agudos, que solemos llamar ingenios apresurados, ò anticipados, y notados de bachilleres. Estos bachilleres quiso escriuir sin duda Tucidides, quando en su tercero libro dize. *Hebetiores, quàm acutiores vt plurimùm melius rempublicam administrant.* Que los que tienen los ingenios no muy agudos, ni subtiles, de ordinario gouiernan la republica mejor. Haze tambien a nuestro proposito, lo que dixo Lipsio en sus Politicas, en las notas al capitulo quarto del libro tercero. *Nimis ingenioſi mali ſuaſores.* Que los demasiadamente agudos son malos para consejeros. Y por el consiguiente para legisladores, y gouernadores. Y en otra parte se dize de estos demasiado de agudos, bachilleres, y subtiles. *Mali, & inepti, qui nimis.* Que sõ malos para el proposito de que tratamos, los que son demasiado de bachilleres. De aqueſto dà el mismo autor tres razones. Vna es, porque estos ingenios veloces siempre estan en continuo mouimiento, inquietando lo que està quieto, y lebantando lo que està assentado. *Velocia iſta ingenia ſemper mouent aliquid, & nec quieta quieſcere ſinunt.* Otra razon de lo mismo tambiẽ es, *quod in multiplici inuentione, & rationum copia plerumque natant, & ægrè expediunt aliquid cui inſiſtant.* Estos ingenios inquietos, inuentores, ò inuencioneros andã como nadando en la multitud de las cosas que inuentan, y en la muchedumbre de las razones, que por diuersas, y contrarias partes hallan con el mucho bullicio de sus pensamientos y ansi con dificultad cõcluyen cosa en que hagan pie, y tengan consistencia. Por esto se dize que nadan como

Ingenios apresurados no son para gouierno.

Tuc. lib. 3.

Lipsi. in notis

mo en mar en la copia, y olas de sus inuenciones, y razones, sin assentar con firmeza en nada. Que mas? suelen remõtarse de tal manera como aues de volateria, que dan en cosas que ni son, ni han de ser, y los consejos de los otros que siguen el curso comun de las cosas, los miden, y juzgan por el cartabon de sus subtilezas, ò filaterias. *Ea si bi proponunt quæ non sunt, non erunt, & mentem consiliaque aduersantij æstimant a subtili suamente.* Esta se dà por razon tercera, à cuya causa los ingenios demasiado de agudos no son para gouierno. Curcio ansi mismo dà por razon de aquesto, y de no ser los tales ingenios para el gouierno. *Quia subtilia illa ingenia in assiduo sunt motu, nouandis quàm gerendis rebus aptiora.* Porque los tales ingenios agudos en demasia, son inquietos, mas a proposito para inuẽciones, y nouedades, que para obrar, y executar lo que mas conuenga. Los ingenios menos subtiles, pero prudentes, atentados, poco apresurados en el cõsejo, y ansi de mas assiento y peso, miran las cosas mas despacio, y son mas apropósito para el gouierno. Los otros de quienes hemos dicho, con velocidad las piensan, y ponen los ojos en muchas. Y con essa misma velocidad las executan, y las yerran, turbando muchas vezes la paz, y la republica. Y acontece lo que dize nuestro Hispanismo, que quien con velocidad, y presteza se determina, con essa misma le pesa del hecho, y se arrepiente. Que aunque la execucion ha de ser apresurada, pero espaciosa la consulta. Y entonces serán los hechos prudentes, y de valor, y su ser constante, y de mucha dura. A este proposito dixo Tucidides, que cõ el demasiado feruor en el consejo, y en la consulta, se lleuã muy pocos negocios a buẽ fin, y por madureça, y consideracion, muchos. Porque de ordinario quien feruorosamente desea, se apresu-

Quin. Cur

Ingenios assentados buenos para gouierno.

Tucidides.

ra: el que se apresura, sin duda padece naufragio, y tormenta en el mar de los consejos. Lipsio tambien. *Qui cupit festinat qui festinat euertit*: Y es lo mismo que queda dicho. Al contrario dize en otra parte. *Animus vereri qui scit, scit tuto aggredi.* Con seguridad executa, ò acomete el que primero recela, y despacio piensa. Y primero lo auia dicho aquel discreto Mimo Publio, el animo que sabe recelar, sabe acometer con seguridad. Como si dixera, los cautos en los consejos son animosos en los hechos. Herodoto dixo, que tenia por muy hombre al q̃ repara en las deliberaciones, recelando primero todo lo que puede suceder, pero al obrar, y efectuar se halla con determinacion, y confiança. Anſi los Prelados, y Principes que tienẽ a su cargo gouierno deuen ser en las cosas de peso, y graues, cautos en los cõsejos, y animosos en los hechos. Han de mirar despacio el acuerdo que deuen tomar, y executar con presteza lo determinado. Y sea esta la primera aduertencia quanto al modo de ingenio que deue atenderse en el gouernador, y legislador.

Lipsius. 3. Pol. c. 7. Publ. Mimus. Herod.

Lo segundo que aduierten hombres de grandes entendimientos, y prudencia, es, que no es mejor gouernador todas vezes el q̃ mas sabe absolutamente, sino el que mas sabe de gouierno. Aristipo, a quien refiere Laercio, dixo, que anſi como no tienen mas salud los que mas comen, anſi tampoco los que huuieren leydo mas, ò fueren mas sabios, seran mas conuenientes para el gouierno, sino los que supieren y huuieren leydo cosas mas apropoſito del, mas vtiles, y prouechosas a la buena gouernacion. Sus palabras son. *Quemadmodum nõ ij qui plurimum comeduni, melius valent: ita non qui plurima, sed qui vtilissima legerint docti cẽsendi, & studiosi. In omnibus hoc plane verum, sed potissimum in principe, & gubernatore.*

No es mejor gouernador el q̃ mas sabe. Aristipp. apud Laertium.

natore. En resolucion es de zir, no es mas vtil para regir la republica siempre el que sabe mas, sino el que sabe mas de republica. Lipsio en sus anotaciones al primero de los Politicos, sobre el capitulo diez, dize desta manera. Yo mas querria otro Trajano para el gouierno mediana, y templadamente docto, prudente, y sabio, pero con veras vigilante, y cuydadoso, q̃ Principe ocioso, ò poco cuydadoso del gouierno, que ponga todo su deleyte, y gusto en la especulacion de las cosas, y en el recreo de su conocimiento. *Ego sane Trajanum aliquem malim doctum leuiter, sed vigilantem, serium, quàm Principem otiosum, & in litteris delicantem.* Colegimos de entrambos Autores, del vno, q̃ no es mejor Principe el que mas sabe, sino el que sabe cosas mas vtiles, y prouechosas. Del otro, q̃ no es mejor a nuestro proposito el q̃ mas se da al conocimiento de las cosas, y a la especulaciõ dellas, sino el que esse conocimiento le sabe reducir a deuido vso, y exercicio prudentemente, y con solicitud, y vigilãcia cuyda de esso. Por que como dize admirablemente mi Padre Bernardo. *Scientia sine operibus, cibus est indigestus.* El saber no reducido a pratica, ni puesto por obra, es mantenimiento por digerir, ò indigesto. Fuera de que à aquel llamò sabio Eschilo celebre Filosofo, no al que sabe mucho, sino al que sabe lo que es vtil, y prouechoso. *Qui fructuosa, non qui multa scit, sapit.* Y Seneca acõseja à su discipulo, no q̃ procure sabermas q̃ otros, sino cosas mejores. *Stude, vt nõ plus alijs scias, sed melius.* Assi tãbien es mas a nuestro proposito, cõforme a la doctrina de tan graues autores, no el que sabe mas, sino el que sabe cosas mas conuenientes, y mejores para el vno, y para el otro gouierno, donde corren entrambos, espiritual, y temporal. Y si este tal no fuere el mas sabio, conforme al dicho

Lip. in not.

P. Ber. Serm. per cant. ser. 36.

Esch.

Sen. Epist. 90.

de Eschilo será por lo menos el mas sabio gouernador, y el mas conueniente para esso.

Dicho de Lipsio notable Lipsi. sup.

Vn otro dicho de Lipsio he querido dexar para este lugar, y fin desde capitulo, que aunque parece contiene la misma doctrina que auemos dicho, lo que en el dà por razon dificulta su inteligencia. Y seruirà para que declaremos mas lo que dexamos assentado. Pregunta el sobredicho? *Quis principi in scientia aptus modus?* Que modo en el saber esmas apropósito para el Principe? Responde. *Ego ait, hunc censeo, vt neque nihil, neque omnia discat. Non omnia, ne sit in consilijs capiendis refractior, & tenacior sui sensus. Non quod nihil discat, ne huc illucque ab alijs circumagatur cum magno subditorum incommodo atque damno.* He querido referir sus literales palabras, por no poner nada mio, ò quitar algo suyo. Dize pues, que el mejor modo de saber para gouernar será, ni ignorarlo todo, ni saberlo todo Entiendose, ni ser ignorante, ni muy docto, para que este no sea demasiado en su parecer, ni sea hombre tenaz, que no admita consejo, y el otro, para que no se dexe lleuar demasiadamente de todos, trayendole de aqui para alli, a lo que cada vno quisiere, con grande daño de los que le estan sugetos. Esta razon que dà Lipsio acerca del que sabe mucho, me ha hecho reparar algunas vezes, porque parece procede, no solo contra el que sabe mucho de la especulacion, y theorica de las cosas, y se enuicia en esso: sino tambien contra el que sabe mucho de gouierno, y de su vso, y exercicio. Antes parece que corre mucho mas en este el ser grandemente de su parecer, y capitoso en el, satisfecho de su saber. Y por el consiguiente tampoco será bueno para el gouierno, contra lo que dexamos dicho y aueriguado en doctrina de buena policia. Si el

Nota que el sabio ha menester cõsejo. Vease el cap. 4. siguiente. §. 3.

sen-

sentido de Lipsio es assi como parece conuence la razon: seame aqui licito dezir, que el tal parecer es mucho assi mismo de notar en orden al gouierno sin duda alguna en hombres altiuos, arrogantes, y sobeurios. A estos aquienes de ordinario falta la caridad, y la moderaciõ Christiana, hinchales el saber, cõforme a la doctrina de el Apostol. *Scientia inflat.* Haze digo, en ellos torres de viento, conque se desuanecen, y como altiuos, y ventosos en sus pensamiẽtos, no los sugetan jamas, ò rarissimas vezes al parecer ageno. Y assi no obstante su saber, y los que ellos piẽsan del, deuen ser excluydos del gouierno, como notamos tambien en el primero libro, conque concuerda esta doctrina de Lipsio. En estos los daños de su satisfacion, si son menos suelen ser mas notables, y mas grandes, porque se arrojan a mas, y su gouierno ocasionado de poca paz. Y la paz es vn singular bien, y tesoro de vna comunidad, pues sin ella mejor la llamariamos diuision, y singularidad, ò parcialidad. No tiene empero lugar la razon de Lipsio en los que mucho saben, si son hombres de animos, y pechos Religiosos, y Christianos, de ingenios dociles, y condiciones nobles, que se sugetan a la verdad, y se conuencen della, sin los temas de cuellos ergidos, ni descaminadas porfias. A estos tales nunca les daña el saber por mas que sea, ni puede a la verdad, pues es de suyo luz, y lumbre para todo buen acierto. Demanera, que este saber de que tratamos, de su yo nunca daña, antes es tã vtil, y necessario, como que da dicho, si nosotros no cogeamos de otro lado, y cõ la turbia de nuestras faltas turbamos el agua clara. De poder empero malearse, y dañarse este saber, colligimos, que no solo se requiere, ni basta saber para vn buen gouernador, sino tambien bondad. Consta

Lib. 1. sup. cap.

esto de la doctrina del capitulo passado, del processo del presente, y constarà mucho mas del tratado de elecciones vltimo deste libro.

CAPITVLO III.

Trataſe qual edad ſea mas a propoſito para el gouierno.

ALgunas razones nos podriã perſuadir q̃ el gobierno no atiende a edad, ni la pide de ſuyo en la perſona que le admitiſſera. Anſi parece que lo ſignifican, y ſienten hombres de credito, y autoridad, aſſi en las humanas, como en las diuinas letras. Deſtos ſe colige tendra vn buen gouernador todo lo que es deuido aeſſo, en quien ſe halla bõdad de coſtũbres, y madureza en el ſaber, que ſon las dos coſas que en lo paſſado dexamos notadas, y aduertidas como neceſſarias. Deſuerte, que la edad verdadera, y conueniente a nueſtro intento, ſea madureza en los ſentidos, y en el concierto de la vida. Fauorece eſte modo de dezir la doctrina de Filon, que nos deſcriue la vejez en eſta manera. *Verè ſenex non ex temporis longinquitate, ſed ex laudabili, & perfecta vita.* La madureza de la vejez ſe atiende principalmente, no de la antiguedad del tiempo, ò muchedumbre de los años, ſino de la perfeccion de la vida, del ſaber, y de la prudencia della. Euripides dixo, q̃ las canas no eran ſeñal del ſaber, ni de la prudẽcia qual ſe requiere en el gouernador, ſino del tiempo, y de la edad. *Canities temporis indicatio eſt, non prudentiæ.* Pues ay muchos que tienen canas, a quienes para

Phil. Iud. relatus in Bibl. to. 1. ſer. 17.

Eurip. apud Eber. in ſen.

ſer

ser viejos como deuen, falta lo principal. San Chrysostomo. *Canicies non capilli albi, sed virtus animi.* No son canas cabellos blancos, sino la virtud del animo. Fue dezir no consistia la sazon de la vejez en las mûestras de la cabeça, sino en las que dà el animo obrando bien. Y Lipsio asienta como sentimiento comun de los Doctores, que la estima de la vejez se toma de las costumbres. *Senes à moribus æstimandi.* Y sobre todo se deue respeto en este particular, como en todo a la doctrina del Sabio, que dize, que la vejez digna de veneracion, no es la de los años, sino la de los sentidos, y la de la vida sin nota de mancha. *Senectus enim venerabilis est, non diuturna, neque numero annorum computata. Cani sunt autem sensus hominis, & ætas senectutis vita immaculata.* Y si las canas estã en los sentidos, entiendese en la cordura del juyzio: si la veneracion se deue al bien viuir; y no al auer viuido mucho, aquien tuuiere essas prendas, se deuerà el gouierno, sin atender a otros años de edad, tengalos, ò no los tenga. Ansi leemos en las diuinas letras de algunos que en los años de su niñez, ò de su mocedad fueron preferidos a los viejos guiando al pueblo. Samuel fue antepuesto al viejo Sacerdote Heli. Daniel muchacho, y moço juzgò acordadamente los viejos, y fue bien recebido del Señor, y celebrado de el pueblo su juyzio. Ezechiel empeço aprofetizar, y guiar el pueblo moço, Hieremias niño. Y a este modo se hallan exemplos en la sagrada escritura, como se nota en la Bibliotheca de los Padres en el tomo primero entre las sentencias, que alli se refieren en el libro segundo dellas en el sermõ 19. cõ S. Ignacio, a que me refiero. Iuntemos a esto, que si el exemplo en el que mãda, es de grãde cõsideracio y peso, como lo es, y como auemos dicho, y dexamos

Chryſ. in Bibl. ſup.

Lip. in ſt. ad 3. Pol. in c. 4.

Sap. 4.

Sam. 3.

Dan. 13.

Ezech. & Hier. 1.

Videat. Bibliot. tom. Nat. 1. 2.

liquidado en el capitulo primero: si lleuar en el trabajo el mayor peso del, y la delantera, es de capitan esforçado, y de caudillo verdadero: el que tuuiere mas fuerças para esso, serà mas apropósito para el gouierno, aora tenga, y peyne canas, aora estè sin ellas. Las señas que dio el Señor en la eleccion de Saul, nos muestran esto, que fueron exceder a los demas, no solamente en cabeça, sino en ombros tambien, que significan las fuerças, como veremos en el tratado vltimo. Esto es lo que parece muestra no està atenida a edades la suficiẽcia para gouernar el pueblo, ò la comunidad.

1. Reg. c. 9. & 10.

Para el mãdo no bastan solas canas.

Assentemos ante todas cosas no son de importancia canas para el mãdo quãdo sõ solas, quiero dezir quãdo no tienẽ rayzes en el animo de prudẽcia, y de bõdad, ni correspõdencia cõ el. En tal caso la vejez como dize Seneca, suele ser niñez, ò dà en niñerias. *Inquibusdam senibus, si nõ puerilia, sed quod grauius est, puerilitas manet.* Negocio grandemẽte pesado, y graue sobre cargados años. O si la vejez no llega a esse extremo, como quiera que sea sola sin loables costũbres, y saber maduro, es sin duda muy digna de reprehensiõ, por ser los de tal edad en el sugeto q̃ dezimos, años mal gastados, y mal aprouechados, tanto mas, quanto mas fueren los años. Entõces la vejez de los dias justamente es repelida, y excluyda del gouierno, y en su comparacion ante puesta la del juyzio, aunque de tempranos años. Ansi lo siẽte San Gregorio en sus morales. Y primero auia dicho q̃ en la escritura sagrada no sõ llamados viejos los de muchos años, sino los que tienen madureça de costũbres. *Senes verò nõ eos scriptura sacra vocare consueuit, qui sola quãtitate tẽporũ sed morũ grãdeuitate maturi sunt.* De manera, q̃ la vejez q̃ deue ser excluyda del mando, indigna de tal nombre, y de quiẽ procede todo lo q̃ con

Sen. Epist. 4.

D. Greg. in mor. li. 19. c. 13. infin.

contra ella auemos alegado, es la de solos años falta, y vazia del fruto dellos. En vna tal vejez las canas son promessas falsas, y señas que no significã nada. Y en el que està en dignidad, ò mando, podriamos dezir que son como diadema en estatua menos prouechosa que de piedra, ò palo: pues estas por lo menos la sustentaran sin perjuyzio, ni daño. Digamos pues q̃ en esta vejez no sõn los años dignos de respecto, ni veneracion, ni las canas sõn lo que significan, por no ser de los que verdaderamente son viejos, sino de los que mẽtirosa, y falsamẽte muestran serlo. Con todo esso siempre fue loable cosa acatar, y honrar a todos los viejos, no obstante que en los que auemos dicho, no lo pidan los meritos de la edad, como consta de las diuinas letras, y es lo q̃ en este particular yo entiendo dellas. Pero por lo menos el respecta los tales, serà como veneracion de estatua, por lo que fue-

dad, y canas representan. *Senium oportet honorare*, dixo Chilon Lacedemonio, vno de los siete que celebrò Grecia. Lo mismo enseñò Aristoteles en sus Eticas diziendo: que a todos los mas viejos se les deue honra, como el ser preferidos en el lugar, y en los comedimientos: *Omni seniori honor est tribuendus qui ad ætatem accommodatur, assurgẽdo, locoque cedendo, & his similibus.* Entiendese auiendo paridad en lo demas.

Chilon.

Aristot. 9. Etic. c. 2.

Tambien es aueriguado y cierto, que la vejez de estima, y a quien se deue la veneracion, y respecto principalmente, es la de los sentidos, y la de la buena vida. En lo qual no es justo que pongamos duda. Pero puede venir a question, y a caso de dificultad, lo que en las sagradas letras no se determina, qual edad comun y regularmente promete mas los dichos aprouechamientos, y frutos, la mocedad de los años, ò las canas y la vejez? Y de qual destas edades se deue presumir

Vejez de estima, la de los sentidos, y buena vida.

mas acuerdo, de qual mas asiento, y concierto en el viuir? No me parece q̃ puede tener duda se deua presumir mas lo dicho de las canas, y de la vejez. Quien puede dificultar, y dudar, que el perfecto conocimiento de suyo, y regularmente pida edad, y tiempo, como veremos abaxo: y lo mismo el caer en la cuenta caualmente de las cosas vtiles, y necessarias al orden conueniente de la vida? Assi mismo, y por el consiguiẽte tengo por comun sentimiento de las humanas, y diuinas letras, deuerse el gouierno comun, y regularmente a los ancianos, a quienes abonan, y assegura el tiempo, y las experiencias. A este proposito dixo Plutarco en vn particular tratado que hizo de aqueste punto: que assi como la ley quiere que la corona, ò diadema sea señal del Reyno, assi la naturaleza quiso que las canas fuessen señal de el cargo, y de la dignidad. Estas segun el orden deuido de naturaleza piden, y promete̅ madureça en el animo, lo qual no promete la mocedad. tienen con el vna legitima correspondencia, y es lo que Plutarco quiere significar. Que mas? Son las canas vno como esmalte de la prudencia, y de la bondad en el gouierno, que es dexarse estimar, venerar, y respectar. Y vemos que la mocedad, a titulo de mocedad, sin que se atienda muchas vezes a lo demas, suele perder con el pueblo estima, y credito, y a esse mismo passo la veneracion, y el respecto. Por lo qual, aũque en el saber, y en la vida huuiesse paridad, tienen siẽpre las canas ventaja, ganada tierra, y andado mucho mas, como con Lipsio veremos luego, hablando de las cosas de la mocedad. Licurgo mandaua a los mancebos, que se acostumbrassen a hazer tãta honra a los ancianos, como al legislador que daua leyes, como a merecedores assi mismo del gouierno: y por ser todos ellos, quãdo son viejos en el sesso

Plut. libr. quod seni debetur imperium.

Lipsi. infra.

Licurgus.

el sesso, y en las costũbres, gouernadores, y cõsejeros por leyes de la misma naturaleza, q̃ pide en su edad essa capacidad, y suficiẽcia, y q̃ los sigan los menores. Vltra de q̃ en Lacedemonia todos los ancianos dichos, por el mismo caso q̃ erã entrados en dias, tenian vna cierta manera de superioridad, y mãdo. A cuya causa dixo Lysandro era bueno enuejecer en Lacedemonia. Mas, en señal q̃ el mandar, y gouernar es de los viejos, se llama hasta aora Senado, aquel ayuntamiento, y consejo tan celebre de los Romanos, de este nõbre, *Senex*, que significa viejo. Y lo que es sobre todo, en los Numeros leemos dixo Dios a Moysen: *Cõgrega mihi septuaginta viros de senioribus Israel*, que le entre sacasse setenta viejos de entre los hijos de Israel, y los haria juezes del pueblo. Viejos los buscò el Señor para que rigiessen, y mandassen pero porque no todos los viejos puedẽ esto, añadio: *Quos tu nosti, quod sint seniores populi, ac magistri*: que aduirtiesse q̃ queria viejos conocidos por prudentes, y sabios, q̃ esto significã aquellas palabras, conocidos de ti por viejos, y por maestros, y no como quiera conocidos por viejos. Demanera, q̃ quiere el Señor para el gouierno hombres sabios, y prudẽtes, pero viejos: quiere viejos, pero conocidos por prudentes. Todo lo dize, y cõprehẽde el Sabio en breues palabras en los Prouerbios: *Corona dignitatis senectus, quæ in viis iustitiæ reperitur*: q̃ la vejez honrada, ò las canas venerables della, son corona d̃ dignidad. Y es lo q̃ dezimos arriba cõ Plutarco.

Lysand. apud Plut.

Num. 6. 11

Prou. 16. n. 31.

Ni faltã regularmente entre las canas las fuerças necessarias, q̃ pide el mando por la obra, y por el exẽplo todo lo q̃ es dado a vn superior, y lo q̃ basta. Particularmẽte q̃ el buẽ exẽplo no esta siẽpre dependiẽte de las fuerças: pues en muchas cosas se puede dar sin ellas. Pero en fin quãdo estas seã menos para el trabajo corporal,

poral, ò no sean tantas, y aya paridad en lo demas, so las las canas, por lo q̃ traen configo de veneracion, y respecto, hazen a las fuerças del cuerpo contrapeso de ventajas. Y si al vigor, y esfuerço corporal, y a las virtudes del animo que ay en los moços, contrapesan en los viejos, junto con las canas, mejoras de vida, de experiencia, y de prudencia, como es lo regular, entonces donde son tan notables las ventajas, poca falta hazen las fuerças. Pues estas se pueden suplir bastã temẽte cõ las agenas: pero la falta, ò mengua del principal que toca enel animo, no tiene para el que manda bastante substituto. Porque aunque la direcciõ del mandar se ayuda, pero la falta della en el que rige no se suple bien por agena cabeça. Pues no es superior qual deue, el que no lo es en el saber, ni en la razõ: y por lo menos el que no tiene en esso lo que ha menester. La falta del saber pone grande mengua, y falta enel mãdar, y deue ser vergonçosa al anciano, y al superior. No es ansi en la falta de las fuerças: esta no pone mengua q̃ sea notable, si ella no es muy notable en el q̃ manda, ni le haze caer en verguẽça, por ser necessidad q̃ lleua el curso de la naturaleza anexa en mucho, ò en parte a la vejez. No haze, quando no es como deziamos muy notable, menoscabado el mando en lo principal, ni con algun grande detrimento, dado que lo contrarrõ sea vn galano arreo en el mandar quando se puede. Este tal poder mayor, segun curso natural, es delos moços, como la sazon del saber es de los viejos. Significan esta verdad grandes republicos atribuyendo el saber, y la direccion al que manda, y a la vejez, que es lo mismo, pero a la mocedad la execucion. Muestralo Aristoteles en sus Politicos diziendo: que los moços poseen fuerças, pero el saber los viejos: *Potentia est in iunioribus, in senibus sapientia.*

Arist lib. 7. Polit.

pientia. Y ansi el saber para ser el que deue, comun, y regularmente ha de ser cano, y por el consiguiente, el mando: pero el obrar mancebo. Por esso dixo tãbien Plutarco, que en el gouierno de la republica, los viejos han de ser los autores, los moços los representantes del gouierno de aquellos, ò los executores. Dando a los viejos la direccion de acierto, y de cordura: a los moços la execuciõ de lo que ordenan los viejos. El mismo dize de los consejos de los viejos, que son lanças en las manos de los moços: *Hasta inuenum consilia senum.* Adonde es de notar, que no dize son lanças en las manos de los que los dan, sino de los moços, atribuyendoles, como vamos tratando, el poder, y la eficazia en el obrar, y a los hombres entrados en dias la madureza del saber. Confirma lo dicho la pintura de Mercurio, a quien figurauan en habito de viejo, sin pies, ni manos. Queriendo significar por esto, segun yo pienso, que el mãdo ha de ser de viejo, si tiene el saber que Mercurio, no obstante que le falten fuerças, entendidas en las manos, y los pies. Cosas que se suplen bien por los mas moços, a quienes estan reseruadas; tocando a los viejos la experiencia, y los preceptos de sesso, y peso. De todo lo qual parece, como el obrar, y la execuciõ de las cosas, no toca tanto a los que mandan, que quãdo mas no se puede, no se supla bien muchas vezes por los que obedecen, y lo que mas a ellos. Las señas, ò el exceso de fuerças que se notò en Saul en orden al reyno, y propusimos arriba, hemos las de entẽder a mayor abũdãcia de suficiẽcia. Entõces empero seran mucho de atẽder, quãdo huuiere paridad en las canas, y en lo demas todo, entre los q̃ cõpitẽ la dignidad, ò el gouierno. Coligiẽdo siẽpre a nño proposito, q̃ comũmẽte el gouierno es de los viejos, aũq̃ seã de menores fuerças, por ser d canas, y lo que

Plut. sup.

Idem Plutarc. ibi.

Al principio del capitulo.

Pintura de Mercurio.

que es sobre todo; de mas asiento, regularmente en las costumbres, y en el juyzio de mas peso. Lo qual no se suple bien por otro del que gouierna, ni bien, ni mal de ordinario por los moços: ni es de essa edad la sazon de las dichas cosas, ni promete bastantes seguros dellas al modo de sentir humano.

Comun sentimiẽto de la mocedad

Cõfirmará esta verdad mas clara, y llanamente, aduirtiendo aqui lo que todos sienten de la mocedad. Plutarco en el libro del oficio del oyente, dize de la gente moça, que hã de oyr mucho, y hablar poco. Tratando San Cypriano de doze abusos que ay en el mundo, dize: *Sicut in senibus sobrietas requiritur, & perfectio morum, sic in adolescentibus obsequium, obedientia, atque subiectio:* que assi como en los viejos se requiere templança en todo, y perfeccion en las costumbres: assi a los moços conuiene seruir, obedecer, y estar sugetos. Cosa tan agena de lo q es mandar, y gouernar. Cicero: *Adolescentium, aut iuuenum est maiores natu reuereri, ex eisque optimos, quorum consilio, & auctoritate nitantur. Eius enim ætatis insciția senum est regenda, & constituenda prudentia.* De los moços dize, que es respectar a los viejos, y auer a los mejores, fundado las cosas en su consejo. Porq conuiene que el poco saber de aquella edad, se dexe gouernar de la prudencia de los viejos. Salustio, como refiere Lipsio en sus Politicos, condena, y nota a la mocedad por de poca prouidencia: *Adolescentium quidem animi plerumque parũ prouidi.* Teofilato la nota por edad en sus cosas incierta, sin blanco en ellas, ò fin determinado; y por el mismo caso sugeta a mil generos de mudanças: *Iuuentus ætatis incerta, sine scopo, multis mutationibus obnoxia.* San Iuan Damasceno, referido en la Biblioteca de los Padres, dize, que la mocedad en el discurso de la vida humana es comparada al tiempo de Estio: *Iuuentus, ait,*

Cic. 1. lib offic.

Sal. apud Lips. lib. 4.

Theoph. apud Stob.

Damasc.

Plut. libr. de audit. offic.

Cypr. de duod. abus.

ait, tempori est astus. La razõ es por el feruor del animo, y del ingenio en la mocedad, ò por el de las passiones. Y assi dixo della S. Ambrosio, que estaua muy cercana a la cayda, y apiq̃ dello: *Vicina est bapsibus adolescentia.* Da por causa la q̃ auemos dicho: *Quia variarum æstus cupiditatum feruore calentis ætatis inflammatur:* porque el estio de la muchedumbre dessus passiones se inflama, y enciẽde facilmẽte con el feruor de la vigorosa, y calurosa edad. Digamos pues, que donde falta el deuido saber, y estan tan a mano los peligros, no ay para que pongamos en ellos, y en ventura el vtil de el gouierno. Solon, como con Ciceron, y Seneca refiere Lipsio en el lugar de arriba, vedò grandemente que dos mancebos tuuiessen magistrados, ni fuessen llamados a consejo, aũque pareciesse que tenian muy buenos entendimientos: *Vetuit valde,* dize Lipsio, *iuuenem vnquam magistratum agere, neque consulere, etiamsi optimè à mente constitutus esse videretur.* Dos razones se dan de esto muy dignas de sus autores, que son los dichos, y de que las ponderemos, y consideremos. Vna es, *quia temeritas, & calor in ijs: atqui cum ad gubernacula reipublicæ temerarij, atque audaces homines accedunt, maximæ, ac miserrimæ naufragia fiunt.* Da por causa de no conuenir, que gouiernen hombres moços, por ser estos regularmẽte, como promete tu edad fogosos, y temerarios en sus dictos, Reyna, digo, en esta edad, calor, y temeridad peligrosa en que ya otros han topado. Y quando acontece que gouieran la republica hombres assi temerarios, y arrojados, entonces es la razon de los desastres, y desuenturas. Arrojados, y temerarios acuerdos de moços pusieron diuision en el pueblo de Dios, y fue por causa de que se rebelassen, y reuelassen diez de los Tribus de Israel, contra el Rey Roboan, y siguiessen a Ieroboan, como se nota en el terce-

Ambr. de viduit. li. 1.

Primera razon contra el gouierno de los moços.

Solõ apud Lips.

Lib. 3. Re. c. 12. Segũda ra zo.

tercero de los Reyes. Otra razon por donde no conuiene el gouierno en la mocedad es, porque falta a la mocedad grauedad, y autoridad: cosa que tanto vale para mandar, y persuadir: *Quia non cadit in ætatem eam authoritas, quæ tamẽ ad iubendum, suadẽdumque plurimum valet.* No es de menos monta para mandar acerca destos autores la autoridad, y grauedad de las canas, a cuyo parecer nos remitimos arriba. Negocio digno de pẽsar, y ponderar en razon de lo que dexamos dicho. No llena la mocedad de suyo aquel respecto, y veneracion de la vejez, y sin duda es de grande momento en el que gouierna aquella autoridad, para dexarse respectar, y el concebirlo todo ansi. *Opinio namque sæpe de aliquo plebem magis mouet, quam res, aut ratio ipsa.* La opinion que se tiene de los viejos, dizen los autores referidos, que puede mucho sin otra causa, ni razon. Esta autoridad en los viejos muestra Plutarco en vn hecho de Solon, el qual viendo que Pisistrato traia a su mandar el pueblo de Atenas, y que le tyranizaua sin que nadie se atreuiesse a declararse contra el, ni resistirle, el mismo tomò las armas, y las puso delante de su casa, conuocando con esto el pueblo. Preguntado pues de Pisistrato con que autoridad, y confiança hazia aquello? respondio: que con la de la vejez. Cosa muy agena que la goze, ni tenga de suyo la mocedad: antes mucha falta de ella, a cuya causa se dize no les conuiene el gouernar. Es de notar proceden las razones dichas, no obstante que en los moços aya letras, y caudal. Añadamos nosotros por tercera causa de lo mismo, la falta que la gente moza tiene de la experiencia de las cosas. Por falta de experiencia dixo Aristoteles que vn hombre moço no podia ser sabio, ni prudente. Porque la prudencia requiere mucha experiẽcia: y esta dize que tiene

Hecho de Solon.

Tercera razon, ô causa.

Aristot. Ethi. cor. 6.

Lipsi. & alij. Plut. tractatu quod imperare cõuenat senij.

tiempo. *Iuuenis non potest esse sapiens, aut prudẽs, quia prudentia requirit experientiam, quæ in dicto tempore.* Y en el mismo lugar dize, que la muchedumbre del tiempo es madre de la experiencia: *Experientiam multitudo temporis facit.* Segun esto como podrà tenerla tampoco el hombre moço para el gouierno? Como podrà con el oficio de caudillo, y guia el que no ha tomado el pulso al curso de las cosas? Por esso dezia Simonides, que la republica, y la ciudad enseñan al varon lo que ha de hazer. Dando a entender es menester para gouernar experiencia del estilo de la republica, y auer cursado primero mucho en ella. Las Vestales nos guian, y enseñan en esto, las quales repartian el tiempo de la vida en tres tercios: el primero, para deprẽder: despues, para obrar lo que aprẽdieron por preceptos: y a la postre, para enseñar, ò para mandar. De suerte, que el mandar, y el enseñar dauan al vltimo tercio de la vida.

Sim. apud Plut. sup.

Enseñança de las Vestales. Refert Plutarc. ibidẽ.

despues de la experiencia de las cosas por la obra. Y si el experto es el que aconseja con acierto, conforme al vulgar prouerbio: *Experto crede: & item, benè consulit expertus*: que menos se requiere para el gouierno, cosa que pide tanto acierto, y tan gran consejo. Alos expertos, dize Lipsio, los propios daños les son enseñança, y documentos: *Vere in talibus monumenta, documenta.* Mitridates acerca de Salustio. *Mihi fortuna multis rebus creptis, vsum dedit bene suadendi.* Y fue dezir, hizome sabio la fortuna para aconsejar, y para mandar cõ sus malos acontecimientos. Pues si la experiencia es tã grande maestra no se la quiremos al gouierno en darle a gente que no la tenga.

Lipsi. 3. Polit. c. 4.

Mitrid. apud Sal.

Algunas metaforas nos enseñan assi mismo la diferencia que hazen los viejos a los moços en el gouierno. A este proposito dize vn autor grave, aũque moderno: *Vina veterd salubria, pretiosiaque censentur.*

Metaforas que significan lo dicho.

Musta feruentiora sunt, sed fluunt faculenta. Nouella plantaria grandiores fructus, & oculis amœniores ostentant: verum arbores adulta poma gignunt cui aptiora, decocta magis, & solidiora. Los vinos viejos son sin duda tenidos por mas saludables, y mas preciosos: el mosto yerue mas: pero tambien vemos que mucho del se resuelue en hezes, en superfluydades, y en demasias. Los plãteles nueuos muestran al ver de los ojos mayor abũdancia, mas crecidos fructos, amenos, y vistosos: pero los arboles hechos, perfectos, y de mas tiempo, lleuan el fruto de mas sazon, mas solido, y para comer mas prouechoso. Que mas? Son comparadas a la mocedad las aguas del Nilo: estas suelen correr en partes con grande ruydo, y con grande turbia: pero dizen que son dañosas, y perniciosas al oydo. Las de Siloe corren con silencio, pero dan vista a los ciegos. De las plantas nueuas dize San Gregorio, que tratadas tiernas se malean: pero si llegan a tener rayzes hondas, ni padecen tratadas, ni se dañan combatidas de los vientos: *Arbusta plantata, si prius in terra radicata non fuerint, manu tacta citius arescũt: at si semel radicem fixerint, manus tangit, & tamen nihil officit: venti impellunt, nec tamẽ impellentes ladunt.* De la misma manera dize, los edificios nueuos si son impelidos, ò combatidos, facilmẽte se ponen por el suelo, y se arrassan con el: pero si los ha enjugado, y secado el tiempo, tienen mano como es menester. Todo esto trae el Santo, y otras muchas cosas al proposito de que vamos hablando en el lugar de arriba, a que me remito. No puedo, ni deuo negar el gouierno insigne de algunos en la mocedad, como de las diuinas letras referimos al principio del capitulo. Pero no es razon que hagamos ley de estado vniuersal, lo que es tan particular, y a vezes milagroso, ò prodigioso, sino lo es siempre. Ni conuiene que-

D. Grego. hom. 2. in 1. c. 1. h.

ramos

ramos hazer de las excepciones regla general. Acerca de las profecias de Ieremias, y de Daniel en la niñez, dize San Gregorio, q̃ los milagros no se han de traer por exemplo para el modo de viuir ordinario, y comun de los hombres: pues es cierto exceden los milagros las reglas de nuestra enseñança, y de lo que alcança el saber nuestro. Sabe muy bien el Señor hazer eloquentes las lenguas de los niños, y con la boca de criaturas de teta dar pũto a las alabanças: adonde ni alcança, ni puede el ſuber todo, ni la prudencia de los hombres. *Miracula*, dize el Santo, *in exemplo operationis non sunt trahenda: omnipotens enim Deus & linguas infantium fecit disertas, & ex ore infantium, atque lactentiũ perfecit laudem.* Que mas? *Sed aliud est quod nos de doctrina usu, atque disciplina dicimus, aliud quod de miraculo scimus.* Y esto es tambien lo que se me alcança a mi de todo lo que toca ala doctrina de este capitulo enseñado de sus autores.

D. Greg. super.

Sacamos en suma de lo contenido en los tres capitulos passados, è inmediatos deste libro no conuienen, ni son buenos para gouierno hombres de ruynes costumbres, ni de mal exẽplo. No los que saben mas, si esse saber es en el ayre, si nó los que saben cosas mas vtiles, y conuenientes. No los arrogantes, ni soberuios, aora sepan, aora lo piensen tan solamente: porque estos nó toman consejo, ni se precian dello, antes lo tienen por cosa vergonçosa, y por afrenta. No tampoco los que por falta de caudal propio siguen el parecer de todos, y se mueuen a todos viẽtos. No los bachilleres en demasia, q̃ no asientã en nada, ni los amigos de inuenciones, ò noueleros, que rebentando de gouernadores, y republicos con la muchedũbre de sus pensamientos, y traças, viuen inquietos, y causan en la comunidad el mismo daño. No conuiene digo, para gouernar tyra-

Recopilacion de todo lo dicho hasta aqui en este libro.

nos, que atienden mas a su gusto, a sus vengancas, ò a su prouecho, que al bié de la republica. No son a proposito mercadores; que tienen puesta su buena suerte en su interesse, y les lleua a esto el vso, y la costumbre. Y la misma quenta es de todos los que de principio siguen esta derota de sus ambiciones, y particulares vtilidades. Finalmente no dizen bien en tales puestos hombres moços, y sin experiencia: y porque como dexamos dicho, tienen las canas possessión sobre el respecto, y vincula do mucho de su mando en la autoridad, y en el. Y es lo referido lo q̃ aora se ofrece quanto a la edad, bondad, saber, y condicion de ingenio de el que gouierna.

CAPITVLO IIII.

En que se ponen algunos preceptos prudencia les de gouierno, y consideraciones para el que gouierna.

LO que mas reduze a deuido modo todo genero de administracio, y gouierno, es la prudencia: porque ella es el cartabon, y modelo que enseña a poner lo que se sabe en execucio, y obra co acertamiẽto. Por tato tocaremos en este capitulo algunas reglas, y preceptos suyos; q̃ enseñã hõbres sabios, y prudentes d̃ su escuela. Cõ estas guias nos podremos engolfar en mar tã alto, que de otra suerte fuera desmedida soberuia mia, y temeridad arrojada el hazerlo. En el tercero de sus Politicos dixo Aristot. q̃ la prudẽcia es virtud propia del q̃ mãda. *Prudentia virtus est imperantis proprie.* Es lo muy g̃ de cõmi-

Prudencia propia del gouierna Aristo. 3. Polit.

de-

derar atẽtamẽte ante todas cosas lo q̃ de Agatõ refiere la Biblioteca delos Padres. *Tria meminisse decet magistra tũ: primũ, se hominibus impera re: alterum, ex legibus impera re: tertium, se non semper impe raturum esse.* Tres cosas con uiene que aduierta el que gouierna, y que las trayga siempre muy en la memoria. Lo primero, que manda a hombres. Lo segundo, que ha de gouernar, y man dar segun las leyes, y no se gun el gusto de su voluntad, ò la inclinacion de sus pasiones, ni tampoco por el arancel desus intereſſes. Lo tercero, que hade tener fin su mando, a lo mas largo con la muerte: que se le ha de tomar residencia, y cuenta riguroſa, y estrecha del Señor, y muchas vezes tambien de los hombres: y que el mas largo plaço es harto corto. Acerca de las dos vltimas cosas hemos di cho algo en otras ocasiones, y tocaremos algo en lo de adelante. Acerca de la primera dixo Plinio hablando del Rey, y corre a cerca de qualquiera otro Prelado, ò gouernador *Nõ minus hominem se, quàm hominibus præesse cogitet: nam licet supra, non extra homines Princeps.* Pienſe el que gouierna, que es hombre como los otros, y no menos ponga los ojos en esto, que en pẽsar gouierna a hombres. Que si por vna parte es superior a ellos, por otra es vno dellos, y no de otra cõdicion, ò naturaleza. Conſi dere, dixo aquel famoso Rey de Tracia, llamado Cotys, que si en el imperio tiene alguna semejança con Dios, y segun otras conſideraciones, que por otra parte es de carne, y hueſſo, y anſi mortal como hombre, y vna maſſa de poluo, ò de ceniza. Por lo qual como a hombre mortal le cõuiene no se enſoberuecer, ni lebantarse a mayores: y como a Dios, no se apaſsionar, ni dexarse lleuar de yra, ò de algun enojo. Sus palabras referidas en la Biblioteca en el lugar de arriba, son: *Corpore quidem Rex cuiuis alteri homini par est, po-*

Bibliot. ex Agatone.

Tres cosas aduierta el que gouierna.

Dicho de Cotys.

Plinius.

tate verò dignitatis similis est ei, qui supra omnes est Deo. Itaque debet Rex vt mortalis non extolli, & vt Deus nõ irasci. Etsi enim imaginis diuinæ honorem est affectus; pulueri tamen terreno implicitus est. Seneca en las Epistolas a penas parece que admite imperio entre los hombres. Sus palabras son: *Vera Philosophia morum docuit colere diuina, humana diligere, penes Deos imperium esse, inter homines consortium, quod aliquãdo inuiolatum mansit, antequã societatem auaritia distraxit:* Enseña, dize, la verdadera Filosofia a venerar las cosas diuinas, y amar las humanas: que el imperio, y el señorio toca a los Dioses, la hermandad, y gualdad, y compañia a los hombres. Esto se guardò inuiolablemente en algũ tiempo, hasta tanto que la codicia de los hombres desuaratò esta ygualdad, y conformidad. Colijamos de aqui nosotros la templança grande con que se deue administrar el gouierno, y monarchia entre nosotros, ya

Sen. Epist. 39.

que no podemos, ni deuamos negarla a nuestro modo. Esta templança en el gouernar de los hombres, es lo que nota el Ecclesiastico en el capitulo 32. *Rectorem te posuerunt, ne extollas te in illis quasi vnus ex ipsis, &c.* A cuyas palabras me remito. Que fue amonestarnos salgamos muy poco de la estatura de los otros quando gouernaremos, pues va de flaco al que es otro tanto, de ygual a ygual, segun las condiciones de naturaleza ò de compañero a compañero, como dixo Seneca. Y en vna palabra, de hõbre a hombres.

Ecclesiast. 32.

Despues de esta consideracion lo que ha de procurar el que manda, es mandarse a si primero, y enseñorearse de si. Entre los hombres este es el mayor de los imperios. Seneca: *Imperare sibi maximũ imperiũ est.* Plutarco assi mismo dize en sus Apophthegmas, no puede ser buen Capitan el que no se sabe mandar a si. Y lo mismo dixo Isocrates referido en la Biblioteca de

Mandese primero a si el q̃ manda.

Sen. Epist. 113. Plut. in Apoph.

Isocrat. in Biblio.

los

los Padres del Emperador: *Pessimum Imperatorem esse dicebat qui sibi ipse imperare nõ posset*: que es lo mismo que queda dicho. Por otras palabras enseña, y amonesta tambien esto el Filosofo Aristoteles. *Summa sapientia est in Rege se ipsum regere*, q̃ es sumo saber en el Rey saberse regir, y gouernar a si. Homero en la Iliada veynte dixo: era reynar, ò reyno reprimir vno sus afectos: *Affectus cohibere regnum*. El que de esta manera se sabe mandar, y sugetar a si, va disponiendose qual conuiene para mandar a otros. No se compadece harto, el que no sabe de trabajos, ni que cosa sea padecer. Assi no sabe bien mandar, el que a si, ò a otros no sabe estar sugeto. Y al contrario suelen saber mandar bien, los que saben de sugecion, y de lo que es obedecer: *Imperant bene prius imperio subiecti*. De Platon lo refiere Plutarco en su Politica: que a la verdad no pueden bien mandar, dos que primero no huuieren sido mandados, ni supieren que cosa es estar sugetos. Pero mandara bien el que supiere que cosa es ser mandado; y a lo que esto llega, que en fin este tal sabe lo que manda. Por lo qual conuiene que el Principe, y el que huuiere de ser superior a otros, por lo menos sepa el ser inferior, y sugeto a la razon, y a la justicia. Esta excelencia refiere el mismo Plutarco de Alexandro en el libro de la fortuna del mismo: y en cõfirmacion de ello cuenta, que contendiendo Thesalo, y Athenodoro, sobre qual era mejor representãte, y puestos jueces en el caso, en presencia de Alexandro, fue Thesalo condenado. De lo qual dize que pesò en gran manera a Alexãdro, pero no condenò el juyzio, ni se quejò de ello. Teniendo por blason, no menos el ser en todo lo demas superior, que sugetò, y obediente a la justicia, y al derecho. Que es el exemplo, y la enseñança de do q̃ tratamos. Solon a este pro-

Aristot.

Homer. Illiad. 20.

Plutar. de fortuna Alex. lib. 2.

No sabe mandar el q̃ no sabe obedecer.

Plat. apud Plut.

Solon.

posito

profito dize: *Impera ſi prius parere didiceris: nam parere qui didicit, imperandi peritus erit:* Manda, ſi primero deprendiſte a obedecer, porque el que huuiere ſabido obedecer, ſabrà muy bien mandar, y ſerà dieſtro en ello. Y Clitarco: *Si parere non didiciſti, imperare ne aggreditor:* Si no has ſabido obedecer, en ninguna manera te aconſejo que te põgas a mandar, ni emprendas eſſa dificultad. San Gregorio en el primero de ſus Dialogos: *Vſus recta conuerſationis eſt, vt præeſſe non audeat, qui ſubeſſe non didicit: neque obedientiam ſubiectis imperet, quam Prælatis non nouit exhibere.* El eſtilo, y vſo acertado del trato, y conuerſaciõ humana pide, que no ſe atreua a preſidir, quié no ha ſabido eſtar ſugeto, ni lo ha deprendido: y que no mande a otros por obediencia, el que con ſus Prelados, y ſuperiores no ſabe tenerla, ni guardarla. La razon, y concluſion de todo eſto, es en orden a que qualquiera que mãde, procure ſer mejor q̃ aquellos a quienes mãda. Sẽtẽcia fue de Cyro acerca de Plutarco, q̃ a nadie cõuiene el imperio q̃ no ſea mejor q̃ aquellos q̃ le eſtan ſugetos, como queda dicho: *Imperiũ nemini conuenit, qui ijs quibus imperat non ſit melior.* Y por eſſo cõcluye cõ aprouar el parecer del q̃ dixo: *Impera tibi prius:* que el que quiſiere bien mandar, ſe mande a ſi primero. De Iſocrates finalmente refiere eſta ſentẽcia Eneas Syluio entre ſus dichos: q̃ los Reyes deuen moſtrarſe tanto mejores, y mas virtuoſos q̃ los otros particulares hõbres, quãto en eſtado, mãdo, y ſeñorio ſe, hallan mayores q̃ ellos.

Clitarc. — P. Grego. 1. Dialog. — Cyrus apud Plut. in Apoph. — Iſocr. apud Syluium.

Del ſaberſe vno mandar a ſi ſe procede ordenadamẽte al mando de los otros, pues el acierto en las coſas propias, y el buẽ cõcierto del q̃ gouierna en las coſtũbres, le promete en las agenas. Porque aunque acontezca gouernar vno a otros cõ acierto, no ſe ſabiendo gouernar a ſi, por ſer eſto ſe gũdo mas dificultoſo, pero regu-

regularmente hablando el que no se sabe gouernar a si, no puede gouernar bien bastantemente a otros. O porque no dà el exemplo que deue, parte necessaria del buen gouierno, ò porq̃ no se halla en el espiritu, y zelo necessario, teniendole en si para las cosas de virtud, tibio, y descaydo: en quien finalmente las ayudas del Señor no seran tales, ni tan grandes, por ser hombre de menos virtud, y merecimientos. Y por esso dezimos, que el gouierno para ser como es menester, en cada qual que le administre, ha de tomar la corriente desde si para los otros. Para lo vno, y para lo otro es menester el ayuda del consejo. Para gouernarnos digo a nosotros, y para gouernar a otros. Esto haze que el imperio tome fuerças, crezca, y alcance a todo. *Consilium firmat imperium, & maius reddit.* El cõsejo es acrecentamiento, y fuerça del imperio. Assi lo entiẽdo yo para el proposito dicho, y assi lo entienden otros à diferentes propositos. Entre otros fue sentencia de Teopompo acerca de Plutarco en sus morales, en el libro cuyo titulo es, que en el Principe se requiere doctrina. Deste Rey se quejaua su muger, porque auia establecido en su Reyno ayuda de juezes, y como si dixessemos cõsejo. La queja era, que dexaua a sus hijos el imperio menor delo que el auia recebido. A lo qual respondiò el Rey, que antes se le dexaua mayor, por dexarsele mas firme, y mas seguro. Dando a entender, que el gouierno por cõsejo, y por razõ assegura de tirania, y de muchos peligros. Y lo cõtrario es caer en ellos, y desdicha, ò infelicidad del pueblo. Por esso dixo vno. *Consilia fugere principem infelicitas populi.* Que no ay cosa mas lastimosa y desdichada para la comunidad, ò para el pueblo, q̃ no denarse el Principe acõsejar, ò persuadir. Lo qual corre, aunque el Principe, ò el que gouierna sea prudẽ-

Teop. apud Plut.

Consejo necessario para el mando.

Que deue tomar consejo el sabio, y porque.

dente, y sabio. Porque como afirma con mucha razon, y causa Xenofonte, y enseña la experiencia, vno solo no puede ver, ni oyr, sino muy poco, y assi ha menester muchos oydos, y muchos ojos. Que es lo mismo que dezir, el ayuda de muchos, y su cõsejo. *Sint necesse est multa aures, & multi Regis oculi.* Es tanto verdad esto, que es parecer de Lipsio, juntamente con Liuio, que si el mismo Thales fuera Rey, vno de los siete sabios mas celebrados de los Griegos, y quisiera gouernarlas cosas por su parecer solo, deuia ser tenido antes por arrogante, que por sabio. *Thales mihi, si voles, rex esto, tamen si de sua vnius sententia omnia ageret, superbum hunc iudicabo magis, quàm sapientem.* De manera, que es muy de prudentes el tomar cõsejo, y oyr lo todo cõ espera, y sufrimiento. Particularmente no siendo los cõsejos sentencia difinitiua que no tenga apelaciõ. Cõ ellos se allanan muchos passos, que parecen asperos, y se vencen muchas dificultades. Por esso dixo Tacito en el tercero de sus Anales. *Plura in flamma fortuna auspicijs, & cõsilijs, quàm telis, & manibus geri.* Que en el mando, y dignidad, que es lo que llama fuma fortuna, muchos mas aciertos se hazen con las guias, ò ayudas de los cõsejos, que cõ las manos, ni cõ las armas. Tito Liuio añade, que muchas cosas à quienes parece que cerrò la puerta la naturaleza, la abre el cõsejo, hallando passo, y vado para ellas. *Multa quæ natura impedita sunt, consilio expediri.* Finalmente es de tanta consideracion, y momento el cõsejo, assi a la republica, como a los Principes que la gouiernan, que llama Plutarco a los Sacerdotes, y à los sabios cõsejeros comunes bien hechores. A los vnos, por los sacrificios q̃ a Dios ofrecen, a los otros por el consejo, y acuerdo que dan a los Señores haziendo lo que deuen. A cuya causa son venerados

Xenoph.

Tacit. 3. Ann.

Liu. li. 40.

Lip. in Pol. Liu. libr. 44.

Plut. a. lib. quod sapiẽti conuenit cõuersari cum Principe.

dos de todos, y deuen ser-lo.

Modo de mãdar mejor, rogando, ò cõ exẽplo.

Quanto al modo de mãdar se deue considerar mucho, que es mejor mandar rogando, persuadiendo, ò eõ exemplo, que con imperio, mientras esto pudiere tener lugar. *Suasio principi melior* (dixo vno) *quàm imperium.* Y Lipsio aduierte en sus Politicos, que es mucho mejor al Principe impetrar las cosas, que mandarlas. *Nonne*, dize, *impetrare melius, quàm imperare?* Particularmente, que como nota Tacito, la persuasion de quien puede mandar, tiene fuerça de necessidad. *Suasio ab eo qui iubere potest, vim necessitatis affert.* La razon de ser el mando por via de ruego mejor, ò por via de consejo, es, por ser este vn modo de hazer las cosas, ò de hazer que se pongan por obra, suaue, y fuerte, en que imita al Señor grandemẽte el que gouierna. Es suaue, por ser ruego: fuerte, por ser de quien manda, y puede. Haze a esta consideracio gran dẽmente lo que dize Seneca en su libro de clemencia, que se obedece mucho mejor sin duda al que manda cõ templança. *Remissius imperanti melius paretur.* Que mas? Echaremos de-uer la certeza de lo dicho, considerando que el mandar es arte, y no tan solamẽte fuerça de poder, ò potestad. *Ars est imperare, non solum dignitas.* Dixo Chrysostomo, que el imperio es arte, y no solamente dignidad. De donde se colige q̃ no porque vno sea Prelado, sabe mandar, ni deue atropellar con fuerça, ò cõ poder. Arte es menester sin duda, y artificio, pues cõ esto muchas vezes mas que cõ fuerça de mando, se lleuan las cosas a mejor fin. Y no es menos grandeza, ni menos de Señor, sino mucho mas, vencer antes con cõsejo, que con fuerça de hierro. *Non minus est imperatoris superare consilio, quàm superare gladio.* Dixo Cesar en su libro de la guerra ciuil. Vese a la clara la ventaja que ay en esto, porque con

Senec. de dem.

El mandar es arte. D. Chrys.

Lipsi. 4. Pol.

Tac. Ann. 4.

Cæs. de bello ciuili. lib. 2.

con este modo de mãdo se sugeta alma, y cuerpo, que a la verdad la voluntad no quiere fuerça, ni se lleua bien por ella: cõ maña si, con arte, y con prudencia. Porque la voluntad ha de ser lleuada queriendo ella misma, no queriendo, no se lleua en forma alguna, ni de gana, ni por fuerça, pues no puede ser violentada, ni forçada. Tan señora es como esto de si. Por ser la voluntad en nosotros de tal condicion, y porque como auemos dicho, el mando de suyo es arte, dixo Lipsio en sus Politicos, que el Principe ha de tener mezcla de Raposo, y de Leon. *Ex Leone, & vulpe constare debet princeps.* Ha de tener de Leon, el Señorio, y el imperio: de raposo, la astucia, y la sagazidad. Al mismo proposito dixo Plutarco. *Vbi leonina pellis non pertingit, oportet vulpinam assuere.* Que donde no alcançare la piel de Leon, se le junte, y cosa la de raposo. Ha se de auer el Prelado, ò el superior muchas vezes cõ los inferiores como la madre cõ los hijos pequeñitos. De quienes dixo Lucrecio. *Oportet vt puerorum ætas improuida quandoque ludificetur labrorum tenus, vt decepta capiatur.* Que conuiene a vezes traher a los improuidos niños a lo que se pretende, con burlas, y con astucias, como cõ vntar los pechos de la madre con cosas amargas, y tocarles los labios a ellas para destetarlos. Otras vezes los acallan, y contentã cõ oropeles, cõ dixes, ò con mançanas. Semejantes astas es menester que sean las sagazidades de los Prelados cõ los subditos, tan llenas de cordura, desan a intencion, y tan sin culpa, para apartarlos della, y atraerlos a lo que conuenga. Que es muy sin duda se ganan con poco, los que con mucho no se restaurã. Por lo qual condeciendan los que mandan en lo poco a vezes, y ganaran a los que tienen en quenta mucho. Hagan mas caudal de sugetar las voluntades, que traer

Lip. in Pol. *Plutarch.* *Luc. lib. 4.* *S. Tho. 2. 2. q. 101. art. 3. ad 2.*

traer alo que pretenden tã solamẽte los cuerpos. Porque ganãdola voluntad, finalmente se gana todo, y se vienen a hazer con prouecho las cosas, que de otra suerte carecen del, antes se executan con daño, por lo menos del espiritu, que es el mayor. Y no se satisfagan con dezir, que cada qual por su cuenta esso, digo de los que les deuen obediencia, y les estan sugetos. Porque en esso mismo muestran que no son padres verdaderos, ni proceden como tales, sino como rigurosos executores de su mando, lleuando las cosas a poder de fuerça, y no al saber del arte, y de la mañ. No tendiendo en la memoria auemos dicho, y assentado que el gouernar es arte.

Supr. cum Chrys. & alijs.

Mãdar cõ exemplo.

Diximos tambien, que el mejor modo de mandar es con exemplo. De esto tocamos algo en el primer capitulo, y tornaremos a ello en el tratado de elecciones. Aora baste dezir lo q̃ dixo vno acertadissimamẽte, que el deuido orden de mandar, es obrar primero. *Ordo imperandi operari primò.* Y nuestro glorioso Padre Bernardo a esto mismo fin dize. *Pulcherrimus ordo est, & salubrissimus, vt onus quod portandum imponis, tu portes prius, & ecce discas qualiter oporteat alijs moderari.* Hermoso orden de mãdar, dize el Santo, lleuar tu primero la carga que quieres que lleuen otros, para que en ti mismo deprendas a mandar a los demas, a emplarles el trabajo, y a compadecerte dellos. Assi mismo es doctrina de Laercio que entonces el modo de gouernar sera bueno, si el Principe viuiere segun las leyes. *Si Princeps secundum legem vixerit, optimè regi posse vnamquamque ciuitatem.*

P. Bern. Epist. 201.

Laer. li. 1.

Cap. 2.

Notase en el q̃ gouierna la moderacion en las palabras. Plut. in Polit.

Tambien es justo no passemos entre renglones la moderacion que ha de tener el que gouierna en sus palabras. Hablando de este particular Plutarco en su Politica dize, las palabras de el que gouierna, deuen ser muy graues, y de peso.

No

No palabras de ôstentaciô solo para ser aplaudidas, ò alabadas, como son las de aquellos que hazen panegericos, ò loas compuestas de vocablos galanos, y floridos como guirnaldas. Há de ser en fin de vocablos graues, sentencias propias, y persuasibles, nacidas de costumbres sencillas, prudencia verdadera, y osadia como de Padre. No ha de ser su platica astuta, ò aguda en demasia, ni tal que por ser muy artificiosa, galana, ò elegante, se lo atribuyan a loor, y solo pare en esso el fruto della, sino tan prouida, y prudente, q̃ con lo bueno, y honesto agrade, y persuada. Pitheas notò el hablar de Demostenes, diziendo que olia al candil. Fue dar a entender era de cosas muy trasnochadas, muy meditadas, pẽsadas, y niueladas con mucha diligencia, que parecia se atendia mas en ellas al aplauso, que al prouecho. Eran tan curiosamente miradas, tan clausuladas, tan ajustadas a la regla, y al nimuel, que cõ esso mismo mostrauan ser mas para deleytar, que para enseñar, ò persuadir. Admite empero el hablar del varon Politico, y graue, como lo deue ser vn gouernador, palabras judiciales, sentencias, historias, fabulas, metaforas, ò traslaciones, conque en gran manera se mueuẽ los oyentes, siendo en sazon, y tiempo. Todo casi es de Plutarco lo que hasta aqui hemos referido en materia de palabras. Añadamos a lo dicho, que sin duda vna de las excelencias del buẽ gouernador es el buen expediente de palabras en tòdas ocasiones: y en particular, quando no tuuieren lugar las obras. Parecer era de Tito Vespasiano, no cõuenia que alguno saliesse descontento, ò triste de las palabras del Principe. *Non oportere quemquam à sermone principis tristem discedere.* Ansi lo refiere Suetonio. Considerava el Cesar, que los disfauores del Principe suelen ser asperos castigos, que no deuen darse como

Pithe. con. Demost.

Tit. Vesp. apud Suet.

mo

mo quiera, y suelen causar grandes daños, y despechos. Como al contrario los fauores sossiegã el animo perturbado, ò triste, y alientan las esperanças.

Que cosa no conuenga al principio del gouierno.

En lo que toca a las obras de su gouierno aduierte el Principe, y el Señor, q̃ emprender el que empieça à gouernar, el mudar luego las costumbres, y vsos del pueblo, ni es facil, ni seguro. Es menester para ello sazon, y tiempo, y conocer primero las condiciones, y vsos de la tierra. El vino al principio no parece que haze efeto, ni calienta: pero al fin se suele apoderar del que le beue. Assi el que gouierna se deue a los principios acomodar, tanteando primero las condiciones, y sugetos, sabiendo, y considerando aquello de q̃ gusta, ò desgusta el pueblo, para poder despues hazer su hecho con ardid, y suauidad ganadas las voluntades. Tambien esta es doctrina de Plutarco en su Politica.

Plu. in Pol. No sea austero el que

Conuiene que el que gouierna no sea austero, ni maligno, ni tampoco melleja, ò demasiado blando. Seneca en el libro en que trata de las virtudes, dize. *Cunctis esto benignus, nemini blandus.* Sea el Principe benigno, y apacible para todos, pero no conuiene que sea blando en demasia. Porque esso seria grande daño para todos, y para el buen gouierno. *Tenitas in Principe*, dize vn Autor grande, *officiosa nimia.* La blandura en el Principe si es demasiada, dañosa, y perniciosa. No ha de ser austero, ni tã poco familiar en demasia, como nota Agricola. *Curandum ne aut familiaritas, vel facilitas authoritatem, aut seueritas amorem diminuat.* Ha de procurar, dize, que ni la facilidad menoscabe la autoridad, ni la seueridad al amor. Que la seueridad, y autoridad menoscaben el amor, de suyo es llano. Y no menos lo es, que la facilidad, ò familiaridad en demasia sea perjudicial a la autoridad. *Nimis vilis*, dize el adagio ordinario, *qui nimis*

gouierna, ni blando demasiado Sen. de vir tut.

nis ciuilis? Que la demasia de conuersaciones causa de menosprecio, y que el darse demasiado al vulgo haze a las personas publicas que deuen mirar por su autoridad, demasiado de vulgares. Por esso dixo Lipsio, debrian cuydar los que tienen mando, potestad, ò imperio, *ne nimis vulgo se vulgent*. No se hagan vulgares con el demasiado vso del vulgo, ò de los particulares. El medio es el q auemos dicho. Mas, procure el que manda en todas maneras no ser maligno, moderando como mejor pudiere su condicion, si fuere contraria. Esto es, procure no ser de malas entrañas, ni mal intencionado, considerando que haze oficio de Padre. Tenga por menos malo, dize Agricola el ofender, que el aborrecer: *Principi viro honestius putato offendere, quàm odisse*. El ofender sin mala voluntad admite perdon: pero la mala voluntad, aunq̃ sin obras está muy lejos del, y es cosa indigna del superior, que deue amar en vez de padre, como auemos dicho. Tenga mas finalmente el Principe, dize Plutarco, hazer mal, que padecerle, auiendo de ser de oficio dechado, y exemplo de equidad: *Princeps magis timeat ne quid mali faciat, quàm ne quid patiatur*. A la misma equidad del que gouierna, conuiene acatar al mayor, alabantar al menor, y honrar al que es igual. De lo contrario se siguen mandos, y diferencias entre los yguales, embidias en los menores, menosprecios, y desacatos en los que son mas calificados, y mayores.

Si el mando deua dar lugar a los amigos admitiendo amistades, fue question entre Filosofos. Cleon, a quien refiere Plutarco en su Politica, luego que vino al gouierno de su republica, juntò todos sus amigos, diziẽdo, q̃ queria deshazer la amistad que tenia con ellos. Daua por razon, que la amistad ablanda mucho, y acarrea muchas ocasiones que apartan de lo que se

Lipsi. 2. Pol. c. 16.

Agricol. apud Lipsi. sup.

Plutar. de doct. prin.

Si admite amigos el mando.

Cleo apud Plu. in Pol.

se deue, y de lo que es justo. Temistocles, como refiere el mismo autor, al cõtrario dezia, no queria sentarse en silla (entiẽdese del gouierno) donde no tuuiesen mas sus amigos, que los que no lo eran. Entrambos pareceres reprehende Plutarco por estremados, el dar a los amigos en el gouierno mas de lo que fuere justo, y el querer totalmente carecer dellos. Dize pues, que errò Temistocles prometiendo el cargo de su republica a sus amigos, y sugetando las cosas publicas, y comunes a las amistades propias, y particulares. Dize tambien, que no acertò Cleon en querer priuarse del todo de sus amigos, pues no han menester las ciudades que carezcan de amigos los que las gouiernan, antes les està muy a quento el tenerlos buenos, fieles, prudentes, y de acuerdo. Con estos tales, dize Estobeo, se deue condescender en muchas cosas. *In multis concedat amicis, & per omnia superet inimicos.* Entiendese que ha de condescender cõ los amigos, guardando, y conseruando sus limites, y terminos a la justicia. Que hasta alli corrẽ las leyes de amistad con ellos. Y esto significa aquella moderaciõ. *In multis concedat amicis*: que condescienda en muchas cosas, y no dize en todas. Vsando con moderacion de los amigos, y fieles cõpañeros, como dezimos, sin duda son muy vtiles, y necessarios a la expediciõ del buẽ gouierno. Porque la ayuda de los buenos ministros son pies, y manos al que gouierna. Màs, son prouechosos grandemente, y muy dignos de estima los consejos de los verdaderos amigos, porque siruen como de fieles atalayas de las cosas. Por tener Geriõ tres hermanos que le ayudauan, en todo conformes con el, fingen los Poetas que tenia tres cuerpos, y q̃ valia por tres. Otros por la misma razon dezian que tenia muchos ojos, muchas piernas, y muchas manos, y

Themistocles apud Plut.

Sentencia de Plutar.

Stob.

Plu. refert in Pol.

q̃ todo lo gouernàua vna alma, por ser todos los hermanos de vn querer, y de vna voluntad. Conuiene tambien al que gouierna tener fieles ministros, y fiar muchas cosas dellos, porque con esto se acude a todo con mas suauidad, y ellos con la confiança que se les haze siruen cõ amor. Demas de esso aliuiase el q̃ manda en mucho de trabajo, y repartiendo assi el gouierno pone tassa al ser odiado, y embidiado. Refiere a este proposito Plutarco, que siendo Timesias buen gouernador de la republica, vino a ser aborrecido, y embidiado, por querer hazerlo todo, y que todo passase por sus manos. Concluye el mismo Plutarco cõ dezir, que repartir entre muchos el poder, y mando, no solo desminuye la embidia, ni solo es argumento de humanidad, y cõfiança, concilia las voluntades, sino que haze tambien que se acabẽ mas presto las cosas que pertenecẽ al bien publico. El marinero mejor, y mas facilmente gouierna la naue ayudado de sus ministros. La mano, aunque està repartida en los dedos, no por esso es de menos fuerça, antes mucho mas aparejada para obrar, y de mayor eficacia. Pero es de aduertir que cada cosa se deue hazer por aquel, ò aquellos que saben mejor de aquel menester. Pues no cõuiene q̃ Demostenes para pelear, ni Anibales para orar. Cõ lo qual no solo se abrevia la obra, sino q̃ se aumenta, y se mejora.

plu. de Timesia sup.

Modo de castigar el que gouierna.

Y porq̃ diximos poco ha q̃ el gouernador, y Señor no solo haga caso de los amigos, sino q̃ procure sugetar en todas cosas los enemigos, *per omnia*, dixo Esto beo, *superet inimicos*, en lo qual le cõprehendẽ tambien los malhechores ofensiuos, y dañosos a la republica: por tanto serà a proposito, y consecutiuo tratar algo aqui del modo q̃ deua tener el que gouierna en los castigos. Los malhechores se sugetã, y cõuencẽ de muchas maneras, cõ beneficios,

os, y buenas obras, cõ amõnestaciones, y cõsejos, y muchas vezes cõ el perdõ de sus mismos yerros. Y assi no se entiẽde q̃ en auiẽdo culpas, se ha de lleuar luego a fuego, y a sangre todo para atajarlas. En la casa de Dios mucho corre de perdõ ante todas cosas, y siempre es preferida la misericordia, como nos lo enseñan las diuinas letras. Que digo las diuinas letras? Hasta los Etnicos lo pregonã. *Bonus rex mitis sit oportet, nõ contẽptui nõ sit.* Los terminos q̃ puso Cleomenes acerca de Plutarco, al sufrimiẽto, y mãsedũbre del buẽ Rey, fuerõ punto menos del menosprecio. Pues dize q̃ el buẽ Rey sea mãso, y no tãto justiciero, ò brabo, mientras no fuere menosprecido: Fuera de q̃ generalmẽte es cõdenada la crueldad, y tenida por de fieras. Y por el cõtrario alabada la misericordia, teniẽdo por de animos grãdes, y generosos el perdonar. *Principẽ punire omnia, importunũ.* Importuna, y cãlada cosa dixo vno q̃ era el castigar todo. Y Seneca, q̃ no son menos feos, y torpes muchos castigos en el Principe, q̃ en el medico muchos enfierros, ò muchos muertos. *Nam mimas sunt turpia principi multa supplitia, quam medico multa funera.* Pero huuiendo ya de llegar a castigar, quãdo assi cõuenga, es menester que el que gouierna tẽple, y modere en los rigores el derecho. Pues es comun sentencia, que el sumo rigor del derecho, es el mayor de los tuertos. *Summum ius, est summa iniuria.* Lo qual significò por otras palabras Columela, diziendo. *Summum ius antiqui summam putauerunt crucem.* Que el sumo rigor del derecho, fue tenido de los antiguos por el mayor de los tormẽtos. En la moderacion de aqueste imitarà el Principe al supremo gouernador que es Dios, a quiẽ hemos de imitar siempre como à norte, y guia en todo. De quien sabemos que premia mas, y castiga menos, siendo largo en el premiar,

Cleo. apud Plut.

Sen.

Colu. li. 1.

misericordioso, y esçaso en el castigar. Prendas conocidas de toda generosidad verdadera, y de toda nobleza, cuyo solar es Dios. Está también a vn Principe la clemencia, y la moderació en el castigo, que es celebrado aquel documento de Xenofonte. *Viro Principi, vbi penarum, aut coertionis res est, alijs id delegandum: vbi præmiorum, aut munerum ipsi obeundum.* Que es cosa digna del Principe, y muy de señores, quando se trata de castigos, y penas, subdelegarlas, y cometerlas a otros inferiores ministros: pero tratandose de premios, q̃ los dè el por su persona, porque esse le está bié y dize con ella. Hasta de la suma crueldad de Neron nota Tacito, en consequencia de lo que dize Xenofonte, que mandò executar las maldades que todos saben: pero boluiendo los ojos, no pudo esperar el mirarlas. *Nam & Nero subtraxit oculos, iussitque scelera, non spectauit.* Fuera de que como dize Lipsio en sus Politicos, tienen sus tiempos los castigos, y no deuen, ni quieren ser continuos. Passando algunos, y muchos entre rẽglones, y dando largas a otros. *Pœna sceleris tempestiua debet esse, & cum intermissione.* Y Plutarco en su Politica dize ansi, para que la fuerça, y poder del amonestar, castigar, ò hablar cõ osadia, y libertad, no sea como de medecina vieja sin virtud, sino que en los mayores yerros, corte, y punce, tenga filos, y credito, conuiene a los que gouiernan disimular otras muchas vezes, no dãdose por entendidos, y haziendo de los que no veen. Seneca en el primero libro de Clemencia, *Ciuitatis mores magis corrigit paucitas animaduersionum: frequens vindicta paucorum odium reprimit, omnium irritat.* Que se corrigen dize, mas las costumbres con poco numero de castigos: porque los que son frequentes pocos odios reprimen, y de pocos, è irritan los de to-

Xenoph. *Plu. in Po.* *Sen. 1. lib. de Clem.* *Tacit.* *Lip. in Pol.*

todos. Por lo qual es alabado el dicho de Cicerõ, que se procure en quanto fuere posible, llegue a pocos el castigo, el miedo a todos y que los vicios de muchos se atagen con el castigo de vno. *Quoties fieri potest, pena ad paucos, metus ad omnes perueniat; & quod oportet vnius improbi supplitio multorum improbitatem coercere.* Demanera, que auiendo de procederse a castigo de necessidad, de ordinario, y comũmente està bien a los que mandan la moderacion. Y lo contrario seria extremo torpe, justamente condenado. Por dicho real, y muy puesto en razon refiere Casiodoro el dezir, aunque podemos todas las cosas, creemos sernos licitas solas las que son justas, y dignas de alabanza. *Cum omnia possimus, sola credimus licere nobis laudanda.* Y al mismo proposito dixo el poeta Euripides, no ser justo, ni dado a los poderosos tener licencia para hazer lo que es ilicito. *Nõ fas potentes posse facere, quod nefas.* Digo q̃ comunmente està bie a los q̃ mandan la moderaciõ en exercitar su poder, y en castigar. Porque en casos tales, y tãtos podrian ser los vicios, que pidan grande rigor, y cierto genero de crueldad. Que es lo que dixo Publio. *Quod crudelem medicum intemperans æger facit.* Que el desconcierto de el enfermo, haze cruel al medico. Entonces tambien corre el consejo de Tacito: *Ne corporis quidẽ morbis veteres, & diù auctos, nisi per dura, & aspera coerceas: corruptus simul, & corruptor, æger, & flagrans animus haud leuioribus remedijs restringendus est, quàm libidinibus ardescit.* Las enfermedades antiguas piden vehementes, y muy escocidas medicinas, la corrupcion de vida, y el que la causa, el animo enfermo, è inflamado no pide menos fuertes remedios de los que son sus inflamaciones, y lasciuos desseos.

Lo q̃ vltimamẽte me parecio aduertir por fin, y remate deste cap. a los q̃ gouier-

Cicer. *Publ.* *Tacit.* *Casio.* *Eurip.* *No sabe reynar el que tiene demasiada*

nan es, no sabe reynar, ni es digno del imperio el q̃ teme demasiado el aborrecimiento. *Odia qui nimis timet, regnare nescit*, dixo Seneca. Entiendese esto de los odios leues, comunes, y plebeyos, como son las quejuelas, las ordinarias murmuraciones, y otros ages frequentes de los pueblos, en q̃ los subditos, y vasallos desfojã, y descãsan, abriẽdose sus ordinarias apostemas, y se acaba cõ esso. El q̃ no tiene pecho dõde quepan estas cosas sin q̃ salgã a plaça, no le tiene para el gouierno. Porq̃ comunmẽte sõ cosas ineuitables y es escusado tratar dellas, y remouer mas el cieno. Pues estas como llagas poco hõdas, ni malicioſas se curã sin medicinas, y se curan sin cuydar dellas, oluidãdose luego. Tratadas, y medicinadas muchas vezes se aſſitolã, y enconã, y se haze algo de lo q̃ era nada. Por esso cõuiene grãdemẽte cõsiderar, q̃ es costũbre esta aũq̃ noloable, pero ineuitable del pueblo, y comunidades. Y es muy de señores, y de prudẽtes entẽdimiẽtos, haziendo bien, y recibiendo este pago, hazer poco caso dello con todo esso. Plutarco. *Omni enim populo inest malignum quiddã, & querulum in imperantes, & regiũ est audire malũ cum facias benè.* Cautela suele ser de Principes procurar saber lo q̃ se dize dellos, y Aristoteles dize que lo deue ser. *Quipraest debet conari ne ipsum lateat quid quisque subditorum faciat, aut dicat.* Y Lipsio dize, que esto es vtil, entre otras cosas, contra las trayciones, y asechanças, porque raras vezes hazen mal, sino los que mal hablan. *Quoniam rarò nisi malè locuti, malè faciunt.* La temeridad de la lẽgua, dize Curcio, llega hasta las manos, ò hasta las espadas, y de las palabras se viene a las obras. *Linguæ temeritas perue nit ad gladios.* Los Principes ò gouernadores q̃ preguntan como queda dicho, y gustã de ser sabidores de todo, cõuiene q̃ perdonẽ mucho. Anſi lo aduierte Quintiliano.

Sen.

Plut.

Arist. 5. Pol. ca. 11.

Lip. 4. Pol. c. 10.

Cur. lib. 6.

Quin. li. 5

dli, and. *Princeps qui vult omnia scire, necesse est ignoscat multa.* O si no han de perdonar, acuerdo sera no ser curiosos en saber. *Quia regnare nescit, qui nec simulare.* Porque a la verdad no sabe reynar, el que no sabe disimular. Anssi lo refiere Eneas Silvio entre sus dichos, por de el Rey Sigismundo, vno de los Principes de Alemania. Y si no sabe reynar el que no sabe disimular, y este es negocio tan necessario para lo primero, todos los que saben mandar, serà fuerça que disimulen, y passen con mucho; y porque como diximos arriba, es negocio cansado importuno castigarlo todo, particularmente cosas que las lleua consigo la imperfecciõ humana, y el corriente del mũdo segun ella ordinario, y general. Seneca dixo en su libro de Clemencia, que aunque vno haga todo lo posible por no ser odiado, nunca faltarà quien le aborrezca. *Quamuis adages neq; quis meritò te oderit, erunt tamen qui oderint semper.* La razõ desto es la q̃ da Salustio a Cesar, por ser la libertad cosa tan natural, y ansi y gualmẽte desseada de todos. *Nam libertas bonis, & malis, strenuis, & ignauis optabilis est.* A cuya causa aborrecemos naturalmẽte a quiẽ nos la quiere quitar. Y es fuerça el quitar la muchas vezes, ò limitarla el que mãda en qualquiera genero de gouierno. Conocense los que gouiernan con aquel dicho Cesareo. Que nay de les podra hazer mal, ò con dificultad, haziendo ellos lo que es si fuere, y dicen. Y lo que se les quitare de loor, en el tiempo de su imperio, se lo restituyra la sucession del venidero, q̃ siẽpre descubre la verdad. Cesar Augusto, referido de Suetonio, *Satis est si hoc habemus, neq; quis nobis male facere possit.* Añade Tacito. *Suum cuique decus posteritas rependet*, que es lo que auemos dicho. Esto baste de tã larga, y tan profunda materia, qual es la deste capitulo, en que se cifra la grandeza de vn gouierno, y su dig-

Salust.

Syl. in Sigism.

Sen. lib. de clem.

Cæs. apud Suet.

Tacit. 4. Ann.

digna moderacion, poco, y abismo tan sin suelo, pues por mucho que dixeramos no pudieramos hallarle fõ do. Y ansi auiendo de cessar en alguna sazon, para nosotros aora sea esta.

CAPITVLO V.

De las cosas que conseruan el gouierno.

HEmos trabajado no poco en el capitulo passado, buscando, y juntando hombres sabios, y prudentes, que nos han dado, y propuesto vna loable forma de gouierno. Procuremos aora con el parecer dellos mismos conseruarle. Sentimiento, y parecer de Tacito es en el primero de sus Anales, q̃ todo imperio, y mando es de poca estabilidad, y firmeza por ser el tal gouierno de suyo carga pesada, q̃ cõ su propio peso se suele venir al suelo, negocio arduo y sugeto a la fortuna. *Arduũ & subiectũ fortunæ* (dize) *eũ tã regendi onus.* Lo mismo siente Seneca, explicandolo en esta forma: de la manera que las cũbres de las altas sierras continuamente son mas heridas de los vientos, ansi los imperios estan expuestos, y sugetos a los vayuenes de fortuna, y heridos dellos. *Vt alta vẽtos semper excipiunt iuga, imperia sic excelsa fortunæ obiacẽt.* Bien sera conforme a esto, que busquemos al mando, y al imperio algunos defensiuos que le conseruen en todo, en la forma que auiẽdo de morir se puede, ò por lo menos en quietud, y paz, el tiempo que durare.

Seneca

Tacitus. 1. Anal.

Inocencia del Principe conserua el imperio.

El mas viejo de los Plinios pone por cõclusiõ assentada, que la inocencia del

Plin. li. 24

del Principe es fidelissima guarda suya, y de su Imperio: *Principis innocentia eius fidelißima custodia.* Seneca en la Epistola 114. *A Equitas Principis omnia seruat in æquitate, & pace: eius verò distractio omnia dißipat, & dispergit.* La justicia, y equidad de el Principe todo lo conserua en ygualdad, y paz, pero su vida derramada, y distrayda todo lo assuela, y todo lo derrama. Y si atendemos a las diuinas letras, al santo Rey Dauid confirmò el Señor el reyno para si, y para su hijo Salomon, por su justicia, y equidad, como parece del libro de los Reyes, y del Paralypomenon, en diuersas partes. En el capit. 28. del Paralypomenon promete ansi mismo de cõseruarsele para siempre a Salomon, si guardare justicia, y los preceptos de la ley: *Et firmabo regnum eius vsque in æternum, si perseuerauerit facere præcepta mea, & iudicia sicut & hodie.* En los Prouerbios dize el Sabio: *Quoniam iustitia firmabitur solium:* que el trono de la dignidad, y mando, toma firmeza, y estabilidad con la justicia, y que los que obran mal, por el mismo caso se hazen odiosos, y abominables al Rey: *Abominabiles regi qui agunt impie.* Pues quã abominable es de creer q̃ lo serà el mismo Principe, y señor al pueblo, si fuere otro que tal? De aqui suelen nacer los lebantamientos, bullicios, y motines en los Reynos, y de aì el remate, y perdimiento de ellos. En el mismo libro de los Prouerbios hallamos estas palabras: *Aufert iniquitatem de vultu regis, & firmabitur iustitia thronus eius:* Quitadle al Rey, y al Principe el sobreescrito de impiedad, y de maldad que traxere, ò pudiere traer a vista de ojos (esto es quitarselo de el rostro) y en tal caso el apellido de justicia darà firmeza, y consistencia al trono de su Imperio. Demanera, que ante todas cosas la equidad, y la justicia conseruan la paz, y conseruan el gouierno: la guarda

Seu. Epist. 114.

Paral. 28.

Pron. 16.

Pron. 25. Impietatẽ

digo del derecho, y de las leyes, y la inocencia de vida del que gouierna. Entiẽ dese que le conseruan, ayudando entre otras cosas para ello.

Saber, y prudencia cõseruã el imperio.

Ayuda demas de lo dicho, el saber, y la prudecia. El Señor con la infinidad de su saber, puso fundamentos firmes, y perpetuos a la tierra, y con la grandeza de su prudencia dio consistencia, y estabilidad para siempre jamas al cielo: *Sapientia fundauit terram, stabiliuit cælos prudentia.* Los hombres como de tan corto saber, no podemos tanto, pero a nuestro humano modo mucho puede tambiẽ en ellos la cordura, y la prudencia, para conseruarse en el mando, y en la dignidad. Pero por las muchas faltas que podemos, y solemos tener en el acuerdo de cosas, es mucho menester el consejo. De quien deziamos arriba, que dà firmeza al gouierno: *Consilium firmat imperium, & maius reddit.* A este fin aconseja nuestro glorioso Padre Bernardo a vn rezien electo en Obispo, que no haga cosa alguna sin cõsejo. Pero no de qualesquiera, sino de gẽte aprouada, y buena: *Omnia fac cum consilio, nec tamen omnium, aut quoruncumque, sed tantum bonorum.* Estos tales consejeros dize, que le son al que manda, guarda de su honestidad, y vida, y testigos juntamente: *Bonos habeas in cõsilio, & te qui vitæ, & honestatis tuæ custodes sint & testes.* Los buenos consejeros, y acerca de todos, de satisfaccion, le son al Prãcipe testigos de abono para con el pueblo, y sonlo de la justificacion de sus hechos. Digo, que son guardas, y resguardos, no solo de la salud, y vida del cuerpo, sino que ansi mismo defienden de los yerros. Y todo es firmeza mayor, y seguros del imperio: pues redunda todo en satisfacciõ del pueblo. Grande es a la verdad la satisfaccion que se tiene, y grande el abono del que gouierna para con todos, quando en la comũ opinion, y estima tiene abonados

P. Ber. Epist. 28.

nados conſejeros: a cuya cauſa ſu mando no puede dexar de conſeruarſe, y cobrar muchas fuerças. Refiere Plutarco en ſus Apophtegmas, que preguntando vno a Theopompo, como podria vn Principe ſeguramente conſeruar ſu reyno, dixo: ſi diere libertad a ſus amigos para que le aconſejen, y para que le aduiertan de lo que fuere juſto: y ſi procurare en quanto pudiere que los ſuyos no reciben injuria: *Imperium conſeruatur ſi ab iniurijs liberum, & ſi amicis libertas tribuatur conſulendi, atque monendi.*

Plut. in Apoph.

Amor de los vaſſallos defenſiuos de el imperio.

Son anſi miſmo fuerças, y defenſiuos del imperio, el amor, y bienquerencia de los inferiores, y vaſſallos. *Regnum robore adquiritur, & fortitudine, amore conſeruatur.* Anſi lo refiere Plutarco en el lugar citado, como dicho de Alexandro, el qual marauillandoſe mucho otros del, de quan apaciblemente gouernaua el reyno, auiendo dado muestras al principio de fiereza y aſpereza, dixo: al principio huue meneſter poder, y fuerça para acabar de alcançar el reyno: aora amor para conſeruarle. Con amar a mis vaſſallos, hago que me amen ellos, y que ſean zeloſas guardas de mi ſalud, de mi vida, y de todo lo que poſſeo. El miſmo parecer tuuo Periandro Corinthio, vno de los Sabios que celebrò Grecia en aquel tiempo en que ella floreció. Su concluſion fue de zir: *Volentes ſecurè Reges fieri oportet beneuolentia fulciri, non armis:* Los que quiſierẽ hazer con paz, y ſeguridad ſu oficio de Reyes (que eſte es el ſentido de ſus palabras) tomen por defenſa el amor, y bienquerencia de los ſuyos, y no las armas. Y a la verdad no con poco acierto dixo otro, mal puede dudar el gouierno mucho tiempo por temores: *Regnum neutiquam timore perpetuum, aut longi temporis.* Quien con ſeguridad pretendiere reynar, ande cercado de amigos, y no de gente de guerra. Dicho fue eſte de Cleobulo, como refiere

Alex. apud Plut. loco.

Periand.

Cleob. apud Laert. lib. 1.

fiere Laercio: *Qui tuto regnare vult, benevolentia ſtipatus regnet, non tàm armis:* que en el ſentido es lo queda dicho. Concluyamos eſte pũto del amor con lo que afirma Seneca, que la guarnicion, inexpugnable vnica, y verdadera de lo que pretendemos es, como queda dicho, el amor de los vaſſallos: *Vnum eſt Regi inexpugnabile munimentum, ciuium amor.* Y es lo miſmo que del Rey Ageſilao refiere Plutarcho: *Imperij vires, ſubditi habiti vt filij.* Preguntò vno a Ageſilao Rey de los Lacedemonios, como podria reynar ſeguramente ſin tener hombres de guarda? Reſpõdio: Si tuuieres a los tuyos en lugar de hijos, y los amares, y mandares como a tales. Teopompo dixo eſto por otro termino: aſſeuerando vno que Lacedemonia ſe cõſeruaua porque los Reyes ſabian mandar, reſpondio: No porcierto, ſino antes porque los ciudadanos ſaben obedecer. Que todo tiene principio, y fundamento en el amor: pues no ay obediencia que ſea qual deue, y verdadera ſin afecto de voluntad.

Senec. de clem. lib. 1.

Ageſil. apud Plut.

Teopomp.

Eſte amor ſe conſerua, y fomenta con beneficios, y buenas obras. Por eſſo dixo Seneca en el libro que intitula de Beneficijs, que el imperio ſe guarda mejor con hazer bien a todos, que con las armas: *Melius beneficijs imperium, quam armis cuſtoditur.* Cayo Ceſar ſentia, como quenta Dion, que dos coſas principalmente adquieren, mãtienen, y aumẽtan los principados: es a ſaber, ſoldados, y dineros. Que todo viene a parar a tener que dar, ò a dadiuas, y beneficios: porque ſin eſto tampoco ay ſoldados: y en fin con beneficios, y dineros ſe tiene todo. Sus palabras ſon: *Duo ſunt quæ principatũ comparant, ſeruant, & augent, milites, & pecunia.* El Emperador Seuero dixo a ſus hijos con el miſmo penſamiẽto, que guardaſſen entre ſi concordia, y vniformidad, y enriqueciеſſen a los

Con beneficios ſe conſerua el imperio.

Sen. de Benefic.

Caius apud Dion lib. 42.

Sener. Imp.

los soldados, y que con esso no hiziessen caso de todos los otros: *Inter vos consentite, milites ditate, reliquos omnes spernite.* Quiso significar en esto vltimo lo mucho que se haze, y puede con los dineros, y con tener contentos con beneficios, y buenas obras a los soldados. Y si quiso dezir mas en lo vltimo que dezimos, aconsejò a sus hijos, errò mucho en lo que toca a esso: que es indeuida cosa a vn Principe, y señor el menosprecio de lòs suyos. Fuera de que esse suele ser el que derriba mas presto, aun el de los enemigos, como anda en vulgar prouerbio en nuestro Hispanismo.

Conseruase el imperio moderadamente exercitando.

Otra defensa del mando y del imperio, que haze notablemente a su conserua, y no de menos mõta, es exercitarle con templãça, y moderadamente. Ansi lo sientе Dion, y lo celebra por negocio Cesareo. Del tal mãdo dize, que conserua todas las cosas adquiridas, y ganadas. Y por el cõtrario el vso demasiado de el poder, ni halla aficion verdadera, ni seguridad que lo sea. *Potẽtia mediocriter exercita*, dize, *omnia quæsita conseruat: at qui impudenter, & passim in omnibus potentia abutitur, is neque veram beneuolẽtiam, neque firmam securitatem inuenit.* Dà la razon Tacito en el primero de su historia, porque la moderacion dicha importe tanto para lo que tratamos? Porque los hombres, dize, no podemos sufrir estrecha seruidumbre, ni nos estaria bien gozar de entera libertad: *Qui nec totam seruitutẽ pati possumus, nec totam libertatem.* Aduirtiẽdo siempre, y considerando, como lo aduierte el mismo Tacito, que los vassallos, y subditos estan sugetos para obedecer como tales, ò como hijos, y no para seruir como esclauos, ò cautiuos: *Domiti vt pareamus, nõ vt seruiamus.*

Tacitus 1. Histor.

Dion lib. 43.

Guardade el Principe retenerle en fi. Arist. lib. 5. Pol. cap. 11.

Demos fin a este capitulo, y al intento del, con Aristoteles, y con su doctrina. Dize el Filosofo vna cosa muy

muy digna de aduertir a nuestro propósito: *Communis custodia principatus est, ne minem magnum facere, aut ne minem vnum magnum facere:* que es guarda general, y cõmũ del Principado, no dar demasiado poder a particular alguno. Declarase mas en el mismo lugar el Filosofo diziendo: *Princeps nullũ virum totius sui dominij debet facere custodem:* dize, que a nadie haga guarda, ò depositario de todo su mando. Porque esso sera enagenarle, ò por lo menos ponerle en poder ageno: y es lo que basta para que otro sea señor, y para desperdiciar vno su señorio. Menos es admitir en el gouierno compañero, y de esse aun dize Seneca, y es assi a la verdad, que no le sufren Reynos, ni casamientos: *Nec regna socium ferre, nec tæda sciunt.* Admite empero el reyno variedad de ministros, y de amigos, y confiãça de particulares ministerios, como arriba queda dicho. Conserue empero el Principe en si la principal, y general superintendencia, y cõseruarà en si como conuiene el mando. Tacito a este propósito: *Periculosum priuati hominis nomen supra, imò & iuxta Principis attolli:* Peligroso negocio, dize, que el nõbre de vn particular suene mas alto, ò tãto como el del Principe, y señor. *Esto mihi solus arbiter rerum iure, ac nomine regio,* dixo el mismo: Seame el Rey arbitro, y juez, a quien se lo dà el nombre, y el derecho: los demas tan, solamente consejeros. Assi lo notò Lipsio. Pero aduierte, no se entiende por lo dicho, que se ayan de despreciar los consejos, ni los fieles consejeros: sino para q̃ se entienda que es el Rey, de cuyo juyzio depẽde todo: *Non quia consilia spernenda, sed eo quod innotescat omnibus, te esse à quo dependeant omnes.* Porque como nota Tito Liuio, los Reyes con consejo traen a si todo el gouierno, y le retienen en si, no siguen el ageno: *Trahunt Reges consilijs cuncta, non sequuntur.* Por tanto acerca de

Tacitus.

2. Ann.

Lipsi 4. Pol. lit. c. 9.

Senec.

Liu. lib. 9.

Apud Senecam.

de Seneca dixo vno: *Nihil tàm vtile esse, quàm breuem potestatem fieri, qua magna sit:* que no ay cosa tã vtil (entiendese al gouierno, y a la republica) como abreuiar la potestad quando ha crecido en demasia. El modo de hazer esto enseña el Filosofo arriba, aduirtiendo, que conuiene hazerlo con tiento, y por rodeos, no quitando el poder de golpe, ni del todo a la persona que le tiene, sino poco a poco en la forma dicha, cõ recato, y con cautela: *oportet circunductione quadam, & per ambages id facere, nec totam potestatem simul tollere.* Como si dixessemos, no destroncando el arbol, sino podandole. Y ansi se conserua entero con quietud, y paz el Principado.

Aristot. supra.

CAPITVLO VI.

Como se conseruaran en paz los subditos con el que gouierna.

HAllo por tã dificultoso el señalar reglas, y preceptos para esto, quãto lo fuera pretender con vn manjar acudir, y satisfazer a muchos, y diuersos gustos. Ansi lo serà sin duda con vn arancel querer componer muchas, y varias voluntades. Quiero dezir, acertara a ajustar los subditos, còn la variedad de singulares gustos de los que son Prelados, y superiores. Por tanto no pretendo que esto sea sentencia difinitiua, sino que se reciba aprueua.

Parecer de vn cortesano.

Vn discreto cortesano, hablando de los que comunican en particular, y priuã con

con los señores, y de la cõseruaciõ de su priuãça, qui so cõponer esto de aquesta manera. Dize lo primero, que en razon del seguro de la priuança, ninguno fie en su buen donayre, ò gracias de su persona, si a caso se le dio la mano por ai, y entrada ala amistad del Señor, ò a su bienquerẽcia. Porq̃ estas tales causas son como flores, que con breuedad se marchitan, y se caen. Pues con la conuersacion frequente, y vso de las cosas, todo cansa, y presto se enuegece. Tampoco haga esfuerço para sustentarse en su valer, en obligaciones grandes, que el señor le tenga, y deua: que vemos por el exemplo, que el arbol se destronca con la carga, y vienen al suelo sus ramas. Si acaso juzga que le fauorece la agudeza de su ingenio, hallarse ha con el pensamiento a tres de buẽ juego, porque el tal priuar con facilidad tambien se acaba, porque suele ser muy odiosa la emulacion en el entendimiento, y el que gouierna, quiere siempre ser superior tambien en esso.

Conserua los vassallos con los señores.

Las que dà pues por razones de conserua, y para esse fin por remedios, son: dexarse lleuar de el que gouierna, haziendo siempre su voluntad sin pleyto, No adelantarse, ni querer ser superior en la razon, que como deziamos en el capitulo passado, sufre mal dos cabeças vn gouirno: *Nec regna socium, nec tæda sciunt.* No alegar obligaciones que el señor tenga al tal priuado, que son de lleuar pesadas, y piden horros de agradecimiento los fauores. Finalmente, no tener otro si, ni otro no, que el de su dueño: que a la verdad no es de dura la priuança sin pensiones. Con esto concluyò el sobredicho sus remedios. Pero prosiguiendo este modo de valer a lo profano, pudo añadir lo que se sigue. Lo vno, que el viuir como acostumbra el que gouierna, es vn cierto genero de agrado,

do, y seruicio, tenido por tal del pueblo, como afirma Lactancio: *Genus obsequij à subditis iudicatur, vitia, & mores Regis imitari.* Más, el hablar al sabor del paladar, haziendo a cada paso el plato, y brindis de lisonjas, ya se está dicho será seruicio regularmente de cõserua, aunque de viento. De Menon Thesalo refiere Xenofonte otro ardid diabolico. Este pensaua, y procura ganarla amistad de los Principes, y conseruarse en ella, malsinando los priuados. Plaga ordinaria de palacio, donde se procura valer haziendo mal: malsinando los que estan validos, para ocupar sus puestos, y mejorarse los que tratan desto, como lo hazia Menon. Tambien se toma otra derota, y es dezir mal a vanderas desplegadas de aquellos, de quienes saben que no gustan los señores. Para esto, dize Salustio a Cesar, todos tienen en palacio el ingenio viuo, y encẽdido el animo para tachar, y reprehender los dichos de otros, y los hechos: haziendo se les para ello la boca pequeña, y la lẽgua presta, y despierta: *Illic ad reprehendenda aliena dicta, & factu ardet omnibus animus, vix satis apertum os, aut lingua prompta videtur.* Con estos engaños se valen muchos, y esto reyna grandemente en los palacios de los grandes señores, y Principes: *Fraus*, dize Seneca, *sublimiter regnat in aula.* Y no se si podremos dezir es general daño ordinariamente de todos los que mandan, y gouiernan, lleuarse por este camino mucho: estar hechos muy poco a oyr verdades, y lleuar mal las que les tocan en el pelo, y son en causa própia. Las que agradan, y aplacen, son fauorables mẽtiras de lisonja, y de su abono. Esta suele ser la flaqueza de poderosos, y enfermedad notable de señores. Por esto llamaua el Rey don Alõso de Aragon a los lisongeros, pestilẽcia de personas tales. Plutarco en el libro donde trata de diferenciar al amigo del lisongero, llama à

Lactant.

Xenop. lib. de duobus Cyris.

Senec.

Ialuſt.

Apud Æneã Sylu.

Plutarc.

ma a la lisonja, resualadero de ricos, industria, y red de pobres: *Assentatio diuitũ elapsus, & rete pauperum.* Dize assi mismo, que quanto algunos son mayores en dignidad, y poder, tanto mas se les pega la lisonja, y tiene fuerça contra ellos. Porque con pensar de si que son muy buenos, y querer lo parecer, a otros dan credito, y osadia al lisongero. Assi que huelgan de oyr bien de si, y dan libertad para hablar con ella de los otros. Por esso dixo Lipsio: *Scito liberè te semper cum rege loqui posse, sed non de rege:* que con los señores siempre es concedido el poder hablar con libertad, pero no dellos. Entiendese les es dado poder hablar con libertad de otros en mal sentido, como para hazer, y dezir mal, conforme a lo dicho. Porque de la libertad Christiana refiere el mismo autor en el lugar citado, que en los palacios de los señores, es cosa rara: *Rara hæc nimis in aulis Principum virtus.*

Lipsius ad Polit. in 1. 5.

No es este el modo que buscamos de conseruarse los subditos, ò vassallos cõ los señores. Lo que hemos referido en las mas de las cosas ayuda a las valias, segun el mũdo. Pues muchas dellas son poco Christianas, ò por mejor dezir, notablemente perniciosas a la ley de Christiandad, y de razon, y su estilo de proceder grandemẽte profano, y para con Principes, y señores que lo sean. Tales el viuir al sabor del paladar, haziendo, hablando, ò dissimulando muchas vezes lo que no conuiene. *Consule*, dixo Solon, *non quæ suauissima, sed quæ optima sint.* A consejar, no tanto lo que agrada, ò endulça el gusto del que manda, sino lo que es mejor, y lo que conuiene. Al mismo Solõ, por no auer respõdido a gusto del Rey Cresso, dixo vno: al Rey no se le ha de dezir nada, ò se le ha de hablar a gusto. Respondio Solõ, al Rey no se le ha de dezir nada, ò ha de ser lo q̃ fuere la verdad. El vno dixo lo q̃ se vsa, y el otro

Pernicioso, y dañoso modo.

Apud Laertium in Solone.

otro lo que se deue. *Sed hoc opus, hic labor est.* Este es el aprieto, y aqui està la dificultad. Como se podrà viuir con los señores en paz, procediendo cõ Christiandad: si es ansi q̃ suele ser mal recibida la verdad, y que se deue dezir, ò no hablar? Si es ansi q̃ corre tanto la valia de las cosas, en la forma arriba significada? Añado lo q̃ dize Plutarco, que aprieta mas nuestra duda: supuesto que es dificultoso negocio aconsejar a los Principes en las cosas de su imperio? Porque como es duro, dize, y aspero para ellos, el sugetarse a otro señor, ò Principe: ansi tambien lo suele ser, particularmente en las cosas de su gusto, el sugetarse al parecer de otro, aunq̃ sea ajustado a la razon, y a la verdad. Pero hemos de yr siẽpre en la determinaciõ deste negocio, cõ presupuesto q̃ tratamos cõ señores, y gouernadores q̃ se lleuã delo q̃ conuiene, y de la razõ. Y por lo menos q̃ tratan de verdadero acierto, y de Christiandad, desseosos, y cuydadosos de aquello q̃ lleuare esse camino. Pues dõde no corre esto, no ay reglas q̃ dar, q̃ seã las q̃ deué, y sin mãqueras, de q̃ se espere fruto de aprouechamiẽto. El q̃ se cõtẽtare con qualesquiera tales quales, acuda a los molinos de viẽto, de q̃ hablamos al principio del capitulo, dõde corrẽ al sabor los ayres. Pero tengase por leyda la sentencia, y por dicho, son faltas cõ Dios el cũplimiẽto cõ los hõbres, quãdo es de essa manera: y q̃ essa ganãcia tã costosa, le acarrea vna muy varata perdida.

Plut. libr. quod in Principatu ferina sit necessaria.

Digo pues, hablãdo desengaños, y siguiẽdo el camino de la verdad, sin embargo de las dificultades arriba puestas q̃ cõfiesso son harto graues, y grãdes, q̃ todo lo puede el saber, y la prudẽcia. No tã solamente cõseruar los subditos, y vasallos cõ el señor pacifico, sino tãbiẽ aplacar al ayrado: *Indignatio Regis*, dize Salomon en sus Prouerbios, *nuncij mortis: & vir sapiens placabit eã*: el enojo, y la yra

Reglas verdaderas.

Prou. 16.

el Rey, son mẽsageros de muerte: pero tales q̃ se aplacã cõ prudencia, y con saber. Digo q̃ el hõbre sabio lo puede todo. Cõ astucia, y sagazidad hizo Natan q̃ Dauid diesse sentencia contra si mismo, reprehẽdiẽdole el d̃ su pecado. Que mas? Hizo q̃ le confessasse, y se boluiesse a Dios. Y todo, cõseruãdose el Profeta en gracia, y amistad de el mismo Rey. Pero põgamos algunas reglas manuales, para q̃ cõ ellas puedan conseruar los vassallos la gracia d̃ los señores. Vna es, no meterse el q̃ esto pretende en el gouierno, sino quãdo es llamado, y cõsultado. Y entõces dar su parecer sin presũciõ, y sin arrogãcia: antes cõ humildad, cõ deuido respeto, y cõ subordinacion, y sugeciõ. Atẽdiẽdo a q̃ no es sentencia difinitiua el cõsejo, ni precepto q̃ de fuerça se aya de executar. Aduierte esto N. P. escriuiẽdo a vno llamado Alberto: *Consilium tibi do*, dize, *nõ præceptum*. Lo q̃ te digo no es precepto, ni passa de cõsejo. Y quiso dar a entender lo q̃ auemos dicho: q̃ el cõsejo no es parecer difinitiuo, q̃ se aya de seguir de fuerça. Y en otra de sus Epistolas nos enseña a dar el parecer cõ humildad, y sugeciõ, y a no nos indignar si no se siguiere el nuestro. *Cũ mea sententia non fit quod fieri laudo, neq; audeo, nec debeo indignari*: quando no se haze por mi parecer lo q̃ yo aprueuo, ò juzgo q̃ cõuiene, ni deuo enojarme ni me atreuo a esso, teniẽdo siẽpre por sospechoso mi atreuimiẽto, q̃ no se si es saber, ò si ignorãcia lo q̃ acõsejo: *Sapiẽtiæ meæ, vel insipiẽtiæ semper suspectũ habens temeritatẽ*. Desta manera nos enseña el Sãto a dar cõsejo cõ humildad quando nos fuere pedido. Lo qual tiene mas lugar, y fuerça tratãdo cõ el superior en cũplimiẽto de las obligaciones de subdito, y de respeto, y en cõseruaciõ de su amistad y amor. Ser obediẽte prõpto concilia ansi mismo el amor, cosa q̃ la estima el señor mas q̃ las dadiuas, y sacrificios: *Melior est obediẽtia*

quàm

2. Reg. 12. num. 13.

Idem Pau. Epist. 87.

Primera regla.

P. Bern. Epist. 345.

2. Regla.

quàm victima. Que mas importa? Ser fiel, y callado en guardar secreto: pues lo cõtrario es vn cierto genero de traycion. Y aunque la traycion algunas vezes se ama, pero nũca el traydor. Los Principes, dize Plutarco en sus Apophtegmas, y Estobeo en el sermon cincuenta y dos, aman la traycion quando la han menester cõtra sus enemigos, pero aborrecen al traydor. Y el Emperador Agusto: *Ego proditionem amo, proditorem non approuo:* Yo, dize, amo la traycion, pero no abono, ni aprueuo al hechor. En nuestro caso, ni se puede amar el traydor, ni la traycion. Y ansi es menester mucho lo que auemos dicho, para viuir en concordia cõ el Señor. Vltimamente cõuiene para nuestro intẽto, y fin, amar al superior, ò Prelado como a padre: y procurar que el eche de ver se le dize la verdad con esse mismo amor en las ocasiones que conuiene, quando lo pidierẽ las leyes de amistad, ò neçesidad. Pues para el que bien siente esso es de amigo verdadero. Cõ amor conocido se conserua a la verdad el amor, como se adquiere, y gana. El que anda al temple del gusto, haziendo al señor el papo de mentiras, y lisonjas, no solo no merece nõbre d̃ amigo, ni correspõdẽcia de amor, pero debria ser castigado como comun mal hechor. Pues como dize Plutarco, corromper con lisonjas, dadiuas, ò de otra qualquier manera a los q̃ gouiernan, es como echar veneno en la fuente publica de que todos vsan, y que corre para todos.

Dos cosas me restan de aduertir, con que daremos fin a este capitulo. Vna es, que el sufrimiento, y la paciencia pueden mucho para la conseruaciõ de la paz, contra las injurias que suelen hazer los que gouernando exceden de su potestad. Esta misma fuerça tienen las palabras blandas contra las arrojadas de ira, ò de furor. *Respõsio mollis*, dize el Sabio, *frangit iram*: la

3. Regla.

Plutar. & Stobeus.

Augustus Imper.

4. Regla.

Plut. libr. quod Principis conuenit sapientis conuersatio.

Dos cosas de notar para la paz.

Prou. 15. vers.

blandura de la reſpueſta corta, y embota los filos a la ira, y torna a ſus quizios lo que yua ſaliendo dellos. A eſte propoſito haze lo q̃ refiere Seneca en ſu libro de yra: que ſiendo preguntado vno como auia podido perſeuerar en la priuança de palacio haſta la vejez, reſpondio: ſufriendo injurias, y beſando manos por ellas: *Interrogatus quomodo rariſſimam rem in aula conſecutus eſſet, ſenectutem nempe? Iniurias dixit, ferendo, & gratias agendo.* Lo ſegundo de notar es, que como aduertimos arriba, algunas vezes tienen los ſeñores, ò ſuperiores por coſa moleſta, peſada, y muy cãſada, que los ſuyos aleguen meritos, y ſeruicios que les hã hecho, ò otras obligaciones grandes en que los tengan puestos. Con eſto ſuelen eſtragarſe las voluntades delos miſmos ſeñores, en lugar de conciliarſe, y de ganarſe. En confirmacion de aqueſto tenemos vn exemplo en vn decreto antiguo del Senado Romano. El caſo fue: llegaron embaxadores de Aſsia de diferentes Prouincias della, ſugetas al Imperio, a pedir ſocorro al Senado en cierto aprieto de enemigos. El embaxador de la vna deſtas Prouincias alegaua ſeruicios muchos hechos al Senado, y republica de Roma. El de la otra, alegò las mercedes grandes, y fauores que el Senado en muchas otras ocaſiones auia hecho a ſu republica. Mandoſe dar el ſocorro a eſte, embiando ſin el al otro. Fue coſa eſta muy alabada, y que las hiſtorias la han tenido por hecho de notar, y digno de memoria. Pareciole por vẽtura al conſiſtorio de Roma que el que alegaua ſeruicios, y meritos de ſu Prouincia, eſtaua cerca de eſtimar en poco enſoberuecido el beneficio del Senado, como negocio que le juzgaua por deuido a ſus merecimientos, y buenas obras, y a quienes ſeria facil engreyrſe quando bien les eſtuuieſſe contra el miſmo Romano Imperio. Y al

Sen. lib. 2. de ira.

con-

contrario agradoles el reconocimiento, y sugecion del segundo, y que él concederlo lo que pedia, era echarle en nueuos grillos de obligacion, y reconocimiento: de quien, y de sus partes, como demas obligados, y reconocidos, se deuian esperar mas leales, y mas ciertos los seruicios. Esto he dicho, para que si algunavez, ò algunas se alegaren seruicios a los superiores, ò algunas otras grãdes obligaciones que parezca tienen a los suyos, ò a alguno dellos, sea cõ tiẽto, y con modestia: q̃ toda carga cansa, y cansando disgusta, y quitando el gusto se quita el fin de nuestro intento. Cõcluyo con dezir, que si lo que hemos aduertido en este capitulo fuere de alguna consideraciõ para el intento del, valga lo q̃ mereciere: y de lo que fuere tal se den las gracias al Señor.

CAPITVLO VII.

De los excessos que suele auer en los gouiernos.

TRatado he mos de las cosas q̃ reduzẽ la gouernaciõ a modo, y medio, segun leyes de prudencia, y aprouechandonos de la doctrina de hombres de satisfacciõ en ella. Conuiene ansi mismo que digamos algo de las cosas q̃ sacan el gouierno del deuido modo, y medio. Diximos con q̃ industrias se cõseruan en amor el superior con los inferiores, y los inferiores con el superior: y en vna palabra, con que se sustenta el gouierno en pie y en sana integridad. Digamos tambien con que demasias se destruye, y quales son sus excessos, y ruynas.

nas. Que aunque en lo passado hemos dicho no poco que haze a esto, y esto se colige de aquello: con todo esso recogido a particular capitulo, se dexa ver, y conocer mejor. Y el auer tratado especificadamente lo vno, pide tambien el entero, y distinto conocimiento de lo otro.

Diximos era la vassa, y el fundamento de todo buen gouierno, la bondad de costumbres, y la religion, y piedad en el diuino culto de el gouernador. Por el contrario es cierto, que su poco temor de Dios, y Christiandad, su desconcierto, y desorden en el viuir serà al mismo tono fuente, y manantial de desordenes, y desconciertos en la republica, ò comunidad. Serà entonces el pueblo, serà digo, la ciudad, ò el reyno naue sin gouernalle, ni aguja de marear. De este principio se siguen dos capitales daños. Vno es el menosprecio, y poca estima que del tal señor hazen los subditos, y vassallos, quando sus cosas son aduertidas, y notadas del pueblo. Otro, la libertad que los tales gouernadores stienen de viuir a sus anchuras, quando nauegan sin verdadera guia, ò fuera de ella: lleuados tan solamente de su gusto, de su passion, ò de su interesse, por fas, ò nefas.

Acerca del primero daño dixo Aristoteles: *Soluta viuentes despicabiles fiunt, & multas opportunitates præbent insidiantibus*: los q̃ viuen cõ desemboltura, y libertad en las costũbres, por el mismo caso dã ocasiõ de ser estimados en poco. De dõde se sigue el menosprecio de sus mandamientos, aũq̃ sean honestos, regulãdolos con su vida. Que mas? Descubren el juego a todos para daños, y calumnias, y el cuerpo a los golpes que quisieren darles sus enemigos. Y no es tan facil de herir, y calumniar el que viue con recato, y con contento. Como lo dize en el mismo lugar el Filosofo: *Neque enim facilis aggressu, aut*

Menosprecio de la vida del Principe, daño del gouierno. Arist. lib. 5. Pol. c. 12

Arist. sup. prac. 11.

aut contemptu sobrius, sed ebrius: nec vigilans, & excitatus, sed somnolentus. El hombre templado, que estando en su acuerdo vela sobre si, no es tan facil de acometer, como el que està fuera de si sin guardas tomado del vino, mas expuesto està a los enemigos el que duerme, que el despierto. Assi el que viue mal a vista de todos, descubriẽdo sus faltas como hombre tomado del vino, abre portillos al menosprecio, y al que dirán de todos, y señala donde le han de asestar. Durmiendo podemos dezir q̃ està por el mismo caso que viue mal, pues tiene cerrados los ojos al bien. *Vigilat*, dize San Gregorio, *qui ad aspectum veri luminis mentis oculos apertos tenet.* Vela el que goza en el alma de verdadera luz, y los que no duermen. Duerme segun esto el mal gouernador, y quãdo consta de su mala vida fugeto està como el q̃ duerme, a que se haga burla, y moja del, como veemos q̃ mofo chan de su Padre Noe

D. Greg

De seguir el que gouierna la ley de su gusto sin mirar a otra, se siguen los excessos que dan en tirania. Y es este el segundo daño q̃ deziamos, nacido de la libertad en el viuir del gouernador. Con esta libertad, y con este poco amor, y temor de Dios, tienẽ por licito todo lo que quieren; por lo menos en el modo de exercitarlo lo parece. Pero a la verdad es engaño manifiesto, conocido hasta de los Etnicos, pues es dicho de Aristoteles. *Dei quidem est agere qua vult, hominis autem ea qua conuenit animo præsumere.* A Dios es licito lo que quiere, pero al hombre, no todo lo que quiere, sino solo lo que cõuiene. Y dixo marauillosamẽte, porq̃ Dios no puede querer el mal, que repugna a su infinita, y suma bõdad, como lo dixo el Profeta. *Respicere ad iniquitatem non poteris.* Y assi le es licito todo lo que quiere, y puede querer. Pero como el hombre puede querer el mal, y veemos que lo quiere cada

Fundamẽto de tirania libertad de viuir.

dia, no podemos dezir del, que le sea licito todo lo q̃ quiere, sino tan solamente lo que conuiene, y la razon pidiere. Con todo esso como los que gouiernan tiranicamente guian mas las cosas por el norte de su gusto, ò de su teson, q̃ de la razon, de aqui es que atiendan mas asu prouecho aunque sea con daño de la republica. Su razon en tal caso no es otra mas que la fuerça de su poder, el auer dado de esso, y el quererlo. Seneca dixo. *Tyrannis ius est in armis, apud eos opprimit leges timor.* El derecho de los tiranos, es poder, y fuerças para hazerlo que quieren, cuyo temor, y miedo puede mas con los suyos que las leyes. Quiero dezir, es tal el miedo que los vassallos tienen al señor tirano, y el que reyna sobre los coraçones de sus ministros, q̃ en razon del cumplimiento de sus desmedidos gustos, no guardan leyes que no atropellen, ni respetan fueros. El mismo Seneca en el libro de Clemencia pone esta diferencia entre el Rey, y el señor tirano, que el Rey, y verdadero señor vsa de las armas para conseruar la paz de la republica, el tirano vsa dellas, para poner freno a los odios extraordinarios contra si, con asombros, miedos, y con muchos excessos. *Alter arma habet quibus in munimentum pacis vtitur: alter, vt magno timore magna odia compescat.* No tanto pretende apagar los odios contra si en sus desafueros, y pauores, pues con ellos antes crecen, quanto atajar no surtan efecto en daño, y menoscabo suyo, ò impidiendole el cumplimiẽto de su voluntad, y torcidos intentos. Y en este sentido dezimos que procura reprimirlos. En lo demas, temanle para lo que pretende, y si quiera le aborrezcan. Este es (dize Seneca) aquel abominable, y maldito dicho de estos tales celebrado, y venerado dellos, pero que ha despeñado a muchos, contenido en este verssillo. *Oderint dum metuant.* Como

Sen.

Sen. lib. 1. de Clem.

mo quierà que teman, abo rrezcan. Eſte miedo engen dran en los animos de todos con crueldades, atropellando, y talando adieſtro, y a ſinieſtro, y haziendo ſin razones. Acerca deſtos gouernadores ſin ley, dize Plutarco en el libro. donde trata, que en el Principe ſe requiere doctrina, que los caſtigos preuiencā a los acuſaciones, y que primero que las prpuanças, ſalen fuera las condenaciones. Son relampagos que ſe anticipan a los truenos, y en ſus hechos mueſtran la ſangre primero que la herida. Con eſtas buenas gracias, y donayres dan en abundā cia ſuceſſores a los muertos, y agreſſores a los viuos. Como dellos lo publica nueſtro glorioſo Padre Bernardo en eſta manera. *Tyrannus inſolens, aut ſuperior preceps, non ſolum mortuis ſucceſſores, ſed & viuis inuaſores tyrannica fretus potentia ſuperintrudit.*

No parà aqui los daños ſino que acerca del mal ſeñor, ò de el ſeñor tirano dō de no reyna razon, ni leyes de Chriſtiandad, ſino propio guſto, donde preuale ce ſola ſu voluntad, y el viuir al ſaber de ſu paladar, ſon validos los malos, la gē te de ruyn trato, y de reſpectos ſemejantes. Los buenos no pueden viuir, y ſi viuen a ſombra de tejados acoſados, y perſeguidos. Saluſtio dixo. *Sub tyranno quā quiſque peſsimè facit, tàm tutus eſt maximè.* Tanto viue vno mas ſeguro con el tirano, quanto es mas pernicioſo, y malo, y mas ajuſtado a ſus coſtūbres deprauadas. Los buenos, dize el miſmo autor, le ſon ſoſpechoſos. y temeroſa coſa para el ſu virtud. *Boni quàm mali ſuſpectiores ſunt, ſemperque aliena virtus ei formidoloſa.* Tacito; *Quo quis diſtrictior accuſator, apud eum velut ſacroſanctus eſt.* El mas enconado, y riguroſo acuſador es mas venerado del, como perſona mas ſagrada. Dize mas el miſmo autor, que no ay menor peligro acerca del tirano por la buena, y loable fama, que por la mala. Y yo di-

Plut.

Saluſt.

Tacit.

P. Bern. Epiſ. 126.

Valen los malos cō el Prin. i, ema le.

digo, que conforme a lo q̃ vamos viendo, antes podriamos assentar por cierto que mayor. Que mas? Concluye Tacito, diziendo, que la nobleza, las riquezas, los hechos de hõra ò las honras despreciadas de los buenos, todos son crimines para el, ò pecados graues. Y finalmente la virtud certissimo peligro, y fin desuenturado. *Neque apud eos minus periculum ex magna fama, quàm ex mala. Nobilitas, opes, gesti, omissique honores pro crimine; & obvirtutes certissimum exitium.* Demostenes dixo, que el tyrano solo tiene necessidad de ocasion, y de algun aparente color de honestidad, para oprimir a los que poco pueden que no son de su valia, no esperando otra justicia, ni razon. *Tyrannis, ad opprimendos imbecilliores sibi aduersos, nihil aliud deest, præter honestam speciem, & occasionem.* Dize ansi mismo, que la liberalidad de los tiranos consiste en traspalar dones, ò dineros de vnos en otros de sus justos possedores, en los que no lo son. *Liberalitas tyrannorũ trãslatio est pecuniarum a iustis dominis ad alienos.* No son mas justificados que esto sus premios, ni sus castigos.

Demost.

Vltimamente digo, que la vida del señor tirano, y malo, es vn continuo miedo, llena de sospechas de los dichos, y conuersaciones de todos, y mal segura de los hechos. *Nec linguas solum*, dize Seneca, *sed omnium manus obseruant: & eo quoque tempore quo non capiãtur, peti se iudicãt, nullumque momentum immune ametu habent.* No solo andan dize atendiendo a las lenguas de todos, sospechosos de qualesquiera conuersaciones, sino tambien mirando les temerosos a las manos, pensando que los buscan quãdo no se cuyda dellos, sin tener momẽto de seguridad libre de recelos, ni de miedo. Claudiano describiò su vida, y suerte desta manera. *Sors ista tyrannis conuenit, inuideant claris, forteſque trucident, muniti gladijs*

Vida del tirano llena de miedo.

Senec.

Claud.

dijs viuant, ſeptique venenis: ancipites habeant arces, trepidique minentur. Eſta es la ſuerte dize, y afan de los tiranos, embidiar a los nobles, matar los hombres de valor, y esfuerço, viuir ſiempre fortalezidos, y armados, rodeados, y preuenidos de venenos, tener por ſoſpechoſos los fuertes cõtra ſi, y por mal ſeguras las fuerças: y à eſta cauſa andar haziendo a todos amenaças temeroſos dellos. Otro como refiere Eſtobeo, *Apud Stobeum.* los pintò temeroſos en eſta forma. *Tyrannus metuit turbam, metuit ſolitudinem, metuit ſatellitij abſentiam, ipſos etiam cuſtodes: neque armatos illos apud ſeſe, neque libenter videt inermes.* Teme el tirano el eſtar entre muchos, y acompañado, teme el eſtar ſolo, teme la auſencia de ſus guardas, y temelos quando le guardan en preſencia, ni los querria ver armados junto a ſi, ni los mira de buen guſto eſtando ſin armas. Deſta manera toda ſu vida es miedo. La razõ nos dà el libro ſagrado de la ſabiduria, porq̃ la maldad de ſuyo es tiñida, y receloſa contra ſi, a cuya cauſa anda ſiempre ateſtiguando, y alegando en ſu cõdenaciõ, preſagiando el rigor deſu caſtigo. Negocio muy propio de vna conſciencia rebuelta, y deſaſſoſſegada. *Nequitia cum ſit timida, dat teſtimonium condemnationis: ſemper enim præſumit ſeua per turbata conſcientia.* Y S. Gregorio en ſus morales. *Timor impiorum, teſtis nequitiæ ipſorum.* Dize, que el temor de los malos es el teſtigo de ſus maldades. De aqui echaremos de ver, quan miſerable vida ſea la del malo, y la del ſeñor tirano, pues celebra la pena que eſpera de ſus maldades antes que vẽga cõ tantos recelos, fatigas, y temores, como cõ viſperas ſolemnes. *Nihil eſt miſerius*, dixo Seneca, *quàm ſemper timere, & ita malum ſuum antecedere.* No ay coſa mas miſerable que andar temiendo ſiempre, anticipando cõ eſto la pena del caſtigo venidero. Por lo qual empieçan ſin duda la miſe-

Sup. 17.

D. Gre. li. 12. mor.

Sen. Epiſ. 98.

ria

ria en vida, los que perseue rando en sus maldades, la hã de gozar despues para siẽ pre. Tal es la vida del señor tirano. Y para remate, y cõ clusion de sus cosas, digo, que son el blanco del aborrecimiento, y odio mortal de todos. Desuerte, que como dize Plinio, a estos tales Principes aborrecen hasta los mismos quelos hazen malos. *Malos hos Principes detestantur etiam ij qui malos faciunt.* Que es el remate de miseria, y la suma desuentura que en esta vida parece que podemos dezirde llos. Los mismos que los aconsejan las cosas que saben son de su gusto, porq̃ los temen, y porque los hã menester, essos sõ los q̃ primero sienten mal dellas.

Plin.

En todos los estados puede auer su modo de tiranias, y excessos en el gouierno. Cada qual lo tãtee, y vea conforme a la doctrina que auemos dicho de hombres de republica, y de grande acuerdo. Cõsiderãdo la quenta estrecha que hemos de dar a Dios de nuestras demasias, y que todo tiene fin. Sola la pena no le tiene de los que le tuuieren malo. *Ipsa eorum facinora in supplitium conuertentur*, dixo Cornelio Tacito, sus malos hechos se boluerã por paisiua, y seran asperos castigos. En tãto grado, dize Syluio, que quisieran nunca auer reynado. *Vellent nunquam sceptris fulsisse superbis.* Y en materia de malos señores, a quienes nada basta, esto podria bastar, si bien se considerase mediante la diuina gracia.

Tacit.

Syl.

TRA-

TRATADO II.

Contiene algunas cosas muy dignas de notar en materia de leyes, y preceptos.

CAPITVLO I.

De la vtilidad, y necessidad de las leyes.

ESTa tanta la vtilidad, y necessidad de la ley, que en abono de esto, como refiere el Eborense entre sus sentencias, dixo Platon lo siguiente. *Nihil tam ad ius conditionemque naturæ, quàm lex, sine qua nec domus vlla, nec ciuitas, nec gens, neque hominum vniuersum genus stare, nec rerum natura omnis, neque ipse mundus potest.* No ay cosa dize mas conforme al derecho, y condicion de nuestra naturaleza que la ley. No ay casa, ò familia alguna que pueda passar sin ella, ni tenerse en buenas. Sin ley no pueden conseruarse, ni las ciudades, ni nacion alguna de gentes, ni el mismo linage de los hombres todo. No puede esto, no el mundo vniuersal, ni la naturaleza toda. Estas son las palabras de Platon, que refiere el sobredicho autor, y no menos de lo que en ellas se muestra la vtilidad, y necessidad de la ley. Son sin duda las leyes el arancel de la vida, son los caminos reales

Plat. apud Ebor.

les

les della, sin las quales van los hombres descaminados siguiendo la variedad de gustos de sus tan diferẽtes desseos, y voluntades. De manera, que el curso de la vida sin ley, de fuerça seria entre si discorde, como lo son los gustos de diferẽtes hombres. De quienes dixo el Filosofo, no cayan debaxo de disputa, ni se podian en todas cosas reduzir con facilidad a vnidad, ò concordia. Entre tanta discordia de voluntades clara cosa es que todo fuera perturbacion, y desasossiego. *Cum à iure discedituꝛ, omnia sunt incerta.* Lo que dezia del derecho todo es incierto, y lleno de confusion. Y assi los que caminan sin ley, caminã sin saber adõde. Mas, dixo Agustino, quitada la ley, y la justicia, que son, ò serian los Reynos, sino latrocinios? *Remota iustitia quid sunt regna, nisi magna latrocinia?* Y de los mismos hombres dize Aristoteles, que son sin ley peores que brutos. *Sicut optimũ animalium homo lege fruens, & ratione vtens, sic pessimum homo à lege, & iustitia separatus.* Excede a los demas animales el hombre, en lleuarse por razon, y ley: quitado de seguir lo que es conforme a su naturaleza, seria sin duda alguna peor que las mismas bestias. No fuera su trato menos barbaro, inquieto, ni confuso. En confirmacion desto comparò Ciceron vna ciudad sin leyes, a vn cuerpo sin miembros. *Vt corpora nostra sine mẽbris, ita ciuitas sine lege.* Mejor me parece aun, que dezia, que la tal ciudad sin ley, fuera cuerpo con confusion de miembros, dõde ni tienen su lugar los pies, ni el que se le deue la cabeça. Y finalmente donde todo anda reuuelto. Excepto si quiso dezir era cuerpo sin miembros, entiendese conforme a nuestro adagio Español, sin pies, ni cabeça. En que significamos vna cosa muy sin orden, ni concierto. Este concierto, y modo acarrean la ley, y la justicia, *quarit*, di-

Aristt.

Cic. ad Papir.

Aug. libr. 4. de ciu.

Arist. li. 10. Polit.

Cicer.

de

ze mi Padre Bernardo en el primero de los libros de consideracione. Y adonde mandan las leyes, ay tambien por el mismo caso justicia, y equidad en los juezes. Como lo significò Archidamo referido de Plutarco en sus Apotegmas. El qual siendo preguntado quienes eran los que mandauan en Lacedemonia, respondio que las leyes. Dando por esto a entender la rectitud de sus juezes, la qual se mide por la guarda de las leyes. Y Bias referido del mismo autor en el combite de los Sabios, dio por mejor ciudad a aquella, en la qual es temida la ley como el señor tirano. No quiso significar, que las leyes se deuan executar tiranicamente, pues conforme a la doctrina de Seneca, referida de Estobeo. *Oportet leges acriter statui, mitius autem quàm ipsa iubet pœnas sumere.* Conuiene que las leyes se pongan cõ acrimonia, y con rigor, pero que se executen con mayor templança de lo q̃ ellas suenan, y con otra moderacion. Quiso pues Bias darnos a entender el respecto grande, y el temor que se deue tener a la ley. Con este tal temor, y respecto al derecho de las leyes, todo se pone en equidad, y concierto, que son el fruto de la justicia, y de la ley. Y cõ tan buenas ayudas se conseruan las ciudades en vnidad, y en sana paz. *Ius & aquitas vincula ciuitatum, aut vincula pacis,* dixo Ciceron en sus Paradoxas, que el derecho que contienẽ, y causan las leyes, y la equidad nacida dellas, son los vinculos de las ciudades, que conseruan en paz qualquiera comunidad. Y quando no ay esto, estando desasidas, y sueltas las voluntades, no aurà que buscar otras causas de poca paz, ò de discordia. En prosecucion de la necessidad, y vtil de las leyes afirma el diuino, y acutissimo Agustino contra Crescencio, que con las leyes malas se haze prueua de los buenos, y con las buenas

P. Bern. de consi. lib. 1.

Arch. apud Plut.

Bias apud Plut.

Sen. apud Stob.

Cic. Para.

Aug. contra Cresc. lib. 3.

se enmiendan, y corrigen los malos. *Legibus malis probantur boni: legibus bonis emendantur mali.* Donde es mucho de aduertir, que no dize que con las leyes buenas se haga prueua de los buenos, porque los buenos hazen muy de su voluntad, y gusto todo lo que es conforme a razon, sin q̃ para ello sea necessario el esfuerço de la ley. Por esta razon dize el Apostol, q̃ a los justos no les es impuesta ley. *Iusto non est lex posita.* Entiendese, que à los justos no les es carga la ley, ni graue: porque como queda dicho la executan muy de voluntad. De donde se infiere con Agustino, que la ley justa no tanto serà prueua de su paciencia, sufrimiento, y obediencia, como la que no es tal. Como quando se manda, lo q̃ no fuera bien mandarlo, pero muchas vezes es bien obedecerlo, y de animos Religiosos prõtos, y sugetos, criados en la escuela d̃ la humildad. Por lo menos dà el Sãto este prouecho aũ a las leyes malas, y es, ser prueua de hombres buenos, como las buenas freno de los malos. *Lex vice imposita frenti*, dixo Chrysostomo, que la ley se puso entre otras causas, y razones, para enfrenar, y detener, para atajar demasias, y pecados. S. Isidoro en el libro de sus Ethimologias, dize assi. *Facta sunt leges, vt earum metu coerceatur audacia, tutaque sit inter improbos innocentia, in ipsisque improbis, formidato supplicio, nocendi facultas refrenetur.* Dize, que las leyes se hizieron para reprimir demasias, y atreuimientos, y para segura, y resguardo de la inocencia, que de otra suerte peligrara entre los malos, y entre la gente que viue con libertad, desseosa de las cosas de su gusto. Pero en fin siruen en ellos las leyes, y aprouechan al poder de hazer mal de freno, con el temor que a ellas se sigue de el castigo, y de la pena.

Chrys. super Epist. ad Galat.

Isid. lib. 2. Ethim.

Necessidad de la diuina ley.

Y si en particular ponemos los ojos de la conside ra-

racion en la ley diuina, y de el Señor, manifiestamente consta de las diuinas letras su vtilidad, y su necessidad, pues sin ella no ay saber. A esta diuina ley llama el Apostol en la Epistola à los de Roma, espiritu de vida, libertad, y defensa del pecado. *Lex enim Spiritus vitæ in Christo Iesu liberauit me a lege peccati, & mortis.* Fuente de vida la llama en los Prouerbios. Y en otro capitulo, luz, ò instrumento della. *Lex sapientis fons vitæ, vt declinet a ruina mortis.* Que mas? *Mandatum lucerna est, & lex lux.* Ni tan solamente aprouecha el cumplimiento de la ley del Señor para los bienes del espiritu, que siempre han de durar eternos, sino tambiẽ muchas vezes para que nos haga el Señor merced en los aueres, y bienes temporales desta vida. En el Deuteronomio nos lo notificò aquel caudillo del pueblo de Dios el Santo Moysen diziendo. *Implete vniuersa quæ scripta sunt legis huius, quia non in casum præcepta sunt vobis sed vt singuli in eis viuerent: quæ facientes longo perseueretis tempore in terra ad quam Iordane transmisso ingrediamini possidendam.* Encomienda la gùarda, y obseruancia de la ley, como cosa que no està mandada a caso, y promete vida en el alma, y vida larga en el cuerpo, y logro de las possessiones de la tierra. Assi mismo prometiò el Señor al Santo Rey Iosias de librarle, y escusarle de los castigos, y plagas que pensaua embiar sobre los de su pueblo, por el celo que mostrò de la guarda de la ley, y por la obseruancia della. Como parece del libro de los Reyes, en las palabras siguientes. *Pro eo quod audisti verba voluminis, &c. Idcirco colligam te ad patres tuos, &c. vt non videant oculi tui omnia mala, quæ introducturus sum super locum istum.* A este mismo fin, y proposito se pudrerà traer otras muchas cosas, y lugares muchos de las diuinas letras: pero en este particular basten

Apost. ad Rom. 8.

Prou. 6. & 13.

Lib. 4. Reg num. 22.

Deu. 6. 22.

to en las leyes que establecen los hombres, aunque de suyo sean vtiles, y justas, ay muchas vezes excessos, y yerros, y los puede auer en la sazon, y tiempo de establecerlas, y en el numero, ò muchedumbre dellas, será necessario tratar del modo deuido en esto conueniente a buen gouierno, para mayor cumplimiento del fin de mi intento.

CAPITVLO II.

De la nouedad de las leyes, y de el tiempo deuido de establecerlas.

EN Prouerbio vulgar, y muy vsado suele andar, dezir que todas las cosas nueuas son de agrado, varian el gusto, y dan contento: *Omnia noua placent.* Los manjares muy vsados, y frequentados, engendran fastidio, y causan aborrecimiento. Assi son sin duda las leyes, y los establecimientos acerca del vulgo de los hombres, y acerca de los altaneros, y [illegible] gustos. Por esso [illegible] Cornelio Tacito notò del vulgo, fueron estas, que tenia el ingenio mudable, y de veleta, y el gusto hecho à mouimientos, y nouedades. *Vulgus ait, cuiusque motus nouit capitale, & ingenio mobili pollet.* Pero dize Naziãz. no ay cosa mas molesta al hombre prudente, y sabio, que viuir al gusto, y palabra de otros, mirando lo que dà contento al vulgo, y no tanto lo que pide la razon: *Nihil est molestius viris prudentibus, quam ad opinionem alterius viuere, & quæ vulgo placent circumspicere, nec rectam rationem vitæ duc-*

Corn. Tacit.

Nazianzè

eam sequi. Y Lipsio respondiendo al Dialoguista su contrario, y pretendiendo darle a entender, que su doctrina no era ajustada al gusto, y paladar del vulgo, ni se preciaua de esso, dixo, lo que enseñò y se, no està aprouado por el vulgo, y lo que lo està no lo conozco por mio. *Quæ ego scio non probat vulgus, aut populus: quæ probat populus, ego nescio. Nunquam enim volui populo placere.* De donde consta, que no lo que aplace al vulgo sea lo que mas conuenga. Y por el mismo caso esse aplauso tampoco serà bastante aprouacion de la nouedad en las leyes, sino lo que coligimos de otra parte. La regla pues que en esto nos deue guiar, es el juyzio de los mas sabios, y prudentes, y lo que ellos juzgaren por mas conueniente en orden al bien de la comunidad, y no respecto de nuestros particulares intereses. No lo que dierè mas contentò al vulgo, sino lo que fuere de mayor prouecho. Pues sabemos que el vulgo comunmente se va tras la vida mas lancha, y de mayor deleyte. Assi lo enseña el Filosofo Aristoteles: *Multitudo voluptatem, ideòque & vitam amant dissolutam.*

Lip. in Pol. in fin.

Aplauso del vulgo no califica

Arist. li. 1. Ethi. ca. 5.

Guiandonos por estos nortes, parecerès de hombres sabios, y de acuerdo conuiene algunas vezes la reformacion de las leyes, ò la mudança dellas, dexadas las antiguas. Esto parece que pide la condicion de nuestra naturaleza, y de la razon humana que establece las leyes de que hablamos al presente. La qual no puede en poco tiempo hazerse capaz de muchas cosas, que descubre el largo discurso del. De la experiencia de muchos singulares, sacaron los Filosofos proposiciones generales, y vniuersales, conque alcançaron el conocimiento de las esciencias: y con la misma experiencia de largos tiempos las adelgaçaron, pulieron, y perficionaron.

Mudança de leyes quando cõuiene.

Y es cosa muy sabida, que la experiencia requiere tiempo, como tambien lo enseña el Filosofo en el segundo de sus Eticas. Aristo. 2. Ethic. Assi de la misma manera, para hazer leyes vniuersales en las costumbres, se requiere esse mismo tiempo, y noticia de muchos singulares, junto con la luz que de muchos, y varios casos se descubre. Con esto, y con lo que mas aduertiremos adelante, justamente se hoderan las leyes, ò se reuocan, y establecen otras nueuas. Sino tuuiera lugar lo dicho no huuieran sido acordados los legisladores Solon, y Licurgo, ni Numa Pompilio huuiera reformado tanto las costumbres barbaras y agrestes de sus republicas con mas vrbanas leyes, y politicas. Fuera de que la diuersidad de los tiempos, de las regiones, la mudança del estado de las cosas suelen pedir tambien la variedad, y mudança de las leyes. Assi lo nota Agustino en su libro de la libertad de el albedrio, diziendo. *Lex temporalis quamuis iusta sit, commutationem per tempora accipere iuste potest.* Pone exemplo, a vna republica dize bien gouernada, zelosa del bien comun, de gente cuerda, prudente, y graue se le podria permitir por ley la eleccio de sus magistrados. Pero si la tal republica se viniesse poco a poco à estragar, de suerte que hiziesse vender a los oficios publicos, y los diesse a hombres malos, pernicioso, y de costumbres depraudas por particulares intereses; entonces justa seria la mudança de la ley, quitando les la antigua facultad por contrario establecimiento. Sigue este mismo parecer, y vsa de este exemplo el Angelico Doctor Santo Tomas en su primera parte de la segunda, como alli se vera.

Aug. li. 1. de liber. arb.

S. Tho. 1. 2. q. 97. ar. 1. in corp.

Pero porque dezimos que algunas vezes tiene lugar la mudança de la ley de antiguo recebida, veamos quando sera el hazerlo conueniente, ò necessario.

Mudança de la ley quãdo tiene lugar.

rio. El mismo Angelico Doctor dize, que en tanto se hara deuidamente esta mudança, en quanto, haziendolo se prouyere, y acudiere al bien comun, y a la vtilidad del pueblo, ò comunidad. Mas, declarando quanta aya de ser esta vtilidad, ò quan grande este bien, y prouecho, que baste para la mudança de la tal ley, dize: quando fuere tal, y tan grande que restaure el daño que suele causar de suyo la nouedad. Añade el Santo, apurando finalmente el rigor de la verdad, quando del nueuo establecimiento resultare alguna muy grande, y euidentissima vtilidad, ò alguna muy grande necessidad. *Quod quidem contingit, ait Diuus Thomas, vel ex hoc quod aliqua maxima, & euidentissima vtilitas ex nouo statuto prouenit, vel ex hoc quod est maxima necessitas.* Anssi lo siente Vlpiano famoso legisperito, diziendo. *In rebus nobis constituẽdis, euidens esse vtilitas debet, vt recedatur ab eo iure quod diu æquum visum est.* Que para querernos apartar de lo que por largo tiempo ha parecido loable, y bueno, que es, en el sentido que vamos hablando, es necessaria euidente vtilidad, si deuidamente se ha de proceder. Lipsio, auiendo reprouado en sus Politicos la nouedad de las leyes, dize. Luego segun esto ninguna conuendra mudar? Respondo, ninguna, y nunca, si alguna suma vtilidad no lo pidiere, ò alguna suma necessidad. *Nunquam, respondeo, nisi aut summa vtilitas expresserit, aut summa necessitas.* El Padre Maestro Soto en su primero libro de *iustitia & iure*, dize lo mismo, siguiendo a estos autores. Y añade, que no basta para la mudança de la ley, qualquiera causa de mayor vtilidad, y prouecho de lo que acarrea la misma ley de cuya inouacion se trata, si el vtil no es tan grande, y tan manifiesto como queda dicho.

D. Thò. su. ar. 2. corp.

Vlp. ff. de conf. prin. leg. 2.

Lip. lib. 4. Pol. ca. 9.

Soto de iust. & iur. lib. 1. q. 7. ar. 1. con clus. 2.

Notase el acuerdo q̃ pide la mudança.

De aqui deuen sacar los amigos de nouedades, y los que no lo son, el grande acuerdo, y peso que pide la mudança de las cosas aprouadas por la antiguedad de los tiempos, y por la prudencia de muchos varones de cuenta, y de buen zelo. Lo primero, se deuen poner los ojos en el bien comun. Porque a ponerlos en interese particular, y propias comodidades, seria aleuosia, y traycion que se aria al pueblo, y a la comunidad. Y los que lo hiziessen por mostrarse de gouierno, y ganar nombre, y fama: acerca de los hombres cuerdos perderian el buen nombre, y ganarian fama, pero mala, menoscabando su credito, y estima, al passo que el bien publico mengua, y se menoscaba. De quien es dixo Quintiliano, *Sperne ergo circa te nouatores, qui vt aliquid sui videantur affexre, etiam recta commutant.* Que son dignos de estimar en poco los que por hazer cosas suyas, deshazen lo bien establecido, y hecho por otros. Consta lo segundo de lo dicho, que para la tal mudança no basta qualquiera razon de mejoria, sino tal, y tan grande como queda dicho. No basta no prouabilidad dela tal mejora, si auiendo de ser euidencia, y claridad. No bastan razones graues, ò de mucho peso, donde tambien las huuiere por la parte contraria, sino que conuiene, y es necessario sea clara, y llana la ganancia. El hazer lo contrario sera sin duda alguna nouedad digna de condenar, y lo que generalmente condenan hombres prudentes de grandes entendimientos. Tucidides dixo, que aquellos gouiernan al seguro, que gouiernan la republica con las leyes que hallan en ella, variando muypoco, y con mucho tiento, aunque de no variar se pierdan algunos pro-

Quin. lib. 3. Institu.

Tucidi.

prouechos. Dando a entender, que essos prouechos, por otra parte acarrean grãues, y mayores daños, dignos de euitar. Concuerda con esto el dicho, y parecer de Dion Filosofo: *Dion.* *Positas semel leges constanter seruate, neque vllam earum immutate. Nam quæ in suo statu eademque manent, etsi deteriora sint, tamen vtiliora sunt reipublicæ ijs, quæ per innouationem, vel meliora inducuntur:* Que guardemos, dize, las leyes vna vez puestas, sin mudar alguna dellas, porque lo q̃ se conserua en su antiguo ser, aunque sea en si de menor prouecho, a la republica, y bien comun le es de mayor. Cornelio Tacito: *Cornu. Tac.* *Scito super omnibus negotijs melius, atque rectius olim prouisum, & quæ conuertuntur, in deterius mutari.* Ten por cierto, y por aueriguado, que lo proueydo por los antiguos regularmente, y en todas cosas es lo mejor, y de acuerdo mas seguro, y variado, sin duda alguna se empeora. De lo qual hallo yo esta razon, que para conmigo pesa mucho: mientras las leyes son mas cercanas al origẽ de las comunidades, ò republicas, y a sus principios, nacen de mas puro, y sincero espiritu, mas desseoso de el bien comun, y del verdadero acierto, mas libre de ambicion, ò emulacio, ò libre de el todo; que esso trae consigo el feruor nouicio. Fuera de que a la verdad mucho es siempre de põderar, y de traer muy a la mira de los ojos de los ojos de la razon, que la aprouacion de largos tiempos es de mucho peso; y arguye poco el no mirar muy de espacio, y atentamente esto. Valerio Maximo amonesta, y enseña que aun en las cosas minimas guardemos siempre lo antiguo, como cosa de mas seguridad, y prouecho: *Val. Max.* *In minimis quoque rebus ait, omnia antiquæ consuetudinis momenta seruate.* Aristoteles dixo, *Arist.* que el que quisiesse gouernar acertadamente la repu-

república, auia de tener tres cosas, justicia, poder, y odio a las inuenciones nueuas. Platon loa mucho alos Sicionés, en no consentir mudança en su ciudad. Los Rodios fueron muy alabados de los Coronistas, porque con grande dificultad hazian, y aceptauan leyes nueuas. Los Lacedemonios no admitian costumbres peregrinas: y segun las leyes de Licurgo, no podian yr a tierras estrañas, por no ver nouedades, ni aprenderlas. Fue tan guardado esto, que porque Tepandaro acrecentò vna cuerda en vn instrumento musico, fuera de las acostumbradas, le embiaron desterrado, y al instrumento le hizieron pedaços. Por introduzirse nouedades se han corrompido, y perdido muchas republicas, y comunidades. Y finalmente todos condanan la nouedad, quando las causas no son muy claras, muy vrgentes, y de auentajada vtilidad.

Plato.

Tepand.

Pero veamos mas especificadamente, porque se requiere tanto esto para la mudança de la ley, y reuocacion de la contraria antigua? Assi en el exceso de la vtilidad, como en la claridad, y certeza della? Para lo qual primero conuiene suponer, y considerar, quan grande sea la fuerça de la costumbre. Como lo nota admirablemente San Chrysostomo en la homilia siete, sobre la primera a los de Corinto ad mores. Para entender la fuerça de la costumbre, dize Chrysostomo, conuiene considerar el auer prevalecido algunas vezes, aun contra los preceptos de el Señor. Que digo, añade el Santo, contra los preceptos? No es cierto auer sobrepujado tambien los diuinos beneficios? Pues quando los hijos de Israel tenian mana de el cielo para comer, apellidauan por otros manjares, y los buscauan: y quando estauan en libertad suspirauan por el tiempo de la seruidumbre,

Porque se requiere tanta euidencia, ò necessidad, para la mudança de la ley?

Chryf. ho. 7. in Epiſt. ad Cor. 1.

bre, y lo defeauan. Tanto como esto puede la costumbre. Que mas? Si en los falsos dogmas, y en las engañosas credulidades se suelen defender los hombres con la costumbre; que marauilla que pueda mucho, y sea de gran vigor, y fuerça en los dogmas verdaderos, y en la defensa de viles, honestas, y prouechosas leyes? Consta esto en la defensa de falsas creencias: pues quando sus dueños no tienen otra razon con que se defender, alegan en su fauor a sus padres, abuelos, y visabuelos. Quantas vezes se dieron a los sagrados Apostoles semejantes respuestas en defensa de falsedades, diziendo: por ventura engañase el mundo todo, los Retoricos, los Filosofos, los Historiadores, los Pitagoricos, los Platonicos, los Emperadores, los Consules, los Reyes, los doctos, y los barbaros: finalmente, los que han sido, y los que al presente son? Tanta es la fuerça, y la violencia de la costumbre, que aun para vencerla en las falsedades, es menester, y lo fue la virtud de Dios. Casi todas son palabras de San Chrysostomo. De aqui prouiene el llamar a la costumbre comunmente, segunda naturaleza. De aqui prouiene assi mismo que las cosas de el gouierno acostumbradas, como tan connaturalizadas, coseruen mas los animos, y las republicas en paz: porque han hecho assiento en ellos, y los animos han assentado en ellas. Por el contrario, con las nouedades, como no vsadas, y poco conocidas, y assi tambien de poca, o menos satisfacion, se leuantan, y se remueuen. Y es este como se vee, vn curso ordinario, y vn sentimiento natural. Por esso dize vn autor graue harto acertadamente, y muy conforme a la verdad dicha, que la ley cana, y de muchos años, es vinculo de amor: *Veneranda legis canities in amore vetustas*

Soto de iust. & iur. lib. 1. q. 5. art. 1. post 2. conclu.

tinet humanos animos. Por el contrario, como queda dicho, la mudança de la ley por muchos años vsada, y aprouada, remueue los animos, causa mouimientos, y disturbios en las republicas: quando no se haze con las causas tan manifiestas, y bastantes como tenemos declarado. En este sentido dixo Chrysostomo en el lugar citado: *Nihil adeò animos perturbat, etiam si vtilitas secutura expectetur, quàm innouare aliquid, & à consuetudine alienum facere.* Y supuesto que la tal mudança se tiene por perjudicial a la republica, y a la verdad lo es, no solo remueue los animos de la gente popular, antes estos muchas vezes no, por ser el vulgo amigo de nouedades, sino los de hombres que ponen la mira en el bien comun zelosos de el, y de su defensa.

D. Chrys. supr.

Respuesta a la pregunta de arriba.

De lo dicho consta la respuesta de lo que buscamos, porque razon conuēga que sea la vtilidad, ò la necessidad tan grande, y tan manifiesta para la mudança de lo acostumbrado. La razon es, porque siendo tal, y tan grande como queda dicho, la fuerça, y la violencia de la costumbre, contra ella es menester otro tal esfuerço: y que essa necessidad de la mudança de la ley acostumbrada, fuera de ser tal, y tan grande, sea llana, y manifiesta. Porque siendolo, y cōstando esso a los hombres prudentes, con essa tal euidencia de la necessidad, y vtilidad dicha, se satisfaze a la razon de todos, se saborean las voluntades, y se sossiegan los animos, que sin esso sin duda se remouieran. Y esto es ansi mismo lo que dize el Angelico Doctor, restaurar la grādeza, y euidencia de la causa el daño que de suyo acarreara, la nouedad, y el sacar de su curso a la costumbre como a otra naturaleza. Y q̄ mucho q̄ sea necessario este tan grande esfuerço para la mudança de la ley honesta por largos tiem-

S. Th. sup. art. 2.

tiempos vsada, y tenida por tal; si como vimos para vencer perjudiciales costumbres, y falsos dogmas, es menester virtud de el cielo, y particulares ayudas de el Señor? Y si el vulgo sin tantas causas, ò fuerça de ellas apetece facilmente la nouedad, y le es de agrado, no es de marauillar, no obstante la fuerça, y vigor de la costumbre: pues la naturaleza viciada, y estragada, apetece muy ordinariamente lo que menos la conuiene, como lo enseña la experiencia.

Digo tambien, que la mudança de la ley antigua, siendo tan vrgente, y manifiesta causa, seria vana presuncion, y poco respecto a la veneracion de los antiguos, y larga aprouacion de el tiempo. Pues en caso de duda, ò tan solamente de prouabilidad, lo mas cierto, y mas seguro deue ser lo mas vsado, y mas calificado con la larga succesion de los años, de tantas canas, y prudencia, junta muchas vezes con santidad de vida. El contrauenir a esto es condenado de Aristoteles por nefario: *Patrios ritus migrare, aut violare certum est ait, vbique gentium haberi nefarium.* Al contrario, guardar lo establecido de los antiguos, dize Ciceron, es de sabios, y prudentes: *Maiorum instituta tueri, sapientis est.* Pero dexando los estraños, vengamos a los nuestros. Dize nuestro glorioso Padre Bernardo lo que haze al proposito de q̃ tratamos: somos nosotros a caso mas doctos, mas santos, ò mas deuotos, que lo fueron los Padres antiguos que nos precedieron? Sin duda alguna temeraria, y peligrosamente presumimos lo que passò entre renglones su muy grande prudencia, y prouidencia: *Numquid Patribus doctiores, aut deuotiores sumus? Periculose præsumimus quidquid ipsorum in talibus prudentia præteruit.* Habla el Santo de establecimientos nueuos dexados los antiguos. Y aunque en el par-

Arist.

Cicer.

P. Bern. Epist. 174.

el particular a que lo aplica no tenga lugar su reprehenſion, por la declaracio deſpues aca de la Igleſia: pero tiene lugar en nueſtro caſo, y ſu doctrina regular, y generalmente es verdaderiſsima en caſo de duda, ò que no conſta del todo de la mayor vtilidad, en la forma dicha arriba. Eſta miſma doctrina parece clara del libro de Iob: *In antiquis eſt ſapientia, & in multo tempore prudentia*: adõde ſe nos enſeña, que el ſaber mas acertado es el de los antiguos, ò el aprouada de la antiguedad, y larga corriente de los años, miẽtras no cõſta de otra coſa, y que la mas afinada prudẽcia quiere ſer de muchos dias: a quien las muchas experiencias, y el parecer, y cõſentimiento de muchos hombres ſabios, han dado autoridad, y credito, y hecho aplauſo. Acerca de las quales palábras dize el glorioſo San Gregorio, aquellos eſtablecimientos, y dichos eſtan fundados en la rayz del ſaber, a quienes el vſo del viuir, y la experiencia de muchos hechos hazẽ preualecer: *Illa dicta in ſapiẽtia radice ſolidata ſũt, quæ per viuẽdi vſum, etiam actuũ experimento conualeſcunt.* Ieremias nos aconſeja, ſigamos las coſas aprouadas de la antiguedad por buenas: *Interrogate de ſemitis antiquis, quæ ſit via bona, & ambulate in ea.* Eſte es el camino acertado de los ſabios, dize el Eccleſiaſtes. *Sapientiam antiquorum exquiret ſapiens.* Y en los Prouerbios como coſa ſagrada ſe nos manda, no preſumamos traſpaſſar los limites, y terminos ſeñalados, y pueſtos por nueſtros mayores. *Ne trãſgrediaris terminos antiquos, quos poſuerunt patres tui.* No puedo paſſar entre renglones el valdon que juſtamẽte dio vn Sacerdote de los Egypcios a Solon, y a ſus Griegos, diziendo. *O Solon, Solon, vos Græci ſemper eſtis pueri, nec quiſquam ex Græcia ſenex.* O Solõ, Solon, voſotros los Griegos ſiempre ſoys muchachos. Y ſabida la razon porque ſe lo dixo, fue

Iob c. 12.

Ierem. 6.

Eccl. c. 39.

Prou. 22.

Valdon de nouedades a Solon.

D. Grego. lib. 11. moral. c. 4.

fue valdonarles de nouele ros, en cuyo animo, como de muchachos, no reynaua opinió antigua, ni saber cõ canas. Y assi le dixo: *Iuuenis semper vobis est animus, in quo nulla est ex vetustatis commemoratione prisca opinio, nulla cana sctentia.* Milita pues esta doctrina contra los amigos de nouedades, que desuanecidos en sus pensamientos, y sin bastante fundamento, presumiendo de si mas de lo que fuera razõ, hazen poco caso de la doctrina, leyes, y enseñança de los antiguos: vsando de nueuas inuenciones cada dia, y tentando nueuos vados en sus ordenãças, mas guiadas a su proposito, è vtil, que al bien de la Republica. Bien se que los tales por salir con sus temas, y con sus intentos siempre pretenden persuadir, que dà luz clara la noche, y que es noche el dia: Pero en vano, pues a Dios no pueden engañarle, ni en este particular pienso que a los hombres: que finalmente el tiẽpo con sus experiencias, como queda dicho, lo descubre, y aclara todo.

Entrè tanto lamentandonos de la miseria de los tiempos, digamos con el Profeta: *Vbi sunt misericordiæ tuæ antiquæ Domine?* Adõde estan Señor vuestras antiguas misericordias; las concedidas digo a los Santos Padres que nos precedieron? Adonde la madurez de cõsejos que solia prevalecer? Adonde la sinceridad, y llaneza de las intenciones, la santidad de las costumbres, el resplandor de los milagros tan frequẽtes, el menosprecio de los oficios, y dignidades? Ojala boluieran aquellos dorados siglos, y se renouarã, y mejoraran estos. Ojala digera el Señor aquello de Amos: *Suscitabo tabernaculũ Dauid quod cecidit, & quæ corruerant instaurabo. Et reædificabo illud, sicut à diebus antiquis.* Tornarè a debantar el tabernaculo de Dauid caydo, y boluerè a restaurar sus ruynas. Y esto ha de ser no como quiera, sino al vso antiguo, y conforme ala per-

Miseria de los tiempos lamentables.

Amos 9.

perfeccion de sus principios. Ojala dixera a nuestro proposito lo que por Isaias. *Restituam iudices tuos ut fuerunt prius, & consiliarios tuos sicut antiquitus.* Restituyrte he tus primeros juezes, y tus antiguos consejeros: pues el saber mas acertado es el antiguo, y el conocido por tal de largos tiempos.

Isaiæ 1.

CAPITVLO III.

Del numero, y muchedumbre de las leyes, y preceptos.

EN dos maneraspodemos cõsiderar la multitud de las leyes: ò la que nace de yrlas aumentando, agrauãdo con esso cada dia mas las comunidades, y pueblos sugetos: ò la que procede de la frequencia de reuocar vnas, y establecer otras, variandolas a menudo dando poco lugar a su firmeza, y consistencia, con la poca que se tiene en el modo de establecerlas. Acerca de entrambas considerãciones diremos algo con breuedad, si ansi fuesse con prouecho, vtilidad, y remedio de no pocos, y grandes daños que se siguen dello. Entiendo debaxo de leyes tambien preceptos, cuyo vso no es de menos consideracion, y tiento.

Ninguna luz podemos tener mas clara para este intento, que la que procede, y mana de la fuente della, que es la del mismo Sol de las almas Dios. De la fuente de la luz proceden los mandamientos de la ley de Dios, el es, como vamos dizien-

Guia en el numero de leyes.

diziendo, luz verdadera de el mundo, el la dà, y comunica a todos como clarisimo, y resplandeciente Sol. San Iuan: *Erat lux vera, quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum*: es luz verdadera, y lo ha sido, y serà para siempre jamas, de quien los hombres la participan en el alma, y en el entendimiento. Digo pues, que en la ley vieja cõuino variedad, y muchedũbre de preceptos dados por el Señor, y ansi los tuuo en mucho mas crecido numero. Las razones que yo hallo de esto son: vna de llas, la rudeza de aquellos tiempos, y el no tener tan expresso conocimiento de las cosas de Dios. Por lo qual tuuieron mas necesidad de leyes que los guiassen, y que les diessen mas desleydo, y determinado lo que auian de hazer. Pero con la venida del Señor vino tambien la claridad de la luz al mundo. *Lux orta est eis.* Con ella pues, con la doctrina del mismo Señor celestial, y diuina, y cõ la de los sagrados Apostoles deriuada del, pudieron los hõbres sin tantas leyes, y preceptos valerse mas por su pico, ayudada tanto la razon cõ la diuina, y verdadera luz. Otra razon es, el ser aquel pueblo duro de ceruiz, y herguido, indomito, y cerril: de donde procedio que fuessen menester para el leyes de temores, q̃ lo determinassen todo, señalando penas, y castigos. Mas como en la ley Euangelica, el Señor tomò sobre si las penas, y los rigores: *Dolores nostros ipse tulit*, quedonos a nosotros el yugo de su ley suaue, y mas lleuadero. Y essos mismos afanes, y trabajos que por nosotros sufrio, dierõ a la ley Euangelica justo titulo de ley de amor. Este amor traxo a Dios al mundo, a padecer por los hombres, y este quiere que nos lleue a el, mas que leyes de temores. Porque auiendo nosotros, y todos visto por la obra a lo mucho q̃ le obligò nuestro amor, que antes de su venida no auia sido tan manifiesto,

Ioan. c. 1

nifiesto, y conocido, esso pretende que nos conuença a la correspondencia de el, so pena de ingratos, y aleuosos. Siguiendo pues el Señor la derrota del amor, quiso que los preceptos de dara, y que huuiessen de permanecer, fuessen todos dulces, y suaues, por ser de amor: y vltra de esso lleuaderos, por essa misma razon, y tambien por ser tã abreuiados en numero, ytã pocos. Por lo qual verdadetifsimamente son yugo suaue, y carga leue: *Iugum enim meum suaue est, & onus meum leue.* Que cosa mas suaue q̃ el amor, ò que menos cargue? Breuedad harto grande fue, y mucho de ponderar, cifrar en diez mandamiẽtos los de su diuina ley que auiã de perseuerar, cessando como cessarõ otros muchos de la ley escripta ceremoniales, y judiciales. Assi vemos se reduzẽ a los diez preceptos del Decalogo todos los otros morales, y naturales, como con S. Tomas sienten los Teologos en la primera parte de su segunda. de donde se sacan los diez que a todos generalmente se nos proponen en la Iglesia Catolica, y tocan al mundo todo.

2.2. q. 100 a. 1. 3.

Notase en los preceptos diuinos grauedad, y breuedad

Supuesto lo dicho, dos cosas quiero que consideremos en estos diuinos mãdamientos, que importã para mi intento. Lo primero, la grauedad, y monta gran de las cosas que por ellos se mandan, tales que la misma razon las dicta, aunque no estuuieran mãdadas por escrito. Lo segundo digno de notar, es la breuedad grande, y resolucion delos preceptos, siendo del sumo legislador, y forma general para todo el mundo. Es tanta su resolucion, que como consta, todos diez preceptos se vienen a cifrar, y resumir en dos, amor de Dios, y amor del proximo. Que es el numero menor q̃ fue posible, y para lo q̃ yo pretendo, de no poca consideracion. Fue assi mismo muy conforme a la ley que era de amor, que se viniesse à cifrar, y resumir en preceptos de aficion, como queda

queda notado, y dicho. Y tambien diximos era deuda muy deuida al amador, la correspondencia, y paga cõ amor. Esto mismo q̃ notamos en Dios, quãto a sus diuinos mãdamiẽtos, sigue la santa madre Iglesia en los suyos. Contentandose en el numero delos generales con cinco, y atendiendo grandemente, assi en estos, como en otros particulares del derecho, quando son preceptos formales, a la necessidad vrgente, ò a la grauedad, y peso de la materia, y a no enredar las almas grauemente, por cosas de poca monta, ò poco necessarias. Y cõ muy mas notable cuydado mira esto en el vso de las censuras, como sabemos. La regla de nuestro Padre San Benito, calificada por San Gregorio Magno por notable en auiso, y discrecion, se esmerò, y remirò mucho en esto. Pues como declara, y nota el glorioso Padre S. Bernardo Abad del mõte Cassino en su exposicion de la misma regla, fuera de los tres votos a que obliga, y los preceptos morales generales que supone, no se halla en ella precepto formal, ò que obligue a pecado mortal. Siendo en lo demas toda ella de santas amonestaciones, y consejos.

Preceptos de la Iglesia pocos, y graues.

Regla de N. P. S. Benito, en mãder discreta, y breue

D. Berna. Cass. in exposit. reg.

Colijamos de aqui acerca del intento, y primera consideracion deste capitulo, con quanto tiento, y moderacion se deuen poner, y aumentar las leyes, y los preceptos; si hemos de seguir, como es razon, las reglas maestras, y los modelos propuestos. Si hemos de mirar el bien de las almas, ò prouecho de la republica, y no a nuestros intereses, temas, y pasiones. Y finalmente si no queremos los hombres ser mas obedecidos que Dios. Y a la verdad assi suele suceder, el querer los hombres ser mas respectados, y mas temidos, ò seruidos, que el mismo Señor de todos. Nace esto de la estrecheza de nuestros pechos, que les cabe poco: de la baxeza de nuestras chimeneas, que

El tiento cõ q̃ se deuen aumẽtar preceptos.

luego se ahuman y dela pequeñez de nuestros corações, que con facilidad se ahogan. Y con essa misma facilidad echan mano, como si dixessemos, a la espada. Que tal es la censura, y el precepto, pues como cuchillo hieren, y lastiman como espada, y mucho mas peligrosamente. Procuremos pues imitar al Señor, y los exemplos q̃ tenemos en su Iglesia: considerando lo primero, que viuimos en ley de amor, que pide esto, y no tanto el proceder cõ espantos de censuras, ni de acomular penas, preceptos ò leyes que las amenacen: Plinio dixo: *Neque aut reuerentiam terrore, aut amorẽ humilitate exptabis:* que no se deue buscar el respecto, y reuerencia con espanto, ni el amor con baxeza, ò humildad, que el toma por lo mismo. Cõforme a lo qual quiso dezir conuenia tuuiesse el que manda vna autoridad afable, y vn mando amoroso, y de padre. En fin amor, y autoridad. Con la autoridad se conserua la reuerencia, y el amor con otro tal, como se vee, y halla entre hijos, y padres. Y ansi añade el mismo Plinio: *Ita vt cum ciuibus suis, quàsi parens cum liberis viuat.* Habla del Señor, y dize del, ha de proceder, y viuir cõ los suyos, como vn padre con sus hijos. Y si el tal superior ha de ser padre, preualecer tiene en el mas el amor que el rigor. Hablãdo de los padres dize Chrysostomo, sin hazer memoria de rigores, que no cõsiste el ser padre, tan solamente en tener hijos, sino tambien en mostrarles aficion: *Nam & patrem non modo sobolis procreatio facit, sed etiam post procreationẽ amor.* Seneca en su primero libro de Clemencia, dize: *Seueritas amittit assiduitate authoritatem: nam videbis ea sæpè committi, quæ sæpè vindicantur:* q̃ la seueridad cõ la frequẽcia de los castigos, y rigores pierde su autoridad. Ansi se vee, dize, q̃ lo q̃ mas se castiga, mas vezes se comete. De manera, q̃ como los arboles podados echan renuecos con mas vigor,

Plinius.

D. Chrys.

Sen. lib. 1. de Clem.

vigor, ansi la crueldad aumenta el numero de los enemigos. El templado temor, qual es el de los hijos con los padres, en quienes preualece el amor, esse es el que detiene, y refrena. El continuo, y vehemente prouoca a vengãça. El mismo Seneca: *Temperatus enim timor est qui cohibet, assiduus & acer in vindictam excitat.* Cornelio Tacito: *Metus, & terror infirma vincula charitatis, quæ vbi remoueris, qui timere desierint, odisse incipient.* El terror, y miedo muy flacos vinculos son de amor, y muy floxos nudos de amistad, o caridad. Sueltos estos, y dexando de temer, se empieça luego a aborrecer. Entiendese mostrandolo por la obra. Dexemos pues segun esto la ley de los temores que multiplica los preceptos, y las amenazas de los castigos, y sigamos la que deuemos del amor, que modera mucho los preceptos, y haze tan solamente de hijos los temores.

Idem Sen.

Tacitus.

Terror, y miedo, flacos vinculos de amor

Consideremos a este mismo proposito que la multitud de los preceptos causa confusion: *Quia vbi est multitudo ibi est confusio*: la multitud, y la confusion son hermanas, y habitan juntas. A esta causa quiso el Señor, para que sus preceptos se comprehendiessen facilmente, que fuessen pocos en numero. Como en hecho lo son, respecto de tocar al mundo vniuersal, y a su gouierno. Fuera de estar epilogados en el numero mas breue que se pudo dar: pues el numero de dos es el menor d todos los numeros. Seneca en vna de sus Epistolas dixo, que la ley auia de ser breue, que mande, y no dispute, o proceda a largueza de aueriguaciones, ni questiones: *Legem uit, breuẽ esse oportet, quæ iubeat, non disputet.* Entiẽdo yo, para q̃ facilmẽte se pueda cõprehẽder, y para q̃ largueza de aueriguar su justificacion no diuierta de su sinceridad, ni impida su execucion. Ansi tãbien cõuiene que las leyes sean pocas,

Multitud de preceptos causa cõfusion, y menosprecio.

Sen. Epist. 95.

cas, para que facil, y ſinceramente ſe comprehendã. Tambien porque engendrando faſtidio, y tedio la multitud de leyes, ò preceptos, viene a darſe en el menoſprecio de ellos. Como acontece en las reprehenſiones continuas, y muy frequentes. Arriba dimos la razon de el menoſprecio quando ſon muy frequentes las reprehenſiones. Demos aqui otra fuera de aquella, y coligiremos anſi miſmo la razon de el menoſprecio en la muchedũbre de los preceptos. Digo aora, que quando vno riñe con todos, ò muchas vezes, y con frequencia, es argumento, que no topa eſto tanto en la culpa de los reprehendidos, quanto en la mala condicion del que reprehende, ò del ſuperior y Prelado ſi lo es. Por lo qual ſuelen ſer las tales reprehenſiones de poco efecto, haziendoſe poco caudal, y caſo dellas. Pero quãdo esto ſe haze raras vezes, juſtamẽte ſe preſume auerſe dado baſtante cauſa para ello, y con mas facilidad ſe conuence en tal caſo el reprehendido. Anſi tambien la frequencia en los preceptos arguye facilidad en el ſuperior, y mouerſe con leues cauſas para ello. Por eſta razon ſe ſuelen tener ſus mandamientos por menos juſtificados, tomando de aì ocaſion para hazer menos caſo dellos. De donde viene a ſeguirſe poca obediencia, y de aì poca paz, y turbacion en el gouierno. Verdad es tambien como dixo el Filoſofo Anacharſis, que de las malas coſtumbres emanan las buenas leyes, y ſi ſon meneſter muchas leyes, mucho mal ay que remediar con ellas. Lo qual prueua eſtar eſtragado el eſtado dela comunidad, ò de la republica. Al reues, *qui paucis vtuntur legibus, non habent opus legibus*, dixo vno como refiere Eſtobeo. Haſe de entẽder, los que vſando de pocas leyes viuen en concierto, no tienen neceſſidad de leyes: pues eſſe cõcierto es argumento que ellos miſmos ſe ſon a ſi miſmos

§. preced. & ſup. c. 4 §. pen. cum Plut. & Sen.

Anach.

Apud Stob.

mos ley. De manera que en estos, el no tener necesidad de mas leyes, es argumento que viuen bien. Como la necesidad de leyes en otros lo es de sus desco ciertos, y mala vida. De dõde prouiene muchas, ò algunas vezes el multiplicar las. No obstante esto digo, que otras muchas vezes, y no se si las mas, sin duda es vicio, y facilidad delos que gouiernã la multiplicidad de las leyes, ò de los preceptos, no con pequeño daño de la obediencia, y respecto, y con mucho disturbio de la comunidad, ò turbacion de la paz, como auemos mostrado, y declarado. Por tanto pudo dezir muy bien Tacito en sus Annales, por la vna, y por la otra de las razones que auemos dicho, y por las causas que auemos dado de la muchedũbre delas leyes: *Corruptissima respublica plurima leges*: que el estado de mayor corrupcion de la republica es, la multitud de leyes. Refiere Lipsio en sus Politicos este sentimiento y parecer de Tacito, aprouandole juntamente. A lo qual añade, que no es menor enfermedad en la republica la multitud de las leyes, de lo que lo suele ser, la delos pecados, y delitos. Que no es pequeño encarecimiento. Y aunque parece habla dela multitud que ay de leyes ciuiles, en cuya aueriguacion se consumen las haziendas de manera, q̃ suele ser a vezes tanto el gasto en pleytos, como el interesse de la sentẽcia: pero no viene menos a quẽto a nuestro proposito sudicho. En la multitud digo de leyes morales, y de preceptos, como auemos visto. Las palabras deLipsio son: *Sicut antea flagitijs, sic nunc legibus laborari contingit. Adeò, vt quemadmodũ vis membrorum pretia medentibus; sic fori tabes, aut confusio legum pecuniam aduocatis ferat.* Anssi como la muchedumbre de enfermedades llena las bolsas de los medicos, ansi tãbien la corrupciõ de las Audiencias, y la cõfusion de las leyes llenan las bolsas a

Tacit. in Ann.

Lipsi. in Polit.

los abogados. Palabras son tomadas de Columela en su primero libro. En nuestro proposito la muchedũbre de las leyes, y preceptos, su corrupcion, y confusion llenan de ella las conciencias, y a nuestro capital enemigo el Demonio de ocasiones.

Colum. li. 1.

Preceptos por leues causas corrupcion.

Lo tercero digo no es menos dañoso, ni menos digno de reprehension el multiplicar las leyes, y preceptos por leues causas, y por cosas de poco momento. Pues es hazer arma contra mosquitos, abuso notable de la potestad, y causa q̃ vengan a menospreciarse los preceptos en las cosas de momento, no menos de lo que auemos significado. Por lo qual fuera justo merecido, el priuar a los tales Prelados de su dignidad, por el abuso della. Y no es bastante razon, ni en casos semejantes digna de darse, dezir, q̃ quando las tales cosas no se mandã con esse rigor, tãpoco se guardã. Pues es menos daño el no se guardar, q̃ el abuso grande de la potestad, y el dar ocasiõ cõ esso para q̃ se menospredien los mãdamientos en essas mismas cosas, y en las mayores. De suerte que por guardar lo poco, y multiplicar preceptos, se pierde todo, lo mucho, y lo poco, lo espiritual, y lo tẽporal. Y podemos dezir, q̃ por recoger ceniza, se derrama incõsideramẽte la harina. A este proposito es mucho d̃ notar, lo q̃ acordadissimamẽte aduierte el Angelico D. S. Tom. sobre aquellas palabras de S. Pedro en el cap. 15. de los Actos: *Quid tentatis Deũ imponere iugũ su per ceruicẽ discipulorũ, quod neque nos, neque patres nostri portare potuimus?* Que os cansays tẽtando a Dios, dize el Apostol, agrauãdo los inferiores, ò dicipulos cõ el yugo, y demasia de los preceptos, q̃ ni se pusieron a nuestros padres, ni a nosotros, ni lo podimos sufrir vnos, ni otros? Con ocasion de estas palabras dize Santo Tomas: *Sapientis legislatoris est, minores transgressiones permittere, vt maiores*

S Th. 1.2. q. 101 art. 3. ad 2.

Palabras notables.

iores

iores caucántur: Que es de legislador, y superior prudente, y sabio, dissimular cõ lo menos, porque se guarde lo mas. Palabras que quisiera tuuieran muchos inconsiderados Prelados, ambiciosos con exceſſo de su potestad, y mando, eſcritas con letras goticas, y de oro a vista de los ojos. Y pues en la ley de Dios vemos, y leemos la grauedad de la materia en todos sus preceptos, esto mismo, ò semejante, y vrgente vtilidad en los de la Iglesia, el tiento, y la moderacion de nuestro glorioso Patriarca y legislador San Benito, ni consideracion, y demasia es de los particulares gouernadores, y Prelados el exceſſo en esta materia. Deuen considerar, y aduertir, que hazen oficio de padres y que la mayor grangeria del es la de las almas. Y respeto desto, si se ha de proceder Christianamente, no ay tomar venganca, ni genero alguno de interesse, que pueda tener lugar, ni deua. No ay interésse de el propio mando que llegue al interesse del prouecho, y a la grangeria de las almas, si esto se puede mejor suauemente. Fuera de que este tal es vn noble modo de mandar, y de gouernar, y finalmente de padres, y amoroso.

Variedad, y mudanca de preceptos condenada.

Vltimamente podemos dezir, y ansi lo digo, que la muchedumbre de los preceptos en el segundo sentido propuesto al principio deste capitulo, fuera de ser perniciosa, es caso de menos valer, y deuiera ser tenida por muy de afrẽta. Que sea caso feo, dizelo Cornelio Tacito por estas palabras. *Vilescit planè princeps, aut respublica, quæ sic vacillat, fœdaque inconstantia, quæ iusserat vetat, quæ vetuerat iubet.* Que es menoscabo, y vileza de vn Principe ò de vna republica vacilar, y mouerse a tantos vientos. Ser digo, tan mudable, y vãdoler, que ya veda lo que acaba de mandar, y ya manda lo que acaba de vedar. Esto dize que es caso feo, y con razon. Yo añado, que

Tacitus. 3. Hist.

juntamente es a la republi ca muy dañoso, y pernicio so. Porque si esta inconstan te variedad nace de falta de acuerdo, y de consejo en el que gouierna, aunq̃ acontezca sin intenciõ tor cida, no poresso los yerros que de aqui nacen, dexan de dañar al bien comun, y a la republica. Si la tal mudança nace de oposiciõ de vo lũtades, de temas, de am biciones, ò intereſſes, a cuya causa como corrẽ los ne gocios de la aficiõ, pasiõ, oposicion, aprouechamien tos, ò daños de particula res, a essos ayres se muda el modo de gouierno, no mi rando tanto, ò nada al nor te del bien de la comunidad: quien duda que esto sea remate, y total ruyna de la republica? Y a la verdad tanta inconstancia no pue de tener mas hondas que esso las rayzes. Ni su aprouechamiento nacido de es sas rayzes, y principios pue de ser tan grande bien, y tã constante como el bien co mun, y de la republica. Vn autor particular dixo ansi:

Pin. lib. 1. Monar. c. 9.

Dexar (entiendese con facilidad) vnas leyes por otras prueua que las passadas, ò las presentes no eran buenas, y que los que las criaron, las dieron leche de ignorancia, llamada madre de peccados en los Canones Ecleſiasticos. Dize mas donde ay muchas mudanças de leyes, nunca echan rayzes, ni son sabidas, ni guardadas vnas, ni otras. Porque muchas vezes se hazen a proposito de las particulares pretensiones, de quien las establece, y con esto los otros las menosprecian, y aborrecẽ. Tras lo qual se pierde la vi uienda Christiana, y Religiosa. Estas son las palabras expressas del autor, de quien tengo hecha mẽcion. En cuyo abono, y en confirmacion de la verdad dicha, son de notar las palabras de Seneca. *Non conualescit planta*, dize, *quæ sæpius transfertur*. La planta q̃ tan facilmente, con tanta breuedad, y frequencia se transpone, nunca llega a colmo de prouecho. A lo

Sen.

me-

menos que se pueda llamar verdadero bien, y verdadero prouecho, limpio de achaques, como lo es el bien comun. Añade Lipsio declarando las palabras de Seneca. *Ideò id dixit, quod nec leges ipsæ vim, & vitam satis habeant, vertendæ statim aut euertendæ, vel frequenter permutandæ.* Quiso dar a entender Seneca, dize Lipsio, que ni las leyes llegan à cobrar fuerça, ni vida, sugetas a tantas mudanças, y perdicion, y vsandose el variarlas tantas vezes. Concluyamos con dezir, que pues esta tan facil, y frequente mudança, y variedad de leyes nacida de tan malos principios resulta en tanto daño de la republica, a cuyo prouecho es lo que menos se atiende, apolillandola los particulares que la gouiernan con sus temas, ò intereses, y desfrutandola ellos; tambien aqui es verdaderisimo el dicho de Lipsio referido arriba. Conuiene a saber, que la multitud de leyes es ruyna, fin, y remate de la republica. *Corruptissima respublica, plurimæ leges.*

Lip. in Pol.

CAPITVLO IIII.

Trata el acuerdo grande que se deue tener en establecer leyes para que sean las que deuen, y perseueren.

Determinò el Señor dar leyes à su pueblo, como parece de el Exodo, y de el Deuteronomio en diferentes lugares: y con ser Dios quien es, y sus leyes principales tales, que las dita la razon natural, y facilmente consta de los principios generales della, como son las de el Deca-

Exod. 24. & 34. Deuteron. 5. & 30.

Decalogo, y tablas de Moysen, cõ todo esso tuuo el Señor al S. Profeta caudillo de su pueblo, quarenta dias cõ sus noches en el monte sin comer, y sin beuer en la ordenança, y consulta de la ley. Confusion para los hõbres, pues queremos hazer leyes de acuerdo muchas vezes, sin tenerle: y no seria poco pretender hazerlas, quiriendole tener. Queremos vencer dificultades, abrir sendas, y veredas nueuas nunca cursadas, sin la preuencion conueniente, y sin bastante guia de acuerdo, ò de consejo. Presumimos de establecer, y pronũciar decretos, que no son con dias, ni proceden de consideracion de tanta cuẽta como es menester: y lo que mas es, si han sido consultados en alguna forma, a vezes ha passado su razõ, y cuẽta a cencerros tapados, a caso porque no demos en ella, y en lo que mas conuenga. Finalmente dezimos, que desseamos acertar, y nada pretendemos menos: porque respecto de nuestro intento, està en no acertar nuestro acierto. Con esto no es mucho que se abreuien las diligẽcias, y el mirar en ello escusando medios, que el error es facil de atinarle, por ser inmenso. Assi lo dixo Seneca en vna de sus Epistolas. *Error immensus est*, y a caso tan facil es el acierto. Acertar el camino derecho suele ser dificultoso, pero errarle no ay cosa mas en la mano: porque el acierto es de vna manera, y el errar de todas las otras. Supongo pues, que queremos, y desseamos acertar, como es justo que lo queramos en todas ocasiones, en especial tratando de establecer leyes generales que busquen el bien comun de principal intento. Siẽdo esto assi, necessario es el consejo, y necessario es mucho acuerdo. porque buscamos el acierto, que es mas raro, y se halla menos. Todo lo dicho en este tratado nos persuade à vozes esto. En el capitulo primero del diximos era la ley

Sen. Epist. 16.

1.2. q. 90 ar. 3. corp.

ley el arancel de la vida, cosa que el boluerla a la memoria haze a nuestro intento. El derecho dize, que es la regla por donde consta qual sea justo, y qual injusto. *Iustorum est regula lex, & iniustorum.* O como esplican otros, es regla del biẽ, y de el mal, y medida de las obras. *Lex est æquitatis, iniquitatisque regula, agendique mensura.* Por otra parte dize Chrysostomo de nuestra vida, es vna continua illusion, y engaño. *Vita præsens deceptio est.* No se contentò con dezir, que abundaua de yerros, y de engaños, sino que en muestra de los muchos que padece, ò tiene, y en significacion de aquesto, la llama el mismo engaño. Sobre S. Lucas dize della, que es vn teatro de luchas, y competencias. *Vita certaminum cauea.* Quien no põdera segũ esto, quan dificultoso sea hazer regla para cosas que carezcan della, quan en cõ cierto conuendra tener las pasiones para sacar la tal regla derecha, quan despauilados los ojos, y clara la mira de la razon? Màs, el sacar la vida de engaños, pide cuerdos, y notables desengaños: y assi mismo requiere grande, y notable tiento saber con leyes, y con preceptos reduzir à paz la guerra. En el capitulo segundo diximos, que la nouedad de la ley, particularmente si procede contra la que ha sido por largos tiempos recebida, de suyo altera los animos, y los inquieta. Pues como notan los Theologos, seguir lo acostumbrado, es camino trillado: y salir de aqui, es salir de passo, y parece sin duda todo pedregales, y varrancos lo que no ha sido vsado: que como dezìamos en el libro primero, la nouedad por si sola atemoriza, y causa espanto, fuera de la dificultad que tiene el dexar lo acostumbrado. Por lo qual es menester tantear aqui mucho en lo que se huuiere de establecer de nueuo la grandeza de la vtilidad, ò mejora, y que sea manifiesto el pro-

L. nat. ff. de legib.

D. Chrys. sup. gen. hom. 34.

1. 2. q. 97. art. 2.

Idem in Luc. 9.

Lib. 1. hic cap. vlt.

prouecho, particularmente quando se obsta al vso antiguo recebido por ley, y aprouado de los tiempos. Por ser este vn modo de prétender alcançar la paz de la vida con guerra: pues vamos en lo que todos siéten, conque la nouedad inquieta. Y como dexamos *In hoc tit.* aueriguado en el capitulo segundo, las fuerças contra la nouedad, y su alteracion, han de ser vna notable ganancia, no qualquiera, ò como quiera: y las razones, ò fundamentos tales que conuengan. Finalmente en el capitulo passado, que es el tercero del presente tratado, pusimos tassa al numero de las leyes, y preceptos, por la cõfusion de la multitud, y por el menosprecio que nace della. A cuya causa el añadir pide cosas de sustancia, y de importancia, y pide acuerdo. Lo demas que no dispusieren las leyes, ò el rigor de los preceptos, remedielo la disciplina ordinaria, la enseñança de el exemplo, de la amonestacion, y de el consejo, ò los castigos, quando parecieren conuenientes. Que à la verdad es cosa molesta, è importuna el proceder à vn fin cuento, y sin fin de leyes: y no viene a cuento en ley de amor, que el Señor quiso que fuesse tan liuadera, hazerlas para cada cosa: y que quieran los hõbres hazernos tan intolerable, lo que tanto nos procurò aliuiar el supremo legislador a costa de su preciosa sangre. Tambien diximos era à vezes falta de acuerdo, la variedad incõstante de las leyes, sin dexarlas crecer, ni madurar. Y porque puede esto proceder, como experimentamos cada dia, de particulares intereses, ò pretensiones, de oposiciones, y emulaciones de los que sucedẽ en los mandos, en especial quando no son perpetuos, seria harto conueniente anduuiesse en sus quicios la gouernacion, y que las leyes se reduxessen a su quaderno. Quiero dezir, que pues el hazer leyes es de

las

las comunidades originalmente, en el sentido que lo entiende Santo Tomas cõ su escuela, y otros; en tal caso, ò casos no debria ser permitido que se hiziessen las dichas leyes sin ellas. Sin las comunidades digo, en la mejor forma que se puede, en sus juntas generales. Con esto se harian con mas consejo, y cõ mas acuerdo, dando juntamente el tiempo competente para ello: no seria el gouierno tan mouedizo, ò vandolero, serian mas solidas, y mas constantes las leyes, por ser de mayores raizes que las de vna voluntad, y gusto, y por no ser tan facil el hazerse, ni el reuocarse. Y aunque es verdad, que las comunidades muchas vezes andan con el que gouierna: con todo esso el proponer las cosas se haria auiendolas mirado mas, y con mas tiento, con el recelo de la contradicion, y con el miedo. Y en fin menos mucho es depender de sola la voluntad de vno, ò casi que de la de todos juntamente con aquellas. Pero tengo para mi no assentimos a muchas cosas que fueran conuenientes, porque no queremos acertar, ò tanto mõta en buen romance: y por que los que pueden, y gouiernan, no quieren remitir en nada de la facultad de su poder, a les haze buẽ estomago el mandar, ẽ dobles siempre mas a gusto, y mas a su proposito el serle derle, y dilatarle, y el que oy tiene buen gusto fuera del mando, en razon digo de lo que pretendemos, mañana que se vea cõ el, no quiere ser menos que sus antepassados, pareciendole que lo que remite de poder, saca de su bolsa, y lo haze a solas sus expensas. No considerando que mañana que dexe la vara, ò la potestad, ha de ser de contrario parecer, y que esso ha de durar el mayor tiempo de su vida. Pero lo que mas quiero que considere es, y con esto concluyò, que no es tan Rey, ni tan señor con mucho el que manda, como

S. Tho. 1. 2. q. 90. ar. 3. cor. Ibid. lib. 5. Ethy. & Arist. lib. Rethoric. ad Alexand.

Poeta quidam apud Lip. in Pol.

mo el que haze lo que mas conuiene. *Quirectè facit, nõ qui dominatur, erit Rex.* Aduierte anſi miſmo, que no es digno de nõbre de Rey el que mide el vtil, y biẽ comun, por lo que lo fuere ſuyo, como refiere Platina. *Non eſt regio nomine dignus, qui ſuis commodis publica metitur.* Y Seneca dixo, que era Reyno, no querer reynar pudiendo. *Regnum eſt, nolle regnare cum poſsis.* Yo digo que es harto mayor valor ſin comparacion, templar vno ſu poder, que executar le: porque en eſto ſugeta vno quando mucho, a los otros, y en lo primero a ſi, y a ſu animo, que es ſobre todo, y excede a todo. *Melior eſt qui dominatur animo ſuo, expugnatore vrbium.*

Prouo. 16. n. 32.

En materia de leyes, para manual, y para eſte lugar, lo dicho es lo que me parecio pedia por aora la ocaſion del tiempo, y la neceſſidad, y por eſſo no nos eſtendemos a mas. Y como la breuedad de las leyes, ſegun lo que dicho es, importa para que mejor ſe retengan en la memoria: anſi tambien en coſas tan conuenientes, y neceſſarias, la breuedad de los tratados,

Apud Platinam.

Sen. de beneficijs.

TRA-

TRATADO III.

Concerniente a la materia de gouierno, contiene cosas tocantes a las elecciones de los Prelados.

CAPITVLO I.

Lo que han de considerar los que tienen derecho à ser electos, para no pretender, ni codiciar serlo.

CONsiderando el Sabio la inclinaciõ grande que los hõbres tenemos a mandar, a ser señores, no solamente de nosotros mismos, sino tambien de otros, nacida de la condicion de nuestra libertad, y del desseo de ser honrados y respectados: para reprimir en esto nuestra demasia, y poner algun freno à nuestra codicia, dize en el capitulo sexto de la sabiduria. *Iudicium graue ijs qui præsunt.* Que aduirtamos, y cõsideremos, que a los que mandan espera vna riguro sa cuenta, vn apretado, y seuero juyzio. Que esso se deue entender en estas tã significatiuas palabras, *iudicium graue.* Y no contento con esto, por si toda via el mandar nos pareciere buẽ bocado, añade, que miremos, y notemos, que a esse tal bocado le correspon de buen gemido. Porque si poderosamente mandaremos, no nos acordando de nosotros mismos, tambien

Sap. 6.

Freno para no codiciar el mando.

poderosamente padeceremos. *Potentes potenter tormẽta patientur.* Que los que en esta vida se mostraron poderosos en hazer demasias, poderosamente padecerã, siendo la pena muy conforme a lo que fue el delito. Que nos acordemos dize, de q̃ se ha de acabar el mãdar, y si huuiere sido demasiado, ha de llegar el padecer, y el dastar las demasias. La consideracion Christiana, y prudente desto, deue encoger, y estrechar mucho a los que tienen derecho a ser electos, para no codiciar las Prelacias, para temer, y recelar el rigor de tan menuda quenta, y el peligro de tan graue pena. *Quantis periculis*, dize nuestro glorioso Padre Bernardo, *putatis patet vita Pralati, cui aliorum neceſſe eſt ferre tẽtationes?* A quantos peligros q̃ pensays està expuesta la vida de aquel en quiẽ, como olas en roca, han de hazer reparo las tentaciones de los otros? Si estando vno metido en cueua, y como en medio celemin, no alumbrando, sino humeando, aun no se puede defender de los combates de los vientos, sino que fatigado de varias tentaciones, a modo de caña, ò vara hondeada de la fuerça de los ayres, ya declina a vna parte, ya à otra: que serà puesto sobre monte, ò sobre candelero? Como? que dexado yo a mis solas, a mi me soy cansado, enfadoso, y escandaloso. Que mas? Peligroso sobre modo, desuerte que tengo necesidad de ayrarme, y enojarme, ya con la gula, ya cõ los ojos, ya con la yra, ò cõ la demasia de la codicia, y con otras de mis passiones. Que afanes os parece que padecera, que molestias, que injurias aquel, á quien, aunque le dexen sus cosas, nunca le faltan de las agenas combates en el cuerpo, y temores en el alma, *foris pugnæ, intus timores?* Todas son palabras de el Santo en el lugar citado. Este tal, si es justo ponderador de las cosas, como no recelarà, y temerà? Y si no

P. Bern. Epist. 24.

no temiere, y preſumiere de ſi, como no cayrà en el rigor del diuino juyzio? A eſte propoſito dize tambien el glorioſo nueſtro Padre. *Hoc ſi paues, caues: ſi negligis, incidis: & horrendum eſt incidere in manus Dei viuentis.* El que recelando eſto, quanto es de ſu parte, ſe encoge, y conociendo ſus pocas fuerças, y ſuficiencia, no pretende, eſcuſa tiene con Dios ſi obedece, fiado de ſu fauor, y ayudas, quando ſe lo manden. Eſto es, *ſi paues, caues.* Pero el que preſumiendo de ſi lo que no deue, ni por ventura tiene, para todo ſe halla baſtante, y ſuficiente, haziendo poco caudal, y caſo deſtas razones, y doctrina, eſſe tal, *qui negligis, incidit*: cay en las penas, y rigor del juyzio de Dios. *Et horrendum eſt incidere in manus Dei viuentis.* Y es temeroſa coſa, digna de pauor, y eſpanto, negocio digo, que cauſa grima dar en las manos de Dios viuo para hecho de rigor de cuentas, y para ſalir bien dellas. Es mucho de aduertir aquella ponderacion de palabras, en manos de Dios viuo, *in manus Dei viuentis.* Caer en manos de Dios muriendo, y padeciendo, es caer en manos del fiador, ò en manos del abogado: pues para eſſo, y por eſſo padece, y muere, para librarnos, para ſocorrernos: es caer en manos de Dios, vſando de ſu infinita, è inmenſa miſericordia. Pero caer en manos de Dios viuo, es caer en manos de la juſticia, y en el rigor della, deuido a los inſolentes, y arrogantes. Digamos pues a eſtos tales, y a qualquiera otro que fuere como ellos. *Miſerere animæ tuæ placens Deo.* Que miren por ſi, y el animo que tienen en ſemejantes ocaſiones, ſi quieren huyr del riguroſo juyzio de Dios, ſi quierē mas caer en manos de Dios muriendo, è interceciendo, que en manos de el miſmo Señor juzgando. Caer en manos de Dios tiene emfaſis aqui, y ſignifica caer cul

P. Ber. Epiſt. 185.

pado. Anſi deuemos entender aquel caer en manos de Dios viuo, *in manus Dei viuentis*. Demanera, que Dios muriendo, tanto monta como Dios abogando, Dios intercediendo, Dios medianero, y redentor, Dios de miſericordias. Pero Dios viuiendo, es Dios juzgando, Dios juſticiero, zeloſo, vengador de injurias, y de agrauios. Porque noteys ſi es de temer, y recelar, ſi deue hazer pauor, y grima el venir a las manos de Dios viuo. *Horrẽdum eſt incidere in manus Dei viuentis*. Y ſi el preſumir de ſuficiencia en ſemejantes menesteres, el no hazer caſo, ni temer las dificultades, es caer en manos de la juſticia. Que ſera el juzgarnos por dignos? Que ſerà el pretẽder a vãderas deſplegadas? Que ſerà el dar libertad a la conciencia a trueque de conſeguir el intento, y como ſi dixeſſemos el deſplegar las velas al viento por fas, y nefas.

A eſta miſma conſideracion haze lo que pondera el glorioſiſsimo Padre nueſtro Bernardo, eſcriuiendo al Papa Eugenio. Nota el Santo la calificacion, y grandeza de la dignidad, pero acibarada con el peligro della, y anſi no mucho de codiciar. *Altiorẽ quippe locũ*, dize, *ſortitus es, ſed nõ tutiorẽ: ſublimiorem, non ſecuriorem*. Mas alto lugar tienes ſin duda con la dignidad, pero no mas defendido, ni mas guardado, como expueſto a tantos generos de cõbates. Mas lebantado es, y mas preeminente, pero no de mayor ſeguridad. Conſidero el grado en lo mas alto, pero atemorizame la cayda: conſidero la cumbre de tu alteza, y juntamente la profundidad, y abiſmo que te amenaza, que tienes al ojo y cerca. Atiendo, y veo muy bien la excelencia de la honrra, mas el peligro tan vezino me haze que tiemble: *Conſidero prælationis gradum, ſed caſum vereor: conſidero faſtigium dignitatis, & intueor fa-*

La dignidad lugar de menos ſeguridad. P. Bern. Epiſt. 237.

faciem abyssi iacentis deorsum: attendo celsitudinem honoris, & è vicino periculum reformido. La razon en mi de este miedo es, porque està escrito, que quando se vio el hombre en honra, desuariò. *Homo cum in honore esset, non intellexit.* Digo, affirma el Santo, que la honra le desuaneciò, le ofuscò el entendimiento, le turbò, y trastrocò el juyzio. *Cum in honore esset, non intellexit. Acsi diceretur, honor absorbuit intellectum.* Porque noteys si son de temer las honras, si lebantan poluareda bastante para cegar à muchos los ojos de la razon, y turbar la luz del entendimiento. Por esto à los electores que sacaron à Eugenio del lugar retirado de la celda, al sumo Pontificado, los llama el Santo ladrones de su quietud, y de su sossiego. Tales electos dize, *verè dici poterunt fures otij, & quietis.* Y boluiendose a ellos por su carta les dize, Dios os perdone, que es lo que aueys hecho? A vn muerto boluey a la vida, a vn sepultado, y ya enterrado, à que conuerse con los hombres? Al que huìa los cuydados del siglo, los embaraços del vulgo, y de la comunidad del pueblo, le tornays a enredar, y mezclar cõ ellos? *Sepulti hominẽ recedentis ad homines, fugitiuũ curas & turbas, curis denuò implicuistis, & immiscuistis turbis.* Passa adelãte nuestro glorioso Padre con sus requistas santas, y con sus quejas piadosas, y religiosas. El que estaua muerto, y crucificado al mundo, por medio vuestro ha resucitado a el, y reuiuido. Aueys hecho señor vuestro, y al que tenia por mejor suerte viuir en la casa de Dios vna vida de menosprecio? Porq̃ aueys confundido el consejo de el menesteroso? Porque aueys turbado, y perturbado el juyzio al pobre compungido dentro de su coraçon, y recondido? Corria bien, porque le aueys atajado los cantinos, porque le aueys descaminado de sus sendas, y

acortado, y turbado los passos? Cayò sin duda en manos de ladrones, como si baxara de Hierusalen, y no subiera antes de Hierico. *Quasi descenderet de Hierusalem, & non magis ascenderet de Hierico, sic incidit in latrones.* Toda es doctrina del Santo, que he gustado de referir, para que della echemos de ver el temor, y recelo que tray consigo el mando, y la dignidad: pues tanto lo recelaua, y temia nuestro glorioso Padre Bernardo, como por sus razones lo hemos visto.

Dignidades de nombre solo las temporales.

Otra consideracion hallo, que assi mismo viene aqui muy a quento. Como el ponderar, y echar de ver, q̃ segun S. Chrysostomo, las dignidades temporales tienen muy poco de estima, ò precio, pues segun dize, y parece assi verdad, no tienen mas que el nombre de dignidad, ò dignidades. Lo que nos haze verdaderamente dignos, es la vida exemplar, y lo que mas tuuieremos de nuestra cosecha, y prendas. Quien esto tiene, tiene, y goza lo bueno dellas. Y quiẽ en hecho de verdad està puesto en mando, y dignidad, teniendo las prendas necessarias dichas, goza de bueno, y malo, y muchas vezes mas de malo, que de bueno. Pero quando faltan propios merecimientos, todo para en ayre, y desuanecimiento, sin otros daños. Por lo qual mas hemos de procurar merecer estas cosas, que passar por ellas: pues lo que ellas por si solas nos pueden dar, con ellas mismas se nos quita, y nada se nos pega. Que es lo mismo que nos enseña nuestro glorioso Padre, tratando del ornato de las vestiduras en vna de sus Epistolas. *S. Bern. in Epist.* Estas dize, muchas vezes tienen lustre, y hermosura, pero no la dan: pues con ellas se quita lo que con ellas se pone. Lo mismo es en nuestro proposito, como queda dicho. A esta causa tengo por cuerdo, y acer-

y acertado el parecer de Xenofonte, que no nos hemos de preciar tanto de mandar a otros, ni de pretenderlo, quanto de saber enseñorearnos de nosotros mismos. Esta sera la verdadera dignidad, ò el verdadero mando. Y si acerca del mundo no pareciere de lustre, seralo en los ojos de Dios, y de los que los tuuieren limpios. Negocio no sugeto a tiempo, ni a voluntades de otros. Esto quanto al animo que deuen tener, y lo que deuẽ considerar los q̃ tuuierẽ derecho a ser electos en alguna dignidad.

Xenoph.

CAPITVDO II.

Lo que deuen atender, y mirar los electores.

TAmbié sera necessario que digamos algo acerca de lo que deuen mirar, y considerar los electores, para que la eleccion sea la que deue, y no queden con carga, ni deuda las conciencias. Vn dechado hallo yo en las sagradas letras llano, y manifiesto, que nos enseña, y muestra lo que deuemos buscar en vno para ser buẽ Prelado, y para acertar nosotros a eligir. Dado que en el discurso del tiempo pueda auer quiebra en esso, ò nos puedan engañar las señas, permitiendolo assi el Señor, como sucedio en el exemplo que veremos, para muestra de sus juyzios, y de la alteza de sus secretos. El exemplo es tomado del primero libro de los Reyes en el capitulo nono, y dezimo. Auian pedido al señor los de su pueblo, que les diesse Rey, y señaloles a Saul, de quiẽ se dize en el capitulo no-

Dechado de el buen Prelado.

Primo lib. Reg. ca. 9. & 10.

nō, que no auia entre los hijos de Israel otro tal como el. *Non erat vir de filijs Israel melior illo.* Y señalando las sagradas letras las señas de sus mejoras, dizē: *Ab humero, & sursum eminebat super omnem populum.* Que era mas alto que todos los d. l pueblo desde el ombro para arriba. Y en buen romance, que excedia a todos en cabeça, y ombros. Haziendo alusion a este exceſſo, y ventaja que lleua ua a los demas, dixo el Profeta Samuel en el capitulo dezimo siguiente. *Certè videtis quem elegit Dominus, quoniam nō sit similis illi in omni populo.* Bien echays de ver el electo por el Señor para Rey, y caudillo vuestro, en las señas que tiene, pues no ay otro semejante a el en todo el pueblo. No se verdaderamente que mas a la clara se nos pueda enseñar lo que buscamos, ni que mas a vista de los ojos se nos puedan dar las señas que deua tener vn buen Prelado. Lo primero que se nos dize es, *quod non sit ei similis in omni populo.* Que ante todas cosas sea el mejor de los que huuiere en la comunidad, ò en el pueblo. Que auiendole tal, no podemos, ni deuemos contentarnos con menos, por ser esse el orden del Señor, q̄ lo dita la conciencia, y pide la razon. Anſi lo veemos en Saul: era dizen las diuinas letras, *electus, & bonus, & non erat vir de filijs Israel melior illo.* Elcogido por bueno, y ninguno otro mejor que el. Mueſtras de las mejoras eran las que auemos dicho, exceder à todos en ombros: y cabeça. *Ab humero, & sursum eminebat super omnem populum.* Queriendo la mageſtad de Dios, que por estas señas del cuerpo colijamos las mejoras que deue tener vn buen Prelado en sus costumbres, y las que tenia Saul en aquella sazon, engañandose el pueblo por ellas, y permiriendolo anſi el Señor por sus altos juy-

Sam. li. 1. c. 10.

Mejoras de Saul.

zios

zios, en las eſperanças de lo futuro. Como quiera pues que aya las mejoras dichas en el alma, y en la ſin ceridad de la vida, no harã falta las del cuerpo: y ſi ay eſtas ſin aquellas, todo lo neceſſario falta. Anſi que digo al propoſito, y es anſi verdad, ſer ordinaria coſa en Dios ſignificarnos ſus penſamientos, y doctrina, por figuras, y ſeñas exteriores, no queriendo que paren los nueſtros en la corteza, ſino que paſſen al eſpiritu. Es meneſter pues que el caudillo, ò ſuperior que ha de ſer electo por tal exceda en ombros, y cabeça.

Que ſignifique la cabeça.

Por la cabeça entendemos las mejoras en el entendimiento, y en la voluntad, como coſas tan importantes para el buen gouierno. La parte ſuperior, y principal del cuerpo, como lo es la cabeça, nos indica la porcion ſuperior del hombre, y las mejoras del alma, quales ſon entendimiento, y voluntad, perfecto ſaber, y querer, ciencia, y conciencia: coſas de que deue eſtar adornado vn Prelado, y ſuperior. *Sapientis oculi in capite eius*: los ojos del ſabio, dize el Eccleſiaſtes, que hã de eſtar en la cabeça. Todos los hombres tienen los ojos en la cabeça, diſcretos, y necios: pero habla el Sabio de los ojos de la razon, y del verdadero ſaber. Eſtos dize, que han de lleuar en el hombre prudente, y que huuiere de ſer eſtimado por ſabio, el gouernalle, y la delantera. Hân de eſtar, como ſolemos dezir, *in capite calendarij*. Eſto es, han de hazer oficio de guia y oficio de cabeça: y anſi ſon ſignificados en ella. *Eccleſ. 2.*

La cabeça porq̃ ſignifica el ſaber.

Màs, es ſignificado el ſaber en particular por la cabeça, porque en cierta manera tiene ſu aſsiento en ella. Anſi lo platica el comũ modo de hablar. Correſponde eſte modo de hablar comun, a lo que dixeron Hypocrates, y Galeno del celebro, que era el ſenſorio, y organo de la inteligencia. En eſte ſentido, y a eſte modo podriamos tambien entender el lugar del Eccleſiaſ

Hippoc. de morbo ſacro. Gal. 3. de loc. a for. c. 4.

tes. Dizese que tiene el sabio los ojos en la cabeça, porque tiene lumbre, y luz en ella con que a modo de ojos mira, como, y por dõde ha de proceder en sus obras. Pero el necio, como carece desta lumbre, y luz, anda a ciegas, y en tinieblas: *Sapientis oculi in capite eius, stultus in tenebris ambulat.* Y parece este el sentido mas germano del lugar. Pero como quiera es significada por la cabeça la inteligẽcia, ò tenida por cosa que nace della. Esto quisieron significar los Grecismos, y fabulas antiguas, fingiẽdo que la diosa Minerua, diosa del saber, y de la ciencia, auia nacido dela cabeça de Iupiter. Conforme a esto, quãdo dezimos que el Prelado ha de exceder en cabeça, bien se infiere que ha de ser superior en el entendimiento: en prudẽcia digo, y en saber, negocio importantissimo para el gouierno. Como tambien lo dexamos determinado arriba en el primero tratado deste libro. Cõ sabiduria, y cõ prudencia fundò el Señor los cielos, y la tierra, y con esso mismo lo gouierna: *Dominus sapientia fundauit terram, stabilluit cælos prudẽtia.* Y hasta Aristoteles con sola su lumbre natural de entendimiento, puso por gouernalle del mundo vn otro entendimiento apurado, y acendrado. Y si para vn mundo pequeño, como es el hombre, es menester razon que le gouierne, como no serà necessaria para el mayor, y para vna comunidad de muchos hõbres? A esta causa, queriendo Christo nuestro bien señalar sucessor suyo, y cabeça de su Iglesia, examinò a sus discipulos en el verdadero saber, y conocimiento, preguntandoles que dezian los hombres, y que sentian ellos acerca del Messias. Y vista la Fè, y grandeza del diuino saber de Pedro, cõ que le confessaua a el por verdadero Hijo de Dios, antes que otro alguno, le dixo luego: Vos sereys Prelado, y cabeça de mi Iglesia: *Et ego dico tibi, quia tu es Petrus*

Refert Higin. lib. fabul.

Sup. cap. 2

Eccl. 10. n. 1.

Matth. 16 n. 18.

Petrus, & super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam. De suerte que para el gouierno es menester exceder en la cabeça. Entiéde se al proposito que vamos hablando, tener mejorado el entendimiento.

Es menester despues de esso exceder en cabeça. Entiendese vltra, y demas del entendimiento, en mejoras de bondad, que tocan a la voluntad. Cosa que ansi mismo es significada por la cabeça. La razon es, por pertenecer la voluntad, cuya perfeccion es el bien, y el diuino amor, a la porciõ que en el hõbre llamamos superior, como deziamos poco ha. Y porque el amor intelectiuo, y la razon andan de compañia, habitan juntos, y sino son hermanos vterinos, son primos hermanos de vn origen, y solar. Y aun podriamos dezir, son como marido, y muger, padres de familia en el mismo hombre. Por el cõsiguiente cabeças en el, y significados por la cabeça. Finalmente quando menos nos menos, es la voluntad moradora de la cabeça, por conuezina de la razon, de quien diximos que en cierta manera tiene alli su assiẽto, donde le tienen todos los sentidos, que no se verifica de otra alguna parte del cuerpo. En otra parte diximos que el entendimiẽto, y la voluntad son los ojos del hombre, el vno, por que es luz, y mira del alma; y la otra, por medio de la intencion. Por lo qual si son ojos *in capite*. Alli han de tener de fuerça, particularmente en el sabio, la morada. Aora a nuestro proposito, necessario es que el superior exceda en cabeça: esto es en bondad, la qual cõsiste principalmente en el amor de caridad. Que el Prelado aya menester estas ventajas, colegese del Euãgelio de San Iuan, adonde tambien hallaremos auer sido examinado Pedro de Christo en su diuino amor y preguntado por tres vezes. Vista su respuesta de lo mucho que parecio amar al Señor, se le dio ansi mismo

La cabeça porq̃ significa la voluntad.

Ioan. c. 21

mo

mo la enueſtidura de Prelado, y no antes: *Paſce oues meas.* Quan neceſſarias prẽdas de vn Prelado ſean las de la caridad, mueſtra bien la condicion admirable de eſte amor celeſtial, y paternal, tan digna del que gouierna. Lo primero tiene
1. Cor. 13. grande ſufrimiento, y eſpera: *Patiens enim eſt.* Son de notar ſus piadoſas entrañas, como de madre: *Benigna eſt.* Aquel no apaſsionarſe tan de ſuperior Chriſtiano, y recto: *Non æmulatur.* Aquel no deſuanecerſe, como ſuelen los necios, ò arrogantes con el mando: *Nõ inflatur.* Aquel no lleuarſe del intereſſe, que haze doblar la juſticia, y tuerce la equidad: *Non quærit quæ ſua ſunt.* Aquel no precipitarſe dãdo lugar a la ira: *Non irritatur.* Aquella entereza de verdad en ſus juyzios, como anſi miſmo ſe requiere a nueſtro propoſito: *Congaudet veritati.* Aquella pureza de intencion en todas ſus obras, y gouiernos: *Nõ cogitat malum.* Finalmente a guel valor, y pecho para ſobrelleuar las faltas agenas, acudir a las neceſsidades, y a cargarſe de los meneſteres de todos, y de cada vno: *Omnia ſuffert, omnia ſuſtinet.* Eſto todo, quiẽ no vee quan a pelo, y quan a la medida les venga a los Prelados, y quan al redopelo andaria lo contrario? Lo que dexamos dicho es lo que en ſuma nos enſeña el Apoſtol de la caridad, eſcriuiendo a los de Corinto.

Ha de exceder en ombros el Prelado.

Que el Prelado aya de exceder en ombros, y la mucha neceſsidad que dellos tenga, remitome a la doctrina de nueſtro Padre Bernardo en algunas de ſus Epiſtolas. De donde conſta como las Prelacias tienen nõbre de cargos. Y ſonlo verdaderamente cargos, ò carguios, porque cargã, y ſon peſadas cargas. A cuya cauſa ſon meneſter buenos ombros, para lleuarlas como conuiene. Que lleuarlas arraſtrãdo, no es ſobrelleuarlas, ſino lo que parece, arraſtrarlas, Pero no todos, dize el Santo, alcançã eſto que dezimos, que las digni-

P. Bern. Epiſt. 42. & Epiſt. 73.

dignidades son cargas, ni se persuaden a ello: *Non omnes capiunt hoc verbum. Multi enim non tanta fiducia, & alacritate currerent ad honores, si esse sentirent & onera, grauari profecto metuerent.* Muchos, dize, no fueran tã corriendo como van tras las honras, y cargos, si sintieran, y echaran de ver q̃ son graues, y pesadas cargas. Temieran sin duda el peso, sintieran el trabajo. Y no lo es poco para la comunidad, que el Prelado no le eche de ver, ni le sienta. Este tal no lleua en los ombros el peso, que si le lleuara, echarale de ver, y sintierale: y sintiendole, le remediara. Segun la quenta viene a ser el tal gouierno como cosa mostrenca, y sin dueño, pues el que le deuiera tener le dexa perdido, y por el suelo. *Væ illi*, dize el Sãto, *væ quidem tibi si præes, & non prodes*; ay de aquel, y ay de ti, si presides, y no aprouechas por tu descuydo. Ay del que tan perdida mente, y sin quẽta preside, del que gouierna tan sin vtilidad, ni prouecho: cuyo cuydado todo se pone en ser preferido, en ser obedecido, y presidir, pero no en aprouechar, estando cargado de subuenir, no solamẽte las necessidades de el cuerpo, sino primero, y principalmente las de el alma. *Hoc onus, scilicet, Prælationis, animarum est, & infirmarum; nam quæ sanæ sunt portari non indigent.* Carguio es de almas el ser Prelado, y no de almas como quiera, sino de las enfermas, de las que tienen achaques, y llagas, y estan roñosas, no de las sanas. Que essas por su pie se van, no cargan, sino que ayudã a lleuar la carga. Pues si es verdad que son maspenosos, y pesados los cuerpos muertos, de lo que lo son los viuos: que ombros, que afanes, y cuydados, seran neceſſarios para sobrelleuar, y remediar almas muertas, enfermas, ò mortecinas?

P. Bern. Epist. 86.

Màs, son menester ombros: entiendo fuerças, y salud para acudir a las obligaciones de el oficio, para ser

Para el gouierno salud, y fuerças.

ser el primero en el obrar, mandando con el exemplo y echando mano del trabajo primero que todos. Los ojos del amo engordan al cauallo. Esso haze en el aprouechamiẽto espiritual, la presencia, y buen exemplo del Prelado. Dize Xenofonte de los Principes, que se han de ver mucho en la guerra, y en los trabajos, pero en la paz, y contentos poco. Porque en lo primero animã los inferiores, y los vassallos con su presencia, en lo segundo los relaxan, y diffueluen cõ ella. Quien podrà ponderar los daños de vn Prelado relaxado? *Talis populus, qualis & Sacerdos.* Tal es el pueblo, como el Sacerdote que le guia. Mucho toma la comunidad del caudillo que la gouierna: pues suele ser prouerbio, ò andar en Hispanismo, que dõde el padre es tamboritero, los hijos son dãçantes, y que todos baylan como se les haze el son. No se dã las Prelacias a la verdad para deseanços, ni regalos, sino para cuydados, y trabajos, para gouernar como tutores, y padres, y no para mandar con insolencias, y tyranias. Que los que de essa manera proceden, mandan poderosamente: entiẽdo a poder de fuerças, y violencias, vsurpando lo q̃ no se les deue. Por lo qual poderosamente padeceran tambien forçosos castigos, y forçadas penas, que no podran escusar, pero justas y merecidas. Y de estos tales se deuen entẽder aquellas palabras que traximos en el capitulo passado: *Potẽtes potenter tormenta patientur.* Solo Dios es el q̃ puede mandar, como quien es, poderosamente, por ser como lo es infinitamẽte poderoso. Pero el q̃ de los hombres procura mandar ansi, hurtalo con arrogancia, y aura de pagar la pena. Esse tal no es verdadero padre, insolente es, y tyrano: *Potẽter tormenta patientur*, poderosamente quiso mandar, no siendo poderoso, sino como vno de los otros, q̃ pague la pena poderosamẽte.

Xenoph.

te. Que es, a la medida de su desmedido mando, y de su culpa.

Como han de mãdar los hõbres. 1. *Petr. c. 5.*

Pero veamos como han de mandar los hombres. El Apostol San Pedro nos lo enseña en su primera Epistola Canonica: *Forma facti gregis*: hechos dechado de buenas obras, de essas mismas que ellos mandan, y proponen para que se hagan. *Non dominantes*, dize, no mandando como poderosos, y absolutos señores. Sino como? Con vn obedecer mandando, y con vn mandar obedeciendo con vn imperio tan amoroso, y caritatiuo, que siendo de Prelado, parezca de cõpañero. Dionos esto desleydo en la forma dicha el Apostol San Pablo en esta manera: *Nõ quia dominamur fidei vestræ, sed adiutores sumus gaudij.* No procedemos con terminos de mandar, sino de ayudar con gozo espiritual, con afabilidad, y alegria de coraçon. Hallamos lo mismo en el Ecclesiastico en forma de amonestacion: *Rectorem te posuerunt, noli extolli, esto in illis quasi vnus ex ipsis.* Hã os puesto por Rector, y gouernador, no os lebanteys a mayores desuanecido, antes procurad ser en el obrar como vno de los demas. Por esto dixo San Pablo a los de Roma, que le auian dado la dignidad del Apostolado para obedecer: *Per quẽ accepimus gratiam, & Apostolatum ad obediendum fidei in omnibus gentibus pro nomine eius.* Que dezis Apostol santo las dignidades no se dã por vẽtura para gouernar, y disponer, mandando como señores? Pues como dezis que se os dio a vos para obedecer? *Ad obediendum*, dize. Digo que si, que se me dio para mandar, y hazer q̃ se execute en el mundo lo que establece la verdadera doctrina de la Fè. Pero esse mando ha de ser obedeciẽdo, y siendo yo el primero en el obrar. Este es el modo de mandar cõ el exemplo, haziendo vos primero lo que quereys que hagan los otros. Dioseme, puede dezir el Apostol, para obedecer

Roman. 1.

2. *Cor. 1. in fin. ca.*

Eccl. c. 32.

cer mandando: esto es, para dar tal exemplo en el obrar, que esse mismo obrar tenga fuerça, y vigor de mãdo, y sea forma de vida a los demas. Este es el mas poderoso, y eficaz modo de mandar; mandar obrando, y obrar mandando, que es mandar con el hecho, y cõ el exemplo. De manera que los ombros de los Prelados sugetos, y puestos al yugo del trabajo, son los mas poderosos preceptos, y las mas eficazes lenguas para mandar, y persuadir. En los Prouerbios se lee de la diuina Sabiduria, que embiò sus virtudes, que las comunicò al mundo, a fin de que hiziessen gẽte para su alcaçar, y fuerte, que es la Iglesia santa, triunfante, y militante: *Misit ancillas suas vt vocarent ad arcem.* Es este modo de llamamiento el q̃ vamos tratando, y haze a nuestro proposito, leyẽdo como el Hebreo: *Misit puellas suas, vocauit super humeros excelsorũ ciuitatis.* Fue dezir, queria la sabiduria del Señor, q̃ esta enseñança, y llamamiẽto se hiziesse por medio del exẽplo de los mayores de los Apostoles, de los predicadores, y no tãto por palabras. Quiso el Señor q̃ estos tales incitassen, y prouocassen, no tanto predicãdo, quãto obrando, y exercitando lo bueno, y la virtud. Este, este fue el modo de mandar mas particular de nuestro Señor, y Maestro Christo. Y en este sentido entienden algunos, cõ mucha razon aquellas palabras del Profeta: *Factus est principatus super humerum eius.* que traxo el Señor en sus ombros el mando, ò el imperio. Entendiendo por este imperio la fuerça de sus obras marauillosas, a q̃ tanto puso los ombros, el que no vino a mandar, ni a ser obedecido, y seruido, tanto como a obedecer, y seruir: *Non venit ministrari, sed ministrare.* A cuyo exẽplo dixo el Apostol, que auia recibido el Apostolado para obedecer. Aqui tambien tiene fundamento, el apellidarse los sumos Vicarios de Christo, y de la Iglesia,

Prou. 1.9.

Isai. 9. n. 6

Matth. 20 n. 28.

sia sieruos de los sieruos de el Señor. Y todos los que mandan, y hazen oficio de superiores, debrian considerar, que en esto consiste la suma desu ministerio. De el caudal para todo esto q̃ queda dicho, han de hazer tanteo los electores, quando se trata de buscar guia, y caudillo, como lo es el Prelado, y superior. Modificando lo que toca a la salud, y fuerça del cuerpo, y entẽdiendolo, como queda declarado arriba en el primero tratado de este libro.

Vide quod sup. tract. 1. c. 3. §. 4. in fin.

Recapitula lo necessario para el gouierno.

Sacamos de aqui, como para bien gouernar son menester prudencia, bondad, y fuerças: y es lo que dezia mos, ombros, y cabeça. No basta no saber sin bondad de costumbres: ni basta tan solamente bondad, ò santidad sin saber, y discrecion junto con lo demas que toca a la salud, y fuerças, quãdo buenamente se puede auer todo. En fin vn todo se ha de mirar, que todo es menester, y vna mayor suficiencia en esse todo: *Quod nõ sit ei similis in omni populo*, consideradas todas las circunstancias en esta sazon, ò acerca de estas, ò aquellas comodidades, &c. Podriame alguno dezir, que Christo no parece que atẽdio a esse todo, quãdo examinando a San Pedro en la luz del entendimiento, y profession de la Fè, le dixo luego, sin passar a otra cosa de las necessarias, que le escogia por cabeça desu Iglesia: *Tu es Petrus, & super hanc petram &c.* Y ya otra vez hecho tan solamente tanteo de su amor le dixo: *Pasce oues meas*, que apacẽtasse sus ouejas. Supuesto esto, como dezimos nosotros aora, que es necessario vn todo de estas cosas, y que no basta cada vna por si sola? Digo es menester el todo de que tratamos, y que en razõ de aquesto es verdad lo dicho. Considerando jũtamente que Christo en Sã Pedro aprouò vn entendimiento, no como quiera, ò especulatiuo, sino operatiuo, y practico que anda junto con las obras. Como se

vio en aquel acto de virtud heroyco de la profesiõ de la Fè, en que Pedro confessò a Christo por verdadero hijo de Dios, diziendo: *Tu es Christus filius Dei viui.* Aqui, a la verdad, se incluye, y haze muestra de todo lo requisito: bondad, saber, y obras entẽdidas por los ombros, como deziamos. Esta es la bondad de entendimiento que alaba Dios por el Profeta Dauid enel Psalmo, quando dize: *Intellectus bonus facientibus eum:* el buen entendimiento es el que pone por obra el bien que en el se concibe. Que el bien saber es el bien hazer prudentemente y quando conuiene. Finalmente digo, que tambien se incluye todo envn amor prudente, è intelectiuo, como lo fue aquel de San Pedro. Nuestro glorioso Padre Bernardo dize, que significan esto aquellas palabras tres vezes repetidas, *Pasce oues meas,* en que se le encomienda el gouierno de la Iglesia. *Pasce verbo,* dize el Santo, *pasce exemplo, & pasce orationum fructu:* que gouierne dando pasto con la palabra, con el exemplo, ò con la obra, que todo es vno; y con fructo de oraciones, y merecimientos: como cosas que todas cabian en el encendidissimo amor de Pedro, negocio bien sabido del Señor. En las palabras de doctrina, claramente se testifica su saber: en el exemplo, que tenia vigor, y fuerças para ello: y la bondad, y santidad en el fructo de sus oraciones, y merecimiẽtos. El Señor nos dè esta bondad, este diuino saber, y fuerças para seruirle, y para acertar en lo que pretendemos. Amen.

David Ps. 110.

CAPI-

CAPITVLO III.

Prosigue los peligros, y dificultades de las Prelacias, y la forma conueniente de mandar en ellas, cosas tocadas arriba.

NO hemos dicho poco en los dos capitul. passados de lo vno, y de lo otro. Pero es tan importante, y necessaria la consideracion de aqueſto, quãto son apetecidas las dignidades, y no se si conocidas. Y anſi por mucho que digamos, serà todo necessario. Torno a dezir, q̃ el mãdar, y ser el señor es goloſo de tal manera, que azibarado sabe bien. Portanto conuiene poner sus azibares muy a vista de los ojos, como se pone lo amargo para los niños en los pechos de la madre, ojala anſi nos fuesse a nosotros esto de prouecho. Quiero dezir que es muy necessario dela presente materia particular capitulo, que nos muestre lo q̃ en ella buscamos ve por ve, y de principal intento, si nosotros le queremos estar atentos. No ay duda ni puede auerla, que el tanteo de los peligros de las dignidades aya sido muy gran de freno a hombres timoratos, Christianos, y cuerdos para no apetecerlas: y debria serlo para todos los que pretenden, y codician si bien lo aduirtiessen. La certidumbre de estas missmas dificultades, y peligros, su aduertida ponderacion es tambien a mi proposito fundamento para lo que adelante se sigue, que aduierto, y ruego se tenga entretãto, y siempre muy a la mira sin perderla de vista.

Acerca del primero pũto que tratamos, querria grandemente tuuiessemos fixo

Peligros de el mundo, y dignidad

fixo en la memoria, y lo repitiessemos muchas vezes, aquello de S. Gregorio en su Pastoral: *Potestas culminis tempestas mentis:* que la potestad del mando es tempestad que combate el entendimiento del que gouierna. A forcejar se pone sin duda alguna con las olas del mar, el q̃ se pone a gouernar. Ola hinchada es la honra de la dignidad al q̃ no sabe vsar con moderacion della. El respecto, y la reuerencia, aunque cosas deuidas delos subditos, pero si os cogen en hueco, y no en lo solido, ò mazizo de la humildad, son ayre q̃ leuanta, pero no sustenta, antes dejando caer, y ayudando con fuerça a la cayda, despeña. O como ayre se resuelven, y deshazen, y hallayos otra vez en vuestra nada. Poco seria quedarse vno donde antes estaua dexada la dignidad, ò sin esso, si el vso del mandar no pegasse sarna al obedecer, y le enflaqueciesse, y enfermasse: si la potestad del mando no dañasse a la humildad del habito: si lo que se goza de mas libertad, no fuesse muchas vezes suelta de riendas para mal: sino entonan, ò desentonan, sacando de passo el aplauso, y la lisonja: sino haze a malas costumbres, como a regalo, y blandura, el comer por propia mano: finalmente, sino os haze dar mala cuenta de vuestra vida, el no saber darla buena, ni auerla tenido de las agenas. El mismo San Gregorio dize ansi: *Ab imperitis ergo pastoribus magisterium pastorale susci-pitur in magna temeritate, quoniam ars est artiũ regimen animarum.* Grande temeridad es admitir el magisterio pastoral los que no tienen mucho caudal, por ser como es el gouierno de las almas arte sobre todas artes. Yo digo, que presumir vno de si que es bastante para semejante grandeza de magisterio, y ofrecerse para ello, es argumento de ignorãcia: como la trae consigo toda presunciõ, y soberuia, y por el consiguiẽte serà la misma temeridad que

D Grego. in Past. li. 1. c. 9.

Idem in Pastor. lib. 1. cap. 1.

que acabamos de dezir. Temieron esto prudentissima mente los Santos, y hombres de grãdissimos aduertidos, reusando las mitras, y las dignidades, de que estã llenas las historias: en fin como tan prudentes. Conocieron, y vieron las dificultades, y no llas hallarõ fondo: y se le hallamos cada dia hombres ignorantes, sin genero alguno de santidad, ò espiritu. Christo Señor nuestro la Sabiduria del eterno Padre, a quiẽ nada se le escõde, el q̃ todo lo penetra, y todo lo cala, (cosa harto digna de aduertir, y ponderar) quiso, y pretẽdio hazernos detenidos en esto cõ su exemplo. Notalo el diuino ingenio de el grande Gregorio entre lo demas, diziendo: *Hinc ip se Dei hominumque mediator regnum percipere vitauit in terris, qui supernorum quoque spirituum scietiam, sensumque transcendens ante secula regnat in cœlis.* Aduiertan, noten, ponderen, y consideren los sabios, y los ignorãtes, que el medianero de Dios, y de los hombres, q̃ tiene caudal para reynar en el cielo, y posee el reyno antes de los siglos, el q̃ en saber buela mas alto q̃ los entendimientos Angelicos, y sobre todos ellos, esse no quiso admitir el reyno acà en la tierra. Pues echando de ver q̃ le querian hazer Rey, huyo al mõte: *Iesus ergo cum cognouisset, quia venturi essent vt raperent eũ, & facerent eum regem, fugit iterum in montem ipse solus.* Fue esto, dize el Santo, para nuestra enseñança, y para nuestro exemplo: *vt mẽbra eius discerent fauores mũdi fugere, pro veritate aduersa diligere, prospera formidando declinare*: para que sus miẽbros deprendiessen a huyr los fauores del mundo, a temer las prosperidades, y tẽblar dellas: amando las cosas aduersas, los trabajos, afanes, y fatigas, por la verdad. De las tribulaciones dize, nacẽ muchos aprouechamiẽtos, y bienes, pero de los gouiernos afirma q̃ tienẽ grãdes peligros, y q̃ estan expuestos a muchos

Ioann. 6.

D. Grego. sup. c. 3.

daños. El tenor de sus palabras es: *Ista sæpè per tumorem cor inquinant, & illa per dolorem purgant. in istis se animus erigit, in illis autem etiã quãdo se érescerat, sternit: in istis homo se obliuiscitur, in illis verò ad sui memoriam nolens etiã coactus quoque reuocatur: in istis sæpè, & anteacta bona depereunt, in illis autem longi quoque temporis admissa tergũntur. Nam plerumque aduersitatis magisterio sub disciplina corpremitur, quod si ad regiminis culmen eruperit, in elatione protinus vsu gloriæ permutatur.* He querido referir las palabras literales del Santo por ser tales, y tan a nuestro proposito. Dize pues, que estos, entiendese los gouiernos, muchas vezes con sus hinchazones enfuzian el coraçon; aquellos, esto es los trabajos, le purgã por medio del dolor. en estos se desuanece, y lebãta el animo por soberuia, en aquellos se humilla, y postra despues de auerse lebãtado, ò desuanecido: en estos se oluida vn hombre de si, y de su nada, en aquellos se resiste, y a su acuerdo, y buelue sobre si, aũque no quiera, obligado, y forçado de la misma necessidad, y del trabajo: en estos muchas vezes perece lo grangeado en la vida passada, y lo gãnado, en aquellos se suelen limpiar las faltas passadas de muchos años. Porque con el magisterio de la tribulacion, y del açote, se suele sugetar de ordinario el coraçon a la deuida enseñança: que si le ponen en dignidad, y mando, con el vso de la honra dà en soberuio, y desuanecido. Saul enseñado de la humildad, y del trabajo, huyò al principio el reyno, y se tuuo por indigno del: pero con el vso del reyno, y de la hõra se hinchò, y se perdio. Dauid aprouado por el Señor entre la llaneza de sus ouejas, lebantado de alli al gouierno, se apostemò con el poder, y vsando mal del, se aprouechò de la muger agena, y pecò. No son menores que estos los ages del gouierno, y sus peligros. ni es justo les sean desigua-

les

les sus temores, y recelos. Este justo temor, y miedo nos representa desta manera el eloquente Chrysostomo: si á mi me encomendaran, dize, el gouierno, ò seguro de vna gruessa naue cargada de mercancias, y de riqueza, sin duda lo reusara grandemente, por el temor, y recelo que tuuiera desu perdida. Donde no fuera mas que oro, y plata, ò su equiualencia, lo q̃ podia peligrar, o el interesse. Pues donde el peligrar no es naue, sino las almas: no el caer en vn mar de aguas desta vida, sino en vn fuego de eternidades: donde la muerte no es temporal, sino perpetua, y sin fin del alma, y del espiritu: quien se admirara de que reuse ponerme a semejante peligro, y alá guarda de tan mal segura mercancia? *Vbi exitium imminet nõ nauis, sed animæ, quo non in maris aquas, sed in ignis aterni abyssum corruendum est; vbi etiam mors manet, non corporis solum, sed cum ipso corpore etiam animi; quis admiretur si me tanto dis-crimini exponere detrectem?*

Chrys. lib. 3. de Sacerd.

A este modo haze el glorioso Santo otras dignas ponderaciones, a que me remito, y a lo que en lo passado auemos dicho. Dexo otro sin quento de afanes, recelos, y cuydados desta vida, por tẽporales de menor cantia, pero no de poca monta en su tanto, y genero. Auiendo hecho mencion tan solamente de los daños, y peligros del espiritu, que prometen eternos siglos. Estos, estos tales daños, aunque parezcan sabrosos, y dulces al gusto, son los aziuares del espiritu que arriba diximos. No obstante que ni al gusto falten tampoco en esta vida muchos, que remito a los expertos, y dexo por sabidos.

Otra dificultad no pequeña es, el guardar la deuida forma en el gouierno. Mucho dexamos dicho acerca de este particular en la materia de gouierno, algo tocamos en el capitulo passado, y aqui diremos algo para la consequencia

Forma de el gouierno Religioso.

del capitulo, hablãdo muy particularmente de los Prelados Ecclesiasticos, y Religiosos. Dos imperios, ò generos de mandos puso Aristoteles: vno Dominatiuo, en que el Señor atiende ante todas cosas a su particular prouecho. Este aora no nos atañe, ni toca. Otro llama Æconomico, que es vn gouierno amoroso, y casero, de padre a hijos, de marido a muger, y a este modo. Aqui el que gouierna sobre todo, y en primer lugar atiende al bien de los que estan debaxo de su gouierno, a su prouecho, quando de camino tambien se ofrece ser las cosas que haze, cosas vtiles, y prouechosas a si mismo. El que gouierna la nao generalmente mira por los que van en ella, y por el consiguiente tambien por si mismo, como vno de los q̃ van alli. Explicò esto Platon ansi: *Vt pastor, qua pastor, curat gregem ad ipsius vtilitatem, non suam: id enim agit vt id quod custodit, quàm rectissimè habeat: sic qui hominibus præest, nihil aliud propositum habet, quàm eorum bonum qui sub ipso sunt.* Como el pastor, en quanto pastor, mira por el vtil del ganado no por el suyo, poniendo todo su cuydado en lo que està mejor a su rebaño: ansi el que preside a hombres, su fin, y pretensa es el bien de los que le estan sugetos; y este ha de ser su desuelo. Tal gouierno deue ser el de los Religiosos, y el de los Prelados en la Iglesia. Bernardo nuestro glorioso Padre propone el deuido modo en esto, escriuiendo al Papa Eugenio. *Forma Apostolica*, dize, *hæc est, dominatio interdicitur, indicitur ministratio. Quæ etiam cõmẽdatur ipsius exemplo legislatoris, qui sequutus adiungit: ego autẽ in medio vestrũ sum, tãquã qui ministrat.* La forma de gouernar Apostolica es, entredizese, y vedase en ella el mãdo q̃ llamã Dominatiuo, proponese el ministerio. El exẽplo del Señor nos persuade a este modo de gouierno, siguiẽdole el, y diziẽdo: en medio estoy de

Arist. lib. 3. Polit. c. 3

Plato 1. Dial. de re publ.

P. Ber. lib. 2. de cons. c. 6.

de vosotros, no como absoluto Señor, sino como humilde adiministrador. Apacible nõbre sin duda el de ministro, ò administrador para vn Prelado; donde no espãta, ni atemoriza el mando, y puede cebar, y lleuar tras si à los subditos el propio biẽ, y el aprouechamiẽto. Pues es claro, q̃ quiẽ haze oficio de ministro, busca el prouecho de aquellos de quienes se apellida serlo. Con razon, y harto acomodadamente, conforme a lo dicho, compara ansi mismo Bernardo mi padre el Prelado Eclesiastico al mayordomo, ò al ayo: donde a los Prelados mas se les da oficio de sieruos de las personas que rigen, q̃ de señores. Porque verdaderamente siruen al bien cõmun, y al aprouechamiẽto de todos los buenos superiores. Por lo qual buelto al Papa Eugenio le dize. *Ita & tu præsis, vt prouideas, vt consulas, vt procures, vt seruues: præsis vt prosis, præsis vt fidelis seruus, quem constituit Dominus super familiam suam.* Preside le dize, para proueer a los tuyos de lo necessario, para aconsejarles, para serles procurador, ò mayordomo, para hazer con ellos oficio de guarda ò ayo: preside digo para aprouechar, preside como sieruo fiel a quien ha encomendado el Señor su familia. Y esso para que? *Vt des illis escam in tempore: hoc est, vt dispenses, non vt imperes.* Para que a su tiempo les acudas con el sustento; quiero dezir añade el Santo, para que seas vn honrado despensero, ò dispensador, no para ser arrogante mandõ. En otra parte llama medicos a los Prelados, cuyo cuydado, y diligencia es para bien del enfermo. A quienes incumbe, no cauterizar, ò abrasar con fuego, lo que con vnciones, y blanduras pueden remediar: no cortar, lo que sin esso se puede sanar, y conseruar. Concluyò con dezir los llama finalmẽte madres, que es la cifra de toda piedad. Consta esto, pues hablando con los ta-

P. Ber. li. 3. de con. c. 1.

Idẽ super Cant. ser. 25

les Prelados, dize *Suspendite verbera, producite vbera, pectora lacte turgescant, non typho turgeant.* Detenganse todo lo posible los azotes; ofrezcanse los pechos llenos, no de inflamaciones, ò hinchazones desoberuia, sino de dulce, y sabrosa leche. No se puede pintar mas amoroso mando, mas suaue, ni mas templado. La dificultad es saber vno tenerse a raya en ello. Pero el que no huuiere de ser tal, el que no sintiere en su animo afecto para ello, aduierta que peligrarà en mandar: pues no le concede mas la forma Apostolica, y Euangelica de lo dicho, de donde lo tomò Bernardo mi padre. Quien excede de lo dicho en la forma que lo entienden los Santos, excede de su comision: y de pastor, dà en robador de lo que no es suyo. Todo es mucho de temer, y recelar, quanto es dificultoso el acertarlo a hazer atentas nuestras malas inclinaciones, y la miseria de nuestras muchas imperfeciones. Esto amonesto, suplico, y ruego cõseruemos en la memoria siempre, y aora muy particularmente, entretanto q̃ passamos los ojos por los capitulos que se siguen, a que me remito.

Super Cant. ser. 23.

Luca 22. n. 25.

CAPITVLO IIII.

Si se pueden desear, y procurar las dignidades, y el ser vno electo en ellas.

ALgo tocamos a este proposito en el libro primero, algo tãbien en este, pero muy de passo. Aora buscaremos a la dificultad las rayzes, como cosa tratada en su lugar, y de proposito: si ansi pudieramos, y nos lo concediera el Señor, desaraygar los abusos que en este par-

particular tan sin reparo se practican, y tan sin temor de Dios, ni de los hombres a vista del Sol se ponen por obra. Primero hablaremos de los desseos, y dellos constarà lo que se deue, y puede en obra.

A muchos les pareciò se abrian las velaciones para la codicia de las dignidades Eccleſiasticas, de que tratamos en aquellas palabras del Apostol San Pablo, escriuiendo a Timoteo. *Si quis Episcopatum desiderat, bonum opus desiderat.* El que dessea Obispado, bueno es lo que dessea, buena obra, ò buena labor dessea, que tanto monta. Que muchos lo ayan entẽdido en la forma dicha aplicandolo a la defensa de su desseo desmedido, ò de su intento, y la experiencia parece que lo muestra, y lo poco que se repara en esso. Pero demas de la experiencia lo tiene por assentado San Gregorio, el qual dize en la primera parte de su Pastoral. *Plerumque verò qui praesse cupiunt, ad vsum suae libidinis instrumentum Apostolici sermonis arripiunt, quo ait, si quis Episcopatum desiderat, &c.* Comunmente, ò por la mayor parte dize el Santo, los que codician el mãdo, y ser Prelados, para salua de sus desordenados desseos, y del vso dellos, vsurpan, y toman malamente por medio, è instrumento las palabras del Apostol referidas. Yo digo lo primero, deuieran aduertir los tales acerca de las palabras de San Pablo lo que se nota aduertida, y considerada, mente en la primera parte de Santo Tomas en el indize general: que no dixo el Apostol. *Qui Episcopatum desiderat, bonum desiderium habet, sed bonum opus desiderat, scilicet vtilitatem plebis.* No aprouò por buen desseo, el desseo del Obispado, sino tan solamente dio por buena la cosa desseada, qual es el vtil, y prouecho de la comunidad. Muchas cosas sõ en si buenas, y santas, que a nosotros no nos es dado, ni permitido el desearlas, al menos absolutamente, y como

1. ad. Tim. 3.

Verbo Episcopatus.

Gregor. in Past. 1 par te. c. 8.

y como quiera. Porque no corren parejas ser bueno lo que desseа, y ser otro que tal el desseo en la forma dicha. El matrimonio es cosa loable, y santa, pero en los Eclesiasticos no lo serà su desseo. Cosa celestial, y diuina fue la transfiguracion del Señor, las cosas que alli se vieron lo fueron tambien: pero no fue aprouado el desseo q̃ Pedro mostrò de quedarse alli gozando dellas. Pero demos, que el Apostol en estas palabras, *Bonum opus desiderat, qui Episcopatum*, se entendiesse al desseo aprouandole tambien. Dize Sã Gregorio en el lugar de arriba, que el Apostol dixo esto por aquella sazon, y tiempo, en que el ser Obispo era diputarse, y señalarse por el mismo caso para el martyrio. Por lo qual no solo era dado entõces dessear el Obispado, sino ansi mismo el buscarle, y procurarle. *Pro illo in tempore hoc dicitur, quo qui plebibus præerat, primus ad martyrij tormenta ducebatur. Tunc ergo laudabile fuit Episcopatum quærere, quãdo per hunc quenquam dubium non erat ad supplicia grauiora peruenire.* Esto mismo tray, y aprueua el Angelico Doctor. Y añade, que por la razon dicha no se hallaua con facilidad quien quisiesse echarse a cuestas semejante carga. *Vnde non defecit inueniebatur qui hoc onus assumeret.* De donde parece, que ya no serà seguro, ni loable qualquier desseo de Obispar, ò de venir a otra alguna dignidad, conforme a la doctrina dicha.

D. Grego. sup.

S. Tho. 2. 2. q. 185. artic. 1. in corp.

Echemos pues grano de sal alos desseos que puede auer en este particular, considerando como se deuan rectificar, sin que resuelten en daño nuestro, ofensa de las gentes, ni de Dios. Y luego veremos a la larga como son culpables, y dignos de condenar. Digo que se puede apetecer la dignidad, no absolutamente, sino lo que dezimos con grano de sal, ò con cierta moderaciõ, y limite. Con vn limpio, y sano

Como se puede dessear la dignidad.

ſano deſſeo de aprouechar a la comunidad remediando daños conocidos, ò ordenando coſas que ſe juzgan por de prouecho, ò neceſſarias. El añadidura que falta a lo dicho, y ſe deue poner, es: en caſo que la diuina Mageſtad lo tenga anſi por bien, y anſi conuenga para el ſeruicio ſuyo: en caſo que aconteciesſe el ſer electo, y juzgado de la comunidad de los electores, y de ſu acuerdo por de prouecho, ſi fuere hallado digno para el tal aprouechamiento comun, y bien del proximo, ſugetandome al juyzio ageno, en lo que yo verdaderamente no alcanço de mi, ni lo conozco. Dado que de aqueſſo ſe podrian tener algunas veriſimiles conlecturas. A eſte modo ſe deuen retificar los deſſeos. *Ita quod opus bonum*, dize Santo Tomas, *cadat ſub deſiderio, nõ autem primatus dignitatis.* Deſuerte, que lo que cayga debaxo del deſſeo derechamente ſea el bien de la comunidad, no la primacia, ſino es por reſpeto tan ſolamente. Entiendo yo por reſpeto del tal fin como queda dicho, y modificado; y ordenandolo anſi el Señor. Que apetecer coſas de mano del Señor para fin de ſu ſeruicio, y ſer vno hallado digno para eſſo, no puede ſer vana preſumpcion. Y eſte puede ſer quando mucho el ſentido de las palabras del Apoſtol.

S. Tho. ſu. corp. & Syluеſ. in ſum verb. Epiſc. §. 3.

Apetecer empero la dignidad abſolutamente, ò coſa alguna tocante a ella ſin las limitaciones, ò condiciones dichas, es negocio tenido de los Santos por fuera de razon, y Chriſtiãdad. Vamos viendo eſto mas por menudo. Tres coſas nota Santo Tomas en las Prelacias, ò dignidades que ſe podrian deſſear en la forma dicha: vna es, la alteza del grado, y ſu poder: otra, los intereſſes particulares que ſe le ſiguen al q̃ gouierna de lo primero, como la honra, la reuerencia, y reſpecto que ſe le tiene, y los vtiles de las temporalidades,

Como no daua apetecerſe la dignidad.

Vti ſup. corp.

dades, y señorio de su administracion: lo tercero, y principal, el ministerio propio del oficio conque se atiende al bien de los inferiores, que llama bien del proximo el Santo. Vamos discurriendo por estas tres cosas, y hallaremos que ninguna es de apetecer, segun la doctrina del Angelico Maestro sin las moderaciones dichas, ò otras semejãtes. Suponiendo que lo q̃ dize de la dignidad Episcopal procede ansi mismo de qualquiera otra Ecclesiastica dignidad. De la potestad de la dignidad, de su preeminencia en grado, ò alteza de lugar, dize que es cosa hinchada, y presumptuosa apetecerla, ò desearla. *Quantum ad celsitudinem gradus appetere Episcopatum, est præsumptuosum.* San Chrysostomo dize sobre S. Mateo. *Primatum honoris concupiscere vanitas est.* Desear, y codiciar la primacia de hõra, vanidad. San Agustin en su ciudad de Dios, aunque el lugar superior, sin el qual no se puede gouernar el pueblo, se venga a posseer, ò alcançar licita, y decentemente sin decencia empero se apetece. San Gregorio: la potestad quando se recibe, no se ha de amar codiciosamente, ò por antojo, sino con largueça de animo se ha de tolerar. *Potestas cum percipitur non est amanda ex libidine, sed ex longanimitate tolerãda.* De aqui es, que reprenda el Señor a sus discipulos en razon de los mãdos, y primacias, *Scitis quia Reges gentium dominantur eorum.* De Reyes gentiles, y sin leyes codiciar el dominio, y mando sobre los otros. Ansi lo enseña S. Chrysostomo sobre este lugar, auer querido el Señor dar a entender, que la tal codicia es negocio gentilico. A S. Chrysostomo alega S. Tomas acerca deste punto.

Chrys. ho. 3. tom. 2.

Aug. 19. de ciuit.

D. Greg. li. 12. mor.

Matt. 20.

Chrys. Homil. 66. in Matth. tom. 2.

Mas, apetecer la dignidad por los particulares interesses della, q̃ se le siguen al que gouierna, dize el Angelico Doctor q̃ es cosa ilicita: como ambicion, ò codicia desordenada. De la hon-

2. 2. qu. 10. corp.

honra se dize en la Epistola escrita a los Hebreos. *Ad Heb. 5.* *Nequisquam sumat sibi honorem, sed qui vocatur a Deo.* Que no se tome nay de para si la honra, sino aquel a quien el Señor se la diere, y que fuere llamado para ella del. El q̃ la codicia ambiciosamẽte, quãto es d̃ su parte se la toma, y se la tomaria en hecho si pudiesse. La codicia del ser vno respectado, y venerado, cõdenò el Señor en los Fariseos, quando dixo, que amauan los primeros asientos en los combites, hablar primero en las Sinagogas, y ser saludados de todos en los lugares publicos, y ser tenidos de los otros, y apellidados Maestros. *Amant primos accubitus in cœnis, & primas Cathedras in Synagogis salutationes in foro & vocari ab hominibus Rabbi.* *Matt. 23.* Vltimamente apetecer en la dignidad intereses temporales, o aprouechamientos dellos en la forma que vamos hablando, quien no vee el desorden grande de la razon q̃ aya en esso? Como assi mismo le ay en apetecer la hõra, y el respecto. Porque amamos la dignidad, ò el biẽ comũ de los subditos, por el nuestro particular, auiendo de ser al contrario. San Gregorio en su registro. *D. Gre. in Reg.* *Prælationis culmen non pro nobis ascendimus, sed pro alijs.* No subimos a la alteza de la prelacia por nosotros, si no por el bien de otros. Y assi no hemos de tener a la dignidad, ò prelacia por nuestra, sino por suyos a nosotros. Que es lo que por otras palabras dixo el Papa Pio II. acerca de Platina. *Pius 2. apud Plat.* *Dignitatibus viri dandi, non viris dignitates.* Andamos al reues nosotros de ordinario trocando las manos, a las dignidades hemos de dar hombres, y damos al contrario a los hombres las dignidades, como para su pro, y vsos. Pero a la verdad son notables abusos. Demanera, que el vtil de presidir le hemos de procurar para los subditos, y comunidades, principalmente, y no absoluta, y desmedidamente el vtil, y aprouecha-

nechamiento de las dignidades. Porque serà inuertir el orden, y ansi el tal desseo desordenado.

Lo tercero, apetecer el mando, y la dignidad para bien de los inferiores, y à fin de aprouecharles sin otras saluas, ni modificaciones, tray consigo tambien la malicia de la presumpcion. Dase por razon: porque aunque el bien, y prouecho de los proximos, y el apetecer aprouecharles de suyo sea cosa loable, y virtuosa: pero por quanto en nuestro proposito tiene anexa la alteza del mando y todo lo anexo aella, es sin duda lo dicho, y demasia de satisfacion. *Appetere proximis prodesse est in se laudabile, & virtuosum: verũ quia habet annexam gradus celsitudinem, præsumptuosum videtur quod aliquis præesse appetat ad hoc quod subditis prosit, &c.* Deuemos sin duda recelar de nuestro caudal, y fuerças, no siendo bastantes a medir, ni hazer tanteo caual de nuestra suficiencia, y lo contrario es arrogante demasia. Deuemos temer prudente, y Christianamente las dificultades, y peligros no pequeños del mandar, y no temer fiando poco de nuestras imperfecciones, seria temeridad, y presumir vno de si mas de lo que conuiene, y es razon, particularmente cessando otras obligaciones de fuerça, ò necessidad. En resolucion seria dezir, *possumus*, con los discipulos, incurriendo en las causas de su justissima reprehension. A fin de persuadir esto, tratamos en el capitulo passado de los peligros del mandar, y lo remitimos a la memoria para este lugar, y para lo que adelante se dirà. En otras ocasiones hemos tocado tambien las mismas dificultades, y peligros. Y aora apretaremos mas el argumento, como cosa en que tanto va el mirarlo, y remirarlo dando nueuos refrescos a la memoria. S. Agustin entendiò el lugar de S. Pablo. *Qui Episcopatum desiderat, bonũ opus desiderat*, como

Idem San. Thom. ibi.

Aug. 19. de ciuit.

mo se colige de lo que refiere S. Tomas, como si dixera: el que dessea Obispado buena carga se echa a cuestas. Entiendese si sale con lo qué dessea. Suponẽ los Santos que se ha de amar en la dignidad lo que se deue, pues lo demas es desuanecimiento, y vanidad. Santo Tomas. *In actione enim nõ amãdus est honor in hac vita siue potentia: quoniam omnia vana sunt sub sole, sed opus ipsum quod per eundem honorem, vel potentiam fit.* S. Chrysostomo sobre S. Mateo, dize. Dessear la primacia en la Iglesia, ni es justo, ni vtil. Porque quien tiene sentido, y sabe, que quiera sin ser forçado, y por su gusto, que quiera sugetarse a semẽjante seruidumbre, y a vn peligro tan grande, y tal que ha de dar cuenta de su Iglesia, ò comunidad. No puede ofrecerse a esto ten dealde, y con esse gusto dize, sino quien no temiere el diuino juyzio, y el que pretendiere vsar de la primacia a lo secular, y aseglararse en ella. Son sus formales palabras. *Primatum Ecclesiæ concupiscere, neque iustum est, neque vtile. Quis enim sapiens vult vltrò se subijcere seruituti, & periculo tali, vt det rationem pro omni Ecclesia, nisi fortè qui nõ timet Dei iudicium, abutens primatu Ecclesiastico seculariter, vt scilicet conuertat ipsũ in secularem?* S. Gregorio en prosecucion de los peligros de que tratamos habla desta manera. *Plerumque in occupatione regiminis ipse quoq; boni operis vsus perditur, qui in tranquillitate tenebatur: quia quieto mari rectè nauem, & imperitus se nauta dirigit, turbato autem tempestatis fluctibus, etiam peritus se nauta cõfudit.* Entre las ocupaciones de el gouierno muchas vezes se pierde el vso de las buenas obras q̃ se tenia, y cõseruaua en la quietud de los negocios y en el sossiego de ellos. Como veemos q̃ estando el mar quieto por si solo basta a guiar la naue el marinero poco experto; pero estando el mar alborotado cõ tẽpestades, los muy cur-

Ibidem ad 2.

Refert. D. Tho. ad 2. sup.

D. Greg. in Past. c. p. c. 9.

sados marineros se cõfunden. Pues q̃ otra cosa es vea mos el poder, y la alteça de la dignidad, sino como diximos arriba, vna borrasca y tempestad del entendimiento? *Quid nũque est potestas culminis, nisi tempestas mentis?* En la qual cõbatido el corazõ cõ las olas de sus pensamientos varios, es traydo de vna parte a otra inquieto, y con peligro. De tal suerte, q̃ muchas vezes con repẽtinos excessos de obras, y de palabras, como cõ enquentros de peñascos, y de rocas, se venga à quebrantar, y hazer pedaços. No paran aqui los peligros, y dificultades. Dize pues mas el Santo. *Nũquã valet in culmine humilitatem discere, qui in imis positus nõ desinit superbire. Nescit laudem cũ suppetit fugere, qui ad hanc didicit cũ deesset, anhelare. Nunquam vincere auaritiã potest, quando ad multorũ sustentationẽ tenditur is, cui sufficere propria, nec soli potuerũt.* Mal podra deprẽder a ser humilde en lo alto, el q̃ estãdo en lugar baxo procuraua leuantarse cõ soberuia, ò no cessaua de ensoberuecerse. Mal podra huyr las alabanças donde valen varatas, ò en el lugar expuesto a ellas, el que quando le faltauan beuia los vientos por ellas. Mal podra vencer el vicio de la auaricia, auiẽdo de acudir al sustẽto de muchos aquel a quien solo no huuieren bastado sus aueres. Cõcluye cõ dezir. *Inter hæc itaque quid sequendũ est, quid tenendũ, nisi vt virtutibus pollens coactus ad regimen veniat: virtutibus vacuus, nec coactus accedat?* Entre estas dificultades, dize, q̃ camino hemos de seguir, q̃ deuemos tener, y sentir; sino que el virtuoso gouierne forçado, y obligado, y el q̃ careciere de virtud, ni por fuerça? Porque noteys si es de apetecer el gouierno, y si será presuncion el hazerlo fiando de nuestro caudal: aunque pongamos la mira en el prouecho del proximo, si veemos al ojo el peligro nuestro. Especialmẽte que como nota el mismo glo-

glorioso Santo en el principio del cap. muchas vezes nos engañamos en esto. *Nam sæpè sibi de se mens ipsa mentitur, & fingit se de bono opere amare quod non amat, de mundi autem gloria nõ amare quod amat: qua principari appetens fit ad hoc pauida cum quærit, audax cũ peruenerit.* Muchas vezes la razõ se engaña, y se miente assi misma acerca de cosas suyas: finge que ama del biẽ lo que no ama, y que aborrece en la gloria del mundo lo que desea, ò que no ama lo que ama, desseando mandar teme que se lo mãden, y teme el mando quãdo le busca, pero quando le ha alcançado muestrase atreuida. Que mas? Empeçando dize, entonces à gozar del mando a lo secular oluida de buena gana todo lo que auia pensado, y determinado religiosamẽte, y con Christiandad. *Cũque per septi principatus officio perfrui seculariter cæperit libenter obliuiscitur, quidquid religiosè cogitauit.* Esto dize S. Gregorio en consequencia de lo poco que ay que fiar de nuestros pensamiẽtos, y del mucho tiento q̃ es menester en nuestros desseos al proposito q̃ hablamos, para que no sean presumptuosos, y atreuidos. Otra razon da vltimamente el Angelico Doctor por donde no se deuen desear, ò apetecer las dignidades, aunque sea en orden al bien del proximo. Procede la razon tambien supuestas las dificultades, y peligros que en ellas hemos notado, y visto. Porq̃ quãdo no ay cosa que nos fuerce, ni nos obligue, procediendo de nuestra libre voluntad, primero ha de tener lugar el procurar nuestro propio bien, y nuestra espiritual salud, q̃ el biẽ de otros. *Quantũ ad propriã voluntatẽ, conuenit homini principaliter insistere propriæ saluti.* El acudir a la agena tolerãdo las dificultades à la propia, no ha de estrinar tanto en nuestro gusto, quãto en la necesidad quãdo corre obligaciõ de caridad, quãto anssimismo en el parecer

S. Tho. 2. 2. q. 185. artic. 2. in corp.

ageno de quien tiene poteſtad para mãdar, q̃ es lo q̃ ſe ſigue en la letra del Santo. *Sed quod alterum ſaluti intendat cõuenit homini ex diſpenſatione alterius poteſtatẽ habentis.* Podemos añadir, ò fundado finalmente en el parecer de los electores deſpues d̃ hecha la elecciõ ò de hombres de acuerdo, y de prudencia. Como acõtece quãdo vno acepta ſin auer coſa q̃ obligue, ò neceſsite: comprometiendo como dicho es en el parecer ageno, y ſugetandoſe a el. Quees lo que llama S. Gregorio tolerar la dignidad, y no codiciarla por nueſtro antojo. Pero lo q̃ a eſto toca, y al modo que ſe deue tener en aceptar, ò no aceptar la dignidad, remitimos al capitulo ſiguiẽte el tratarlo de propoſito.

Que nunca es licito procurar la dignidad.

De lo dicho cõſta lo q̃ acerca del ſegũdo punto ſe deue tener. Porq̃ ſino es licito deſſear la dignidad ſin ciertas modificaciones, ò limites: quiero dezir, ſino es licito deſſearla abſoluta mẽte, ſino debaxo de ciertas cõdiciones de encogimiẽto, y humildad, ni alguna de las coſas anexas, ò tocãtes a ella: tãpoco lo ſerà, y mucho menos procurarla. *In nullo caſu*, dize vn Doctor; *licet prælationẽ procurare, quacunque populorũ neceſsitate, vel quocunque fine.* Que no es licito en ningun caſo procurar las prelacias por ninguna neceſsidad d̃ las comunidades, ò pueblos, ni por fin alguno. El deſſeo de la prelacia admite cõdiciones, y modificaciones, ſi anſi lo ordenare la diuina Mageſtad, y me la dierẽ, ſi fuere electo, y tenido por de prouecho, auida la cõſulta que ſobre eſto ſe ſuele tener en ſecreto, ſin ſoſpecha de paſsiõ, de amiſtad, ò de liſonja, ya eſte modo; conq̃ acõtece juſtificarſe el tal deſſeo, y limpiarſe de ambiciõ, ò preſumpciõ, ſiẽdo como ſe dize humilde reconocido, y verdadero. Pero la obra, y el hecho ſigue al deſſeo abſoluto. Y no es aqui capaz de tales cõdiciones, ò modificaciones. El q̃ por la obra pretẽde

Sylu. verbo. Epiſ. § 3.

de la dignidad, cõ ella preuiene, y se anticipa al cũplimiẽto de las cõdiciones, por lo qual no subordina à ellas sus diligencias puestas en obra, ni el desseo cõ q̃ las executa: no espera à ser reputado, ò tenido por digno, por medio d̃ la eleccion, indicios tambiẽ de la diuina volũtad, sino q̃ cõ determinacion absoluta, y por la obra procura que le tengã por tal. Quiẽ no vee aqui la ambicion, y presuncion manifiestamente, y al descubierto? Fuera d̃ otros daños q̃ se siguen al hecho particularmẽte quando ay excessos de malditos, y muchas vezes descomulgados sobornos. Dõde son d̃ põderar los escandalos, las injusticias, las obligaciones a la restitucio, quando por el tal camino se quita lo q̃ se deue a la comunidad. Que mas? La violẽcia q̃ se haze a las voluntades de los electores, eligiendo se quando assi es vno assi mismo en cierta manera, pues eficazmente mueue à esso las voluntades, y assi es causa de la eleccio, y efecto q̃ resulta dellas. Oygamos a nuestro glorioso Padre Bernardo acerca de los que assi pretenden. Dize a estos *Tollitis enim, & nõ accipitis claues, de quibus Dominus queritur per Prophetã: ipsi regnauerunt, & non ex me Principes extiterunt, & ego non vocaui eos.* Estos tales dize el Santo, ellos se toman las llaues del mando, sin que nay de selas dè, de quienes se queja el Señor por el Profeta Oseas, diziendo: Reynaron, pero no con facultad, ni poder mio, no por mi orden, ni por mi disposicion: Principes fuerõ, y mandaron, pero ellos se introduxeron, que yo no los llame. Lamenta el glorioſissimo Padre esto. De dõde dize, tãto calor en procurar los mandos, y las prelacias? *Vndè tantus prælationis ardor*, de donde tanta desuerguença de ambicio, de donde tanta locura de humana presunciõ? Ay por ventura quien se atreua de uosotros a ocupar los puestos, ò los oficios de qual-

P. Ber. de perfes. sustinend. &c. 27.

Osea. 8. Videat Pater Ber. sa. mis. est ser men. 1. c. 1 fin. §. Erubescat super vicinis, &c.

quier Rey de la tierra, por pequeño que sea, y todos los son harto pequeños sin comparacion alguna respecto de Dios, sin que el lo mande, y lo que seria grandemente mas, estoruando lo el, y prohibiendolo? Ay quien sin orden suyo se entre en sus prouisiones, quiẽ se ponga a juzgar, y determinar las causas que son suyas en publicas Audiẽcias? Pues como en todo esto se atreuen muchos contra el orden del poderoso Señor de tierra, y cielo? Tal es lo que hazen los que à fuerça de braços, y fuego de pretensiones, contra toda razon, y Christiandad, se introducen en las dignidades, y en buen romance se lebantan con ellas, y se las toman. A estos llama el Santo otro capitulo mas adelante, regulos, ò reyecillos nacidos de la rayz de la serpiente. Por ser como es el desordẽ de nuestros apetitos, de donde recrecẽ tales daños, la rayz mala de arrancar, que nos quedò del pecado de nuestros primeros padres, y que con sus traças, y sagazidades sembrò, y plantò en el mundo la serpiente. Digamos pues de qualquiera que pretende, y por sus negociaciones llega a ser Prelado aquello de Isaias. *In terra sanctorum iniqua gessit.* Este tal en tierra de santos, y justos obrà maldades. *In terra sanctorum*, declarà nuestro glorioso Padre: *In Ecclesiasticis possessionibus, quæ sanctorum fuerant vsibus designatæ, in domo Dei, quam sanctitudo decet.* En las possessiones dize, de la Iglesia diputadas para varones santos, en la casa de Dios, adõ de solo toca, y atañe lo que es virtud, y santidad. Estos lugares santos, y el concierto dellos peruierten los que a diestro, y a siniestro procuran las dignidades deuidas a otros mejores que ellos. En quienes tiene lugar aquello del Psalmo. *Dextera eorum repleta est muneribus.* Sus buenas suertes, tenidas dellos por felices, y derechas abundan de sobornos, dadiuas,

Isaiæ. 26.

P. Bern. in Declama. in id, ecce nos reli. &c.

P. Bern. su. c. 28.

ps. 25.

dinas, dones, ò promessas que lo valgan. ¿Que mas? Su justicia en los ya adquiridos officios, inclina al peso de sus pretensas, è interesses. Estos os, *dextera eorum repleta est muneribus.* Y a la verdad que justicia ha de hazer, ò se deue presumir del, que alcança el ser juez por injusticias? Que ygualdad ha de tener el que pretende con desigualdades? Como reparará para no dexarse manejar, y sobornar, el que no ha hecho reparo en poner por execucion semejantes obras por si mismo, en darlas principio, y ser maestro dellas? Cosa en que tiene fundamento todo mundo, y su poder. Maldades tales en tierra de santos, en la casa de Dios, que esperan, y que merecen? Digalo el Profeta. *In terra sanctorum iniqua gessit? Non videbit gloriam Domini.* Contaminò la casa de Dios, que es su Iglesia? No gozará de la gloria del Señor, ni de sus vistas. Terrible sentencia, temerosa amenaza, graue, y pesado juyzio para los que ansi presiden, y alcançan las dignidades. *Iudicium grauius his qui præsunt,* conforme pan se lo coman.

Vejacion no tiene lugar en el q̃ pretende.

Dizen algunos que con las pretensiones de que tratamos redimen su vejacion. Y no echan de ver los miserables, que son ellos los que la dan a todo el mundo, sin que ansi la puedan vaselli-dar, ni padecer, sino es de si mismos en el alma, y en la conciencia. Porque si conforme a la doctrina de los Santos, consideradas las dificultades y peligros de los mandos, mira vno mas por su bien, y por el seguro de su salud espiritual en no los codiciar, ni poseer, que bien suyo se le impide sepamos quando se de hazen estorno a la dignidad, para que digamos que verdaderamente padece vexacion en el estorno della? Particularmente es de considerar esto, quan-

do ni le obliga la obediencia, ni la fuerça de la caridad, ni falta quien, ò quienes puedan acudir al vtil del proximo, ò de la comunidad en el dicho oficio tambien, ò mejor. Que alguno otro, ò algunos vsando de demasias, ò sobornos, procedan mal, dime tu que alegas vejacion, que daño padeces en esto en razon de tu aprouechamiento, ò de tu bien? Y si esto es ansi como lo es, dexa los muertos enterrar sus muertos, y saluate tu. Y no por esso tomes licencia para obrar mal con ellos, ò peor. Por lo qual tengo por sin duda alguna, que estas tales alegaciones, y fuegos, al parecer de amor, y vtil del proximo, en especial quando el proximo no està necesitado del, son a la verdad llamaradas de ambicion debaxo de disfraz de amor, y estos tan delgados puntos que tienen por de Teologia, apuntamientos llanos de ignorancia, y de necedad. Digo mas, que en caso que aya falta de sugetos quales conuiene, y se teman daños, ò peligros notables de que los indignos lleuen las dignidades; si algun derecho ay entonces de redimir vejacion contra los que indeuidamente pretenden, le tendra la comunidad que a de padecer el daño, y que peligra en razon de vtil, y aprouechamiento suyo, no la dando el Prelado que la està bien. No empero alguno, ò algunos delos que pueden ser electos, a quienes como vimos nunca les es licito pretender, y ansi ni en este caso. Por ser cosa fea juzgarse a si mismos, y en causa propia por los mas dignos, y por los redemptores del bien de el proximo: y a los otros por indignos, ò dañosos a el, con notable presumcion, y exceso de arrogancia: Y si acòntesciere que estos tales pretẽdientes, ò alguno dellos, sea miẽbro de la misma cõmunidad cuya prelacia està de proueer y ale-

y alegare, dando fuelda a su pretenfion, y negociacion, ſer parte en el daño q̃ la tal comunidad padeciere: por tanto que por lo menos en eſto redime vejacion. Aduierta, que le es a el mayor daño el de ſu ambicion, y preſunciõ, y que ſiendo parte intereſſada en la pretenſa, ha de ſer tenido por ſoſpechoſo, y en ſus obras, y negociaciõ ſerà forçoſamente eſcãdaloſo, por lo menos a las perſonas cõ quienes negociare, y tratare. Anſi conuiene como dicho es, ceſſar totalmente, y en todas ocaſiones de pretender, dexando libre a la comunidad para tomar ſobre ello ſu acuerdo, y ſu cõſejo, a quien incumbe el remedio de eſſos daños. Eſto es lo que yo hallo en los Santos, y en autores graues acerca del punto deſte capitulo, y lo que colijo de ſu doctrina. Deſſeando ſer enſeñado ſi va la verdad por otro camino.

CAPITVLO V.

Como ſe han de auer en aceptar, ò renunciar la dignidad los ya electos en ella.

AEmos tratado en el capitulo paſſado el modo que deuẽ tener los que pueden ſer electos en Prelados, y Paſtores antes de la eleccion: figueſe declaremos anſi miſmo el que deuen, y pueden tener deſpues de electos en razõ de aceptar, ò no. Lo que parece nos haze grandemente de reparo el aceptar es, porque ſi lo que verdaderamẽ *Duda, y dificultad.*

te nos haze dignos, y la verdadera dignidad es la virtud, como diximos al principio deste tratado: si los cargos, como tambien hemos visto, son graues, y pesadas cargas, que muchas vezes hazen arrodillar, y dar de ojos: si ansi es que no carecen de muchedumbre de recelos, y peligros, cosa que los Santos tanto predican, y publican, y nosotros con ellos lo admitimos, y confessamos, no es mucho q̃ todo esto nos põga en cõtrouersia, y en question, si serà loable, y conueniente aceptar el mando, ò la dignidad despues de auerse hecho la eleccion en nuestro fauor, ò si serà necessario el renunciar.

Lo que se ha de ventilar principalmẽte.

Trataremos en breue, quando serà obligacion el aceptar, quando tambien el hazer lo mismo sin obligacion, ni fuerça carecerà de maleças, y de daños, cõseruando razon de bien, y de cosa cõueniente. Al cõtrario, quando serà negocio de obligacion el renũciar, ò sin ella, cosa mas loable, meritoria, y digna de estima acerca de Dios, y de los hombres.

Quãdo ay obligacion de aceptar.

Digamos lo primero, corre sin duda obligacion de admitir la dignidad, quando mirado, y tanteado todo se atraujessa de por medio la obediẽcia que se deue al superior, cautiuando el parecer propio al del Prelado, como a lugarteniente del Señor. Consta la verdad desto del Angelico Doctor Santo Tomas en el quinto de sus quodlibetos, a donde pone por causa de necessidad el mandato de el superior. Quando el Señor trató de embiar, y constituyr al Profeta Ieremias por guia, y caudillo de su pueblo, y general de todos, como parece del capitulo primero de su Profecia, *Prophetã in gentibus dedite*: alegò el Sãto Profeta de su derecho, diziẽdo: *Aa a Dñe Deꝰ, ecce nescio loqui, quia puer ego sum*: Aduertid Señor que no se hablar, que soy falto de razones, como lo es vn hõbre muchacho, y moço. Pero vista la deter-

S. T. quod lib. 5. q 11 art. 22. ad 2.

Ierem. 1.

determinacion, y resolucio grande de Dios: *Ad omnia quæ mittã te ibis, & vniuersa, quæ mandauero tibi, loqueris:* Has de yr sin falta, y dezir lo que yo te mandare, y ordenare. no se le vista esta resolucion, que el Santo Profeta resistiesse. Luego obedecio, y se sugetò. Querer prevalecer en el parecer contrario es condenado de nuestro glorioso Padre Bernardo por soberuia en la Epistola a Rogerio, vltra de que seria desobediẽcia. No tiene, dize el Sãto, de que gloriarse, el que dexa la dignidad vencido de la necessidad, ò de la flaqueza de su pusilanimidad. Pero si alguno la dexare, no vencido del trabajo, ni forçado de la necessidad, sino por ser assi su volũtad, por seguir su parecer: esto dize soberuia es, y nada mas digno de su escuela. *Dei quippe consilio tuum pratulisti, magis eligens tibi quiescere, quàm eius operi deseruire, ad quod te ipse assumpserat.* Anteponer en esto, y prefieres al consejo del Señor el tuyo:

P. Bern. Epist. 87.

escogiendo mas acudir a tu quietud, y descanso, que a su seruicio, para el qual auias sido eligido. Cosa muy digna del pecado de soberuia. Lo segundo, puede induzir obligacion de admitir la Prelatia, y dignidad, el bien que de hazerlo assi se espera en la comunidad a juyzio de hombres de acuerdo, y de prudẽcia: ò el mal que con admitir se euita, segun el mismo parecer, y segun que prouable, y verisimilmente se deue temer. Como sino huuiesse por entonces otra persona que conuenientemente lo pueda hazer, o se temiesse que renunciando daria los electores en persona que no conuenga: de donde se seguiria alguno, ò algunos notables daños, y peligros. Sugetando en esto mas el parecer propio al ageno con humildad, que presumiendo de suficiencia, y caudal con arrogancia. Fiãdo en ello mas del diuino fauor, y poder del cielo, q̃ de la flaqueza del nuestro. A este proposito haze lo

que

S.Th.sup. ad 2. ex Aug. 19. de ciu.Dei

que trae Santo Tomas de San Aguſtin en el lugar de arriba: *Otium enim ſanctum quærit charitas veritatis, negotium iuſtum ſuſcipit neceſsitas charitatis*, dize, que la verdadera caridad, ò la caridad de Dios q̃ es la miſma verdad, ante todas coſas buſca el ſoſsiego, y quietud agena de bullicios, y negocios; pero la neceſsidad de la miſma caridad, admite juſtas ocupaciones, ò negocios, como lo ſon los de el gouierno. Y ſi es neceſsidad de caridad, obliga por el miſmo caſo a ello, como queda dicho, y como es de creer en algunas ocaſiones. Cõ eſte miſmo zelo d caridad, y bien de los hermanos, dixo Iſaias, como ſiente el miſmo Angelico Doctor: *Ecce ego, mitte me*, ofreciendoſe al Señor para la amoneſtacion, y enſeñança del pueblo. O por mejor dezir, conſintiendo, y condeſcendiendo en lo que conocia ſer ſu voluntad, y orden del miſmo Dios. Mueſtralo bien a la clara lo que antecedentemente refiere el ſagrado Texto, pues para eſſo le auia diſpueſto el Señor, quitandole los impedimentos, purificando ſus labios cõ las braſſas del altar por miniſterio de vn Serafin. Veaſe la letra.

Iſai. 6. n. 8

Otras vezes ſin eſtas cauſas de obligacion, ò neceſſidad tambien ſe puede admitir, y admite la dignidad Chriſtiana, y honeſtamente. Quando, no atraueſandoſe de por medio otras coſas indeuidas, ſe pretende en ello algun aprouechamiento eſpiritual, y ſe pone al tal hecho algun fin honeſto, y de chriſtiandad. Dize el Angelico Doctor que lo que principalmente ſe deue conſiderar, en quien conſiente en la eleccion canonica hecha en ſu fauor. es la intencion. Si el electo pone la mira en alguna coſa temporal, como es honra, riquezas, huyr el cuerpo al yugo de la obediẽcia en alguna manera, ò coſa ſemejãte, eſta tal es intenciõ manifieſtamente mala. Y de ſu dueño dize; fuera mejor que no aceptara. Pero ſi pre-

Aceptaſe ſin obligacion decẽte mente, quãdo?

S.Th.ſupi n corp.

pretende el aumẽto en las cosas del espiritu de la comunidad, o de la Iglesia, y otros decentes aprouechamientos, es buena la intencion; y el aceptar serà sin maleza. San Agustin dize hablando deste particular: *In actione non amandus est honor in hac vita, siue potentia, sed opus ipsum si recte, atque vtiliter fiat, id est vt valeat ad salutem subditorum.* No se ha de pretẽder en lo q̃ vamos tratando hõra, ni poderes desta vida, sino la obra a q̃ se endereçã essas cosas en hazerla deuidamẽte cõ vtilidad, y prouecho, de suerte q̃ sea de efecto en ordẽ a la salud, y bien de los q̃ estã sugetos. S. Greg. apoya lo mismo de la bondad de la intencion, y que sin ella no deue ser querida la dignidad. Sus palabras son: *Potestas cum percipitur, non est amanda ex libidine, sed ex longanimitate toleranda:* no se ha de amar la dignidad cõ amor propio, òde nuestros vanos intereses, sino sobre eleuarse, y tolerarse cõ grandeza de animo, donde quepa el aprouechamiento, y pro de toda vna comunidad, ò de muchas. Con estas tales condiciones se admitirà deuidamente.

D. Augu. 19. de ciu. apud S.T. vbi sup.

D. Grego. lib. 22. moral.

Pero tenemos necessidad de responder a la duda del principio deste capitulo, y a sus dificultades. A lo qual se satisfaze considerãdo los trances peligrosos, y temerosos de la guerra, y quan conueniente sea muchas vezes el atẽder a ella. Quãn loable cosa sea la defensa de la patria, y quã expuesta a vn sin cuẽto de dificultades. Quã temerario el apetecer las tentaciones y buscarlas, y quan forçoso el passar por ellas, como tambien digno de alabança eterna el salir con victoria dellas. Con esto mismo se satisfaze a nuestra dificultad. Que sino es loable pretender, y codiciar los mandos, y las dignidades, es lo empero mucho algunas vezes el passar por ellas, y el vencer en ellas sus dificultades. Considerando, que como dixo San Ambrosio, no ay glorioſa victoria,

Respuesta a lo que al principio se dificultò.

D. Amb. 2. offic.

ctoria, donde faltan trabajos, luchas, y peleas: *Non est gloriosa victoria, nisi vbi fuerint laboriosa certamina.* Y Lactancio anſi miſmo dixo, q̃ no ay victoria dõde no ay contrario, ni lucha: *Si desit hostis, & pugna, victoria nulla.* Demanera, que donde falta dificultad, ò no es mucha, falta el punto ala victoria. Hablando a eſte miſmo propoſito el glorioſo San Gregorio, anima grandemente a los Prelados que eſtan temeroſos, y receloſos de ſu oficio, con las eſperanças ciertas que deuẽ tener de las mejoras, anſi en ſu propio aprouechamiento, como tambien en el ageno. Dize anſi: *Nonnũquam vnde desideriorum ſuorum detrimenta tollerant, inde maiora lucra alijs reportãt: quia dum eis vacare, vt appetunt, non licet, rapere ſecum alios libet. Fit ergo mira diſpenſatione pietatis, vt vnde ſe deſtructiores æſtimant, inde locupletiores ad cæleſtis patriæ cõſtructionem ſurgant.* Lleuando, dize, los buenos Prelados con paciencia las faltas del cumplimiẽto de ſus deſſeos, acuden con mayor logro, y mejoras al aprouechamiento de los otros: pues lo que por vna parte parece que pierden de ſu ſoſsiego, por otra lo ganan, lleuando tras ſi los otros con ſu doctrina. Anſi acõtece por orden, y marauilloſa diſpenſacion de la piedad diuina, que quando pienſan que caen, y ſe deſtruyen, de aì ſe leuantẽ cõ mayor caudal, y riquezas para el cielo. Que eſto ſea anſi, y en mucho loable coſa el aceptar la dignidad, mueſtra bien la perſuaſion, y doctrina de nueſtro glorioſo Padre Bernardo en vna de ſus Epiſtolas. Alli dize a Guillermo Abad: Por mi parecer, y conſejo eſtate quedo, ten lo q̃ tienes, y conſeruate en ello. Procura, dize, aprouechar a los que preſides, y no huyas de preſidir entretanto que puedes aprouechar. Y ſi es temeroſa coſa preſidir y no aprouechar; mucho mas lo es, huyr de aprouechar, por temer el preſidir:

Lactant.

D. Grego. lib. 5. mor.

P. Fern. E. pist. 86.

Va

Va quidem tibi si præes, & non prodes; sed va grauius, si quia præesse metuis, prodesse refugis. Segun esta doctrina, no sera bueno que renuncie por miedo, y por recelo, el que se conoce que puede ser de prouecho. Corre al parecer esto en los casos q̃ procede la obligacion de la obediencia, ò la obligacion de la caridad. En otra *Epist. 81.* Epistola dize ansi mismo nuestro glorioso Padre: si cada qual prefiere su quietud particular al prouecho de la comunidad, en quien tendrà lugar aquello de el Apostol: ninguno viue para si, ni muere? Y lo que dize en otra parte: No busco lo que me es vtil a mi solo, sino a todos. *Nemo sibi viuit, & nemo sibi moritur. Et iterum: non quod mihi vtile est, sed quod multis.* Colligimos de aqui, que muchas vezes conuiene se ponga vno al contraste de las dificultades, y oluide sus particulares, y propias comodidades, por el bien de la comunidad; por cumplir con el orden del Señor, quãdo lo manda la obediencia, y lo dispone la caridad. Pues lo cõtrario, como dize el glorioso nuestro Padre, serà anteponer al consejo de Dios el nuestro, y a lo que dita la razõ. Otras vezes tã bien, sin tan apretadas obligaciones serà el hazerlo cosa loable, en la forma que dexamos dicho.

Ad Rom. 14.
1. Cor. 10.

Resta que veamos quando obliga la renunciacion, ò si ay caso en que obligue. Màs, en que forma serà loable la renunciacion del oficio, quando no es obligacion el renunciar. Tendrà lugar, segun yo siento, la renunciacion, y serà necessario el hazerlo, y no solamẽte loable, ò conueniente, quando impide la flaqueza de las fuerças, ò capacidad, ò quando ay otros semejantes, y conocidos impedimentos, de donde se esperan notables faltas, y daños en el gouierno.

Quando serà obligacion el renunciar.

Serà loable ansi mismo la renunciacion nacida de vn reconocimiento humil de propias faltas, è imperfecciones, aunque falten otras

Loable la renuncia-cion sin obligacion, quando?

otras razones de fuerça, como lo son las de obligaciõ. Parecer es este del Angelico Doctor. *Potest ergò aliquis laudabiliter considerãs proprium defectum, ex humilitate officium prælationis recusare*: loablemente renuncia el que sintiendo humildemente de si, y de su suficiencia, se excusa de la dignidad, y del gouierno. Renũciacion nacida deste reconocimiento humilde fue la de Ieremias, hasta que le constò de la vltima voluntad, y resoluciõ del Señor. Añade mas Santo Tomas: que mientras no consta de la diuina voluntad, ò no ay fuerça de obligacion, que sin duda es mas seguro el renunciar. Ni solo es mayor la seguridad, sino que afirma ser la intencion de los que renuncian mejor de parte de su desseo, quando no ay fuerça de superior: *Melior est intentio prælationem fugientium secundũ proprium desiderium, dummodo non adsit necessitas ex parte imponẽtis hoc onus.* Por el cõsiguiente si el tal desseo, ò intenciõ es mejor, serà mas loable en tal caso la renunciacion. Y a la verdad la carestia de quien haga esto, muestra la mayoria de su loa, y de su estima. Y la dificultad que solemos sentir los hombres en dexar los mãdos, y dignidades, muestra, que nos lleuamos mas de ordinario del cebo dela honra del mundo, y del interesse, de lo que nos atemorizan las dificultades, ò peligros del gouierno. Por esta razon dize el glorioso San Gregorio son pocos los que rehuyen las dignidades Eclesiasticas, y sus honras, y muchos los que se entremeten en ellas, muchos los que las pretendẽ, y solicitan: *Dignitatibus, & honoribus Ecclesiæ pauci se subtrahunt, multi se ingerũt.* Por que como dize el Santo, muy bien en el mismo lugar, lleuamos puesta la mira comunmente los mas, ò casi todos en la honra, pocos en el trabajo: *Dignitatẽ plerique ambiunt, laborem pauci.* Que a mirarse al trabajo de ordinario, dexaranlas mu-

S. T. quod lib. 5. sup. in corp.

D. Grego. in 1. Reg. lib. 4. c. 4.

Renunciar mas seguro, y mejor quando? In fin. corpor.

In solutione ad 2.

muchos. Pocos en fin ponen los ombros al trabajo, abalançandoſe a el deſnudamente por el bien de los hermanos: que ſi eſſo fuera lo mas vſado, que les faltara a los mandos, ò al buẽ gouierno dellos? Anſi que por ſer tan dulce ſu cebo, y ſus pildoras tan doradas, ſe tiene a mucho quando alguno dexa la dignidad, ò renuncia el mando. Fuera de que el reconocimiento humilde, el recelo Chriſtiano que cada qual deue tener en eſto de la flaqueza de ſus fuerças, es muy loable, y de mucho merecimiento. Pues no todos ſon Ieremias, ni Iſaias, con quienes hable el Señor, y les aſſegure el paſſo. Por eſtas, y otras razones comunmente es tenido por muy loable el recelar la dignidad. *Quia ergo valdè difficile eſt,* dize Santo Tomas, *purgatũ ſe quemlibet poſſe cognoſcere, prælationis officium tutius declinatur*: no es facil no, ſino muy dificultoſo el conocerſe cada qual a ſi, ſu diſpoſicion, o juſtificacion, ſu caudal, y ſuficiencia, por tãto el amaynar velas es lo mas ſeguro. Eſpecialmente conſiderando lo que parece que aſsienta por cierto el diuino Gregorio en ſu Paſtoral: *Tantum actionem populi debet actio tranſcendere Præſulis, quantum diſtare ſolet â grege paſtoris vita*: Que ha de hazer tanta diferencia el ſuperior en ſu viuir, a los otros del pueblo, quanto diſta la vida del paſtor, de la de ſu rebaño. Para eſto quiẽ puede baſtar? Quiẽ ſe halla ſuficiente? Pero aduierte el Angelico Doctor, para no deſanimar alos Prelados, pues de fuerça los ha de auer, que todo ſe puede en el Señor. Como tambiẽ lo dize el Apoſtol: *Idoneos nos fecit miniſtros noui Teſtamenti*. Aduirtiendo, que aũ que aſsienta Santo Tomas, que el eſcuſar la carga, y huyr el cuerpo, es negocio mas ſeguro, pero tambien dize, no deue hazerſe eſſo con pertinacia: *Tutius declinatur, non tamen pertinaciter, cum ad ſuſcipiendum hoc ſuperna voluntas cognoſcitur.*

D. Thom. ſup.

D. Grego. in Paſt. & apud D. Thom.

2. ad Cor. 3.

Entiendo yo, quãdo ſe conoce la diuina voluntad, no ſolo como mandato, ſino tambien como conſejo. La qual muchas vezes da à conocer el parecer de perſonas Chriſtianas deſapaſsionadas, y cuerdas; y el miſmo modo de la elecciõ puede ſer tal, que ſea baſtante indicio de aqueſſo. A mi tambien ſiẽpre me ha parecido aquel dicho de Plutarco, otras vezes referido, acertadiſsimo, y mas que ſuyo, que el mando no ſe ha de ambiciar, ò ſolicitar, pero que ni deue repudiarſe con proteruia.

Plut. in moral. & in Polit.

Si deue renunciar el de mal vſar.

Para cumplimiento del intento deſte capitulo, veamos vltra de lo dicho, que deua hazer vn hombre electo en Prelado, a quien conſta de ſu mala vida, y coſtumbres? Si los humildes, y buenos temen, y recelan los que no lo ſon que ſerà razon hagan en tales ocaſiones? Mucho debria ſin duda hazer tẽblar la corrupciõ de la vida preſente, y paſſada en eſte particular, y el deſorden conocido de las coſtũbres. Porque como cuydarà de las vidas agenas, el que deſcuyda tãto de la ſuya? Oygamos a eſte propoſito a mi Padre Bernardo, acerca de vna perſona tal como dezimos en vida, y coſtumbres. El qual conſultò al Sãto, ſobre ſi aceptaria, ò no vn Obiſpado. *Quaris à me, dize, an volentibus te promouere ad Epiſcopatum, acquieſcere debeas*: preguntaſme ſi aceptaras el Obiſpado que te quieren dar, conſintiendo la promocion a la dignidad, y aſsintiẽdo a los que te la han de dar. Quien ay de los hombres que ſe atreua aqui a dar ſentẽcia, ò difinir? *Deus forſitan vocat, quis audeat diſſuadere? Fortè non vocat, quis appropinquare conſulat?* Por ventura es vocacion de Dios para grillos con el oficio, y mejora ſuya, quien ſe atreuerà a diſſuadirlo? Por vẽtura no lo es, ni eres llamado de Dios a la dignidad, ſino que es error, ò paſsion de hombres, quien acõſejarà el aceptar?

P. Bern. Epiſt. 6.

aceptar? Si es, ò no es vocacion de Dios, quien lo sabrà, excepto el mismo diuino espiritu, que escudriña la alteza de sus secretos; ò aquel a quien el por ventura se dignare de reuelarlo? *Vtrùm verò vocatio Dei sit, an non sit, quis scire possit, excepto spiritu qui scrutatur alta Dei, vel si cui forte reuelauerit ipse?* Lo que aqui haze mas dudoso el consejo, es tu confession humilde, pero terrible, con que tan grauemente acusas tu propia vida: y con verdad dize el Sãto, segun presumo. Atemorizo grandemene, y temo considerando, de donde eres llamado, y para donde. *Horreo igitur considerans vndè, quò vocaris.* Particularmente no auiendo precedido tiempo alguno de penitencia para este tan peligroso passo. Pues el deuido orden pide, que atendamos primero, y ante todas cosas a la cura de nuestras cõciencias, y despues al remedio de las agenas. El primero grado de piedad es, apiadarnos de nosotros mismos agradando a Dios: *Primus quippe pietatis gradus est, de quo scriptum est, miserere animæ tuæ placens Deo.* De aqui procede como por camino derecho el orden de la caridad, a la misericordia de los proximos. Pero que sabemos, si en esta ocasion acelera el Señor contigo su gracia, y multiplica su misericordia? De suerte, que para restituyrte en estado de innocencia, sea aqui mas eficaz la velocidad de su clemencia, que vna muy larga penitencia. *Beatus siquidem cui non imputauit Dominus peccatum. Prætereà, quis accusabit aduersus electũ Dei? Si Deus iustificat, quis est qui condemnet?* Dichoso aquel a quien el Señor quiere saluar, y librarle de su pecado. Al que el Señor elige, quien le acusarà, quien le pondrà excepcion? Si Dios justifica, quien condenarà? Suerte fue dichosa esta del buen ladron, en quẽ todo fue consecutiuo, y jũto, confessar su pecado, y abrirle el Señor las puertas de la gloria, haziendoselas

francas, y aprouechandole de puente, y breue passo el de la cruz. Este remedio, y medicina tan eficaz en el obrar, hallò aquella dichosa pecadora; este el Paralitico, a quien el Señor dio primero la salud del alma, que la del cuerpo. Todo esto es ansi: Pero vna cosa es el alcançar en breue el perdon de las culpas, y pecados, y otra, passar de las mismas maldades a la alteza de las dignidades: *Aliud est peccatum celerem adipisci veniam, & aliud de ipsis sceleribus, ad celsas transire dignitates.* Si San Mateo passò del bãco de cambiador a la cumbre del Apostolado, pero no se le dixo con los otros Apostoles: *Ite in orbem vniuersum*, primero que hiziesse penitencia. Primero, a la verdad, la hizo, primero anduuo muchos dias en seguimiento de Christo que vsasse de la dignidad, y del oficio. Sã Ambrosio de los tribunales fue sacado para el Sacerdocio, pero no haze esto a nuestra dificultad, pues desde niño auia viuido con limpieza, y con sinceridad de vida, y de costũbres. Si al Apostol le oymos hecho repentinamente de Saulo, Paulo, Doctor de las gentes, de perseguidor, precioso vaso, y escogido, de menospreciado, y abatido: tampoco satisfaze esto enteramente a lo que se pretende, pues tuuo esta repentina mudança por razon, la de su ignorancia: *Ideò misericordiam cõsecutus est, quia ignorans ipso teste peccauit manens in incredulitate.* Concluyamos con dezir, que si verdaderamente hemos visto, y conocido algo de esto, son hechos raros, y extraordinarios dela mano del Señor. No tanto son exemplos que podamos imitar, ni que estẽ puestos en solo nuestro querer, quanto prodigios, y milagros que nos admiren, y que deuamos venerar. Doctrina es toda del Santo, y respuesta a la pregunta de arriba, sobre si conuendria ò no aceptar el Obispado vna persona de no buenas costumbres. El qual parecer

cer cierra con estas palabras: *Hac interim à me ad id quod quaris suspensiuè responsa sufficiant: neque enim possũ vnde certus non sum, certum proferre sententiam.* Este es mi parecer sin determinarme, quedando siempre suspenso en el juyzio de esta causa. Pues de lo que no estoy cierto, no puedo pronunciar cierta sentencia. Vsa el Santo aqui de sagazidad en el responder, y respectando la persona a quié respõde, de su acostumbrada modestia. Pero para quien tiene despiertos los sentidos, harto dize en lo que dize. Pretendiendo sin dar sentencia, que la misma parte, como otro Dauid cõ Natam, la pronuncie contra si. Y quien no lo entendiere harto, acuerdese que diximos con Santo Tomas poco ha, que quien recela de si, y de su vida, y no ay cosa que le obligue, cõ mas seguridad huye, y se retira, y que sin duda en no aceptar haze mucho mejor. Tor no a repetir sus palabras para que las aduirtamos mas.

Nesciebat, vt diceret tanto viro, quia expressè non conueniebat

Quia ergo valdè difficile est purgatum se quemlibet posse cognoscere, prælationis officiũ tutius declinatur. Màs, *melior est intentio prælationem fugiẽtium, secundum proprium desiderium, dummodo non adsit necessitas ex parte imponẽtis hoc onus.* Pues si esto es anssi, y el que recela por no se conocer bastantemente, cõ mas seguridad se aparta, y pone tierra en medio a la dignidad: que se deue dezir de quien manifiestamente viue mal, y el propio es testigo de su mala vida, y de el poco remedio que pone en ella, dexandose lleuar del desorden de sus apetitos? Acordemos anssi mismo de aquel auiso de tanto acuerdo del glorioso San Gregorio, que viene muy a este proposito: que el virtuoso gouierne forçado, y obligado: y el que careciere de virtud, ni por fuerça: *Virtutibus pollens coactus ad regimen veniat; virtutibus vacuus nec coactus accedat.* Y con esto no tengo mas que dezir en el presente punto. Solo aduierto, q̃

S. Th. loco vbi sup.

refertur sup. c. 5. pro.

en lo segundo aprieta sin duda mucho mas el argumento, y es mucho menor la seguridad de la conciencia haziendo lo contrario. Cada vno se vea.

Dos aduertencias.

Dos aduertencias quiero poner al fin de aqueste capitulo, por ser dignas de notar. Vna es para los que de hecho renuncian de su volũtad la dignidad, ò prelacia, sea la causa la que fuere. Otra, para los que la admiten. La vna es tomada de nuestro glorioso Padre Bernardo escriuiendo a Rogerio. La otra, del grande Gregorio, y de su admirable doctrina. A los que renunciã, aduierte Bernardo mi Padre, que esten preuenidos para el peligro. Por ser como somos hombres de tal suerte varios, y mudables, q̃ oy aborrecemos, lo q̃ ayer queriamos, y desseauamos: y lo que oy aborrecemos, mañana lo codiciamos. Assi acontece, ò puede acontecer por industria, y solicitud del demonio, que toque al coraçon, y llame a el la memoria de la honra menospreciada, y su codicia, de tal manera, que lo q̃ auiamos menospreciado con animo varonil, como muchachos lo tornemos a desse ar. Considerando que se endulça muchas vezes, y se le haze suaue al alma, lo que antes la agreaua. Como era la superioridad del lugar, la administracion, y cuydado de la casa, la obediencia, y sugecion de todos, la propria libertad, el poder, y mando acerca de los otros. En tanta manera passa ansi, que muchas vezes nos pesa auer dexado, lo que teniamos antes por penoso, y por pesado. Tal es la condicion de los hõbres. Y es justo estemos aduertidos della, porque preuengamos el fin, y sus cosas desde los principios, y estemos sobre auiso, y de apercibo para todo, qual conuiene.

Auiso para los que renuncian. P. Bern. Epist. 87.

Aduertẽcia para los q̃ admiten el mando. D. Grego. in 1. Reg. c 4. ipsius, circa fin.

Para los que admiten las dignidades procede la aduertencia con San Gregorio: y es doctrina sin duda muy de mirar. Dize pues el Santo, que de tal suerte no deue

deue codiciarse la honra de la dignidad, que puesto vno en ella, tampoco la deue echar a mal. *Ipse honor dignitatis per se ipsum magnum sit onus mentis, quia contemni debet, & placet.* La honra, dize, de la dignidad, viene a ser vna de las mayores cargas de la razon, y del entendimiento: porque agradando por vna parte, y auiendola de conseruar, por otra se ha de menospreciar. Declara como. *Cõtemni quidem debet, ne mentem per superbiam eleuet; & suscipi debet, vt cœlestia qua doctor loquitur, venerentur subiecti.* Hase de menospreciar, por que no desuanezca por soberuia: hase empero de admitir, para que los subditos respecten lo que en razon de su bien se les dixere, y acerca de las cosas de el cielo. *Honor itaque ablatus suscipitur, vt prædicatio commendetur: honorẽ quoque oblatum prædicator despicit, quia non extollitur quod honoratur, sed gaudet, quod verbi Dei ministerium commendetur.* Notense las palabras al proposito de lo dicho arriba. La honra, dize, ofrecida, no buscada, ò codiciada, es recibida en el obediente, ò sugeto al parecer ageno, por que sea estimada la persuasion santa, y la predicacio: la misma honra es despreciada de el predicador, en quanto no se ensoberuece por ser honrado, aunque se huelga que el ministerio de la predicacion sea estimado, y respectado. En orden a este fin de la estima de su predicacion Euangelica calificò el Apostol su persona, y en ella hizo caso de honra, y de estima el ministerio desu Apostolado, quãdo despues de vn largo discurso de calificaciones suyas, que refiere en la segunda a los de Corinto, en el capitulo once, concluye diziendo: *Ministri Christi sunt, & ego: vt minus sapiens dico, plus ego.* Si son ministros de Christo essas personas, yo lo soy tambien: y aunque en esto hablo como menos sabio, mas lo soy yo, mas verdadero Apostol, y mas calificado ministro suyo. *Apost. ad Cor. 11.*

Donde es mucho de aduertir, que con ser tan del seruicio del Señor, y tan necessario en orden a esso el calificar, se fue todo lleno, como de saluas, y perdones. Dandonos a entender quanto ha menester esto la honra, para que no desuanezca, y dañe. Por lo qual para que no le lebantasse desuanecidamẽte sobre si, cargò el Apostol sobre ella la pesa de la humildad, llamandose necio, ignorante, y poco sabio. Es la honra desordenada de la condicion del fuego, que lebãta a lo alto, pero no sustenta: y ansi lebanta para derribar. Es como poluora en mina, que lebanta el edificio hasta sacarle de su assiẽto, pero lebãtandole, le derriba. Assi la honra desordenada, lebantando a lo alto del desuanecimiento, derriba al profundo del infierno, y de otras muchas maneras. De sus vecedores, y pretensores dize el Psalmista: *Deiecti sunt dum alleuaren tur*, que lebantandose por desuanecimiento, cayeron. Por ser menester tanto cuydado con la honra para que no dañe, siẽdo por otra parte, como queda dicho, necessario el conseruarla: dize admirablemẽte San Gregorio, que es ella en la dignidad la carga mas pesada: *Grauius ergo onus de honore nascitur*. Y que es menester grande fuerça de virtud para sustentarla, y tenerla en fiel: que ni lebante desordenada, y desuanecidamente, ni despeñe: y para despreciar vno en si, lo que ha de sobrelleuar por Dios. La dificultad que esto tẽga, dize, que mejor la comprehende el pensamiento, de lo que puedẽ declarar las palabras: *Hoc autem quàm difficile agatur, cogitando melius, quàm loquendo comprehenditur*. Y si se cõcibe mejor que se dize, dexemoslo a la consideraciõ, dando con esto fin al capitulo.

CAPI-

CAPITVLO VLTIMO.

Que nadie presuma de su eleccion, por hecha como de mano del Señor, sino que siempre tema.

S. Bern. Epist. 9.



Vestro glorioso Padre en su Epistola nona dize assi: *Si cunctos qui vocantur ad ministerium, constat eligi, & ad regnum, profecto securius est Colonien sis Archiepiscopus*: Si todos los q̃ son llamados a la administracion, y oficio de Prelados, en nombre, y persona del Señor, son por el mismo caso eligidos, y escogidos para el Reyno del mismo Señor, quales es el Reyno de Dios, seguro estarà en tal caso el Arçobispo de Colonia. Pero si es assi, como lo es, que fue escogido, y eligido Saul para ser Rey, y Iudas para el Sacerdocio, no de otro que del mismo Dios, en lo qual no podemos huyr el cuerpo, ni responder, ò dar salida a las sagradas letras que claramente lo enseñan, segun esto fuerça es que tema el Arçobispo de Colonia. Si los escogidos, no solo a moco de candil, como acà dezimos, sino por mano de el mismo Dios, pueden ser Saules, y Iudas: quien no temerà, si es reportado, y cuerdo, el fin, y el successo de su eleccion, aunque sea aplaudida del pueblo, y a voz de todos tenida por del Señor? Puede auer eleccion que mas conocidamẽte sea de Dios, que lo fue la de Saul, y como consta de la de Iudas? Có todo esso vemos que Saul faltò en el cumplimiento de su oficio con Dios, y que Iudas preuaricò. Quien aurà que visto esto, locamente presuma de si, y de su eleccion?

Antes auiso, y digo a quien el Señor ha sido seruido darle su gracia, tema de mal lograrla: *Videte ne in vacuũ gratiam Dei recipiatis.* Aquiẽ ha encomendado su talento, tema de boluersele sin logro, y sin prouecho. Aduierta finalmente aquel a quien el Señor ha fiado su ganado, y sus ouejas, que por el mismo caso le corre grande obligacion de velar *super gregem suum*, y dar buena cuenta dellas. A este proposito escriuiendo nuestro glorioso Padre Bernardo a vno nueuamente electo en Obispo, le dize: creo por sin duda ha sido de Dios esta eleccion tuya, tã aplaudida, y celebrada del clero, y segun nos han dicho, de todo el pueblo. Doy el parabien a vna cosa tan grata. O por mejor dezir, a la gracia del Señor que ha obrado en ella. No digo a tus merecimientos, pues no conuiene vsar de blanduras, ni de lisonjas. Antes te aduierto no atribuyas esto a tus meritos, y buenas obras, sino a la diuina misericordia: *Non ex operibus iustitiæ, quæ fecisti, sed secundum suam misericordiam fecit hoc tibi.* Si entiendes otra cosa que esta, perdido vas. En tal caso esta tu promocion, y ensalçamiento amenaça sin duda ruyna: *Si secus tu sapis, erit exaltatio tua in ruinam.* Pero si conoces la misericordia de Dios, y la gracia que ha obrado en ti, a cuyo proposito traemos esto: *Vide ne in vacuum acceperis*, guardate della. *Bonas fac de cætero vias tuas, & studia tua, & ministerium sanctum: si vita sanctitas non præcessit, sequatur saltem.* Trata muy de veras de viuir bien de aqui adelante, endereçando tus caminos para Dios, poniendo todos tus cuydados, y desseos en el, y administrando santamente el ministerio santo que te es encomendado. Si al oficio de Obispo, no ha precedido santidad de vida, sigase a el por lo menos. Si de otra suerte lo hizieres, preciandote mas de ser mayor en dignidad, y grado, que mejor: no [illegible]

esperar de esso premio, sino despeño: *vt ioquim si altiorem, quàm meliorem esse delectat, non præmium sed præcipitium expectamus.* Sacamos de aqui, que a quien mas mercedes ha hecho el Señor, poniendo en el los ojos, mas obligaciones le corren, y mas correspondẽ a lo mucho que deue: *Cui plus cõmittitur, plus ab eo exigitur.* Digo, que no deue ensoberuecerse, creyendo se le dà la dignidad por sus ojos bellidos, pues todo nos viene de la diuina miseracion, y mano de Dios. Antes ponerse en nueuo cuydado, como de nueuo obligado: y porq̃ no sabemos en que hemos de parar, ni a que fines lo ordena Dios. Digo, que no sabemos si seremos Saules, y Iudas para escarmiento en los oficios, y dignidades, ò Dauides para exemplo.

Como pue de vno holgarse de la dignidad.

Dos cosas se ofrecen vltimamẽte dignas de aduertir con ocasion de la doctrina deste capitulo. Vna es, q̃ de la suerte que puede vn electo, no teniendo forçosos impedimentos, aceptar la dignidad loablemente con algun fin honesto, como lo es el bien del proximo, y otros que pueden ofrecerse juntamẽte con el: ànsi tambien se puede holgar, y mostrar gusto de la dignidad, poniendo la mira en los dichos fines, y honestas comodidades. Tolerando en lo demas las cargas del oficio, y de sus dificultades. Lo segundo digo, que la dignidad sin duda alguna es merced del Señor, quãdo viene de su mano, no obstantes los trabajos, y cargas della. Este fauor no pequeño, consiste en confiar el Señor del tal electo su rebaño, en hazerle su sublituto, y lugarteniente, y en cõcederle particulares fauores para ello. Como el espiritu doblado de vn Elias, y Eliseo, con sus especiales ayudas de gracia, algunos tambien dã a los superiores por personas publicas prticular Angel de guarda. Todas son mercedes del Señor, y por ellas la dignidad misericordia

La dignidad merced del Señor, como?

dia suya. Fuera de que qualquiera descãso, ò qualquiera trabajo de la mano de Dios, le deuemos tener por fauor, y por merced ordenada a su seruicio, y por los caminos que el sabe a nuestro bien. Esto es lo que se me ofrece de mas consideracion en razon del presente tratado, y de todo este trabajo intitulado *Guia de Religiosos*. El Señor nos aya guiado en el, para que redunde en honor, y seruicio suyo, y de su benditissima Madre. Amen.

Laus individuæ Trinitati, & intemeratæ Virgini, in sæcula sæculorum. Amen.

TA-

TABLA DE LOS LVGARES COMVNES EN LA GVIA de Religiosos.

El numero dize la pagina.

A.

Alabanças diuinas.

AYudan los canticos Ecclesiasticos a la deuocion de el pueblo. 343.

Para ser Hymno, ha de ser de Dios, y cantado. 344.

Son muy antiguas en la Iglesia las alabanças diuinas, 345.

Las Antiphonas, y Responsos, tuuieron su principio en cantarlas assi los Angeles. 346.

Aun los Gentiles aplacauan a sus Dioses con alabanças 347.

Amor mundano.

El amor mundano es infiel, y perece presto. 280.

El amor nunca fue bueno para juez 360.

Amigos.

Importa tener amigos el que gouierna. 497.

Ambicion.

Ambicioſos de bienes Eccleſiaſticos, ſon como tratãtes, 456.

Angel de Guarda.

El Angel de Guarda tiene particular cuydado con el que eſtà en la celda, 398.

Es bien que en todas las acciones aduirtamos tener por teſtigo al Angel de la Guarda, 399.

Los Angeles de Guarda ſiempre procuran nueſtro bien. 56.

Ataduras.

Las ataduras de Dios dan libertad, y ſueltan 50.

Las ataduras de los votos es vn ofrecerſe en holocauſto, 259.

Aunque neceſſarias, felices ſon las ligaduras eſpirituales, 260.

Auaricia.

Males de la auaricia, 154.

Aueja.

Es la aueja ſymbolo de la caſtidad, 195.

Ayuno.

El ayuno de Chriſto, y de los demas, es vna grueſſa bateria, 281.

Es el ayuno la ley que modifica nueſtros apetitos, 282.

Es vn ſagrado donde ſe defiende la caſtidad, 283.

Exemplos raros de abſtinencia, 284.

Es vna ala para la oracion, 285.

Alabanças notables del ayuno, 287.

El perfecto ayuno ha de ſer no ſolo de manjares, ſino de los otros ſentidos, 288.

B.

Baut iſta.

EL Bautiſta fue vn dechado de Religion,7.

Bienauenturados.

Algunos llaman bienauenturados a los que cõſiguẽ ſus guſtos,y no lo ſon,ſino los que ſe van a la mano en ellos,47.

Bienes temporales.

Bienes temporales traen gran inquietud cõſigo,porque los queremos gozar como permanentes, ſiendo ellos tranſeuntes,49.

Son impedimentos del camino eſpiritual, 149.

Todos los aueres del mundo ſon fatiga , y afan, 273.

Las riquezas no ſatisfazen , ſino ocupan el alma, 274.

Pompas del mundo al punto ſe deshazen, 275. 277.

El gran Soldan,queriendoſe morir,mandò lleuar vna ſabana por toda la Ciudad , y vn pregonero que dixeſſe:Eſtos ſon los bienes que lleua deſta vida el gran Soldan.276.

Todos los bienes caducos ſe acaban con la muerte, 279.

C.

Caſtidad.

DE la caſtidad es ſymbolo la aueja, 195.Y la paloma, 196.Y la tortola,197.

Es ſemejante la caſtidad al Bautiſmo, 197. 198.

Es la caſtidad como el teſoro,198.

Por ella vino Ioſeph al acrecentamiento que tuuo, 200.

Mucho paſſò Suſaña por ſer caſta,201.

Dixoſe

Dixose castidad a castigando, por la necessistad que tiene la carne de castigo, 218.

Para la castidad es necessario particular fauor de Dios 213.214.203. 204.

Castigo.

Conuiene algunas vezes castigar aun los yerros pequeños, 178.

Carne.

Los alagos de la carne, son en perjuyzio del espiritu 217.

Las tentaciones de la carne son mas importunas que otras, 207.

Viuir en carne, y no conforme a la carne de Angeles es, 206.

La mortificacion de la carne ayuda a la guarda de los votos, 289.290.

El mas pernicioso enemigo, es el mas domestico, 291.

El que mortifica la carne es como el que busca tesoros; 292.

Es la mortificaciõ vn sacrificio agradable en los ojos diuinos, 293.

Son insignias de los monges el trabajo, y mortificacion 294.

Bienes grandes de la mortificacion, 297.

Celda.

La celda, y el cielo, tienen vn mesmo nombre, 377.

En ella se vaca a Dios, y se goza de Dios, 378.

Solo es, pero no solitario el que con el cuerpo solamente està en la celda, 381.

Indicio grande de la quietud interior, es poder perseuerar en la celda, 386.

Es la celda vna enfermeria donde se cura el auimo de todas las enfermeddades, 287.

El ca-

El camino mas seguro, y mas breue para el cielo, es el de la celda, 388.

De la celda al cielo muchas vezes se sube, mas al infierno raras vezes se baxa. 389.

Señal grande de predestinacion es el perseuerar en la celda, 390. 391.

Tres guardas tenemos en la celda: Dios, la conciencia, y el padre espiritual, 392. 393.

Del retiro de la celda, y solidad, han salido los tesoros de las letras, 408.

Quatro cosas, apartã del sossiego de la celda: la necessidad, la vtilidad de lo honesto, la flaqueza humana: y la vanidad de la vida, 445.

Christo.

Christo lebantò su nombre por la obediencia al Padre Eterno, figurada en la color bermeja de los Nazareos, 8.

El mayor blason del Christiano, son las llagas de Christo, y el mayor acierto es andar marcados con su yerro, 42.

El yugo de Christo aliuia del pesado del mundo, 48.

Yugo suaue es el de Christo, 98. 99.

Para seguir a Christo, es menester renunciar lo que se possee, 133.

Porque el recibimiento que se hizo a Christo con los ramos, fue tan aplaudido, y celebrado, 268.

Siendo Christo obediente, lebãtò de punto la obediencia, 269.

Christo huyò de que le hiziessen Rey, dando a entender los males que encierran los principados, 581.

Cielo.

El Cielo que no se compra con riquezas, se adquiere con pobreza, 159. 171. hasta 174.

Conuersion.

En los principios de la conuersion se siente mas dificultad, 125.

Continencia.

La continencia dispone marauillosamẽte todo exercicio intelectual, 185.

Haze la continencia Angeles a los que son hombres, 191.

Alabanças de la continencia, 192.

Conciencia.

La conciencia sirue de juez que preuiene el juyzio, y quenta vltima, 395.

Contemplacion.

Requierese para la contemplacion mucho exercicio de virtudes, 425.

Es la contemplacion vn recreo del alma fatigada, 428.

Conocimiento.

Del conocimiento propio, 357. 358. 359.

Costumbre.

Es poderoso el imperio de la costumbre, 119. 120.

Tiene fuerça la costumbre, aun contra lo que està biẽ a los hombres, 539.

El conseruar las costumbres antiguas, es gran saber, 541.

Coraçon.

No quiere Dios los coraçones ocupados con cosas terrenas, 177.

Correccion.

La correccion si es continua se viene a menospreciar, 550.

D.

Deleyte.

EL deleyte es madre de la luxuria, y de la gula, 102.

Desprecio.

Desprecio del mundo es la religiosa pobreza, 272.

Dios.

El que busca a Dios trayga a Dios consigo, 94.

El premio de seruir a Dios es el mesmo Dios, 394.

Deue tener el hombre siempre presente a Dios para no pecar, 401.

Dignidades.

No se procuren las dignidades, ni se euiten con violencia, 107-108.

Han de tener las dignidades los pobres de espiritu 161.

No se han de dar à los hombres dignidades, sino a las dignidades hombres, 591.

Deuense temer los peligros delas dignidades, y no arrojarse a dezir: Podemos, 592.

Entre las ocupaciones del gouierno se suele perder el vso de las buenas obras, 593.

Con mas dificultad vence los vicios el que està puesto en prelacia, 594.

Siguense inquietudes notables en cuerpo, y alma alde ssear las prelacias, 596.597.

Los que mandan sin el orden de Dios, no son Reyes, sino regulos ponçoñosos, 498.

No es redimir vejaciones, sino darlas el pretender dignidades, 599.600.

Bueno es poner escusa a las dignidades: pero quan-

do van por orden de Dios, no es acertado reſiſtirlas, 603.

Con afecto de caridad, como Iſaias, bien ſe puede ofrecer vno a la dignidad, 604.

Gran valor mueſtra el vencer las dificultades que ſe hallan en las dignidades, 605.

Aunque es de temer el preſidir, y no aprouechar, mucho mas lo es huyr de aprouechar por temer el preſidir, 606.

Loable coſa es renunciar las dignidades quando ſe ſiguen inconuenientes en tenerlas, 607.

Quãdo no ay fuerça de ſuperior, mas ſeguro es el renunciar, 608.

E.

Eſpoſa de Chriſto.

EL dote que Dios pide a ſu eſpoſa el alma, es no tener dote, y carecer de todo lo del mundo, 179.

Eſcrito.

Son los eſcritos como vnos medicamentos experimentados, 433. 435.

Eſcriuiendo de coſtumbres, mas ſe ha de atender a ellas que al adorno, 436.

Electo ha de ſer ſiempre el mejor, 568.

F.

Fieſta.

DIa feſtiuo ſe llama el de la conuerſion del pecador, 124.

G.

Guerra.

EN la ley vieja con trompetas de guerra ſe juntaua la comunidad en figura, que en las comunidades ſe haze

haze guerra a los vicios, 123.

Gouierno.

Tres cosas ha de aduertir el que ha de gouernar biẽ: que gouierna hombres que ha de juzgar, segun las leyes, y que ha de dar quenta de su gouierno, 485.

El Prelado ha de estar entre los subditos, como vno dellos, si quiere gouernar bien, 486.

Gouernarà bien el que primero supo ser gouernado, 487.

El que se sabe mandar, mandarà acertadamente, 488.

Mas importa el consejo que las fuerças para mandar 490.

El mejor modo de mandar, es rogando, 491.

Conuiene repartir el gouierno, y no querer lo hazer todo, 498.

Las nouedades en el gouierno echan a perder la republica, 538.

Poner muchos preceptos el que gouierna, arguyẽ menos gouierno, 551. Vease la palabra, Prelado, Principe, Gouierno, leyes.

H.

Honras.

LAs honras mundanas, son humo, 1032

Las dignidades despiertan los vicios, 104.

Humildad.

Es humildad *quasi humi acclinus*, vn inclinarse a la tierra, 351.

Lo principal de la humildad es conocimiẽto propio, 352.253.

La verdadera humildad, es vn querer ser tenido en poco, 354.355.

Peruerſa coſa es apetecer la alabança de humilde, 356.

El humilde ha de reconocer a todos por ſuperiores, 362.363.

Quanto mas hondos ſe ſacan los fundamentos de la humildad, tanto mas ſube el edificio, 365.366.

La humildad es la primera virtud en quanto vazia el coraçon de todo lo terreno, 367.

Quanto mas alto es Dios, mas ſe agrada de la humildad, 369. haſta 372.

I.

Igleſia.

LA paloma de la Igleſia eſtà hermoſa con la variedad de miniſterios que ſe exercitan en ella, 54.

Tiene la Igleſia ſus eſcondidos tabernaculos donde Dios eſconde los mas queridos, que ſon los Religioſos 80.

Intencion.

La intencion haze las obras buenas, y malas, 93.

Iuyzio.

Mal juzga el que no viendo la viga en ſus ojos, ve la paja en el ageno, 299.

No es buen juez vno de ſi propio, 300. 301.

Iuzgar.

El que a otro juzga, riguroſo juyzio ha de tener, 561. 562.

Los demas pecadores parece que caen en manos de Dios que eſtà muriendo, pero el mal juez en manos de Dios viuo, 563.

L.

Labor de manos.

QVan prouechoſa ſea la labor de manos, ſe trata lib. 2. c. 12. fol. 437. haſta 440.

Lengua.

El primer eſcalon en la eſcala eſpiritual es refrenar la lengua, 311.

Callando, ſe aprende a hablar: por eſſo el Sabio primero puſo el tiempo de callar que de hablar, 312.

Aquel ſabe hablar, que a ſi propio dixo primero las palabras. 313.

Mejor es reſualar primero con el pie, que con la lengua, 314.

Como el mucho comer ofende al eſtomago, aſsi el mucho hablar ofende al hombre, 315.

Conſejo es de nueſtro Padre San Bernardo, deuerſe guardar de la mucha conuerſacion, aunque ſea de perſona Religioſa, y aun de Angel de luz, 316.

Es vn genero de auaricia, como dize Filemõ, el quererlo hablar todo, 317.

Los que hablan mucho, obran poco, porque ponèn toda ſu fuerça en las palabras, 318.

Dos coſas le pidio Iſocrates a vn hablador, que queria ſer ſu diſcipulo: vna, que auia de aprender a hablar: y otra, que auia de aprender a callar, 319.

El que lo habla todo, en ayre reſuelue ſu eſpiritu, 320.

Deuen ſer las palabras, ni tan ſeueras que enfadẽ, ni tan liuianas que menoſprecien, 321.

La vehemente accion de manos hablando, es vn genero de locura, 322. 323.

Muchos, dize ſan Ambroſio, vi pecar hablando, y a penas vno callando, 324. 325.

Leccion.

Es la leccion mantenimiento del entendimiento, 410.

Deue ſer la leccion, no de coſas varias, ſino determinadas, y conſultadas, 411.

Haſe de leer mucho, pero no muchas coſas, 412. 413.

Para entender bien la eſcritura, es neceſſario veſtirſe del eſpiritu della, 414.

El eſcudriñar lo dificultoſo de la Eſcritura, fatiga al animo, 415.

La leccion ſin meditacion es ſeca, 416.

Segun nueſtro Bernardo, la leccion buſca la dulçura de la bienauenturança: la meditacion la halla: la oracion la pide: la contemplacion la goza, 430.

El primer grado es de los que empieçan: el ſegundo, de los que aprouechan: el tercero, de los juſtos: el quarto, de los bienauenturados, 431.

Libertad.

La verdadera libertad es el ſeruir a Dios, 30.

El dexar los mandos del mundo, es mandar, 31.

El que ſugeta ſu libertad a otro, ofrece gran ſacrificio, 34.

La ſugecion a la Religion, es libertad, 45.

Y la mas miſerable ſeruidumbre, es la libertad que damos a los apetitos de la carne, 46.

Limoſna.

Compraſe el cielo con la limoſna, 32.

Mas dio la viuda pobre del Euangelio en dar lo que tenia, que los ricos en dar lo que les ſobraua, 175.

Liſonja.

Es la liſonja, peſtilencia de Principes, 513.

Liſongear a la cabeça, es echar veneno en la fuente publica, 517.

Luz.

Con el exemplo, y doctrina, dan luz los santos semejantes a Marta, y Maria, 57.

Luxuria.

La luxuria ofusca la razon, y causa otros daños, 184.

M.

Martyrio.

VN martyrio es la Religion, y correspondeles a los martyres, y a los pobres vn mesmo premio en el Euangelio, porque la pobreça voluntaria, es vn martyrio. 16.

Mandar.

Quanto mayor el mando en lo temporal, mayor tempestad en lo espiritual, 580.

Ponense exemplos de personas que aunque eran humildes con el mandar, se peruirtieron, 582.

Ha de tener vno el gouierno en las Prelacias, como el q̃ no sabe el arte de marear, tomar el de vna naue, 583.

Dasele al prelado nombre de sieruo, para que entienda que el mandar mas, ha de ser seruir, 585.

Puedense apetecer los mãdos por buenos fines, 589.

Es vn genero de gentilidad, querer los mandos por mandar, 590.

Meditacion.

Dizense marauillosas cosas de la meditaciõ, 416. hasta 420.

Mortificacion.

Es la vida religiosa vna muerte: pero donde se guarda con seguridad, la vida, 20.

Ha de estar muerto el religioso a todas las injurias, 21

En la mortificacion està escondida la gloria, 22.

Mundo dexado.

El ciento por vno que Chriſto ofrecio a los que dexauan el mundo ſe entiende de la Religion,7.

Los que dexan el mundo, ſienten tentaciones: pero alcabo ſalen con victoria, viendo ahogados ſus enemigos, como los Iſraelitas al exercito de Faraon, 11.

Puede eſtar vn hombre en el mundo, aunque viua lejos del, 52.

Las meſmas ocaſiones del mundo reſultan en coronas a los ſantos, 58.

Es gran excelencia de los ſantos, ſer buenos entre los mundanos, 59.

De los peligros grandes que ay en el mundo, y quanta cordura ſea huyrlos, entrandoſe en religion, ſe trata en todo el capitulo noueno. 75.

Es el mundo como mar tempeſtuoſo ſin puerto, 77.

Toda la felicidad del mundo, es vanidad, 78.

Dexar el mundo, y lo anejo a el, es beneficio de Dios y ſuma miſericordia, 109. 110.

Eſſe viue la vida de Chriſto que renuncia, y muere al mundo, 113.

Es ganancia verdadera, perder con el mundo, 114.

Hazeſe el negocio del alma, dexando los proprios padres, 118.

Muerte.

La buena muerte es vn tranſito, y renouacion de vida, por eſſo llama el Euangeliſta a la de Chriſto paſſo: y al cõtrario en los malos es muerte el rematar la vida, 18.

La mas penoſa muerte es la de la gracia. 19.

Exemplos de Principes, que acabaron deſgraciadamente, 278.

Muger.

El caſamiento impide los exercicios virtuoſos, 186. 188. 190.

Con-

Conuerſacion de mugeres, es peligroſa, 208.

N.

Nazareos.

A los Nazareos ſon comparados los Religioſos blancos por la caſtidad, bermejos, por la obediencia, y celeſtes por la pobreza, 8.

A los Nazareos, ſe comparan los Religioſos, porque lo ſuperfluo figurado en los cabellos, lo han de raer deſi, 14.

Neomenia.

Que fueſſe Neomenia en el pueblo Hebreo, 123.

Nouicios.

Quales deuen ſer los Nouicios que ſe admiten a la Religion, 84.

Nobleza.

No ay mas calificada nobleza, que la dela virtud, 117.

O.

Obras.

LA virtud exercitada, es mejor que la predicada, 29.

Obediencia.

El principiante ha de tener obediẽcia ſin diſcreciõ, que es dezir, que no ha de diſcurir en lo que le mandan, 86.

La obediencia, y ſugeciõ, antes leuanta que humilla, 132.

La obediencia ayuda para la guarda de la caſtidad, 222.

Es neceſſaria, y prouechoſa la obediencia, 226. 228.

Obediencia con murmuracion, es como moneda falſa, 230.

Ama Dios la obediencia prompta, 231.

Verdadera obediencia, no ha de tener cosa de proprio, todo ha de ser ageno, 233.234.

Buena es la obediencia, por temor del infierno: pero mejor por el amor diuino, 236.

El mejor grado de obediencia, es ajustarse con la voluntad de Superior, aun en las cosas imposibles al parecer. 238.

La obediencia de los Apostoles, fue la mas perfecta, 240.242.

El varon obediente puede cantar, no solo victoria, sino victorias, 244.

Tiene la obediencia muchos enemigos: y assi son muchas las victorias, 245.

Es la obediencia madre, y guarda de las otras virtudes, 247.

Comparase la obediencia al cuello de la Esposa, 248

Es semejante a la torre de Dauid, 249.

El obediente es amado, y alabado de todos, 250.

Mejor es la obediencia que los sacrificios, 251.

La desobediencia es como pecado de idolatria, 253. 254.

Symbolo de la obediencia fue Isaac, 255,

Y Christo obedeciendo a Ioseph, fue dechado de obediencia, 256.

Danse razones, porque la obediencia es mas excelẽte, 266.

Obispado.

El dessear Obispado, es bueno en quanto se endereça a la vtilidad comun, 587.

Ocasion.

Las ocasiones son el mal mas proximo ala cayda, 219

Ocio.

La ociosidad es muy perniciosa para el que està encerrado, 402.404.

Repre-

Reprehenden el ocio en el hombre la hormiga, y la aueja, 403.405.

La ocupacion, desechando el ocio, es vna sementera para la otra vida, 406.

Oracion.

Importa la oracion, para guarda de la continencia, 221.

Hase de atender en la oracion, quien, que, y a quien se pide, 327.

Entonces se pide bien a Dios, quando se pide en secreto lo que se puede pedir en publico, 328.329.

La verdadera peticion a Dios, es en la que se pide Dios, 330.

Los titulos que se han de alegar en las peticiones hechas a Dios, son sus misericordias, 331.332.

Ha de ser la oracion, no tibia, sino feruorosa: humilde, no temeraria, 333.334.

La oracion es obra comun entre los hombres, y los Angeles, 335.

No se nos concede muchas vezes lo que pedimos, porque pedimos mal, 336.337.

Exemplos de lo mucho que se ha alcançado por la oracion, 338.339.

Con la oracion vocal se despierta la deuocion, 340.

Es la oracion vocal vn cierto hazimiento de gracias, 341.

Dos alas tiene la oracion: menosprecio de mundo, y mortificacion de carne, 348.

Ha de conuenir la oracion con la vida del que ora, 349.

Enseñó Christo a orar a la Samaritana, 421.422.

Es la oracion para el Religioso, como para el caçador el arma, 423.

Olores.

Los olores ſon incentiuos de luxuria,209.

P.

Paciencia.

LA virtud de la paciencia,es de gran importancia, 302.

Vence el que tiene paciencia,303.

Verdadera paciencia es aun de ſufrir lo injuſto, 304.

Chriſto fue dechado de paciencia,305.306.

Alabanças del ſufrimiento,y paciencia,307.

Declaranſe aquellas palabras: *Expectans expectaui Dominum*,308.

Padre eſpiritual.

Al Padre eſpiritual ſe han de deſcubrir las llagas interiores,396,397.

Perſecucion.

Quanto mas de muerte ſon perſeguidos los juſtos, mas guardada tienen ſu vida,23.24.

Penitencia.

Como la concha aſpera guarda a la hoſtra la vida,de la miſma manera lo aſpero de la vida penitencial guarda la vida del alma,25.

Tres coſas ſon neceſſarias para la penitencia,cuerpo tiempo,y lugar,95.96.

Redimeſe el tiempo paſſado con la penitencia,97.

La juuentud es propia para hazer penitencia,98.

El lugar mas acomodado para la penitencia, es la Religion,100.

Perlado.

El verdadero enſeñar del Perlado,es obrando,y dando exemplo,457.459.

El Principe mas ha de gouernar por conſejo,que por armas,460.

Sea

Sea el Principe filosofo, para que tenga el consejo dentro de si,461.462.

Ingenios demasiadamente agudos, no son aptos para gouierno,464.

El consejo ha de ser de espacio, y la execucion de priesa,466.

Aquel Principe sabe mas, que sabe mejor,467.

El saber del Perlado ha de ser con moderacion Christina,469.

La edad del Perlado, ha de ser su maduro consejo, 470.

Traense exemplos acerca del maduro consejo del Perlado,472.

Viejos que son niños en costumbres, no son para gouierno,473.

Las canas en el que gouierna, se deuen venerar como corona.474.

La juuentud para el gouierno, es incierta,478.

La experiencia enseña bien a mandar,481.

Prueuase con similes, que la mucha experiencia, es necessaria para gouernar,482.

Ha de tener el Principe mezcla de leon, y de raposo, 492.

Para mandar bien, es necessario obrar primero,493.

El buen despidiente de razones, conuiene al gouernador,494.

Sea el Principe Begnino, pero no blando,495.

Menos mal es en el Perlado ofender, que aborrecer, 496.

Querer el Principe castigarlo todo, cosa aborrecible es,499.450.

El miedo del Perlado ha de tocar a todos, el castigo a pocos,501.

El Perlado que teme mucho ser aborrecido, no reyne,502.

El

El que no ſabe diſsimular, no ſabe reynar, 503.

La inocencia del Principe, es la que mejor le guarda, 504.505.

Todo lo deue hazer con conſejo el Principe, 506.

El amor alos ſubditos, es lo que conſerua el imperio, 507.

Eſte amor ſe ha de fomentar con beneficios, 508.

Conſerua el Principado la miſericordia en los yerros, 509.

No ha de tener el Principe priuado tal, que el no ſe quede con la ſuperintendencia, 510.

A Dios es licito hazer lo que quiere, y al Principe lo que conuiene, 521.

El Principe no es temido, ſi da en vicioſo, 520.

El que obra bien es buen Principe, que no el que mãda, 560.

El lugar mas alto es el del Prelado, pero no el mas ſeguro. 564.

Al Prelado la dignidad le ſuele ſorber el entendimiẽto, 565.

Las dignidades mejor es merecerlas, que paſſar por ellas, 566.

Ha de exceder el Perlado a los demas en la cabeça, en entendimiento, y voluntad, 570.571.

Son meneſter ombros fuertes para cargas tan peſadas, como ſon las Prelacias, 573.

Vn Perlado relaxado gran daño cauſa en ſus ſubditos, 574.

El mandar ha de ſer vn genero de hazer compañia a los ſubditos, 576.

Para Perlado aprouò Chriſto en ſan Pedro el entendimiento, y voluntad, Fè y amor, 577.578.

La vida del Perlado ha de hazer la diferencia, reſpeto de los ſubditos que haze la del paſtor, reſpeto del rebaño, 609.

Ni

Ni la prelacia ſe ha de apetecer con ſolicitud, ni repudiar con proteruidad,610.

Primero ha de mirar el Perlado por ſu vida,que tome a cargo las agenas,611.

No es cordura renunciar lo que luego ſe ha de tornar ha apetecer,614.

Ha de aduertir el Perlado,que la honra de la prelacia lebanta como el fuego, pero no ſuſtenta,616.

Nadie deue preſumir de ſu eleccion,aunque a ſu parecer ſea de mano de Dios,pues Eſau, y Iudas deſdixeron de ſu primera vocacion,617.

Aunque todo bien procede de la diuina mano, mucho mas reſplandece la miſericordia de Dios en el hazer bien el oficio de Perlado,618. Veaſe la palabra Gouierno.Leyes. Mandos.

Principes.

Tres coſas deſuanece a los Principes:nacimiento,potencia,y adulacion,90.

Tal deue ſer de ſuyo el Principe, qual piden las leyes que ſea,451.

Aquel es buen Principe,que mas es amado,que temido,452.

El que ſe ſabe regir,eſſe rige bien,453.

En tonces es temido el Perlado, quando ven que teme à Dios,454.

Buen Principe es el que mira por el bien de los Subditos,y tyrano el que por el ſuyo,455.

Principio.

El principio de las coſas es lo mas dificultoſo,121.126.

Pobres.

Segun nueſtro Bernardo,no ſe compra,ſino huurtaſe el cielo con la pobreza voluntaria,33.

No ay riqueza que ſe yguale a la pobreza voluntaria, 115.

Pintauanſe las gracias deſnudas, porque no ay perfeccion en las virtudes ſin pobreza, 131.

Tres ſuertes, y diferencias de pobreza ay, 134.

No ay penoſa pobreza, ſegun Seneca, ſino la que ſe lleua mal, 135.

Si la pobreza es culpable en el pobre, haſe de amoneſtar, pero no menoſpreciar, 136.

Nombrò Chriſto al pobre Lazaro, y no al rico, porque a los pobres conoce, y de los ricos no ſe precia, 137.

Mala es la pobreza por vanagloria, 138.

La pobreza Religioſa es voluntaria, 140.

La pobreza verdadera ſe conuierte con paciencia, 143.

No ſe corre bien, ni ſe ſube a la cumbre de la perfeccion ſin deſnudarſe, 147. 148.

Chriſto, y los Apoſtoles dexando lo que tenian, nos enſeñaron el verdadero camino del cielo por la pobreza, 150.

Exemplos de Gentiles en confirmacion de la pobreza, 151.

Tres bienes grandes de la pobreza: deſtierro de males: acogida de bienes: precio dellos, 153.

Es la pobreza camino de Dios, fundamento de paz, y limpieza de vida, 155. 156.

No ſolo la pobreza acarrea bienes al alma, ſino tambien al cuerpo, 157.

Es noble la pobreza, 165.

Es ſemejante a la naturaleza del Angel, 166. 167.

Es de animo real, y no tiene ſu teſoro en la tierra, ſino en el cielo, 169.

Tiene fuerça notable, pues vence al amor de las riquezas, y lo que con ellas ſe adquiere, 170.

Con la pobreza ſe cõquiſta el cielo, 171. vſq; d 174.

Pro-

Propiedad.

Mucho ha de huyr el Religioso de tener cosa propia, 180.

R.

Religion.

REligion, segun S. Thomas, es vn reconocimiento, y vassallage, por donde los hombres dan à Dios el culto, y reuerencia deuida, 3.

Religiõ, segũ Ciceró, es el neruio de la Republica. 3.

Religion, como dize Lactancio, conserua los hombres en vnion, y conformidad, 3.

Sin Religion es la vida humana maldad, ignorancia, y crueldad, 3.

Religion se dize, à Religando, porque buelue segunda vez à elegir, 5.

Religion, segun Lactancio, se dize à religando, porque segunda vez con el voto se ligan los Religiosos, 5.

Religiõ se puede deriuar, à *relinquo, quasi relictio*, porque dexa el Religioso todos los deleytes de la carne, y comodidades del cuerpo, solo por los del alma. 5.

Religion es aquella margarita comprada del poderoso mercader, porque el Religioso dà todo lo que tiene por ella, menospreciandolo almodo que menospreciaron su vida por la eterna los Martyres, 6.

Son semejantes los Religiosos a los Israelitas; que dexaron las obras de tierra por yr a la tierra de promission, figura de la bienauenturança, 9.

Es el acto de la Religion vn sacrifici o en tres diferencias, sacrificio por pecado, Hostia pacifica, y Holocausto, 13.

Es la Religion como el pedaço de mar: que està cerca no al puerto, 76.

Nauegaſe en la Religion, como el que va coſteando, 79.

Es puerto ſeguro la comunidad, 82.

Ha de ſer edificada la Religion de piedras viuas, de las calidades que las del templo de Salomon, 83.

La ſinceridad en los Religioſos, los haze piedras acomodadas para el edificio eſpiritual, 85.

Relaxacion.

Es neceſſaria la relaxacion, como no dè en vicio, 160

Riqueza.

A las riquezas llama nueſtro Bernardo tierra blanca, y bermeja, 9.

Las riquezas, ſegun S. Iuan Chryſoſtomo, ſon menoſcabo de los hombres, porque ſon honrados por ellas, y no por ellos, 9.

Quantos males engendran las riquezas, 101.

La riqueza, ò pobreza conſiſte en el animo, 116.

S.

Sacramentos.

La frequencia de los Sacramentos en la comunidad, ayuda para ſalir de los peligros, 81.

Santidad.

La ſantidad aſsienta bien ſobre la nobleza, 91. 92.

Santos.

Fueron los ſantos muy pobres, 144.

Salud.

Salud es vno de los bienes de la pobreza, 158.

Soledad.

En tanto es neceſſario para la Religion lugar apartado, y ſolo, que a los que lo eran llamauan antiguamente lugares ſantos, 6.

El teſoro de la Religion, ſe dize eſtar en el campo eſcondido, porque ha de ſer lugar ſolitario, y porque ſe cultiua

cultiua con la mortificacion de las paſsiones para que
de el fruto de las virtudes,6.

La verdadera ſoledad no ſolo conſiſte en dexar el mundo, ſino con alas de Paloma remontarſe de los apetitos del,26.

Angelica vida viue el que ſe lebanta ſobreſi tomando el yugo de las penalidades,27.

Bienes de la ſoledad, y huyda del mundo todo el capitulo octauo, 60.

Peligros del mundo, y quan acertado es huyr a la ſoledad, ſe trata en el capitulo noueno, 75.

El animo es el que haze perfecta la ſoledad,382.

De muchos males exteriores ampara la ſoledad, 384.

Soberuios.

No haze buen edificio el ſoberuio en la caſa de Dios, 87.88.

Son los ſoberuios como begigas hinchadas que ſi por fuerça las hunden luego ſe tornan a ſubir a lo alto, 89.

Conſume la ſoberuia todo el galardon de la pobreza,139.

Es la ſoberuia vn cieno que impide la corriente de la humildad,361.

El principio de todo pecado fue la ſoberuia, 368.

Sufrimiento.

Sufrimiento, veaſe la palabra Paciencia.

Sueño.

Qual ha de ſer el ſueño para que ſea meritorio, y del mal que haze el demaſiado, y como es imagen de la muerte,440.haſta 445.

Subditos.

Ajuſtarſe al entendimiento, y voluntad del ſuperior, es el mejor medio para priuar, 512.

Dar parecer con ſumiſsion, conſerua al ſubdito con el Perlado.516.

No alegue ſeruicios el ſubdito que quiſiere alcançar mercedes, 518.

T.

Trabajos.

S. Pablo ſe preciaua mas de los trabajos padecidos por Chriſto, que de ſer Apoſtol, 37.

Bienauenturados llama Chriſto no a los que hazen milagros, ſino a los que padecen por el, 38.

Tyrania.

Tyrania es endereçar las coſas del gouierno al aprouechamiento proprio, 522.

El tyrano ſiempre teme, y no puede tener gloria en ſu Imperio, 524. 526.

V.

Vanagloria.

PVede mucho la vanagloria, pues quita el premio de la pobreza, 138.

Virtud.

El camino de la virtud es eſtrecho 122.

Vida humana.

Es la vida humana vna ſombra, 176.

La conſideracion de la miſeria humana, aprouecha para la continencia, 216.

Variedad en la vida humana, es imperfeccion, 257.

Si el hombre quita de ſi lo que es ageno, hallarà ſer nada, 298.

Virginidad.

Son comparadas las virgines a las flores, y a ſu olor, 193. 194.

Vino.

El vino, y manjar, dan bateria a la continencia, 210.

TABLA.

Votos.

Son los votos que hazen los Religiosos, vnas cadenas dignas de ser celebradas con nombre de martyrio, 39.

Los votos Religiosos, son como las ataduras que se aplican para salud del cuerpo, 40.41.

Los tres votos, son las tres puertas de la ciudad santa, 129.130.

El voto realça la dignidad de la virtud, 261.

Aunque no ay voto en que se renuncian las honras seculares, en el dexar el mundo se renuncian, 264.

La diferencia que ay entre los tres votos, Pobreza, Obediencia, y Castidad, 265.

Vocacion.

Vocacion diuino, es el trabajo, y afliccion, 33.

Voluntad.

La renunciacion de la voluntad, es gran perfeccion, 105.

Lebanta de punta la volũtad, assi las obras malas, como las buenas,

Vulgo.

El parecer del vulgo, siempre es de menos importancia, porque se llega a lo peor, 533.

Fin de la Tabla.

BIBLIOTECA PROVINCIAL
SORIA

ELENCO PARA LOS SERMONES, ASSI DE TIEMPO COMO DE SANTOS.

Primer Domingo de Aduiento, segun el orden Cistercienſe.

VOx clamantes in deſerto. Marc. 1. *Sobre aquellas palabras:* Ecce ego mitto Angelum meum ante faciem tuam, qui præparabiam viam tuam ante te, *ſe puede tratar del cuydado, y ſolicitud de los que gouiernan almas. De las partes que ha de tener, trataſe deſte 457. haſta 500.* Parate viam Domini. *De como ſe ha de preparar el camino del Señor por la penitencia, 25. 95. haſta 100.*

San Andres. *Matt. 4.*

Erant enim piſcatores. *De peſcadores ſubieron a Apoſtoles, porque la humildad quanto mas profundos ſaca los fundamentos, tanto mas alto lebanta el edificio, 365. 366. Mas ſeguro es el eſtado humilde, que el ſoberuio, para el camino del cielo, porque la abundancia temporal trae gran inquietud conſigo. 49.* Venite poſt me. *A los que eſtauan trabajando llamò Chriſto: que eſtà muy cerca la vocacion diuina del trabajo, y afliccion, 33.* Illi autem ſtatim relictis retibus, & patre, ſecuti ſunt eum. *De la obediencia pronta, que ha de ſer ſin diſcurrir, ſe trata, 86. y 231.*

Segundo Domingo de Aduiento.

Renunciate Ioanni, quæ audiſtis, & vidiſtis. Matt. 11. *El enſeñar mas eficaz, es el obrar, 457. 459. Y la virtud exercitada, es mejor que la predicada, 29.* Quid exiſtis in deſertum videre. *S. Iuan en la carcel, y alli alabado de q̃ no era caña que ſe mouia por el fauor, ni quiſo adular al Rey, que las liſonjas ſon peſtilencia de Principes, 513. 517. Y que el Bautiſta fue vn dechado de Religion, 7.*

Domingo tercero de Aduiento.

Ego vox clamãtis in deſerto: dirigite viã Dñi, &c. Ioann. 1 *Notable humildad de S. Iuan, que preguntandole ſi era el Meſsias, conocio humildemente de ſi, diziendo no ſer mas de vna voz que predi*

caua

caua penitencia,352.353.355. Quan estrecho sea el camino de la virtud,122.

Santa Lucia.

Simile est regnum cœlorum thesauro absconditо in agro, &c. *Son comparadas las virgines a las flores, y a su olor, 193. 194. La continencia haze Angeles a los que son hombres, 191. Grãdes alabanças de la continencia,192. Es la castidad como el tesoro,198. En quãto fue martyr la gloriosa Santa Luzia se puede ponderar auerse preciado mas S. Pablo de los trabajos padecidos por Dios que de la dignidad del Apostolado,37. Y que no llama Christo bienauenturados a los que hazen milagros, sino a los que padecen por el,38. Vease la pag.6.*

Fiesta de Santo Tomas.

Cum ergo sero esset die illo vna Sabbathorum, & fores essent clausę vbi erant discipuli cõgregati propter metũ Iudęorũ venit Iesus, &c. Thomas autẽ non erat cũ eis quãdo venit Iesus. Ioann. 20. *Gran bien alcançaron los discipulos que guardaron el encerramiento, y comunidad: y por el contrario S. Tomas cayò en incredulidad, por no estar en el cenaculo, que no en valde la celda, y el cielo tienen vn mesmo nombre,377. En ella se vaca a Dios, y se goza de Dios,378. Es la celda vna enfermeria donde se cura el animo de todas enfermedades, y S. Tomas no cayera enfermo, si estuuiera en el cenaculo cerrado con los demas,287. Es señal grande de predestinacion el perseuerar en encerramiento,390.391.*

Domingo quarto de Aduiento.

Vox clamantis in diserto: parate viam Domino. Luc. *3. Como fue S. Iuan espejo de predicadores, y que la penitencia qua aconsejaua, primero la ponia en execuciõ,457.459.* Genimina viperarum. *Importa mucho para vidas corrompidas, correcciones asperas, que el Prelado ha de tener mezcla de Leon, y de raposo,492. Ha de ser benigno, pero no blando,495. No se le ponia a S. Iuan delante de los ojos el ser aborrecido por dezirles palabras asperas: que el Prelado que teme no es bueno para el tal oficio,502.* Facite ergo frutos dignos pœnitentiæ. *Marauilloso camino el de la penitencia, porque se guarda la vida del alma con lo aspero de la penitencia,25. Y el tiempo que de suyo no se puede redimir, se redime con la penitencia,97.*

Dia

Dia de Nauidad.

Peperit filium ſuum primogenitum,& panis eum inuoluit, & reclinauit eum in preſepio,quia non erat eis locus in diuerſorio. Lucæ 2. *Acertado fue que quando nacia el Rey del cielo, ſe lebantaſſe de punto la pobreza,naciendo ſumamente pobre, que la pobreza, riqueza es con que ſe haze la tierra cielo,ſu nobleza es real,165. 169.* Et paſtores erant in regione eadem vigilantes. *Como han de hazer compañia los Perlados a ſus ſubditos,y los paſtores a ſus ouejas,576.609.* Et ecce Angelus Domini ſtetit iuxta illos. *Muy de creer es ſer aquellos Angeles los que tenian de guarda aquellos paſtores: que ſiempre miran por nueſtro bien,56.ſon teſtigos de todo lo que hazemos,399.* Euãgelizo vobis gaudium magnum,quod erit omni populo,quia natus eſt vobis hodie Saluator. *Con razon a todo el pueblo dâ el parabien de que nacio el Saluador del mundo que auia de aliuiar a los hombres del yugo peſado del pecado,48.98.99.* Inuenietis infantem panis inuolutum, & poſitum in præſepio. *Notable ſeñal de auer nacido el Saluador del mũdo,ſufrir que le puſieſſen en vn peſebre, amparado del rigor de la noche elada,con vnos pobres pañales. Porque Chriſto auia de ſer el dechado de paciencia,305.306. Moſtrò tambien en nacer pobre,pudiendo nacer tan rico,como era para enſeñar al hombre: que el amor de la pobreza, vence al amor de las riquezas,170.*

Dia de San Eſteuan.

Ecce ego mitto ad vos Prophetas,& ſapiẽtes,& ſcribas. Matth. 23. *Deuen ſer ſabios,y prudẽtes los que han de regir,y gouernar,469.472. 494.* Et ex eis flagellabitis in Synagogis veſtris,& perſequemini. *El apedrear,y perſeguir a S.Eſteuan,fue lo que le guardò mejor la vida del alma,23.24 Bienauenturados ſon los perſeguidos,38.*

Dia de San Iuan Euangeliſta.

Vidit illum diſcipulum quem diligebat Ieſus,ſequẽtẽ. Ioa. 21. *Bien fue q̃ precediеſſe el amor, y dileccion diuina al ſeguir a Chriſto: pues para eſto es meneſter renunciar lo que ſe poſſee,133. Y para renunciar lo q̃ ſe poſſee,es neceſſaria gran perfeccion,aunque es neceſſario para el camino eſpiritual,149. Y para el ſeguimiento de Chriſto ocupan el alma,274.*

Dia de la Circunciſion.

Poſtquam conſumati ſunt dies octo,vt circumcideretur puer.

Lucæ 2. *Aunq̃ Christo no estaua sugeto a la ley, se sugetô a ella, lebantãdo su nombre, q̃ oy le pusieron por la obediencia q̃ tuuo a su Padre, 8.* Vocatũ est nomen eius Iesus. *Consiguio Christo por la obediencia nõbre tã excelente, q̃ cielo, y tierra hincan a el la rodilla: que es propio de la obediencia lebantar, 222. De la circũcision espiritual, que es la mortificacion de la carne, en quãto muere, y quitamos della todo lo superfluo, 293. hasta 297.*

Pasqua de los Reyes.

Vidimus stellã eius in Oriente, & venimus adorare eũ. Matth. 2. *El q̃ busca a Dios trayga a Dios cõsigo, 94. Por esso le hallarõ los tres Reyes siẽdo el mesmo Dios premio de quien le busca, 394. Fuerõ figura delos q dexan el mundo por buscar a Dios, q̃ los deleytes mundanos siempre son impedimento en el camino espiritual, 149. Ocupan, y no satisfazen, por tanto es bien alexarse dellos, como los Magos se alexarõ de su tierra, 274.* Audiẽs autem Herodes Rex turbatus est. *Que mucho temiesse Herodes, y se turbasse si su dominio era tyrano? Pues el q̃ tal es siempre teme, y no tiene gloria en su imperio, 524. 526. Y la tyrania del Principe, como Herodes, cõsiste en endereçar el gouierno, no al prouecho de los subditos, sino al propio 522. En los tres dones q̃ ofrecierõ los tres Reyes, Oro, Incienso, y Myrra, se figurarõ los tres votos de la Religiõ, Pobreza, Obediẽcia, y Castidad, ofreciendo Oro, votaron pobreza, hallando a Christo por ella, pues es della muy propio conquistar el cielo, 33. 147. 148. 150. Ofreciendo Incienso, votaron obediencia, reconociendo a Christo por Dios. Vease la palabra*, Obediencia. *Ofreciendo Myrra, votaron Castidad, que esta sigue siempre a la mortificacion de la carne, significada en la Myrra, 20. 22. 289. 290.*

Miercoles de Ceniza.

Memento homo quia cinis es. *Del conocimiento propio, y quan importante es para la vida penitencial, se trata largamẽte, 357. 358. 359. Bienes grandes de la penitẽcia, 25. 95. 96. Puedese tratar q̃ el penitente ha de estar muerto para todas las injurias, 21. 22. Y q̃ la mortificacion de la carne, es vn sacrificio agradable en los ojos diuinos, q̃ dura toda la Quarentena, 293* Et in puluerem reuerteris. *Que la mas penosa muerte es la de la gracia, 19. Traensse para memoria de la muerte muchos exẽplos de Principes que acabaron desgraciadamente, 278.*

Domingo primero de Quaresma.

Ductus est Iesus in desertum, vt tentaretur à diabolo. *Para nuestra en-*

tra enſeñança fue lleuado Chriſto (auiendole de tentar el demonio) al deſierto: q̃ ſi en alguna parte ſe puede eſperar mejor la victoria contra el, es en el deſierto: pues alli ſe ampara el hombre de muchos males exteriores, 384. Y ſi para las luchas corporales es de interes el eſcoger lugar, lugar ſanto (q̃ aſsi ſe llamauan antiguamẽte los lugares ſolos, ſic in ſancto, &c.) de importancia ſerà para la lucha contra el demonio, 6.60. Et cum ieiunaſſet quadraginta diebus. *Fue el ayuno de Chriſto, y delos demas ſus imitadores, vna grueſsa vateria cõtra el demonio, mũdo, y carne, 281. haſta 288.*

Domingo ſegundo de Quareſma.

Aſſumpſit Ieſus Petrum, & Iacobum, & Ioannem fratrem eius: & duxit illos in montem excelſum ſeorſum: & transfiguratus eſt ante eos. Matth. 17. *A ſoledades, y lugares apartados ſacò Chriſto a ſus diſcipulos para q̃ viesen ſu gloria, q̃ no quiere Dios coraçones ocupados en coſas terrenas, 177. Dioſenos aqui vn hieroglifico de los guſtos, y dulçuras q̃ gozan los que dexan el mũdo, 7. 75. 78.* Bonũ eſt nos hic eſſe. *Es la contẽplacion delas perfecciones diuinas vn recreo del alma fatigada, 428.* Nemini dixeritis viſionẽ hanc. *Si huyò Chriſto de la verdadera gloria q̃ le podia dar el mũdo deuida a q̃ era Dios, quanto mas deuemos huyr la vanagloria: pues es en tanto poderoſa, q̃ quita el premio a las virtudes, 138.*

Domingo ſegundo, conforme al orden Ciſtercienſe.

Ecce mulier Cananea à finibus eius egreſſa, clamauit. Matth. 15. *Para alcançar la Cananea lo que pretendia alcançar de Chriſto ſe alexò de ſu tierra, q̃ aunq̃ ſienten tentaciones los que dexan el mundo, y eſta muger fue prouada de Chriſto en Fè, Eſperança, y Caridad. ſalio con victoria perſeuerando, 11. Cordura es huyr los peligros del mundo, 75. Dexar el mũdo, y lo anexo a el, es ſuma miſericordia, y beneficio diuino, 109. 110, Hazeſe el negocio del alma, dexando los propios padres, 118.* Miſerere mei Domine fili Dauid. *Conſiguio la Cananea lo q̃ pedia en ſu peticion, porq̃ atendio que; a quien: y quien pedia: Atẽdio q̃ pedia la ſalud del alma a quien pedia, que era a Dios: y quien pedia, q̃ era tan miſerable, q̃ no merecia el pan de los hijos, ſino el de los perros, 327. Concediole Chriſto lo que pidio, porque pedia a Dios Dios, 330.*

Domingo tercero.

Erat Ieſus eijciens dęmonium. Lucæ 11. *Manifieſtaſe en eſte hõbre de quien eſtaua apoderado el demonio, quan peſado es ſu yugo, y quan*

ligero el de Christo, pues en pago de que le ſeruia, le tenia priuado de los ſentidos, y Christo ſe los reſtituye, 48. 98, 99. Aſsi como las libertades del mundo atan, y afligen, las de Dios al contrario ſueltan, aliuian, y dan libertad, 50. 260. Et illud erat mutum. *Para q̃ eſte hõbre no pudieſſe por la oracion alcançar ſu remedio, le enmudecio el demonio. Pero ſin duda pidio con el coraçon, pues vſò Chriſto con el de miſericordia, q̃ eſte titulo es el q̃ ſe ha de alegar en las peticiones, 331. 332. Pidio el bien para el alma, y aſsi fue oydo, 328. 329.* Beatus venter qui te portauit. *De las alabanças diuinas ſe trata, 343. 344.*

Domingo quarto de Quareſma.

Multitudo maxima venit ad eũ. Ioann. 6. *Por oyr a Chriſto, y gozar de ſu celeſtial doctrina, dexò eſta multitud de gente todo lo q̃ tenian, y ſalieron al deſierto, aun ſin cuydar de lo que era neceſſario para el ſuſtento que el q̃ ha de ſeguir a Chriſto, ha de renunciar lo q̃ poſſee, 133. Da Dios ciento por vno a los que dexan el mundo, 7. Aunque los tales padecen neceſſidades ſalen bien dellas, 11. Perdia eſta gente al parecer, pues ſe oluidauã de lo q̃ otros cuydan tanto: pero tales perdidas, ganancias manifieſtas ſon, 114. En la ſoledad merecieron ſer ſuſtentados de Chriſto, q̃ en ſiendo ſoledad, es lugar ſanto, y ayuda a la ſantidad, 6. 26. 75.* Ieſus ergo cũ cogno uiſſet, quia venturi eſſent raperent eum, vt facerent eũ regẽ, fugit, &c. *Huyò Chriſto el ſer Principe, 551. col. 2.*

Domingo quinto de Quareſma.

Quis ex vobis arguet me de peccato? Ioann. 8. *A mucho ſe pone el q̃ ha de ſer cabeça, y enſeñar a otros el camino de la verdad, pues ha de ſer tal la vida, q̃ la pongan al juyzio de enemigos, 520. 564. Ha de exceder el maeſtro a los diſcipulos en la cabeça: q̃ es en entẽdimiento, y voluntad, 570, 571. 609.* Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi? *Importa q̃ el Prelado ſepa enſeñar, 451 462. Y aquel Prelado ſe dize ſaber mas, q̃ ſabe mejor, 467.* Ieſus autẽ abſcõdit ſe, & exiuit de templo. *Aſsi en las obras, como en las palabras, moſtro Chriſto gran paciencia, que es gran importancia eſta virtud en el que enſeña, 302.*

Domingo de Ramos.

Ecce Rex tuus venit tibi manſuetus. Matth. 21. *Quanto mas humilde quiſo entrar Chriſto, tanto mayor fue ſu recibimiento, efectos ordinarios de la humildad, 365. 366. haſta 372.* Plurima autem turba ſtrauerunt

uerunt veſtimenta ſua. *Porque tan aplaudido, y celebrado el recibimiẽto q̃ ſe hizo a Chriſto, ſe trata 268.* Benedictus qui venit in nomine Domini. *Las alabanças diuinas ayudan a la deuocion del pueblo, 343 347 En el ſeguirſe eſte dia cantar la paſsion deſpues de tanta celebracio̅ de gloria ſe nos da à entender que las honras del mundo todas ſon humo, 103. q̃ todas las pompas del mundo al punto ſe deshazen, 275. haſta 277.*

Mandato.

Sciens Ieſus quia venit hora eius, vt tranſeat, &c. Ioann. 13. *La buena muerte es vn tranſito, y renunciacion de vida: por eſſo llamò el Euãgeliſta tranſito a la de Chriſto, 18.* Cœpit lauare depes diſcipulorũ. *Hinco ſe Chriſto de rodillas enſeñãdonos q̃ el humilde es* quaſi humi accli uus. *351. Y q̃ el humilde ha de reconocer a todos por ſuperiores, 362. 363.* Si ergo ego laui pedes veſtros Dñs, & magiſter, & vos debitis alter alterius lauare pedes. *El verdadero enſeñar del maeſtro es obrando, 457. 459 493.*

Paſqua de Reſurreccion.

Non ne hæc oportuit pati Chriſtum, & ita intrare in gloriam ſuam, Lucę 24. *El padecer cõ paciencia ſaca victoriosos, 303. haſta 306. Chriſto lebãtò tãto ſu nõbre por la obediẽcia, q̃ en la muerte tuuo al Padre Eterno, 8. 269.*

Paſqua de Eſpiritu ſanto.

Erant omnes pariter in eodẽ loco. Actuũ 2 *En el cenaculo eſtauã cõgregados quando vino el Eſpiritu ſanto, q̃ el encerramiento de la celda, vn pedaço de cielo es, 377. 378. De alli ſalierõ los Apoſtoles inſtruydos para enſeñar a todo el mũdo, y de la celda hã ſalido los teſoros de las letras, 408* Et apparuerũt illis diſpertitę linguę tãquã ignis. *De los bienes, y males de la lengua ſe trata, 311. haſta 325.* Et cęperũt loqui varijs linguis prout Spiritus ſanctus dabat eloqui illis. *Predicarõ a todos, pero primero ſe llenarõ del Eſpiritu ſanto, q̃ deſta ſuerte ſe procede bien a la enſeñança, 457. 459. 453.*

Comun de Apoſtoles.

Vos amici mei eritis ſi feceritiſque prȩcipio vobis. Ioa. 15. *De mucha importãcia es la obediẽcia, pues cõſtituye amigos de Dios: trataſe de ſus perfecciones, 86, 132. 226. La obediẽcia de los Apoſtoles fue la mas perfecta, 240. 242.* Poſuit vos vt eatis, & fructũ afferatis. *Maeſtros los cõſtituyò, y predicadores, deſpues de auerlos eligido, q̃ elecciõ de Dios, ha de ſer la q̃ ha de cõſtituyr cabeça, y Prelados. Veaſe la palabra Prelado, Principe, Mãdar.* Vt quodcũq; petieritis patrẽ in nomine meo det vobis. *Veaſe la palabra Oracion.*

Co-

Comun de vn Martir.

Si autẽ mortuũ fuerit, multũ fructũ affert. Ioa. 12. *Quãto importe la mortificaciõ de la carne para guardar la vida del eſpiritu, 20. 21. 22 Eſſe viue la vida de Chriſto, q̃ renũcia el mũdo, y muere a el, 113. Veaſe la palabra, Mũdo dexado. Bienes grandes de la mortificaciõ, q̃ es vn martyrio prolõgado, 290. haſta 297. Si fuere dia de S. Lorẽço, ſe podrà tratar de la limoſna, 32. Veaſe la palabra, Pobreza, y como ſe cõpra el cielo cõ ella.* Si quis mihi miniſtrat. *De la variedad de los miniſtros de la Igleſia, 54.*

Comun de Martyres.

Docebat eos. Matt. 5. *Muy a cargo eſtà de las cabeças el enſeñar. Veaſe la palabra, Prelados, Principes.* Beati pauperes ſpiritu. *Bienauẽturados llama Chriſto, no a los q̃ hazẽ milagros, ſino a los pobres de eſpiritu, y q̃ padecẽ por el. Veaſe la palabra, Pobreza.* Beati mites. *Los manſos, y humildes poſſeeran no ſolo el cielo, ſino en eſta vida la tierra. Veaſe la palabra, Humildad, deſde 351. haſta 370.* Beati qui lugent. *La penitencia es la q̃ guarda la vida del alma, y haze bienauenturados, 25. 95. 96. 97.* Beati mũdo corde. *Haze la continencia Angeles a los q̃ ſon hõbres, 191. 192. Veaſe la palabra, Caſtidad.*

Comun de confeſſores Doctores.

Qui autẽ fecerit, & docuerit hic magnus vocabitur. Matth. 5. *La virtud exercitada, es mejor q̃ la predicada, 29. El verdadero enſeñar del maeſtro, es dãdo exẽplo, 457. 459. Para mãdar bien, es neceſsario obrar primero, 493. 453. 57.*

Comun de Confeſſor, no Pontifice.

Ecce nos reliquimus omnia, & ſecuti ſumus te quid ergo erit nobis? 19. Matth. *5. 7. 34. 35. 105. 109. 110. 149. 230. El cieto por vno q̃ ofrecio Chriſto a los q̃ dexauan el mũdo, ſe entiẽde de los cõfeſſores, 7. Todas las perdidas q̃ ſiẽte vno en dexar el mũdo, ſon ganancias, 78. 113. 114. Hazeſe el negocio del alma dexãdo aũ los padres propios, 118. Las riquezas cauſan mil males: y aſsi no haze mucho vn hõbre en dexarlas, 101. Veaſe la palabras, Bienes tẽporales.*

Comun de Virgines.

Inuẽta autem vna pretioſa margarita, abijt, & vẽdidit omnia, quæ habuit, & emit eã. Matt. 13. *Fue el cielo cõparado al q̃ hallãdo vna margarita precioſa dio todo lo q̃ poſſeia por ella, q̃ las virgines dexaron los deleytes carnales por el cielo. Veaſe la palabra, Caſtidad, Virginidad, Eſpoſa de Chriſto, Continencia, Mundo dexado, Riquezas, Bienes temporales: pues todo lo dexò quien por Chriſto perdio la vida.*

hæreditariorũ,q̃ erãt idonea, cõtingit periculũ ipsorũ, imputãdũ
est ei; qa cũ sciret vel scire
se teneri ad supplẽdũ legitimã tã 2
q̃ hæres & ad exigẽdũ dicta d bita quatenus ad puellam pertine-
bãt tanq̃ tutor earũ, negligendo hoc facere tenet de suo restaura-
re, qđ eius culpa & negligẽtia perijt. Sed si in nulla culpa fuit, fie-
ri dẽt suppletio ꝑ rata tã de debitis exactis & bonis alij extãtibus
q̃ de malis noĩbus debitorũ, ñ aũt dũtaxat de malis noĩbꝰ, ꝑut vel
let hæres per. l. scimus. in prin. in ratione sui. C. de inoffi. testa.

¶ Casus talis est.

¶ Agatha vidua suũ nũcupatiuũ cõdidit testm̃, in quo instı. & sub
sti. fecit in his uerbis. In oĩbus aũt suis bonis mobilibus & immo
bilibus pñtibus & futuris, Titiũ & Isabettã eius uxorẽ & neptẽ
ipsius Agathæ testatricis hæredes vniuersales instituit æquis por
ti, eosq̃; inuicẽ substituit. q̃ hære. dicta testatrix eisdẽ Titio & Isa-
bettæ iugalibus legauit & reliquit amore Dei, & ꝑ aĩa ipsius testa
tricis. Et si casus accideret, qꝑ absit, qꝑ dicti ambo siue hæredes in-
stituti. vt. s. decederẽt, seu decesserint fine filijs legitimis & natura
libus ex eisdẽ de legitimo matrimonio ꝑcreatis & natis, dicta te-
statrix voluit & iusit & mãdauit, qꝑ oĩa sua bona hæreditaria di-
stribuant ĩter pauperes vł &c. Mõ titiꝰ decessit vno die post mor
tẽ dictæ testatricis, & in eadẽ domo ipsius Agathæ testatricis reli
cto vno filio pupillo nõ adita hæreditate dictæ Agathæ Isabetta
possidet vniuersalem hæreditatẽ dictæ Agathæ in totũ ex ꝑsona
sua ꝑ institutionẽ & substi. ꝑdictam sub uerbis illis cõceptã. eosq̃;
inuicẽ substituo. asserẽs integrã hæredi. ipsius Agathæ ad ipsã Isa
bettã pertinere, cũ hæreditas ipsius Agathę nõ fuerit adita per ip-
sũt itiũ, & sic ex ipsa substi. reciproca seu breuiloqua ꝑꝑ non adi-
tã hæred. vult sibi vendicare hæredita. ipsam, unde quæritur quid
iuris, uidelicet an integra hæreditas dictæ Agathæ ex insti. & sub
sti. ꝑdicta spectet in totũ ipsi Isabettæ; an tãtum pro dimidia sibi,
& pro alia dimidia dicto filio pupillo.

S V M M A R I A.

Hæres extraneus qui ignorauit se institutum non transmittit ius deliberandi ad suum hæredem.

Hæres si fuit in iusta ignorãtia nõ ad eundo hæreditat an eius filius habeat saltem resti. in integrum.

Restitutionis in integrum excludendæ cautela.

ꝑ sic per l. patronus. in prin. cum ibi not. ff. de acq. hære. C. de re-
sti. mili. l. i. & quod no. Bar. in l. qui duos. ff. de re. du. ¶ Iõ consule-
rem præfatæ dñæ, ꝑ secretè totam hæreditatem adiret, narrando
in instrõ adit. se scire totam ad se deuolutam partim ex insti. de se
facta, partim ex iure substi. & accrescendi ꝑꝑ mortem cohæredis
contingentem hæreditate non adita. Postq̃ verò adiuerit, taceat
& nihil dicat, quousq; labaĩ annus a morte dicti titij vel testatri-
cis; quæ postea non poterit petere restitui aduersus lapsum tꝑis,
quod cùm inceperit currere d. titio, nõ desijt currere ꝑ mortem
eius. C. si aduer. vsuc. l. i. & plenè no. in l. fi. C. in q. cau. inte. nõ est
necess. quæ datur aduersus lapsum tꝑis, dẽt inchoari ỹ. tm̃ tempus
quantum est illud, in quo quis est læsus, ut no. per glo. & doc. in l.
fi. ff. de in integ. resti. ti. generali. in prin. gl. magnæ finalis.

¶ Casus talis est.

¶ Quidam D. Simon vir nobilis habens vnum filium noĩe Henri-
cũ veniẽs ad mortẽ condidit solennẽ testm̃ in 1380. in quo testõ
instituit hæredem vniuersalem d. suum filium Henricum, ac quos
cunq; filios posthumos masculos tam natos q̃ nascituros ex ipso
de legitimo matrimonio tꝑ quocunque ęqualibus port. inter ip
sos diuidendo. deinde prædicto filio seu filij substituit, si oẽs de-
cederent sine filijs eo modo & forma quibus in testõ latius conti
netur uobis transmisso. Postq̃; dictus testator habuit alium filium
noĩe Iacobum iustum, & mortuus est nullo alio cõdito testõ, sed
tm̃ vno confirmatorio d. testamenti. Euenit casus qꝑ dictus filius.
I. Henricus mortuus est nullis ex se relictis filijs, cui successit d. Ia
cobus iustus frater. Transactis aũt multis annis post mortem pa-
tris & fratris, nouiter moritur iste ser Iacobus iustus nullis ẽt re
lictis liberis masculis de legitimo ꝑcreatis mr̃imonio, sed tãtũ
mõ relictis quibusdã filiabus & uno filio spurio legitimato. Qui
ser Iacobus iustus condidit testm̃, in quo factis pluribus legatis
certos suos consortes hæredes instituit. Nũc aũt reperitur, qꝑ oẽs
substituti prædicti filij prędicti. d. Simonis testatoris mortui sunt
ante dictum ser Iacobum iustum filium dicti testatoris, exceptis
filijs. M. ac potentis militis. d. Fran. de Sauorgnano substituti vnà
cùm filijs, ac ẽt exceptis filijs olim D. Doymi de castello ẽt substi
tuti vnà cum filijs, prout latius videre poteritis ex copia testamen
ti uobis transmissa, modò aũt filii præfati. M. D. Fran. ac filii præ-

Sign.ª Top.ª
Est. 35
Cab. 1ª
Núm. 3

Joannis Kepleri

3816
A-1684